



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología



En foco:

Realidades e intersubjetividades de las Diásporas

Volumen 33

Nº 4

octubre-diciembre, 2024

4

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA)
y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).
Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología

ISSN 1315-0006

Depósito legal pp 199202zu44

ESPACIO ABIERTO Cuaderno Venezolano de Sociología es una revista arbitrada e indizada que se fundó en 1991, en la actualidad son publicados 4 números al año, temáticos y con temas libres. Su estructura está conformada por las siguientes secciones: En Foco (Tema Central), Semestre (temas libres y diversos), Separata (Reflexiones sociológicas de trascendental relevancia), Recensiones de Libros, Reseñas de Revistas y Compartiendo (información sobre congresos y otras actividades), La revista tiene como objetivo la publicación de trabajos inéditos en el campo de las ciencias sociales, particularmente de la Sociología y, en tal sentido esta abierta a la discusión de los múltiples problemas que caracterizan la realidad social. Los trabajos son evaluados, bajo la modalidad “Doble Ciego”, por expertos en el área en la cual se inscriban y pueden ser presentados fundamentalmente como reporte de investigación, y en algunos casos como reflexión teórica o comentario analítico de propuestas en el campo de la Sociología y disciplinas afines.

Editor

Alexis Romero Salazar

Comité Editorial

Fanny Sánchez. Universidad del Zulia.
Roberto Briceño-León. LACSO/Universidad Central de Venezuela.
Alexis Romero Salazar. AVS/Universidad del Zulia del Zulia

Fundadores

José Alberto Montilla
María Cistina Parra Sandoval
Alexis Romero Salazar

Comité Asesor

Adrián Scribano. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
Alberto Martinelli. Università de Milano. Italia.
Ana Laura Rivoir. Universidad de la Republica. Uruguay.
Boaventura dos Santos. Universidade de Coimbra. Portugal.
Carmen Teresa García. Universidad de los Andes. Venezuela.
Consuelo Iranzo. Universidad Central. Venezuela.
Didier Legall. Université de Caen. Francia.
Eduardo Sandoval Forero. Universidad Autónoma del Estado de México.
Emmanuelle Barozer. Universidad de Chile. Chile.
Gonzalo Cataño. Universidad Nacional. Colombia.
Ignasi Pons y Antón. Universidad de Barcelona. España.
José Vicente Tavares. Universidade de Rio Grande do Sul. Brasil.
Jorge Hernández Martínez. Universidad de la Habana. Cuba.
Julio Mejía Navarrete. Universidad Mayor de San Marcos. Peru.
María Cristina Parra Sandoval. Universidad del Zulia. Venezuela.
María Pilar García Guadilla. Universidad Simón Bolívar. Venezuela.
Patricia Hill Collins. Maryland University. USA.
Valia Pereira Almao. Universidad del Zulia. Venezuela.

ESPACIO ABIERTO. Apartado postal: 15288. Maracaibo, Venezuela-

E-mail: eabierto.revista@gmail.com

Incorporada al Núcleo Básico de Publicaciones Científicas del Programa de Estímulos a la Investigación (PEI)

Incluida en los Índices y en las bases de Datos:

- CLASE. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades
- DARE. UNESCO
- DEYCRITsur
- DIALNET
- DOAJ (Directory of Open Acces Journal)
- EBSCO
- Índice Bibliográfico Publindex
- INTERNATIONAL BIBLIOGRAPHY OF THE SOCIAL SCIENCE
- ProQuest- Social Sciences - Sociological Abstracts
- LATINDEX
- Qualis/Capes
- REDALYC
- REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico)
- REVENCYT
- RevisALAS
- SCIELO
- Scimago Journal & Country Rank
- SOCIOLOGICAL HUMANITATIS
- SOCIOLOGICAL ABSTRACTS
- THOMSON GALE - Informe Académico
- ULRICH'S Periodical Directory

Arte, selección de obras y redacción de notas de portadas:

Alexis Romero Salazar

© **Universidad del Zulia**. 2018 Dep. Legal ppi 201502ZU4636

HOME: <http://produccioncientifica.luz.org/index.php/espacio>

E-mail: eabierto.revista@gmail.com

Cuadro de la Portada:

Autor: **JULIO ARRAGA**

Técnica: Óleo sobre canvas

Medidas: 27 x 21 cm.

Año: 1917

Julio Arraga nació en Maracaibo, Venezuela, en 1872. A muy temprana edad, demostró la habilidad de plasmar en lienzo y madera la belleza de su querida ciudad. Con 12 años, se inscribió en la escuela de dibujo de su natal estado Zulia, continuando además sus estudios regulares. Al obtener el grado de bachiller ingresó en la Universidad para realizar estudios de medicina, Desistiendo de ellos en el cuarto año de la carrera. Decide cursar en la Escuela Superior de dibujo; recibiendo clases de profesores como Bincinetti, Luis Fontana y Manuel Soto, quien al retirarse como director, lo deja a cargo de su puesto –no obstante su juventud-.

En 1893 participó de su primera exposición colectiva en el *Centenario de Bolívar* efectuado en Caracas. En 1895 estuvo en la gran exposición regional con motivo *al centenario del Gran Mariscal de Ayacucho* con el cuadro “*Una conquista*”, obteniendo la medalla de oro y una beca para viajar a Italia. Llega allí en julio de 1896 y regresa en septiembre del año siguiente. Al poco tiempo fue eliminada la Escuela de Dibujo natural del Estado donde estaba a cargo de la dirección.

Luego, cuando la fotografía se generaliza, la gente prefiere el invento y Julio, por no tener una posición buena económicamente, se apoya en el pintor Martín Tovar y Tovar, que funda un estudio fotográfico. Aprovecha la oportunidad de aprender y adquirir habilidades; llegando a ser el mejor en iluminaciones del Zulia. En 1903 aceptó la cátedra de dibujo en el *Instituto de Pestazziano* y se retira un poco de la pintura. A los años la retoma de nuevo para recuperar el tiempo perdido; dedicándose desde de 1916 a producir sus nuevas obras que se enfocaban en paisajes libres. En 1918 con un grupo de pintores funda el *Círculo Artístico del Zulia*. Su exhibición, en 1920, fue un éxito artístico y social, con ejemplos de tipos realistas. Ese año se lleva a cabo también *la Cuarta exposición regional del Zulia*.

En 1921 fue la última muestra de Arraga en el *Club Venezuela* de Maracaibo. Y su último cuadro lo pintó en las calles de Timotes en los Andes venezolanos, en 1928c. Ese año falleció de un paro cardíaco, a los 56.

Dice Edward Parra: “*Arraga en sus cuadros revela la observación de la realidad diaria. La agitación, el movimiento e incluso el ruido hallan una expresión de vibración de comunicación y dinamismo de la línea de sus pinturas, tomando una posición impresionista. Por ello es difícil señalar el estilo en su obra; porque en su primer periodo da un enfoque realista y luego tiene inclinación impresionista. Experimentó con diferentes estilos y técnicas aplicándolas a retratos, paisajes y a escenas de la vida cotidiana de su ciudad. Fue el pintor de los paisajes de Maracaibo*”.

La Escuela Nacional de Artes Plásticas del Zulia, en Maracaibo, lleva su nombre: *Julio Arraga*.

Alexis Romero Salazar

Dep. legal PPI 201502ZU4636

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa

ISSN: 1315-0006



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 33
Nº 4
octubre-diciembre
2024

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA)

y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).

Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

Contenido 33, 4

En Foco

Realidades e intersubjetividades de las Diásporas

- 9** **Perfil del Migrante y Refugiado Venezolano en Perú 2018-2022**
Profile of the Venezuelan migrant and Refugee in Peru. 2018-2022
Edmundo Lizarzaburu Bolaños, Conrado García-Gómez, Hugo Florez Alata y Julio Ramírez Villegas
- 35** **Resguardo a los derechos humanos de migrantes en situación irregular en Honduras: ¿Realidad o Discurso?**
Protection of the human rights of migrants in an irregular situation in Honduras: Reality or Discourse?
Percy Mejía-Elvir y Sebastián Torres Valderrama
- 51** **Diásporas Calificadas Científicas y Académicas**
Qualified Scientific and Academic Diasporas
Tomás Páez
- 77** **Validation of competencies and credentials of Venezuelan Migrants in Peru**
Validación de competencias y credenciales de Migrantes Venezolanos en Perú
Moises Ricapa Toledo
- 101** **Aproximación a la Identidad del Docente Migrante**
Approach to the Identity of the Migrant Teacher
Pedro Rodríguez Rojas
- 122** **Afectos en Diáspora. Hacia una Sociología de la Amistad a la venezolana**
Affections in Diaspora. Towards a venezuelan-style Sociology of Friendship
Erly J. Ruiz
- Semestre**
- 143** **Relação entre Percepção Ambiental e Consumo: uma revisão sistemática de literatura**
The relationship between Environmental Perception and Consumption: a systematic literature review
Valéria Feitosa Pinheiro, Anderson da Silva Rodrigues y Fábio Domingues Waltenberg
- 167** **El concepto de Trabajo Sindical. Una propuesta para su operacionalización**
The concept of Trade Union Work. A proposal for its operationalization
María Florencia Rey

- 183** **Temor al Cielo en el cuento oral y religiosidad popular ¿Control social o Subjetivación de redención?**
Fear of Heaven in the oral story and popular religiosity. Social control or Subjectification of redemption?
Gonzalo Arturo Díaz Troya, Marlene Alexandra Jaramillo Argandoña y Rafael Antonio Loor Almeida
- 199** **Maternidad subrogada: una mirada doctrinaria desde el Deber Ser kantiano**
Surrogate Motherhood: a doctrinal view from a kantian Should be
Andrés Gustavo Perez Medina, Sergio Luis Mondragón Duarte, Mónica Alexandra Dulcey Villamizar y Ximena Andrea Lasso Narváez
- 217** **Uso del Razonamiento y el Debate para la Resolución de Conflictos en el contexto educativo, a partir de Hanna Arendt**
Use of Reasoning and Debate for Conflict Resolution in basic education students, according to Hanna Arendt
Johana Katerine Montoya Lunavictoria, Tannia Alexandra Casanova Zamora, Giacomo Geovanny Vásquez Falquez y Marcelo Patricio Yanza Chávez
- 234** **Círculos de Escritura en Universidades de Iberoamérica. Una mirada bibliométrica**
Writing Circles in Ibero-American Universities: A Bibliometric Perspective
Andrés Castellanos Melo y José Eduardo Cortés
- 254** **Pânico Satânico e o caso do “Baralho do diabo”: O nascimento da cruzada moral contra os jogos no Brasil**
Satanic Panic and the case of the “Devil’s deck”: The birth of the moral crusade against the games in Brazil
Giovane Matheus Camargo, Pablo Ornelas Rosa y Aknaton Toczek Souza

Libros

- 273** CLEMENTS, Andrea D.; HUMANO-UNTERRAINER, Friedrich y COOK, Christopher C. H.-Eds. (2023) **Human connection as a treatment for addiction**. Frontiers Media SA. Lausanne.
Enrique López Ramírez, Ivan Antonio García-Montalvo y Gildardo Oswaldo García-Montalvo
- 279** ZAMORA, Manuel Felipe (2021) **Reflexiones del extravío**. (*Memorias de una guerrilla*). Sultana del Lago Editores. Maracaibo.
Isaac López

Revistas

- 283** **CAHIERS DES AMÉRIQUES LATINES**
 Centre de recherche et de documentation sur les Amériques CREDAL.
 París, France
 N° 104. 2024
- 285** **Revista de SOCIOLOGÍA**. Universidad de Chile. Santiago.
 Vol. 39, n° 1. 2024



En foco:
**Realidades e
intersubjetividades de las
Diásporas**



**ESPACIO
ABIERTO**

Cuaderno Venezolano de Sociología
Volumen 33 No. 4 (octubre-diciembre) 2024, pp. 9-34
ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44
DOI: 10.5281/zenodo.13887514

Perfil del Migrante y Refugiado Venezolano en Perú 2018-2022

*Edmundo Lizarzaburu Bolaños**, *Conrado Diego García-Gómez***,
*Hugo G. Florez Alata**** y *Julio C. Ramírez Villegas*****

Resumen

La migración venezolana en el Perú ha enfrentado al Estado Peruano a muchos retos legales, operativos y humanitarios. El Instituto Nacional de Estadística e Informática elaboro la Encuesta “Condiciones de vida de la población venezolana que reside en el Perú” en donde se describe las características de esta población. En base a esta data, se ha desarrollado la presente investigación con la finalidad de elaborar un perfil del migrante y refugiado venezolano en el Perú. El perfil promedio de este ciudadano tiene estas características: es mujer, adulto joven, su condición marital es conviviente, su pareja es otro venezolano, tiene educación media diversificada y sufre de asma

Palabras Clave: Migración; Perfil Migrante; Perú; Venezolanos; Refugiados.

*Universidad ESAN. Lima, Perú. ORCID: 0000-0002-8862-562. E-mail: elizarzaburub@gmail.com

**Universidad de Valladolid- España. ORCID: 0000-0001-8184-3285. E-mail: conradodiego.garcia@uva.es

***Pontificia Universidad Católica de Perú. Lima. ORCID: 0000-0001-7843-8529.

E-mail: Gustavoefe@gmail.com

****Pontificia Universidad Católica de Perú. Lima. E-mail: ramirezvillegasj@gmail.com

Profile of the Venezuelan migrant and Refugee in Peru. 2018-2022

Abstract

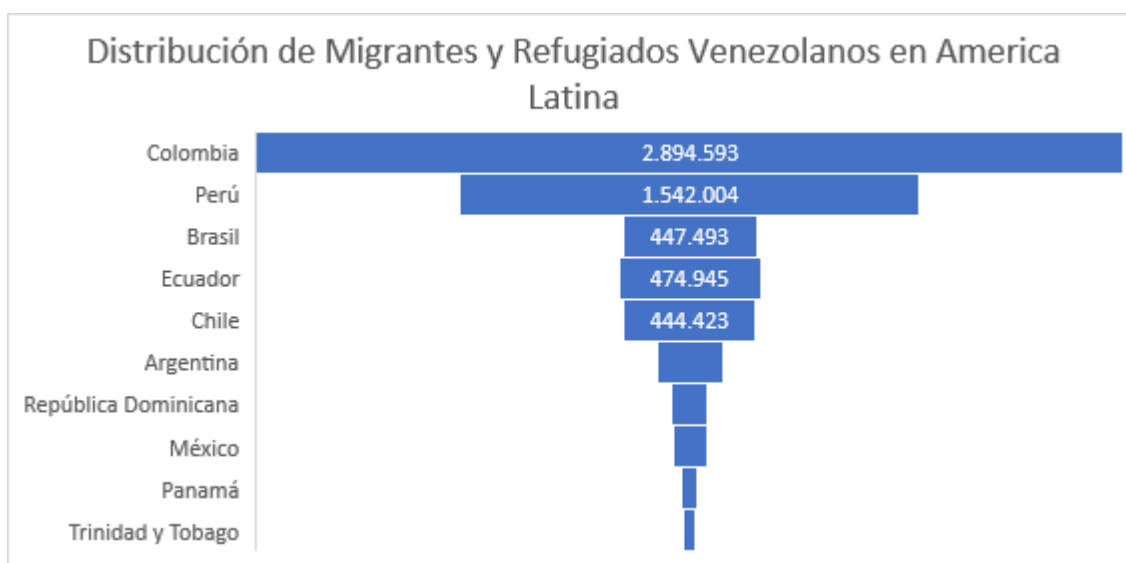
Venezuelan migration in Peru has faced the Peruvian State with many legal, operational and humanitarian challenges. The National Institute of Statistics and Informatics prepared the Survey “Living conditions of the Venezuelan population residing in Peru” which describes the characteristics of this population. Based on this data, this research has been developed with the purpose of developing a profile of the Venezuelan migrant and refugee in Peru. The average profile of this citizen has these characteristics: she is a woman, a young adult, his marital status is cohabiting, his partner is another Venezuelan, he has a diversified secondary education and suffers from asthma

Keywords: Migration; Migrant Profile: Peru; Venezuelans; Refugees.

Introducción

La crisis humanitaria en Venezuela ha generado una de las mayores crisis migratorias del mundo, con un éxodo de aproximadamente 7,1 millones de venezolanos, según Human Rights Watch (Human Rights Watch, 2023; Salazar, 2023). La situación en el país es compleja, con problemas que incluyen agitación política, económica y social, escasez de alimentos, falta de acceso a atención básica de salud y nutrición adecuada, y condiciones penitenciarias deficientes. (Transparencia Venezuela, 2023). La cantidad de venezolanos refugiados y migrantes venezolanos en América Latina asciende a 6,53 millones aproximadamente distribuidos en los diversos países de acuerdo con la tabla siguiente.

Tabla 1. **Distribución de Migrantes y Refugiados venezolanos en América Latina**



Fuente: Plataforma de Coordinación Interagencial para refugiados y Migrantes de Venezuela, 2023.

Esta situación muestra desafíos al reconocimiento de la complejidad de los factores que impulsan a los venezolanos a abandonar su país, así como las implicaciones que esto tiene para su bienestar y la estabilidad de la región. El objetivo de este estudio es realizar un análisis del perfil de los migrantes y refugiados venezolanos.

El análisis delinea un perfil socio- demográfico que permita identificar rápidamente a las partes involucradas desde el estado y desde las organizaciones multilaterales, respecto de las necesidades de esta nueva población; estableciendo una base sólida para el desarrollo de políticas efectivas y reforzar la colaboración entre naciones en respuesta a la ola de migración y refugio de Venezuela. La Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, adoptada por los estados miembros, declara su profunda solidaridad con los ciudadanos que se han visto obligados a huir y reafirma sus obligaciones de pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes. (UNHCR ACNUR, 2023).

El Pacto Mundial sobre los Refugiados, afirmado oficialmente por la Asamblea General de la ONU en 2018, es un plan de acción para que las respuestas a las situaciones de refugiados sean más sólidas y justas, de modo que tanto las ciudadano/as refugiadas como las comunidades de acogida puedan prosperar (UNHCR- ACNUR, 2023). La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, según sus informes del año 2023, también se centra en la situación de los derechos humanos de los migrantes, destacando las mejores prácticas y los desafíos en este aspecto.

Además, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el año 2019, publicó información sobre los principios sobre los derechos humanos de todas las ciudadano/as migrantes, refugiadas, apátridas y las víctimas de la trata de ciudadano/as, instalando a los Estados Miembros de la OEA y otros actores relevantes a aplicar estas directrices en el reconocimiento y desarrollo del derecho

El enfoque adoptado se basa en un marco teórico que se alinea con las directrices de las Naciones Unidas para salvaguardar los derechos humanos y la dignidad de todas las ciudadano/as, independientemente de su condición de inmigrantes. (United Nations Development Group, 2003)

Revisión de la Literatura

Procesos Migratorios y los Derechos Humanos

El objetivo principal de cualquier movimiento migratorio es lograr una mejor calidad de vida; este principio se aplica a todos los procesos migratorios. Las mujeres, en particular, aspiran no sólo a mejorar sus propias condiciones sino también a mejorar la educación y el nivel de vida de sus familias y sus hijos, como se destaca en varias contribuciones académicas. (Ochoa Moreno, 2009; Renteria Ramos & Vitale, 2023) ,

Muchas ciudadano/as migran en busca de mejores oportunidades de trabajo y desarrollo para mejorar la calidad de vida de sus familias. En el caso de las mujeres, un objetivo principal de su proyecto migratorio puede ser garantizar a sus hijos oportunidades educativas para continuar sus estudios, lo que, en su opinión, les proporcionará una vida mejor. (Bergano, Moreira, Rodrigues, y Martins, 2022; Nava Galan, 2012).

Considerando la migración como un derecho humano, de acuerdo con las Naciones Unidas, las ciudadano/as migran con la intención de mejorar su nivel de vida. La literatura

hace referencia repetidas veces a la Declaración Universal de Derechos Humanos, específicamente al artículo 13.1, (Naciones Unidas, 1948) que reconoce el derecho de toda ciudadano/a circular libremente y elegir su lugar de residencia dentro del territorio de un Estado.

Además, el artículo 13.2 (Naciones Unidas, 1948) reconoce el derecho de toda ciudadano/a a salir de cualquier país, incluido el propio, y a regresar. Según algunos autores, la migración se justifica y se apoya no sólo para sobrevivir y mejorar, sino también como una condición humana y un derecho en sí mismo. (Morales, 2010)

La Declaración Universal comienza su preámbulo enfatizando la importancia de reconocer el valor inherente de todos los seres humanos. Esto incluye reconocer su dignidad y sus derechos iguales e inalienables, independientemente de su raza, color, idioma, creencias políticas o sociales, situación económica, nacimiento o cualquier otra condición, como se establece en el artículo 2. (Naciones Unidas, 1948)

El artículo 1 describe la igualdad de libertades y derechos que deben tanto a hombres como a mujeres, y este principio de igualdad se extiende al trato y los derechos de los extranjeros frente a los ciudadanos en la Declaración. Sin embargo, el artículo 13 limita su alcance a la hora de proteger el derecho de los individuos a entrar libremente en países distintos al suyo, (Feddersen, Pascual, y Rodriguez Atero, 2022; Feddersen & Freier, 2023)

Como resultado de las constantes prácticas discriminatorias, con frecuencia se viola el derecho a migrar a un país extranjero o permanecer como inmigrante; este es ya un derecho universalmente reconocido. También es responsabilidad del gobierno permitir que los no ciudadanos entren por sus fronteras. Sin embargo, debido a la falta de estos derechos, los inmigrantes a menudo no tienen otra opción que vivir escondidos. Desafortunadamente, esto los coloca en una posición vulnerable en el riesgo de que diferentes grupos, incluidos empresarios, autoridades y proveedores de servicios, se aprovechen de ellos, quienes los explotan y extorsionan. . (Morales, 2010, Rivero , 2019, Espinel Rubio y Mojica Acevedo, 2021)

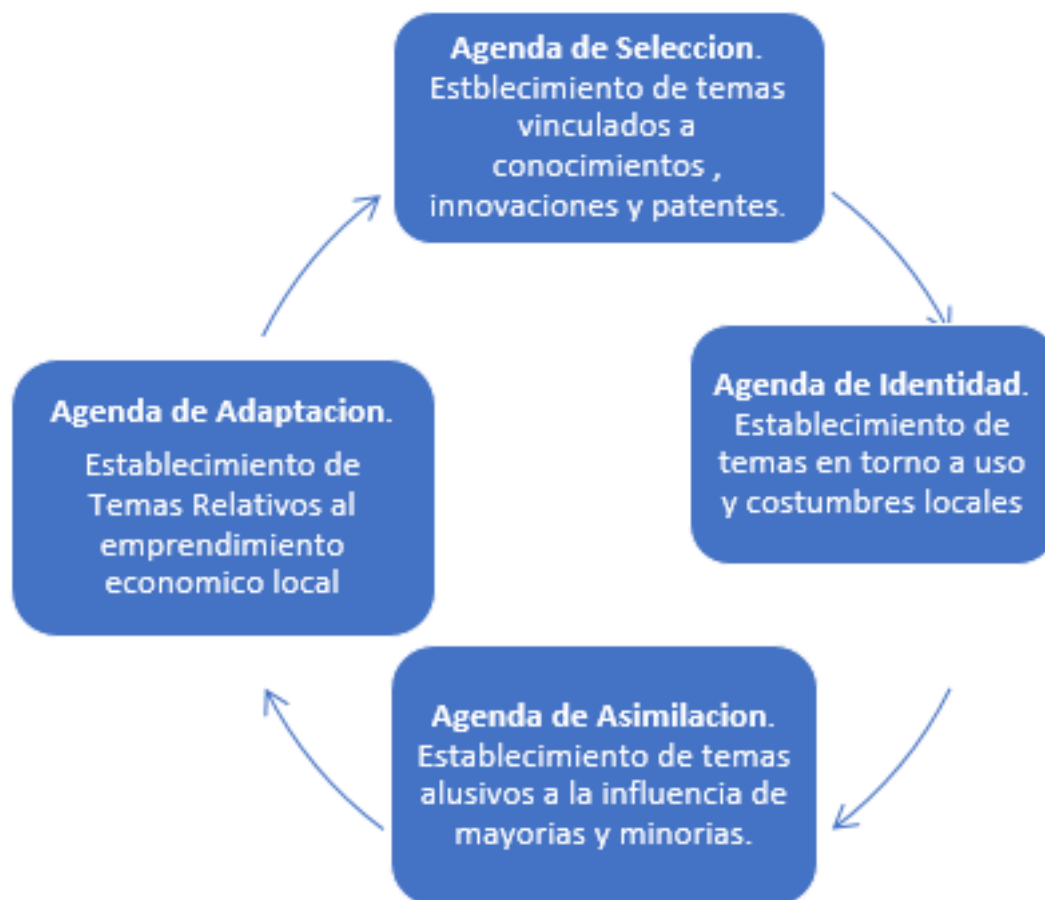
Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos en México, los migrantes tienden a exhibir vulnerabilidad debido a su situación irregular y al miedo a ser deportados a su país de origen. Esto lleva a una situación en la que no pueden acudir a las autoridades para obtener la protección a la que tienen derecho legalmente. El año 2009 fue testigo de un acontecimiento significativo cuando se reunió la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La discusión giró en torno a la criminalización de la migración, la corrupción al interior de las autoridades, el enfoque de la política migratoria mexicana y la existencia descontrolada del crimen organizado por las rutas conocidas. Las ramificaciones de esta situación son graves y abarcan desde un aumento de las violaciones de los derechos humanos, así como de agresiones físicas, psicológicas y sexuales, hasta una amplificación de las actividades delictivas como la trata de personas, el tráfico de migrantes y los secuestros. (Paris Pombo, 2016)

De otro lado, resulta sumamente importante que los países de acogida tengan percepciones a las agendas futuras respecto del impacto migratorio.

Entre mayor sea la capacidad categórica de selección de esas agendas, mayor claridad se tendrá en el establecimiento de políticas que favorezcan a los migrantes. (Carreon Guillen et al, 2015; Rivera , 2021; Meneses Copete, 2022)

Diagrama 1: **Agendas de Flujos Migratorios**



Fuente: Carreon Guillen et al (2015)

Metodología/ Fuentes de Información

Para la realización de esta investigación se tomó como base el documento Condiciones de Vida de la Población Venezolana que reside en el Perú, elaborado en base a los resultados de la Encuesta Dirigida a la Población Venezolana que residen en Perú, ejecutada entre los meses de febrero y marzo del 2022 (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2022)

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) es el órgano rector del Sistema Estadístico Nacional. Como parte de su compromiso con la difusión de los resultados de sus investigaciones estadísticas. La realización de esta encuesta se centró en mostrar las condiciones de vida y estatus de la población venezolana residente en Perú, que puedan ser utilizadas para desarrollar, evaluar y monitorear políticas, planes, programas, o proyectos dirigidos a esta población.

La encuesta presenta hallazgos sobre los cambios en el tamaño y la distribución de la población de refugiados y migrantes de Venezuela en Perú. Esta proporciona un desglose detallado de la composición de esta población según diversas variables analíticas. El documento se centra en la migración internacional, documentando la llegada y los

procedimientos legales seguidos tanto por refugiados como por migrantes de Venezuela que han ingresado a Perú.

En él, se exponen las viviendas y arreglos residenciales de la población de estudio, mientras que el pp.6 profundiza en la infraestructura y equipamiento habitacional presente en estas viviendas y proporciona información sobre la situación de salud de la población del estudio, examina sus características educativas y se centra en su situación laboral.

El documento aborda brevemente la movilidad residencial y es sucedido por el pp.11, que analiza la discriminación, las percepciones y la cohesión social. El pp.12 analiza el género y la victimización, mientras que el pp.13 concluye el documento con un examen integral de la seguridad alimentaria.

Para los efectos de este documento se utilizarán los datos inscritos en el pp.2 del documento ENPOVE 2022, ya que cuenta con información descriptiva respecto de la población migrante y refugiada venezolana. El perfil descrito tendrá como fundamento esta encuesta.

Perfil Sociodemográfico

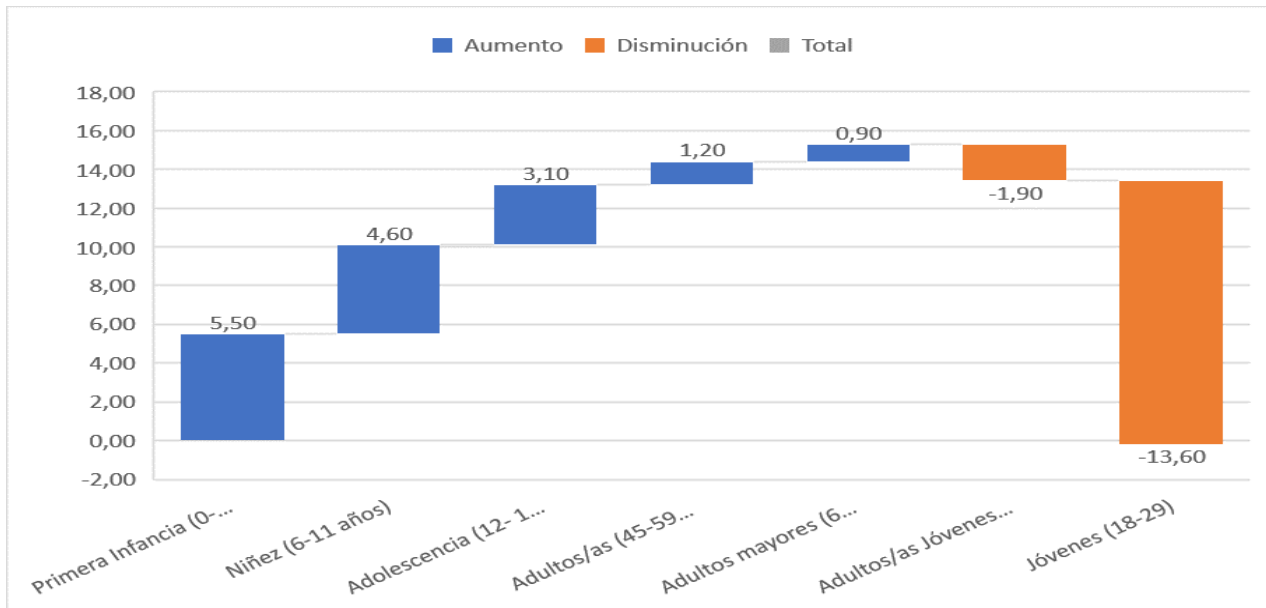
El perfil del migrante y refugiado venezolano en Perú es diverso, pero se pueden identificar algunas características generales. Según datos de ACNUR, Perú acoge a más de 1,32 millones de ciudadano/as refugiadas y migrantes venezolanas, de las cuales 532 mil han solicitado la condición de refugiado en el país. (Chavez Gonzales & Echeverria Estrada, Agosto 2020)

La Encuesta Nacional dirigida a la Población Venezolana que reside en el Perú (ENPOVE) 2022, realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), proporciona información actualizada sobre las condiciones de vida y situación de la población venezolana en Perú. La encuesta se llevó a cabo en febrero y marzo de 2022 en ocho ciudades principales, incluyendo Lima, Callao, Trujillo, Arequipa, Chiclayo, Chimbote, Piura, Ica y Tumbes. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2022)

Según la ENPOVE 2022, el 57,4% de la población venezolana en Perú tiene entre 20 y 49 años. El 75,3% de la población refugiada y migrante de Venezuela en Perú manifestó su intención de quedarse a vivir en el país.

Casi el 47% de la población venezolana de 18 años o más tiene algún nivel de educación superior, y el 82% de las ciudadano/as de 14 años o más forma parte de la población económicamente activa, sin embargo, la variación de este, es -13.6 %, es decir, la población más joven está disminuyendo rápidamente, tal como se observa en el grafico 1.

Gráfico 1. Población refugiada y migrante de Venezuela en el Perú según ciclo de vida año 2021



Fuente: INEI- ENPOVE 2022. Elaboración propia

Salud

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (2022) realiza la Encuesta Dirigida a la Población Venezolana Residente en el País (ENPOVE) para recopilar datos precisos sobre las condiciones y circunstancias de vida actuales de los venezolanos residentes en el Perú. La encuesta ENPOVE pretende servir como herramienta para el desarrollo, evaluación y seguimiento del progreso de políticas, planes, programas o proyectos que busquen beneficiar a esta población específica. La encuesta también reveló que el 90% de las ciudadano/as encuestadas se sienten identificadas con la sociedad y la cultura peruana. Además, se observó un aumento en el número de ciudadano/as con acceso a seguro de salud (de un 8,5% en 2018 a un 27% en 2022) y con contrato laboral (de un 11% a un 19%, respectivamente). Según la información proporcionada, se ha observado un aumento en la prevalencia del asma en la población venezolana en Perú. Comparando los datos de la ENPOVE 2018 y 2022, se ha registrado un aumento del 5.4% en la prevalencia de esta enfermedad, convirtiéndola en la enfermedad con mayor prevalencia en esta población. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2022). El desarrollo de esta evidencia se observa en la Tabla 3, Tabla 4 y Tabla 5 que a continuación se presenta.

Tabla 3 "Población Refugiada y Migrante de Venezuela en el Perú por sexo, según principales enfermedades o malestares crónicos que padece ENPOVE 2018, en porcentajes

Enfermedad	Asma	Otros	Hipertensión	Diabetes	Artritis	Enfermedad del Corazón
Hombre	43.8	27.2	17.5	3.7	0.6	1.5
Mujer	35.2	25.5	19.2	5.3	8.1	5.2
Total	39,50	26,35	18,35	4,5	4,35	3,35

Fuente: INEI- ENPOVE 2022. Elaboración propia

En la siguiente tabla se observa el mismo tipo de data colectado en el año 2018 pero realizado en el año 2022, con la finalidad de realizar la comparación de información transversal y encontrar tendencias entre un punto y otro en el tiempo. A continuación, se presenta la Tabla 4 con el mismo tipo de información, pero del año 2022.

Tabla 4 "Población Refugiada y Migrante de Venezuela en el Perú por sexo, según principales enfermedades o malestares crónicos que padece ENPOVE 2022, en porcentajes

Enfermedad	Asma	Hipertensión	Diabetes	Enfermedad del Corazón	Artritis	Cáncer
Hombre	38.3	20.1	10.4	6	1.6	1.9
Mujer	29.5	29.3	9.7	4	6.8	1.8
Total	33.9	24.7	10.05	5	4.2	1.85

Fuente: INEI- ENPOVE 2022. Elaboración propia

En la tabla 5 se muestra la variación de las principales enfermedades de los migrantes venezolanos producto de la observación entre el año 2018 y 2022. Si bien es cierto que se observa que el Asma ha disminuido en el periodo 2018 - 2022, todavía sigue siendo la enfermedad de mayor preponderancia entre los migrantes, quienes mas de 30% de ellos la sufren. Otra enfermedad que resulta preocupante es la Hipertensión ha aumentado preocupantemente entre la comunidad migrante.

Tabla 5 "Variación según principales enfermedades o malestares crónicos que padece la Población Refugiada y Migrante de Venezuela en el Perú por sexo, ENPOVE 2018 – 2022

Enfermedad o malestar crónico	Variación 2018-2022 en porcentajes		
	Varón	Mujer	Total
Asma	-5,5	-5,7	-6,6
Hipertensión	2,6	10,1	7,8
Diabetes	6,7	4,4	5,3
Artritis	1	-1,3	0,3
Enfermedad del Corazón	4,5	-1,2	1,1
Cáncer	1,4	-1,6	-0,2
Colesterol	-1,2	0,1	-0,2
Alteraciones de Salud Mental	0,1	0	0,6
Reumatismo	0	-0,6	-0,3
Enfermedad pulmonar	-1,5	0,5	-0,4
VIH	1	-0,6	0
Otras infecciones de salud sexual	-0,3	0,1	0

Fuente: INEI- ENPOVE 2022. Elaboración propia

Además de estos problemas, la población venezolana en Perú se enfrenta permanentemente desafíos en términos de acceso a servicios de salud, empleo, vivienda

y educación, así como en la obtención de un estado migratorio regular. La información proporcionada por la ENPOVE 2022 es útil para formular acciones que permitan atender las necesidades más urgentes de la población refugiada y migrante de Venezuela en el Perú.

Género

Entre 2018 y 2022, la composición de la población migrante y refugiada venezolana residente en Perú ha experimentado cambios en diversas dimensiones, específicamente en temas de género. En la actualidad, las mujeres ocupan una mayor proporción de la población, un 50,6%, especialmente entre las ciudadanas de 35 años o más. El estudio también destaca la creciente relevancia de las convivencias o uniones de hecho, que han aumentado hasta el 44,1% desde el 37,1% de 2018, superando a otras categorías como “solteros” (33,3%) y “casados” (13,6%).

Tabla 6 Población Refugiada y Migrante de Venezuela en Perú por sexo según su estado civil 2018

Estado Civil	Soltero/a	Conviviente	Casado/a
Hombre	43.6	35.7	19.2
Mujer	43.6	38.5	18.3
Total	43.6	37.1	18.75

Fuente: INEI- ENPOVE 2022. Elaboración propia

En la tabla 7 se observa que la prevalencia de la convivencia como unión de hecho es la más resaltante en la población migrante venezolana.

Tabla 7 Población Refugiada y Migrante de Venezuela en Perú por sexo según su estado civil 2022

Estado Civil	Conviviente	Soltero/a	Casado/a
Hombre	45.1	36.6	13.6
Mujer	43.1	30.2	13.6
Total	44.1	33.4	13.6

Fuente: INEI- ENPOVE 2022

El análisis de las estructuras de edad y género de la población realizado por el estudio reveló cambios notables, particularmente en el grupo de edad entre 0 y 19 años. En lo que respecta a los grupos de edad de 25 a 29 años, sigue siendo el tramo de edad quinquenal más significativo, con un 20,8% para hombres y un 20,7% para mujeres en 2018, y un 15,6% para hombres y un 14,3% para mujeres en 2022.

Tabla 8 Variación de la Población Refugiada y Migrante de Venezuela en Perú por sexo según su estado civil 2022

Estado Civil	Conviviente	Soltero/a	Casado/a
Hombre	9.4	-7	-5.6
Mujer	4.6	-6.1	-4.7
Total	7	-6.55	-5.15

Fuente: INEI- ENPOVE 2022. Elaboración propia.

En la variación se evidencia que es prevalente el hecho de unión civil como conviviente. Además, el grupo de edad de 20 a 24 años, que ocupaba la segunda proporción más alta en 2018 con un 17,4% para hombres y un 17,0% para mujeres, será sustituido por el grupo de 30 a 34 años en 2022, los niños, niñas y adolescentes de 0 a 19 años constituyeron el 22,6% de la población del estudio en 2018, mientras que, en 2022, este grupo etario constituye el 34,3% (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2022).

En 2018, la proporción de mujeres de 35 años y más superó a la de hombres en el mismo grupo de edad. Se espera que la tendencia continúe en 2022, con una diferencia aún mayor entre ambos años. Se proyecta que el índice de masculinidad en 2022 será de 97,8 hombres por cada 100 mujeres, en comparación con 109,6 hombres por cada 100 mujeres en 2018. La edad promedio de los refugiados y migrantes en Perú ha disminuido en un año, de 27 a 26 años, y es similar para ambos géneros.

Hogares

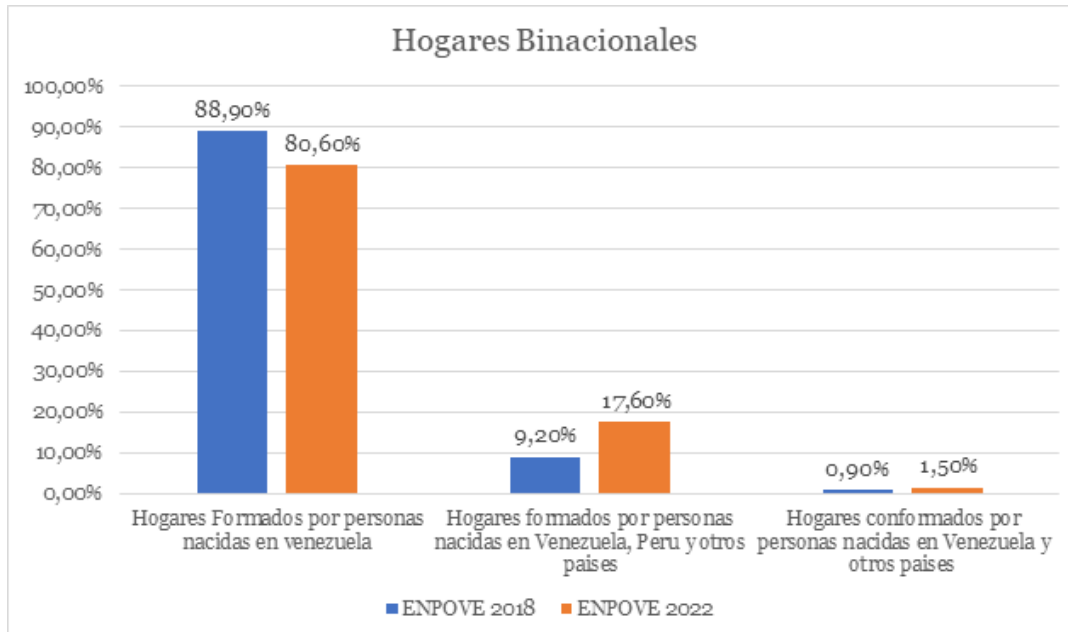
Los hogares venezolanos se han visto afectados por el contexto social de la adaptación al proceso migratorio; existen muchas más razones económicas como consecuencia de la precarización de la calidad de vida teniendo una relación entre a experiencia del tránsito seguro a los países, , las redes de apoyo posibles y la planeación del viaje. (Albornoz Arias, Quiñones Días, & García Vergara, 2022).

Por ello, los procesos de adaptación suelen contener cambios en la naturaleza, constitución y formas de ser de las familias.

Se procede a examinar la evolución de los hogares en Venezuela. En 2018, un considerable 88,9% de estos hogares estaban formados en su totalidad por personas nacidas en Venezuela. Sin embargo, esta estadística ha disminuido 8,3 puntos porcentuales en los últimos cuatro años.

Actualmente, poco más de las tres cuartas partes de los hogares, o el 80,6%, están compuestos únicamente por venezolanos. Además, ha habido un aumento en el número de hogares compuestos no sólo por venezolanos sino también por personas de Perú y otros países. Este salto es especialmente destacable ya que ha pasado de una décima parte en 2018 a casi el doble de ese porcentaje, alrededor de una sexta parte o concretamente alrededor del 17,6%, como se indica en el cuadro 9.

Tabla 9. **Conformación de Hogares Binacionales.**



Fuente: INEI- ENPOVE 2022. Elaboración propia

Costo de Llegada al país receptor

Este es un tipo de información que ni la ENPOVE 2018 ni la ENPOVE 2022 han podido realizar. Sin embargo, resulta importante poder inferir el costo del transporte para Perú y las modalidades de este, ya que nos permite entender las capacidades económicas y desafíos que ha enfrentado la población venezolana en el arribo al país (Rossiasco Uscátegui, 2019). Para ello realizar el análisis tomaremos la información del documento “Un perfil regional de los migrantes y refugiados venezolanos en América Latina y el Caribe” De ella, tomaremos la información de los costos de arribo de la comunidad venezolana a los diversos países, tal como se presenta en la tabla 10. (Chavez Gonzales y Echeverria Estrada, 2020)

Tabla 10. **Segmento de costos de Viaje en dólares americanos de Migrantes Venezolanos, en porcentaje.**

Países	Menos de 100\$	100 a 500\$	500 a 1000\$	más de 1000\$	Desconocido
Argentina	1%	27%	44%	22%	6%
Brasil	77%	10%	0%	0%	13%
Chile	1%	34%	44%	19%	2%
Costa Rica	0%	12%	48%	37%	2%
Ecuador	22%	71%	5%	1%	1%
Guyana	20%	79%	1%	0%	0%
Paraguay	5%	47%	29%	13%	7%
Trinidad y Tobago	7%	80%	5%	1%	6%
Uruguay	1%	27%	49%	21%	3%

Fuente: Chavez Gonzales y Echeverria Estrada (2020). Elaboración propia

La tabla 10 muestra segmentos de costo e incluye un numero en proporción a la cantidad de ciudadano/as que arribaron al país de destino y que, para tal fin, gastaron un monto de dinero en dólares que se encuentra en los segmentos especificados. Así, por ejemplo, para llegar a Argentina, solo el 1% gasto menos de 100 dólares y el 44% de los migrantes gastó entre 500 a 1000 USD para llegar al mismo destino. (Chavez Gonzales y Echeverría Estrada, 2020)

Además, el mismo autor también indica cual es el tipo de transporte más común en esta población migrante; es decir, no todos los migrantes han tomado la misma forma de transportarse y en la tabla se indica cual es la más común, tal como a continuación se presenta en la tabla 11 (Chavez Gonzales y Echeverría Estrada, 2020)

Tabla 11 Porcentaje del medio más común de transporte utilizado por los Migrantes Venezolanos respecto de los países de llegada

Países	Medio más común de Transporte	Porcentaje de arribo por medio de transporte
Argentina	Aire	75%
Brasil	Tierra	100%
Chile	Aire	81%
Costa Rica	Aire	95%
Ecuador	-	0%
Guyana	Mar	81%
Paraguay	Tierra	61%
Trinidad y Tobago	Mar	88%
Uruguay	Aire	57%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de Chavez Gonzales y Echeverría Estrada (2020)

Procedimiento de determinación del costo de movilización.

El propósito de la revisión de la tabla era poder establecer un costo de llegada para Perú tomando ciertos supuestos. Para realizar el ejercicio debemos primero revisar los segmentos de costo. La estrategia para el cálculo se basará en hallar el costo por kilómetro hasta llegar al destino designado. Se tomará como supuesto que todos los migrantes venezolanos partieron de Caracas. Además, respecto a los segmentos de costo que nos proporciona la tabla. Se ha tomado los siguientes valores: para el primer segmento 99 dólares (menos de 100 USD), para el segundo segmento se tomó un promedio de 300 dólares, ya que en la tabla original se establece un intervalo entre 100 y 500 dólares. Para el tercer intervalo, siguiendo los mismos criterios, un monto de 750 dólares, siendo un promedio del intervalo entre 500 y mil dólares. En el intervalo de “más de mil dólares” se ha asumido justamente ese monto – mil dólares- por razones prácticas. Para el ultimo intervalo, que de acuerdo con la tabla 10 indica “más de mil dólares” se ha asumido un valor del doble del anterior, es decir, 2000 dólares, tal como se aprecia en la tabla 12. Los países que no incluyeron en el presente análisis, incluyendo a Venezuela ya que no es un país de destino, se muestran sombreados, tal como se muestra en el grafico 1. Luego de la determinación del promedio de costo por Km recorrido se procederá a calcular el costo total de llegar a tres departamentos de Perú: Tumbes, por el norte, Lima, por ser la capital y Tacna, en el sur.

Adicionalmente, se ha utilizado mapas generados por Google Maps ya que, además

de permitir que las personas piensen, trabajen y aprendan con información geográfica, la herramienta tecnológica ha brindado los medios para comprender el mundo y las comunidades de interés. (Dodsworth & Nicholson, 2012)

Gráfico 2. Países comprendidos en el presente análisis.



Fuente: Elaboración propia

Determinación de Costos

Como se ha indicado para la determinación de los costos, se ha procedido a ponderar los segmentos de costo de la tabla principal con la finalidad de tomar un punto fijo e iniciar los cálculos de llegada para Perú. Los costos asumidos son los siguientes:

Tabla 12 Promedio de Costos asumidos por país de destino.

Costo	Menos de 100\$	100 a 500\$	500 a 1000\$	Más de 1000\$	Desconocido
Costo asumido	99 USD	300 USD	750 USD	1.000 USD	2.000 USD

Fuente: Elaboración Propia

Luego, como parte del propio análisis, se ha procedido a cuantificar la proporción de costos promedios (Bengochea & Pellegrino, 2023) (Sjaastad, 1962) se ha procedido a crear clústeres o segmentos de costo, agrupándoles en 5 conjuntos, en proporción a la cantidad de ciudadano/as que arribaron al país de destino respecto de la cantidad total de costo de arribo por cantidad de ciudadano/as, por país, tal como se aprecia en la tabla 13.

Tabla 13. Costo promedio en proporción de participación por segmentos, de acuerdo con el país de arribo.

Países/Costo Promedio por segmento	99 USD	300 USD	750 USD	1000 USD	2000 USD	Costo promedio
Argentina	99 USD	8.100 USD	33.000 USD	22.000 USD	12.000 USD	15.040 USD
Brasil	7.623 USD	3.000 USD	0 USD	0 USD	26.000 USD	7.325 USD

Chile	99 USD	10.200 USD	33.000 USD	19.000 USD	4.000 USD	13.260 USD
Costa Rica	0 USD	3.600 USD	36.000 USD	37.000 USD	4.000 USD	16.120 USD
Ecuador	2.178 USD	21.300 USD	3.750 USD	1.000 USD	2.000 USD	6.046 USD
Guyana	1.980 USD	23.700 USD	750 USD	0 USD	0 USD	5.286 USD
Paraguay	495 USD	14.100 USD	21.750 USD	13.000 USD	14.000 USD	12.669 USD
Trinidad y Tobago	693 USD	24.000 USD	3.750 USD	1.000 USD	12.000 USD	8.289 USD
Uruguay	99 USD	8.100 USD	36.750 USD	21.000 USD	6.000 USD	14.390 USD

Fuente: Chavez Gonzales y Echeverria Estrada, (2020) Elaboración Propia.

Luego, se construyó una tabla en donde se especifica la distancia que existe entre Caracas y las capitales de los países de acogida, tal como se observa en la tabla 14.

Tabla 14 Distancia entre Caracas y las capitales de los países de arribo

Países	Capital del País de arribo	Distancia en Km desde Caracas
Argentina	Buenos Aires	7308,6
Brasil	Brasilia	5684,2
Chile	Santiago de Chile	7318,2
Costa Rica	San José de Costa Rica	1470
Ecuador	Quito	2518,3
Guyana	Georgetown	2164,4
Paraguay	Asunción	6097,6
Trinidad y Tobago	Puerto España	752,1
Uruguay	Montevideo	7350,2

Fuente: Chavez Gonzales y Echeverria Estrada, (2020) Elaboración Propia.

Al tener ya la distancia entre Caracas y las capitales de los países de arribo, así como el costo promedio del viaje a estos mismos países, se procedió a realizar la división entre el costo promedio y la cantidad de Km de distancia para obtener el costo promedio por kilómetro para cada país, tal como se observa en la tabla 15.

Tabla 15 Costo promedio por kilómetro por país de arribo.

Países	Costo promedio	Distancia en Km desde Caracas	Costo promedio por Km
Argentina	15.040 USD	7308,6	2,06 USD
Brasil	7.325 USD	5684,2	1,29 USD
Chile	13.260 USD	7997	1,65 USD
Costa Rica	16.120 USD	1470	10,97 USD
Ecuador	6.046 USD	2518,3	2,40 USD
Guyana	5.286 USD	2164,4	2,44 USD
Paraguay	12.669 USD	6097,6	2,08 USD
Trinidad y Tobago	8.289 USD	752,1	11,02 USD

Uruguay	14.390 USD	7820	1,84 USD
---------	------------	------	----------

Fuente: Chavez Gonzales y Echeverria Estrada, (2020) Elaboración Propia

Sin embargo, de acuerdo con la tabla principal, se indicaba que no todos los migrantes que habían llegado al país de arribo lo habían hecho bajo la misma modalidad (aire, tierra, mar) por lo que se procede a ajustar el porcentaje de costo bajo esa misma proporción, como se muestra en la tabla 16.

Tabla 16 Costo por proporción de arribo, por país.

Países	Costo promedio	Distancia en Km desde Caracas	Costo promedio por Km
Argentina	15.040 USD	7308,6	2,06 USD
Brasil	7.325 USD	5684,2	1,29 USD
Chile	13.260 USD	7997	1,65 USD
Costa Rica	16.120 USD	1470	10,97 USD
Ecuador	6.046 USD	2518,3	2,40 USD
Guyana	5.286 USD	2164,4	2,44 USD
Paraguay	12.669 USD	6097,6	2,08 USD
Trinidad y Tobago	8.289 USD	752,1	11,02 USD
Uruguay	14.390 USD	7820	1,84 USD

Fuente: Chavez Gonzales y Echeverria Estrada,(2020) Elaboración Propia

Rutas Especificadas.

Los últimos años, en el mundo, han estado marcados por importantes casos de migración y desplazamiento, que han provocado inmensos sufrimientos, traumas y pérdidas de vidas.

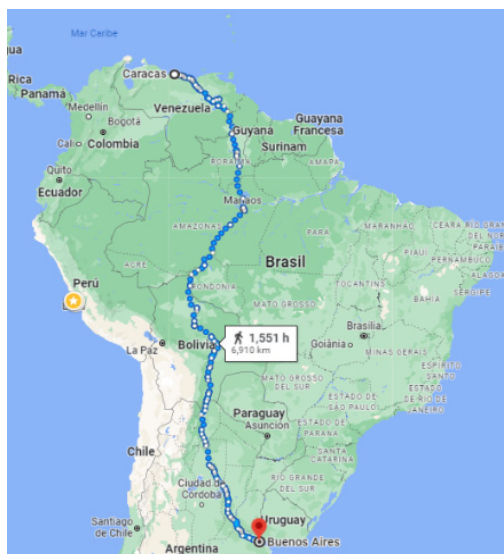
Cuando los estados enfrentan casos de migración humana, los paradigmas que se movilizan son comúnmente dos: el de la seguridad, que normalmente genera políticas que no dan buenos resultados y el segundo, de los intereses del libre mercado que en si mismo resulta una contradicción: las fronteras deben asegurarse a expensas de las necesidades del mercado (Krikorian, 2023)

Por otro lado, un acercamiento al fenómeno desde los derechos humanos que ponga en relieve la responsabilidad del estado para el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales van a permitir la generación de políticas de desarrollo que fomente la residencia de los locales. Es el enfoque desde los Derechos Humanos el más adecuado para , desde sus bases, defender los derechos de los migrantes y tomar mejores decisiones del estado para todos (Castles, 2014). Según los datos recopilados durante un período prolongado, entendemos que la migración global no se distribuye uniformemente en todo el mundo, por el contrario, está influenciado por diversos factores, incluidas consideraciones económicas, geográficas y demográficas, que dan lugar a patrones migratorios discernibles, como corredores migratorios establecidos que se han desarrollado a lo largo de muchos años. (Oakes , Milan, & Campbell, 2016)

En nuestro estudio, la importancia de la ruta permite tener una aproximación a las decisiones entre recursos, gasto y expectativa de quien toma la decisión de migrar. Una de esas consideraciones es la distancia del lugar escogido como destino. La cantidad de kilómetros especificados en la Tabla 15 toma en cuenta la distancia que existe entre

capital y capital de los países estudiados. Para el caso de Caracas Venezuela a Buenos Aires, Argentina; el 75% de los migrantes lo hicieron por aire y el costo promedio por Km fue de 2,06 dólares. El Grafico 3 presenta la ruta probable.

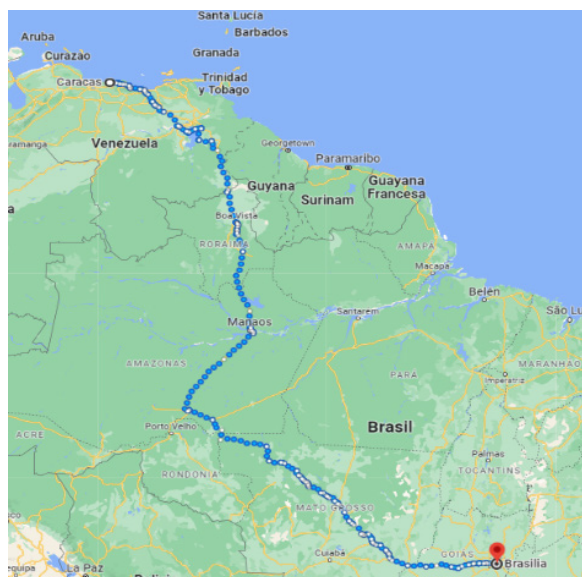
Gráfico 3 . Ruta de Caracas a Buenos Aires



Fuente: Adaptado de Google Mapa. Ruta Caraca Buenos Aires.

La ruta de Caracas, Venezuela a Brasilia, Brasil fue realizada por el 100% de migrantes realizada por tierra, y el costo por Km fue de 1,29 dólares. El grafico 4 presenta la ruta probable.

Gráfico 4 De Caracas a Brasilia

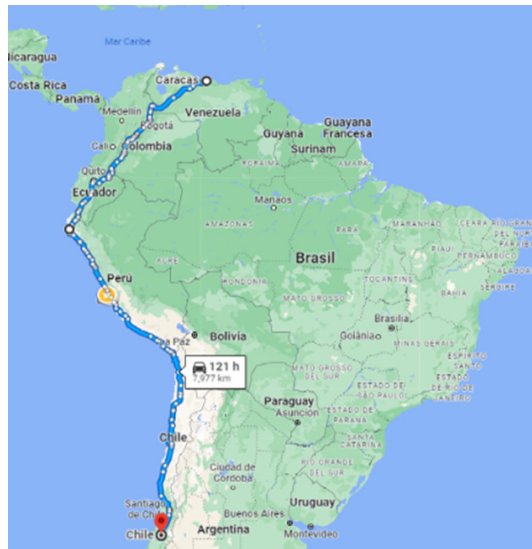


Fuente: Adaptado de Google Mapa. Ruta Caracas- Brasilia.

Para la ruta de Caracas Venezuela hacia Santiago de Chile, Chile existen dos rutas básicas, una, Brasil y Argentina, cruzando los andes hacia la costa. La otra, tomando la carretera Panamericana Sur, que recorre toda la costa latinoamericana. Esa es la ruta que

se ha considerado para el cálculo de la distancia. A pesar de ello, el 81% de los migrantes prefieren la ruta aérea, con un costo de 1,34 dólares por km recorrido. El gráfico 5 muestra la probable ruta.

Gráfico 5 De Caracas a Santiago de Chile

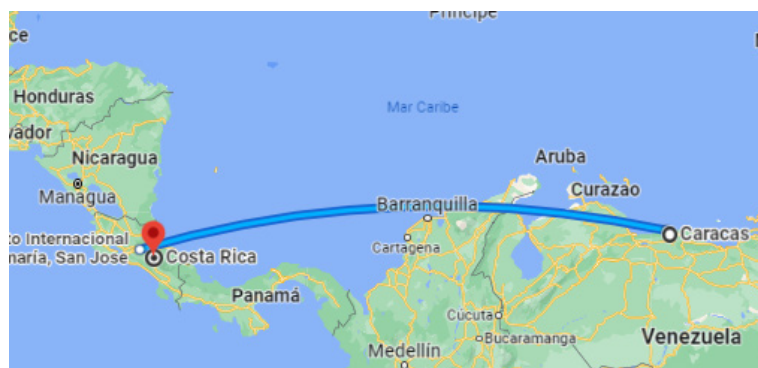


Fuente: Adaptado de Google Mapa. Ruta Caracas – Santiago de Chile.

La ruta de Caracas a San José de Costa Rica es solo por avión, ya que existe un impedimento geográfico como el “tapón del Darién” que no permite hacer una ruta por transporte terrestre. Sin embargo, muchos migrantes han asumido los riesgos de pasar la selva inexplorada del Darién y llegar hasta Costa Rica. Para efectos de este análisis se ha considerado solo el viaje por avión. De acuerdo con la información base desarrollada, el 95% de los migrantes llegados a Costa Rica lo hicieron por avión.

A un costo de 10,2 dólares por Kilómetro, uno de los costos más altos de transporte para los migrantes. A continuación, se presenta el Gráfico 6 en donde se muestra la ruta probable de acceso.

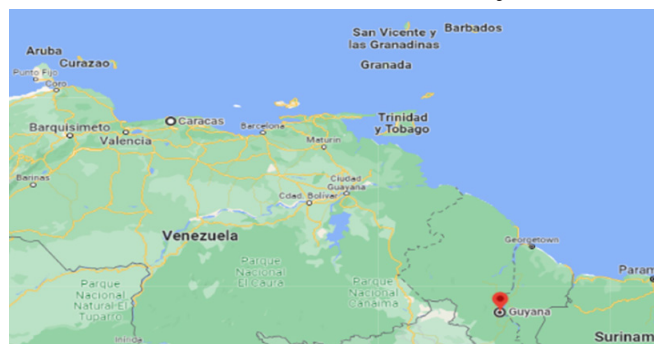
Gráfico 6. De Caracas a San José de Costa Rica



Fuente: Adaptado de Google Maps. Ruta Caracas- San José de Costa Rica.

La Ruta de Caracas a Georgetown, capital de Guyana, no es clara. Es un país próximo y hay varias alternativas. De acuerdo con la información recopilada y el análisis posterior, el 81% de los migrantes llegados a este territorio lo hizo por mar, con un costo de 1,98 dólares por kilómetro recorrido. La proximidad entre ambas ciudades se muestra en el gráfico 7.

Gráfico 7 de Caracas a Guyana

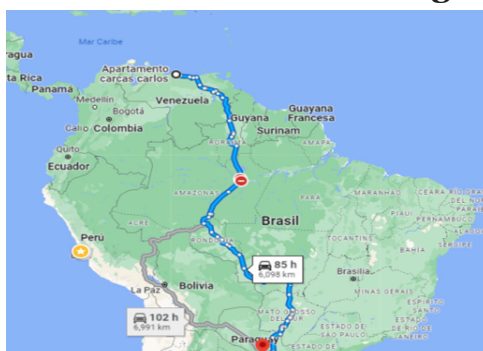


Fuente: Adaptado de Google Maps. Ruta Caracas - Guyana.

La Ruta de Caracas a Asunción, Paraguay tiene también dos alternativas. Una, recorriendo Brasil y la otra es por la Carretera Panamericana Sur por toda la costa hasta Chile y luego cruzando Bolivia. Para efectos de este análisis se está asumiendo la ruta que cruza Brasil de Norte a Sur; considerando para ello, tal como indica la información recopilada, que el 61% de los migrantes que llegaron a Paraguay lo hicieron por tierra, con un costo de 1,27 dólares por kilómetro recorrido.

El gráfico 8 presenta la probable ruta de desplazamiento.

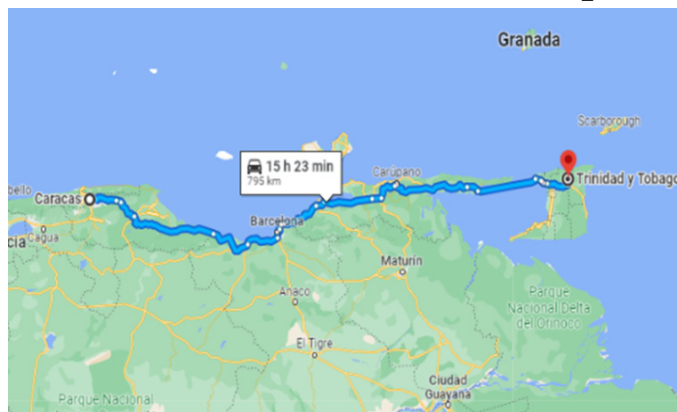
Gráfico 8. De Caracas a Paraguay



Fuente: Adaptado de Google Maps. Ruta Caracas a Asunción.

La ruta desde Caracas, Venezuela a Puerto España, capital de Trinidad y Tobago es múltiple. Sin embargo, por razones geográficas, el último tramo deberá ser hecho por mar. Así, la información recopilada indica que el 88% de todos los migrantes ha tomado la ruta marítima para llegar a destino, con un costo de 9.7 dólares por kilómetro recorrido. Este costo es uno de los más altos para los migrantes, sumado el hecho de que los riesgos en el transporte aumentan al no tener un desplazamiento terrestre. El gráfico 9 muestra la probable ruta de desplazamiento.

Gráfico de 9 de Caracas a Puerto España



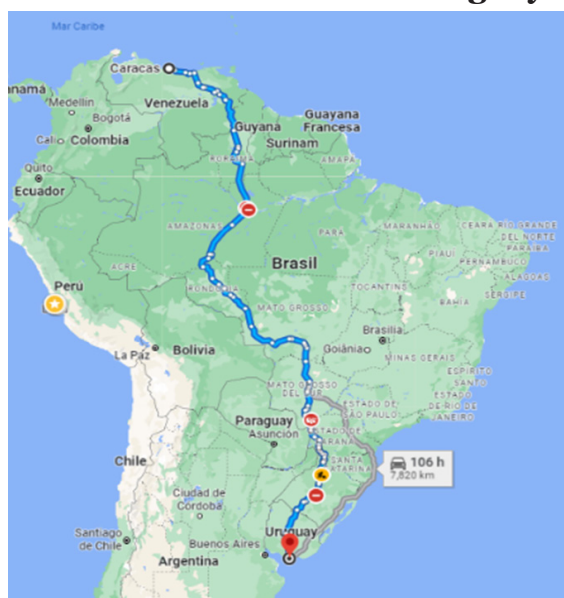
Fuente: Adaptado de Google Maps. Ruta Caracas – Puerto España

Finalmente, la ruta más lejana de Caracas fue para aquellos quienes decidieron llegar a Montevideo, capital de Uruguay como destino final. Para ello existen también dos rutas La primera, por tierra recorriendo la Carretera Panamericana por toda la costa del Pacífico hasta Chile y luego cruzar los Andes por Bolivia y Argentina para arribar finalmente a Uruguay o cruzando de Norte a Sur por Brasil por toda la selva del Matto Grosso, estado de Paraná y Santa Catarina hasta Uruguay.

La otra es la vía aérea en ruta comercial, que fue la elegida por el 57% de los que arribaron a Montevideo. Cabe agregar que solo un poco más de la mitad de los llegados lo hicieron por aire. Por tanto, existe un 43% de migrantes venezolanos que hicieron la ruta por tierra, a un costo promedio de 1.04 dólares por kilómetro recorrido.

En el análisis realizado no se tomando en cuenta los riesgos de transporte, operativos y hasta humanos que implica recorrer la selva brasileña y paraguaya. El gráfico 10 muestra la ruta posible por tierra desde Caracas hasta Montevideo, recorriendo todo Brasil.

Gráfico 10 de Caracas a Uruguay



Fuente: Adaptado de Google Maps. Ruta Caracas - Montevideo

Finalmente se procede a comparar los costos de acuerdo con el medio de transporte utilizado para el arribo del país de destino, como se observa en la Tabla 17, Tabla 18 y Tabla 19.¹

Promedios por Tipo de Transporte

Para el siguiente análisis se procedió a agrupar a los países de arribo por el medio de más común utilizado por los migrantes venezolanos, tomando como base los costos por Kilómetro recorrido hallados anteriormente.

En la tabla 17 se observa los países de destino cuyo medio de llegada fue por aire. Se observa que el país con menor costo por Km fue Uruguay, dado el porcentaje de arribo (67%) y la cantidad de Kilómetros recorrida.

Tabla 17 Costo por Km de acuerdo con el medio de llegada: Aereo

Países	Medio más común	Costo por KM
Uruguay	Aire	1,04 USD
Chile	Aire	1,34 USD
Argentina	Aire	1,54 USD
Costa Rica	Aire	10,42 USD

Fuente: Elaboración Propia

En la agrupación de Países de arribo por medio de llegada tierra, es Paraguay el de menor costo por kilómetro recorrido. Sin embargo, se debe de recordar que, para llegar a Asunción, es necesario recorrer la selva de Brasil y asumir los peligros inherentes de la geografía y las ciudades del interior recorridas.

Tabla 18. Costo por Km de acuerdo con el medio de llegada: Terrestre

Países	Medio más común	Costo por KM
Paraguay	Tierra	1,27 USD
Brasil	Tierra	1,29 USD

Fuente: Elaboración Propia

La agrupación de los países de recorrido por mar existe una clara diferencia entre los que se presentan en la tabla 19. El mayor costo lo tiene Trinidad y Tobago.

Tabla 19. Costo por Km de acuerdo con el medio de transporte: Maritimo

Países	Medio más común	Costo por KM
Guyana	Mar	1,98 USD
Trinidad y Tobago	Mar	9,70 USD

Fuente: Elaboración Propia

¹ Ecuador ha sido excluido del presente análisis al no tener data sobre tipo de medio más común de arribo ni porcentaje por tipo de transporte.

Costos de Arribo a tres Ciudades del Perú: Tumbes, Lima y Tacna

Luego de haber determinado los costos de Kilómetro recorrido para algunas ciudades de América Latina, se procedió a determinar el costo de la llegada de migrantes venezolanos a tres ciudades costeras del Perú: Tumbes, Lima y Tacna. Estas ciudades costeras resultan importantes para los migrantes por que una de ellas, Tumbes, es la puerta de entrada para los migrantes, Lima es la capital del Perú y el centro de las operaciones económicas del país y teniendo un tercio de toda la concentración demográfica y Tacna, la puerta de salida del Perú, hacia otros destinos. Para realizar el análisis de costo para Perú, se tomó el promedio ponderado de los costos por Km de los países que tienen como medio de llegada, por tierra.

Realizando el promedio de ellos, se asume que el costo promedio por Km para el Perú es de 1.28 dólares por km. Con ello, se calculará el costo de arribo, multiplicando la distancia desde Caracas hasta cada una de las tres ciudades de Perú, por el costo por Km que es de 1.28 dólares. El resultado es el que se presenta en la tabla 20.

Tabla 20. Costo total aproximado de llegada por tierra a tres Provincias de Perú desde Caracas.

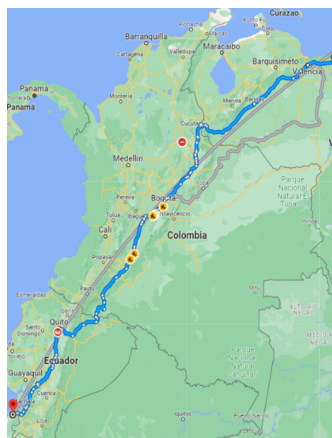
Perú	Distancia en KM	Costo por Km	Costo de Arribo
Tumbes	3208	1,28 USD	4106.24 USD
Lima	4585	1,28 USD	5868.8 USD
Tacna	5512	1,28 USD	7055.36 USD

Fuente: Elaboración Propia

La ruta Caracas Tumbes, para los migrantes venezolanos, la realizan normalmente por tierra, utilizando para ello la ruta de la Carretera Panamericana. El costo de llegar a Tumbes desde Caracas fue de 4,106.24 dólares. Se debe de tomar en consideración que estos montos son solo referenciales. En la práctica existen multiplicidad de rutas y momentos en los cuales los migrantes pueden haber arribado a Tumbes, realizando transporte multimodal e inclusive considerando la ruta marítima que no ha sido reportada, ni identificada, ni tomada en consideración ya que, es posible que, por las restricciones impuestas por el estado peruano, podrían representar una alternativa.

En el gráfico 11 se presenta la posible ruta.

Gráfico 11. Ruta entre Caracas y Tumbes

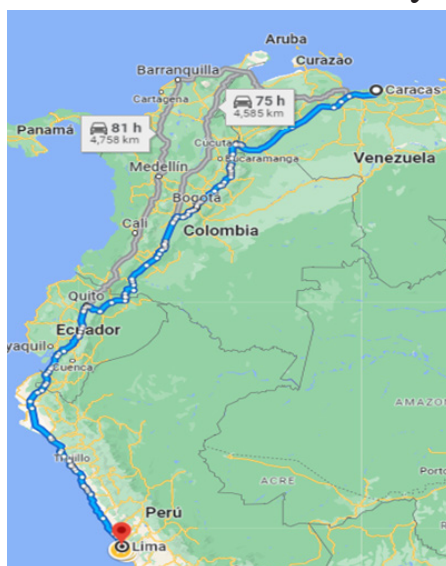


Fuente: Adaptado de Google Maps. Ruta Caracas – Tumbes (Perú).

La ruta más común de los migrantes venezolanos luego de su entrada al Perú y, luego de pasar por Tumbes, es ubicarse en las ciudades de la costa peruana.

Así, de acuerdo con el cálculo realizado, tomando como base la distancia entre Caracas y Lima multiplicado por el costo por kilómetro, se observa que el gasto para llegar a la capital del Perú fue de 5,868.8 dólares. En el gráfico 12 se observa la ruta probable.

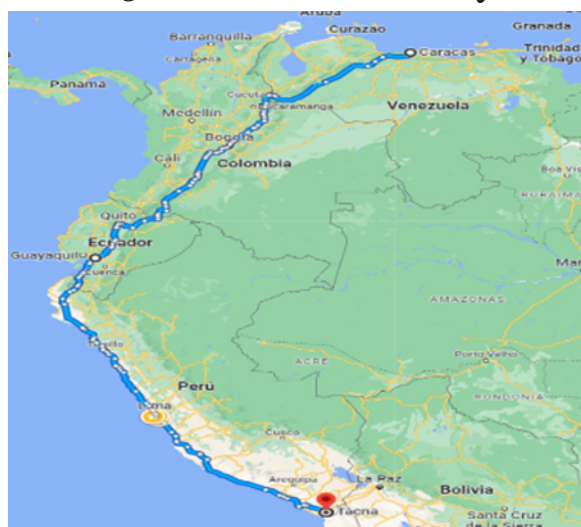
Gráfico 12 **Ruta entre Caracas y Lima**



Fuente: Adaptado de Google Maps. Ruta Caracas - Lima

La ruta de salida del Perú, realizando un recorrido por la zona costera del país, pasa por Tacna como punto de término del territorio peruano. Los migrantes venezolanos, en ruta terrestre, hacen el recorrido mostrado en el gráfico 12 con la finalidad de desplazarse hacia otros territorios. El gasto realizado por el desplazamiento desde Caracas hasta Tacna fue de 7,055.36 dólares.

Gráfico 13. **Ruta entre Caracas y Tacna**



Fuente: Adaptado de Google Maps. Ruta Caracas – Tacna (Perú).

Educación

De acuerdo con ENPOVE 2022, la mayor cantidad de migrantes y refugiados en Perú cuentan con una Educación Media Diversificada; es decir, ha experimentado programas de educación abierta hasta Noveno grado terminando la Educación Básica regular pero que por diversas circunstancias no han podido culminar su educación secundaria. De otro lado, el otro gran segmento de ciudadano/as venezolanas es aquellas que cuentan con Educación Superior Universitaria Completa y esto podría constituir un gran potencial, sobre todo en mano de obra calificada, aumentando así el potencial de competitividad del país de acogida.

Un tercer grupo lo conforman las ciudadano/as que cuentan con educación Técnico Superior Completa e Incompleta. Llevarlos a un estándar profesional mínimo podría constituir un diferencial importante con miras a la competitividad del país.

En resumen, elaborando un perfil luego de la revisión de la data ENPOVE 2022, es posible indicar que el perfil promedio del migrante o refugiado venezolano en el año 2022, es mujer, adulto joven, su condición marital es conviviente, su pareja es otro venezolano, tiene educación media diversificada y sufre de asma.

Discusión

La situación actual de los migrantes y refugiados venezolanos en Perú es compleja y desafiante. Si bien las autoridades peruanas han tomado medidas para apoyar e integrar a estas ciudadano/as, incluida la oferta de permisos de residencia temporales y acceso a atención médica y educación, muchas aún enfrentan barreras importantes para su plena participación en la sociedad. Estos desafíos incluyen oportunidades laborales limitadas, discriminación y falta de viviendas asequibles. A pesar de estas dificultades, muchos migrantes y refugiados venezolanos en Perú siguen siendo resilientes y tienen esperanzas de un futuro mejor.

Por otro lado, respecto al análisis de rutas y costos realizados, se está tomando en consideración solo viajes unimodales, es decir, de una sola forma de transporte. Los viajes multimodales no están considerados en los cálculos descritos. Además, se ha visto que, los viajes por tierra son los más económicos, y los viajes por mar se realizan solo a lugares cercanos al caribe venezolano, de acuerdo con lo indicado en la tabla base mencionada. (Chavez Gonzales & Echeverria Estrada, 2020)

Resulta evidente que, además de los costos de transporte, existen otros decisores como los riesgos asociados a los viajes, sobre todo por tierra y mar, que no han sido incluidos en el presente análisis. Además, una limitación evidente es que el mismo ejercicio respecto de los costos de llegada debería realizarse en los otros países de arribo mencionados. A la fecha de elaboración del presente análisis no se ha hallado la mencionada información. Otra limitante por estudiar son los costos económicos de la migración venezolana a los países de América Latina. No solo representa un costo para los países de arribo sino también un costo operativo de transporte para los migrantes.

Finalmente, el perfil del migrante venezolano en el Perú es: Mujer, entre 18 y 44 años, sufre de asma e posiblemente sea hipertensa, es conviviente, su pareja es venezolana, llegó por tierra al país y cuenta con una educación media diversificada. Las futuras líneas de

investigación deberán tomar en cuenta los flujos migratorios de América del Sur, el costo de esos movimientos y sus impactos económicos y sociales en los migrantes venezolanos.

Referencias

ALBA, F. (2009). **Migración Internacional y políticas públicas. Políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a los Estados Unidos**. México: Consejo Nacional de Población.

AREA, M., FERNANDEZ CORUGEDO, E., GUAJARDO, J., Y YEPEZ, J. (2022). **Los migrantes venezolanos brindan oportunidades económicas a América Latina**. Washington: Fondo Monetario Internacional.

BENGOCHEA, J., Y PELLEGRINO, A. (2023). Etapas de la migración internacional e intrarregional en América Latina y el Caribe. **Notas de Población**, 137 - 157.

BERGANO, S., MOREIRA, B., RODRIGUES, M., & MARTINS, C. (2022). La educación de los hijos: proyecto de vida de una mujer migrante. **Cuestiones Pedagógicas. Revista de Ciencias de la Educación**, 41-56.

BONET, P. (2011). La migración a Rusia: entre la necesidad y el rechazo. **Boletín Elcano**, 6-136.

BRIZUELA, V., BAHAMONDES, L., GOMEZ PONCE, R., ASLANYAN, G., FELETTI, M., BONET, M., & THORSON, A. (2023). Fortalecimiento de la investigación local para abordar la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las personas migrantes de Venezuela y América central. **Revista Panamericana de Salud Pública**, 37-58.

CARREON GUILLEN, J., HERNANDEZ VALDEZ, J., & GARCIA LIRIOS, C. (2015). Identidad migratoria en el establecimiento de la agenda. **Dialogos de Derecho y Política**, 10-25.

CASTAÑEDA, A. (2012). La violencia de la ley: la legislación migratoria y el proceso de deportación. **Experiencias Migratorias y Prácticas políticas**, 297-331.

CASTLES, S. (2014). Understanding global migration: A social transformation perspective. **Journal of Ethnic and Migration Studies**, 1565-1586.

CHAVEZ GONZALES, D., & ECHEVERRIA ESTRADA, C. (Agosto 2020). *Un perfil regional de los migrantes y refugiados venezolanos en América Latina y el Caribe*. 2020: **Migration Policy Institute y Organización Internacional para las Migraciones**.

DODSWORTH, E., & NICHOLSON, A. (2012). Academic Uses of Google Earth and Google Maps in a Library Setting. **Information Technology in Libraries**, 22-45.

FRIES MONLEÓN, L. (2019). *Las mujeres migrantes en las legislaciones de América Latina*. Lima: **Naciones Unidas**.

LEITE, P., ANGOA, M., & RODRIGUEZ, M. (2009). Emigración mexicana a Estados Unidos: balance de las últimas décadas. En P. Leite, M. S. Angoa, & M. Rodríguez, **La situación demográfica de México** (págs. 103-123). México.

MENESES, G. (2005). Violencias asociadas al cruce indocumentado de la frontera México - Estados Unidos. **Nueva Antropología**, 113-129.

MORALES, J. (2010). Violencia y derechos humanos de centroamericanos en México: la paradoja entre ser un país de migrantes y un país de tránsito. **Boletín Americanista**, 227-246.

NAVAGALAN, M. (2012). La calidad de vida: Análisis multidimensional. **Enfermería Neurologica**, 129 -137.

OAKES , R., MILAN, A., y CAMPBELL, J. (2016). *Kiribati: Climate change and migration - Relationships between household vulnerability human mobility and climate change. Report 20*. Boon: **Instituto de Medio Ambiente y Seguridad Humana de la Universidad de las Naciones Unidas** (UNU-EHS).

OCHOA MORENO, W. (2009). Influencia de la migración en la calidad de vida de los hogares lojanos. **Dimension Economica**. Instituto de Investigaciones Economicas UNAM, 51- 66.

PARIS POMBO, M. (2016). Trayectos peligrosos: inseguridad y movilidad humana en Mexico. **Papeles de Poblacion**, 145-172.

RENTERIA PEDRAZA, V. (2019). Calidad de vida de migrantes latinoamericanos y caribeños asentados en Madrid, España. **Papeles de Población**, 161-185.

ROSSIASCO USCÁTEGUI, P. (2019). **Una oportunidad para todos: los migrantes y refugiados Venezolanos y el Desarrollo del Peru**. Washigton: DC. Grupo del Banco Mundial.

RUIZ, E. (2010). Migrantes y refugiados: reflexiones conceptuales. **OBETS: Revista de Ciencias Sociales**, 35-48.

SJAASTAD, L. (1962). The cost and returns of Human Migration. **The Journal of Political Economy** Vol 70, 80-93.

THRONSON, V. (2018). The impact os Special Inmigrant Juvenile Status on access to protection of unaccompanied child migrants in the United States. En J. Bhabha, J. Kanics, & D. Senovilla, **Research Handbook on Child Migration** (págs. 2298-240). Edward Elgar Ed.

Documentos oficiales e institucionales

COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. (2019). Principios Interamericanos sobre los Derechos Humanos de todos las personas , migrantes, refugiadas, apátridas y las victimas de trata de personas. Washington: Organizacion de los Estados Americanos.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. (2007). Informe de Actividades. Mexico D.F.: Comision Nacional de los Derechos Humanos

HUMAN RIGHTS WATCH. (2023). *Informe Mundial 2023 - Venezuela*. Nueva York: **Human Rights Watch**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA. (2022). *Condiciones de vida de la poblacion Venezolana que reside en el Peru. Resultados de la Encuesta dirigida a la poblacion venezolana que reside en el pais. ENPOVE 2022*. Lima: **INEI**.

NACIONES UNIDAS. (10/12 /1948). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Obtenido de <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAD PARA LOS DERECHOS HUMANOS. (15 de 10 de 2023). *Migración y derechos humanos*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/es/migration>: <https://www.ohchr.org/es/migration>

ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. (2014). *Las*

mujeres migrantes y la violencia de genero. Aportes para la reflexion y la intervencion. Buenos Aires: **Fondo de la OIM para el Desarrollo.**

ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. (2021). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020.* Ginebra: **Organizacion Internacional para las Migraciones.**

ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. (2022). *Integracion de Migrantes Venezolanos en Situacion de Vulnerabilidad en Peru.* Ginebra: **OIM.**

PLATAFORMA DE COORDINACION INTERAGENCIAL PARA REFUGIADOS Y MIGRANTES DE VENEZUELA. (Agosto 2023). *Refugiados y Migrantes Venezolanos en la Region.* Washington: **R4V.**

RV4. (2023). *Plan de Respuesta para Refugiados y Migrantes 2023-24 Capitulo Peru.* **RV4.**

SISTEMA DE NOTICIAS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA. (2023 de 05 de 17). *Los migrantes buscan una mejor calidad de vida: Marianne Marchand.* Obtenido de **Universo**: <https://www.uv.mx/prensa/general/los-migrantes-buscan-una-mejor-calidad-de-vida-marianne-marchand/>

TRANSPARENCIA VENEZUELA. (15 /10 /2023). *¿Crisis Humanitaria o emergencia compleja en Venezuela?* Obtenido de **Transparencia Venezuela**: <https://transparenciave.org/project/crisis-humanitaria-emergencia-compleja-venezuela/>

UNHCR ACNUR. (10 / 10 /2023). *Declaracion de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes.* Obtenido de <https://www.acnur.org/declaracion-de-nueva-york-para-los-refugiados-y-los-migrantes>

UNHCR- ACNUR. (15/10/ 2023). *Pacto Mundial sobre los Refugiados.* Obtenido de <https://www.acnur.org/pacto-mundial-sobre-los-refugiados>

United Nations Development Group. (2003). *The Human Rights based approach to developpment cooperation towards a common understading among UN agencies.* Washington: UN

Resguardo a los derechos humanos de migrantes en situación irregular en Honduras: ¿Realidad o Discurso?

Percy Mejia-Elvir y Sebastián Torres-Valderrama***

Resumen

Ante la intensificación de la inmigración, cada vez se hace más necesario estudiar la situación de los derechos humanos que están viviendo las personas migrantes. El artículo describe la experiencia de las personas migrantes en situación irregular sobre la protección y garantía de sus derechos humanos en el marco del acompañamiento de la Organización Internacional para las Migraciones, durante su tránsito por la frontera oriental hondureña. El estudio se desarrolló desde una perspectiva cualitativa de investigación, utilizando la entrevista semiestructurada para la recolección de los datos. Sus principales resultados evidencian el apoyo de servicios médicos, alojamiento y alimentación que alivian su crisis, siendo proporcionados por organizaciones no relacionadas al Estado. Hay evidencia de discriminación y abusos de naturaleza coercitiva que a menudo los someten a una explotación de carácter económico. Se concluye una poca coordinación entre el trabajo de las organizaciones estatales y la OIM de velar por sus derechos.

Palabras clave: Ayuda humanitaria; migración; derechos humano;, violación a los derechos humanos

*Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa.
ORCID: 0000-0003-3681-3030. E-mail: perzy100@gmail.com

**Universidad Católica de la Santísima Concepción. Chile
ORCID: 0000-0001-9142-5407 . E-mail: storres@doctorado.edu.cl

Protection of the human rights of migrants in an irregular situation in Honduras: Reality or Discourse?

Abstract

Given the intensification of immigration, it is increasingly necessary to study the human rights situation that migrants are experiencing. The article describes the experience of migrants in an irregular situation regarding the protection and guarantee of their human rights within the framework of the accompaniment of the International Organization for Migration, during their transit through the eastern Honduran border. The study was developed from a qualitative research perspective, using semi-structured interviews for data collection. Its main results show the support of medical services, accommodation and food that alleviate their crisis, being provided by organizations not related to the State. There is evidence of discrimination and abuses of a coercive nature that often subject them to economic exploitation. There is little coordination between the work of state organizations and the IOM to ensure their rights.

Keywords: Humanitarian aid; migration; human rights; violation of human right

Introducción

Desde la antigüedad, los seres humanos se han acostumbrado a transitar de un lugar a otro. La búsqueda de mejores condiciones de vida ha estimulado emprender largos recorridos a través de diversos lugares. Actualmente, el mundo vive un momento sin precedentes en cuanto a la migración. El proceso de globalización ha aumentado considerablemente debido a los cambios vertiginosos en las comunicaciones y la economía. Con frecuencia, aquellos que emigran buscan trasladarse a otros espacios que ofrezcan nuevas oportunidades. Según la Organización Internacional para las Migraciones en el año 2024, 281 millones de personas eran migrantes internacionales a nivel mundial, lo que representa el 3,6 por ciento de la población mundial.

Este contexto está condicionado por una serie de factores políticos, económicos y sociales que ocasionan desplazamientos internos o externos de la población más vulnerable (OIM, 2021). El proceso de mundialización de la economía es un detonante adicional, lo cual conlleva a caminos incongruentes, ya que, al mismo tiempo que se generalizan las expectativas de movilidad de los bienes y capitales mundiales, también se recrudecen las restricciones para el desplazamiento de las personas (Leblang y Peters, 2022).

En el continente americano, está en aumento la población migrante con necesidad de protección internacional. En esta diáspora, las personas son muy susceptibles de enfrentar cuestiones que atentan contra sus derechos humanos. Estos derechos hacen alusión a los requerimientos ineludibles para alcanzar la paz, el derecho a la vida, los derechos políticos, la libertad y prestaciones de servicios óptimos y de calidad para cada persona y extranjero (Ferrajoli, 2012).

A partir del engaño, las personas migrantes se convierten en un botín para ser comercializadas dentro de la explotación sexual y ejecutar trabajos forzosos (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2020). En su tránsito enfrentan circunstancias llenas de problemas, con mayor probabilidad de desarrollar trastornos en su salud mental, surgiendo estrés, tristeza y frustración debido a la situación de aislamiento sufrido cuando arriban al país receptor. Esto se suma a la falta de cooperación por parte de las autoridades estatales (Cubillos et al., 2020).

En América Latina y el Caribe, la pandemia de la covid-19 incrementó las afectaciones en las sociedades. Esta contingencia tuvo un impacto más drástico en las poblaciones mayormente excluidas (Mayorga, 2021). Cuando la movilidad humana se produce en medio de las crisis, las políticas no son suficientes. Se origina una precarización en las condiciones de vida, ya que los “Estados son los entes de responsables de facilitar derechos y una vida digna a todas las personas” (Colmenares y Abarca, 2022:187).

Por un lado, bajo la supuesta consigna de “*resguardo ante la migración irregular*”, los Estados se han plantado desarrollar cambios en sus políticas migratorias, volviéndolas mucho más restrictivas, apuntando a la criminalización y violación de los derechos humanos (Lagunés, 2019). La llegada de regímenes populistas radicales, tanto de derecha como de izquierda, en los países latinoamericanos en las últimas dos décadas ha tenido un impacto significativo en las políticas estatales. Estos regímenes han implementado acciones basadas en la militarización de las fronteras, justificada bajo el pretexto de la seguridad nacional. Además, se han concentrado acuerdos internacionales que contemplan condiciones migratorias y han llevado a cabo violaciones dentro del marco de los derechos humanos (Gaete, 2022).

En el caso de Honduras, históricamente el tema de la migración ha estado vigente dentro y fuera de sus fronteras. A modo de ejemplo, en el último decenio surgieron fenómenos como las caravanas migrantes, que tenían como epicentro el territorio nacional. Esta estrategia de migración, originada en Honduras y adoptada en los años 2018 y 2019, consiste en la agrupación de un conjunto de personas con el fin de llegar a los Estados Unidos. Estas caravanas se caracterizan por una mayor organización y visibilidad (Gandini, 2020).

Dado que el país está situado en el centro de Centroamérica se ha convertido en espacio de tránsito de personas migrantes provenientes de diferentes partes del mundo. Según el Instituto Nacional de Migración de Honduras (2023) la migración que recibe Honduras es principalmente regional: cubanos, venezolanos, colombianos, haitianos y ecuatorianos. Muchos están en situación de tránsito, pero también de vulnerabilidad. En ese sentido, las personas migrantes en situación irregular, calificadas como aquellas que se desplazan de un territorio sin previo aviso a los Estados receptores (OIM, 2015), no son la excepción.

En el país, la frontera oriental es el principal punto de entrada de las poblaciones migrantes que viajan del sur del continente. Sin embargo, las cifras son significativas, desde enero a junio de 2023, con cerca de 168,000 personas ingresando de forma irregular (SWISSINFO, 2023). Como parte de su travesía, en el suelo hondureño a menudo quedan varadas o estacionadas, permaneciendo en albergues proporcionados por cooperantes y algunas entidades gubernamentales. La vulneración a sus derechos podría ser alarmante, en consecuencia, debido a la privación de libertad y detenciones por causas penales en el corredor migratorio hacia Estados Unidos (Red Jesuita con Migrante, 2015).

Aunque la pequeña nación es uno de los países que más expulsa a su propia población por diversos motivos, las personas migrantes en situación irregular en su trayecto dentro del territorio manifiestan abusos y violaciones a sus derechos (Organización de Estados Americanos, 2020). Ahora, la presión por el tránsito de personas a través del territorio hondureño ejerce tensión sobre el funcionamiento de las instituciones estatales encargadas de este tema. Honduras no proyecta índices económicos satisfactorios que faciliten el apoyo de las personas migrantes irregulares en su estadía. Según cifras, el país tiene la peor situación social en la región, con un índice del 73,6 % de su población en contexto de pobreza (Fondo de las Naciones Unidas para Infancia, 2022). El desenlace es que se atenderán con severas dificultades las necesidades más básicas de las personas migrantes.

Bajo este panorama, existen alianzas de colaboración con organizaciones internacionales, cuyo fin es el desarrollo de asistencia humanitaria en situaciones de emergencia y la atención de los derechos humanos. Al margen de la institucionalización de la política y apoyo entre organismos y Estado, se desconoce los nexos materializados de ayuda, dado que hay quejas por la aplicación de acciones inhumanas proporcionadas por entes gubernamentales, aparatos de seguridad e incluso por la misma población en las fronteras hondureñas (Díaz y Sabillón, 2021).

Existen estudios acerca del proceso de migración y los derechos humanos; principalmente, estos se enfocan en el análisis de la situación de las personas migrantes en los países destinatarios (Martins y Silva, 2021; Morales, 2020; Rivera, 2019; Thayer, 2021). Sin embargo, suelen estar centrados únicamente en la percepción de otros autores como: autoridades de migración y organizaciones no gubernamentales. Los trabajos se han centrado en el proceso de discriminación experimentado por las personas migrantes en su trayectoria hacia la frontera de Estados Unidos, pero sin recoger la voz de quienes viven este fenómeno (Pérez y Aguilar, 2021). Otros se focalizan en las incongruencias de las políticas internas de los Estados con relación a los derechos humanos de las personas migrantes (Zorrilla-Velázquez y Alfaro-Ponce, 2022).

Se desconoce la congruencia de las acciones en la protección de los derechos humanos de las personas migrantes en situación irregular que atraviesan el territorio hondureño. Por un lado, a nivel internacional el Estado de Honduras demanda el respeto de los derechos humanos de sus ciudadanos, mientras que por el otro no se podrían respetar los derechos humanos de estos colectivos. Por lo tanto, la finalidad de esta investigación es describir la experiencia de las personas migrantes en situación irregular sobre la protección y garantía de sus derechos humanos en el marco del acompañamiento de la OIM, durante su tránsito por la frontera oriental hondureña. Para lograr este objetivo, se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- Comprender la vivencia de las personas migrantes irregulares respecto a las acciones de resguardo del Estado hondureño a sus derechos humanos.
- Examinar la vulnerabilidad de las personas migrantes irregulares, consideradas como sujetos de derecho, en el marco de la cooperación internacional por parte de la OIM.
- Identificar los factores que limitan las garantías de promoción de los derechos humanos de las personas migrantes irregulares durante su estadía en Honduras.

Marco teórico

Los derechos humanos una cuestión de importancia

Los derechos humanos representan un estándar máximo de existencia para las personas, al asegurar que sean respetados, promovidos y arraigados en la libertad de vivir con dignidad (Carpizo, 2011). En este orden de ideas, no resultan de una adjudicación del Estado, cuya función es el reconocimiento, respeto y protección, solo basta con ser una persona humana para ser titular de estos derechos. Según Monge (2016), los derechos humanos no son una categoría estática ni definitiva, y tampoco son inmovibles bajo circunstancia de tiempo y espacio. En lugar de ser una idea universal, los derechos humanos representan un proceso dinámico de lucha por la dignidad general y particular.

También, se reconoce que constituyen un mecanismo inquebrantable para todos los ciudadanos y se adscriben como un precepto ético-moral que guía las acciones de los gobernantes (Sanromán et al., 2015). Como atributos inherentes a todos los seres humanos, los derechos humanos están vinculados a la protección de la existencia, dignidad y potencialidades. Deben ser asegurados por los aparatos jurídicos tanto a nivel nacional e internacionales, con el objetivo de prevenir que tanto el poder público y la sociedad los vulneren (Guzmán, 2012).

Frankenberg (2011), aboga el análisis de los derechos humanos dentro de su contexto sociohistórico, yendo más allá de las leyes y observando las necesidades específicas de cada época. Es evidente entonces el rol de los gobiernos sobre la obligatoriedad de resguardar y promover a todas las personas ante los conflictos, emergencias humanitarias y a los aspectos de la vida. En esta perspectiva, se inclina a ser algo que permea la condición humana y supera la visión naturalista y positivista del derecho.

La migración irregular

La migración irregular hace referencia al conjunto de personas que se desplazan de un territorio a otro, independientemente de un previo conocimiento de los Estados de origen (OIM, 2013). Este proceso está estrechamente ligado a la incapacidad de los Estados, resultado del desequilibrio entre la demanda laboral de los países destino y de la disposición para establecer canales legales de migración para la población extranjera (Castles, 2010). Además, este tránsito exhibe que la persona migrante, no goza de la autorización documental solicitada por las autoridades de las direcciones estatales encargadas de inmigración.

El fenómeno de la migración irregular aborda el desplazamiento de personas indocumentadas, y el vínculo de Estado-nación implica esencialmente que los apatriados no son acogidos por los Estados receptores. Esta falta de acogida se manifiesta en la ausencia de protección para ellos, con un énfasis en las acciones de resguardo a sus fronteras (Rodríguez y Ovalle, 2020). Lamentablemente, la tendencia de llevar acciones punitivas contra quienes son foráneos continúa en aumento, se justifica la implementación de acciones restrictivas.

En Honduras, la temática ha estado inserta en la agenda investigativa de varias personas. Un estudio realizado por Sosa (2022) resalta que quienes emigran consideran obtener mejores oportunidades de condiciones de vida fuera del país, por ende, deciden arriesgar todo. Asimismo, Prunier (2022) y García (2023) analizaron la violencia que obliga a las personas migrantes a huir, destacando como factor crucial la violencia estructural relacionada con el reclutamiento forzado por las pandillas y el narcotráfico. Otros trabajos señalan el desplazamiento forzado de poblaciones autóctonas debido al despojo de sus tierras por parte de transnacionales vinculadas al poder estatal (Iborra y Palmer, 2021; Navarro-Lashayas, 2021). Este estudio se diferencia de los anteriores al centrarse en las implicaciones sociopolíticas migratorias actuales en Honduras, un aspecto que ha sido de poco interés en la literatura existente.

Por otra parte, las personas migrantes irregulares ponen en marcha su recorrido debido a una serie de factores. Valenzuela, Scuro y Baca (2015) sostienen que la precariedad económica induce a la migración irregular, a raíz de la indiferencia gubernamental, en sentar las bases de un verdadero desarrollo equitativo. También, este fenómeno está condicionado por una cultura de destierro, que surge como efecto de conflictos sociopolíticos internos (Perdomo, 2020). La migración se relaciona con el proceso de globalización, los cambios culturales fundamentados por las influencias de los Estados con mayor poder económico y político establecen mayor interdependencia entre los sistemas económicos (Requelme y Suarez, 2020).

Vulnerabilidad a los derechos de las personas migrantes

Las personas migrantes son propensas a sufrir afectaciones profundas que vulneran su naturaleza humana. En este contexto, es imprescindible destacar la vulnerabilidad, la cual se entiende como estar en situación riesgo o que permite ser expuesto a sufrir daños o lesiones de carácter físico y moral (Valdez et al., 2022). La fragilidad que sufren las personas está vinculada al no reconocimiento de sus derechos lo que dificulta mantenerse y desarrollarse como un ser humano, lo que denota una amenaza a su vida a su existencia (Cortés, 2021).

En el caso de las personas migrantes en situación de vulnerabilidad, el Glosario sobre Migración de la OIM (2019) hace referencia a condición experimentada por este grupo, quienes se encuentran desprovistos de la posibilidad de disfrutar plenamente de sus derechos humanos, exponiéndoles a mayores riesgos de violaciones y abusos. Debido a esta situación, están en una posición de invocar un mayor cuidado a las entidades para la garantía de sus derechos. Además, estas poblaciones son más propensas a enfrentar estigmatización, xenofobia, violencia, detenciones arbitrarias, robo, acoso sexual, entre otras formas de abuso durante su movimiento hacia el lugar de destino (Matose, 2022).

Por su parte, Pécoud y Guchteneire (2006) puntualizan que la vulneración a las personas migrantes está marcada por la falta de mecanismos significativos para su protección internacional, más allá de la labor emprendida por algunas organizaciones. Pese a iniciativas implementadas por la OIM y ONU, Bustamante (2018) sostiene que su la vulneración de los derechos de los migrantes se configura a través de mecanismos de poder y control asimétrico en las relaciones sociales, dando como resultado la discriminación. En contextos de tránsito, las redes de apoyo son vitales y al no gozar de estas limita las posibilidades de acceder a justicia y protección, perpetuando la violación de sus derechos.

Metodología

En tal sentido, el trabajo se realizó desde el enfoque cualitativo. Según Flick (2015), este se encamina a aproximarse al mundo vivido para entender, describir y explicar los fenómenos, adentrándose en las experiencias, historias de vida y las prácticas sociales cotidianas. Para comprender la experiencia de desplazamiento, se optó por el diseño fenomenológico, el cual se interesa en las características generales de la experiencia vivida. Por lo tanto, se dirige a la estructura de la experiencia, más que la experiencia misma (Núñez, 2020).

El estudio se llevó a cabo en el departamento del Paraíso, Honduras, que se encuentra ubicado en la frontera oriente del país. Este lugar destaca por ser el punto fronterizo con mayor flujo migratorio de ingreso irregular de personas al país (INM, 2023). Específicamente, se seleccionó el albergue *Jesús está Vivo*, situado en el municipio de Danlí, el Paraíso, para la recolección de los datos. Este es un espacio puesto a disposición por la Iglesia Católica en apoyo a las personas que ingresan al país a través de esta frontera. Se profundizó en las experiencias de vida de un grupo de personas migrantes en situación irregular en tránsito hacia Estados Unidos de Norteamérica y en la percepción del jefe de control interno del INM. En este caso, se utilizó el muestreo homogéneo a conveniencia, el cual consiste en la selección de un pequeño grupo como muestra con el objeto de escudriñar su experiencia (Izcara, 2014).

Quienes participaron de este estudio fueron seis personas: cinco de ellas migrantes y el jefe de control interno del INM. Las personas migrantes fueron seleccionadas de acuerdo con los siguientes criterios: a) que su tránsito no fuese permanente sino fugaz; b) que estuviesen bajo la atención de la INM y otras organizaciones y c) su anuencia para participar en el estudio. En la siguiente tabla se revela alguna información sobre las personas participantes. En la siguiente tabla se presentan algunas de las características de las personas participantes.

En primera etapa, se visitó el lugar y se les expusieron a las personas migrantes los motivos del estudio. Una vez que conocieron los propósitos, se les invitó a participar de forma voluntaria a quienes cumplieran con los requisitos antes expuestos. Relataron la experiencia del cruce de la frontera y la atención recibida hasta el momento. Para dicho proceso de recolección de la información, se administró la entrevista como técnica, eligiendo la entrevista semiestructurada de entre su amplia gama (Kvales, 2011). Este instrumento consistió en una serie de preguntas formuladas en torno a las categorías de análisis derivadas de los objetivos específicos del estudio. Esto favoreció profundizar en diferentes elementos del recorrido migratorio, y el tiempo de duración osciló de 60 minutos.

En segunda etapa, se entrevistó al director de control interno del INM, quien está encargado de la organización y el control de los procesos migratorios en la frontera oriental del país. Esto se hizo en aras de indagar y obtener su apreciación sobre la experiencia de tránsito, el trato proporcionado y la colaboración de los organismos internacionales con las entidades estatales en la labor desempeñada por el INM. De igual manera, el tiempo promedio de esta entrevista fue de 60 minutos.

Las entrevistas fueron grabadas y posteriormente transcritas y analizadas. Para el análisis de la información, se siguió el análisis paradigmático, siguiendo los postulados de Miles y Huberman (1994). Esta propuesta gira en torno a la examinación, categorización y

extracción de conclusiones, recomblando evidencia para dirigir el propósito del estudio. Además, se empleó la triangulación de datos con la idea de obtener hallazgos de forma robusta y encontrar consensos y divergencias, mediante lo expuesto por las personas migrantes y lo versado por el director de control interno. Antes del desarrollo de las entrevistas, se les compartió y solicitó el consentimiento informado por escrito de las personas participantes, garantizando la protección y la confidencialidad de la información y de los datos personales.

Resultados

Los principales resultados han sido agrupados por dimensiones, destacando aquellos más representativos de la información. Para una mejor comprensión de la situación, también se incluyen algunas citas literales de las personas participantes. Los resultados significativos se agrupan en tres grandes dimensiones a partir de los objetivos específicos planteados en el trabajo: 1) acciones de resguardo promovidas en el cruce e ingreso al territorio hondureño, 2) vulneración a los derechos humanos, y 3) factores que limitan la promoción de los derechos humanos.

Acciones de resguardo promovidas en el cruce e ingreso al territorio hondureño

La protección de la vida debe ser un compromiso constante por los Estados, traduciéndose en acciones de resguardo a la integridad humana. La promoción y fomento de los derechos humanos no es algo de corto plazo, y el respeto por la dignidad humana debería estar integrado en cada acción ejecutada (Nampewo et al., 2022). En relación con las acciones de resguardo, las personas participantes revelaron que diferentes organismos les proporcionaron alimentación, servicios médicos y un lugar de estadía al cruzar e ingresar en la frontera. Se dijo lo siguiente: *“Si de las organizaciones, esos de derechos humanos. Bueno nosotros pagamos un autobús y nos llevaron a un refugio y ahí nos metieron”* (Persona participante 1).

Si, si la iglesia lo dieron, la iglesia nos dio la comida, nos dio alimento, este remedio para él bebe, medicina, inyectaron al muchacho, a mi esposo le dieron desparasitante. En la iglesia, y de ahí, nos dieron el apoyo de traerlo para acá hacia la iglesia de unos bomberos. (Persona participante 4)

De acuerdo con lo anterior, se proporcionan ciertos suministros en respuesta a la crisis migratoria vivida. Este respaldo, al menos, se enfoca en garantizar suplementos que aseguren las condiciones necesarias de atención y apoyo para mejorar su calidad de vida durante su estancia. Sin embargo, este respaldo no procede de instituciones gubernamentales encargadas del tema migratorio y la garantía de los derechos humanos. No se incluye en este escenario el apoyo del del INM en términos de cubrir las necesidades básicas, como alimentación, alojamiento y servicio médico.

Otro elemento destacado en los relatos se asocia con el trabajo impulsado por las organizaciones estatales. Para que pudiesen transitar sin dificultad a través del territorio hondureño el INM aceleró la entrega de permisos temporales. Se manifestó: *“no, pues bien, si por lo menos logramos sacar el salvoconducto, eso y nos dan permiso para transitar cinco días y no estamos con presión de que nos van a devolver para atrás”* (Persona participante 5). El delegado de control interno complementó lo precedente, enfatizando el esfuerzo

por reducir el costo del permiso de tránsito y permitir un acceso rápido: *“El instituto ha hecho su trabajo en cuanto a dándoles en lo que ellos le llaman salvoconducto, pero en realidad es una amnistía aprobada por el gobierno para que ellos no paguen una sanción administrativa”*.

Es importante destacar que no todas las experiencias muestran signos de una labor adecuada emprendida por las instituciones estatales en la garantía de los derechos humanos. Adicionalmente, las experiencias no relatan en ningún episodio de su experiencia un apoyo por la OIM. Las opiniones varían entre las personas participantes respecto al trato otorgado por el personal del INM. Al hablar de este tema señalaron: *“No, hasta el momento no. No, o sea como que se están aprovechando de la situación verdad y nosotros como queremos salir”* (Persona participante 1). Otro manifestó: *“Mire, migración todavía no, bueno este... La fiscal de aquí, la que saca el salvoconducto, dijeron que hoy en la mañana nos iban a atender, porque somos personas de bajos recursos, pero hasta la fecha no nos han atendido”* (Persona participante 5).

Esto no solo refleja una falta de protección a los derechos, sino también la existencia de un cuerpo legal restrictivo a sus garantías. En nombre de la infracción de las leyes, se producen abusos contra las libertades. Los gobiernos empiezan a transgredir no solo en lo físico, además en lo moral, lo cual resulta de la discriminación y desigualdad que lleva a la desprotección de los derechos, incumpliendo los deberes establecidos en las constituciones y tratados internacionales. Sin una acción coordinada de defensa, las personas son vulneradas y susceptibles a sufrir daños de diferentes tipos en nombre de la justicia (Ferrajoli, 2012).

Vulneración de los derechos humanos de las personas migrantes

Las violaciones de los derechos sociales han estado presentes en todo tiempo y lugar. Su denegación suele estar estrechamente ligada con regímenes, políticos y leyes, actitudes y xenofobia. Una sociedad que no respeta plenamente los derechos humanos de todos, parece no estar preparada para cumplir con su compromiso (Von Staden, 2022).

Uno de los hallazgos importantes acerca de su vulneración se relaciona con el abuso a causa de los cobros excesivos por parte de los conductores de transporte urbano. Las personas participantes declararon pagar altas tarifas para moverse desde la frontera hacia otros lugares, *“en el carro que no llevaron dijeron que los hondureños le cobraban cinco dólares y medio y a nosotros nos cobran nueve dólares”* (Persona participante 3). Esta situación se agrava debido a las diferentes rutas que deben tomar para continuar con su viaje hacia la frontera norte.

El transporte, el transporte, o sea, que para que, hacen muchas estafas en el transporte y hay que decir la verdad, y nosotros hubiésemos pagado no hubiese cobrado \$100 para llegar hasta acá de la frontera hasta acá. Entonces lo que tiene que mejorar es que haya una ruta directa para que ya no nos perdamos. (Persona participante 4)

La indebida acción de imponer tarifas desproporcionadas a las personas migrantes tiene origen en la discriminación. Debido al trato desigual por su condición migratoria, sus derechos son violados. Asimismo, la falta de mecanismos que eviten la explotación en situaciones desventajosas a raíz de la necesidad de movilidad agrava la situación. Un hallazgo interesante se observó en las respuestas sobre la conducta de las instituciones de seguridad del Estado y el personal del INM, Las personas participantes afirmaron haber

sido tratadas con respeto, especialmente, en lo que respecta a su integridad física: *“pues nos trataron bien”* (Persona participante 1). Otra puntualizó: *“no, hasta el momento aquí gracias a Dios, no, me han respetado todos mis derechos”* (Persona participante 5).

Dentro de los factores de vulnerabilidad confirmados en la investigación, se destaca la carencia de atención a las necesidades básicas inmediatas, como alimentación, salud y alojamiento. Aparentemente, no existe disposición por parte de las autoridades para satisfacer estas necesidades básicas. Esto es lo expresado por las personas encuestadas, *“por ahora no”* (Persona participante 3) y la persona participante 5 añadió: *“eso si no, no nos proporcionó nada de eso”*. Sin embargo, estos resultados varían en comparación con la opinión del jefe de control interno del INM, ya que, en su apreciación, se está trabajando en conjunto con otras organizaciones para generar condiciones favorables para las personas migrantes, facilitando así sus necesidades.

El Instituto ha trabajado junto con otras organizaciones como: la OIM, la Iglesia Católica, también aquí la gente, los pobladores para crear las condiciones en los albergues donde ellos van a pasar la noche, comer, a bañarse, a vestir y continuar con la trayectoria, en eso básicamente se engloba. (jefe de control interno del INM).

Los sistemas sociales que no protegen los derechos humanos encarnan tibios proyectos teniendo enormes incoherencias, en desacuerdo con la igualdad y la verdadera protección de los más vulnerables (Gatti, 2017). Estas disparidades ponen en riesgo no solo a la población migrante que experimenta falta de atención médica, sino también a todo el entorno. Ir en contra de medidas que sustenten una vida digna no solo afecta a las víctimas directas, sino que su impacto es general. Este ambiente hostil podría ser el origen de acciones sin tomar en cuenta todas las garantías de las personas migrantes.

Factores que limitan la promoción de los derechos humanos

Adicional a lo ya identificado, se indagó con las personas migrantes y el director de control interno del INM acerca de los factores que limitan la promoción de los derechos humanos al ingresar de *“forma irregular al país”*. Las personas participantes manifestaron que uno de los aspectos es la complejidad y burocracia de las medidas administrativas de INM, lo cual dificulta la continuación de su viaje.

Ahí en la frontera, la parte de migración lo que es agilizar el permiso ahí en el salvoconducto, ya que, hay personas que tienen hasta cuatro días, qué es lo que le dieron fue un número, por eso que nosotros nos venimos hasta acá porque allá está horrible, horrible, horrible. (Persona informante 4)

También, los relatos de todas las personas participantes coincidieron en algo, la falta de articulación entre las acciones realizadas por el Estado y otras organizaciones. El jefe de control interno del INM hizo referencia a que la baja cobertura en la protección de los DD. HH podría deberse a la necesidad de fortalecer la colaboración entre las organizaciones y el INM. Declaró: *“considero que hay que ampliar la cobertura aquí en la oficina de migración con el apoyo de organizaciones”*. Esto coincide con lo expresado por las personas migrantes, quienes perciben un apoyo marginal por parte de las organizaciones internacionales para la protección y garantía de sus derechos. Reconocen, *“bueno no hemos recibido apoyo por parte de ellos”* (Persona informante 2). Al igual, otra respuesta coincidente fue: *“pues nada solo la iglesia católica nos ha apoyado en alimentación y dormir”* (Persona informante 3).

Las anteriores combinaciones de resultados generan una brecha en la garantía de los derechos de las personas migrantes que atraviesan el territorio hondureño. La homogeneidad de las acciones resulta inconexa; en ese sentido, se entra en una paradoja en la que el INM y las organizaciones de cooperación internacional siguen caminos diferentes, obstaculizando una intervención estratégica ante la crisis. Los desafíos de la política pública son complejos y la colaboración entre diferentes actores es crucial para el bienestar social, pero si las acciones no están interconectadas, sus contribuciones son insignificantes (Helper, Gray, Hughes, y Roman, 2021).

Discusión de resultados

El presente trabajo tuvo la intención de describir la experiencia de las personas migrantes en situación irregular sobre la protección y garantía de los derechos humanos en el marco del acompañamiento de la OIM, durante su tránsito por la frontera oriental hondureña. Uno de los primeros hallazgos es que al ingresar al territorio hondureño se les brinda asistencia y proporcionan insumos como alimentación, ayuda médica y alojamiento, contribuyendo a atender sus necesidades más inmediatas, lo que permite mejorar su situación de vida durante su ingreso al país.

Sin embargo, al revisar lo afirmado por las personas migrantes, se encuentra que organizaciones como la Iglesia Católica y algunos organismos no gubernamentales son quienes proporcionan esta asistencia aliviando su crisis humana. Se presenta una paradoja, entre quienes sufren la experiencia, indicando la falta de ayuda por parte de los entes gubernamentales, y aquellos al frente de las instituciones, puntualizando en garantizar estas necesidades. Los Estados son las principales entidades responsables de facilitar los derechos y un trato digno a todas las personas, al margen de su estatus legal, raza o cultura, y al no hacerlo muestra su falta de compromiso (Colmenares y Abarca, 2022).

Por otro lado, al revisar los resultados, es relevante destacar la incoherencia en el trabajo desempeñado entre las entidades estatales y las organizaciones a nivel internacional encargadas de velar por su dignidad. No se observan acciones coordinadas entre el Instituto Nacional de Migración y la Organización Internacional para las Migraciones para salvaguardar la integridad de las personas migrantes. Sus necesidades son atendidas por otras entidades que no corresponden a instituciones públicas, lo que destaca la falta de una labor de promoción de una migración humana y ordenada en beneficio de todos, una tarea que, en síntesis, debería de ser soporte de la OIM y relevancia por el Estado hondureño.

Dentro de este marco, es coincidente lo dicho por las personas entrevistadas, ambos actores comparten las dificultades de coordinar medidas positivas entre el Estado y organismos de colaboración para el resguardo de los derechos humanos con acciones de mejor calidad; además, al poco apoyo recibido lo que complica la situación en lugar de aminorarla. Los resultados son consistentes en cuanto a si toda estrategia no está acoplada bajo una misma dirección, tendrá un impacto negativo en las soluciones ante las problemáticas e imposibilita el máximo bienestar público (Helper et al., 2021).

Un hallazgo interesante que se puede extraer de este trabajo es la labor llevada a cabo por los entes de seguridad estatal. Las personas entrevistadas plantearon no haber recibido ningún daño respecto a su integridad física, revelaron que no fueron sometidos a torturas ni a tratos inhumanos, tampoco fueron privados de su libertad durante su llegada a la frontera hondureña. Estos resultados no contrastan con los de otras y otros autores

(Díaz y Sabillon, 2021; ONU, 2022). La actuación del ejército y la policía se basa en una perspectiva ética, de manera que se reconoce la dignidad y el respeto por las personas migrantes garantizando su seguridad.

Los resultados proporcionan sustento sobre la vulneración a los derechos humanos de las personas migrantes en situación irregular. Se encontraron restricciones a la movilidad en nombre del marco jurídico, llevadas a cabo por las autoridades hondureñas, restringiendo sus libertades y la discriminación experimentada por abusos de naturaleza coercitiva, siendo sometidas a situaciones desventajosas y de explotación económica. Este estudio confirma que la vulneración a los derechos humanos tiene origen al desamparo y a la desidia estatal. Como bien han demostrado Cubillos et al. (2020), Lagunés (2019) y la Red Jesuita con Migrante (2015), las afectaciones a su dignidad invitan a pensar en la poca importancia en la agenda pública de tomar medidas contra la violación de sus garantías, permitiendo a otros actores sociales cometer los mismos actos.

Conclusiones

El estudio ha contribuido a mejorar la comprensión de la experiencia de las personas migrantes en situación irregular que atraviesan el territorio hondureño. Aunque todavía es apresurado sacar conclusiones precisas asociadas a la garantía y protección de sus derechos, valorando el pequeño grupo de participantes. Es preciso destacar, la implementación de distintas acciones dirigidas a salvaguardar su integridad, a pesar de que no sea el Estado hondureño quien las emprende. Según lo hallado, se infiere una labor mínima por esta entidad, indicando su falta de compromiso y la despreocupación por cumplir con la protección de sus derechos. Una consecuencia de esta indefensión es la posibilidad de que sean explotados por grupos antisociales y sean sometidos en contra su voluntad, pues las experiencias señalan abusos de naturaleza coercitiva y discriminación hacia estos grupos de personas.

En lo que respecta al apoyo proporcionado por la OIM, las experiencias no reflejan programas de promoción para atender el bienestar de las personas migrantes en materia de salud, alojamiento y alimentación al ingresar y durante su tránsito por el país. Un punto clave es la dicotomía entre el escaso acompañamiento y la supuesta acción mancomunada por el Estado con las organizaciones para suplir sus necesidades básicas. Se concluye que hay discrepancia y poca coherencia entre el trabajo de las organizaciones estatales y organismos como la OIM. El ínfimo impacto de la política pública sobre este tema impone una doble dificultad. Por un lado, la falta de protagonismo estatal.

Por otra parte, esta carencia de medios apropiados para la asistencia influye en la insatisfacción de sus necesidades que incrementa su vulneración. Futuras investigaciones deberían centrarse en la relación de las políticas migratorias y las dinámicas sociales en los países de origen y destino. En este aspecto se recomienda un mayor estudio sobre el tema de resguardo a los derechos humanos de la población migrante en situación irregular en el país, tomando en cuenta otras voces relacionadas con su atención. Como limitación en este trabajo radica las experiencias tomadas en consideración durante el proceso de investigación. La falta de diversidad en las experiencias de migración puede haber afectado la capacidad del estudio para registrar la complejidad y diversidad de factores que influyen en el proceso de apoyo a las personas migrantes.

Referencias

BUSTAMANTE, J. A. (2018) “A dialectical understanding of the vulnerability of international migrants”. En BATUR, P & FEAGING, J. (coordinador) **Handbook of the sociology of racial and ethnic relations**. Springer. pp. 255-284.

CARPIZO, J. (2011) “Los derechos humanos: naturaleza, denominación y característica”. **Cuestiones Constitucionales**, Nro. 25, 4-29. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2011.25.5965>

CASTLES, E. (2009) “Migración irregular: causas, tipos y dimensiones regionales”. **Migración y Desarrollo**, Volumen 7, Nro. 15, 49-80.

COLMENARES, N. Y ABARCA, K. (2022) “La migración a nivel local en Chile. Desafíos, demandas y políticas en tiempos de pandemia”. **Si Somos Americanos**, Volumen 22, Nro. 1, 164-192. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482022000100164>

CORTÉS, S., MARTÍNEZ, M., Y ANRÍQUEZ, S. (2021) “Vulneración de derechos humanos en las movilizaciones de octubre de 2019 en Chile”. **Gaceta Sanitaria**, Volumen 35, Nro. 4, 399-401. <https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.12.029>

CUBILLOS, A., VARGAS-MONROY, T. Y WHARTON, T. (2020) “Migración de venezolanos a Florida Central, Estados Unidos. Aspectos relacionados con la percepción de condiciones y necesidades de salud mental en 2019”. **Gerencias y Políticas de Salud**, Volumen 11, Nro. 23, 1-18. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps19.mvfc>

DÍAZ, D. Y SABILLÓN, D. (2021) “La migración de retorno y la inserción integral al contexto escolar y comunitario: propuesta de una política a beneficio de la niñez y adolescencia–familias migrantes en Honduras”. **Conocimiento Educativo**, Nro. 8, 75–91. <https://doi.org/10.5377/ce.v8i1.12591>

FERRAJOLI, L. (2012). **Un debate sobre el Constitucionales**. Buenos Aires: Marcial Pons.

FLICK, U. (2015). **El diseño de la investigación cualitativa**. Madrid: Ediciones Morata.

FRANKENBERG, G. (2011) “Teoría crítica”. **Revista sobre enseñanza del derecho**, Volumen 9, Nro. 17, 67-84.

GAETE, R. (2022) “Crisis migratoria en el norte de Chile. Encuadres informativos de la prensa regional”. **Estudios Fronterizos**, Nro. 23, 1-23. <https://doi.org/10.21670/ref.2216100>

GANDINI, L. (2020) “Caravanas migrantes: de respuestas institucionales diferenciadas a la reorientación de la política migratoria”. **REMHU: Revista Interdisciplinar Da Mobilidade Humana**, Volumen 28, Nro. 60, 51–69. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006004>

GARCÍA, M. (2023) “Colapso neoliberal en el Sur global: Migración forzada desde Honduras y El Salvador a España en el siglo XXI”. **REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana**, Volumen 31, Nro. 67, 271-284. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880006716>

GATTI, F. (2017) “Las bases conceptuales de los derechos humanos: Hacia una teoría crítica”. **Cuaderno Jurídico y Político**, Volumen 3, Nro. 9, 69–84. <https://doi.org/10.5377/cuadernojurypol.v3i9.11073>

GUZMÁN, M. (2012) “Los derechos humanos y su interpretación, un acercamiento”

CEDHJ. Disponible en: http://cedhj.org.mx/revista%20DF%20Debate/articulos/revista_No4/ADEBATE-4-art2.pdf

HELPER, S., GRAY, J., HUGHES, M., & ROMAN, A. (2021) "Public policy and operations management". **Journal of Operations Management**, Volumen 67, Nro. 7, 780-802. <https://doi.org/10.1002/joom.1160>

IBORRA, J., Y PALMER, K. (2021) "Migración garífuna, deportaciones y asilo político en un contexto de desplazamiento forzado". **Andamios**, Volumen 18, Nro. 45, 47-76. <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i45.810>

IZCARA, P. (2014). **Manual de investigación cualitativa**. Ciudad de México: Fontamara.

KVALES, S. (2011). **La entrevista en Investigación Cualitativa**. Madrid: Morata.

LAGUNÉS, O. (2019) "Las violaciones a los derechos humanos de los migrantes centroamericanos en las recomendaciones de la comisión de derechos humanos de Puebla, México, 1993-2016". **Ces Derecho**, Volumen 10, Nro. 1, 468-488. Recuperado el 5 de febrero, de <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v10n1/2145-7719-cesd-10-01-468.pdf>

LEBLANG, D., & PETERS, M. (2022) "Immigration and Globalization (and Deglobalization)". **Annual Review of Political Science**, Volumen 25, Nro. 1, 377-399. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-051120-105059>

MARTINS, A., & SILVA, W. (2021) "Refugees right to work: The characteristics of Brazilian migration policies from the end of World War II to 2019". **Cadernos EBAPE. BR**, Nro. 19, 325-337. <https://doi.org/10.1590/1679-395120200028>

MATOSE, T., MAVIZA, G., & NJABULO, W. (2022) "Pervasive irregular migration and the vulnerabilities of irregular female migrants at Plumtree border post in Zimbabwe". **Journal of Migration and Health**, Volumen 5, 1-8. <https://doi.org/10.1016/j.jmh.2022.100091>

MAYORGA, R. (2021) "Control migratorio y salud pública: restricciones a la movilidad humana por razones médicas o sanitarias en tiempos del Covid-19". **Revista de Derecho (Valdivia)**, Volumen 34, Nro. 2, 203-223. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-09502021000200203>

MILES, M., & HUBERMAN, A. (1994). **Qualitative data analysis**. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

MONGE, D. (2016) "El concepto de derechos humanos. el dilema del carácter de los derechos humanos" en ARGUEDASA (coordinador), **Derechos Humanos e Igualdad**. San José: Universidad de Costa Rica.

MORALES, C. (2020). **La migración irregular y la calidad de vida de la familia en las comunidades de origen, en la aldea Las Canoas del municipio de San Andrés Semetabaj, departamento de Sololá, Guatemala**. Recuperado el 18 de febrero de 2024, de <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/pl2019546/>

NAMPEWO, Z., MIKE, J., & WOLFF, J. (2022) "Respecting, protecting and fulfilling the human right to health". **International Journal for Equity in Health**, Volumen 21, Nro. 1, 1-13. <https://doi.org/10.1186/s12939-022-01634-3>

NAVARRO-LASHAYAS, M. (2021) "Estrategias y resistencias ante el despojo y el desplazamiento forzado de las comunidades garífunas en Honduras. El caso de la bahía de Trujillo". **Revista de Estudios Sociales**, Nro. 76, 58-74. <https://doi.org/10.7440/res76.2021.05>

NÚÑEZ, N. (2020) “Investigación Fenomenológica Hermenéutica y en Tiempos de Postmodernidad”. **Aula Virtual**, Volumen 1, Nro. 3, 37-44. <https://aulavirtual.web.ve/revista/ojs/index.php/aulavirtual/article/view/52>

PÉCOUD, A., & DE GUCHTENEIRE, P. (2006) “International migration, border controls and human rights: Assessing the relevance of a right to mobility”. **Journal of Borderlands Studies**, Volumen 21, Nro. 1, 69–86. <https://doi.org/10.1080/08865655.2006.9695652>

PERDOMO, R. (2020). “Cultura del destierro” **FOSDEH**. Disponible en: <https://fosdeh.com/publicacion/cultura-del-destierro-causas-y-consecuencias-de-la-migracion-hondurena-1980-2020/>

PÉREZ, M. Y AGUILAR, M. (2021) “#LadyFrijoles: señalamiento, discriminación y estigma de migrantes centroamericanos a través de redes sociales en México”. **Andamios**, Volumen 18, Nro, 45, 223-243. <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i45.817>

PRUNIER, D. (2022) “Escuchar la migración hondureña, comprender las violencias en origen”. **Andamios**, Volumen 19, Nro. 48, 391-418. <https://doi.org/10.29092/uacm.v19i48.910>

RED JESUITA CON MIGRANTE. (2015). **Por los derechos de las personas migrantes en tránsito**. Recuperado el 2 de febrero de 2024, de: https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CMW/Shared%20Documents/NIC/INT_CMW_NGO_NIC_24951_S.pdf

REQUELME, F., Y SUAREZ, J. (2020) “Globalización post covid-19: Efectos sociopolíticos y económicos del fenómeno”. **Sur Academia: Revista Académica-Investigativa de la Facultad Jurídica, Social y Administrativa**, Volumen 7, Nro. 14, 74–88. <https://doi.org/10.54753/suracademia.v7i14.726>

RIVERA, L. (2019). **Los Derechos Humanos y las limitaciones para su protección en el derecho internacional**. Recuperado el 18 de febrero, de http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1724/1/To26_70930010_T.pdf

RODRÍGUEZ, N., Y OVALLE, M. (2020) “La condición del migrante irregular. Una reflexión de la noción “apátrida” desde Hannah Arendt y Giorgio Agamben”. **Estudios de Derecho**, Volumen 77, Nro. 169, 145–166. <https://doi.org/10.17533/udea.esde.v77n169a06>

SANROMÁN, R., GONZÁLEZ, I., Y VILLA, M. (2015) “Los principios éticos y las obligaciones civiles”. **Boletín Mexicano de Derecho Comparado**, Volumen 48, Nro. 142, 313-338. Recuperado el 20 de enero de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332015000100009&lng=es&tlng=es

SOSA, E. (2022) “Las bases sociales de la migración y la salida como la opción ante la crisis. El caso de Honduras”. **Cuadernos Intercambio Sobre Centroamérica Y El Caribe**, Volumen 19, Nro. 2, e5131. <https://doi.org/10.15517/c.a.v19i2.51315>

SWISSINFO. (2023) “**Más de 168.200 migrantes, el 40 % venezolanos, han cruzado Honduras rumbo a EE.UU**” SWI. Recuperado el 12 de febrero de 2024, de https://www.swissinfo.ch/spa/crisis-migratoria-honduras_m%C3%A1s-de-168.200-migrantes--el-40---venezolanos--han-cruzado-honduras-rumbo-a-ee-uu--en-2023/48694622

THAYER, L. (2021) “Puertas cerradas y huellas abiertas: migración irregular, trayectorias precarias y políticas restrictivas en Chile”. **Migraciones Internacionales**, Nro. 12, 1-21. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2270>

VALDEZ, A., FERNÁNDEZ-SILVA, C., BITTNER, C., Y MANCILLA, C. (2021) “Aproximaciones al Concepto de Vulnerabilidad desde la Bioética: Una Revisión Integradora”. **Persona y Bioética**, Volumen 25, Nro. 2, 1-25. <https://doi.org/10.5294/pebi.2021.25.2.2>

VALENZUELA, M., SCURO, M. Y VACA, I. (2020) “Desigualdad, crisis de los cuidados y migración del trabajo doméstico remunerado en América Latina” **CEPAL**. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46537/1/S2000799_es.pdf

VON STADEN, A. (2022) “The Conditional Effectiveness of Soft Law: Compliance with the Decisions of the Committee against Torture”. **Human Rights Review**, Volumen 23, Nro. 4, 451-478. <https://doi.org/10.1007/s12142-022-00653-5>

ZORRILLA-VELÁZQUEZ, D., Y ALFARO-PONCE, B. (2022) “Educación, derechos humanos y migración de retorno en México: el caso del estado de Hidalgo”. **Diálogos sobre Educación. Temas actuales en investigación educativa**, Volumen 13, Nro. 25, 1-14. <https://doi.org/10.32870/dse.voi25.1126>

Documentos oficiales e institucionales

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. (2022). **Análisis de la situación de la niñez y la adolescencia en Honduras**. UNICEF. Disponible en: <https://www.unicef.org/honduras/media/3086/file/SITAN%202022.pdf>

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIONES. (2023). **Estadísticas Migratorias**. INM. Disponible en: <https://inm.gob.hn/estadisticas.html>

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR MIGRATION. (2019). **Glossary on Migration**. OIM. Available in: <https://publications.iom.int/books/international-migration-law-ndeg34-glossary-migration>

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR MIGRATION. (2024). **World Migration Report 2024**. Available in: <https://publications.iom.int/books/world-migration-report-2024>

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. (2020). **CIDH insta a El Salvador, Guatemala, Honduras y México a garantizar los derechos de las personas migrantes y refugiadas que se desplazan por la región**. OEA. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/027.asp>

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. (2015) **Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2013. El Bienestar de los Migrantes y el 86 Desarrollo**. OIM. Disponible en: https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr2013_sp.pdf

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. (2021). **Informe sobre las migraciones en el mundo 2022**. OIM. Disponible en: https://publications.iom.int/system/files/pdf/WMR-2022-ES_o.pdf

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (2020). **Reporte Global sobre Trata de Personas 2020**. ONU. Disponible en: <https://www.unodc.org/colombia/es/reporte-global-sobre-trata-de-personas-2020.html>



Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 33 No. 4 (octubre-diciembre) 2024, pp. 51-76

ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44

DOI: 10.5281/zenodo.13887532

Diásporas Calificadas Científicas y Académicas¹

Tomás Páez

Resumen

La diáspora está formada por personas, por el capital humano, el activo más importante de empresas y países. La venezolana constituye una reserva internacional que participa activamente en la reconstrucción de Venezuela. Un activo cuya importancia aumenta en el contexto de la sociedad del conocimiento y la información. El gobierno y la diplomacia oficial niegan su existencia y por tanto excluye la posibilidad de establecer relación alguna con ella. Otros la han utilizado como arma arrojadiza impidiendo hacer con ella un ejercicio de POLÍTICA PÚBLICA. El perfil académico y años de escolaridad del éxodo venezolano es relativamente elevado, alcanzado cotas importantes en algunas regiones y países en los que han constituido organizaciones y asociaciones de profesionales. El artículo aborda el debate en torno a las diásporas científicas y académicas, el papel de las universidades y la empresa, para algunos un invitado incómodo, pese a su importante papel en la formación, investigación, desarrollo y un actor clave del sistema de innovación regional. Se analizan creencias y prejuicios muy arraigados en el mundo académico y político en particular la explicación lineal capitalismo (preferiblemente neoliberalismo adjetivado como salvaje), desigualdad, pobreza, éxodo que omite el éxodo desde países socialistas como Venezuela, Cuba o los países socialistas soviéticos. En particular se contraponen a la extendida noción “fuga de cerebros” equivalente a afirmar que la incorporación de la mujer al mercado laboral es fuga del hogar (I. Clemens) la noción de “*Circulación del Capital Humano*”. Perspectiva desde la cual construimos, a partir del trabajo con las organizaciones, la “*Estrategia de Gobernanza*” cuyos efectos positivos se hacen sentir sobre el migrante y los países de acogida y origen.

Palabras clave: Circulación capital humano; emprendimiento e innovación; estrategia de Gobernanza; diáspora científica y académica

Universidad Central de Venezuela/Observatorio de la Diáspora Venezolana

ORCID: 0009-0006-7697-9886

E-mail: tompabra@gmail.com

Recibido: 25/07/2024 Aceptado: 14/09/2024

¹ Una versión anterior está contenida, como un capítulo, en: MARTÍNEZ, José Manuel (2021) **Diáspora de talentos Venezolanos**. Academia Nacional de la Ingeniería y el Habitat. Caracas

Qualified Scientific and Academic Diasporas

Abstract

The diaspora is made up of people, human capital, the most important asset of companies and countries. The Venezuelan constitutes an international reserve that actively participates in the reconstruction of Venezuela. An asset whose importance increases in the context of the knowledge and information society. The government and official diplomacy deny its existence and therefore exclude the possibility of establishing any relationship with it. Others have used it as a throwing weapon, preventing an exercise in PUBLIC POLICY from being carried out with it. The academic profile and years of schooling of the Venezuelan exodus is relatively high, reaching important levels in some regions and countries where they have formed professional organizations and associations. The article addresses the debate around scientific and academic diasporas, the role of universities and companies, for some an uncomfortable guest, despite their important role in training, research, development and a key actor in the regional innovation system. . Beliefs and prejudices deeply rooted in the academic and political world are analyzed, particularly the linear explanation of capitalism (preferably neoliberalism adjectived as savage), inequality, poverty, exodus that omits the exodus from socialist countries such as Venezuela, Cuba or the Soviet socialist countries. In particular, the notion of “Circulation of Human Capital” is opposed to the widespread notion of “brain drain” equivalent to stating that the incorporation of women into the labor market is a flight from the home (I. Clemens). Perspective from which we build, based on work with organizations, the “Governance Strategy” whose positive effects are felt on the migrant and the host and origin countries.

Keywords: Human capital circulation; entrepreneurship and innovation; Governance strategy; scientific and academic diaspora

Introducción

El ser humano, la persona o el capital humano, como prefiera llamarse, es el activo fundamental, la base y el destino sobre los cuales se erige el desarrollo: económico, social, cultural, tecnológico, y la razón medular del incesante proceso de innovación. Su indiscutible centralidad a lo largo de la historia de la humanidad se acrecienta en el contexto actual, definido como el de la sociedad del *conocimiento y la información*.²

Ya había subrayado Adam Smith (1776), la formidable importancia de las habilidades y conocimientos para desempeñarse en el trabajo, y la razón del incremento de los ingresos. Este principio ha sido confirmado en los estudios de Gary Becker y Theodore Shultz, quienes resaltan la enorme trascendencia de la educación y la adecuada preparación del capital humano en los procesos de innovación, mejoramiento de la calidad, la productividad y la competitividad de instituciones, empresas y países. La historia de la humanidad lo confirma: los países exitosos han contado con las habilidades y competencias de su capital humano, sin ellas habría resultado imposible alcanzarlo. La adquisición de competencias y habilidades desbordan el espacio de la educación formal e incluye a la educación no formal

2 Páez Tomás et al “Recursos humanos, Calidad y Productividad” FIM-Productividad, 1991. También La formación en competencias y habilidades para el siglo XXI (Fundación Cisneros)

e informal y las habilidades obtenidas en empresas e instituciones, en lugar de trabajo

La certeza del valor del capital humano ha llevado a varios centenares de grandes empresas e instituciones a desplegar estrategias educativas no formales a través de cursos, talleres y de sus “universidades corporativas”. En ellas ofrecen una amplia gama de cursos dirigidos a su personal y al de las empresas relacionadas, con el propósito de garantizar la calidad requerida de manera oportuna, en un entorno competitivo y crecientemente globalizado, y subsanar, de ese modo, los déficits de la formación convencional. A esta iniciativa se han incorporado universidades que intentan flexibilizar su oferta de formación, parques científicos y tecnológicos y empresas de asesoría y consultoría alrededor del mundo.³

A lo dicho se suma la proliferación de contenidos y cursos y la democratización del acceso a un volumen ilimitado de cursos e información en Internet. Tales realidades constituyen un formidable desafío al amplio tema de la educación, tal y como lo expresa la frase atribuida a Prensky; “*tenemos centros educativos del siglo XIX, docentes del XX y alumnos del XXI*”.⁴ Países y regiones hacen frente a la nueva realidad con distintas estrategias y políticas: competencias y habilidades para encarar las exigencias del nuevo siglo; nuevos lenguajes, emprendimiento, entre otros.⁵ Las transformaciones en marcha son de un calado muy hondo.

Por si fuera poco, se han dinamizado y acortado los lapsos de a Investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+I). En cada dimensión del sistema I+D+I, la empresa tiene reservado un papel medular. Hace varias décadas se desarrolló un importante debate esclarecedor de estos temas, cuyo resultado hizo evidentes las limitaciones del enfoque convencional acerca del desarrollo científico y tecnológico⁶.

La participación e inversión de la empresa es decisiva para la puesta en marcha del sistema I+D+I en los países de mayor desarrollo relativo: USA, Alemania, Japón, China, Corea del Sur, etc. También resulta fundamental en sectores como el automotriz, alimentos, farmacéutico, tecnologías de la era digital, etc.

A lo largo de la historia, el desarrollo tecnológico, la innovación y las ciencias progresan gracias al intercambio humano, y éste se produce por la circulación de las personas y sus ideas y el papel de las diásporas es, por tanto, muy significativo: la ciencia y el conocimiento no tienen nacionalidad.

En este capítulo abordamos el papel de la diáspora calificada, también denominada por algunos como científica y académica. Analizamos lo que consideramos mitos y falacias y pondremos en evidencia las insuficiencias de los enfoques con los cuales se ha mirado

3 Páez Tomás (2012) “Universidad y Emprendimiento” en “Crisis y Cambios en la sociedad contemporánea: comunicación y problema sociales” editores María Cáceres Zapatero y Antonio Lucas Marín, Edit. Fragua. España.

4 Prensky Marc (2001), Digital Natives, Digital Immigrants” en “the Horizon(MCB University Press, Vol. 9 No. 5, October 2001

5 La Unión Europea y Estados Unidos por ejemplo han planteado estrategias para el desarrollo de las competencias del siglo XXI.

6 Muestra de ello el debate, a fines de la década de los 80s y principios de los 90s, en los Ministerios de Fomento y el CONICIT embrión del Ministerio de Ciencia y Tecnología acerca del papel de la empresa, los actores del proceso de innovación y desarrollo, etc. Se horadaban los consensos convencionales en torno al papel de las universidades, la producción científica universitaria y de su papel en los proceso de I+D+I así como el de la empresa y el mercado

la diáspora y sus repercusiones en términos de políticas. Asimismo, presentamos los fundamentos teóricos del proyecto global de la diáspora venezolana y las reflexiones a partir del trabajo con el éxodo venezolano y sus asociaciones diaspóricas en los últimos siete años. La experiencia adelantada por estas organizaciones perfilan los rasgos y ejes fundamentales de la estrategia de “*gobernanza*” de la diáspora, de ese inmenso activo con el cual cuenta el país para su reconstrucción y cuya importancia aumenta en el contexto actual, de cambios trepidantes: inteligencia artificial (IA), la Internet de las cosas (revolución 5G), el Big Data, nanotecnología, biotecnología, etc.

Algunas precisiones.

Existe un relativo consenso en definir a la diáspora calificada como aquella con educación de tercer nivel, que vive en un país distinto al de origen. La inclusión de otras dimensiones ha resultado difícil, debido a los elevados costos que su incorporación supone. Otros la explican como aquella conformada por “*científicos*” e investigadores y, en ocasiones, hay quienes identifican esta diáspora con el éxodo de los médicos.

Esas definiciones excluyen otras modalidades de aprendizaje y adquisición de conocimientos, pese al creciente papel de la formación de capital humano en el lugar de trabajo, al interior de empresas e instituciones y utilizando estrategias de capacitación y transferencia como las de “aprender haciendo” o bajo la modalidad de cursos “in company”, impartidos por instructores de la propia empresa o docentes contratados para ese fin.

En muchos casos, las competencias adquiridas bajo las otras modalidades de aprendizaje equivalen a varios postgrados y doctorados. Pensemos en la experiencia adquirida en clínicas y hospitales, en la industria farmacéutica o en la petrolera. De hecho, la insatisfacción de empresas e instituciones con el currículum académico convencional y poco flexible de las universidades, ha llevado a la creación de centenares de “universidades corporativas” cuyo propósito es subsanar ese déficit.

La urgente necesidad de contar con capital humano calificado y actualizado ha llevado a empresas, ONGs, instituciones, universidades y gobiernos a desarrollar proyectos e iniciativas con el objeto de lograr una mayor flexibilización del mundo académico y una mejor aproximación a la empresa. Han innovado los sistemas de acreditación de competencias y, siguiendo el ejemplo alemán, favorecen la educación dual (universidad y empresa).

Se complementa con la promoción de ecosistemas de emprendimiento en distintas áreas, como la de las tecnologías digitales, y una más estrecha relación con las unidades de investigación y desarrollo de las grandes empresas y con las de consultoría gerencial y digital. Esto beneficia a profesionales cuya experiencia, competencias y habilidades desbordan las adquiridas bajo los esquemas de la formación convencional y a quienes su dinámica de trabajo les dificulta dedicarle tiempo a escribir “papers” para revistas especializadas.

A sabiendas de la limitación de la definición de diáspora calificada, en el estudio incorporamos otras dimensiones. Indagamos acerca del grado académico, la ocupación, carácter emprendedor, el sector de empleo de los migrantes venezolanos, en particular de la primera oleada migratoria, la producida en el lapso 1998-2015. Con ese fin usamos cuestionarios, entrevistas a profundidad, historias de vida, fragmentos de vida, focus groups y talleres. Los resultados alcanzados son elocuentes: 90% posee grado universitario y de ellos un elevado número ostenta formación de cuarto nivel, diplomado, maestría, doctorado y postdoctorado, cerca del 14% estudiantes y 20% emprendedores.

Además, el carácter polisémico y esquivo del término “*diáspora calificada*” obliga a delimitarlo y la forma de hacerlo, como veremos, contiene o excluye segmentos de la diáspora, lo cual repercute en el diseño de estrategias, marcos normativos, políticas e instrumentos de política que pueden resultar contradictorios y excluyentes. La especificación determina la forma de abordar el sistema I+D+I y la forma de entender la innovación, el desarrollo tecnológico, la investigación y la producción de conocimiento para el desarrollo.

Como afirma Hayek F., el conocimiento está disperso y su uso y conexión es fundamental para el progreso. La innovación se suscita en un proceso continuo de aprendizaje, de naturaleza interactivo y colectivo y de ello deriva el carácter medular de la relación entre los distintos actores del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación: empresa, universidades, centros de investigación, etc.

Por tanto, desde nuestra perspectiva, resulta obvio la imposibilidad de circunscribir la diáspora calificada sólo a investigadores o docentes universitarios, a quienes producen artículos y publican en revistas arbitradas, indexadas o indizadas. Además, reducirla a este pequeño segmento es una forma de admitir que quien escribe en revistas científicas está haciendo ciencia, corriendo el riesgo de incluir ensayos de calidad cuestionable como lo revela un reciente estudio de más de 400 mil artículos publicados en China.

La caracterización del segmento es, por ende, más laxa, amplia y diversa. Incluye a emprendedores, unidades de investigación y desarrollo al interior de las empresas y, por supuesto, a centros de investigación, universidades, etc. Pensemos en los centros I+D+D de las empresas de los sectores farmacéutico, del software y en los ecosistemas de emprendimiento a escala global.

La empresa desempeña un rol estratégico en el sistema de I+D+I. La competencia creada por el sistema de mercado actúa como un importante acicate que obliga a aumentar la productividad y la calidad, lo que exige a empresas e instituciones mejorar de manera permanente y la innovación constante de sus procesos y sistemas, equipos y productos. En su permanente interacción con el mercado, con clientes y empresas, con universidades y centros de investigación, fraguan relaciones en las que coexisten cooperación y competencia, lo cual favorece el desarrollo tecnológico. Además, la empresa opera como instrumento medular en el financiamiento de la innovación y el desarrollo tecnológico, capaz de transformar los resultados de investigación en productos y servicios con valor.

La comprensión de la transversalidad del sistema I+D+I explica los distintos esfuerzos e instituciones creadas con el fin de promover una relación más fluida e intensa entre todos los agentes y actores ya mencionados⁷. A finales de la década de los 80s, en Venezuela se inició la promoción de las empresas de base tecnológica, interés renovado recientemente en Latinoamérica como un medio para explotar las capacidades científico-tecnológicas de la región.⁸

Mientras en el mundo crece la conciencia del papel de la empresa como actor de la innovación y el desarrollo tecnológico y proliferan mecanismos para profundizar la

7 IASP. Asociación Internacional de parques científicos y tecnológicos. La Fundación Educación-Industria (FUNDEI) es una iniciativa del sector industrial y de ese gran pensador Roberto Salas Capriles. Comenzó actividades en 1972

8 Tuve el privilegio de poder participar en la creación de los tres parques tecnológicos en Venezuela a principios de la década de los 90s y en los debates alrededor de este tema en el CONICIT y el Ministerio de Fomento a finales de la década de los 80s y principios de los 90s.

colaboración de todos los actores del sistema de I+D+I, en Venezuela desaparecen y se deterioran por igual todos los agentes en medio de un contexto hostil y adverso.

La innovación y el desarrollo tecnológico son temas que concierne a gobiernos en todos los niveles, a empresas, universidades, instituciones financieras y a la sociedad toda, pues es un pilar fundamental del progreso económico y de la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. El grado de innovación explica los distintos niveles de ingreso de los países. La mirada amplia del sistema de I+D+I incorpora a todos los actores mencionados con el propósito de facilitar su articulación e impulsar el crecimiento económico y social.

Aquellos países situados en los últimos peldaños de la competitividad global, como Venezuela, cuentan con marcos legales contrarios a la propiedad privada, la empresa y el mercado, carecen de servicios públicos e infraestructura adecuadas y exhiben enormes debilidades en el terreno educativo. Tales insuficiencias también han sido recogidas en los informes de libertad económica, los informes país del Banco Mundial o plasmados en el reporte de competitividad global.

La guerra declarada a la propiedad y el mercado frenan la innovación, el desarrollo tecnológico y la inversión, le imponen a la sociedad costos elevados e innecesarios. En esos países los instrumentos financieros existentes son insuficientes para atender la dinámica del sistema de innovación y desarrollo tecnológico. Desplegar políticas con el fin de estimular el sistema requiere de una adecuada definición y diagnóstico de la situación y ello está lejos de ser una realidad en el caso venezolano.

Una de las leyes de ciencia y tecnología de la primera década del siglo XXI, concebida sobre la base del sistema de mercado, oferta y demanda, competencia y cooperación entre los distintos agentes, sobrevivió unos pocos años. No podía ser de otro modo; su diseño resultaba incompatible con los principios del modelo socialista, el cual privilegia la centralización de las decisiones en manos del Estado y es enemigo de la propiedad individual.

La nueva versión de la ley, aprobada recientemente, disminuye el papel de la empresa como actor en el sistema de I+D+I y asigna a “*los investigadores*” un rol central en el amplio mundo del conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación. Se trata de un error de enfoque, como hemos apuntado en párrafos previos. Asigna la propiedad del “*conocimiento*” y la investigación exclusivamente a universitarios e investigadores, lo cual constituye un camino seguro al fracaso.

Los desarrollos habidos en la red de redes, los millones de aplicaciones facilitadoras de nuestras vidas, las nuevas empresas globales virtuales, la gestión de la “*big data*”, la Inteligencia Artificial y un extenso etcétera, han sido el resultado del trabajo realizado por empresas. En ellos han participado institutos de investigación y universidades. Estas relaciones múltiples reflejan de manera adecuada el comportamiento del sistema de I+D+I. Por tales motivos, cuando nos referimos a la diáspora calificada o científica incluimos a todos estos actores, lo cual dificulta y complejiza aún más la cuantificación de este amplio segmento.

El contexto venezolano

Venezuela sufre una involución muy profunda en todos los ámbitos y costará muchos años su recuperación y reedificación. La plaga del modelo socialista lo destruyó todo: la industria petrolera, los sectores eléctrico, de infraestructura, transporte, salud,

educación, internet, ambiente, etc.; desapareció el Bolívar e igualó a la inmensa mayoría de los venezolanos en sumisión y miseria, salvo a quienes disfrutaban de estar en el Estado. Desde allí (des) controlan y saquean al país.⁹ El informe del Banco Central de Venezuela, después de un injustificado e inexplicable silencio, confirmó la caída del PIB global y sectorial. Expresión del declive la encontramos en la desaparición de dos tercios del tejido empresarial y operación en mínimos de las empresas que han logrado sobrevivir. A ello se añade la deserción de estudiantes y docentes en todos los niveles de la educación y la desaparición de centros e institutos de investigación.

En el año 2020, a esta grave situación se suman las pandemias globales del coronavirus, con millones de contagiados y centenares de miles de fallecidos, y la otra pandemia asociada a ésta: la social y económica. El mundo experimenta una estrepitosa caída del PIB, un rebote del desempleo y el cierre de muchas empresas, con preocupantes consecuencias sociales y económicas, cuya recuperación requerirá un esfuerzo global de gran magnitud.

Ambas pandemias encuentran a Venezuela en la peor de las circunstancias. Decrecimiento sostenido del PIB por sexto año consecutivo y con tendencia a continuar disminuyendo, con un precio petrolero insuficiente para cubrir los costos, con niveles de producción famélicos y precarios, sin reservas internacionales, sin gasolina, sin electricidad, sin agua y con un sistema de salud derruido.

Las zonas industriales y complejos empresariales del Estado, como el de la región de Guayana, se han convertido en verdaderos cementerios y las sobrevivientes lo hacen en medio de la precariedad y la escasez¹⁰. Con la defunción del tejido empresarial desaparecen sus unidades de investigación y desarrollo y su capacidad emprendedora interna. La empresa petrolera ha sido desmantelada y despedido su más valioso activo y, como resultado de ello, disminuye la producción a menos de un tercio de lo que producía en 1998. Para colmo de males, la situación empeora debido a la contracción de la demanda global y de los precios del crudo.

La desaparición de muchas empresas y la disminución a mínimos del tejido empresarial restante, anula proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, forzando el éxodo de personal calificado de éstas y de las instituciones conexas: universidades, laboratorios, empresas de consultoría, centros de investigación, etc. Se ha destruido el círculo virtuoso y la conexión entre conocimiento e innovación y ello obstaculiza la posibilidad de transformarlo en valor productivo.

El régimen no ha ocultado su desinterés y desdén hacia los ciudadanos, el capital humano y las empresas: el despido de más de 20 mil profesionales de la industria petrolera es un claro ejemplo de lo dicho. Los ministros de educación lo han repetido hasta la saciedad: bajo “el socialismo del siglo XXI” el propósito de la educación es adoctrinar, con lo cual han envilecido el conocimiento al convertirlo en ideología¹¹. Los responsables del

9 Cuentas Claras Digital. Las denuncias del sistema de Justicia de Estados Unidos. Quienes hoy se encuentran en las cárceles luego de haber confesado su culpabilidad y participación en el saqueo al país. Las recientes detenciones y extradiciones de Generales y Alex Saab responsable de las cajas de racionamiento (cajas CLAP)

10 En la región se concentra el núcleo de empresas del Estado: Ferrominera, Bauxilum, Venalum, Sidor, Minerven, entre las más emblemáticas renombradas.

11 Los ministros de educación lo expresaron sin reservas. “nuestro propósito es ideologizar”. Complementa la estrategia del pensamiento único lo expresado por los ministros de información cuyo fin es asegurar la

sistema de ciencia y tecnología establecieron como objetivo de éste y de sus instituciones, el de proporcionarle “OLOR, CALOR y SABOR a calle”, “ciencia para el pueblo”: consignas huecas y vacías.

El modelo se opone por igual a la propiedad privada y a la propiedad intelectual, lo cual desestimula tanto la inversión como cualquier intento de innovación o desarrollo tecnológico patentable. De ese sistema solo quedan hoy hilachas y despojos: parques industriales hoy cementerios, universidades con escasas posibilidades de realizar investigación y docencia, sin luz, sin agua, sin internet y con menos estudiantes, profesores e investigadores.

No es posible esperar algo distinto: el modelo socialista está reñido con la pluralidad, solo admite el pensamiento único y de allí su insistencia en doblegar hasta la sumisión al sistema educativo. El primer paso en esa dirección fue el decreto 1011, seguido de sucesivos cambios en las leyes de educación y universidades. Poco interesa la calidad de la educación, término excluido del preámbulo de la ley pese a ser la única forma de garantizar la equidad.

En el cerco a las universidades, centros de investigación y empresas, el régimen socialista ha utilizado todo: un marco legal sofocante, la asfixia presupuestaria que impide la adquisición de textos y la suscripción a revistas internacionales, la eliminación o reducción a mínimos de la investigación en empresas y universidades, la imposibilidad de participar en congresos internacionales, salarios de hambre de docentes, investigadores y gerentes, (menos del 1,50 \$ por día creando una nueva categoría de pobreza). Se suma a ello la precariedad del entorno denunciado por las Naciones Unidas en los ámbitos de la salud, los derechos humanos y servicios básicos, además de la escasez de seguridad, lo cual coloca la vida de los ciudadanos en riesgo permanente. Son las razones de fondo de un éxodo superior a los 6 millones de venezolanos, más del 20% de la población.

Migración y socialismo

Lo ocurrido en Venezuela, en medio del mayor volumen de ingresos conocido por el país en toda su historia republicana, ¿se puede considerar como una excepción o más bien se trata de un atributo de todo socialismo real? La respuesta: la destrucción es consustancial al modelo. En éste desaparece el derecho de propiedad y el sistema de mercado y quienes están en el Estado se apropian de los recursos de todos (Mao, Stalin, Ceausescu, Castro). Bajo ese modelo todo involuciona y, salvo que se adopten medidas que reconozcan los derechos más básicos el de propiedad y de intercambio, resultará imposible zafarse de la crisis. China es un excelente ejemplo de esto último.¹²

Los países socialistas en Latinoamérica, Cuba, Nicaragua y Venezuela comparten los sitios de honor en los índices de miseria, pobreza y éxodo y las últimas posiciones en los de libertad, competitividad y productividad. Ese modelo es un portentoso mecanismo creador de diáspora. Como bien afirma A. Escotado, “*Todas las soluciones que no son la libertad han conllevado la miseria material, todas han instaurado la pobreza a cambio de la pureza ideológica. Este tipo de alimento no lo compro y recomiendo que no lo compren los demás porque es una gran mentira*”.¹³ Por ese motivo resulta sorprendente la exclusión

“hegemonía comunicacional”.

12 Páez, Tomás (2018). Deng Xiaoping, “La transición en China” y la “diáspora China”. Ver también (Vogel, F. Ezra (2011)

13 Antonio Escotado, Los enemigos del comercio, tomo III.

del socialismo como causa de la migración mientras se atribuye al “neoliberalismo” (¿?) la responsabilidad del éxodo global.

Los países socialistas han sido pioneros en la construcción de muros y vallas físicas (el muro de Berlín), erigidas con el fin de impedir “la fuga de cerebros”. Lo hicieron antes de que la Sociedad Real Inglesa acuñara el término en la década de los 60s. Cuando en 1948 se discutía el artículo que defendía la movilidad humana, el cual reza “cada individuo tiene el derecho a dejar cualquier país incluido el propio”, encontraron en la representación de los países de la órbita socialista el mayor de los enemigos. Les resultaba inadmisibles la libertad. Lo ratificaba Yuri Andropov (alto comisionado del socialismo soviético), refiriéndose a la migración académica y científica (la *intelligentsia*) alemana quien, basado en los testimonios de los refugiados, expresaba que existían razones políticas para ello (búsqueda de la libertad), por encima de las económicas.

Para los regímenes socialistas migrar es “fuga”, desertión y deslealtad y ello se paga con la vida o la cárcel. Se considera a los ciudadanos como propiedad del Estado: los gobernantes en Cuba utilizan al personal médico y paramédico como esclavos de su política internacional.¹⁴ El socialismo real hace de sus ciudadanos rehenes y su liberación tiene un alto precio. Por ejemplo, el régimen rumano percibió una cuota fija de cinco mil marcos por cada alemán y, por su parte, la Alemania socialista envió 70 mil presos políticos a la Alemania occidental, cuyo costo se cifró en 70 mil marcos alemanes.

En Latinoamérica ocurre algo semejante. El masivo e inconcluso éxodo cubano iniciado el siglo pasado, el nicaragüense y el venezolano y aquel causado por quienes intentaron imponer el socialismo en Colombia y Perú, nos indica el papel desempeñado por estos grupos armados en la migración regional, todas de grandes magnitudes.

Como apuntamos, la animadversión del socialismo por el conocimiento, la innovación y el desarrollo tecnológico favorece la migración calificada. Por ello resulta inexplicable la OMISIÓN del socialismo, y el del siglo XXI en particular, pese a contar con tantas evidencias irrefutables. Es un acto de ¿Ceguera?, ¿Obedece a razones ideológicas? ¿Un gesto de solidaridad automática de la academia? Un elevado porcentaje de la literatura académica latinoamericana sobre el tema insiste en achacar la responsabilidad del éxodo al neoliberalismo y caracterizar al fenómeno migratorio como “fuga de cerebros”.

Desde esa forma de mirar el éxodo, los países ricos acrecientan su riqueza al sacar provecho del capital humano recibido de los países pobres, los cuales se empobrecen con esta pérdida, ensanchado la distancia que los separaba, ahora transformada en abismo. El término, cuya carga negativa y despectiva es indudable, se asocia a pérdida o robo.¹⁵

Se aplica a la diáspora calificada el modelo “centro-periferia”, un centro explotador (ganador) y una periferia explotada y expoliada (perdedores). Las Naciones Unidas definió el término fuga de cerebros como un movimiento unidireccional, básicamente de los países de menor desarrollo a los de mayor desarrollo (Sur-Norte). La “fuga de cerebros” priva a los países de origen de su personal más calificado y del activo más importante para el desarrollo. Los defensores del enfoque, igual que antes hicieron los países socialistas con sus rehenes, exigen a los países ricos recompensas por la pérdida sufrida con la fuga de

14 Las Naciones Unidas ha denunciado a ese país por esa práctica. Lo hemos señalado en la “voz de la diáspora venezolana” 2015.

15 Expresión utilizada por quien fuera Vicepresidente (Arreaza, J) en la reunión de Presidentes iberoamericanos de 2014

cerebros, por ejemplo impuestos¹⁶. Se perciben como dueños del cerebro de los individuos y osan pedir rescate. Cuando Deng Xiaoping alcanza la jefatura de China se desmarca de estas posiciones y promueve la movilidad humana¹⁷, y habría que agregar, en medio del estímulo a la propiedad privada y el sistema de mercado.

El término refleja algo muy lejano a la realidad. Los países receptores lo son precisamente por haber invertido y por haberse convertido en imanes, por ser referencias para el estudio y la producción y por dedicar recursos a la creación y mantenimiento de una fuerte infraestructura que facilita el trabajo y el mejor aprovechamiento de tales recursos: empresas, universidades, institutos de investigación, calidad de vida, etc.

Tanto el primer estudio global como el trabajo con la diáspora y sus asociaciones en todo el mundo, nos permiten presentar otros hallazgos de gran significación que desmienten lugares comunes y falacias en relación con el tema que nos ocupa:

a.- La diáspora calificada ha debido hacer “cirugía a sus currícula” para facilitar su contratación en empresas e instituciones en los países receptores, como ha sido plasmado en el estudio. Los migrantes deben hacer frente a los marcos normativos y las exigencias de los gremios profesionales y universidades en el mundo para poder ejercer su profesión. Haciendo uso de sus talentos, han creado nuevas empresas de bienes y servicios ¹⁸.

b.- Varias asociaciones diaspóricas en distintos países adelantan proyectos con el fin de lograr la homologación de títulos de los profesionales: medicina y especialidades, ingenierías, odontología, etc.

c.- Estudios comparativos de la diáspora en Portugal, Argentina y USA, confirman las dificultades de inserción de los profesionales en el mercado laboral.¹⁹

d.- Participamos con las asociaciones diaspóricas en varias decenas de países en proyectos concebidos con el objetivo de lograr un mejor aprovechamiento de las competencias de los migrantes, y en particular de los calificados, en los países receptores.

e.- Contrastan las dificultades de inserción en el mercado laboral de los países de acogida de muchas profesiones con el rápido acceso al mercado de trabajo, formal e informal, de los profesionales de las tecnologías digitales.

f.- Migrantes calificados quienes, no obstante contar con buenos empleos en los países receptores, decidieron retornar a Venezuela para continuar contribuyendo al desarrollo desde su trincheras de conocimiento, luego de muchos e infructuosos esfuerzos no lograron incorporarse a instituciones y empresas, ya que éstas carecían de los recursos para contratarlos.

Los migrantes aportan lo que llevan consigo, más allá del título, su experiencia y sus estudios y se enriquecen, en la ciudad de acogida donde adquieren nuevos conocimientos,

16 El gobierno venezolano en 2018 afirmó: ““Hay una idea, que he aprobado, de poner una demanda internacional para solicitar una indemnización del gobierno colombiano por los 5,6 millones de colombianos que están aquí (...) <https://www.semana.com/mundo/articulo/maduro-anuncia-que-pedira-indemnizacion-por-colombianos-en-venezuela/582652>

17 Páez T. Deng Xiaoping y la diáspora.

18 En los programas de Televisión y radio con la diáspora venezolana hemos entrevistado a las asociaciones de médicos venezolanos quienes han hecho todo lo humanamente posible por incorporarse al control del COVID-19, a comunicadores sociales, docentes e investigadores quienes no han podido insertarse en el mercado laboral de los países receptores.

19 Estudio en proceso coordinado por Beatriz Padilla con el apoyo de Magdalena López. Investigación en curso.

experiencias, habilidades, competencias, lengua y construyen novedosas redes personales, institucionales y empresariales. De ese modo se fraguan relaciones y dinámicas transnacionales. El país de acogida pone a disposición del migrante el esfuerzo de los “nativos”, millones de ciudadanos en los ámbitos económico, social, cultural, político e institucional.

En condiciones “normales” a empresas, instituciones y gobiernos respetuosos de sus nacionales les interesa mucho la situación de sus compatriotas en el exterior y establecen mecanismos para fortalecer los vínculos de los connacionales en el mundo y de este modo favorecer la participación en los procesos de transferencia de conocimiento, tecnología e internacionalización de los negocios. Además, hay mucho interés en recibir las remesas económicas y sociales de sus respectivas diásporas. (e.g. Orozco, M.2020).

Fuga o circulación de cerebros

Líderes políticos, diputados, académicos y periodistas de Venezuela y en menor medida en el mundo, miraban alarmados y angustiados el masivo e inédito éxodo venezolano y era relativamente común referirse a éste como “*fuga de cerebros*”. Se subrayaba aún más al conocer los datos, un elevado porcentaje posee educación de tercer y cuarto nivel²⁰. Se sorprendían cuando afirmábamos que la diáspora conforma un activo importante para la reconstrucción de Venezuela y cuando utilizábamos el término “*circulación de cerebros*”. La perplejidad se hacía más pronunciada cuando compartíamos el resultado de la pregunta de la disposición a retornar al país, más del 80% no pensaba hacerlo.

En la siguiente tabla presentamos los mitos o falacias de mayor arraigo y los principios en los que se basan nuestra perspectiva de análisis y nuestro trabajo con la diáspora. Algunas de estas dimensiones las hemos abordado en párrafos previos y en torno a ellos se desarrollará la discusión de las siguientes páginas.²¹

Cuadro 1 Supuestos del análisis de la Diáspora (también de la calificada)

MITOS Y FALCIAS	PRINCIPIOS BÁSICOS DEL PROYECTO GLOBAL DE LA DIÁSPORA VENEZOLANA
Fuga de cerebros	Circulación de Persona y conocimientos.
Ganan los países ricos y pierden los más pobres	Ganan todos. El migrante, el país de acogida y el país receptor.
Se pierde la capacidad tecnológica	Se gana capacidad tecnológica
Investigadores, docentes y publicaciones arbitradas	Empresas, universidades, centros de investigación, empresas de consultoría.

20 Posiblemente el menor interés por la diáspora venezolana en el mundo obedece a la red de socios y franquicias construidas por el régimen venezolano con recursos de todos sus ciudadanos. Les permitió financiar a docentes, periodistas, medios y promover el “turismo socialista” de muchos estudiantes y profesores en el mundo.

21 La tabla original se elaboró para el capítulo: Páez, T (2020) “THE STRATEGY OF THE VENEZUELAN DIASPORA: Collaboration, Representation and Reconstruction of Venezuelan people in Colombia, Latin America”. Actualmente en proceso de edición.

Migración es pérdida	La migración puede resultar en una ganancia.
Pérdida potencial de personal calificado en todos los ámbitos.	Acceso a tecnologías, actualización y transferencia de conocimientos.
Sistema nacional de Ciencia y Tecnología	Sistema Transnacional de Ciencia y Tecnología.
La diáspora venezolana está conformada por “refugiados” o “exiliados”. Asociación inapropiada entre migrantes empobrecidos con bajos niveles de formación.	La diáspora venezolana es plural, conformada por diversos segmentos: exiliados, refugiados, migrantes.

La tabla anterior presenta los supuestos fundamentales de nuestro proyecto global. La diáspora, con independencia de su grado de calificación, es provechosa para el migrante y los países de origen y destino, pese a los motivos perversos que pueden estar en el origen del éxodo. En palabras de Robert Guest, la diáspora contribuye a la reducción de la pobreza global y por ello sostenemos “*la diáspora no es el problema, es parte de la solución*”.

Hemos aludido en diversas ocasiones a la “*movilidad transnacional*”, a la circulación del capital humano y señalado las insuficiencias de la noción “*fuga de cerebros*”, forma velada de inculpar al “*otro*” de las debilidades propias. Contiene una especie de crítica postcolonial y encaja a la perfección en el “*dependentismo*”, enfoque en extinción.

Un análisis realizado por Clemens I. desmenuza la presencia en la web de la frase “*sufren de fuga de cerebros*”, esta aparece en más de 1200 documentos y hasta la UNCTAD (2007:152), recomienda reducir los flujos migratorios que vayan en detrimento del desarrollo nacional (Clemens I. 2011, pp.8). La “*fuga*”, dicen, disminuye o anula la capacidad de formación de nuevos talentos y se interrumpe así la preparación de las generaciones de relevo. La información recabada con todos los instrumentos utilizados en el estudio y el trabajo con la diáspora y sus asociaciones no abona datos a favor de ese argumento; todo lo contrario, revela las oportunidades ofrecidas por la movilidad, la difusión y transferencia y el enorme compromiso de la diáspora con el país de origen.

Lo incierto del término y su escaso potencial explicativo ha hecho necesario ceder paso a otras nociones más potentes, como ganancia de capital humano, Codesarrollo y circulación de capital humano, en palabras de Ana Lee Saxenian²². Consideramos a esta última como una explicación más adecuada para describir la dinámica migratoria.

La diáspora en los países de acogida mantiene relaciones e interacciones personales e institucionales con el país de origen. Eventualmente, tales relaciones podrían traducirse en el retorno al país o en estancias cortas relacionadas con la ejecución de proyectos transnacionales. Así ocurrió, salvando las profundas distancias con la situación actual, con las decenas de miles de becarios venezolanos en el exterior en las décadas de los 70s y 80s, quienes retornaron al país después de culminar sus estudios o luego de haber trabajado en el país receptor.

En un largo encuentro en torno al proyecto global de la diáspora venezolana con Leopoldo López Gil ²³, narró su importante experiencia en la Fundación Mariscal

22 Otros términos han desplazado a la noción tradicional y entre ellos encontramos “desbordamiento de cerebros” “transferencia de tecnología a la inversa” “tránsito de cerebros” “retrasos en el retorno de cerebros”, “retorno de cerebros” “, “movilidad de cerebros”, “migración calificada pendular” y a la noción de

23 Solicité la autorización de Leopoldo López Gil para incluir su experiencia en este artículo. En 1974 participó como fundador y Secretario Ejecutivo del programa de becas Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (Fundayacucho). En 1989 se desempeñó como Presidente.

de Ayacucho. El proyecto y él, como responsable del mismo, fueron señalados como promotores de la “*fuga de cerebros*”. El argumento lo esgrimió el impulsor y primer Rector de la Universidad Simón Bolívar, quien mostraba su claro desacuerdo con la iniciativa de que los jóvenes venezolanos fueran a formarse en los mejores centros de excelencia en el mundo.

Cuando los estudiantes, ese capital humano formado en el exterior, retornaron a finalizar sus postgrados o después de haber trabajado en los países receptores, se integraron a las maestrías y doctorados que comenzaban a crearse en las universidades venezolanas. El rector se disculpaba con el secretario ejecutivo y reconocía su error. Se confirmaba, una vez más, el principio de la circulación de cerebros y del carácter itinerante de los científicos.

Nos preguntamos, ¿Tiene sentido continuar hablando de fuga de cerebros en un mundo globalizado? ¿Acaso existen fronteras nacionales en el ámbito del conocimiento, la ciencia y el desarrollo tecnológico? ¿Existe una biotecnología, aplicaciones en internet o un 5G nacional? ¿Acaso hablamos de fuga de futbolistas, beisbolistas o de fotógrafos o actores cuando se presentan en clubes de clase mundial o en Holywood o cuando exponen en el museo de arte contemporáneo de Bogotá?

Un argumento de mucho peso para justificar la validez de la noción de “*fuga de cerebros*” y sus efectos perjudiciales, es el referido a la migración de médicos. Al respecto, un estudioso del tema sostiene, “*si las externalidades del capital humano en el sector de la salud fuesen los determinantes de primer orden, la migración de médicos y enfermeras en África habrían agravado las condiciones de salud en partes de ese continente y, en realidad, esos países han mejorado de manera sistemática las condiciones de salud*”²⁴

Hoy, las asociaciones diaspóricas adelantan programas en ciudades y países de acogida para facilitar la circularidad del capital humano y potenciar los beneficios y aportes de toda diáspora.²⁵ Clemens I. cierra el debate cuando afirma que hablar de fuga de cerebros equivale a definir la incorporación de la mujer al mercado laboral como abandono del hogar²⁶.

Reiteramos, la diáspora en un activo con el cual cuenta el país para su proceso de reconstrucción. Este activo ha adquirido una nueva lengua, se ha actualizado en su área de formación e interés y ha acrecentado su capital cultural y social. En el estudio indagamos acerca del interés y disposición a participar en el proceso de reedificación del país y de los medios que consideraba más adecuados para hacerlo. La contundencia de la respuesta no deja espacio alguno para la duda: casi el 100% respondió de manera afirmativa. En paralelo, la gente del petróleo había formulado una pregunta similar con idénticos resultados. Hablamos de una muestra global de más de 10 mil personas.

La diáspora y sus organizaciones actúan en los países receptores y al mismo tiempo están permanentemente conectados con familiares y amigos en el país de origen. Participan, desde donde hoy viven, en diferentes procesos de formación e investigación. Cuantificar

24 Clemens I. (2011) “Economics and Emigration: Trillion-Dollar Bills on the Sidewalk?” <https://pubs.aeaweb.org/doi/pdf/10.1257/jep.25.3.83>

25 Se han presentado distintos proyectos de alcance nacional y regional con ese objeto en los últimos años: emprendimiento, ciudadanía, ambiente, etc.

26 Clemens I. (2009), “Skill Flow: A Fundamental Reconsideration of Skilled-Worker Mobility and Development”. Center for Global Development; IZA-Institute for the Study of Labor

este amplio segmento del sistema I+D+I no resulta sencillo, pues incluye a estudiantes, docentes, gerentes de investigación y desarrollo, consultoría, emprendedores, etc.

1. Ya apuntamos las consecuencias de los enfoques en el sistema I+D+I. La definición, tanto del sistema como del papel que desempeña cada uno de los agentes, ha sido el debate de las últimas décadas en institutos, fundaciones y ministerios de ciencia y tecnología, en los parques tecnológicos y universidades y en las fundaciones empresariales de éstas.²⁷ Desafortunadamente, el último debate de la ley de Ciencia y Tecnología en la Asamblea Nacional no incluyó a la diáspora, el 20% de la población, y su papel en el sistema I+D+I, lo que impide aprovechar ese inmenso potencial.
2. A partir del año 2016 el panorama de la diáspora adquiere un rasgo distintivo: el enorme grado de empobrecimiento de más del 90% de la población. Por lo tanto, una parte importante de quienes han salido en estas condiciones, llegan a los países de acogida en calidad de lo que se puede definir como “*diáspora calificada empobrecida*”. Adela Cortina se refiere a este fenómeno como aporofobia, rechazo a quienes migran en situación de pobreza.
3. Migrar no implica abandonar a la familia, la ciudad o el país que se dejan atrás; en palabras de un entrevistado: “*lejos pero no ausente*”. Lo cierto es lo opuesto; permanecen y cultivan los contactos y conexiones con éstos. La práctica del transnacionalismo, denominado así por algunos autores, les permite satisfacer su doble objetivo de preservar la identidad relacionada con su país de origen y, simultáneamente, integrarse a al país de acogida (p-eje. Faist, 2000, 2010). Además, el éxodo ocurre en un entorno profundamente transformado por la revolución digital, lo cual facilita la comunicación y las posibilidades de generar nuevas redes de trabajo virtual.

Las autoridades políticas y los científicos sociales coinciden, los académicos y los migrantes altamente calificados no se movilizan EN UNA SOLA DIRECCIÓN, y mucho menos representan una pérdida irreversible para los países de origen. Por el contrario, las externalidades positivas de estos migrantes para el desarrollo están fuera de toda duda. Por ello incluyen en el análisis el tipo de acción, es que deben adoptar los países para extraer beneficios de esa diáspora. (p.ej. Wickramasekara, 2004; De Haas, 2006; Levitt, P. 2002).

En el año 2017 aplicamos un nuevo cuestionario a representantes de la diáspora científica y académica²⁸ y pudimos constatar la permanencia de los motivos básicos en la decisión de migrar: colapso económico e inseguridad. También encontramos motivos asociados a la imposibilidad de seguir ejerciendo sus profesiones debido a la inexistencia de condiciones mínimas indispensables para ello: libertad de expresión, salud, posibilidad de ejercer las ingenierías, despidos masivos en la industria petrolera, etc. Este último grupo reitera su disposición a participar en la reconstrucción de dicha industria, e identificar

27 He vivido ese debate en el CONICIT cuando me correspondió evaluar los proyectos de creación de los parques tecnológicos, luego como director del Parque Tecnológico de Sartenejas y como Miembro del comité asesor de la asociación mundial de parques científicos y tecnológicos y como miembro de la Fundación UCV y del plan estratégico de la máxima casa de estudios del país.

28 Además del estudio global aplicamos una encuesta particular a egresados de la UCV y encontramos una importante información Cuantitativa y cualitativa y su disposición a apoyar a la Institución y las distintas modalidades de respaldo.

modalidades y medios de acción para llevarla a cabo.

La migración calificada, más que buscar nuevas oportunidades intelectuales, económicas o educativas, como solía ocurrir, ha sido forzada a migrar como consecuencia de la creciente inseguridad y del permanente asedio ideológico, político y económico. Algunas expresiones de voceros del régimen dan cuenta de la dicho: “*quien no esté de acuerdo que se marche*” o esta otra “*quien se fue, mejor que no retorne*” o “*es una exageración (del imperialismo, por supuesto) hablar de migración en Venezuela, no existe*”. Lo realmente significativo es que se hayan atrevido a pronunciarlas.

Una agenda de trabajo para la gobernanza de la diáspora calificada

El capital humano es un valor en alza. Lo evidencian las estrategias de búsqueda desarrolladas por distintos países: Canadá, Alemania, Francia, Australia, etc. Esta no se restringe solo al “*personal calificado*”, hoy incluye perfiles con menores grados académicos. Más arriba apuntamos el plan diseñado en Alemania para atraer inmigrantes; algo semejante se analiza en distintos países de la Unión Europea, otros toman conciencia de tenerlos a mano y comienzan a utilizarlos y en otros, gracias a las organizaciones diaspóricas, empiezan a prestarle una mayor atención.

Las ciudades y países de acogida actúan como imanes, por las condiciones que ofrecen y de las cuales carece el país de origen: paz, seguridad, posibilidades de empleo, vivienda, servicios, etc. Los datos del contexto y los hallazgos del estudio y del trabajo permanente con la diáspora en el mundo, señalados en secciones previas, desvelan las penurias producto de la tragedia humanitaria en Venezuela. El desplazamiento forzado ha sido acompañado del desprecio del régimen hacia su diáspora, a la cual además ha intentado estigmatizar, y ello lo incapacita para convocarla²⁹.

Por ese motivo, el trabajo y los proyectos de los migrantes y sus organizaciones diaspóricas han debido hacerse al margen del gobierno y enfrentando los obstáculos instaurados por éste, como el desconocimiento de los acuerdos bilaterales en el ámbito de las pensiones, las dificultades para acceder a los documentos de identidad etc.. Desde aceras distintas al gobierno se considera a la diáspora no como un importante y fértil terreno a ser trabajado, sino, sobre todo, como un pretexto para denunciar al régimen.

Sólo podrán utilizar ese inmenso activo quienes reconozcan su existencia, su valor y estén dispuestos a escuchar, aceptar y potenciar el trabajo realizado el cual prefigura la estrategia de gobernanza de la diáspora. Son condiciones necesarias para crear nexos y fortalecer la CONFIANZA, rasgo clave de la relación. Sobre esas bases resultará posible diseñar una estrategia compartida, adoptar decisiones y crear nuevas oportunidades para aprovechar ese gran potencial del cual dispone el país.

Durante más de dos décadas han documentado y denunciado la tragedia humanitaria del país y han manifestado su compromiso y firme decisión de participar en el proceso de reconstrucción de Venezuela, aportando sus competencias, habilidades y redes, las previas

29 Los más altos voceros del régimen se han referido a ella como los “lava retretes”. En ocasiones, fingiendo humanidad dicen estar preocupados por su situación. En el contexto del coronavirus se han atrevido a asimilarla con armas biológicas cuya pretensión es destruir el país. El primer acto xenófobo ha sido el del régimen y ahora los estigmatiza y dificulta el retorno de quienes han migrado.

y las adquiridas en el país de acogida: nuevas destrezas de gestión, capacidad emprendedora y el acceso a nuevas fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos de alcance global.

Es importante comprender los motivos y narrativas de quienes han migrado y aquello que valoran en el país de acogida, sirve de referencia para entender sus aspiraciones y expectativas. La agenda de temas incluye asuntos como los de la seguridad personal y jurídica, la libertad de expresión y el libre acceso a la información, el respeto a los derechos humanos, las posibilidades de empleo, los esquemas de compensación socioeconómico, las posibilidades de participación, entre otras.

Como se deriva de los resultados del estudio y del trabajo en decenas de países y ciudades, un porcentaje de la diáspora calificada venezolana se desempeña como emprendedores y empresarios en diferentes sectores de la actividad económica y social, como empleados, trabajando en universidades y centros de investigación, etc. Muchos ejercen en el sector informal de la economía, el sector empleador por excelencia en Latinoamérica. Los ingresos percibidos por quienes trabajan en ambos sectores, formal e informal, le permite vivir y, en algunos casos, sobrevivir y también enviar remesas a sus familiares y amigos en el país de origen. El monto de las remesas se estima entre 4 y 5 mil millones de dólares, el segundo rubro de ingresos del país (p.ej. Orozco, M.2020)

Traer de vuelta a quienes han migrado resultará difícil, como lo indica el estudio³⁰. La decisión de migrar o retornar corresponde a cada individuo y es responsabilidad del liderazgo, político, social y económico, instaurar el ambiente y las condiciones más adecuadas para atraer al capital más importante del que dispone un país: el ser humano. Hoy, en medio de la pandemia causada por el covid-19 (coronavirus), se está gestando otra gran pandemia social y económica, la cual afecta de manera directa a emprendedores, trabajadores por cuenta propia y empleados de micro, pequeñas y mediana empresas en todo el mundo, incluida, por supuesto, la diáspora venezolana. Miles comenzarán a retornar a Venezuela, en particular quienes se encuentran en países fronterizos o próximos, y enfrentarán una situación de mucho mayor precariedad que aquella que dejaron atrás: sin agua, sin reservas internacionales, sin energía para movilizarse, sin sistema de salud, sin fuentes de empleo.

Bajo el modelo estatizador del “socialismo del siglo XXI” resulta imposible el desarrollo, en particular en los sectores de tecnologías punta, en donde Venezuela está huérfana o ha involucionado a gran velocidad. Solo cuando las condiciones lo permitan resultará factible aprovechar “*la circulación de cerebros*” y usar el formidable activo congregado en la diáspora, facilitando la circulación de personas y conocimientos desde los países escogidos por los migrantes como su otra patria. (p.ej. Gaillardand Gaillard 1997).

Por tanto, las preguntas con sentido indagan acerca de ¿Cómo y a través de cuales medios utilizamos ese inmenso potencial para reconstruir un país deshilachado tras dos décadas bajo el socialismo?, ¿Cuál es el papel del Parlamento, los gremios empresariales y profesionales, los gobiernos locales, las universidades y centros de investigación para hacer el mejor uso de ese inmenso activo del que dispone el país?, ¿Cómo aprovechamos

30 En cada uno de los instrumentos utilizados se incluyó la pregunta Piensa retornar al país? Y si las cosas cambian? Qué aspectos de la realidad desearía que cambiaran? Y la respuesta obtenida ha sido contundente.

las oportunidades que ofrece la migración para la transferencia de tecnología?. La diáspora lo ha venido haciendo, hasta donde ha sido posible, y lo continuará haciendo, si las condiciones lo permiten, a través de estancias cortas, participando a la distancia y/o retornando al país. En este terreno es mucho lo que podemos aprender de otros países y la relación con sus diásporas: Colombia México, Chile, Ecuador, China, etc.

Conscientes de esta realidad, la diáspora en general y también la calificada ha identificado mecanismos para relacionarse con sus pares en Venezuela. Con ese fin han creado redes, nodos, vínculos y ágoras virtuales de carácter global. Distintos resultados dan cuenta de los esfuerzos realizados y de las dificultades encontradas. Hemos acompañado a la diáspora en su trabajo, que han hecho con las uñas y muchos de sus recursos salen de sus bolsillos.

La nueva geografía de Venezuela, con más de 6 millones de ciudadanos desplegados en ciudades y países del mundo, reclama una novedosa estrategia y una nueva institucionalidad que facilite la circulación del capital humano y permita aprovechar el más importante de los activos de cualquier país. El “Estado” más grande de Venezuela se encuentra en su diáspora y, por tanto, es necesario incluirla en cualquier análisis o área de trabajo. Así como ayer se creó la institucionalidad y las políticas para la atracción de inmigrantes, hoy es necesario crear una capaz de hacer frente a la nueva realidad.

La configuración de esta institucionalidad ha recaído fundamentalmente sobre la sociedad civil, en particular en las asociaciones diaspóricas que han sido creadas, las cuales promueven encuentros, talleres y reuniones de trabajo. Hoy se convocan bajo el lema “*el papel de la diáspora en la reconstrucción del país*”, “*La diáspora un activo para la reconstrucción de Venezuela*”. En aquellas ciudades con mayor presencia de venezolanos se ha fortalecido la división del trabajo y constituido organizaciones especializadas: petróleo, medicina, refugiados, libertad de expresión, educación, envío de medicinas, cultura, jubilados y pensionados, etc. Desde el año 2018 se desarrollan diversas iniciativas con el fin de articular asociaciones de países y ciudades, se han realizado encuentros y talleres y en 2020 se creó la organización que agrupa a más de 60 organizaciones diaspóricas de las Américas. A las conclusiones, acuerdos y planes de trabajo surgidos en esta reuniones se les hace el monitoreo respectivo.

En aquellas ciudades con mayor presencia de venezolanos ha sido posible, como dijimos, una mayor división y especialización del trabajo asociativo en áreas y sectores concretos: energía y petróleo, atención a las necesidades urgentes de universidades, escuelas y hospitales, educación, equipos dedicados al tema del agua, la formación ciudadana, el emprendimiento y la innovación. Trabajan en aquello que es posible hacer hoy, conjuntamente con sus pares en Venezuela, perfilando el plan de trabajo para el momento en que se recupere la democracia y la libertad para poder iniciar el proceso de reconstrucción del país.

Las iniciativas y proyectos son muy diversas, tan variada como la diáspora. Algunas de ellas abordan las formas de revertir el proceso de saqueo realizado a través de expropiaciones, confiscaciones e invasiones por parte del régimen³¹. Otras han servido para documentar, denunciar y difundir la tragedia humanitaria en Venezuela: documentales, exhibiciones fotográficas o textos. Un reciente proyecto consiste en la creación del Museo del socialismo

31 Realizan un estrecho seguimiento a todo lo relacionado con expropiaciones, confiscaciones e invasiones. Les ha permitido construir un mapa detallado por sector y región.

del siglo XXI, símbolo de la muerte, la barbarie y la destrucción.

Los equipos, además de atender temas neurálgicos, abordan temas en apariencia más sencillos, como lograr la exoneración del pago a los académicos en Venezuela con el fin de facilitar su participación en congresos calificados y, de ese modo, asegurar el intercambio y actualización en su área de conocimiento. Analizan y proponen en sus respectivas áreas, las acciones a desarrollar cuando las circunstancias lo permitan.

El trabajo realizado, como se puede constatar, trasciende la documentación y la denuncia y se centra en el diseño de estrategias y acciones y en la identificación de fuentes técnicas y financieras para poder iniciar el proceso de reedificación del país. Tal esfuerzo tiene las siguientes características:

a.- Carece de apoyo del Estado venezolano y cuenta con su animadversión de las redes de “amigos” urdidas por el gobierno con los recursos propiedad de los ciudadanos. El socialismo venezolano emuló al Soviético y al totalitarismo castrista e impulsó la vieja estrategia del “turismo revolucionario” en el mundo de las universidades estadounidenses, latinoamericanas y europeas. Le sirvió para urdir una densa red de apoyos en el mundo.

b.- La diáspora ha debido enfrentar la incompreensión y la oposición en predios universitarios en general y en el de las ciencias sociales en particular, en los países y ciudades de acogida. En varios de esos países existen “franquicias” subvencionadas con generosos financiamientos para llevar a cabo encuentros, realizar estudios fantasmas y publicaciones y ello le ha permitido al régimen granjearse muchas amistades y comerciar el silencio o, mejor aún, lograr la participación activa de asociaciones locales o supranacionales de “científicos sociales” en la crítica a quienes disienten del régimen.³² Hemos tenido la oportunidad de conocer de primera mano a estos grupos activos. Hasta organismos internacionales se han prestado a este juego.³³ Otros han sido beneficiarios de jugosos contratos para realizar “estudios” cuyos productos y resultados se desconocen.

c.- Las asociaciones se han construido y mantenido gracias a los recursos de los participantes: recursos humanos, alquiler de locales, refrigerios, gastos de estadía, traslados de los ponentes, difusión, etc.

d.- Pese al entorno adverso enfrentado en el país de origen y en las ciudades de acogida, han ganado un importante reconocimiento y terreno, pues muchos de quienes defendían el modelo socialista venezolano con fervor digno de mejores causas hoy guardan silencio o simplemente se desmarcan del mismo. Es el caso de muchos medios de comunicación que luego de un prolongado silencio han comenzado a mirar el monumental deterioro de Venezuela y al éxodo venezolano.

Se añade a lo anterior la incomprensible realidad de la tragedia humanitaria venezolana que los lleva a considerar al ponente como un exagerado, cuando no un mentiroso, cuando presenta los datos del salario de un profesor universitario del más alto escalafón del país: inferior a 10 dólares mes, es decir 0,30 centavos de dólar al día. Consideran desproporcionado cuando se les dice: el servicio de agua se suministra a cuentagotas durante una hora específica al día; el servicio eléctrico deja de prestarse durante horas y días; no hay bolívares y más del 50% del comercio del país se efectúa en la

32 Lo ocurrido a la Dra. Consuelo Iranzo cuando cubriendo todos los requerimientos legales para manifestar su desacuerdo con un extraño comunicado de CLACSO es un claro ejemplo de lo dicho.

33 Las declaraciones del Sr. Rezende y el premio otorgado por la FAO a Venezuela como modelo alimentario se otorgó cuando la escasez de alimentos irrumpía con fuerza inusitada.

moneda que más “roncha” le causa a un antiyanqui: el dólar.

Jóvenes estudiantes de pre y postgrado y recién egresados y emprendedores, iniciaron hace 10 años el proyecto “Plan País”³⁴, una formidable muestra y excelente testimonio de los jóvenes calificados comprometidos con la reconstrucción de Venezuela. He tenido el privilegio de participar en dos de sus encuentros en mesas convocadas bajo el eslogan “el papel de la diáspora en la reconstrucción de Venezuela”. En los encuentros participan centenares de jóvenes que estudian, trabajan y están en permanente contacto con el conocimiento “*punta*” en el mundo en sus respectivas áreas de interés. Es posible comprobar cómo la plasticidad del cerebro se enriquece en esos contextos.

En ellos se han creado espacios destinados a la presentación de emprendimientos y proyectos exitosos de la diáspora y en varios de los encuentros participan, además, organizaciones diaspóricas en Venezuela.³⁵ Uno de los proyectos es el de la red de “*Físicos sin fronteras*”, promovida por Reina Camacho, en la que participan investigadores de Venezuela y el mundo, modalidad organizativa y de trabajo con posibilidades de ser adoptada en otras áreas y profesiones.³⁶ Estoy consciente de haber dejado fuera muchos ejemplos, en distintas áreas de acción de la diáspora en el mundo, varios de los cuales han sido presentados en el programa de radio ³⁷. El espacio de este capítulo no nos permite incluir otras experiencias y modalidades organizativas, como las de Frankfurt, Colonia, Bogotá, Miami, New York, París, Buenos Aires, Lima, Quito, Bruselas, Florida, Texas, Melbourne, Sudáfrica, etc.

A través de las organizaciones, los encuentros y proyectos construidos por la diáspora fluye la información, el conocimiento y los capitales. La movilidad de las personas, y con ello regresamos a la introducción de este artículo, es una condición, un atributo de la creación científica y de la difusión y disseminación del conocimiento.

Un componente fundamental de la estrategia consiste en la transnacionalización de la relaciones con la diáspora, lo contrario a promover marcos legales concebidos para estimular el retorno. La experiencia lo confirma; la mayoría de los países en donde se han creado leyes con ese fin han fracasado. Quienes piensan en el retorno como el cierre del ciclo lo hacen desde una visión muy estrecha e irreal del fenómeno migratorio. Los eslóganes simplistas o los marcos legales al margen de la realidad generan, como secuela, el desaprovechamiento del inmenso aporte de la diáspora esbozado en este artículo. Es necesario desplegar estrategias más realistas fundadas sobre la noción de la circulación del capital humano y propiciar la creación de redes internacionales. Como apuntan Daugeliene and Marcinkeviciene ³⁸, la circulación de cerebros explica la realidad y adquiere pleno sentido en un mundo globalizado y basado en el conocimiento.

Es importante favorecer y fortalecer los lazos con miembros individuales y organizados en sectores seleccionados, a fin de canalizar recursos como el Know-how, redes y tecnologías, para asegurar una mejor gerencia de las múltiples relaciones con la diáspora.

34 <https://www.planpais.com/>

35 Las definimos como diaspóricas porque están vinculadas o desean vincularse a la diáspora.

36 Reina Camacho, Red físicos sin fronteras.

37 La voz de la diáspora en Buen provecho, programa de radio pionero en el tema a través de la emisora de radio pionera en el país. RCR.TV y RCR750

38 Daugeline Rasa & Rita Marcinkeviciene (2009). “Brain circulation: Theoretical considerations”

La estrategia desplegada por la diáspora ha sido ágil y flexible y en ella el sector privado tiene una importancia mayúscula. Esa puesta en escena ha estado alineada con los planteamientos formulados por el Foro Global sobre Migración y Desarrollo, la necesidad de una alianza público-privada, como lo contempla en la Plataforma de la Diáspora Venezolana (PDV). La institucionalidad que se establezca para administrar un proyecto de esta magnitud debe contar con la participación de los gremios profesionales, las academias, las organizaciones de la sociedad civil, los gobiernos locales y las universidades.

Otorgamos una especial importancia a la movilidad de las personas y de su know-how, pues ello es consustancial al crecimiento económico y social de empresas y países. En el año 2015 se estimaba que la migración laboral aumentaba el producto interno bruto en 4%, cerca de 3.2. trillones de dólares. Las estimaciones hechas por McKinsey sostienen que la contribución al PIB global se aproxima al 10%, 6.7 trillones de dólares en 2015 y más de tres trillones de los que habría producido en sus países de origen³⁹.

Los migrantes ayudan a la competencia, la innovación y la expansión de los negocios, llevan consigo habilidades que mitigan los vacíos de las fuerzas de trabajo nativa y, asimismo, introducen nuevas ideas y perspectivas. Levitt afirma, los migrantes “*pueden desempeñar un importante papel en la consolidación del desarrollo desde fuera*” (Levitt, P. 2002)⁴⁰. Agregaría, en algunas áreas será necesario estimular la emigración con el objeto de facilitar el acceso y contacto con el conocimiento en los sectores punta.

Pensemos en lo hecho por Corea del Sur, ya que de esa experiencia podríamos extraer importantes aprendizajes. Desplegó la estrategia “*piscina de cerebros*”, asumiendo como punto de partida la importancia de las relaciones interpersonales, tanto en el trabajo colaborativo como en las decisiones de retorno. Un programa semejante desarrolló Colombia bajo el nombre “proyecto Caldas”.

Los países han definido distintos mecanismos organizativos, por lo general poco burocráticos, pues el Estado opera como facilitador y no como dueño del proceso. Las personas, empresas, gerentes e investigadores, conocen mejor sus necesidades y proyectos y por ello están mejor preparados que las pesadas burocracias científicas que se puedan crear.

Por ello, cualquier política concebida con el fin de promover el sistema de I+D+I, hoy con alcance internacional, requiere de un Estado facilitador y no controlador, promotor de encuentros y no decisor, facilitador y vigilante en el uso de los recursos destinados al sistema I+D+I, y no uno que controla, evalúa, aprueba, ejecuta y sanciona. Dejar en manos de la burocracia o en uno de los actores del sistema las decisiones, eleva las posibilidades del despilfarro y el error. La burocracia ni es más inteligente ni posee más o mejor información que los actores que intervienen en el proceso.

Partir del reconocimiento de la diversidad de las realidades para el desarrollo del sistema de I+D+I obliga a pensar en la flexibilidad de las agendas en la que la empresa tiene reservado un papel central, conjuntamente con los centros de investigación y las universidades. En ellas, como señalamos en la primera parte, tienen cabida los fondos de

39 <https://www.inclusiv.org/wp-content/uploads/2016/09/Economic-and-Fiscal-Consequences-of-Immigration.pdf> Ver También. <https://www.mckinsey.com/featured-insights/employment-and-growth/global-migrations-impact-and-opportunity>

40 <http://felfel.is/sites/default/files/Levitt%20-%20Transnational%20Migration%20-%20taking%20stock%20and%20future%20directions.pdf>

capital semilla y de riesgo, lo relacionado con la propiedad intelectual y las patentes, entre otros.

Los modelos de I+D+I abiertos, propios del mundo desarrollado y presentes en las empresas pequeñas, medianas y grandes, han creado una nueva perspectiva en torno a la innovación y el desarrollo tecnológico. En este modelo participan muchos actores, tanto en el plano nacional como en el internacional, y allí las diásporas tienen reservado un importante papel. Al respecto, afirman (Gallengher y Zarsky, 2007)⁴¹ “las plataformas de innovación que se establecen en los países periféricos tienden a operar como extensiones de las plataformas instauradas en los países desarrollados, aprovechando ventajas salariales, tributarias y de otro tipo, lo que les confiere el carácter de “maquiladoras científico-tecnológicas”. La OECD define a la investigación abierta en la cual participan múltiples agentes como “Redes de Innovación” y en ellas subraya el papel de la innovación externa.

Será necesario desplegar un esfuerzo extraordinario de actualización de las infraestructuras del país valiéndose de la diáspora y, al mismo tiempo, hacer un mejor uso de ella. La productividad, razón profunda del mejoramiento de la calidad de vida y de la competitividad, es una materia en la que el país suspende. El mejor o peor desempeño de la productividad es el resultado de la innovación en productos, procesos y equipos. El debate de estos temas da cuenta de la importancia del mercado, la competencia y el derecho de propiedad.⁴²

Lo más conocido de la relación de la diáspora con su país de origen son las REMESAS, al punto de opacar otras aristas de mayor impacto de la relación entre migración y desarrollo (emprendimiento, inversiones, difusión tecnológica, etc.). En Venezuela, como dijimos, representan el segundo rubro de ingresos del país de acuerdo a los estudios de Orozco M. Es necesario agregar e incluir en esta relación a las REMESAS SOCIALES señaladas por Levitt (1999). Utiliza el término para aludir a la circulación de ideas, símbolos materiales y culturales, los cuales fluyen de los países receptores a los de origen a través de iniciativas que vinculan a los migrantes con sus comunidades y localidades de origen.

La diáspora utiliza todos los medios a su disposición para desarrollar relaciones más estructuradas y sistemáticas y ha creado comunidades de conocimiento, como hemos tenido ocasión de ver.⁴³ Tales comunidades han forjado relaciones útiles para la difusión e intercambio de conocimientos y para el desarrollo de iniciativas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y emprendimiento.⁴⁴ Se trata de espacios creados por los actores y fundados en la confianza a través de normas e instrumentos específicos. Además, el arsenal de tecnologías y aplicaciones a la mano facilitan la intervención, codificación y la transmisión colectiva del conocimiento.

La gobernanza de la diáspora, y en particular de la diáspora calificada, es un desafío para el liderazgo universitario, empresarial y el político en Venezuela. Se espera de ellos la

41 Gallagher, K.P & L. Zarsky (2007) “The Enclave Economy : Foreign Investment and Sustainable Development in Mexico’s Silicon Valley.

42 El debate en torno a este tema lo encontramos en las planteamientos J. Schumpeter y la polémica que con él ha establecido I. Kirzner.

43 Las comunidades tienen carácter transnacional y en ellas participan asociaciones de los países de origen y acogida.

44 Uno de los programas de Televisión y Radio de la voz de la diáspora se dedicó al tema de la diáspora física, otros han estado dedicados al tema de la forma en que los medios de comunicación informan del éxodo de los venezolanos en la región o de las investigaciones que hace el observatorio Venezuela. etc

valoración e inclusión de quienes la conforman en iniciativas y proyectos más integrales y de mayor alcance.

Como se puede ver, la agenda de posibilidades y de trabajo es sumamente amplia. Participación en cursos y talleres de corta duración, intercambios académicos y técnicos, desarrollo de emprendimientos en el país de origen, el de acogida o en ambos, asesoría, asistencia técnica y consulta, prestación de servicios de importación y exportación de tecnologías, servicios financieros, identificación de mercados, alianzas tecnológicas, de mercado o financieras, etc.. El desafío es tan grande como las oportunidades que abre la circulación de capital humano para la reconstrucción del país. El reto es cómo utilizar este importante activo con el que cuenta Venezuela.

BIBLIOGRAFÍA

ARREAZA, JORGE. (2014) in “**XXIV Cumbre Iberoamericana Presidentes Iberoamericanos**”, México. Disponible en: <https://www.aporrea.org/venezuelaexterior/n261951.html>

BACHELET, MICHEL, (2019). ”Human rights in the Bolivarian Republic of Venezuela”, **Report of the United Nations High Commissioner for Human Rights on the situation of Human rights in the Bolivarian Republic of Venezuela**”, United Nations. Disponible en: <https://www.ohchr.org/EN/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=24788&LangID=E>

1“El aporte de la inmigración venezolana a la economía peruana” Disponible en: <https://www.bbva.com/es/pe/bbva-research-el-aporte-de-la-inmigracion-venezolana-a-la-economia-peruana/>

BAYER, ZOLTS, (2013). “Leading Hungarian journalist says Gypsies are ‘animals’ and should be ‘cast out of society’ in **World Jewish Congress**.” Disponible en: <https://www.worldjewishcongress.org/en/news/leading-hungarian-journalist-says-gypsies-are-animals-and-should-be-cast-out-of-society>

BLANCH, ANTONI, (2005) “El papel de las asociaciones de inmigrantes en la sociedad de acogida cuestiones teóricas y evidencia empírica”, en **Migraciones**, No.17, junio, 111-142, Universidad de Comillas, España.

BRAVO, V. (2014). The importance of diaspora communities as key publics for national governments around the world. In G.J. Golan, S.U. Yang, & D. Kinsey (Eds), **International Public Relations and Public Diplomacy: Communication and Engagement**. New York: Peter Lang.

BOYD, MÓNICA, (2019). “Family and Personal Networks in International Migration: Recent Developments and New Agenda, **International Migration Review**, Vol. 23, No. 3, pp. 638-670. New The Center for Migration Studies of New York, Inc., Disponible en:

http://www.urbanlab.org/articles/Boyd_1989_FamilyNetworks.pdf

CLEMENS, MICHAEL, (2007). “Do Visas Kill? Health Effects of African Health Professional Emigration, **Working Paper** 114, 2007 Center for Global Development, Washington DC. Disponible en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=980332

..... (2009). “Skill Flow: **A Fundamental Reconsideration of Skilled-Worker Mobility and Development**” 49 Pages. Center for Global Development; IZA-Institute for the Study of Labor, USA. Disponible en:

https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1477129

DAUGELIENE RASA & RITA MARCKIVKEVICIENE (2009). "Brain circulation: Theoretical considerations" **Engineering Economics** 3(63). USA

ESCOHOTADO, (2017) "**Los enemigos del comercio**", (the enemies of trade) Edit. Espasa libros, España. Vol. III.

GILBOA, E. (2008). Searching for a theory of public diplomacy. **The annals of the American academy of political and social science**, 616(1), 55-77.

GLICK SCHILLER, BASCH, N., AND BLANCK-SZANTON L.C, (1992) "Towards a definition of transnationalism. Introductory remarks and research questions". **Annals of the New York Academy of Sciences**, Disponible en: https://www.academia.edu/34256302/Towards_a_definition_of_transnationalism._Introductory_remarks_and_research_questions

GRUBEL, G. HERBERT CHAPTER, (1992). "The Economic and Social Effects of Immigration" Chapter 5, pp.99-127 in "**The Immigration Dilemma**" edited by Steven Globerman, The Fraser Institute, Canadá,

HUNTINGTON, P. SAMUEL, (2009); "**He Hispanic Challenge**", **Foreign Policy News-** Disponible en: <https://foreignpolicy.com/2009/10/28/the-hispanic->

LEE, SAXENIAN ANA, (2005), "From Brain Drain to Circulation Brain: transnational communities and regional upgrading in India and China", in **Studies in Comparative International Development**, Summer Vol. 40, (2): 35-61. . Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/237827782_From_Brain_Drain_to_Brain_Circulation_Transnational_Communities_and_Regional_Upgrading_in_India_and_China

LEVITT, PEGGY,(2002). "Transnational migration taking stock and future directions" in **Global Networks** 1, 3,195–216. Disponible en: <http://felfel.is/sites/default/files/Levitt%20-%20Transnational%20Migration%20-%20taking%20stock%20and%20future%20directions.pdf>

LEVITT, PEGGY & NYBERG-SORENSEN, NINA, (2004) "The transnational turn in migration studies" . **Global Migration Perspectives**, No. 6. Global Commission International Migration. . Disponible en: https://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/policy_and_research/gcim/gmp/gmp6.pdf

LIESL, RIDDLEY AND NIELSEN, M. TJAI, (2007). "Why Diasporas Invest in the Homeland: A Conceptual Model of Motivation", **SSRNA Electronic Journal**, . Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/228302035_Why_Diasporas_Invest_in_the_Homeland_A_Conceptual_Model_of_Motivation,

MORENO, FRANCISCO JAVIER AND BRUQUETAS, CALLEJO MARÍA, (2011). "Inmigración y Estado de Bienestar en España" (Immigration and welfare state in Spain) in **Colección Estudios Sociales** N.31, Obra Social la Caixa, España,

OROZCO, MANUEL, () "Remesas en la región de América Latina y el Caribe: Un análisis de su impacto económico", **Inter-American Dialogue**, Disponible en http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/migint_desarrollo/11.pdf

..... (2004). "Remesas hacia Latinoamérica y el Caribe: cuestiones y perspectivas acerca del desarrollo" in **Migraciones y derechos humanos: Reunión de personas expertas**, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, (61-156), Costa Rica.

..... (2020). "**Remittances to Latina America and the Caribbena in 2019:**

emerging patterns". The Dialogue, Leaderships for the Americas. USA

OROZCO, MANUEL AND, KLAAS KATHRYN (2020). "Money transfers to Venezuela: Remittance Flows Amidst Evolving Foreign Exchange" . **Inter-American Dialogue**, Washington.

ORWELL, GEORGE, (2017), "**1984**", Edit. Debolsillo, Spain.

..... (2017), "**Rebelión en la Granja**", Edit. Debolsillo, Spain.

PÁEZ TOMÁS ET AL " (1991) "**Nueva Gerencia de Recursos humanos, Calidad y Productividad**" FIM-Productividad/Corporación Andina de Fomento. Venezuela. Cisneros

PAEZ, TOMÁS (coord.) (2005). "**La voz de la diáspora venezolana**" edit. La Catarata, 2015, España.

..... (coord.) (2017), "**La voz de la diáspora venezolana**" **Segunda edición actualizada**. Edit. El Estilete, Venezuela.

..... (2019). "El papel de la diáspora venezolana en la reconstrucción de Venezuela" en "Venezuela consensos para la Reconstrucción", **Revista de Occidente**, julio-agosto, No 458-459, 35-50, España.

..... (2017), "**Amid Economic Crisis and Political Turmoil, Venezuelans Form a New Exodus**", Migration Policy Institute. Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/article/amid-economic-crisis-and-political-turmoil-venezuelans-form-new-exodus>

..... (2012), "Universidad y Emprendimiento (pp.373-390) en "**Crisis y Cambio en la Sociedad Contemporánea**". María Dolores Zapatero y Antonio Lucas Marín, Edit. Edit. Fragua. Asociación Madrileña de Sociología.

..... (2011), "**Formación de Competencias para el siglo XXI**" Curso de 6 módulos para ser impartido en 9 países latinoamericanos. AME, Fundación Cisneros.

PÁEZ, TOMÁS AND PHELAN, MAURICIO, (2018) "Emigración venezolana hacia España en tiempos de revolución bolivariana (1998-2017)" **Revista Internacional de Estudios Migratorios**, vol. 8. N.2 Disponible en: <http://ojs.ual.es/ojs/index.php/RIEM/article/view/2629>

PRENSKY, MARC (2001), Digital Natives, Digital Immigrants" en "**the Horizon**(MCB University Press, Vol. 9 No. 5, October 2001

SHUMOW, M. (2014). Media production in a transnational setting: Three models of immigrant journalism. **Journalism**, 15(8), 1076-1093.

TOCQUEVILLE, ALEXIS, "**La democracia en América**" Disponible en: http://www.terras.edu.ar/biblioteca/10/FP_Tocqueville_2_Unidad_4.pdf

VIVAS PEÑALVER, LEONARDO AND PÁEZ TOMÁS, (2017). "**The Venezuelan Diaspora, Another Impending Crisis?**", Freedom House, USA.

VOGEL, F. EZRA (2011). "**Deng Xiaoping and the Transformation of China**". Harvard University Press, USA.

ZAHARNA, R. S., & UYSAL, N. (2016). Going for the jugular in public diplomacy: How adversarial publics using social media are challenging state legitimacy. **Public Relations** disponible en:, 42(1), 109-119.

Documentos oficiales e institucionales

BANCO MUNDIAL, “Migration and Remittances” Retrieved from: <http://www.worldbank.org/en/topic/migrationremittancesdiasporaissues/brief/migration-remittances-data>

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, (2020) “Fondo Monetario Internacional reconoce impacto positivo de la migración venezolana” Disponible en: <https://www.portafolio.co/economia/fmi-reconoce-impacto-positivo-de-la-inmigracion-venezolana-538380>

OIM, Organización Internacional para las Migraciones, (IMO) (International Migration Organization), (2007), “Diásporas como agentes del desarrollo en América Latina y el Caribe, Disponible en: https://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/media/docs/news/4diaspora_desarrollo.pdf

Prensa, televisión y radio

CORRADINI, LUISA (2007), “La entrevista. Bernard-Henri Levy: “La izquierda está enferma de derechismo”, **La NACIÓN**, Argentina. Disponible en: <https://www.lanacion.com.ar/opinion/bernard-henri-levy-la-izquierda-esta-enferma-de-derechismo-nid969190/>

challenge/

HAYES-BAUTISTA, DAVID (2010) Los Angeles Times. Disponible en: <https://www.latimes.com/archives/la-xpm-2010-nov-14-la-ed-longevity-20101114-story.html>

GÁMEZ, TORRES NORA, (2016). “El éxodo inacabable: ¿Cuántos cubanos han emigrado en los últimos 20 años?”, El Nuevo Herald, USA. Disponible en: <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/cuba-es/article99869227.html#storylink=cpy>

PEÑALVER, THAYS AND PÁEZ, TOMAS (since 2017), “La voz de la diáspora venezolana en buen Provecho” in Radio Caracas Radio y Televisión, (RCR.TV/ RCRC), Un espacio semanal en radio y televisión dedicado a la diáspora venezolana.

PORTELA, ARMANDO, (2019), “En profundidad con el geógrafo Armando Portela” en “En profundidad: Entrevistador Alfredo Jacobino, Radio Martí, USA, Disponible en: <https://www.radiotelevisionmarti.com/a/radio-tv-marti-programas-en-profundidad-con-el-ge%C3%B3grafo-cubano-armando-portela/237035.html>

ROJAS, YMARÚ (2019). “Más de 330.000 muertes violentas en 20 años de régimen chavista en Venezuela”, ABC newspaper, España. Disponible en: <https://www.abc.es/internacional/abci-mas-330000-muertes-violentas-20-anos-regimen-chavista-venezuela>

RADIO CARACAS TELEVISIÓN Y RADICO CARACAS RADIO 750 AM y RCR. TV. Espacio pionero televisivo y radial dedicado a la diáspora Venezolana. “La Voz de la diáspora en Buen Provecho” Programa conducido por Thays Peñalver y los días lunes dedicado a la Diáspora.

RECOMENDACIONES.

https://globaled.gse.harvard.edu/files/spanish_executive_summary_final_160517.pdf (consultado 28-05-2020)

<https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/cuba-es/>

[article99869227.html#storylink=cpy](#)

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/bernard-henri-levy-la-izquierda-esta-enferma-de-derechismo-nid969190>

Discurso Presidente de Uruguay, Luis Alberto la Calle

<https://www.youtube.com/watch?v=jOobYznPx20>

<https://www.facebook.com/tomas.paez.16/videos/10221579649456876>

Primer Ministro de la India.

<https://www.esglobal.org/modi-y-la-diaspora-india-como-dominar-el-arte-del-poder-blando/>

<https://www.youtube.com/watch?v=EcBwPyDPW54> (consultado 1 de mayo 2020)

**ESPACIO
ABIERTO**

Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 33 No. 4 (octubre-diciembre) 2024, pp. 77-100

ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44

DOI: 10.5281/zenodo.13887535

Validation of competencies and credentials of venezuelan migrants in Peru

Moises Bresners O'brian Ricapa Toledo

Abstract

The objective of this study was to analyze the perception of Venezuelan migrant professionals in the processes of validation of competencies and credentials in the Peruvian labour market, 2023. Quantitative, non-experimental and exploratory research with the participation of 163 Venezuelan migrant professionals residing in the Constitutional Province of Callao and Lima, Peru, 2023. The instrument is a questionnaire adapted from the guidelines of the International Organization for Migration (IOM) network. The results show that, by statistically unifying the measurements using multivariate confirmatory techniques, the tetra-factorial configuration of the perceptions examined, corresponding to the proposed theoretical domains of Barriers/Supports, Validation Process, Equity/Discrimination and Socio-labour Integration, it was found that the contrast between barriers and equity deficits was perceived in multiple areas, with some sources of support and limited labour opportunities. Important gaps and obstacles were identified in the processes of validation of academic credentials and previous experience, transversalised by the perceived levels in the dimensions of equity/non-discrimination in comparison with the local population; as well as in the effective possibilities of economic entrepreneurship after migration. While participants recognise intermediate values of social and state support, structural limitations in other critical domains generate a moderate negative to strong critical view on the overall integrative experience after their migratory movement from Venezuela

Keywords: Labour; Personnel management; labour migrant

Validación de competencias y credenciales de migrantes venezolanos en Perú

Resumen

El objetivo de este estudio fue analizar la percepción de profesionales migrantes venezolanos en los procesos de validación de competencias y credenciales en el mercado laboral del Perú, 2023. Investigación cuantitativa, no experimental y exploratoria donde participaron 163 profesionales venezolanos inmigrantes residentes en la Provincia Constitucional del Callao y Lima, Perú, 2023. El instrumento corresponde a un cuestionario adaptado de los lineamientos de la red International Organization for Migration (IOM). Los resultados evidencian que, al unificar estadísticamente las mediciones mediante técnicas multivariadas confirmatorias, la configuración de tipo tetra-factorial de las percepciones examinadas, correspondientes a los dominios teóricos propuestos de Barreras/Apoyos, Proceso de Validación, Equidad/Discriminación e Integración Socio-laboral, se encontró que el contraste entre barreras y déficit de equidad fue percibido en múltiples áreas, con algunas fuentes de apoyo y oportunidades laborales acotadas. Se identificaron importantes brechas y obstáculos en los procesos de validación de credenciales académicas y de experiencia previas, transversalizados por los niveles percibidos en las dimensiones de equidad/no discriminación en comparación con la población local; así como en las posibilidades efectivas de emprendimiento económico propio luego de la migración. Si bien los participantes reconocen valores intermedios de apoyo social y del Estado, las limitaciones estructurales en otros dominios críticos generan una visión negativa moderada a crítica fuerte sobre la experiencia integrativa global tras su movimiento migratorio desde Venezuela

Palabras clave: Trabajo; Gestión de personal; migrante laboral

Introduction

The mass exodus of Venezuelans is caused by a concomitance of factors, including the political crisis, economic instability and shortages of food and medicine, lack of employment opportunities and increased violence, the collapse of the health system, and hyperinflation (Ordóñez & Ramírez, 2019). Venezuelan migration has significantly impacted the countries of the region, particularly Colombia, Peru, Chile, Ecuador, and Argentina (Abuelafia, 2020; Obando, Ramoni, & Guerrero, 2022; Vega, 2022). This influx puts pressure on the social, educational, and health systems of these countries. At the global level, the Venezuelan diaspora creates challenges for humanitarian protection and a coordinated response (IOM, 2023). Host countries have taken a variety of measures to control Venezuelan migration, ranging from status checks to providing humanitarian aid. However, challenges persist in terms of socioeconomic integration and protection of the rights of migrants (Freitez, 2023;

Morán, Atencio & Moreno, 2022). Regional and international cooperation is also essential to effectively manage this crisis.

The impact of labor migration on human capital development is complex. While migration can provide a source of income and reduce unemployment, it can also undermine human capital and lead to economic stagnation and structural crises (Migration Advisory Committee, 2020; IOM; 2023). The effects of labor migration affect both countries of origin and destination, mainly affecting human capital (Grebennyk, Aleshkovski, & Maksimova, 2021). In addition to this, Venezuelan migrants have a significant impact on the economies of receiving countries, especially in Latin America. (Palomino, & Lovón, 2022; Yalta, Robles, & Lovón, 2021).

According to the International Monetary Fund (IMF), the arrival of Venezuelans in search of a better life has tested the economies of Latin American nations, which were already facing tight public finances, especially since the pandemic (Arena, et al, 2022). Despite the challenges, Venezuelan immigration has also created economic opportunities for receiving countries. The analysis estimates that Venezuelan migration will have a positive impact on GDP growth in countries such as Peru, Colombia, Ecuador, Chile, Panama, the Dominican Republic, Costa Rica, and Uruguay (Freitez, 2023). The rapid integration of immigrants into the world of formal work and their contribution to economic growth are important aspects to consider when analyzing the impact of Venezuelan immigration on the economy of the receiving country. In the same order, the ILO (2022) highlights the contribution of Venezuelan migrant workers on the front line of the fight against COVID-19 in Latin America (Nicolao, Debandi, & Penchaszadeh, 2022). Although many of these workers had precarious jobs, they were a pillar of the local economy during the pandemic. Andean communities adopted regulations to facilitate the movement of workers within the community, however, challenges remain, such as the vulnerability of workers and the need to protect the rights of migrant workers. Lovón, et al., 2021; Prado, Zavala, & Lovón, 2021).

In the specific case of Peru, it has been documented that Venezuelan migration had a positive impact on economic growth. According to a study by the Venezuelan-Peruvian Chamber of Commerce and Industry (Cavempi) and the Konrad Adenauer Foundation, the Venezuelan refugee and immigrant population contributes approximately S273.6 million and S35.5 million in special taxes, which together represent 0.043% of Peru's GDP (ILO, 2022). In this context, the International Labor Organization (ILO) has focused on promoting the socioeconomic integration of Venezuelan migrants and refugees in Peru, especially in the context of the COVID-19 pandemic (ILO, 2022^a). The ILO strategy focuses on the provision of direct services, including validated methodologies to boost entrepreneurship, financial education, occupational health and safety. In 2021, the strategy was expanded to four regions of Peru to strengthen communication between government agencies and develop recommendations to improve public policies, programs, and services.

Validation of competencies and credentials

The scenario of the massive Venezuelan migration phenomenon led to an increase in demand for processes to validate skills and credentials for migrants in receiving countries (Nicolao, Debandi, & Penchaszadeh, 2022). The validation of skills and credentials constitutes a crucial step for the labor integration of migrants, enabling access to job opportunities linked to their academic training, experience, and transversal skills. In

the workplace of the receiving country, the validation of skills and credentials requires migrants to go through processes, regulated or not, where they must demonstrate the skills, knowledge, and qualifications acquired in their country of origin, governed by the legal and administrative mechanisms of the host country (Freitez, 2023). This process is essential as a protocol for integration into the formal labor market of the receiving countries, expanding access to a multitude of job opportunities in accordance with their academic credentials and references of previous work experience.

Given the quality of high levels of professionalized human capital inherent to a significant contingent of Venezuelan migrants, the validation of skills and credentials constitutes a challenge in host countries, which can potentially influence the modalities of socio-productive integration that benefit the migrant and the host country (Crespo del Río, et al., 2022). A significant contingent of Venezuelan migrants in Peru have higher education and qualified work experience. However, by not being able to validate their academic credentials and professional certifications, they are forced to enter jobs that do not correspond to their skills and qualifications (Chaves, Amaral, Mora, 2021). This underutilization of migrant human capital limits their contribution to the socioeconomic development of Peru. In this context, facilitating and streamlining the validation processes of titles, diplomas, and certifications is essential. In Peru, thanks to the Hague agreements, the validation of degrees from Venezuelan universities that qualify within the agreement is a transparent process, with moderate costs and that is achieved in a period of a few months (Government of Peru, 2023).

Regarding the validation of documents that certify work experience, the process is complex and is subject to the singularities of the work entity that the migrant aspires to enter. Consequently, Venezuelans in Peru face complex scenarios regarding the hiring of personnel as specialized and experienced workers. One of the main obstacles lies in the excessive and unclear documentation requirements that Venezuelan immigrants must present to prove their previous educational and professional qualifications (Blouin, 2021). Each agency, professional association and potential employer has its own, often restrictive, standards for what documents must be requested and how they are legalized, creating bureaucratic barriers to deter immigration.

In addition to this, gaps and inconsistencies persist in the verification process of university or technical degrees obtained in Venezuela. There are bilateral agreements between universities in both countries, but these do not necessarily cover all fields of study or careers. This forces highly specialized Venezuelan immigrants to rely on arduous and lengthy verification processes that can take years to resolve (Okumura, et al. 2022). Even after demonstrating their academic training, potential Peruvian employers do not recognize the skills and qualifications of professional and technical immigrants. Negative stereotypes persist about the supposed low quality of education and work experience available in Venezuela, forcing Venezuelan applicants to once again “prove” their experience. In this context, some private sector employers take advantage of legal loopholes in verification to hire highly qualified migrant workers in positions that do not correspond to their skills, under the threat of exposing their vulnerability to Peruvian authorities.

At the same time, the lack of contacts and references in Peru, as well as the labor discrimination associated with the migration phenomenon, reduces the possibility of formal integration into the Peruvian labor market. Many Venezuelan immigrants choose to become more flexible, enterprising, and in most cases make their working conditions precarious (Acuña, 2021; Bustillos, 2020). This negatively influences the nature and intensity of the

socio-productive integration of qualified migrant populations from Venezuela, and the potential contribution of their own personal development and advanced human capital to Peruvian society (IOM, ILO, Ministry of Labor and Promotion of Employment of Peru, 2019). In this context, the objective of this study was to analyze the perception of Venezuelan migrant professionals in the validation processes of skills and credentials in the labor market of Peru, in 2023.

Methodology

The study is framed within the quantitative paradigm, with a non-experimental design and exploratory scope. The process of analysis and development of the total research involved several phases:

Preparatory Phase:

In this phase the content of the questionnaire was established to analyze the perception of Venezuelan migrant professionals in the processes of validation of competencies and credentials in the Peruvian labor market, for this purpose an ad hoc questionnaire was designed, adapted from the guidelines of the International Organization for Migration network (IOM, 2021). The instrument consisted of 4 dimensions based on the proposals of the IOM, ILO and the Ministry of Labor of Peru, (2019), generating 22 Items, grouped into 4 dimensions that refer to the areas: Validation Process (6 items), Barriers and Support (6 items), Equity and Discrimination (6 items), Socio-labor integration (4 items). The result was the preliminary instrument to be validated. The complete process of this phase included: a) literature review b) identification of domains and contents c) identification of items and elements in existing instruments d) drafting of the preliminary instrument proposal; e) validation by expert judgment using the Delphi methodology and validation analysis by means of a limited sample. The final scale corresponds to a 4-point Likert scale.

Instrument Validation Phase:

This phase consisted of the following steps: 1) A pilot test of the questionnaire was conducted with a representative sample of Venezuelan migrants (32), randomly selected. 2) Analysis of the internal consistency of the instrument by calculating the coefficients: Cronbach's alpha (0.895) McDonald's ω (0.894) and λ_2 Guttman (0.883) for the total of the questionnaire and each of its dimensions, showed values above 0.701, suggesting high internal consistency and reliability. Evaluation of the temporal stability of the questionnaire through a test-retest with a subsample, calculating Pearson's correlation coefficient, obtaining adequate values from 0.625 to 1.00). Finally, the exploratory factor analysis was performed with a limited sample (32 participants). The results indicated that all the items adjusted to the factors, the value of the KMO coefficient for the limited sample was obtained at 0.870, with values: minimum of 0.701 and maximum of 0.949, in the items analyzed, with an explained variance of 62.3% by the 4 factors, and indexes in the correlation matrix between factors between a range of 0.51 and 0.782.

Data Collection and Final Analysis Phase:

This step consisted of data collection and analysis by means of descriptive statistics

and exploratory factor analysis (EFA). Ordinary least squares and oblique rotation methods, Promax, were used. Finally, the Confirmatory Factor Analysis (CFA) was performed to verify the factorial structure obtained in the EFA and to evaluate the model fit by means of indexes such as CFI, TLI, RMSEA and SRMR and to estimate the Structural Equations of the Model, in order to corroborate the guidelines proposed by IOM, ILO and the Ministry of Labor of Peru, (2019) selected for the study.

The final sample consisted of 163 professionals of Venezuelan origin who have emigrated and currently reside in the Constitutional Province of Callao and in the city of Lima, Peru. Data collection was carried out during the year 2023. In the sampling process, a recruitment strategy was implemented based on social networking platforms, specifically Facebook and WhatsApp. The initial selection of participants was done by random sampling using the random number generation tool of the Excel Spreadsheet Software. In the preliminary contact phase, the invitation to participate in the study was extended to a total of 300, obtaining a positive response from 206 subjects (68.67%). However, only 163 participants met the inclusion criteria: Venezuelan migrant university professionals, who had a foreigner's resident card. The questionnaire was distributed using Google Forms.

Instrument

The final instrument applied corresponds to a survey adapted from the guidelines of the International Organization for Migration (IOM) (2021). The instrument comprises a scale that allows the evaluation of four dimensions that influence the perception and assessment of the processes of validation of migrants' professional credentials and competencies. The questionnaire was structured on a 4-point Likert scale and four sections: a) Validation process: It addresses the clarity, accessibility and consistency of the information provided to applicants, as well as the opportunity to appeal or request a review of the results, b) Barriers and support: Evaluates the linguistic, cultural and administrative

barriers faced by applicants, as well as the support they receive during the validation process and c) Equity and discrimination: Refers to the perception of equity and non-discrimination of applicants during the validation process; d) Socio-labor integration: Refers to opportunities and difficulties in obtaining a job, access to training programs and labor market insertion (Table1).

Table 1 Questionnaire

Demographics	Gender	Female Male Other
		Age
	Work experience in your profession	
Validation Process	VP1	Were you provided with clear and accessible information on how to prepare for the validation process?
	VP2	Did those responsible effectively respond to your questions and doubts about the process?
	VP3	Did you know with certainty the necessary documentation and the deadlines established at each stage?
	VP4	Was the information about each stage of the validation process easy to access and understand?
	VP5	Was the validation process consistent with what you had been previously informed?

Validation Process	VP6	Did you have the opportunity to appeal or request a review if you did not agree with the results of the validation process?
	BS1	Have you faced language barriers during the validation process?
Barriers and Support	BS2	Have you had difficulties with the documentation required for the validation process?
	BS3	Did you receive enough support during the validation process?
	BS4	Did you have access to adequate resources to prepare for the assessments?
	BS5	Have you encountered difficulties understanding and navigating the validation system due to cultural differences?
	BS6	Have you received advice or support to overcome language barriers during the validation process?
	Equity and Discrimination	ED1
ED2		Did you experience any type of discrimination during the validation process?
ED3		Did you feel that your rights as a migrant worker were respected during the validation process?
ED4		Do you consider that all applicants are treated equally during the validation process?
ED5		Did you feel that your national or ethnic origin influenced the outcome of the validation process?
ED6		Were you given the same amount and quality of information as other applicants during the validation process?
Socio-labor integration	SLI1	Have you had access to education or training programs that enabled you to adapt to the needs of the local labor market?
	SLI2	Have you experienced difficulties in finding employment commensurate with your skills and qualifications?
	SLI3	Have you received orientation on your labor rights and the regulations of the host country?
	SLI4	Have you had access to job placement programs that promote equal opportunities for groups at risk of social exclusion?

Own elaboration

Analysis of data

The data analysis was executed using the Jasp 0.18 (2024) software; preliminary structural analyses sought to calculate the bivariate correlations between the study items. Each dimension was subjected to descriptive statistical analysis and its interpretation. The Chi-Square Test Analysis was used to identify the existence or not of a statistically significant association between the demographic variables (age, sex, work experience) and each of the items contained in the questionnaire, as well as the inquiry of response patterns in the questionnaire items and whether these differ significantly among the different groups defined by the demographic variables, as well as to evaluate whether the differences observed in the items among the demographic groups are the result of chance or whether they reflect a real relationship between these items. In relation to the factorial validity of the original scale based on IOM and ILO guidelines, it was tested in two phases

1. Exploratory factor analysis: Oblique rotation, promax method, and ordinary least squares with minimum residual solution due to the non-normal distribution of the items;
2. Structural equation modeling: confirmatory factor analysis with maximum likelihood estimator. The criteria to determine the appropriate number of factors was exploratory factor analysis. The structure of the questionnaire was tested using structural equations. The goodness of fit of the SEM models was evaluated based on: the chi-square test (X^2). The fit indices selected were: RMSE, corresponds to the root mean square of the square error of approximation, the CFI index is a comparative fit index and the Tucker-Lewis index (TLI) and the Akaike information criterion (AIC), corresponding to a measure that

compares any pair of models that have the same set of items.

The final structure test consisted of three steps. First, a univariate model was estimated in which all remaining items loaded on the same underlying dimension (null model). Second, a model was estimated that represented the original theoretical model. Third, revised version that provided acceptable results. Several items were assigned a reverse order on the perception scale to mitigate the tendency of participants to respond uniformly and automatically and as a technique to mitigate response bias. The data fit and reliability analysis was carried out using three indices: Cronbach's alpha, Mac Donald's omega and Guttman's lambda square.

Results and discussion

Descriptive statistics

From the demographic items it was identified that they were grouped into 52.9% men and 45.6% women and 1.5% NS/NC. The age range was contained between 18 and 60 years, discriminated as follows: Between 18 - 25 years: 27.3%; between 26-35: 20.4%; between 36-45 years: 22.2%, between 46-55 years: 17.6% and with 56 years or more: 12.5% and with an average work seniority in their country of origin of 11 years, discriminated as follows: Less than 5 years: 10.8%; from 6 to 10 years: 20.4%, from 11 to 15 years: 24.3%, from 15 to 20 years 25.2%, and more than 20 years: 19.3%. The items analyzed correspond to the dimensions of Validation Process (VP1-VP6), Barriers and Support (BS1-BS6), Equity and Discrimination (ED1-ED6) and Social and Labor Integration (SLI1-SLI4). Table 2 shows the mean profile for each item:

Table 2 Mean and Standard Deviation. Questionnaire Items

Validation Process						
	VP1	VP2	VP3	VP4	VP5	VP6
Mean	2.852	3.022	3.136	3.002	3.036	2.950
Standard Deviation	0.827	0.802	0.763	0.808	0.779	0.818
Barrier and support						
	BS1	BS2	BS3	BS4	BS5	BS6
Mean	3.596	3.542	3.303	3.477	3.484	3.600
Standard Deviation	0.666	0.646	0.683	0.670	0.667	0.665
Equity and Discrimination						
	ED1	ED2	ED3	ED4	ED5	ED6
Mean	3.058	3.030	3.138	3.228	3.303	3.275
Standard Deviation	0.691	0.697	0.667	0.668	0.623	0.616
Social and Labor Integration						
	SLI1	SLI2	SLI3	SLI4		
Mean	2.338	0.942	4.563	2.766		
Standard Deviation	0.583	0.234	1.906	0.567		

Own elaboration.

Discrimination by mean values obtained

The results obtained from the descriptive statistical analysis regarding each of the dimensions and items analyzed indicated:

In the “Validation Process” dimension (VP1-VP6), a general trend towards moderately high scores was observed, with means ranging from 2.852 to 3.136. Item VP3, related to certainty about the necessary documentation and established deadlines, obtained the highest score ($M = 3.136$, $SD = 0.763$), suggesting that participants perceive some clarity in these aspects of the process. However, item VP1, referring to the provision of clear and accessible information about preparation for the process, showed the lowest score ($M = 2.852$, $SD = 0.827$), indicating a downward trend in perception regarding initial communication with applicants.

For the “Barriers and Support” dimension (BS1-BS6), the scores were found to be notably higher when compared to the other dimensions, with means ranging from 3.303 to 3.600. Item BS6, which assesses advice or support to overcome language barriers, scored the highest ($M = 3.600$, $SD = 0.665$), suggesting that participants perceive an adequate level of assistance in this regard. However, item BS3, related to general support during the process, showed the lowest score in this dimension ($M = 3.303$, $SD = 0.683$), which could suggest that, although there is specific support in certain areas, support in general could be improved.

In relation to the dimension “Equity and Discrimination” (ED1-ED6), the scores are moderately high, with means between 3.030 and 3.303. Item ED5, which assesses the perception of the influence of national or ethnic origin on the outcome of the process, obtained the highest score ($M = 3.303$, $SD = 0.623$), suggesting that participants perceive relative fairness in this aspect. However, item ED2, referring to experiences of discrimination during the process, showed the lowest score ($M = 3.030$, $SD = 0.697$), which could indicate that, although the overall perception is positive, there are still instances of perceived discrimination.

The dimension “Socio-Labor Integration” (SLI1-SLI4) presented the highest variability in scores. Item SLI3, related to orientation on labor rights and host country regulations, scored remarkably high ($M = 4.563$, $SD = 1.906$), suggesting a very positive perception in this aspect. In contrast, item SLI2, which assesses difficulties in finding employment commensurate with skills and qualifications, showed an exceptionally low score ($M = 0.942$, $SD = 0.234$), indicating that participants experience significant challenges in this area.

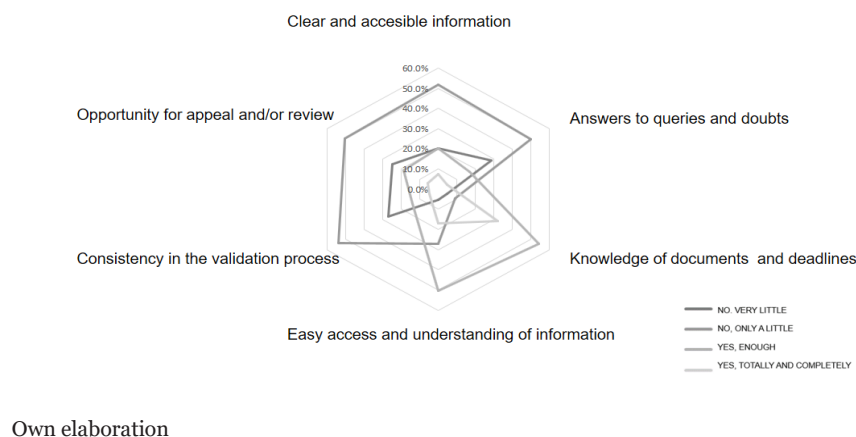
These results suggest that, although Venezuelan migrant professionals perceive certain positive aspects in the process of validating competencies and credentials in Peru, there are areas that require attention. The notable discrepancy in the Socio-Labor Integration dimension indicates that, despite receiving orientation on rights and regulations, participants face substantial obstacles in obtaining employment commensurate with their qualifications. This finding underscores the need to address not only the administrative aspects of the validation process, but also the structural barriers in the labor market that may be preventing the effective integration of these professionals.

It is important to note that the variability in standard deviations, particularly in the Socio-Labor Integration dimension, suggests that participants’ experiences are diverse and that there may be additional factors influencing their perceptions and experiences. Future analyses might benefit from exploring moderating variables that could explain this variability.

Distributions by dimensión

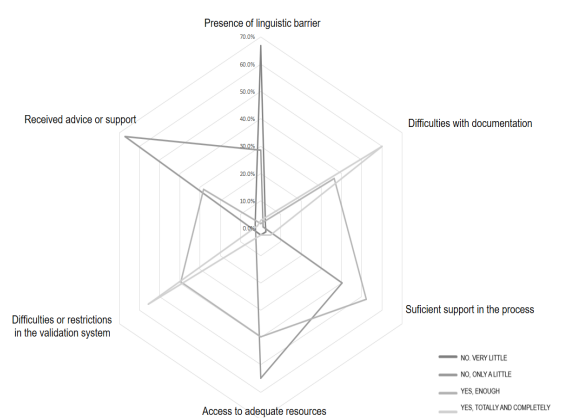
- Validation Process:** This dimension shows a relatively even distribution, with means ranging from 2.852 to 3.136. Item VP3, related to certainty about documentation and timelines, presents the highest mean ($M = 3.136$, $SD = 0.763$), suggesting a moderately positive perception of clarity in these aspects. However, all items show a negative skewness (between -0.516 and -0.870), indicating a tendency towards higher scores. The Shapiro-Wilk test ($p < .001$ for all items) confirms a significant deviation from normality, implying that the perception of the validation process does not follow a Gaussian distribution (Figure 1):

Figure 1 **Distribution of responses**



- Barriers and Support Dimension:** This dimension exhibits higher means, ranging from 3.303 to 3.600, suggesting a generally positive perception of support received and overcoming barriers. Notably, all items show pronounced negative skewness (between -0.963 and -1.979) and high positive kurtosis (between 1.531 and 4.455), indicating a significant concentration of responses at the highest values of the scale. The deviation from normality is even more evident in this dimension, as confirmed by the Shapiro-Wilk values ($p < .001$), suggesting a consistently positive experience in terms of support and overcoming barriers (Figure 2).

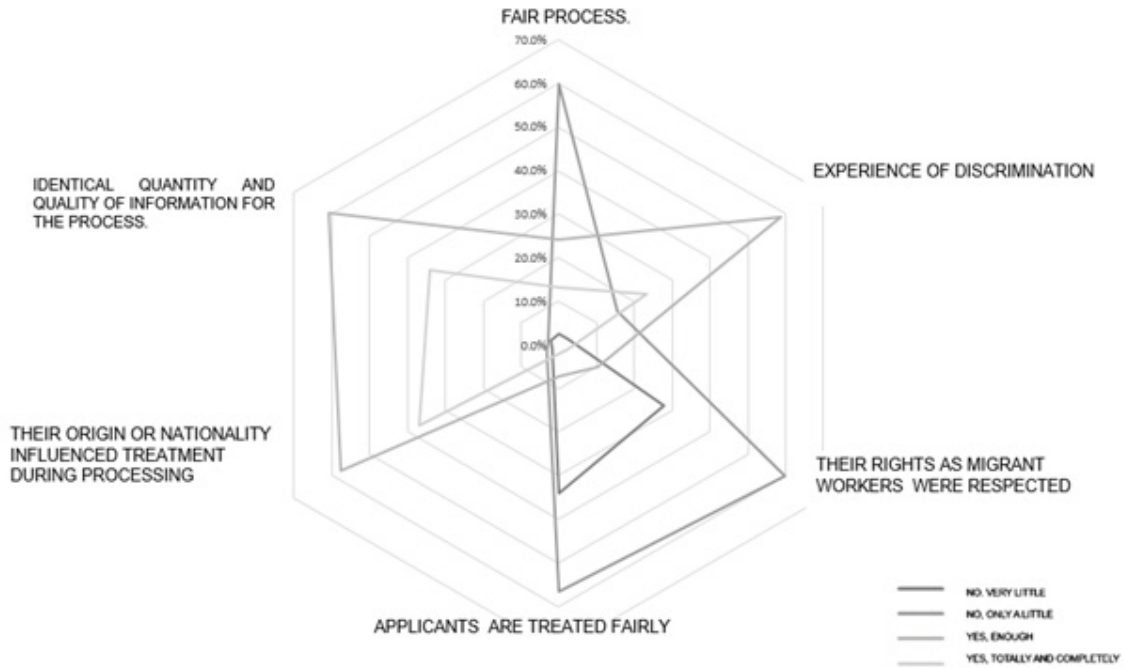
Figure 2 **Distribution of Responses**



Equity and Discrimination Dimension:

The means in this dimension range from 3.030 to 3.303, indicating a moderately positive perception of fairness in the process. Negative skewness (between -0.473 and -0.786) and positive kurtosis (between 0.389 and 2.073) suggest a trend toward more favorable evaluations, although less pronounced than in the previous dimension. Deviation from normality persists (Shapiro-Wilk, $p < .001$), implying that perceptions of fairness and discrimination are not normally distributed across participants (Figure 3):

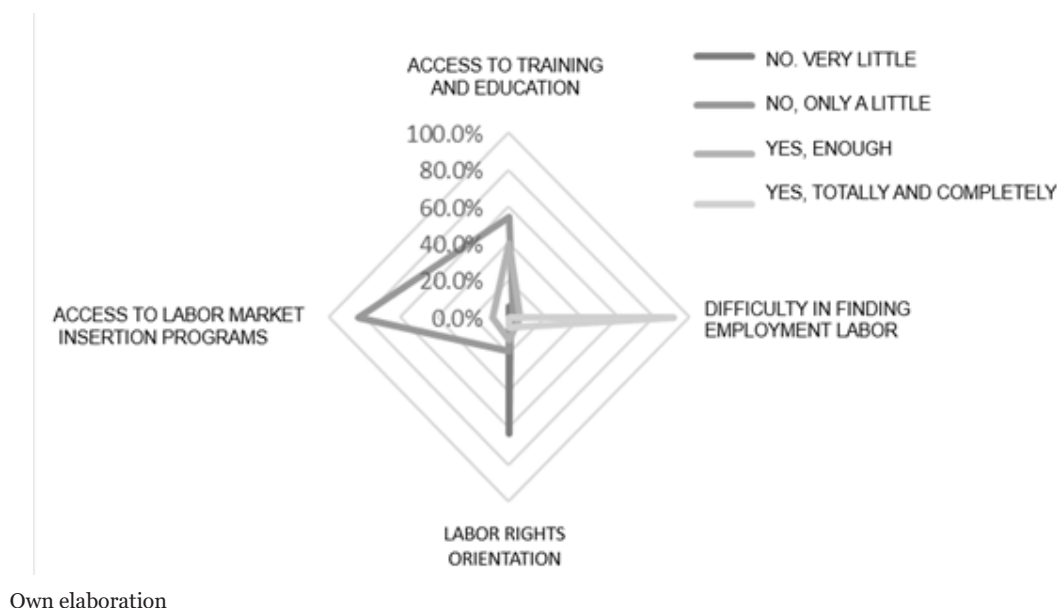
Figure 3 Distribution of Responses



Own elaboration

Socio-labor Integration Dimension:

This dimension presents the greatest variability and complexity in its results. The SLI3 item shows a remarkably high mean ($M = 4.563$, $SD = 1.906$), contrasting with SLI2, which has a very low mean ($M = 0.942$, $SD = 0.234$). This disparity suggests a significant dichotomy in work integration experience. Skewness is negative for all items, but varies considerably in magnitude (-0.229 to -3.795). The kurtosis also shows a large variability (-0.665 to 12.447), indicating very different distributions among the items. The Shapiro-Wilk test ($p < .001$) confirms a substantial deviation from normality in all items of this dimension, (Figure 4):

Figure 4 **Distribution of Responses**

The consistent deviation from normality in all dimensions indicates the need to use robust statistical or non-parametric methods in further analyses. In addition, the marked negative skewness in most of the items suggests the existence of subgroups of participants who report less favorable experiences, which calls for further research to identify the composition of these subgroups, contributing factors and potential areas for improvement in the process of validation and labor integration of Venezuelan migrant professionals in Peru.

Contingency Analysis:

The Chi-Square Test was used to evaluate the association between demographic variables and each of the items of the questionnaire for its verification, in this sense the results showed the following: The results of the Chi-Square test reveal few significant and marginally significant associations between demographic variables and various items of the questionnaire. First, a marginally significant association is observed between sex and item VP4 ($\chi^2 = 12.57$, $gl = 6$, $p = 0.0503$), which refers to the ease of accessing and understanding information about each stage of the validation process. This relationship suggests the existence of gender differences in the perception of the accessibility and clarity of the information provided, although statistical significance is at the conventional limit. A significant association was also found between gender and item BD4 ($\chi^2 = 16.58$, $gl = 6$, $p = 0.0109$), which assesses access to adequate resources to prepare for the assessments. This finding indicates that men and women may have different experiences in terms of access to preparatory resources, which warrants further investigation to identify and address possible gender disparities in this aspect of the validation process. The relationship between gender and the SLI3 item ($\chi^2 = 11.57$, $gl = 6$, $p = 0.0724$), although marginally significant, suggests possible gender differences in the receipt of orientation on labor rights and host country regulations. This trend could indicate the need to examine whether there are gender-specific barriers in accessing information crucial for labor integration.

With respect to age, significant associations were found with several items. The relationship with VP6 ($\chi^2 = 23.89$, $gl = 12$, $p = 0.0211$) suggests that perceptions of the opportunity to appeal or request a review of outcomes vary across age groups. This could reflect generational differences in the willingness or ability to seek rectifications in the validation process. The highly significant associations between age and items ED1 ($\chi^2 = 35.68$, $gl = 12$, $p = 0.000364$) and ED2 ($\chi^2 = 32.04$, $gl = 12$, $p = 0.00136$) indicate that perceptions of fairness and experiences of discrimination during the validation process vary considerably across age groups. These findings suggest that experiences of fairness and discrimination are not uniform across the age spectrum of migrant professionals. Furthermore, the significant associations between age and items ED3 ($\chi^2 = 20.7$, $gl = 12$, $p = 0.0505$) and ED4 ($\chi^2 = 23.34$, $gl = 12$, $p = 0.0248$) reinforce the idea that the perception of respect for rights as a migrant worker and equal treatment during the validation process are influenced by the age of the participants.

Finally, a marginally significant association is observed between work experience and item ED1 ($\chi^2 = 19.4$, $gl = 12$, $p = 0.0793$), suggesting that the perception of fairness in the validation process could be related to the migrant's previous career path.

Although these findings provide clues about associations between demographic variables and perceptions of the validation process, further analyses are required to determine the exact nature and magnitude of these relationships. Future studies could benefit from incorporating post-hoc analyses and consideration of moderating and modeling variables to gain a more complete understanding of the observed patterns. The observed differences in perceptions by demographic factors suggest that the experience of competency validation is not homogeneous for all migrant professionals. Variations by age in the perception of equity and discrimination could indicate that different generations of migrant professionals face different challenges in their labor integration process in Peru.

Reliability Analysis

The internal consistency for the final sample of participants of the scales was evaluated by means of different composite reliability coefficients. Cronbach's alpha for the total scale was 0.904, with a 95% confidence interval between 0.892 and 0.916, indicating meritorious reliability. McDonald's ω reliability coefficient resulted in a score of 0.905, with confidence limits between 0.893 and 0.917, also representing adequate internal consistency. Guttman's λ_2 coefficient reached a value of 0.913 with 95% confidence interval between 0.896 and 0.927. This result is interpreted as evidence of good composite reliability. At the level of the individual items, in the case of eliminating some of them, the values of the different internal consistency coefficients remain within adequate ranges and do not increase considerably. In summary, the scores obtained for Cronbach's alpha, McDonald's ω and Guttman's λ_2 strongly support the composite reliability of the scales used. All coefficients exceed the minimum cut-off point of 0.70 conventionally established in the literature to be considered acceptable (Viladrich et al, 2017; Frías-Navarro, 2022).

Exploratory Factor Analysis

As a preliminary step to the exploratory factor analysis (EFA), the sample adequacy of the data was examined. The Kaiser-Meyer-Olkin sampling adequacy index (KMO) reached a value of 0.910, far exceeding the minimum recommended value of 0.60 to

consider the application of the EFA appropriate. Additionally, Bartlett's test of sphericity was statistically significant ($\chi^2 = 10313.837$; $p < 0.001$), rejecting the null hypothesis and corroborating that there is sufficient correlation between the items to continue with the factor analysis.

Thus, the 4 factors identified together explain 67.0% of the total variance of the data. Specifically, the first factor BS Barriers and Support explains 22.1% of the variance; the second factor VP Validation Process contributes 18.1% of additional explained variance; the third factor ED Equity and Discrimination accounts for 17.8%; the fourth factor SLI Social and Labor Integration contributes 8.9% of the variance. According to the criteria used in the literature, these results as a whole provide acceptable evidence of the goodness of fit of the multidimensional model extracted using the AFE (Axpe, Subinas, Berciano, 2020). The KMO index as well as the results of total variance explained and the Chi-square statistic allow us to confirm that the exploratory factor analysis was appropriately applied in this data sample and that the resulting factor model presents an adequate fit, with the participation of each factor in the total variance as indicated in Table 2:

Table 3 **Factor Characteristics**

	Proportion var.	Cumulative
Factor 1	0.221	0.221
Factor 2	0.181	0.402
Factor 3	0.178	0.580
Factor 4	0.089	0.670

Own elaboration

The Factor Load or Saturation is indicated in Table 4, it expresses the factor structure or composition for each one, observing that the items of each dimension fit conveniently in each factor:

Table 4 **Factor Loadings**

	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Unicidad
VP1		0.610			0.545
VP2		0.725			0.433
VP3		0.721			0.331
VP4		0.955			0.185
VP5		0.892			0.220
VP6		0.861			0.278
BS1	0.897				0.255
BS2	0.917				0.231
BS3	0.647				0.421
BS4	0.877				0.244
BS5	0.906				0.220
BS6	0.910				0.247
ED1			0.945		0.166
ED2			0.963		0.199
ED3			0.911		0.187
ED4			0.798		0.275
ED5			0.543		0.384
ED6			0.498		0.417

SLI1	0.819	0.348
SLI2	0.729	0.481
SLI3	0.827	0.335
SLI4	0.612	0.858
Note: Rotation method applied: promax.		

Own elaboration.

The factor structure expressed the formation of 4 factors, with all items adjusted appropriately. The Factor with the greatest explained variance was the “Barriers and Support” Dimension, followed by the “Validation Process” dimensions, “Equity and Discrimination” and finally the “Socio-Labor Integration” dimension.

- **Factor 1:**

Which accumulates 22.1% of the explained variance, is made up of the 6 items linked to the Barriers and Support dimension (BS1-BS6). This indicates that the perceptions of barriers and the supports perceived by the participants share a common source of variance that could represent the influence of mechanisms from this domain on the opinions of the participants.

- **Factor 2:**

Groups the 6 items corresponding to the Validation Process dimension (VP1-VP6) and provides an additional 18.1% of explained variance. The grouping of these items into a single component accounts for a latent source of shared variation linked to the experiences reported around the validation process of credentials and competencies.

- **Factor 3:**

Composed of the 6 indicators of the Equity and Discrimination dimension (ED1-ED6). Together they represent 17.8% of the variance of the data. This factor suggests that experiences of fair and unfair treatment, equal opportunities, and situations of discrimination due to immigrant status are important and are grouped around this factor.

- **Factor 4:**

Brings together the 4 items of the Socio-labor Integration dimension (SLI1-SLI4). It explains an additional 8.9% of the observed variance. Their training reflects a latent substrate linked to the perceptions of institutional support and opportunities for job placement and entrepreneurship among the participants.

The grouping and conceptual interpretation of the factors resulting from the exploratory factor analysis correspond coherently with the 4 theoretical dimensions that initially motivated the construction and measurement of the study items. From what was obtained, the following relationships emerge:

- **Factor 1 *Barriers and Support:***

This factor groups perceptions of both obstacles and difficulties (items BS1 to BS3) and

positively valued supports (items BS4 to BS6). The grouping of these opposite indicators could be due to the fact that participants who experience greater barriers also report that they do not feel linguistic barriers, given that the same language is shared despite the differences that may exist, causing moderate correlations between both groups of items... This factor correlates to a greater extent with Factor 3 Equity and Discrimination ($r=0.639$), which is consistent since barriers and support deficits could be linked to situations of inequality and discrimination.

- **Factor 2 *Validation Process:***

The items in this factor focus on the various processes, activities, and procedures required to validate personal development or other aspects of the process of validating the academic credentials and experience of immigrants in the new context. The interrelationships between these items reflect relatively integrated perceptions about the difficulty of “reestablishing” professionally after migration. This factor is strongly associated with Factor 1 Barriers and Support ($r=0.562$) and with Factor 3 Equity/Discrimination ($r=0.596$). These connections make sense since the perceived impediments or supports could impact the success of the credentials and competencies validation process and the socio-occupational dimension.

- **Factor 3 *Equity and Discrimination:***

The items in this factor converge around beliefs and experiences of fair treatment, equal opportunities, and situations of discrimination due to immigrant status. They represent an underlying source of variance associated with the degree to which participants feel they are treated equitably and inclusively in the host society. This factor is strongly related to Factor 1 Barriers/Support ($r=0.639$) and to Factor 2 Validation Process ($r=0.596$). These connections reflect that perceiving barriers and support deficits could foster beliefs of inequity, while a process of validation of credentials and competencies would be linked to a greater perception of fair treatment. From the point of view of the responses, the perception is negative, that is, a moderate to strong feeling of inequality and discrimination is perceived.

- **Factor 4 *Socio-labor Integration:***

The items in this factor cover perceptions of support and institutional and integration with the social and labor environment, as well as job opportunities and possibilities for entrepreneurship and work. They represent interrelated aspects of the occupational and productive integration of immigrants in the destination society. This factor shows the weakest correlations with the rest, which would indicate a more independent variance substrate based on opinions of the ease/difficulty of entering the labor market and developing sustainable livelihoods.

Inter-factor correlations:

The correlations between factors range from 0.118 to 0.639, indicating moderate to strong relationships between the dimensions of the construct, especially between Factors 1, 2, and 3. This suggests that, although the factors are distinct, they are interrelated, which is consistent with the complex nature of the phenomenon studied.

Model Fit:

The chi-square statistic of the model is significant ($\chi^2 = 1504.179$, $gl = 149$, $p < .001$), which is common in large samples. However, other fit indices such as RMSEA = 0.132 (90% CI [0.125, 0.137]) and TLI = 0.791 indicate a suboptimal fit by conventional criteria (Hu & Bentler, 1999). This suggests that although the factor structure is interpretable and theoretically consistent, and could benefit from further refinements.

In conclusion, the AFE reveals a four-dimensional factor structure that adjusted with the conceptual design of the instrument based on the guidelines used by the IOM, ILO and Ministry of Labor of Peru (2019). The high reliability and clear factorial structure support the validity of the questionnaire to assess Venezuelan migrant professionals' perceptions of competency validation processes in Peru. However, the fit indices suggest that minor modifications could be explored to improve model fit, possibly by refining some items with lower factor loadings. These results suggest that the model and the guidelines used by IOM, ILO and the Peruvian Ministry of Labor, (2019), express and explain the phenomenon studied quite well.

Confirmatory Factor Analysis

Based on the previous exploratory factorial solution, the next step was the validation of the theoretical structure of the dimensions used by IOM, ILO and the Ministry of Labor of Peru, (2019), to understand the phenomenon of the perception of credential validation by migrants. The model was tested with 4 latent factors and their respective observed indicators, before that different grouping solutions were tested, with a single factor, two factors and 3 factors, all models were discarded given the low acceptable fit values. The best solution found was the original proposal of 4 theoretical latent factors.

In relation to the fit values of the AFC Model, the following values were obtained:

Table 5 AFC Fit Indices. 4-factor model

Index	Values
Chi-Square	$X^2 = 1804.818$, $df = 183$, $p < .001$
Comparative Fit Index. (CFI=	0.825
Tucker-Lewis Index (TLI)	0.799
Root Mean Squared Error Approximation (RMSEA):	0.129 (90% IC: 0.123 - 0.134, $p < .001$)
Residual of the Standardized Root Mean Square Error (RSRMSE)	0.074
Goodness of fit (GOF)	0.786

Own elaboration

Interpretation of the fit indices.

a) *Chi-Square test*: The significant Chi-Square value ($p < .001$) indicates that the model does not fit the observed data perfectly. However, this test is very sensitive to the sample size, so its interpretation should be considered with caution; given that the sample was 163 participants.

b) *CFI and TLI*: The CFI (0.825) and TLI (0.799) values are slightly below the

commonly accepted threshold of 0.90 for a good fit, suggesting that the model could benefit from further improvements.

c) *RMSEA*: The RMSEA value of 0.129 indicates a not very good fit, values lower than 0.08 are preferred. The width of the confidence interval (0.123 - 0.134) reinforces this interpretation.

d) *SRMR*: The value of 0.074 is close to the acceptable threshold of 0.08, suggesting that the model has a moderate fit in terms of residual standardized differences.

e) *GFI*: The GFI of 0.786 is lower than the ideal value of 0.890, indicating that the model does not provide an adequate fit according to this index.

In relation to the reliability of the model, the calculations indicated that the standardized factor loadings and the coefficients of determination (R^2) shown in Table 5 are significant and present acceptable values, indicating that the items are good indicators of their respective factors. The factor loadings range from 0.094 to 0.846, with most of the loadings being statistically significant ($p < .001$).

Table 6, shows the results of the Factor Loadings corresponding to the SEM (Structural Equations of each factor (dimension):

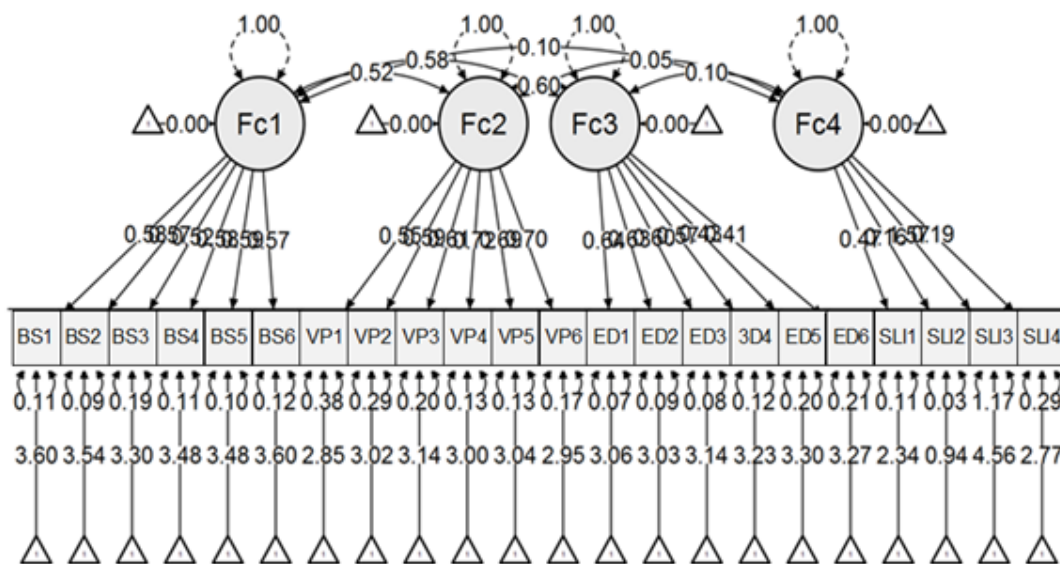
Table 6 Load Factors. Confirmatory Factor Analysis

Factor	Indicator	Symbol	Estimate	Std. Error	z-value	p	95% Confidence Interval	
							Lower	Superior Upper
Factor 1	BS1	λ_{11}	0.576	0.023	24.933	< .001	0.530	0.621
	BS2	λ_{12}	0.569	0.022	25.697	< .001	0.525	0.612
	BS3	λ_{13}	0.521	0.025	20.616	< .001	0.472	0.571
	BS4	λ_{14}	0.584	0.023	25.296	< .001	0.539	0.629
	BS5	λ_{15}	0.586	0.023	25.596	< .001	0.541	0.631
	BS6	λ_{16}	0.571	0.023	24.665	< .001	0.526	0.617
Factor 2	VP1	λ_{21}	0.548	0.032	16.945	< .001	0.485	0.612
	VP2	λ_{22}	0.593	0.030	19.601	< .001	0.533	0.652
	VP3	λ_{23}	0.614	0.028	22.169	< .001	0.559	0.668
	VP4	λ_{24}	0.722	0.028	26.216	< .001	0.668	0.776
	VP5	λ_{25}	0.693	0.027	25.999	< .001	0.641	0.745
	VP6	λ_{26}	0.704	0.029	24.635	< .001	0.648	0.760
Factor 3	ED1	λ_{31}	0.635	0.023	27.688	< .001	0.590	0.680
	ED2	λ_{32}	0.628	0.023	26.743	< .001	0.582	0.674
	ED3	λ_{33}	0.603	0.022	26.866	< .001	0.559	0.647
	ED4	λ_{34}	0.569	0.023	24.386	< .001	0.523	0.615
	ED5	λ_{35}	0.428	0.024	17.900	< .001	0.381	0.475
	ED6	λ_{36}	0.407	0.024	16.975	< .001	0.360	0.454
Factor 4	SLI1	λ_{41}	0.474	0.023	20.386	< .001	0.429	0.520
	SLI2	λ_{42}	0.165	0.010	17.235	< .001	0.146	0.184
	SLI3	λ_{43}	1.567	0.076	20.658	< .001	1.418	1.716
	SLI4	λ_{44}	0.187	0.026	7.202	< .001	0.136	0.238

Own elaboration

Correlations among the four latent factors ranged from 0.049 to 0.622, supporting the existence of interrelated but conceptually distinguishable domains. The confirmatory factor analysis suggests and provides evidence of validity and usefulness of the multidimensional theoretical model specified to represent both the factorial configuration and the interrelationships among the experiences and perceptions reported by the participating Venezuelan immigrants around different areas of their integration to the new national context (Figure 5):

Figure 5 Model Graph. AFC



Own elaboration from Jasp (2024)

The objective of this study was to analyze the perception of Venezuelan migrant professionals in the validation processes of skills and credentials in the labor market of Peru, in 2023. The results by dimensions of the Validation Process dimension, given the scores close to the midpoint of The scale in most items, suggest a moderate assessment of aspects such as job opportunities and the possibilities of personal development found in the receiving country. The results express a strong association between the factors of Barriers and Support and Equity/Discrimination linked to the incidence of perceived impediments or supports on the success of the validation process of credentials and competencies and the socio-occupational dimension. In the same order, a strong relationship was found between the Barriers/Support Factor with the Validation Process Factor, expressing the negative perception linked to obstacles in the credential validation processes. This agrees with the reports of the International Organization for Migration (IOM, 2021) on the difficulties that Venezuelan immigrants face in validating their studies and previous experience, accessing jobs in line with their training, and achieving upward socio-occupational mobility.

In the area of the Barriers and Support dimension, the lowest scores are observed in item BA1, corresponding to perceived cultural and educational barriers. In contrast, items BA2 and BA5 associated with social support and the institutions of the receiving country had higher means, expressing negative perception of the participants. This finding coincides with the results of the study by Boruchowicz, Martinelli, & Parker (2021), who report that Venezuelan professional immigrants constitute a workforce in demand by

Peruvian employers, linked to the relatively high educational level in relation to local workers. However, immigrant professionals face difficulties in validating their academic and experience credentials.

Regarding the Equity and Discrimination dimension, relatively high averages are seen in the perceived equity items and lower averages in the items linked to episodes of discrimination. Again, this agrees with reports where xenophobia and rejection do not usually manifest themselves openly, but certain barriers and systemic inequities towards professional migrants remain. The study by Boruchowicz, Martinelli, & Parker (2021) refers to the increase in unskilled jobs in the cities of Lima and Callao and decreases in the so-called “white collar” jobs, which can potentially constitute an indicator of changes in the labor structure linked to the obstacles to the insertion of migrant specialized professionals, even though this study addresses the universe of workers who live in the aforementioned cities. In reference to the dimension of Socio-Labor Integration, the perception of low levels of government support received stands out. However, the low average in terms of entrepreneurship opportunities would reflect the existing limitations for immigrants to develop their own productive initiatives.

The initial quantitative interpretation is consistent with the configuration of the first factor resulting from the exploratory factor analysis (EFA), where items of barriers and perceptions of support are grouped together. The cohesion between these indicators could originate precisely in the psychological associations between experiencing obstacles of various kinds as well as some particular and individual support in the face of that problem and reality. From the approach of the factorial configuration obtained from the three remaining domains (credential validation processes, equity/discrimination, and socio-labor integration) it corresponds to the predominance of responses inclined towards the unfavorable ranges of the respective scales. This denotes a critical vision of the respondents on these aspects that converge around the latent factors empirically identified and initially proposed. In that order, the study by Blouin (2021) states that even though the Peruvian State has updated immigration regulations, institutionally the approach towards Venezuelan migrants is assigned to the implementation of control mechanisms, which disfavor socio-labor integration.

By statistically unifying the measurements using confirmatory multivariate techniques, the tetra-factorial configuration of the perceptions examined was evident, corresponding to the initially proposed theoretical domains of Barriers/Supports, Validation Process, Equity/Discrimination, and Socio-labor Integration. Both the psychometric robustness and the explanatory usefulness of this multidimensional model were demonstrated with the findings obtained.

Thus, the contrast between barriers and perceived equity deficits in multiple areas, with some sources of support and limited job opportunities, provides an alternative understanding of the main pending challenges to advance the full inclusion and socio-productive integration of Venezuelan migrants who rebuild their lives in Peru. Overcoming these limitations would also contribute to expanding their positive contributions to the communities that host them. This result is consistent with that obtained by Mazza & Villarreal (2024) who, in a study referring to Venezuelan migration to Peru, report that the mainstreaming of the migration phenomenon through political approaches where the nature of the Venezuelan migrant workforce is defamed has a negative impact on the incorporation of a specialized workforce that contributes to national development.

The CFA suggests that the proposed four-factor model can be considered reasonably adequate at the level of interest of the present exploratory study; these fit indices indicate that even though the model based on the guidelines of the IOM, ILO and Ministry of Labor of Peru (2019) expresses the theoretical dimensions in an acceptable manner, it requires additional refinement to improve its fit, and the following recommendations are made: (a) A revision of the model is advisable and possibly modify items with low factor loadings and high residual variances to improve the reliability of the instrument; (b) Thoroughly investigate the possibility of building alternative models or the inclusion of covariances between items to improve model fit; (c) Increasing the sample size could provide more accurate and robust estimates of the model parameters.

Despite the observed limitations, the findings provide valuable insights into the experiences of Venezuelan migrant professionals in Peru and point to key areas for the improvement of labor integration policies and practices. Future studies could benefit from a longitudinal approach and the inclusion of comparative perspectives with other groups of migrants and local professionals.

Conclusions

The objective of this study was to analyze the perception of Venezuelan migrant professionals in the processes of validation of competencies and credentials in the Peruvian labor market, 2023. The study was able to identify important gaps and obstacles in the processes of validation of academic credentials and previous experience in the processes of access to job opportunities according to competencies, in the medium to low levels perceived in the dimension of equity/non-discrimination in comparison with the local population, as well as in the effective possibilities of economic entrepreneurship after migration.

The results indicate that while the overall perception of validation processes and support received is positive, there are areas of considerable variability, especially in the dimension of socio-labor integration. The consistency in the deviation from normality in all dimensions suggested the need to use robust, non-parametric statistical methods in future analyses. The marked negative skewness in most of the items expresses that a subgroup of participants report less favorable experiences, indicating the existence of specific gaps -demographics, profession, institution of graduation, etc- that need to be addressed.

While participants recognize intermediate values of social and state support, structural limitations in other critical domains generate a moderate to critical negative perception of the validation of competencies and credentials in the Peruvian labor market, 2023. The results show the need to facilitate the validation of credentials, guarantee more equity at the labor level, combat systemic barriers that hinder socio-occupational integration, and provide efficient and effective support for entrepreneurship initiatives among Venezuelan professional immigrants.

References

ABUELAFIA, E. (2020), *“Migración en la región andina: Impacto de la crisis y expectativas en el mediano plazo”*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://dx.doi.org/10.18235/0002386>

ACUÑA, E (2021), “Emprendimiento y resiliencia: caso de las bodegas de barrio

en el Perú durante la pandemia de covid-19”. **Desde el Sur**, 13(1), págs. 1–18 <https://doi.org/10.21142/DES-1301-2021-0012>

ARENA, M (2022), “**Los migrantes venezolanos brindan oportunidades económicas a América Latina**”. FMI. <https://www.imf.org/es/News/Articles/2022/12/06/cf-venezuelas-migrants-bring-economic-opportunity-to-latin-america>

AXPE, I, SUBINAS, A, & BERCIANO, A (2020), “Diseño y validación de un cuestionario sobre percepción de igualdad en el mundo laboral”. **Cadernos Pagu**, 58. <https://doi.org/10.1590/18094449202000580003>

BLOUIN, C (2021), “Complejidades y contradicciones de la política migratoria hacia la migración venezolana en el Perú”. **Colombia Internacional**, (106), págs. 141-164. <https://doi.org/10.7440/colombiaint106.2021.06>

BORUCHOWICZ, C, MARTINELLI, C, & PARKER, S W (2021). “Economic consequences of mass migration: The Venezuelan exodus in Perú”. **Social Science Research Network (SSRN)**. <https://doi.org/10.2139/ssrn.3847897>

BUSTILLOS, A (2020). “Entre el emprendedurismo y la subsistencia”. **Investigacion&Negocio**, 13(21), págs. 112-121. Disponible en: <https://doi.org/10.38147/inv&neg.v13i21.87>

CHAVES, D, AMARAL, D, MORA, M (2021). “**Integración socioeconómica de los migrantes y refugiados venezolanos: Los casos de Brasil, Chile, Colombia, Ecuador y Perú**”. Organización Internacional para las Migraciones (OIM). https://www.iom.int/sites/g/files/tmzbd1486/files/press_release/file/mpi-oim_integracion-socioeconomica-venezolanos_2021_final.pdf

CRESPO del RÍO, C (2022), “Discursos sobre la migración venezolana en el Perú: trabajo y características laborales”. *Lengua y Sociedad*, 21(2), págs. 313-334. <https://dx.doi.org/10.15381/lengsoc.v21i2.23593>

FREITEZ, A. (2023). ¿Avanza la integración socioeconómica de los migrantes venezolanos? **Revista Temas De Coyuntura**, (86), págs. 55–87. <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/temasdecoyuntura/article/view/6126>

FRIAS-NAVARRO, D. (2022). **Apuntes de estimación de la fiabilidad de consistencia interna de los ítems de un instrumento de medida**. Universidad de Valencia, Valencia. España. . Disponible en: <https://www.uv.es/friasnav/AlfaCronbach.pdf>

GREBENIYK, A, ALESHKOVSKI, I, & MAKSIMOVA, A (2021), “El impacto de la migración laboral en el desarrollo del capital humano”. **Migraciones internacionales**, Volumen 12, rmiv11i2190. 2022. <https://doi.org/10.33679/rmi.v11i.2190>

HU, L.-T., & BENTLER, P. M. (1999). Cutoff criteria for fit indexes in covariance structure analysis: Conventional criteria versus new alternatives. *Structural Equation Modeling: A Multidisciplinary Journal*, 6(1), 1–55. <https://doi.org/10.1080/10705519909540118>

KOECHLIN, J., SOLÓRZANO, X., LARCO, G. & FERNÁNDEZ, E. (2019). **Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa y Piura**. OIM, OIT, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, UARM

LOVÓN, M., et al. (2021). “La migración venezolana en el Perú: el discurso de la explotación laboral”. *Lengua y Sociedad*, Volumen 20, Nro.1, 189-220. <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v20i1.22275>

MAZZA, J, & VILLARREAL, NF (2024), “Perú and Migration from Venezuela: From Early Adjustment to Policy Misalignment”. In: Crawley, H., Teye, J.K. (eds) **The Palgrave Handbook of South–South Migration and Inequality**. Palgrave Macmillan, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-031-39814-8_30

MORÁN, M, ATENCIO, R, & MORENO, PM (2022), “Vulneración de los derechos humanos a migrantes venezolanos en tiempos de pandemia en Ecuador”. **Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas**, 7(12), págs. 16-26. <https://doi.org/10.35381/racji.v7i12.1575>

NICOLAO, J., DEBANDI, N., & PENCHASZADEH, A. (2022), “Migración venezolana en la República Argentina. Desafíos emergentes de su integración laboral en el marco de la pandemia”. **Polis (Santiago)**, 21(62), págs. 146-181. <https://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2022-n62-1671>

OBANDO, A, RAMONI, J & GUERRERO, I (2022), “Efectos de la migración venezolana sobre los salarios en Colombia”. **Estudios de economía**, 49(1), págs. 91-113. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-52862022000100091>

OKUMURA , A., ESPINOZA , M., BOUDESSEUL , J. et al. (2022), “Venezuelan Forced Migration to Peru During Sociopolitical Crisis: an Analysis of Perceived Social Support and Emotion Regulation Strategies. **Int. Migration & Integration** 23, págs. 1277–1310. <https://doi.org/10.1007/s12134-021-00889-z>

ORDÓÑEZ, J., & RAMÍREZ, H. (2019), “(Des)orden nacional: la construcción de la migración venezolana como una amenaza de salud y seguridad pública en Colombia”. **Revista Ciencias de la Salud**, 17(spe), págs. 4868. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.8119>

PALOMINO, J. & LOVÓN, M. (2022). “Los migrantes venezolanos en los diarios digitales peruanos: Un análisis desde el modelo de la representación de actores sociales”. **Lengua y Migración**, Volumen 14, Nro. 2. <https://doi.org/10.37536/LYM.14.2.2022.1577>

PRADO, C. A., ZAVALA, S. Y LOVÓN, M. (2021). “La representación de la mujer venezolana en redes sociales peruanas a través del término veneca”. **Lengua y Sociedad**, Volumen 20, Nro. 2, 313331. <https://doi.org/10.15381/lengsoc.v20i2.22255>

VEGA, J (2022), “Xenofobia, nacionalismo y COVID-19: la construcción del migrante venezolano en el discurso sobre la vacunación en redes sociales”. **Lengua y Sociedad**, 21(1), págs. 129-147. <https://dx.doi.org/10.15381/lengsoc.v21i1.23091>

VILADRICH, C., ANGULO-BRUNET, A., y DOVAL, E. (2017). Un viaje alrededor de alfa y omega para estimar la fiabilidad de consistencia interna. **Anales de Psicología / Annals of Psychology**, 33(3), 755–782. <https://doi.org/10.6018/analesps.33.3.268401>

YALTA, E., ROBLES, M. Y LOVÓN, M. (2021). “Repertorios interpretativos del comerciante informal venezolano en la red social Twitter. **Desde el Sur**, Volumen 13, Nro.3, e0034. <https://revistas.cientifica.edu.pe/index.php/desdeelsur/article/view/989>

Official and institutional documents

GOBIERNO DEL PERÚ. (2023). **Apostilla y Legalización**. Disponible en <https://www.gob.pe/37288> [consultado el 12 de noviembre de 2023].

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR MIGRATION (IOM). (2021) **Toolkit for integrating Migration into employment interventions**. UE & UN. https://eea.iom.int/sites/g/files/tmzbd1666/files/mmicd/employment_toolkit.pdf

JASP Team (2024). **JASP (Version 0.18.3)** [Computer software].

MIGRATION ADVISORY COMMITTEE. (2020), Review of the Shortage Occupation List 2020. Disponible en https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/927352/SOL_2020_Report_Final.pdf [consultado el 4 de noviembre de 2023].

OIM, OIT, MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DEL PERÚ. (2019), “*Impacto de la inmigración venezolana en el mercado laboral de tres ciudades: Lima, Arequipa y Piura*”. <https://peru.iom.int/sites/g/files/tmzbd1951/files/Documentos/IMPACTOINM2019OIM.pdf>

OIT (2022^a), *La migración venezolana y su impacto*. Disponible en <https://peru.un.org/es/212763-la-migración-venezolana-y-su-impacto>. [consultado el 16 de noviembre 2023].

OIT (2022), *Promoción de la Integración socioeconómica de personas migrantes y refugiadas venezolanas con la población peruana*. Disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-lima/documents/publication/wcms_832308.pdf [consultado el 24 de octubre de 2023].

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM), 2023, **La integración de las personas migrantes: experiencias, buenas prácticas y desafíos**. Costa Rica: OIM. Disponible en <https://kmhub.iom.int/es/biblioteca-virtual/la-integracion-de-las-personas-migrantes-experiencias-buenas-practicas-y> [consultado el 4 de enero de 2024].

Aproximación a la Identidad del Docente Migrante

Pedro Rodríguez Rojas

Resumen

Desde la perspectiva teórica de la interculturalidad crítica, la inclusión de los docentes migrantes es un transitar que puede conllevar desafíos, oportunidades y ser entendida como un proceso de reconfiguración no solo de su identidad sino también de la interculturalidad. Este artículo es un primer avance y forma parte de una tesis doctoral en educación (en proceso) sobre: *“La reconfiguración de la identidad del docente migrante en el proceso de incorporación al sistema educativo chileno”*. Se pretende realizar un diagnóstico de la situación actual de los docentes migrantes y una primera aproximación a los elementos constitutivos de su identidad. Es un estudio exploratorio documental, que parte por una revisión de fuentes secundarias recientes de organismos internacionales y también de artículos académicos, que nos permitió elaborar un primer diagnóstico de la situación y caracterización del docente migrante y una primera aproximación a los elementos constitutivos de la identidad del docente migrante, que serán validados en próximas etapas de carácter empíricos. Luego del diagnóstico exploratorio se puede afirmar que la migración de los docentes es un tema escasamente tratado dentro de las investigaciones realizadas sobre educación y migración, puesto que en general se estudian las dificultades que la migración y el desplazamiento causan en el aprendizaje del estudiante y en el proceso de enseñanza. Además de las necesidades propias de estos docentes, qué los motivó y obligó a migrar, muchas naciones tienen un déficit creciente de educadores que ya están siendo asumidos por docentes migrantes. Estos docentes tienen otras experiencias educativas, pero también culturales y vitales. La incorporación de los docentes migrantes al sistema educativo es un proceso complejo, esta situación afecta la identidad, el rol y el desempeño del docente, y sin duda afecta en general al sistema educativo. Los sistemas educativos deben adoptar medidas para apoyar a los docentes migrantes, proporcionando programas de formación y apoyo que les ayuden a desarrollar sus habilidades interculturales y a desempeñar su papel de agentes de cambio social e interculturalidad. Su presencia en las escuelas y universidades podría contribuir a la diversidad cultural y a la inclusión educativa, pero también crear tensiones con la identidad nacional y las políticas educativas.

Palabras clave: docente; migrante; identidad; interculturalidad

Universidad Simón Rodríguez. Barquisimeto, Venezuela / IACC -Instituto de Artes y Ciencias de la Comunicación. Santiago, Chile. ORCID: 0000-0003-1347-8313

E-mail: pedrorodriguezrojas@gmail.com

Recibido: 30/06/2024 Aceptado: 14/09/2024

Approach to the Identity of the Migrant Teacher

Abstract

From the theoretical perspective of critical interculturality, the inclusion of migrant teachers is a journey that can entail challenges, opportunities and be understood as a process of reconfiguration not only of their identity but also of interculturality. This article is a first advance and is part of a doctoral thesis in education (in progress) on: *“The reconfiguration of the identity of the migrant teacher in the process of incorporation into the Chilean educational system.”* The aim is to make a diagnosis of the current situation of migrant teachers and a first approximation to the constitutive elements of their identity. This is an exploratory documentary study, which starts with a review of recent secondary sources from international organizations and also academic articles, which allowed us to make a first diagnosis of the situation and characterization of the migrant teacher and a first approximation to the constitutive elements of the identity of the migrant teacher, which will be validated in the next stages of an empirical nature. After the exploratory diagnosis, it can be stated that teacher migration is a topic that has been scarcely addressed in research on education and migration, since in general the difficulties that migration and displacement cause in student learning and in the teaching process are studied. In addition to the needs of these teachers, which motivated and forced them to migrate, many nations have a growing shortage of educators who are already being taken over by migrant teachers. These teachers have other educational experiences, but also cultural and vital ones. The incorporation of migrant teachers into the educational system is a complex process, this situation affects the identity, role and performance of the teacher, and undoubtedly affects the educational system in general. Educational systems must adopt measures to support migrant teachers, providing training and support programs that help them develop their intercultural skills and play their role as agents of social change and interculturality. Their presence in schools and universities could contribute to cultural diversity and educational inclusion, but also create tensions with national identity and educational policies

Keywords: teacher; migrant; identity; interculturality

Introducción

La migración es un fenómeno global que ha ido en aumento en las últimas décadas. En la actualidad, existen alrededor de 281 millones de migrantes internacionales en el mundo, lo que representa el 3,5% de la población mundial. La migración también afecta al sector educativo, ya que un número creciente de docentes migrantes trabajan en países distintos a su país de origen. Según la UNESCO (2022), el número de docentes migrantes

aumentó un 20% entre 2015 y 2021. Este aumento se debe a diversos factores, entre los que se incluyen la globalización, la creciente desigualdad económica y los conflictos. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en 2022 había alrededor de 8 millones de docentes migrantes, lo que representa el 2,8% de la fuerza laboral docente mundial. La migración es un fenómeno social y que afecta toda la vida nacional (economía, política y cultural) y de esto no escapa el sistema educativo.

La distribución geográfica de los docentes migrantes es desigual. Los países de destino más comunes son los países desarrollados, como los Estados Unidos, Canadá, Australia y el Reino Unido. Estos países suelen ofrecer mejores condiciones laborales y salariales que los países de origen. En América Latina, los países de destino más comunes son Estados Unidos, Canadá y España. En Europa, los países de destino más comunes son Alemania, Francia y el Reino Unido. En Asia, los países de destino más comunes son los Emiratos Árabes Unidos, Qatar y Arabia Saudita.

La migración de docentes en América Latina es un fenómeno complejo y multifactorial que ha cobrado relevancia en los últimos años, especialmente debido a las crisis económicas, políticas y sociales que han afectado a diversos países de la región. Desafortunadamente, no existe una base de datos única y consolidada a nivel regional que proporcione cifras precisas y actualizadas sobre la migración de docentes. Esto se debe a varios factores, como la falta de sistemas de registro estandarizados en todos los países, la informalidad en algunos sectores educativos y las dificultades para rastrear a los docentes que emigran a otros países.

La crisis económica y política de Venezuela ha generado una de las mayores olas migratorias de profesionales en la historia reciente de América Latina, incluyendo a un gran número de docentes. Estudios como los realizados por la Universidad Central de Venezuela han proporcionado datos sobre las características de esta migración y sus impactos en el sistema educativo venezolano (Salcedo & Uzcátegui 2021; Martínez & López, 2023). De acuerdo con los registros de la Federación Venezolana de Maestros, entre 2015 y 2020 más de 100 000 profesoras y profesores abandonaron el sistema educativo (Rojas Silva, 2020). Aunque en menor medida, otros países de la región como Argentina, Colombia y México también han experimentado movimientos migratorios de docentes, motivados por factores como la búsqueda de mejores condiciones laborales, la inestabilidad política o las oportunidades académicas en el extranjero.

Los docentes migrantes están presentes en todos los niveles educativos, desde la educación inicial hasta la educación superior. Sin embargo, son más comunes en los niveles educativos más bajos, como la educación primaria y secundaria. Esto se debe a que éstos suelen tener menos oportunidades de encontrar empleo en los niveles educativos más altos, donde se requiere una mayor cualificación. En 2022, el 57% de los docentes migrantes eran mujeres.

Los docentes migrantes contribuyen a la diversidad cultural y a la inclusión educativa de varias maneras. En primer lugar, ayudar a los estudiantes a comprender y apreciar la diversidad cultural. En segundo lugar, promover el diálogo intercultural y la construcción de una sociedad más inclusiva. En tercer lugar, actuar como modelos de interculturalidad para los estudiantes (Agreda, 2024). Y también tensionar sobre las prácticas y políticas hegemónicas educativas y culturales.

Las causas de la migración de docentes son complejas y variadas. Pueden ser de carácter económico, político o personal. Los motivos económicos son la principal causa de

la migración. Éstos suelen buscar mejores oportunidades laborales y salariales en los países de destino (Uzcátegui, 2020). Las condiciones laborales y salariales en los países de origen a menudo son precarias. Al migrar aspiran encontrar mejores oportunidades laborales, como contratos permanentes, salarios más altos y mejores condiciones de trabajo, lo que en realidad es muy complicado.

Los motivos políticos también pueden ser una causa de la migración, pueden migrar para escapar de conflictos, persecución o violaciones de derechos humanos. En algunos países, pueden ser objeto de represión o persecución por sus opiniones políticas o por su activismo social (Canales, 2019). En estos casos, la migración puede ser una forma de proteger la vida y la seguridad de los docentes. Los motivos personales también pueden ser una causa de la migración. También migran para reunirse con familiares o amigos, para estudiar o para vivir nuevas experiencias.

Los docentes migrantes enfrentan una serie de barreras para encontrar empleo en los países de destino. Estas barreras pueden ser de carácter legal, lingüístico, cultural o social. Una de las principales barreras que enfrentan es la falta de reconocimiento de sus credenciales educativas (Romo López et al, 2020). En muchos países deben cumplir con requisitos específicos para obtener una licencia para enseñar. Estos requisitos incluyen la revalidación de sus títulos académicos, la aprobación de exámenes de idioma o la realización de cursos de capacitación. La falta de reconocimiento de sus credenciales educativas los lleva a aceptar puestos de trabajo de menor nivel o de menor remuneración.

La barrera lingüística es otra dificultad importante que enfrentan. En muchos países, el idioma oficial es diferente al idioma de origen. Esto afecta la comunicación con los estudiantes, los padres y los colegas. Las diferencias culturales también dificultan la adaptación al nuevo entorno y la creación de relaciones con los estudiantes y los colegas. Los docentes migrantes también pueden ser objeto de discriminación. La discriminación dificulta su acceso a oportunidades de empleo y su integración en la comunidad.

En este trabajo documental exploratorio se abordarán dos temas centrales: primero, a partir de revisión de fuentes de organismos internacionales y artículos académicos se elabora un primer diagnóstico de la situación y caracterización del docente migrante, así como el estado del arte con respecto al tema. Segundo, con el uso de fuentes secundarias (artículos académicos de especialistas) se realiza una primera aproximación a los elementos fundamentales para analizar la identidad del docente migrante: A. Contexto del docente migrante. B. Teorías sobre la identidad docente. C. Dimensiones de la identidad docente. D. Rol y desempeño docente. E. Proceso de adaptación y aceptación. F. La reflexión docente. G. Aspectos psicológicos y emocionales.

Situación de los docentes migrantes

La migración de docentes es un tema poco tratado dentro de las investigaciones realizadas sobre educación, puesto que en general se estudian las dificultades que la migración y el desplazamiento causan en el aprendizaje del estudiante y el proceso de enseñanza. En las revisiones realizadas a través de plataformas como Google Académico (GA), Web of Science (WoS), Scopus y Eric, se encuentra con que la mayoría de artículos responden a esta asimilación o inclusión de los alumnos. Solo en pocos países, caso de Suecia y otros países del norte de Europa (Annika Käck, 2020; Ennerberg & Economou, 2022), se ha conseguido con estudios que refieran a la reconfiguración de la identidad del docente migrante.

En el arqueo de fuentes, hemos hallado pocos artículos que respondan a metodologías cualitativas con el uso de narrativas e historia de vida, que permitan profundizar en los elementos subjetivos del proceso de inclusión del docente migrante, es decir: como se transforma su vida toda, no solo la identidad docente, no solamente su rol y desempeño, sino su visión y cosmovisión del mundo. Cómo se transforman sus emociones, sentimientos, sensibilidades, cómo percibe al sistema educativo nativo, cómo visualiza a la sociedad, qué ha sido lo más fácil a lo más traumático en este proceso de incorporación. ¿Qué afectaciones u oportunidades a nivel emocional, psíquico y laboral se presentan a los docentes migrantes? ¿Son tenidas en cuenta las opiniones y contribuciones de los docentes migrantes dentro de la comunidad educativa a la cual llega como docente migrante, incluyéndolo como gestor y partícipe de la historia que se construye al interior de la comunidad, o es condenado a cumplir un rol pasivo, en la exclusión?

De esta manera, la investigación no sólo pretende conocer las historias de vida de quienes han vivido la migración y sus afectaciones en la práctica pedagógica, sino cómo ha incidido en toda la realidad educativa y su entorno: de qué manera percibe este docente migrante a sus pares nativos, al estudiante, a los administradores, a los apoderados, y, a su vez, cómo cree que esos otros lo perciben a él.

Esta es la intención macro de esta investigación, abordar la inclusión del docente migrante al sistema educativo desde todos los ángulos posibles, pero teniendo en cuenta que el sujeto y objeto de investigación principal son las narrativas y la historia de vida de los propios docentes migrantes, cómo se identifican ellos mismos en las transformaciones que han vivido, en el desempeño que tienen que hacer día a día en el sistema educativo y también en las expectativas hacia el futuro como docentes en la sociedad. Cómo maneja su propia identidad cultural nativa en el contexto del país de llegada.

La UNESCO (2022) afirma que la migración de docentes ha sido investigada en una medida significativamente menor que la migración de enfermeras, médicos e ingenieros, entre otros profesionales calificados. Según Yip & Saito (2024), la investigación sobre las experiencias de los docentes migrantes se ha centrado en los siguientes temas: 1. Experiencias en la búsqueda de acreditación y empleo (Ennerberg & Economou, 2022; McDaid & Nowlan, 2022); 2. Adaptarse a las prácticas pedagógicas, los valores y las expectativas educativas (Ennerberg, 2022; Reid et al., 2014); 3. Gestionar la disciplina estudiantil (Jhagroo, 2016; Miller, 2018); 4. Cumplir con las expectativas de los padres (Janusch, 2015); 5. Integrarse a la comunidad docente local. Como se puede notar, la mayoría de los estudios contienen una perspectiva integracionista, de adaptación y asimilación y poco se aborda lo que ocurre con la identidad del docente migrante.

Alemania, Canadá, Estados Unidos y el Reino Unido tienen los mayores números de docentes migrantes, según la base de datos sobre migrantes de los países de la OCDE y no pertenecientes a la OCDE (DIOc). La tendencia relativamente reciente de contratar a hablantes nativos de inglés de otros países es un ejemplo de migración por motivos de dominio del idioma. Durante el año escolar 2015, 18 000 maestros abandonaron el Reino Unido, y alrededor de 100 000 maestros trabajaron en el extranjero en escuelas internacionales a tiempo completo. Esto resultó en un aumento en el número de maestros que abandonaron el Reino Unido durante ese año escolar, convirtiéndolo en el mayor “exportador” mundial de maestros.

Finefter-Rosenbluh (2022), en su artículo:” Motility, viscosity and field”, realiza un estudio sobre la movilidad profesional y los conflictos éticos de los docentes migrantes

en las escuelas religiosas estadounidenses y australianas. Este análisis crítico busca identificar cómo se moldean y negocian éticamente las aspiraciones en sitios educativos aparentemente exclusivos. El artículo retrata estrategias de acogida institucional inicial; permitiendo a los educadores migrantes una movilidad espacial fluida en el campo, pero desafiándolos a trabajar en contra de sus aspiraciones de movilidad social. Ilustra los intentos fallidos de los educadores por negociar transiciones intrainstitucionales; experimentando sentimientos de inquietud sobre futuros movimientos profesionales y conflictos éticos entre su obligación de adherirse a los procedimientos institucionales y el compromiso de operar desde una ética del cuidado. El autor manifiesta su preocupación por lo que en Inglaterra se llama: “el educador extranjero invisible”.

Ennerberg & Economou (2022) en una investigación sobre la adaptabilidad a la carrera entre los docentes migrantes que reingresan al mercado laboral en Suecia, analizan los obstáculos formales e informales que enfrentan al ingresar al mercado laboral. Estos obstáculos incluyen la validación formal de las credenciales existentes, así como las necesidades de las escuelas locales, y las propias experiencias en el nuevo sistema escolar. En lo metodológico se realizaron entrevistas cualitativas con directores de escuelas, representantes de organizaciones y autoridades del mercado laboral y docentes migrantes. Para los autores, éstos tienen ciertas competencias específicas relacionadas con la integración y se espera que actúen como “constructores de puentes” entre la escuela, los alumnos y padres con antecedentes migratorios. Estos maestros a menudo son vistos no solo como modelos para los estudiantes sino también como recursos adicionales en términos de idioma y cultura.

Suecia, es uno de los pocos países que cuenta con un plan de inclusión sistematizado para los docentes migrantes. Los maestros desde de preescolar deben estar inscritos en el organismo nacional de educación, que emite una certificación de docente cualificado. Ennerberg (2022) en un artículo titulado: “Fast track to the labour market? Experiences of learning in an active labour market policy measure for migrant teachers in Sweden”, analiza el caso de un programa sueco llamado “Vía rápida” para profesores migrantes recién llegados con el uso de un modelo conceptual de dimensiones de aprendizaje permanente. Durante las 26 semanas del programa, los participantes semanalmente pasan dos días en la universidad aprendiendo sobre el sistema educativo sueco y un día aprendiendo sueco y dos días haciendo prácticas en una escuela.

Yip & Saito (2024) examinan las experiencias de adaptación profesional de un grupo de docentes migrantes asiáticos en Australia a través de la lente de la adaptación diferencial. En Australia, que contrata activamente a migrantes calificados y donde el 27% de la población nació en el extranjero, los migrantes constituían el 16% de los maestros de educación primaria y 19% de secundaria. Entre ellos, los docentes de Asia constituyen la cohorte más grande en la fuerza laboral docente australiana.

Al comienzo de este artículo se plantearon dos preguntas de investigación: (1) ¿De qué manera difieren las experiencias de adaptación de los docentes migrantes? (2) ¿Qué contribuye a estas diferencias? Para responder a estas preguntas, analizaron las experiencias de adaptación de ocho profesores migrantes asiáticos en Australia utilizando un marco conceptual informado por la literatura sobre identidad profesional, tensión en el proceso de adaptación de los migrantes y sentido de pertenencia. El análisis identificó ocho modos posibles de trayectorias de adaptación que pueden experimentar. A estas diferencias contribuyen la fuerza de su identidad profesional, la tensión que experimentan

en el proceso de adaptación y si tienen un fuerte sentido de pertenencia a la escuela. La fortaleza de su identidad profesional está influenciada por el reconocimiento de sus habilidades y conocimientos docentes; la tensión en el proceso de adaptación está determinada por sus interacciones con colegas y su sentido de resistencia y agencia; el sentido de pertenencia está determinado por su decisión de buscar hacer crecer su sentido de pertenencia activamente.

En los últimos años, los docentes de Latinoamérica han emigrado a niveles elevados. Los países de origen podrían sufrir pérdidas significativas en términos de inversión en capacitación y formación de profesionales, así como en el sistema educativo en general. Los profesores que son más difíciles de reemplazar en matemáticas, física, ciencias e informática suelen emigrar. Es difícil aceptar que la pérdida de este capital intelectual, formado en muchos casos con postgrados y años de experiencia, será irreparable para el país (Rojas Silva, 2020; Salcedo & Uzcátegui 2021; Martínez & López, 2023).

Para garantizar que los docentes migrantes dispongan de información adecuada para tomar decisiones fundamentadas, sean contratados en las escuelas y con las condiciones prometidas, y reciban apoyo específico para aprovechar su potencial y desarrollarse profesionalmente, son necesarias reglamentaciones y supervisión de la selección, la contratación y las condiciones de trabajo. A fin de lograr un proceso justo y beneficioso para todos, los sistemas de reglamentación y vigilancia nacionales e internacionales deben involucrarse.

Como referencia latinoamericana, Chile ha sido uno de los receptores de docentes migrantes de la región. Según datos del Ministerio de Educación (2023), el 7,4% del universo escolar en el año 2023 correspondía a extranjeros. En números concretos, 267 mil jóvenes matriculados. En paralelo, 1.3% (3.640) de la planta de docentes en Chile hasta educación media son docentes migrantes. Pero es mayor el porcentaje si se suma educación superior, de adultos, informal o capacitadores especializados, llegando a un 2,9% (15.426 migrantes dedicados a la enseñanza). Casi la tercera parte de los educadores migrantes hasta educación media son venezolanos.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos que se han realizado en educación por la inclusión de migrantes, no es hasta 2018 cuando se formula la Política Nacional de Estudiantes Extranjeros 2018-2022 (MINEDUC, 2018), pero, como se ha explicado anteriormente, todavía predomina la visión integracionista en vez de inclusiva y no existe una política en paralelo que aborde a los docentes migrantes.

Chile carece de herramientas políticas adecuadas para facilitar la inserción laboral y el apoyo a los docentes migrantes. Actualmente, existe la Autorización para el Ejercicio de la Función Docente (Ministerio de Educación, 2020), que permite a los docentes ejercer la docencia cuando no hay suficientes profesionales en una especialidad o nivel. El Sistema de Desarrollo Docente, establecido por la Ley 20.903 para controlar la capacitación y el desempeño docente, ofrece un marco para los docentes, tanto chilenos como extranjeros, pero no especifica desarrollo profesional ni mentorías para los migrantes.

La incorporación de docentes migrantes en el sistema educativo chileno presenta desafíos y oportunidades. Por un lado, estos docentes aportan su experiencia y conocimientos culturales diversificados, enriqueciendo la educación en el país. Además, las personas migrantes tienen mayores niveles de educación que los chilenos (Ferrada, Ortega & Tapia 2022) y su presencia puede ser un elemento positivo para la integración

y la convivencia intercultural en las escuelas. Sin embargo, también existen desafíos relacionados con la validación de títulos y la homologación de estudios, ya que los requisitos para ejercer la docencia pueden variar entre países. Algunos docentes migrantes pueden enfrentar barreras lingüísticas y culturales, así como dificultades para adaptarse al nuevo sistema educativo y al contexto sociocultural chileno.

Muchos de ellos encuentran una estructura de obstáculos, como, por ejemplo, la menor aceptabilidad de sus países de procedencia, que les impiden insertarse en concordancia con su formación, representando barreras para su adecuada inserción laboral. En el caso de quienes logran insertarse, se verifica que lo hacen de manera segmentada, en nichos ocupacionales precarizados de bajos salarios y prestigio social, o en situación de relativa desventaja en el caso de migrantes calificados (Ferrada, Ortega, & Tapia, 2022).

La identidad profesional del docente migrante

A. Contexto

De toda la realidad que viven los niños y adolescentes estudiantes migrantes no escapa el sujeto de nuestra investigación: el docente migrante. Este no solamente trae una experiencia personal, vivencial, deja territorio y relaciones, sino que además tiene una experiencia e identidad profesional que, aunque tiene elementos comunes en cualquier lugar del mundo, posee los suyos propios. Junto al proceso de regulación migratorio, el docente migrante debe cumplir con la validación de títulos profesionales, esperar estos trámites que pueden llevarse meses y hasta años y luego iniciar el proceso de postulación en áreas de conocimientos, algunas llamadas universales, como la matemática, las ciencias naturales en general, pero que en realidad al igual que el resto de las ciencias sociales, deben contextualizarse a la realidad del país de destino.

Ni siquiera la enseñanza elemental de los números, o de una pieza musical y mucho menos un proceso histórico social-cultural, puede hacerse sin este contexto de la realidad donde se imparte la docencia, este es otro trabajo que tiene que hacer el docente migrante. En la mayoría de países si no existe un claro proceso migratorio o es de difícil comprensión, mucho menos hay un programa de inclusión. Apenas, recientemente, se han tomado algunas medidas con respecto a los estudiantes migrantes.

El docente migrante se encuentre solo, a la deriva, en una carrera contra el tiempo, por un lado, haber tenido que trabajar al llegar al país de destino en áreas muy diversas y muy inferiores a su perfil profesional, en condiciones de trabajos en algunos casos deplorables o casi de explotación, al mismo tiempo informarse y cumplir con los procedimientos legales para poder incorporarse al sistema educativo. Tener que competir con pares nacionales en los concursos docentes, en los cuales difícilmente va a tener ventaja el migrante, salvo que traiga unos antecedentes curriculares muy superiores. Luego de lograr entrar y ser incorporado al sistema educativo se inicia el largo proceso de adaptación y asimilación.

La identidad del docente migrante, como cualquier otra identidad es un proceso dinámico y complejo, lleno de contradicciones. Estos docentes no son idénticos: provienen de distintas nacionalidades, pertenecen a distintos géneros, estratos sociales, niveles educativos y culturales, diferencias generacionales o rangos etarios, todos son diversos y diferentes, solo los identifica el hecho de ser docentes migrantes.

B. Teorías sobre la identidad docente

Existen diversas teorías y enfoques que abordan la identidad del migrante en general desde diferentes perspectivas y que serán punto de partida para abordar y comprender la configuración de la identidad del docente migrante.

1. *Teoría del choque cultural*: Esta teoría sostiene que los migrantes experimentan un choque cultural al encontrarse con una cultura diferente a la suya. Según este enfoque, atraviesan etapas de adaptación psicológica y social, desde el entusiasmo inicial hasta la confrontación con las diferencias culturales y finalmente la integración en la sociedad de acogida (De Luca & Telletxea, 2017).

2. *Teoría de la identidad transnacional*: Esta teoría reconoce que la identidad de los migrantes no se limita a la cultura de origen o la cultura de acogida, sino que se forma a través de conexiones y relaciones transnacionales, ya que mantienen vínculos y continúan participando en la vida social, política y económica de sus países de origen, lo que influye en su identidad (Suarez, 2007).

3. *Teoría de la identidad híbrida*: Esta teoría propone que los migrantes desarrollan una identidad híbrida al fusionar elementos de su cultura de origen con la cultura de acogida. Incorporan y combinan prácticas, valores y símbolos de ambas culturas, creando una identidad única y adaptada a su contexto migratorio (Basáñez Barrios, 2022).

4. *Teoría del enraizamiento y desarraigo*: Esta teoría examina los procesos de enraizamiento (roots) y desarraigo (uprooting) experimentados por los migrantes. El desarraigo se refiere a la pérdida de conexiones y sentido de pertenencia en el lugar de origen, mientras que el enraizamiento implica la construcción de nuevos vínculos y sentido de pertenencia en el lugar de destino (Esteban, 2002).

5. *Teoría de la identidad narrativa*: Esta teoría sostiene que la identidad de los migrantes se construye a través de narrativas y reflexiones personales. Crean historias y relatos sobre su vida, experiencias y pertenencia, y estas narrativas moldean su identidad y la forma en que se perciben a sí mismos y son percibidos por los demás (Ojeda Pérez & Lizcano Roa, 2015).

Por su parte, Revilla (2003) profundiza en cuatro elementos constitutivos de la identidad, que denomina anclajes: el primero, relacionado con el cuerpo, El segundo anclaje, el nombre propio, relativo a cómo nos conocemos y nos conocen. El tercer elemento, referido a la autoconciencia y la memoria: la autoconciencia definida como la cualidad de verse y pensarse a sí mismo, asumirse como sujeto activo con una historia personal en el tiempo y en el espacio. La memoria desde la narración de sí mismo, con base en el recuerdo selectivo, dada nuestra condición cognitiva que impide almacenar toda la información experiencial. De allí, la necesidad de recuperar las percepciones y reflexiones que se tienen del mundo a través del lenguaje. La autoconciencia y la memoria están sujetas a nuestra biografía y, por lo tanto, a nuestra identidad. Finalmente, el cuarto anclaje se caracteriza por las necesidades de la interacción social basadas en la coherencia comunicativa y el compromiso de intercambio.

La identidad debe ser analizada desde una perspectiva integral: psicológica y sociológica. Dentro de la psicología, autores como Erikson (citado por Bordignon, 2005), señala que la identidad se desarrolla a través de una serie de etapas y crisis psicosociales. Cada etapa presenta un conflicto específico que debe resolverse para alcanzar una identidad coherente y saludable. Por su parte Mead (Citado por Zárata, 2015). sostiene que

la identidad se forma a través de la interacción social y el proceso de toma de perspectiva. Según su teoría, el yo se desarrolla a través de la interacción con los demás, tomando el papel del otro y desarrollando una imagen de sí mismo basada en la respuesta de la sociedad. Tajfel y Turner (citados por Scandroglio, López & San José, 2008) se centran en cómo las personas se identifican con grupos sociales y cómo esta identificación influye en la autoestima y el comportamiento. Argumentan que las personas buscan una identidad social positiva al asociarse con grupos que consideran valiosos y distintos de otros grupos.

Desde la Teoría del constructivismo social, la identidad se construye socialmente a través de las interacciones y las instituciones sociales, las personas internalizan las normas, los valores y las expectativas sociales a través de un proceso de socialización, lo que contribuye a la formación de su identidad (Berger & Luckmann, 1986). Lo cual implica la aceptación de que todo conocimiento es, necesariamente, conocimiento social, lo que significa que las representaciones sociales que se dan en la mente individual no tienen un origen trascendente o individual sino social.

Según Aristizábal & García (2012), el concepto de identidad docente se ha convertido en un campo de investigación en evolución en las últimas dos décadas. Este se refiere a cómo las experiencias personales y profesionales de los docentes se relacionan con su trabajo. La identidad profesional afecta la forma en que enseñan los profesores, su desarrollo profesional y su relación con los cambios educativos. Estos factores influyen significativamente en la eficacia de la escuela.

La identidad profesional de un docente es el mecanismo por el cual se reconocen a sí mismos y son reconocidos por otros como miembros de una categoría social específica. La profesión docente tiene una historia, códigos, lenguajes, símbolos, representaciones, actuaciones y conceptualizaciones que guían las formas de pensar, sentir y actuar de los docentes (Gysling, 1992). Estas formas de pensar, sentir y actuar son exclusivas de la comunidad que la conforma.

Compartimos la opinión de Fuentes, Arzola y González (2020), quienes sostienen que la identidad profesional del docente debe abordarse desde una perspectiva global porque es un proceso complejo y multifacético y requiere la recopilación de todas las dimensiones que lo conforman como persona, profesional y docente. La docencia, como cualquier identidad profesional, implica aprender una cultura científica, identificarse gradualmente con el rol a desempeñar, adoptar las normas, reglas y valores profesionales del grupo y adquirir un universo simbólico definido y construido en referencia al campo de actividad profesional.

Hirsch (2013) afirma que la Teoría de la identidad profesional se enfoca en cómo los educadores construyen su identidad profesional a través de su formación, experiencias y roles en el campo educativo. Se enfoca en la creación de una identidad basada en los valores, creencias y prácticas propias de la profesión docente. El profesional se hace a sí mismo al realizar su actividad; sin su identidad profesional, su identidad personal no se entendería.

C. Dimensiones de la identidad

Se comparte con Bolívar & Ritacco (2016), quienes mencionan tres grupos de influencia componen la identidad profesional: (a) Sociocultural-político: las expectativas culturales, sociales y políticas de los maestros y la enseñanza; los ideales educativos y éticos

del maestro. Está sujeto a las tendencias políticas y sociales de lo que constituye un buen profesor, profesional de clase, etc., y puede contener una serie de elementos antagónicos y conflictivos, como la política local o nacional, el desarrollo profesional continuo, la carga de trabajo, los roles y responsabilidades, etc. (b) Las influencias sociales o el lugar de trabajo cercano. Estos se encuentran en la micropolítica y en las relaciones sociales específicas de la escuela, el departamento o el aula, que están influenciadas por las circunstancias locales (comportamiento de los estudiantes, liderazgo escolar, apoyo de los colegas, etc.). (c) Las influencias personales están relacionadas con las experiencias personales, la vida actual, la familia, las relaciones sociales y el sentido de eficacia y vulnerabilidad.

Para Tapia & Granados (2017) la identidad profesional debe ser reconstruida a partir de un análisis de trayectorias laborales en el que se conjugan las prácticas laborales y las representaciones de los individuos, la definición profesional de sí mismo y la definición que le asignan los otros: colegas, jefes y subordinados. Este análisis señala cuatro dimensiones básicas en la identidad de este colectivo: emocional, social, didáctico-pedagógica y institucional-administrativa.

D. Rol y desempeño docente

En cuanto al rol docente, examina cómo se ven a sí mismos y cómo perciben su función en la educación, incluyendo aspectos como la instrucción, la evaluación, la gestión del aula y las relaciones con los estudiantes, padres y colegas. El rol docente es un tema complejo que ha sido abordado desde diversas perspectivas teóricas: 1. El rol docente como transmisor de conocimiento, es visto como un experto que tiene la responsabilidad de transmitir el conocimiento a los estudiantes. Esta teoría es la más vieja y se basa en el modelo de enseñanza tradicional, en el que el docente es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje (Fariás, et al, 2022). 2. El rol docente como facilitador del aprendizaje, es percibido como un guía que ayuda a los estudiantes a aprender. Se basa en el modelo constructivista de aprendizaje, en el que el aprendizaje es un proceso activo que ocurre en el estudiante (Araya & Urrutia, 2022). 3. El rol docente como mediador cultural, es un puente entre el mundo de los estudiantes y el mundo de la cultura. Se basa en la idea de que la educación es un proceso de socialización que ayuda a los estudiantes a comprender el mundo que los rodea (Alzate-Ortiz & Castañeda-Patiño, 2020). 4. El rol docente como agente de cambio social, es un actor social que puede contribuir a la transformación social y se basa en la convicción de que la educación puede ser un instrumento de transformación social (Salas & Sayago, 2018).

El desempeño docente es un concepto complejo que ha sido definido de diversas maneras. En general, se puede entender como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que pone en juego en su práctica profesional. La teoría del desempeño docente es un campo de estudio que se ocupa de comprender los factores que influyen en su desempeño. Estos factores pueden ser individuales, contextuales o institucionales.

Algunos autores han definido el desempeño docente en términos de resultados de aprendizaje de los estudiantes. Por ejemplo, Darling-Hammond (2000) lo define como *“la capacidad de promover el aprendizaje de los estudiantes de manera efectiva”* (p. 12). Otros autores lo han definido en términos de las competencias que los docentes deben poseer. Por ejemplo, Shulman (1987) define el desempeño docente como *“el conjunto de competencias que los docentes deben poseer para llevar a cabo su trabajo de manera efectiva”* (p. 132).

E. Proceso de adaptación y aceptación

Si bien esta investigación tiene como teoría de base transversal a la interculturalidad crítica, no se puede negar que existe un proceso de adaptación en toda incorporación a una nueva cultura. La diferencia, como se indicó antes, es que la interculturalidad crítica no se queda en lo funcional de la integración, sino que somete a la crítica al modelo cultural pre existente. Existen diversas teorías que nos sirven para abordar el proceso de adaptación y aceptación del profesor migrante en un nuevo entorno:

1. *Teoría del estrés y la adaptación migratoria*: Esta teoría sostiene que el proceso de adaptación de un profesor migrante implica experimentar estrés y atravesar diferentes etapas. Estas etapas pueden incluir la fase de choque cultural inicial, seguida de la fase de ajuste y finalmente la fase de adaptación y aceptación (Orozco, 2013). 2. *Teoría del capital social*: se enfoca en el proceso de construcción de redes y relaciones sociales como parte del proceso de adaptación. Se sugiere que la disponibilidad y la calidad del capital social, que incluye el apoyo social, las conexiones y los recursos proporcionados por otras personas, pueden facilitar la adaptación y la aceptación en la comunidad educativa (Hernández & Rappo, 2016). 3. *Teoría de la identidad negociada*: parte que el profesor migrante debe negociar y construir una nueva identidad en el contexto del nuevo entorno educativo. El profesor migrante puede enfrentar desafíos relacionados con la construcción de una identidad profesional en un entorno cultural y educativo diferente. La negociación y la integración de elementos de la identidad previa y la identidad adoptada en el nuevo contexto son fundamentales para la adaptación y la aceptación (Rodríguez & Pedrajas, 2016). 4. *Teoría de la congruencia cultural*: Esta teoría sugiere que la adaptación y la aceptación están influenciadas por la congruencia entre sus propias creencias y valores y los del entorno educativo. Si el profesor migrante percibe una congruencia entre sus propios valores y los valores institucionales y pedagógicos, es más probable que experimente una adaptación y una aceptación exitosas (Ferrer, 2014). 5. *Teoría del enriquecimiento cultural*: resalta el proceso mediante el cual el profesor migrante puede enriquecer la cultura y las prácticas educativas en el nuevo contexto. Al aportar su experiencia, conocimientos y perspectivas culturales, contribuye a la diversidad y el intercambio cultural en la comunidad educativa, lo que puede facilitar su adaptación y aceptación (Coronel, 2013). 6. *La teoría de la adaptación sociocultural*, desarrollada por Berry (1997), sostiene que el docente migrante tiene que adaptarse a dos culturas: su cultura de origen y la cultura del país de acogida. El proceso de adaptación sociocultural se puede dividir en cuatro estrategias: a. Asimilación: se integra a la cultura del país de acogida y abandona su cultura de origen. b. Segregación: se mantiene en su cultura de origen y evita la interacción con la cultura del país de acogida. c) integración: se integra a la cultura del país de acogida, pero mantiene su cultura de origen. d. Marginalización: se mantiene alejada de ambas culturas. 7. *Teoría de la identidad intercultural*, iniciada por Phinney (1990), señala que el docente migrante desarrolla una identidad intercultural a medida que se adaptan a la cultura del país de acogida. La identidad intercultural se basa en la integración de elementos de la cultura de origen y la cultura del país de acogida. 8. *Teoría de la interculturalidad crítica*, explicada por Walsh (2010) y Tubino (2007), sostiene que la adaptación y aceptación del docente migrante debe ir más allá de la simple comprensión y aceptación de las diferencias culturales. La interculturalidad crítica busca cuestionar las estructuras hegemónicas culturales y promover la justicia social y la equidad entre personas de diferentes culturas.

Como se puede deducir, la adaptación y aceptación del docente migrante es un proceso complejo que depende de una serie de factores, tanto individuales como contextuales (García-Castaño, 2022).

Factores individuales

- Las características personales: edad, género, nivel de educación, experiencia docente, etc.
- Las expectativas y motivaciones: razones para migrar, objetivos profesionales, etc.
- Las habilidades y competencias interculturales: capacidad para comprender y adaptarse a diferentes culturas.
- Factores contextuales
- La política migratoria del país de acogida: las leyes y regulaciones que rigen la inmigración.
- La cultura y sociedad del país de acogida: los valores, creencias y costumbres predominantes.
- La escuela y el entorno laboral: el clima escolar, las relaciones con los colegas, alumnos, trabajadores, administradores y apoderados.

F. La reflexión docente

En este estudio se entiende que para comprender la identidad del docente migrante lo primero que se debe hacer es escuchar y conocer a este sujeto. Este tiene una forma de percibirse y representarse y esto lo logra gracias a la reflexión. El proceso de reflexión es fundamental para el desarrollo profesional y la mejora continua de su práctica educativa. La reflexión permite al docente examinar, analizar y evaluar su propio trabajo, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones informadas para el beneficio de los estudiantes: *“La reflexión es un proceso de pensamiento y acción que nos permite examinar nuestros supuestos, creencias y prácticas.”* (Day, 2015: 2).

A continuación, se presentan algunos procesos comunes de reflexión del docente:

Reflexión en la acción: Este proceso ocurre en el momento en que está llevando a cabo su práctica educativa. Durante la acción puede estar consciente de sus decisiones, interacciones con los estudiantes y el impacto de su enseñanza. La reflexión en la acción implica observarse a uno mismo y ajustar continuamente la práctica en función de las necesidades y respuestas de los estudiantes (Castellanos Galindo & Yaya Escobar, 2013).

Reflexión sobre la acción: Este proceso tiene lugar después de que ha finalizado una lección, una actividad o un período de enseñanza. En esta etapa, revisa y analiza críticamente lo que sucedió en el aula, examina los resultados y considera cómo podría mejorar en el futuro. La reflexión sobre la acción implica revisar evidencias, como registros de observación, trabajos de estudiantes o retroalimentación recibida (Nocetti de la Barra & Medina Moya, (2018).

Reflexión entre pares: La reflexión entre pares implica colaborar y discutir con otros docentes para compartir experiencias, ideas y perspectivas sobre la enseñanza. Al trabajar con colegas obtiene diferentes puntos de vista, recibir retroalimentación constructiva y generar nuevas ideas. Esta reflexión colaborativa ocurre en reuniones de equipo, grupos de estudio o comunidades de práctica Krichesky, & Murillo, 2018).

Reflexión profesional: Además de la reflexión centrada en la enseñanza, también

pueden reflexionar sobre su desarrollo profesional y su crecimiento personal. Esto implica evaluar su propio aprendizaje, participar en actividades de desarrollo profesional, buscar oportunidades de actualización y considerar cómo su desarrollo individual impacta en su práctica docente (Droguett-Araya, Narváez-Anrique & Yancovic-Allen, 2023).

Reflexión sobre valores y creencias: La reflexión sobre los valores y creencias personales es importante para que tomen conciencia de sus propias actitudes y prejuicios, y cómo pueden influir en su enseñanza y en las interacciones con los estudiantes, pares docentes y comunidad educativa en general. Esta reflexión permite alinearse con valores éticos y examinar cómo estos valores se reflejan en su práctica (Zayas Latorre, Gozávez Pérez & Gracia Calandín, 2019).

Estos procesos de reflexión pueden variar en su enfoque y duración, pero todos buscan fomentar una práctica docente reflexiva y basada en la mejora continua. Al reflexionar sobre su trabajo, pueden identificar áreas de fortaleza, desafíos y oportunidades de crecimiento, lo que les permite tomar decisiones informadas y brindar una educación de calidad a sus estudiantes (Vanegas Ortega & Fuentealba Jara, 2019). Pero también este proceso de reflexión permite visualizarse a sí mismo, no solo como docente, sino como persona y como un ser social.

Una de las teorías más influyentes, sobre los procesos de reflexión del docente, es la teoría de Schön (1983), quien distingue entre dos tipos de reflexión: reflexión en la acción, la reflexión que se produce durante la práctica docente y reflexión sobre la acción, la reflexión que se produce después de la práctica docente. Schön sostiene que la reflexión en la acción es una forma de resolución de problemas que permite adaptarse a situaciones imprevistas. La reflexión sobre la acción, por su parte, es una forma de aprendizaje que permite mejorar su práctica a largo plazo.

Otra teoría importante es la teoría de Gibbs (1988), quien propone un modelo de seis pasos para la reflexión:

1. Descripción: describir lo que sucedió.
2. Sentimientos: identificar los sentimientos que se experimentaron.
3. Pensamientos: analizar los pensamientos que se tuvieron.
4. Interpretación: interpretar lo que sucedió.
5. Conclusiones: sacar conclusiones.
6. Acción: planificar acciones para mejorar la práctica.

El modelo de Gibbs (1988) es un enfoque práctico para la reflexión que puede ser utilizado por docentes de todos los niveles educativos. En los últimos años, se han desarrollado nuevas teorías que enfatizan el carácter social y político de la reflexión docente. Por ejemplo, la teoría de la reflexión crítica (Brookfield, 1995) sostiene que la reflexión debe centrarse en las desigualdades sociales y en la búsqueda de la justicia social.

G. Aspectos psicológicos y emocionales

La migración docente es un fenómeno complejo que tiene un impacto significativo en los docentes y sus familias. Éstos pueden experimentar una serie de desafíos psicológicos y emocionales, como el estrés, la ansiedad, la depresión y el sentimiento de pérdida. Existen

diferentes teorías psicosociales y emocionales que pueden abordar los aspectos psicológicos y emocionales de la migración docente. Estas teorías pueden ayudar a comprender los retos y oportunidades que enfrentan y a desarrollar estrategias para apoyarlos.

Teoría del estrés y el afrontamiento: Esta teoría sostiene que la migración implica diversos estresores y desafíos que pueden generar estrés en los individuos. Estos estresores pueden incluir la separación de la familia, la pérdida de redes sociales y de apoyo, las barreras lingüísticas y culturales, la discriminación y el ajuste a un nuevo entorno. La teoría del estrés y el afrontamiento se centra en cómo los migrantes enfrentan y manejan estos estresores a través de diferentes estrategias de afrontamiento, como el apoyo social, la búsqueda de recursos y el fortalecimiento de la resiliencia (Orozco Vargas, 2013).

Teoría de la pérdida y el duelo migratorio: Esta teoría se basa en la idea de que la migración implica una serie de pérdidas, como la pérdida de la tierra natal, la cultura, la identidad, las redes sociales y las relaciones familiares (Barrera Aguilera, 2023). Estas pérdidas pueden generar sentimientos de duelo y aflicción en los migrantes. La teoría del duelo migratorio reconoce el proceso de duelo y busca comprender cómo los migrantes pueden enfrentar y adaptarse a estas pérdidas, reconstruyendo su identidad y construyendo nuevas conexiones en el país de destino.

Teoría de la adaptación sociocultural: Esta teoría se centra en cómo los migrantes se adaptan a una nueva cultura y entorno sociocultural. Reconoce que la migración implica un proceso de ajuste y adaptación que puede implicar cambios en las creencias, valores, comportamientos y roles sociales. Esta teoría se basa en la premisa de que la adaptación sociocultural exitosa está relacionada con el grado de compatibilidad entre la cultura de origen y la cultura de destino, así como con los recursos y el apoyo disponibles para los migrantes (Reyes & Lamy, 2021).

Una de las teorías psicosociales más relevantes para comprender la migración docente es la *teoría del estrés aculturativo* (Berry, 1997). Esta teoría sostiene que los migrantes experimentan estrés cuando se enfrentan a nuevas culturas y entornos. El estrés aculturativo puede provocar una serie de síntomas psicológicos y emocionales, como el estrés, la ansiedad, la depresión y el aislamiento social. Otra teoría psicosocial importante es la *teoría del choque cultural* (Oberg, 1960). Esta teoría sostiene que los migrantes experimentan una serie de etapas emocionales cuando se adaptan a una nueva cultura. Estas etapas incluyen la euforia inicial, el choque cultural, la adaptación y la integración.

Además de las teorías mencionadas anteriormente, existen otras teorías que pueden contribuir a comprender los aspectos psicológicos y emocionales de la migración docente. Por ejemplo, la *teoría del capital social* (Bourdieu, 1987) puede ayudar a comprender cómo las relaciones sociales pueden influir en la adaptación. La *teoría de la justicia social* (Young, 2000) puede ayudar a comprender cómo las estructuras sociales pueden influir en la migración docente.

Los aspectos psicológicos y emocionales pueden tener un impacto significativo en el desempeño laboral de los docentes. Los docentes migrantes que experimentan estrés, ansiedad o depresión pueden tener dificultades para concentrarse, motivarse o relacionarse con sus estudiantes. Es importante que las escuelas y los sistemas educativos proporcionen apoyo psicológico y emocional; que puede ayudar a los docentes a adaptarse a sus nuevas circunstancias y a desarrollar estrategias para afrontar los desafíos.

Conclusiones

La incorporación de los docentes migrantes es un proceso complejo, en los siguientes términos: 1. La tramitación legal. 2. El proceso de incorporación a un sistema educativo distinto al propio, con diferencias no sólo normativas, administrativas y políticas, sino en temas más difíciles como lo son la “adaptación” cultural y emocional. 3. El proceso de inclusión por parte de los OTROS: alumnos, pares docentes, administradores, trabajadores, apoderados. Y a su vez, cómo perciben estos OTROS al docente migrante. Toda esta situación afecta la identidad, el rol y el desempeño del docente.

Los docentes migrantes experimentan una serie de desafíos en su proceso de incorporación e inclusión al sistema educativo. Estos desafíos incluyen: 1. La discriminación y el racismo. 2. La falta de reconocimiento de su experiencia y conocimientos. 3. Los docentes migrantes pueden sentir que su experiencia y conocimientos no son reconocidos o valorados por el sistema educativo.

A pesar de estos desafíos, los docentes migrantes también reportan una serie de oportunidades en su proceso de reconfiguración de la identidad. Estas oportunidades incluyen: 1. Tienen la oportunidad de aprender sobre una nueva cultura, lo que enriquece su propia identidad. 2. El desarrollo de una nueva perspectiva sobre el mundo, lo que contribuye a su crecimiento personal y profesional. 3. El aporte a la diversidad cultural y al sistema educativo, lo que enriquece la experiencia de todos los estudiantes, pares docentes, administradores, apoderados y la sociedad en general.

Es necesario elaborar propuestas de programas de inclusión, cambios en políticas públicas y políticas curriculares, que faciliten el proceso de incorporación de los docentes migrantes, los cuales pueden ser un importante apoyo en países que tiene un déficit de educadores, que puede ser parcialmente cubierto por estos migrantes, y además ser un elemento enriquecedor en términos culturales por el aporte y experiencia que traen estos docentes. Junto a conocer y develar las experiencias de los docentes migrantes nos proponemos contribuir en este proceso de inclusión, del cual mucho se habla y escribe pero que en la práctica tiene profundas tensiones.

La migración de docentes es un tema poco tratado dentro de las investigaciones realizadas sobre educación. Luego del diagnóstico exploratorio aquí presentado, nuestro reto es abordar la inclusión del docente migrante al sistema educativo desde todos los ángulos posibles, fundamentalmente a través de metodologías cualitativas, con el uso de narrativas, biografías e historia de vida, que permitan profundizar en los elementos subjetivos del proceso de incorporación. Lo más importe su aporte a la interculturalidad, relación escasamente tratada hasta ahora.

Bibliografía

AGREDA SIGINDIOY, T. M. (2024). “Transformando la educación: el papel de la formación intercultural del profesorado para la integración de estudiantes migrantes internacionales”. **Innovaciones Educativas**, 26(40), 223–234. <https://doi.org/10.22458/ie.v26i40.4816>

ALZATE-ORTIZ, F. & CASTAÑEDA-PATIÑO, J. (2020). “Mediación pedagógica: Clave de una educación humanizante y transformadora. Una mirada desde la estética y la comunicación”. **Revista Electrónica Educare**, 24(1), 411-424. Epub January 30, 2020.

<https://dx.doi.org/10.15359/ree.24-1.21>

ARAYA-CRISÓSTOMO, S. & URRUTIA, M. (2022). “Aplicación de un modelo educativo constructivista basado en evidencia empírica de la neurociencia y sus implicancias en la práctica docente”. **Información tecnológica**, 33(4), 73-84. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642022000400073>

ARISTIZÁBAL, A. y GARCÍA, A. (2012). “Construcción de la identidad profesional docente: ¿posibilidad o utopía?” **Revista EDUCyT**. Volumen Extraordinario, diciembre. Colombia: Asociación Colombiana para la investigación en Educación en Ciencias y Tecnología

BARRERA AGUILERA, D.F. (2023). “Pérdida ambigua en la vivencia migratoria transnacional: un análisis fenomenológico interpretativo a través de lentes transoceánicas”. **Clínica e Investigación Relacional**, 17 (1): 193-221. [ISSN 1988-2939] [Recuperado de www.ceir.info] DOI: 10.21110/19882939.2023.170112

BASÁÑEZ BARRIO, E. (2022). “Nuyoricans o la génesis de una identidad híbrida fruto de la territorialización estadounidense de los migrantes puertorriqueños y su retroalimentación cultural con la isla”. **Imagonautas**, N° 15 (2), pp. 22-34.

BERGER P. Y T. LUCKMANN (1986). **La construcción social de la realidad** (Cap. III). Buenos Aires: Amorrortu

BERRY, J. W. (1997). “Immigration, acculturation, and adaptation. Applied Psychology”. **An International Review**, 46(1), 5-34.

BOLÍVAR, A. Y RITACCO, M. (2016). “Impacto del modelo español de dirección escolar en la identidad profesional de los líderes escolares”. **Archivos Analíticos de Políticas Educativas**, 24, 119. <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.24.2512>

BORDIGNON, N. A., (2005). “El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto”. **Revista Lasallista de Investigación**, 2(2), 50-63.

BOURDIEU, P. (1987). “Los tres estados del capital cultural “(Trad. M. Landesmann). **Sociológica**, 2 (5). 11-17.

BROOKFIELD, S. D. (1995). **Becoming a critically reflective teacher**. San Francisco: Jossey-Bass.

CANALES, A. (2022). «Estudio de las contribuciones de las migraciones recientes al desarrollo sostenible: el caso de Chile». En MARTÍNEZ PIZARRO, J. Y CANO CHRISTINY, M. (eds.), **Sobre las contribuciones de la migración al desarrollo sostenible: estudios en países seleccionados** (pp. 15–114). Documentos de proyectos (lc/ts.2021/195). Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CASTELLANOS GALINDO, S. & YAYA ESCOBAR, R. (2013). “La reflexión docente y la construcción de conocimiento: una experiencia desde la práctica”. **Sinéctica**, (41), 2-18.

CORONEL BERRIOS, F. (2013). “Efectos de la migración en el proceso de aprendizaje-enseñanza y su tratamiento desde la escuela”. **Revista Integra Educativa**, 6(1), 57-77.

DARLING-HAMMOND, L. (2000). “Teacher quality and student achievement: A review of state policy evidence”. **Education Policy Analysis Archives**, 8(1).

DAY, C. (2015). **Professional development: A practical guide**. London: Sage.

DE LUCA, S., & TELLETXE, S. (2017). “Choque y adaptación sociocultural una visión en espejo: vascos y brasileños”. **Universitas Psychologica**, 16(5), 1-14. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-5.casv>

ENNERBERG, E., ECONOMOU, C.(2022) “Career Adaptability among Migrant Teachers Re-Entering the Labour Market: a Life Course Perspective”. **Vocations and Learning** 15, 341–357. <https://doi.org/10.1007/s12186-022-09290-y>

DROGUETT-ARAYA, V., NARVÁEZ-ANRIQUE, A. & YANCOVIC-ALLEN, M. (2023). “¿Qué piensa el profesorado de enseñanza básica sobre la reflexión docente?”. **Revista Educación**, 47(2), 512-537. <https://dx.doi.org/10.15517/revedu.v47i2.53857>

ENNERBERG, E. (2022) “Fast track to the labour market? Experiences of learning in an active labour market policy measure for migrant teachers in Sweden”. **Int J Educ Vocat Guidance** 22, 429–447 <https://doi.org/10.1007/s10775-021-09461-8>

ENNERBERG, E., ECONOMOU, C.(2022) “Career Adaptability among Migrant Teachers Re-Entering the Labour Market: a Life Course Perspective.” **Vocations and Learning** 15, 341–357. <https://doi.org/10.1007/s12186-022-09290-y>

ESTEBAN, A. (2002), “El desarraigo como vivencia del exilio y de la globalización”, **Les Cahiers ALHIM**, n°5, <http://alhim.revues.org/708>.

FARÍAS-VELOZ, V., SAUCEDO-SILVA, R., HERRERA-CHEW, A. & FUENTES-MORALES, M. (2022). “El Papel del Docente en su Proceso Histórico y su Función ante la Sociedad en Diversos Contextos”. **Revista Tecnológica-Educativa Docentes** 2.0, 13(2), 5-15. Epub 06 de junio de 2023. <https://doi.org/10.37843/rted.v13i2.238>

FERRADA, N., ORTEGA, L. & TAPIA, M. (2022). “Differential access of immigrant educators to the Chilean school system: Characteristics of an emerging phenomenon”. **Estudios pedagógicos** (Valdivia), 48(4), 201-224. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052022000400201>

FERRER, R., PALACIO, J., HOYOS, O. & MADARIAGA, C. (2014). “Proceso de aculturación y adaptación del inmigrante: características individuales y redes sociales”. **Psicología desde el Caribe**, 31(3), 557-576. <https://doi.org/10.14482/psdc.31.3.4766>

FINEFTER-ROSENBLUH, I. (2022). “Motility, viscosity and field: a portrayal of migrant teachers’ professional mobility and ethical conflicts in American and Australian faith-based schools”. **British Educational Research Journal**, 48(5), 1008-1026. <https://doi.org/10.1002/berj.3806>

FUENTES REZA, R., ARZOLA FRANCO, D. M., & GONZÁLEZ ORTIZ, A. M. (2020). “La identidad profesional docente, un acercamiento a su estudio”. **IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH**, 11(), 727. <https://doi.org/10.33010/ieriediech.v11i0.727>

GARCÍA-CASTAÑO, R. (2022). *Educación intercultural: una aproximación crítica*. Madrid: Morata.

GARCÍA, N; ROSAS, R & LECO, C. (2010) “Imaginaris, Percepciones y Representaciones Sociales de la Migración Internacional: Un acercamiento teórico metodológico para su estudio en el ámbito comunitario”. **Cimexus**, 2010, v. 5, (1), 59-69. <https://www.cimexus.umich.mx/index.php/cim1/article/view/63>

GIBBS, G. (1988). **Learning by doing: A guide to teaching and learning methods**. Oxford: Further Education Staff College.

GONZÁLEZ CALVO., V. (2005). “El duelo migratorio”. **Trabajo Social**, (7), 77–97. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/8477>

GYSLING, J.(1992). **Profesores: Un análisis de su identidad social**. CIDE:

Santiago de Chile.

HERNÁNDEZ FLORES, J. & RAPPO, S. (2016). “Estrategias reproductivas y formación de capital social en contextos migratorios y periurbanos. Un análisis desde la perspectiva de Pierre Bourdieu”. **Estudios demográficos y urbanos**, 31(3), 697-727.

HIRSCH, A. (2013). “Elementos teóricos y empíricos acerca de la identidad profesional en el ámbito universitario”. **Perfiles Educativos**, 55(140), 63-81. Recuperado de: http://www.iisue.unam.mx/perfiles/articulos/2013/n140a2013/mx.peredu.2013.n140.p6_3-81.pdf

JANUSCH, S. (2015). “Voices unheard: Stories of immigrant teachers in Alberta”. **Journal of International Migration and Integration**, 16(2), 299–315. <https://doi.org/10.1007/s12134-014-0338-4>

JHAGROO, J. (2016). ““You expect them to listen!”: Immigrant teachers’ reflections on their lived experiences”. **Australian Journal of Teacher Education**, 41(9), 48–57. <https://doi.org/10.14221/ajte.2016v41n9.3>

KÄCK, A. (2020). “Swedish teacher education and migrant teachers”. **Intercultural Education**, 31(2), 260–264. <https://doi.org/10.1080/14675986.2019.1702329>

KRICHESKY, G. J., & MURILLO, F. J. (2018). “La colaboración docente como factor de aprendizaje y promotor de mejora. Un estudio de casos.” **Educación XX1**, 21(1), 135-155.

LÓPEZ SEGRERA, F. (2009). **Educación intercultural: un enfoque de la diversidad**. Barcelona: Graó.

..... F. (2022). “Los docentes migrantes como agentes de interculturalidad”. **Revista de Educación**, 360, 293-312.

MCAID, R., & NOWLAN, E. (2022). “Barriers to recognition for migrant teachers in Ireland.” **European Educational Research Journal**, 21(2), 247–264, Article 14749041211031724. <https://doi.org/10.1177/14749041211031724>

MARTÍNEZ SCOTT, M. & LÓPEZ BRITO, R. (2023). “Impacto de la emigración de docentes venezolanos de educación inicial en la gestión escolar. Caso: instituciones privadas del municipio Baruta”. **Areté, Revista Digital del Doctorado en Educación**, 9(18), 153-176. Epub 06 de diciembre de 2023. <https://doi.org/10.55560/arete.2023.18.9.7>

MILLER, P. W. (2018). “Overseas trained teachers (OTTs) in England: Surviving or thriving?” **Management in Education**, 32(4), 160–166. <https://doi.org/10.1177/0892020618795201>

NOCETTI DE LA BARRA, A. V., & MEDINA MOYA, J. L. (2018). “Significados de reflexión sobre la acción docente en el estudiantado y sus formadores en una universidad chilena”. **Revista Educación**, 43(1), 152–169. <https://doi.org/10.15517/revedu.v43i1.28041>

OBERG, K. (1960). “Culture shock: Adjustment to new cultural environments”. **Practical Anthropology**, 7(4), 177-182.

OJEDA PÉREZ, R. & LIZCANO ROA, J.. (2015). “Construcción de identidad desde las narraciones con una perspectiva psichistórica”. **Aletheia. Revista de Desarrollo Humano, Educativo y Social Contemporáneo**, 7(2), 12-29. Retrieved June 27, 2024, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-03662015000200001&lng=en&tlng=es.

OROZCO VARGAS, A. (2013). "Migración y estrés aculturativo: una perspectiva teórica sobre aspectos psicológicos y sociales presentes en los migrantes latinos en Estados Unidos". *Norteamérica*, 8(1), 7-44.

PHINNEY, J. S. (1990). "Ethnic identity in adolescents and adults": **Review of research**. *Psychological Bulletin*, 108(3), 493-514.

REID, C., COLLIN, J., & SINGH, M. (2014). **Global teachers, Australian perspectives: Goodbye mr chips, hello ms banerjee**. Springer.

REYES TOVAR M., LAMY B. (2021). "Migración y transformación sociocultural: el paisaje como referente de la movilidad." *Acta universitaria*, 27(3): 91-100. <https://doi.org/10.15174/au.2017.1196>

REVILLA, J. C., (2003). "Los anclajes de la identidad personal". *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, (4), 54-67.

RODRÍGUEZ, R. S., & PEDRAJAS, A. P. (2016). "Concepciones sobre la identidad profesional docente en la formación inicial del profesorado de ciencias experimentales de educación secundaria". *Educadi*, 1(1), 55-71.

ROJAS SILVA, N. (2020). "Entre la migración y la resistencia en contextos de crisis". *Civilizar*, 20(39), 127-138. <https://doi.org/10.22518/jour.ccs/2020.2a08>

ROMO LÓPEZ, E., ESPEJO LEUPIN, R., CÉSPED PARDO, V. & BELTRÁN LEAL, C. (2020). "La barrera lingüística en migrantes: percepciones de integrantes de escuelas chilenas y expertos en el tema migratorio con respecto a la inclusión educativa". *Perspectiva Educacional*, 59(3), 92-117. <https://dx.doi.org/10.4151/07189729-vol.59-iss.3-art.1038>

SALAS RAMÍREZ, J. A., & SAYAGO, Y. D. V. (2018). "El Docente como Promotor Social y Comunitario en el Marco del Desarrollo Sustentable". *Revista Scientific*, 3(10), 95-114. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.10.5.95-114>

SALCEDO, A. Y UZCÁTEGUI PACHECO, R. A. (2021). "Docentes universitarios migrantes: una mirada cuantitativa a un problema cualitativo". *Vivat Academia. Revista de Comunicación*, 154, 101-131. <http://doi.org/10.15178/va.2021.154.e1277>

SCANDROGLIO, B., LÓPEZ MARTÍNEZ, J. S., & SAN JOSÉ SEBASTIÁN, M. C. (2008). "La Teoría de la Identidad Social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias". *Psicothema*, 20(1), 80-89.

SCHÖN, D. A. (1983). **The reflective practitioner: How professionals think in action**. New York: Basic Books.

SHULMAN, L. S. (1987). "Knowledge and teaching: Foundations of the new reform". *Harvard Educational Review*, 57(1), 1-22.

SUAREZ, L. (2007). "La perspectiva transnacional en los estudios migratorios. Génesis, derroteros y surcos metodológicos". (Actas del V Congreso sobre Inmigración en España: Migraciones y desarrollo humano, Valencia 21/24 de marzo de 2007) pp. 3074-3097.

TAPIA UBILLUS, A. & GRANADOS ROMERO, J. (2017). "El papel de las teorías apriorísticas en la construcción de la identidad profesional del profesorado universitario novel". *Revista Cubana de Educación Superior*, 36(2), 76-94.

TORRES, C. (2003). **La educación en la era de la globalización**. Barcelona: Gedisa.

TORRES, L. (2019). "La integración de los migrantes en Chile. Asimilación y retórica

multiculturalista”. **Migraciones internacionales**, 10, <https://doi.org/10.33679/rmi.vii1.2068>

TUBINO, F. (2007). **Interculturalidad y justicia social**. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

VANEGAS ORTEGA, C.& FUENTEALBA JARA, A (2019). “Identidad profesional docente, reflexión y práctica pedagógica: Consideraciones claves para la formación de profesores”. **Perspectiva Educativa**, 58(1), 115-138. <https://dx.doi.org/10.4151/07189729-vol.58-iss.1-art.780>

WALSH, C. (2009). “Interculturalidad, colonialidad y educación.” En C. WALSH (Ed.), **Pedagogías decoloniales: prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir** (pp. 9-22). Quito: Abya-Yala.

..... (2010). “Educación intercultural y colonialidad del saber: Perspectivas y retos latinoamericanos”. **Revista Tabula Rasa**, (12), 123-143.

YOUNG, I. 2000. **La justicia y la política de la diferencia**. Madrid: Cátedra.

ZÁRATE ORTIZ, J. (2015). “La identidad como construcción social desde la propuesta de Charles Taylor”. **Eidos**, (23), 117-134. <https://doi.org/10.14482/eidos.23.189>

ZAYAS LATORRE, B., GOZÁLVEZ PÉREZ, V., & GRACIA CALANDÍN, J. (2019). “La Dimensión Ética y Ciudadana del Aprendizaje Servicio: Una apuesta por su institucionalización en la Educación Superior”. **Revista Complutense de Educación**, 30(1), 1-15. doi: <https://doi.org/10.5209/RCED.55443>

Documentos oficiales e institucionales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE [MINEDUC] (2018). **Política nacional de estudiantes extranjeros 2018-2022**. Recuperado de <https://bit.ly/3bJ7G5G>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CHILE (2023). **Informe de la situación de la educación en Chile 2022**.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES [OIM] (2022). MCAULIFFE, M. Y A. TRIANDAFYLLIDOU (eds.), 2021. **Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2022**.

UNESCO (2022). **Informe de seguimiento de la educación en el mundo 2022: ¿Cómo construir sistemas educativos inclusivos para todos?**

**ESPACIO
ABIERTO**

Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 33 No. 4 (octubre-diciembre) 2024, pp. 122-141

ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44

DOI: 10.5281/zenodo.13887547

Afectos en Diáspora. Hacia una Sociología de la Amistad a la venezolana

Erly J. Ruiz

Resumen

El mundo de la vida cotidiana adquiere su estabilidad mediante la intersección entre el olvido y la delegación del discernimiento y la experiencia. La realidad es una situación creativa, y, justamente por ello, la experiencia migratoria plantea, con todos sus bemoles, una oportunidad para volver a sí mismo, a revelarse mediante el descubrimiento de lo ajeno. El siguiente artículo explora la conformación de la amistad a la venezolana a través de una metodología cualitativa y un enfoque microsociológico. Se inicia con la importancia del mundo de la vida cotidiana en la construcción de la identidad a través del pensamiento de Schutz, Berger & Luckmann y Goffman. A continuación, se plantea una sucinta panorámica de la amistad desde su relación con el amor hasta la disposición ética en la obra de Luhmann, Bauman y Aristóteles. Posteriormente, se analiza la construcción de la amistad a la venezolana mediante 26 entrevistas a profundidad hechas a venezolanos con más de cinco años fuera del país. Se concluye que la amistad vivida a la venezolana tiende a la corresponsabilidad amorosa propiciando el desarrollo de la espontaneidad, la liberación de la autocensura y, en el caso de los migrantes, la posibilidad de formar parte de una red de apoyo a falta de instituciones estatales nacionales dedicadas a ello

Palabras clave: Amistad; Amor; Ética; Familia; Migración; Venezuela

Universidad Central de Venezuela. Caracas

ORCID: 0000-0001-9830-0615

E-mail: erly.dolli@gmail.com

Recibido: 24/05/2024 Aceptado: 17/08/2024

Affections in Diaspora. Towards a venezuelan-style Sociology of Friendship

Abstract

The world of everyday life acquires its stability through the intersection between forgetfulness and the delegation of discernment and experience. Reality is a creative situation, and, precisely for this reason, the migratory experience presents, with all its flaws, an opportunity to return to oneself, to reveal oneself through the discovery of what is foreign. The following article explores the formation of Venezuelan friendship through a qualitative methodology and a microsociological approach. It begins with the importance of the world of everyday life in the construction of identity through the thought of Schutz, Berger & Luckmann and Goffman. Next, a succinct overview of friendship is presented from its relationship with love to the ethical disposition in the work of Luhmann, Bauman and Aristotle. Subsequently, the construction of Venezuelan friendship is analyzed through 26 in-depth interviews with Venezuelans who have been outside the country for more than five years. It is concluded that the friendship lived in the Venezuelan way tends towards loving co-responsibility, promoting the development of spontaneity, the liberation of self-censorship and, in the case of migrants, the possibility of being part of a support network in the absence of state institutions. nationals dedicated to it

Keywords: Ethics; Family; Friendship; Love; Migration; Venezuela

Introducción

Si bien la construcción de la identidad ha ocupado un sitio privilegiado en las ciencias sociales durante el siglo XX, la amistad no ha sido tomada en cuenta como variable interviniente en la conformación. Aunque es innegable su cualidad interactiva, la amistad es típicamente comprendida como una cuestión filosófica donde poco o nada tienen que aportar las investigaciones sociológicas.

Desde la filosofía la amistad navega entre la simpatía amorosa (Fromm, 1989; Kant, 2008) y la acción ética (Aristóteles, 2005). No obstante, en sintonía a la orilla amorosa, con Luhmann (2008) es posible comprender la amistad como un medio de comunicación simbólicamente generalizado el cual demanda un constante estudio por su perenne definición y adecuación geográfica-temporal.

El siguiente artículo tiene por objetivo explorar la conformación de la amistad a la venezolana en migrantes con más de cinco años fuera del país. En cuanto a la información necesaria para su consecución, la investigación es de tipo cualitativa y su abordaje estrictamente exploratorio. La perspectiva es filosófica-sociológica y se encuentra dividida en tres partes complementarias.

Convivencia cotidiana: presenta la importancia del mundo de la vida cotidiana en la construcción de la identidad. Se inicia con su formulación analítica en la sociología de

Alfred Schutz (2003a, 2003b). A continuación, se examina su desarrollo posterior en *La construcción social de la realidad* (2021) de Peter Berger y Thomas Luckmann quienes incorporan elementos cruciales tales como la objetivación, la institucionalización y la reificación. Finalmente, se aborda la obra de Erving Goffman (1997, 2006) con el objetivo de vincular la actuación en la construcción de los procesos identitarios.

Amistad soporte: plantea una sucinta panorámica de la amistad desde su relación con el amor hasta la disposición ética. Empieza con su concepción como solución práctica a las relaciones amorosas durante el siglo XIX así como la importante distinción entre el amor propio y el egoísmo. Posteriormente, se explora la amistad en función a la noción de utilidad a través de la sociología *líquida* de Zygmunt Bauman (2005). Por último, se examina la intencionalidad, la integración de la alteridad y la diferencia entre la existencia entre *medios y fines* en la obra de Aristóteles (2005).

Amistad vivida a la venezolana: constituye la parte interpretativa de la investigación. Se explora la constitución de la amistad a la venezolana a través de 26 entrevistas a profundidad hechas a connacionales con mínimo cinco años fuera del país. Las entrevistas fueron hechas a distancia a través de notas de voz por *whatsapp*. Cada entrevista tomó 3 semanas para su desarrollo, empezando del 23 de marzo de 2024 y culminando el 11 del mismo año. De los 26 entrevistados, todos se auto definieron como migrantes, totalizando 17 mujeres y 9 hombres. La mayor parte se encuentra residenciada en América (19, distribuidos en Argentina, Chile, Colombia, Estados Unidos, México, Panamá y Perú) mientras que el resto se ubica en Europa (7, ubicados en España y Suiza). La entrevista estuvo compuesta por 15 preguntas abiertas, 8 en relación a la variable cotidianidad (explorando específicamente aspectos como la distribución social del conocimiento, ceremonias, ritos y el uso lingüístico) y las 7 restantes en función a la variable amistad (indagando en la relación con el otro, consigo mismo y la ética). En cuanto a los criterios de selección, todos los entrevistados llegaron a la investigación por voluntad propia, respondiendo a una convocatoria compartida por redes sociales (*Instagram* y *X*) y grupos de *telegram* y *whatsapp* enfocados en migrantes.

Es preciso recalcar que la presente investigación no busca generalizar. Se dirige a proponer, de una manera exploratoria, a través de una perspectiva cualitativa y un enfoque microsociológico, una dimensión significativa que pueda ayudarnos a darnos mas luces sobre la conformación de la venezolanidad en la actualidad. El talante es abiertamente hermenéutico: la interpretación conduce las preocupaciones en búsqueda del sentido que le otorgan los protagonistas a sus actos y experiencias.

Indica Alejandro Moreno:

“Un horizonte para la interpretación, hermenéutico, está constituido por todo el sistema de símbolos, estructuras matrices del pensar, contenidos culturales de referencia, convicciones asumidas incluso fuera de la conciencia comunes a todos los que comparten con nosotros existencia social, paradigmas de todo tipo, representaciones, conceptos, actitudes y todo aquello que interviene en dar significado y sentido a lo que pensamos y conocemos” (2013:43).

Convivencia cotidiana

El mundo de la vida cotidiana, mas que un escenario, plantea una situación pertinentemente sociológica. Su perenne realización irreflexiva interviene en la estabilidad

de la existencia individual y del grupo, cuestión tratada teóricamente por Alfred Schutz (2003a, 2003b) y la sociología norteamericana de mitad del siglo XX (Berger y Luckmann, 2021; Blumer, 1982; Garfinkel, 2006). La convivencia, así como en su última consecuencia, la propia continuidad, está sostenida por una serie de tipificaciones las cuales otorgan precisión *suficiente*.

“El hombre común tiene un conocimiento funcional de muchos campos que no son necesariamente coherentes entre sí; un conocimiento de recetas que indican cómo obtener, en situaciones típicas, resultados típicos por medios típicos. Las recetas indican procedimientos en los que se puede confiar aunque no sean claramente comprendidos. Siguiendo la prescripción como si se tratara de un ritual, se pueda obtener el resultado deseado sin cuestionar por qué se debe dar cada paso del procedimiento, y darlo exactamente en la sucesión prescripta. A pesar de su vaguedad, este conocimiento tiene aún precisión suficiente para el propósito práctico <<a mano>>” (Schutz, 2003b:122).

Es necesario recalcar la condición analítica de la propuesta de Schutz. La sociología del austríaco da pie a una multiplicidad de posibilidades para el estudio de la sociedad y las relaciones sociales justamente porque, si bien se centra en una experiencia común e innegable, no se fundamenta en una historia o tiempo determinado. Podría decirse que la preocupación de Schutz resuena al llamado empírico presente en Blumer (1982), extensión asimismo del pragmatismo norteamericano. Siendo la cotidianidad una situación irreflexiva, conseguimos en la migración una oportunidad para abordar su construcción la cual, en algunos casos, se presenta como una situación de *shock* y ruptura. Dicho en corto: se debe convivir en una cotidianidad desconocida la cual demanda su interpretación.

De alguna forma, las tipificaciones implican una suerte de sedimentación de la significatividad. Obtienen *solidez* por la irreflexividad la cual se asoma intempestivamente en la situación cotidiana donde se relacionan diversos intereses y significatividades. La desavenencia radica en lo tácito del proceso, asumir que en la interacción los sistemas son idénticos.

“Compartimos un ambiente que debe ser definido por nuestros intereses comunes, los de él y los míos. Sin duda, él y yo tendremos sistemas diferentes de significatividades y un conocimiento diferente del ambiente común, aunque sólo sea porque él ve desde <<allí>> todo lo que yo veo desde <<aquí>>. Ello, no obstante, dentro de este ambiente común y dentro de la zona de intereses comunes puedo establecer relaciones sociales con el Otro individualizado; cada uno puede actuar sobre el Otro y reaccionar ante la acción de éste. En síntesis, el Otro se halla parcialmente dentro de mi control, como yo lo estoy dentro del suyo, y él y yo no sólo conocemos este hecho, sino incluso nuestro conocimiento mutuo, que es, en sí mismo, un modo de ejercer control” (Schutz, 2003b:127-128).

Quizás una forma más cotidiana de comprender el sistema de significatividad formulado por Schutz se encuentra en la noción de cultura. En relación a los migrantes¹, la

1 Pronunciar migración usualmente lleva a discusiones terminológicas que si bien no son el foco de la presente investigación, han sido tratadas por el autor en: 1) González, S. F., & Ruiz, E. J. (2022). Conformación de la venezolanidad en la migración: Una aproximación vivencial. *Espacio Abierto*, 31(3), 212-230. Recuperado a partir de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/espacio/article/view/38652> 2) González Pedroza, S.F., Ruiz, E.J. (2023). “Movilidad humana en la teoría social clásica”. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 98, 8-20 Recuperado a partir de <http://www.apostadigital.com/>

exposición de su cultura empieza a existir en un espacio y tiempo donde, puede que a) no haya existido una manifestación de ese tipo, por lo cual no se sabe como se reacciona ante ella b) como ya ha existido, es señalada y rechazada automáticamente o c) es celebrada, bienvenida e integrada. Si bien el sentido es una cuestión interpretativa, tal como la cultura, vale acotar, la irreflexividad le otorga sustancialidad e inherencia. *Las cosas se hacen de esta manera* es una locución donde prima el objeto sobre el sujeto que lo usa o nombra. Se olvida que la interpretación es un producto humano construido socialmente.

La experiencia migrante revela una dolorosa ruptura que es posible evitar permaneciendo en la cotidianidad originaria. Una consecuencia sorprendente de la teoría de Schutz sobre la distribución social del conocimiento radica en la posibilidad de una existencia estable, sin sobresaltos, prescindiendo voluntariamente de la propia experiencia.

“Parece una mera trivialidad afirmar que sólo una parte sumamente pequeña de nuestro conocimiento actual y potencial se origina en nuestra propia experiencia. La mayor parte de nuestro conocimiento consiste en experiencias que no hemos tenido nosotros, sino nuestros semejantes, contemporáneos o predecesores, y que nos han comunicado o transmitido”. (Schutz, 2003b:130)

Tal es el papel primordial del conocimiento y su cualidad social. Si bien algunos sociólogos han comprendido lo social en función de la coerción o su inevitabilidad (Durkheim, 1997; Engels y Marx, 1974; Weber, 1984), Schutz acentúa la reciprocidad, la cual no excluye bajo ninguna forma a la experiencia. La validez del conocimiento se encuentra en relación a la credibilidad, la cual es asimismo un asunto plenamente intersubjetivo. Por ello, no sería injusto afirmar que la condición humana es mucho más *razonable* que *racional*: otorgamos, exigimos y respaldamos razones unos a otros.

“En su mayor parte, la verdad vive realmente de un sistema de crédito. Nuestros pensamientos y creencias <<circulan>> mientras nada les ponga en entredicho, igual que los pagarés bancarios <<circulan>> mientras nadie los rechace. Pero todo esto remite a verificaciones frente a frente en alguna parte, sin las cuáles la fábrica de la verdad se derrumbaría como un sistema financiero que careciera de una garantía de liquidez. Ustedes aceptan mi verificación de una cosa, y yo acepto su verificación de otra. Comerciamos con nuestras respectivas verdades, pero las creencias verificadas concretamente por alguien son los pies de toda superestructura” (James, 2000:175).

De tal forma, lo social incide tanto en la confección del conocimiento como en su validez. Por ello Schutz otorga el rango de lo *socialmente aprobado* cuando propone que todo conocimiento *“recibe un peso adicional si es aceptado, no solo por nosotros, sino por otros miembros de nuestro endogrupo”* (Schutz, 2012:131). La relación revela la influencia de la autoridad, la cual, retomando la significatividad desde la denominación de zona, puede ser intrínseca o impuesta. Salir del país plantea una tensión particular entre ambas. Existe lo intrínseco en el sentido de que el viaje puede ser el resultado de un interés propio elegido libremente (Augé, 2007), no obstante, existirán situaciones en el sitio de llegada impuestas, que no derivan de actos de su albedrío.

Aunque el migrante ciertamente sale de un entorno físico particular para arribar

[revistav3/hemeroteca/erlyjruiz.pdf](http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/erlyjruiz.pdf) y 3) González Pedroza, S.F., Ruiz, E.J. (2024). “Movilidad humana en la teoría social posmoderna”. Aposta. Revista de Ciencias Sociales, 100, 90-114, Recuperado a partir de <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/erlyjruiz2.pdf>

a uno diferente, su existencia en el nuevo lugar no lo exime de su intransferible papel constructivo. Tal como indica James (2000), de la misma manera que la verdad, la cual *no se encuentra*, la realidad se forja lingüísticamente. Lo textual, lo imaginario, lo gestual y tonal se asoman como elementos distintivos que pueden llegar a caracterizar tanto a un individuo como a un gentilicio. Con Berger y Luckmann (2021) es posible comprenderlos como índices de procesos subjetivos que, ordenados de una manera específica, constituyen el conocimiento que orienta la conducta. La expresión de estos índices resuena con mayor intensidad cuando se presenta en espacios desconocidos. Su manifestación requiere calibración y precaución, por ello en algunos casos, la existencia del migrante implica una reducción de la espontaneidad y, en consecuencia, de la libertad más básica, la libertad de expresión.

La correspondencia entre conocimiento y experiencia es asimismo mediada por el lenguaje. No sólo nos servimos de las experiencias ajenas, comunicamos las propias mediante un proceso de traducción a la cotidianidad el cual implica una suerte de deformación de las mismas (Berger y Luckmann, 2021). Los índices son una forma de objetivación, manifestaciones *“en productos de la actividad humana, que están al alcance tanto de sus productores como de los otros hombres, por ser elementos de un mundo común”* (Berger y Luckmann, 2021:52). El lenguaje proporciona identidad y distinción así como soledad y pertenencia.

Otra forma de abordar la intersección entre conocimiento, experiencia y validez se encuentra en la legitimidad. A partir de la sociología durkheimiana, específicamente en sus reflexiones sobre religión, las instituciones tienen un papel fundamental en la legitimación. Las instituciones dan pie a los universos simbólicos, *“matriz de todos los significados objetivados socialmente y subjetivamente reales; toda la sociedad histórica y la biografía de un individuo se ven como hechos que ocurren dentro de ese universo”* (Berger y Luckmann, 2021:123). Vale la pena recalcar que las instituciones son productos de la actividad humana, y, en este sentido, existen como *razonamientos de segundo orden* apoyados por la persistencia histórica. La impronta durkheimiana es notable en la vinculación del universo simbólico a la orientación de la acción y la ideología, o dicho de otra forma: cómo actuar, y en qué creer. En la actualidad las instituciones se han diversificado, generando consigo una multiplicidad de narrativas que luchan por el protagonismo en el espacio público.

Una consecuencia temible de la condición constructiva de la sociedad radica en la precariedad. *“Toda la realidad social es precaria: todas las sociedades son construcciones que enfrentan el caos. La constante posibilidad del terror anómico se actualiza cada vez que las legitimaciones que oscurecen la precariedad están amenazadas o se desploman”* (Berger y Luckmann, 2021:132). Tal es el sentido de contención, y no de estricta coerción, de las instituciones: proveen refugio al terror anómico. La yuxtaposición significativa, o las *realidades múltiples*, en términos de Schutz (2003a), constituyen para algunos justamente el terror

“Nuestro impulso primitivo tiende a afirmar inmediatamente la realidad de todo lo concebido, mientras no sea contradicho. Pero existen varios órdenes de realidades, tal vez un número infinito de ellos, cada uno de los cuales tiene su propio estilo especial y separado de existencia” (Schutz, 2003a:197).

La disolución de la multiplicidad ocurre de igual manera, en el lenguaje. El olvido de los poderes metafóricos humanos es uno de los primeros pasos hacia la reificación, la

existencia deshumanizada.

“Sólo mediante el olvido de este mundo primitivo de metáforas, sólo mediante el endurecimiento y petrificación de un fogoso torrente primordial compuesto por una masa de imágenes que surgen de la capacidad originaria de la fantasía humana, sólo mediante la invencible creencia en que este sol, esta ventana, esta mesa son una verdad en sí, en resumen: gracias solamente al hecho de que el hombre se olvida de sí mismo como sujeto y, por cierto, como sujeto artísticamente creador, vive con cierta calma, seguridad y consecuencia; si pudiera salir, aunque solo fuese un instante, fuera de los muros de esa creencia que lo tiene prisionero, se terminaría en el acto su conciencia de <<sí mismo>>” (Nietzsche, 2003:29).

La deshumanización no es un avance hacia una suerte de animalización. Por el contrario, es una actividad genuinamente humana que opera constantemente en la cotidianidad a través de la radicalización de la objetivación.

“La objetividad del mundo social significa que enfrenta al hombre como algo exterior a él mismo. La cuestión decisiva es saber si el hombre conserva conciencia de que el mundo social, aún objetivado, fue hecho por los hombres, y de que éstos, por consiguiente, pueden rehacerlo. En otras palabras, la reificación puede describirse como un paso extremo en el proceso de la objetivación, por el que el mundo objetivado pierde su comprensibilidad como empresa humana y queda fijado como facticidad inerte, no humana y no humanizable” (Berger y Luckmann, 2021: 115).

El mundo de la vida cotidiana adquiere su estabilidad mediante la intersección entre el olvido de la propia potencia creativa y la delegación del discernimiento y la experiencia. Tal es la condición más evidentemente analítica de la teoría de Schutz (2003a, 2003b). Si bien se plantea la circunstancia de la intersubjetividad, no se aventura a la especulación sobre sus contenidos históricos y mucho menos avanza en lo moralmente prescriptivo. La realidad es una situación creativa, y, justamente por ello, la experiencia migratoria plantea, con todos sus bemoles, una oportunidad para volver a *sí mismo*, a revelarse mediante el descubrimiento de lo ajeno. La precariedad, la disolución y la deshumanización pueden sonar como cualidades tenebrosas, no obstante, en su reverso siempre aparece la potencia humana.

La convivencia implica una actuación particular la cual es un asunto desarrollado teóricamente por Erving Goffman. Es posible considerar su trabajo en *Estigma* (2006) y *La presentación de la persona en la vida cotidiana* (1997) como giros consecuentes a lo propuesto por Schutz y expandido posteriormente por Berger y Luckmann. Un aporte clave a la discusión sobre la comprensión entre la acción y la creencia, así como entre lo institucional, significativo y normativo, se encuentra en el énfasis goffmaniano a la actuación. Lo subjetivo no es ajeno a lo circunstancial, lo cual en Goffman resuena a lo ceremonial. El carácter dramático es la combinación de la idealización (tipificación significativa), la habituación (la persistencia circunstancial, el contexto) y la puesta en acción del rol (*Play*, juego y dramatización). Los elementos formulan un constante ajuste en su adecuación, lo cual implica una forma de socialización

“La actuación de una rutina presenta a través de su fachada algunas exigencias más bien abstractas sobre el público, exigencias que probablemente le serán presentadas durante la actuación de otras rutinas. esto constituye una forma

de <<socializar>>, moldear y modificar una actuación para adecuarla a la comprensión y expectativas de la sociedad en la cual se presenta” (Goffman, 1997:46).

Para el migrante es posible revelar su gentilicio mediante la presencia y la apariencia que, en combinación, forman la problemática de los modales. Nuevamente lo ceremonial es crucial para comprender que más que un contenido, refiere a un acuerdo objetivado el cual no se cuestiona y que se encuentra en vinculación directa a un tiempo y espacio determinado. Los modales se presentan como adecuación e intento de control de las impresiones a partir de la interacción interpretativa y las expectativas e intereses individuales. Por su carácter interactivo, es posible considerarlos, tentativamente, como el comportamiento y no como la conducta para acentuar el distanciamiento de lo causal y lo biológico como explicación de la actuación. El desconocimiento de los modales de un lugar determinado da pie a la categorización de quien los actúa como *extraño*, cuestión asimismo tratada por Simmel. El extraño

“No está radicalmente comprometido con los ingredientes únicos y las tendencias peculiares del grupo y, por lo tanto, los aborda con la actitud específica de objetividad. Pero la objetividad no implica simplemente pasividad y desapego; es una estructura particular compuesta de lejanía y cercanía, indiferencia e implicación” (Simmel, 1950:404).

La objetividad planteada por el extraño presenta una inmersión reflexiva, o dicho de otra manera, una expansión del mundo. Para el extraño, conocerse a sí mismo en el grupo que integra por primera vez, y, para el grupo, poder ser interpelado por la presencia de nuevas formas de referirse a lo mismo. No obstante, y tal como fue demostrado en los *Estudios en etnometodología* de Harold Garfinkel (2006), la revelación, o fundamentación razonable de la acción, a partir de la disrupción, puede afectar la interacción al punto de generar desconfianza, temor y enojo. La exigencia a la justificación no es una circunstancia agradable, ya que en su reverso plantea, tal como fue comentado anteriormente, la disolución de la estabilidad existencial.

La combinación de los tres niveles teóricos del mundo de la vida cotidiana, tratados respectivamente por Schutz, Berger y Luckmann, y Goffman, permite avanzar en la formulación de cuestiones filosóficas sin abandonar la disciplina y el lenguaje sociológico. El ser un tipo de persona, y en el caso de la presente investigación, el ser *venezolano*, puede ser comprendido en concordancia al acto ceremonial, el cual, en la situación migratoria, plantea una novedad que lo regresa a sí mismo. No se busca causa como tampoco sustancia, lo interesante está en las cualidades y el descubrimiento en una situación interactiva *por conocer*. Dicho en corto: Toda interacción nueva, conlleva a una nueva ceremonia.

Amistad soporte

Aunque para algunos entendidos suponga una mera trivialidad, la amistad ha sido un tema tratado a profundidad por la sociología de la segunda mitad del siglo XX. De Luhmann (2008) a Bauman (2005), la amistad transita desde una relación amorosa hacia una derivación ética, tematizando consigo asuntos particulares de la sociedad que la produce. En este sentido, la perspectiva sociológica no se orienta a la definición estricta o sustancial, se dirige al carácter interactivo, la circunstancialidad y en términos más cotidianos, la *sociabilidad*. En *El amor como pasión* (2008), Niklas Luhmann encara la

primera dimensión a la cual es desestimada la discusión, la de la emocionalidad. A partir del estudio histórico del amor, el sociólogo alemán formula la primera cualidad práctica del asunto así como su definición mediante la relación.

“Desde determinadas perspectivas hondamente teóricas, que incluían la tradición de la filosofía práctica, se observa principalmente que el concepto de relación existente entre el amor y la amistad fue cambiado mediante la profundización del concepto de sociabilidad, evolucionando en dirección a la reflexividad de la sociedad (junto con la receta superficial de considerar la amistad como una solución de los problemas matrimoniales). Las tendencias conceptuales de la tradición habían postergado la amistad en comparación con el amor. El amor constituía una cualidad, la amistad simplemente una relación. El amor era, además, una relación con Dios y con uno mismo, mientras que la amistad, por el contrario, sólo era posible en la relación con otros seres humanos” (Luhmann, 2008:118).

El reconocimiento de la intersubjetividad evidencia como la amistad no es un mero subproducto del amor como tampoco una consecuencia ética transmundana. Es una vivencia la cual demanda un trato adecuado reconociendo para su definición la constante participación de la alteridad con todos los riesgos que ello implica.

Pensar en la amistad a partir del amor formula la tensión de la intimidad. Lo íntimo toma al menos dos dimensiones las cuales agregan complejidad a la vinculación. Mientras la primera se refiere a la sexualidad, la segunda se orienta a la espontaneidad, la posibilidad de ser lo más libre posible. Retomando la situación práctica mencionada por Luhmann, (la solución a los problemas matrimoniales) la amistad surge como *simpatía amorosa*, una expresión positiva de la alteridad materializada en un trato sin tensión sexual de por medio. Expandiendo la circunstancia del matrimonio a la convivencia en el hogar, la simpatía amorosa deviene en refugio. De tal forma, si bien la amistad continua en función del amor y la alteridad, la circunstancia demuestra la trascendencia a la relación de pareja, se expresa de igual forma en una relación familiar así como en una convivencial sin ningún tipo de lazo sanguíneo.

La simpatía amorosa también puede tomar la forma de generosidad, una que logra su satisfacción en el ir más allá por el otro que lo que se iría por sí mismo. Una suerte de apertura a la alteridad que por alguna u otra razón se niega quien la otorga. Una buena ilustración de ello se encuentra en la cantidad de personas que disfrutan cocinar cuando lo hacen voluntariamente para alguien más mientras que cuando comen solos no le prestan la misma dedicación. La negación expresa la dimensión del amor a sí mismo, cualidad que si se adolece es considerada asimismo como una problemática pérdida de autoestima. A partir de la distinción entre amor propio y egoísmo formulada por Erich Fromm en *El miedo a la libertad* (1989), es posible abordar la cuestión del utilitarismo.

“El egoísmo (selfishness) no es idéntico al amor a sí mismo, sino a su opuesto. El egoísmo es una forma de codicia. Como toda codicia, es insaciable y, por consiguiente, nunca puede alcanzar una satisfacción real. Es un pozo sin fondo que agota al individuo en un esfuerzo interminable para satisfacer la necesidad sin alcanzar nunca la satisfacción. La observación atenta descubre que si bien el egoísta nunca deja de estar angustiosamente preocupado de sí mismo, se halla siempre insatisfecho, inquieto, torturado por el miedo de no tener bastante, de perder algo, de ser despojado de alguna cosa. Se consume de envidia por todos

aquellos que logran algo más” (Fromm, 1989:147).

La insatisfacción expone una existencia *sin fines*. De alguna forma, todo se presenta como un *medio a la disposición* pero que paradójicamente ninguno cumple su fin. Justamente por ello Fromm enfatiza que el egoísta no se quiere a sí mismo sino que siente profunda aversión. La vida de los *medios* y la disposición constituye, además de una deshumanización, una fuente de la ansiedad de algunos. Sin presente en que asentarse, la proyección a futuro plantea cualquier posibilidad de intercambio con la alteridad (así como también consigo mismo) en términos de beneficios y costos. La aversión radica en un *yo* a la disposición pero que está profundamente descontento. La equivalencia entre egoísmo y amor propio dirige hacia la dimensión ética. *“Amar a los otros es una virtud, amarse a sí mismo, un pecado. Además, el amor hacia los otros y el amor hacia sí mismo se excluyen mutuamente”* (Fromm, 1989:145).

Retomando la cuestión de la intimidad, en Ética posmoderna Bauman (2005) sostiene que

“La experiencia posmoderna de la intimidad deriva su identidad de eliminar cualquier referencia a deberes y obligaciones morales. De hecho, para que la experiencia de la intimidad sea posmoderna, el criterio de <<que puede obtener cada persona de la asociación>> resulta suficiente para dar cuenta de los ejemplos de la intimidad, tal como el criterio <<cual es el caso>> era el único utilizado para que la representación de la realidad fuese científica” (Bauman, 2005:112).

Lo que *“puede obtener cada persona de la asociación”* plantea asimismo la cuestión de la reciprocidad. Si bien para el ansioso el futuro juega un papel primordial, en este caso la interacción supone un intercambio que no está regulado explícitamente como un contrato laboral. En consecuencia, las expectativas y las inferencias inciden directamente en el riesgo que supone para algunos el contacto con la alteridad. La simpatía amorosa es un *engaño*, siempre hay un interés de fondo por el cual es necesario desconfiar. No obstante, aunque la pregunta pareciera dirigir inevitablemente al utilitarismo, formula de igual manera la importante diferencia entre *tener* y *estar*. La vida *sin fines* implica una amistad que se *tiene*, de la cual se *puede disponer*. Al otro extremo, se encuentra la amistad en que se *está*, una suerte de presente radical que acontece y no se puede poseer, se es poseído por tal.

Siguiendo la metáfora característica del sociólogo polaco, la liquidez, es posible comprender la disolución de las obligaciones morales en como la proximidad contemporánea (presencial y virtual), opuesto a permitir el desenvolvimiento de la máxima católica, *amar al prójimo como a sí mismo*, deviene en una sórdida indiferencia. De acuerdo a Fromm (1989), el proceso de individuación que empieza con la irrupción del protestantismo y su influencia en el desarrollo del sistema capitalista en Europa, arroja a la soledad al individuo separándolo de las asociaciones tradicionales que le procuraban estabilidad. La radicalización de la racionalidad corta la filiación *al padre divino* y, con ello, aunque en la actualidad se usa rutinariamente, se pasa a una existencia *sin hermanos*. Por otro lado, el prójimo se transforma en un cuerpo ajeno, propenso a ser consumido. No en vano surge en la cotidianidad la demanda por la *responsabilidad afectiva*, una suerte de llamado a detener la deshumanización que conlleva el consumo indiscriminado de cuerpos y relaciones.

No obstante, la anonimidad, o el estar sujeto al control del Otro, no es un síntoma exclusivamente posmoderno. En su análisis del mundo de la vida cotidiana Schutz (2003)

ya notaba cómo la misma caracterizaba la civilización moderna.

“En nuestra situación social nos determina cada vez menos las relaciones con copartícipes individuales situados dentro de nuestro alcance inmediato o mediato, y cada vez más los tipos sumamente anónimos que no ocupan ningún lugar fijo en el cosmos social. Disminuyen nuestras posibilidades de elegir nuestros copartícipes en el mundo social y compartir con ellos nuestra vida social. Estamos, por así decirlo, potencialmente sujetos al control remoto de todos” (Schutz, 2003:127-128).

De tal forma, se expresa el riesgo que implica el trato con el próximo anónimo, el cual plantea consigo el problema de la interpretación en la intersubjetividad.

“Yo soy responsable de prestar atención a la condición del Otro, pero ser responsable de manera responsable, esto es, <<responsable de mi responsabilidad>> exige que yo sepa cuál es esa condición. Es el Otro quien me ordena, pero soy yo quien debe dar voz a esa orden, hacerla audible a mí mismo. El silencio del Otro me ordena <<hablar por>>, y para <<hablar por el Otro>> significa conocer al otro” (Bauman, 2005:93).

El conocimiento interviene en la interpretación. Sin embargo, tal como fue mencionado anteriormente, la individuación y la proximidad inciden en su desarrollo. Dicho de otra manera: el conocimiento depende de la interacción, pero el temor a la intimidad, el ser vulnerable en la contemporaneidad, impide su formación.

Aunque parezca una perogrullada, es importante tener presente la asimetría que caracteriza la intersubjetividad. Para Bauman (2005) el desplazamiento de la prioridad ética del sí mismo a la alteridad resignifica la reciprocidad en la interacción.

“La relación intersubjetiva no es simétrica. En este sentido, soy responsable por el Otro sin esperar reciprocidad, aún cuando ellos significará arriesgar mi vida. La reciprocidad es su problema (...) yo soy responsable por una responsabilidad total, que responde por todos los demás y por todo en los otros, aún por su responsabilidad. El yo siempre tiene una responsabilidad más que los otros” (Levinas en Bauman:2005:87)

La interiorización de este tipo de responsabilidad se manifiesta elegantemente en el adagio “haz el bien sin mirar a quién”, popularizado por Miguel Angel Landa en el programa de televisión *Bienvenidos*. La exigencia de la reciprocidad retrae la discusión nuevamente a la esfera de la disposición y la utilidad. Una forma de percibir esta forma de amistad demandante se encuentra en la típica expresión “no te cuesta nada”, la cual surge cuando se demanda, pero parece olvidarse cuando debe ofrecerse. Aunque algunos sostienen que la disposición del Otro es una consecuencia del capitalismo, la misma proviene de la lógica mercantil. La cosificación del Otro precede al capitalismo así como se acentúa en las experiencias socialistas existentes donde la población deviene en meros recursos para la clase gobernante.

La asimetría dirige la discusión al ámbito filosófico donde Aristóteles es pionero en encarar la relación entre los semejantes y los diferentes. En *Ética a Nicómaco* (2005) el estagirita vincula la amistad a la virtud considerándola asimismo como algo necesario para la vida. Tanto en la riqueza, como en la pobreza, la justicia, e inclusive las relaciones entre los Estados, la amistad surge como un refugio disponible, síntoma además de la justeza individual. *“Pero no es sólo cosa necesaria, sino también buena; elogiamos a*

los que gustan tener amigos, y la abundancia de éstos parece que es una de las cosas buenas. Algunos incluso piensan que lo mismo es <<hombres buenos>> que <<hombres amigos>>” (Aristóteles, 2005:235).

Pero, ¿cómo son los amigos del *hombre bueno*? Mientras unos asumen la posición de la semejanza, afirmando que “lo semejante va hacia lo semejante -cuervo con cuervo-” (Aristóteles, 2005:235), otros sostienen la condición del *alfarero*, “unos para con otros” (Aristóteles, 2005:235). La posición del estagirita concuerda con la tesis sociológica sobre la amistad la cual va más allá de una sola manifestación estricta. Justamente por ello es pertinente su constante investigación. La amistad permite abordar la posibilidad de la existencia en lo homogéneo, tranquila y corroborativa y, la apertura a lo heterogéneo, la cual formula consigo la distinción entre diálogo y discusión.

Es preciso no olvidar que Aristóteles reflexiona sobre un aspecto práctico de la existencia. En este sentido, además de la *disposición* encontramos el *ejercicio*, otra manifestación de la distinción entre *tener* y *estar* mencionada anteriormente. En la dimensión del *tener amigos* se expresan con mayor claridad las metáforas del refugio y del apoyo, siendo la locución cotidiana *cuento con* emblemática al respecto. En referencia al *estar entre amigos* se acentúa la presencialidad y el trato, siendo la expresión *hacer amigos a donde vaya* alegórica al respecto. “*La distancia no destruye la amistad en general, sino su ejercicio; pero si la ausencia se hace larga, parece que también pone en olvido la amistad. Por eso se ha dicho muchas amistades ha deshecho la falta de trato*” (Aristóteles, 2005:242).

La amistad influye en la construcción de la identidad de los participantes. Desde una perspectiva posmoderna, Gergen (2006) propone como la disolución del yo moderno, no tiene por única consecuencia la preponderancia del vacío. La erosión del yo esencial abre la posibilidad al yo relacional.

“Allí donde la concepción romántica como la modernista del yo identificable comienzan a desgastarse, el resultado en vez de ser el vacío la ausencia de ser, puede ser -si es que nuestro recorrido por esta trayectoria es admisible- el ingreso en una nueva era que caracterice al yo. Entonces, ya no se lo define como una esencia en sí, sino como producto de las relaciones. En el mundo posmoderno, el yo puede convertirse en una serie de manifestaciones relacionales, y estas relaciones ocuparían el lugar que, en los últimos siglos de historia occidental, tuvo el yo individual” (Gergen, 2006:206).

De tal forma, lo que uno es, que tal como sostienen Berger y Luckmann (2021) no está tan a nuestro alcance, se encuentra en función al trato con el Otro, con el cual podemos, dentro de muchas formas de relacionarnos con él, entablar amistad. La construcción recíproca implica trascender la dialéctica entre el yo *real* y el *dramatúrgico* característico de la modernidad. Esto incluye también al yo *real* como la fidelidad a sí mismo, y, justamente por ello es una disolución problemática en la cotidianidad.

Amistad vivida a la venezolana

El fenómeno migratorio venezolano del siglo XXI está caracterizado por una serie de particularidades las cuales demandan de la academia un trabajo comprensivo sosegado. La primera cualidad radica en su complejidad. Sin padecer una guerra, aunque el gobierno bolivariano sostiene, similar a sus colegas revolucionarios cubanos, la ficción de que “*resiste*

la guerra económica”, actualmente no existe una familia en el territorio nacional que no haya sido tocada por esta forma de disgregación. No obstante, por la propia dinámica política revolucionaria, la negación del fenómeno durante años, no existen datos fidedignos sobre el número exacto de paisanos fuera de las fronteras, tan sólo aproximaciones que, a modo de *collage*, ofrecen una parcial panorámica.

La segunda característica se refiere a su conceptualización. En el caso de la presente investigación el pépiteo fenoménico busca enaltecer la dimensión subjetiva de la circunstancia. No es lo mismo la movilidad humana (Augé, 2007) que la migración (Bauman, 2005b) o la diáspora (Larrique, 2013), categorías analíticas típicas para describir la situación. Vale la pena acotar que la diversidad no actúa en detrimento de la comprensión, permite dilucidar la intersección entre lo cuantitativo y lo cualitativo en la búsqueda de sentido y significado ante un acontecimiento para muchos inusitado. La traza cuantitativa goza de credibilidad en la medida de que permite, de una forma inmediata, problematizar la circunstancia. El número hace homogéneo lo profundamente heterogéneo, posibilitando la comprensión a través de la comparación. Dicho de otro modo: el número (aproximado) de venezolanos fuera de las fronteras es equivalente a la población total de Paraguay.

Por otro lado, el análisis cualitativo proporciona una dimensión vivida que, tal como indican García Arias y Restrepo Pineda (2019), aborda la controversia de las identidades nacionales, planteando tanto un reto como una oportunidad para los países receptores. El migrante a través de la sociabilidad en el nuevo entorno descubre dimensiones significativas de su gentilicio. Tal es el objetivo de la presente investigación, explorar la amistad razonada espontáneamente con la mirada asimismo en la identidad del *ser venezolano*. Para ello se llevaron a cabo 26 entrevistas a profundidad a venezolanos y venezolanas con mínimo 5 años fuera del país con edades comprendidas entre los 22 y 60 años residenciados en América y Europa.

1 - La familia que uno elige

Existe una valoración alta a la amistad. La primera dimensión de su aplicación a *la venezolana* la vincula directamente a la familiarización. La yuxtaposición admite la diferencia la cual en este caso radica en la imposibilidad biológica de “elegir a la familia”. Es posible afirmar que si bien se puede expandir, fundamentalmente *se pertenece a ella*. La familiarización es multidimensional, no obstante, se puede introducir a su comprensión en función de un *adagio* reiterativo en las personas entrevistadas: los amigos son *la familia que uno elige*.

Si bien la familiarización no es exclusiva a la amistad a la venezolana (la saga *Fast and Furious* es emblemática al respecto fuera de las fronteras), existen expresiones particulares del proceso venezolano. Antes de abordar el contenido de la metáfora, la familia, es necesario empezar por la acción del enunciado, la elección. Se elige una forma de relacionarse con el otro y, en este sentido, la amistad no es una obligación. Se desea, se fomenta y se mantiene la vinculación acentuando la reciprocidad. Nos hallamos bajo el control del otro, pero también bajo su cariño y cuidado.

Comenta Andrea (30 años, residente en North Carolina, E.U.A)

“Puede que en nuestro entorno nos hayan tocado padres que no asumen su rol de manera correcta o al menos, no de manera ideal para el desarrollo de un individuo. Hermanos que quizás no se toman en serio su papel de cuidadores o de

acompañantes y así, sucesivamente, tíos, primos, familiares, etc. Cuando creas un amigo, este amigo, en teoría, está dispuesto a estar contigo en las buenas y en las malas y eso, por osmosis, creo que llega a que te conviertas en mejor persona, que trasciendas, subas, y salgas de ese entorno”.

La *receta típica* de la familiarización es tanto cotidiana como lingüística. Nos referimos a la presencia de *hermano/a* como forma de reconocimiento a la alteridad entre connacionales. El otro, el *pana*, cuando es íntimo deviene en *hermano*, locución que se traslada de igual forma al modo de atención al cliente venezolano como mecanismo superficial para generar confianza.

La familiarización es una forma de inclusión al mundo doméstico que se extiende desde la niñez hasta la existencia del adulto migrante. Lo doméstico se presenta como el espacio para el ejercicio de la dinámica de la intimidad, la cual, es preciso acotar, no se reduce en función exclusiva a lo erótico. En la infancia, compartir en lo doméstico supone una extensión de las interacciones. La interacción primaria (el amigo) suscita las consiguientes, con sus padres o *representantes*, quienes propondrán al visitante, mediante la acción y la palabra durante la visita, valores y modos de existencia alternativos. Al abandonar el hogar familiar, lo doméstico resignifica ciertas valoraciones. Las que persisten, las cuales pueden ser consideradas como *tradicción*, pueden resonar en zonas particulares. La tradición familiar, se encuentra inserta en una más amplia, la cual es posible notar justamente saliendo de la primera. El visitante no conoce a la familia, pero sí obtiene durante la estadía un trato familiar.

Sostiene Victoria (38 años, residente en Madrid, España)

“Los españoles son muy celosos de sus hogares y de su familia. Son muy determinantes en la separación de los tipos de relaciones. Por ejemplo, los españoles suelen decir <<mis amigos>> a los amigos del colegio, y luego pueden existir otros grupos con que van conectando, pero cuando dicen <<mis amigos>> son los amigos del colegio”.

Agrega Jorbe, (37 años, radicada también en Madrid, España).

“No todo mundo (en referencia a España) te invita a sus casas. En mi caso, he tenido la oportunidad de visitar casas porque me han invitado, pero tengo entendido que no es tan frecuente. La casa es un espacio distante del encuentro. Una vez un catalán me contó que tiene amigos desde pequeñitos que nunca habían ido a su casa porque está la cultura del bar, la cultura de encontrarse en el bar”.

Desde una posición pragmática, la amistad a la venezolana, o, dicho mejor, la amistad *vivida* a la venezolana, es variopinta. Se debe recalcar que la vivencia ocurre en el marco de una interacción y un lenguaje que, si bien puede parecer lento para algunos, es bastante dinámico. En este sentido, no se pretende afirmar aquí nada definitivo en cuanto al gentilicio, pero sí ofrecer información al respecto que, si bien es circunstancial, es rigurosa en cuanto a su producción y trato.

El emigrante venezolano retorna a la amistad de diversas maneras. Una que se vincula a la familiarización de una forma evidente es la circunstancia navideña. Si bien el momento para algunos es fundamentalmente familiar, es, asimismo, de celebración de la amistad. La época decembrina es un acontecimiento que intersecta la tradición y la nostalgia con la posibilidad de establecer nuevas costumbres. La segunda forma de expresión se relaciona con otra circunstancia, el Caribe y la reunión *petit comité*. Así como

la vivencia se manifiesta en una temporalidad, lo hace de igual forma en una territorialidad e interacción particular. Aunque el Caribe es evidentemente una categoría geográfica, en cuanto a la vivencia, resuena al humor: Una forma de interacción jovial, divertida y de conversación. Justamente, esta última es la dimensión que atraviesa las dos primeras. La posibilidad de su realización espontánea, un acontecimiento o forma de ser que se adecúa al espacio y al tiempo.

Sobre la circunstancia navideña, Eriana (32 años, residiada en Santiago de Chile, Chile) comenta

“Recordando canciones que me lleven a la amistad, las principalísimas, que te diría así, con los ojos cerrados, son las de Maracaibo 15, las gaitas. Una es ‘Amigo’ y la otra, ‘Viejo año’. Trata sobre la navidad, de eso, lo que uno hace por sus amigos, por su familia... Y ‘Viejo año’, que, aunque nadie te quiera y todo mundo te rechace, yo te acepto como eres y te abrazo”.

A propósito del Caribe, Mariana (26 años, residiada en San Fernando, Chile) menciona que

“Siento que ‘Los amigos invisibles’ (en referencia a la canción titulada ‘Amor de Arepa 3000’) son la amistad a la venezolana. La melodía, la armonía, el ritmo, la letra... es como esa amistad sabrosa, que te tripeas todo el rato. Es como <<gracias por estar aquí, ayudarme en todo y aparte, tripear la vida conmigo>>”.

Agrega Karolina (30 años, residiada en Viña del Mar, Chile)

“Hay un disco muy reciente de ‘Rawayana’ donde hay una canción que se llama ‘Hora loca’ que creo que es una representación total de cuando se va con los amigos, o estás en una fiesta, vacilando y tal... reuniones con pocos amigos, que no es una fiesta grandísima, y amaneces, y todos están animados y dicen <<vamos a continuar esto en la playa>>”.

La amistad a la venezolana es asimismo una forma de sociabilidad la cual, de alguna manera, se lleva en la boca. Retomando la dimensión lingüística, y, esta vez yendo más allá de la familiarización, aunque *pana* mantiene su vigencia, e inclusive algunos migrantes han hecho *marca país* de la misma, los venezolanos poseen una interacción entre sí mismos similar al reconocimiento entre *niggers* norteamericano. *Marico* surge como la expresión típica entre venezolanos, la que, de acuerdo a su entonación, puede referir a diversas impresiones, en algunos casos contradictorias para quien se enfrenta a la circunstancia por primera vez. Tanto para denotar asombro, como molestia, con la expansión de la migración, *‘marico’* se abre camino en el mundo como forma de identificación de la venezolanidad.

Menciona Andrés Puche (42 años, residiada en Buenos Aires, Argentina)

“Las groserías que son tan amplias... ‘marico’, ‘marica’, ‘mamaquebo’, ‘épale mamaquebo’, <<coño, tenía tiempo sin verlo>> estas tres expresiones, estas tres groserías, me parece que reconozco a otro venezolano definitivamente y la confianza que le tiene a la otra persona cuando se refiere con groserías”.

Otra forma de identificación la presenta el *miamoreo*. Nos referimos a formas de interacción que siempre están marcadas por la propiedad: *‘mi amor’*, *‘mi reina’* y *‘mi rey’*. Aunque la permanencia del fenómeno migratorio en el tiempo ha afectado en la comprensión de tales expresiones, aún existen interpretaciones que, opuesto a significar formas cordiales de atención al cliente, implican para intérpretes locales, invitaciones eróticas. El

miamoreo, similar al *marico*, manifiesta la ambigüedad de la sociabilidad venezolana para el local. ¿Son amigos o amantes? (*miamoreo*) ¿Son amigos o se desprecian? (*marico*).

Comenta Juan Ernesto (36 años, residenciado en Buenos Aires, Argentina)

“Tengo un amigo argentino. Gran, gran amigo. De mis amigos más cercanos. Un día me dice <<vamos a comprar unos perros calientes por acá, cerca de casa, que la mujer que los vende es un amor.. Me trata re bien>> Vamos y le dice <<dame un perro así>> y ella <<sí mi amor, si mi rey>>. Me dice <<¿ves lo amorosa que es?>>. Le digo, es así con todos, (riéndose) es una táctica de venta. Y él <<no, no, ella es amorosa... es re copada>> Pues no, es amistosa con todos, no sólo contigo”.

Agrega Stiwar (30 años, residenciado en Cali, Colombia)

“Un pana mío (Caleño) que está haciendo una residencia larga en Venezuela me decía <<es impresionante, aquí (en Venezuela) la gente es demasiado educada>> y yo, ¿por qué? <<todo es mi amor, mi vida, mi rey, mi corazón>>. El relacionaba el tema de la educación con el servicio al cliente a la venezolana, que es muy de la cercanía, que no está esa distancia rígida entre tú, que vienes por un servicio y yo, que lo ofrezco, sino que hay una relación donde no está esa barrera”.

La sociabilidad es también gestual, lo que nos retrae nuevamente a la relación humor y caribeñidad. La sonrisa surge como indicador del gentilicio además de dar pie a una posible interacción.

Menciona Pamela (49 años, residenciada en Lima, Perú):

“Hace un buen tiempo, casi recién llegados, mi esposo y yo fuimos a una tasquita. Cuando entré al baño no había papel y le pedí servilletas al encargado de barra; al salir, una chica que estaba en cocina me sonrió y yo le devolví la sonrisa. En ese instante, supe que era venezolana. Efectivamente salió a atender una mesa y le preguntamos. Ella también supo por qué la reconocí: por la sonrisa; aquí nadie sonríe. Nos pusimos a hablar de todo y cada vez que pasábamos por ahí la visitábamos. Así como con ella me pasó con muchas personas; la gente tendía a empatizar automáticamente al escuchar el acento y había una sonrisa cómplice. Creo que eso es lo que más identifica la amistad a la venezolana, el sonreírle hasta a un desconocido. En su caso me sonrió porque oyó mi acento”.

En cuando a la actuación, la sociabilidad venezolana se manifiesta en la conjunción *saber* y *sabor*, la estimulación de la interacción alrededor de la mesa. La diferencia crucial con el local radica en su ubicación. El acto de servicio, verse con un amigo para ponerse al corriente, no ocurre en el bar, sitio neutral; en el caso venezolano regresamos al hogar y a la mediación de lo doméstico. La típica celebración de la amistad a la venezolana involucra comer y beber, por ello muchos venezolanos inician amistad con los locales a través de la invitación a probar la gastronomía venezolana, cocinada por sus autores *en casa*. De nuevo la circunstancia navideña es crucial ya que el plato típico, la hallaca, así como su preparación constan como una actividad y regalo a la amistad.

Sostiene Neimary (49 años, residenciada en Lima, Perú)

“Nos hemos unido amigos venezolanos que estamos aquí para hacer hallacas. A mí me toca la sagrada tarea de hacer el guiso. De hecho, soy conocida aquí como ‘la hallacóloga’. Es algo muy bonito, hacer las hallacas me evoca tanto la

venezolanidad, el calor de hogar, la familiaridad, lo nuestro, la fiesta, la amistad, la alegría, es... ¡wow!, indescriptible”.

La familiarización de la amistad *a la venezolana* es abiertamente una inclinación amorosa. Es preciso acotar la diferenciación entre el trato amoroso y el enamoramiento, distinción que muchos venezolanos enfatizan ya que el último, opuesto al amor, es circunstancial y, quizás un poco con la amargura de alguien como Schopenhauer (1993), utilitario. La amistad *a la venezolana* comprende el estado de intensidad propio del inicio de una relación amorosa, no obstante, su reconocimiento radica en una persistencia en la historia que puede asimismo tomar entretiempos. En este sentido, la amistad es sostenida, dinámica y recíproca. No basta con ser amado, la amistad es un ejercicio que convoca de igual forma a los amantes.

Comenta Ronald (36 años, residenciado en Santiago de Chile, Chile)

Con mi grupo de amigos en Chile tenemos más o menos las mismas circunstancias, todos queremos salir adelante y nos sentimos como un grupo de apoyo. Cuando pasa un hecho en el país que exacerba la xenofobia, constantemente hablamos, nos juntamos o hablamos por nuestro grupo de whatsapp. Intercambiamos perspectivas, es como te decía, somos como una red de apoyo, básicamente muy solidarios. Me siento mas seguro estando acá sabiendo que cuento con mis amigos, y ellos se sienten más seguros sabiendo que cuentan conmigo. Que tenemos lazos muy fuertes, y que estamos en constante reforzamiento positivo.

Agrega Mora (33 años, residenciado en Houston, E.U.A.)

“Creo que es algo que se da regularmente en las relaciones románticas, pero yo también lo busco en las relaciones de amistad. Que exista una reciprocidad en el cariño, en la atención, en el soporte, en el apoyo que somos el uno con el otro. Eso es una cosa muy importante, y es una de las cosas primordiales que de verdad, así como va, venga”.

Sobre la distinción entre la amistad y el enamoramiento Andrea (30 años, residente en North Carolina, E.U.A) dice

“El amor es una decisión también. Se habla mucho de que el amor tiene dos fases. El enamoramiento y luego ya queda el amor. Cuando pasa el enamoramiento, que son en teoría esos dos, tres, primeros años, luego queda el amor, y el amor tiene mucho que ver con una decisión que tú cultivas y riegas como un jardín para que la cosa florezca y si no lo atiendes, se muere, porque no te gobiernan tus hormonas”.

Otra forma de notar la separación entre la amistad y el enamoramiento más allá de lo estrictamente erótico, se encuentra en que mientras el último presenta una disposición al servicio por parte del amante, en la amistad ambos ejercitan una recíproca ética del cuidado. En la interacción amistosa se tiende asimismo más hacia la espontaneidad a diferencia de la circunstancia del enamoramiento donde en pro de lo estratégico la inhibición está a la orden del día. Por ello, para muchos venezolanos, la amistad deviene en refugio, un sitio donde poder ser completamente vulnerable. El cuidado, así como la familiarización, no son exclusivos a la presencialidad.

Menciona Paraguanera (60 años, residenciada en Barcelona, España)

“He tenido que bajar el nivel de expresividad, tanto en el lenguaje hablado como

en el corporal, y controlar la chispa, las bromas porque suelen generar malos entendidos”.

Agrega Andrés (38 años, residenciado en Ciudad de Panamá, Panamá)

“Nosotros los venezolanos somos muy escandalosos. De hecho nos comparan mucho, al menos aquí lo he escuchado, <<es que ustedes son como los italianos, igualito de escandalosos>>. A mi no me gusta ser escandaloso, pero he pillado con varios amigos que con el tema de la mimetización hemos perdido ser escandalosos, somos más cuidadosos en la calle. Ya no es ese jolgorio o griterío constante, aquí la gente (venezolanos) se cuida mucho de ello”.

Por último, ¿cómo se desenvuelve la amistad *a la venezolana* más allá de la familiarización amorosa? La sociabilidad intermedia vincula la corresponsabilidad a la intimidad, la cual varía de acuerdo a cada interacción en un tiempo y circunstancia determinado. Dicho de otro modo, la amistad puede llegar al estado de familiarización (intimidad alta) a través de la reafirmación de la reciprocidad. A medida que se expande la última, se elevan las posibilidades de pasar del trato cordial y distante a la cercanía familiar. No obstante, dar el *salto* es delicado. Depende de la comprensión de los límites de cada parte interesada, los cuales, en la situación migratoria, plantean una interacción solapada, y en algunos casos, inhibitoria.

Sostiene Maria Isabel (34 años, residenciada en Bern, Suiza)

“Soy más responsable amistosamente con la gente que también es responsable conmigo. Si yo coordino para hacer algo con alguien y me deja mal una, dos y tres veces, ya, a la cuarta es, si fluye fluye y si no, no. Sé que con esa persona no puedo contar para algo serio sino para cosas mas ligeras o temas no trascendentales”.

Agrega Michael (30 años, residenciado en Madrid, España)

“Ayudar a una señora con sus bolsas, creo que más que un acto de responsabilidad es algo que te nace como acto de servicio que por responsabilidad. En el tema de las amistades si hay cierto grado de corresponsabilidad en el sentido de ayuda mutua pero hay un límite de ese acto de servicio que también está en la amistad. Casos de ese amigo que siempre está en un problema, lo ayudas, le das consejo.. Y la situación, tres, cuatro, cinco veces no cambia dices <<coye (sic), déjalo así>>”.

La confluencia de valores explícitos influye en el desarrollo de la cordialidad. Tal como sucede en la experiencia del fanático deportivo donde una prenda alusiva a un equipo particular da pie a una interacción amigable (si forman parte del mismo equipo) o despreciativa (si son de equipos rivales). Lo mismo ocurre con prendas musicales, ofrecen una orientación superficial pero lo suficientemente coherente para establecer una relación amistosa a través del reconocimiento mutuo de la identidad.

Conclusión: *Dime con quién andas y te diré quién eres*

La amistad vivida *a la venezolana* no es única en su especie, como tampoco implica la existencia de algún tipo de sustancia inmutable e intransferible. Todo lo contrario. Es el resultado de una interacción circunstancial lo que incide en su constante configuración. La *familiarización* es una reproducción a tenor del presente. Sus manifestaciones vividas *a la venezolana* son indudablemente compartidas por otras naciones, tiempos y culturas. La relevancia radica en la dirección de los resultados en beneficio de la creación de políticas

públicas con énfasis en los migrantes venezolanos que se encuentran viviendo procesos solitarios. No se pretende adosar la noción de *Estado paternalista* o de *bienestar* con los atavíos de la amistad. Se formula la posibilidad de una Sociedad Civil familiar, donde la libertad y espontaneidad fungan como las manifestaciones de tal forma de comunidad.

La presente documentación cualitativa, aunque sea un sucinto recorte, busca complementar los estudios migratorios venezolanos los cuales en muchos casos se encuentran dirigidos exclusivamente por enfoques cuantitativos. La dimensión afectivo-testimonial añade asimismo a las investigaciones sobre la construcción de la identidad venezolana, la que, además de definir a un tipo de humor (*mood*), imagen (*front*) o lenguaje, implica una forma de sociabilidad que debe encontrar su expresión a través de nuevas cotidianidades por descubrir. Desde esta perspectiva, la amistad *vivida a la venezolana* se acerca a la noción del *acontecimiento*, consiguiendo sus expresiones a través de ceremonias y actuaciones.

La amistad *vivida a la venezolana* tiende a la corresponsabilidad amorosa propiciando el desarrollo de la espontaneidad, la liberación de la autocensura y, en el caso de los migrantes, la posibilidad de formar parte de una red de apoyo a falta de instituciones estatales nacionales dedicadas a ello. La cotidianidad es una zona de significatividad dinámica. Si el fenómeno migratorio venezolano continúa y las condiciones materiales son las adecuadas, la identidad, el *ser venezolano* puede reproducirse sin problemas fuera del país. Aunque los productos culturales consumidos por la generación *expat* son diferentes a los de sus padres, la nostalgia de los últimos, aderezada por la radio contemporánea (los *podcasts*) y la expansión de la gastronomía venezolana por el mundo funcionan como los elementos necesarios para vivirla en interacción.

En relación al lenguaje, tanto la palabra como la gestualidad fungen asimismo como índices orientativos para la generación y el mantenimiento de la sociabilidad. Otorgan una forma de estabilidad creando un paisaje común. Aunque se encuentran lejos de Venezuela, continúan llevando el país en la boca y en los gestos.

Por último, es necesario exponer algunas limitaciones y recomendaciones con el objetivo de contribuir a posteriores investigaciones en torno a la amistad, la sociabilidad y la identidad venezolana. Por la cualidad de la temática, fueron más las mujeres interesadas que los hombres (17 mujeres respondieron voluntariamente a la entrevista frente a 9 hombres). Se sugiere ampliar el estudio de campo con perspectiva de género, en este caso, profundizando sobre los últimos. Siendo la cotidianidad premisa fundamental y su extracción, condición para generar un razonamiento en torno a la forma de vivir la amistad, se trabajó exclusivamente con migrantes. No obstante, como bien uno de ellos señaló, el quiebre de lo familiar también ocurre dentro del país (los mal llamados *los que se quedan*). Se recomienda extender el estudio de campo a venezolanos dentro de Venezuela aunque no hayan sufrido un cambio de cotidianidad radical como quienes migraron.

Referencias

ARISTÓTELES (2005). *Ética a Nicómaco*. Madrid: Alianza Editorial.

AUGE, M. (2007). **Por una antropología de la movilidad**. Barcelona: Editorial Gedisa.

BAUMAN, Z. (2005). *Ética posmoderna*. México: Siglo XXI Editores.

- BAUMAN, Z. (2005b). **Vidas desperdiciadas**. Barcelona: Ediciones Paidós.
- BERGER, P. y LUCKMANN, T. (2021). **La construcción social de la realidad**. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- BLUMER, H. (1982). **El interaccionismo simbólico**. Buenos Aires: Editorial Hora.
- DURKHEIM, É. (1997). **Las reglas del método sociológico**. México: Fondo de Cultura Económica.
- ENGELS, F y MARX, K. (1974). **La ideología alemana**. México: Ediciones Grijalbo
- FROMM, E. (1989). **El miedo a la libertad**. Barcelona: Ediciones Paidós.
- GARCIA ARIAS, M. F., y RESTREPO PINEDA, J. E. (2019). “Aproximación al proceso migratorio venezolano en el siglo XXI”. **Hallazgos**, 16(32), 63-82. Recuperado de: <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/hallazgos/article/view/5000>
- GARFINKEL, H. (2006). **Estudios de etnometodología**. Buenos Aires: Anthropos Editorial.
- GERGEN, K. (2006). **El Yo saturado**. Barcelona: Ediciones Paidós.
- GOFFMAN, E. (2006). **Estigma**. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- GOFFMAN, E. (1997). **La presentación de la persona en la vida cotidiana**. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- JAMES, W. (2000). **Pragmatismo**. Madrid: Alianza Editorial
- KANT, I. (2008). **Metafísica de las costumbres**. Madrid: Editorial Tecnos.
- LARRIQUE P., D. (2013). “Residencias-en-viaje: dimensiones diaspóricas en Rastafari”. **Aposta. Revista de ciencias sociales**, N° 59, 1-22. Recuperado de: <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/larrique2.pdf>
- LUHMANN, N. (2008). **El amor como pasión**. Barcelona: Ediciones Península.
- MORENO, A. (2013). **Historias-de-vida e investigación**. Caracas: Centro de investigaciones populares.
- NIETZSCHE, F. (2003). **Sobre verdad y mentira**. Madrid: Editorial Tecnos.
- SCHOPENHAUER, A. (1993). **El amor, las mujeres y la muerte**. Madrid: Editorial Edaf.
- SCHUTZ, A. (2003a). **El problema de la realidad social**. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- SCHUTZ, A. (2003b). **Estudios sobre Teoría Social**. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- SIMMEL, G. (1950). **The sociology of Georg Simmel**. New York: The Free Press.
- WEBER, M (1984). **Economía y sociedad**. México: Fondo de Cultura Económica.

S

Semestre



Relação entre Percepção Ambiental e Consumo: uma revisão sistemática de literatura

*Valéria Feitosa Pinheiro**, *Anderson da Silva Rodrigues***
*y Fábio Domingues Waltenberg****

Resumo

O estudo da percepção ambiental se apresenta como essencial para o estabelecimento de uma nova cultura ambiental. Um primeiro passo em prol da conservação e preservação ambiental no planeta deve ser pensado em função das percepções que populações envolvidas apresentam sobre os sistemas natural, social, histórico-cultural e econômico. Ainda no conhecimento da relação sociedade-natureza e subsidiando a construção de estratégias aptas a modificar a forma como a humanidade se relaciona com o ambiente, tem-se o consumo como uma das variáveis relevantes no estabelecimento de singulares hábitos pautados por nova ética ambiental e civilizatória. Este trabalho objetiva analisar como a relação percepção ambiental e consumo é abordada em artigos científicos, utilizando, para isso, a revisão sistemática de literatura. A percepção ambiental é prioritariamente abordada sob o ponto de vista da consciência e atitudes ambientais ou sob a concepção de um produto, em especial. O consumo é enfatizado, sobretudo, pela análise de produtos específicos ou pelo padrão de consumo do indivíduo, de modo geral. Na relação entre as duas variáveis, há predominância da percepção ambiental a partir do que se consome e do consumo como dimensão da percepção

Palavras-chave: Percepção ambiental; consumo sustentável; consumo verde; desenvolvimento sustentável

*Universidade Regional do Cariri. Crato, Ceará, Brasil

ORCID: 0000-0002-1539-2751, E-mail: valeria.pinheiro@urca.br

**Universidade Regional do Cariri. Crato, Ceará, Brasil

ORCID: 0000-0002-3282-4501, E-mail: anderson_rodrigues750@hotmail.com

***Universidade Federal Fluminense. Niterói, Rio de Janeiro

ORCID: 0000-0003-3404-7424, E-mail: fdwaltenberg@id.uff.br

The relationship between Environmental Perception and Consumption: a systematic literature review

Abstract

The study of environmental perception is essential for the establishment of a new environmental culture. A first step towards environmental conservation and preservation on the planet should be based on the perceptions that the populations involved have about the natural, social, historical-cultural and economic systems. Still related to the relationship between society and nature and supporting the construction of strategies capable of modifying the way humanity relates to the environment; the consumption is considered one of the relevant variables in the establishment of unique habits guided by new environmental and civilizing ethics. This work aims to analyze how the relationship between environmental perception and consumption is addressed in scientific papers, using, for this purpose, a systematic literature review. Environmental perception is primarily addressed from the point of view of environmental awareness and attitudes or from the conception of a product, in particular. Consumption is emphasized, above all, by the analysis of specific products or by the individual's consumption pattern, in general. In the relationship between the two variables, there is a predominance of environmental perception based on what is consumed and consumption as a dimension of perception

Keywords: Environmental perception; sustainable consumption; green consumption; sustainable development

Introdução

A crise ambiental em curso tem apontado os limites físicos e ambientais dos recursos naturais frente à demanda e aos padrões de consumo vigentes e às contradições decorrentes do crescimento econômico progressivo. *Como resposta, o sistema econômico hegemônico impõe ajustes, “sequestrando a crítica à sociedade industrial e convertendo-a em mais um instrumento a serviço da sua reprodutibilidade”* (Lima, 2002:118). Nesse sentido, ainda para o autor, o padrão capitalista aceita o alternativo “antes que se torne ameaçador para a seguir absorver-lhe apenas os elementos compatíveis – a reciclagem, a redução do desperdício e o reaproveitamento– suprimindo-lhe o elemento crítico – a redução do consumo”. Entende-se que o consumo é uma das variáveis que contribuem sobremaneira para alimentar o padrão de acumulação, com consideráveis pressões sobre os sistemas naturais, sobretudo, através do avanço da emissão de dióxido de carbono na atmosfera.

Internacionalmente, os estudos que colocam em cena as relações entre meio ambiente e desenvolvimento têm como marco a Conferência Mundial da ONU Sobre o Meio Ambiente Humano, em 1972, em Estocolmo, quando é criado o Programa das Nações Unidas para o Meio Ambiente (PNUMA) e os ‘ecos’ são sentidos nos círculos políticos mundiais.

Contudo, a variável ambiental é discutida com mais afinco no circuito acadêmico, protagonizando debates a partir de interesses antagônicos: por um lado, no campo onde o interesse econômico praticamente desconsidera o colapso ambiental iminente; e, por outro, onde se advoga o “*crecimiento zero*” como possibilidade única de permanência no planeta (Camargo, 2003; L. D. Oliveira, 2012).

Dentro desses estudos, surgem as discussões sobre desenvolvimento sustentável, tendo por base o “*ecodesenvolvimento*” de Maurice Strong, mas sistematizado por Sachs (1986), nos anos 1980, e pelo Relatório Brundtland (Nosso Futuro Comum), da Comissão Mundial sobre o Meio Ambiente e Desenvolvimento (CMMDA).

Nesse contexto, o estudo da percepção ambiental se apresenta como essencial para o estabelecimento de uma nova forma de se relacionar com o planeta. No entanto, esses estudos não devem se concentrar apenas no entendimento de como se concebe a percepção, tendo em vista a sua complexidade e expressão sociocultural, mas como esta pode refletir em ações que possibilitem modificar atitudes e promover novas condutas em prol de minimizar os problemas socioambientais.

A UNESCO¹ (1973) já apontava a relevância da percepção ambiental para o planejamento do ambiente no início dos anos 1970, identificando como uma das dificuldades para a proteção dos patrimônios naturais, as diferentes percepções de valores e importâncias atribuídas a estes por indivíduos de culturas ou grupos socioeconômicos diferentes, com funções distintas no plano social destes ambientes. Assim, conservação ambiental deve ser pensada em função das percepções que populações envolvidas apresentam sobre o ambiente natural.

A percepção ambiental se refere à visão que o indivíduo tem do meio ambiente, sob os aspectos físico, natural e social. Essa percepção, na maioria das vezes, é uma construção sociocultural, sendo parcialmente individual, constituindo-se numa experiência de grupo ou particularizada. Importante considerar também a percepção ambiental a partir dos laços afetivos que são construídos em relação ao meio ambiente (L. Oliveira, 2012).

A percepção ambiental, entendida a partir do sentimento de cuidado e afeto pelo meio ambiente (Tuan, 1980), pode ser um fator determinante para a escolha de produtos que se originam numa produção que é caracterizada por práticas produtivas, sociais, culturais e econômicas que têm na sua essência a construção de relações harmônicas entre o ser humano e a natureza.

Nesse entendimento, pode-se deduzir que a pertinência da apreensão sobre a relação entre percepção ambiental e consumo, como contributo para a construção de relações sociais de produção equitativas, humanamente desejáveis e ecologicamente prudentes. Considerando as múltiplas matrizes de investigação da percepção ambiental, esses elementos remetem à inevitabilidade de identificar por onde caminham as pesquisas que apontam a relação entre percepção ambiental e consumo, objetivo central deste trabalho.

Para isso, foi escolhida, como recurso metodológico, a revisão sistemática de

1 Como marco relevante nas pesquisas sobre percepção ambiental, destaca-se o trabalho desenvolvido por Whyte (1977) para UNESCO, intitulado “*Guidelines for field studies in environmental perception*”. Derivado do grupo *Man and Biosphere – 13* (MAB), esse guia objetiva orientar as pesquisas sobre percepção ambiental, a partir da reunião de métodos e técnicas que foram desenvolvidos em disciplinas e em contextos culturais diferentes, portanto, unificando tais técnicas para que fosse possível a condução das pesquisas de modo mais uniforme, podendo ser utilizados em mais de um contexto cultural.

literatura, identificando como essa relação tem sido construída nos artigos resultantes das pesquisas sobre o tema. As etapas utilizadas para a seleção e análise dos vinte artigos utilizados nesta pesquisa envolveram: pesquisa nas bases de dados, por meio de termos de busca específicos; leitura dos resumos, descartando aqueles fora do objetivo do trabalho; leitura dos artigos na íntegra, analisando a abordagem dedicada à percepção ambiental e ao consumo, além da relação estabelecida entre essas variáveis.

Este trabalho está organizado em várias seções, a partir desta introdução. Inicialmente, aborda a perspectiva teórica da percepção ambiental na relação entre sociedade e natureza, assim como o consumo na agenda ambiental. Em seguida, descrevem-se os percursos metodológicos da revisão sistemática da literatura. A análise dos artigos selecionados é apresentada na seção de “Resultados e Discussões”, culminando com as considerações finais deste estudo.

Breves considerações sobre percepção ambiental e consumo na perspectiva ambiental

1 Percepção ambiental na relação sociedade-natureza

Os estudos sobre percepção ambiental são apoiados por diversas áreas do conhecimento, conferindo-lhes natureza interdisciplinar e sistêmica. Todavia, sua base histórico-conceitual não pode ser dissociada das matrizes filosóficas da percepção, até que se encontre um entendimento mais específico, voltado para as questões ambientais.

Segundo Chauí (2000), há três abordagens ou concepções principais da percepção: a) *empirista*, onde a sensação e a percepção dependem e são causadas por estímulos externos, que agem sobre sentidos e sobre o sistema nervoso, e no caminho de ida e volta ao cérebro produzem uma sensação (ou uma associação de sensações), resultando em determinada percepção; b) *intelectualista*, na qual a sensação e a percepção dependem do sujeito do conhecimento, sendo o exterior apenas o meio para se ter a sensação ou a percepção, ou seja, o sujeito é ativo e a coisa externa é passiva. A percepção decorre da atividade intelectual, que passa pela capacidade do indivíduo de decompor e recompor um objeto, a partir também da sua capacidade de organização e interpretação; c) *fenomenológica*, em que não há diferença entre sensação e percepção, pois o indivíduo não tem sensações parciais, pontuais ou elementares, que depois seriam combinadas e organizadas como percepção de um único objeto. “*Sentimos e percebemos formas, isto é, totalidades estruturadas dotadas de sentido ou de significação*” (Chauí, 2000:153).

Em Merleau-Ponty (2004), ao empreender crítica à abordagem intelectualista, afirma-se que o mundo não é apenas aquilo que se pensa, é também o que não pode ser refletido. A experiência não é sempre subjugada pelo juízo das coisas, em que a percepção pode ocorrer num estrato pré-intelectual, admitindo uma experiência original. Portanto, as coisas existem, mesmo que não tenhamos consciência e a percepção ocorre independente da construção intelectual que se possa fazer sobre algo.

Ainda condizente com Merleau-Ponty, “*a verdade não ‘habita’ apenas o ‘homem interior’, ou, antes, não existe homem interior, o homem está no mundo, é no mundo que ele se conhece*” (1999:6). Portanto, o autor defende a fenomenologia da percepção, argumentando que o ser humano deve perceber as coisas a partir da sua imersão no mundo

vívido, baseando-se no olhar primordial sobre esse mundo.

No intuito de explicar como ocorre o processo de percepção da realidade, Del Rio (1999) apresenta um esquema teórico, tendo a seguinte sequência de fases: i) *sensações*, que ocorrem de forma seletiva e instantânea; ii) *motivação*, refere-se ao interesse e a necessidade; iii) *cognição*, depende da memória, organização e imagens; iv) *avaliação*, fase onde ocorrem os julgamentos, seleção e expectativa; v) *conduta*, referente a opinião, ação e comportamento. Para o autor, o processo de percepção é realimentado e passa por filtros culturais e individuais.

Seguindo a construção teórica que fundamenta o estudo da fenomenologia da percepção, cabe a Bachelard (1993) e a Tuan (1980) estabelecerem conexão com o sentido da percepção ambiental, a partir do desenvolvimento do termo “*topofilia*”. Esse termo, como descrito por Bachelard (1993), trata-se do sentimento por um lugar, ou seja, o valor sentimental que é atribuído pelo indivíduo aos ambientes por ele apropriados, mas que trazem, em si, o significado de proteção e cuidado.

Tuan (1980), também no sentido da *topofilia*, afirma que atitudes e crenças devem ser levadas em conta nessa abordagem, pois paixões humanas são importantes em qualquer cálculo ambiental, devendo o comportamento humano ser compreendido profundamente, não apenas mapeado.

Quando a compreensão dessa percepção é direcionada para o meio ambiente, L. Oliveira aduz que “*trata-se, no fundo, de visão de mundo, de visão de meio ambiente físico, natural e humanizado, na maioria é sociocultural e parcialmente é individual; é experiência em grupo ou particularizada*” (2012:61). A autora ainda destaca os laços afetivos que são desenvolvidos, direta ou simbolicamente, em relação ao meio ambiente, em consonância com o entendimento da topofilia de Bachelard (1993) e Tuan (1980).

Tuan ainda entende que a percepção é individual, porém subjetiva, apreendendo que a “*verdade não é dada através de nenhuma consideração objetiva de evidência. A verdade é subjetivamente admitida como parte da experiência e da perspectiva global da pessoa*” (1980:70). No entanto, pondera que, mesmo considerando a sua individualização e subjetividade, a percepção pode ser igual ou semelhante para um grupo social. Na tentativa de entender a preferência ambiental do indivíduo, segue afirmando que se devem considerar aspectos como a herança biológica, criação, educação, trabalho e o meio físico em que vive. No entanto, quando se refere a um grupo, é importante se conhecer a história cultural e a sua experiência, levando em conta seu contexto físico, não sendo possível diferenciar claramente os aspectos culturais e os ambientais.

Pessoas que residem num mesmo espaço físico, com interações sociais frequentes, tendem a ter pensamentos mais síncronos, fruto de vários aspectos relacionados a sua formação enquanto ser humano, inserido num contexto social e que afeta a sua forma de pensar a realidade, coadunando e convergindo para uma forma semelhante de perceber o mundo.

Deve-se considerar que os indivíduos estão inseridos em espaços econômicos, sociais e culturais. Esses espaços são lugares de vivências e de experiências, com significados complexos, em que esses indivíduos terminam por influenciar ou serem influenciados pelas percepções em cena.

Melazo (2005) acrescenta que cada um tem suas próprias percepções do ambiente, compreensões relativas a imagens e significados, bem como as impressões que são absorvidas

e os laços afetivos que são criados, desse modo, “*o cognitivismo, a personalidade, o ambiente social e físico tem uma determinada influência direta no processo de percepção do ambiente*” (Melazo, 2005:47).

A percepção ambiental é, destarte, diferente para cada ser humano em determinados aspectos, mas quando se considera o agrupamento de indivíduos com base cultural e experiências semelhantes, possivelmente as trocas de vivências e o modo de vida em um mesmo contexto físico podem significar percepções aproximadas de uma mesma realidade. Por exemplo, os nativos de um lugar percebem uma montanha com significado diferente de um visitante. O pertencer a um lugar traz consigo lembranças, sensações e representações que possibilitam uma construção única de percepção, em relação a outros indivíduos.

A percepção ambiental não deve se limitar apenas às belezas exóticas e únicas. Ela deve envolver uma conscientização mais ampla, abrangendo áreas urbanas, rurais e regiões selvagens, com o objetivo prioritário de promover atitudes éticas e afetivas em relação ao meio ambiente. A partir desse entendimento, a vasta abrangência da percepção ambiental permite seu estudo sob diversas perspectivas e em diferentes contextos (L. Oliveira, 2012).

As percepções, preocupações e atitudes diárias relacionadas aos aspectos ambientais, do mais simples ao mais complexo, são conjuntamente importantes para a formação de um modo de pensar e agir que pode se configurar numa relação mais harmoniosa com o meio ambiente.

Ferreira (2005) contribui afirmando que percepção ambiental é uma construção permanente (particular ou social), daí sua complexidade e dependência para com a realidade, sendo frágil e manipulável. Os conceitos de cultura e meio ambiente se superpõem do mesmo modo que os conceitos ser humano e natureza, sendo uma construção dinâmica e sistêmica.

Contribuindo com esse pensamento, Vasco e Zakrzewski (2010) relatam que os indivíduos percebem, reagem e respondem de forma diferente às ações sobre o ambiente em que vivem, estimulados por percepções individuais e coletivas, por processos cognitivos, julgamentos e expectativas, sofrendo influência também de elementos culturais.

A cultura, os antecedentes socioeconômicos e as aspirações do indivíduo, para Tuan (1980), exercem papel importante no que se refere ao condicionamento da sua percepção e valores ambientais, podendo, à medida que a sociedade e a cultura evoluírem, haver modificação nas suas atitudes. “*O meio ambiente natural e a visão de mundo estão estreitamente ligadas: a visão de mundo, se não é derivada de uma cultura estranha, necessariamente é construída dos elementos conspícuos do ambiente social e físico de um povo*” (Tuan, 1980:91).

Pode-se dizer que a partir da evolução social e cultural, considerando novas vivências e experiências do indivíduo em sociedade, há possibilidade de haver modificação na sua forma de perceber a natureza, podendo, inclusive, representar mudanças significativas nas suas atitudes para com o meio ambiente.

Há que refletir, nesse contexto, dependendo do modo em que o indivíduo se percebe e percebe o mundo, pode-se ter uma percepção ambiental equivocada a partir, por exemplo, da ideia antropocêntrica do mundo? A natureza estaria a serviço do ser humano? Essa forma em que o indivíduo concebe sua existência, enquanto centro de tudo e como o ser vivo “mais importante” do planeta, coloca-o numa posição de comando, podendo ser algo positivo ou negativo, dependendo, sobretudo, da sua percepção, compreensão e de sua

relação com o meio ambiente. Transformar esse modo de perceber a natureza talvez seja o grande desafio na construção de uma nova cultura.

Carneiro (2019) insere a discussão do lugar do ser humano na natureza, ao apresentar a psicologia ecológica. Nesse sentido, aponta que o indivíduo deve ser reconhecido como um ser vivo adaptado a um ecossistema, com uma atuação dinâmica e interativa com as propriedades do nicho, a partir de relações estabelecidas ao longo do tempo e influenciadas pela cultura. Para a autora, “*a perspectiva ecológica desloca o olhar do homem como sendo ‘a medida de todas as coisas’ e o posiciona em um status participativo de reciprocidade em um ecossistema animal-ambiente*” (Carneiro, 2019:71).

Portanto, incorporar esse sentimento de reciprocidade, conectado a partir de uma percepção ambiental que permita que o indivíduo se reconheça como um ser vivo integrado à natureza, possibilitará que o mesmo ressignifique o seu lugar e, a partir desse entendimento, reavalie e modifique as suas percepções e atitudes ambientais, ocupando o seu lugar e função no ecossistema, mantendo a consciência que é o único com maior capacidade de intervenção, pelo menos de forma consciente, podendo ser utilizada para a construção ou destruição do planeta.

Nesse sentido, a consciência ambiental do ser humano de coexistência num mesmo espaço-tempo, muito mais sentida do que intelectualizada, com toda a biodiversidade do planeta, inclusive com outros seres humanos, fruto de uma percepção ambiental integradora e capaz de compreender o seu verdadeiro lugar nesse ecossistema, pode garantir melhores condições de vida presente e para as gerações futuras.

No entanto, reconhecer a relevância na compreensão da relação ser humano-meio ambiente em busca de caminhos possíveis para que essa relação ocorra de forma mais equilibrada e menos danosa, não significa fortalecer a visão antropocêntrica, mas admitir o seu papel destruidor/construtor da natureza. O modo como o indivíduo se relaciona dependerá da sua compreensão acerca do seu lugar e da sua função nesse ecossistema, definindo, a partir de então, suas ações sobre o ambiente natural.

Vasco e Zakrzewski afirmam que é fundamental a compreensão das inter-relações entre o ser humano e o meio ambiente, a partir das “*expectativas, anseios, satisfações e insatisfações, julgamentos e condutas em relação ao espaço onde está inserido*” (2010:18) o indivíduo. Esse entendimento, ainda segundo os autores, permite subsidiar a elaboração de estratégias de modo a reduzir os problemas socioambientais, norteados, também, a implementação de programas de educação e comunicação ambientais, garantindo uma maior participação social e envolvimento de distintos atores na gestão ambiental.

As percepções sobre o ambiente, no entendimento dessa pesquisa, são diferentes para cada ser humano, partindo de interpretações e pontos de vista individuais, resultando de questões envolvendo espaço e tempo vivido, a partir das interações socioculturais. As sensações se refletem nas percepções e se estabelecem nas relações de afetividade do indivíduo com o meio. A partir dessas múltiplas determinações, podem ocorrer modificações nos valores atribuídos por cada pessoa.

2 Consumo na agenda ambiental

Durante a Conferência das Nações Unidas sobre o Meio Ambiente e o Desenvolvimento, ocorrida em 1992 e conhecida como Rio-92, o termo “*consumo sustentável*” surge como área de pesquisa e ação. Encontra-se expresso no capítulo 4, da Agenda 21, documento

produzido durante a referida conferência, onde se apontam os motivos de como as práticas de consumo ambientalmente destrutivas se destacaram como tema importante nas agendas de pesquisa sobre o meio ambiente. Pode-se encontrar esse termo dentre os “Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS)”, através de seu o 12º objetivo: “Consumo e Produção Responsáveis”, visando garantir padrões de consumo e produção sustentáveis (ONU, 2024)².

Segundo Portilho (2005), com a Agenda 21, transferiu-se a responsabilidade pela crise ambiental para os estilos de vida e consumo, sobretudo, dos países do Norte. Com isso, passou-se a dar maior enfoque no consumo dentro das discussões do desenvolvimento sustentável, configurando-se novo vetor no discurso dominante, em que se transfere o foco da causa dos problemas ambientais da produção para o consumo. No entanto, a autora chama atenção, ainda, que a incursão dos debates sobre consumo ocorre ainda nos anos de 1970, com a ideia do consumo verde, a partir do estabelecimento de três fatores, que se inter-relacionam: ambientalismo público (1970); a “*ambientalização*” do setor empresarial (1980); e emergência da importância de estilos de vida e consumo das sociedades afluentes para a crise ambiental (1990). Há, no entanto, que se fazer uma distinção entre consumo sustentável e consumo verde.

O consumo verde representa uma maior conscientização no ato de consumir, levando em consideração a variável ambiental nas decisões de compra, além de qualidade, através da opção por produtos que são percebidos como menos agressores do meio ambiente. Portanto, há responsabilização do indivíduo pela redução dos impactos ambientais, havendo transferência da atividade regulatória do Estado para o mercado (autorregulação) e destes para o cidadão (processos de escolha). A tecnologia seria o mais importante nessa decisão, tendo em vista que suas ações de consumo estimulariam a modernização ecológica das indústrias. Além disso, “*a perspectiva do consumo verde deixaria de focar aspectos como a redução do consumo, a descartabilidade e a obsolescência planejada, enfatizando a reciclagem, o uso de tecnologias limpas, a redução do desperdício e o incremento de um mercado verde*” (Portilho, 2005:4).

Para Murphy e Cohen (2001), no consumo sustentável, exige-se que haja uma redução nas pegadas de recursos por parte dos indivíduos, corporações e nações, objetivando o interesse da proteção ambiental e da integridade ecológica. Esse termo, segundo os autores, foi desenvolvido inicialmente como crítica à economia verde, indo além, ao problematizar a forma como a economia clássica enaltece a demanda do consumidor como motriz do crescimento econômico e da prosperidade. Nesse sentido, o consumo verde é visto de forma mais restrita e o consumo sustentável de forma mais ampla.

No entendimento acerca do consumo sustentável, considera-se que o indivíduo não é o único responsável, através do seu consumo, pelos problemas ambientais. Há maior ênfase nas ações coletivas e nas mudanças políticas e institucionais. Isso poderia

2 A possibilidade de intensificação das tensões societárias indica a necessidade de uma abordagem que equilibre os interesses entre a proteção ambiental e o crescimento econômico. Este equilíbrio ganhará destaque permanente nas discussões sobre “ecodesenvolvimento,” conceito introduzido por Maurice Strong e sistematizado por Sachs na década de 1980, culminando na proposição do conceito de desenvolvimento sustentável. Essa proposta é detalhada no Relatório Brundtland (Nosso Futuro Comum) da Comissão Mundial sobre Meio Ambiente e Desenvolvimento (CMMAD), como “aquele capaz de satisfazer as necessidades do presente sem comprometer a capacidade das gerações futuras de satisfazerem às suas próprias” (CMMDA, 1988:46).

ocorrer através da implementação de políticas multilaterais de regulação, tanto do lado da produção quanto do consumo. Portanto, “*o meio ambiente deixou de ser relacionado apenas a uma questão de como usamos os recursos (os padrões), para também estar vinculado à preocupação com o quanto usamos (os níveis); portanto, um problema de acesso, distribuição e justiça*” (Portilho, 2005:4).

A ampliação dessa visão de responsabilidades sobre a problemática e crise ambiental, com enfoque para o consumo, permite que ações mais consistentes e eficazes sejam implementadas, com elaboração e adoção de políticas ambientais nacionais e internacionais de redução dos impactos ambientais, acompanhadas por órgãos internacionais, através de acordos e tratados entre os países.

De acordo com Anantharaman (2018), há um consenso entre acadêmicos, ativistas e formuladores de políticas que a sustentabilidade não pode ser reduzida a questões como a produção verde ou redução do crescimento populacional. Os aspectos culturais, as instituições e os comportamentos individuais são fundamentais nesse processo. Ainda segundo o autor, há um avanço nas pesquisas sobre consumo sustentável, desconstruindo narrativas sobre a mudança de comportamentos simplistas, que, muitas vezes, normalizavam questões como o racismo, opressão e gênero, passando a evocar questões mais complexas como: poder, economia política, identidade e subjetividade.

O consumidor individualmente, a partir de suas escolhas e comportamento, não é capaz de modificar uma cultura embasada na incessante modernidade capitalista, em que as necessidades são “fantasiosamente” construídas em detrimento da utilização sem medida dos recursos naturais e de elevação da emissão de carbono. A construção de uma nova cultura de consumo sustentável parece ser a melhor trajetória na redução dos impactos ambientais. Essa perspectiva rejeita as interpretações dos problemas ambientais circunscritos nas discussões a respeito de critérios técnicos ou comportamentais em detrimento de aspectos éticos e políticos dos processos de produção e consumo, o que deve contribuir para nortear a construção de uma nova epistemologia ambiental.

Portanto, há que se pensar em ações que contribuam para uma percepção ambiental a qual reflita sobre “*o equilíbrio ecológico, a preservação da biodiversidade e a qualidade de vida dos seres humanos—, não apenas como valores intrínsecos ou extraeconômicos, mas como condições fundamentais para a sustentabilidade da própria economia.*” (Leff, 2010:20), o que, possivelmente, passa pela educação ambiental crítica.

Percursos metodológicos

As etapas utilizadas para a seleção e análise dos vinte artigos utilizados nesta pesquisa envolveram: pesquisa nas bases de dados, por meio de termos de busca específicos; leitura dos resumos, descartando aqueles fora do objetivo do trabalho; leitura dos artigos na íntegra, analisando a abordagem dedicada à percepção ambiental e ao consumo, além da relação estabelecida entre essas variáveis.

A escolha pela revisão sistemática de literatura objetivou mapear as pesquisas realizadas entre o período de 2012 e 2024 (até fevereiro) que relacionassem a percepção ambiental e o consumo. Esse método se apresenta como mais adequado quando se pretende identificar pesquisas nas mais diversas áreas do conhecimento, não obstante suas abordagens e interpretações, evitando os vieses naturais quando se realizam as escolhas em uma revisão tradicional de literatura.

Segundo Tranfield, Denyer e Smart (2003:207, tradução nossa), ao justificar a utilização da revisão sistemática de literatura, apontam que *“as revisões ‘narrativas’ tradicionais frequentemente carecem de rigor e, em muitos casos, não são realizadas como peças genuínas de ciência investigativa. [...] Essas revisões podem ser tendenciosas pelo pesquisador e muitas vezes carecem de rigor”*.

Mulrow (1994) acrescenta que a revisão sistemática de literatura é importante para depurar o elevado volume de informações, separando o que não é importante ou que não agregará conteúdo ao estudo, através da exploração crítica, avaliação e síntese.

Desse modo, a metodologia da revisão sistemática de literatura aconselhada por Sampaio e Mancini (2007) aponta como caminho, inicialmente, a elaboração de uma pergunta clara e de estratégias de busca, estabelecendo-se com rigor os critérios de inclusão e exclusão dos artigos, bem como a qualidade dos textos selecionados. Por outro lado, para que a pesquisa seja passível de reprodução, exige-se que a metodologia utilizada seja definida e descrita de forma criteriosa e explícita. Nesse sentido, orientam que se deve *“caracterizar cada estudo selecionado, avaliar a qualidade deles, identificar conceitos importantes, comparar as análises estatísticas apresentadas e concluir sobre o que a literatura informa em relação a determinada intervenção”*, além disso, indicando a *necessidade de novos estudos* (Sampaio; Mancini, 2007:83).

Como documento de consulta, para essa pesquisa, optou-se pelos artigos, visto serem os canais para divulgação científica de maior alcance e amplitude e os revisados pelos pares³. Esse critério exclui certas bases, visto suas ferramentas de busca não permitirem filtro por documento, listando livros, relatórios e outros materiais publicados, por vezes, em veículos não científicos. A escolha das bases de consulta se apoiou em condições adicionais, relativas: à qualidade acadêmica, com bases utilizadas pela Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES) na classificação do Qualis⁴; à abrangência, permitindo a seleção de artigos de múltiplas áreas do conhecimento; à presença de ferramentas de busca que admitissem pesquisa por termos combinados no título, resumo e palavras-chave; à delimitação de período; à distribuição em áreas do conhecimento. Considerando tais aspectos, escolheram-se as seguintes bases de pesquisa: Web of Science (Clarivate Analytics), SciELO Citation Index (Web of Science), Scopus (Elsevier), ScienceDirect (Elsevier), Embase (Elsevier), Directory of Open Access Journals (DOAJ) e Portal de Periódicos da CAPES. Para ter admissão às bases, foi utilizado acesso pela Comunidade Acadêmica Federada (CAFe)⁵, através da Universidade Regional do Cariri (URCA) e da Universidade Federal Fluminense (UFF). A pesquisa utilizou o recorte temporal de 2012 a 2024 (até fevereiro), portanto, pouco mais de 12 anos.

Mesmo não sendo objetivo explícito deste estudo, os procedimentos relativos ao recorte da relação percepção ambiental e consumo foram antecidos pela pesquisa utilizando apenas os termos “percepção ambiental” e *“environmental perception”*, no título, na intenção de verificar a quantidade de estudos realizados sobre o referido assunto

3 Artigos que passam pela avaliação de pareceristas especializados.

4 “[...] qualificação indireta da produção intelectual na forma de artigos científicos a partir da análise da qualidade dos veículos de divulgação, ou seja, os periódicos. Como resultado, disponibiliza uma lista com a classificação dos veículos utilizados pelos programas de pós-graduação para a divulgação da sua produção” (CAPES, 2023:1).

5 Conteúdo assinado com editoras científicas e disponibilizado pelo Portal de Periódicos CAPES, disponível para as instituições assinantes.

e as áreas de estudo em que as bases enquadravam os artigos.

O resultado total desta busca foi de 1.008 artigos, utilizando as mesmas bases de consultas propostas nesta pesquisa. Considerando apenas as bases que revelam a quantidade de artigos por área de estudo, observou-se que a maior concentração de artigos ocorreu nas seguintes áreas: ciência da computação, tecnologia e engenharias em geral (253 artigos); ciência ambiental e da natureza, biológica, da saúde e agrária (251 artigos); e ciências sociais e humanas (123 artigos). Portanto, a percepção ambiental é um tema amplamente estudado nas ciências da computação, tecnologia e engenharias em geral, e também nos estudos das ciências ambiental e da natureza, biológica, da saúde e agrária. Apesar de a literatura apontar a compreensão da percepção ambiental circunscrita nos aspectos sociais, culturais e históricos, é relativamente menor a participação das ciências sociais e humanas no universo dessas pesquisas.

No que concerne ao recorte da pesquisa, para que a busca se apresentasse mais precisa, optou-se por inserir a palavra-chave percepção ambiental, entre aspas e apenas no título. Esse critério demonstrou ser mais eficaz, tendo em vista a quantidade de artigos que se identificava quando se ampliava a pesquisa para abranger também o resumo e as palavras-chave, mas que pouco ou quase nada se referiam à “percepção ambiental”.

Relativo às palavras-chave, tem-se convencionado, nos periódicos, de maneira geral, que estas não se restrinjam a uma repetição das palavras sugeridas pelo título, de forma a aumentar um possível alcance destes artigos nos sites de busca. Esse recurso tem ampliado a quantidade de trabalhos associados às problemáticas, muitas vezes, descartados quando do processo de leitura ampla.

Na busca, foi inserido também o termo “consum*”, de modo a buscar as derivações de consumo, ou especificando “consumo” e “consumidor”, dependendo da base que se pesquisava, podendo esses termos estarem presentes no título, resumo ou palavras-chave do artigo, de forma adicional, ou seja, no artigo deveriam constar pelo menos dois termos de busca (percepção ambiental/consumo ou percepção ambiental/consumidor), nas condições descritas.

Os termos de busca estão descritos no Quadro 1, sendo diferentes em algumas bases devido à limitação da ferramenta de busca, ou seja, nem todas aceitavam o uso do asterisco, que é utilizado para encontrar as derivações de um determinado termo. A aplicação das aspas em percepção ambiental objetivou identificar de forma precisa os artigos que trouxessem a combinação de ambas as palavras, portanto, o termo completo. Além disso, utilizaram-se as palavras de busca nas línguas “inglês” e “português”. Com isso, foram identificados 130 artigos que, quando a ferramenta de filtro da base permitia, selecionaram-se apenas os artigos “revisados por pares”.

Quadro 1 - Termos de busca e quantidade de artigos por base de dados, no período de 2012 a 2024 (até fevereiro)

BASES DE DADOS	TERMOS DE BUSCA/PALAVRAS-CHAVE (1)	QUANT.
Web of Science (Clarivate Analytics)	“ <i>environmental perception</i> ” AND consum* “percepção ambiental” AND consum*	10
SciELO Citation Index (Web of Science)	“ <i>environmental perception</i> ” AND consum* “percepção ambiental” AND consum*	2

Scopus (Elsevier)	“ <i>environmental perception</i> ” AND <i>consum*</i> “ <i>percepção ambiental</i> ” AND <i>consum*</i>	15
SCIENCEDIRECT (Elsevier)	“ <i>environmental perception</i> ” <i>consumption</i> “ <i>environmental perception</i> ” <i>consumer</i> “ <i>percepção ambiental</i> ” <i>consumo</i> “ <i>percepção ambiental</i> ” <i>consumidor</i>	15
EMBASE (Elsevier)	“ <i>environmental perception</i> ” AND <i>consum*</i> “ <i>percepção ambiental</i> ” AND <i>consum*</i>	2
DOAJ	“ <i>environmental perception</i> ” <i>consumption</i> “ <i>environmental perception</i> ” <i>consumer</i> “ <i>percepção ambiental</i> ” <i>consumo</i> “ <i>percepção ambiental</i> ” <i>consumidor</i>	10
Portal de periódicos Capes	“ <i>environmental perception</i> ” AND <i>consum*</i> “ <i>percepção ambiental</i> ” AND <i>consum*</i>	76
TOTAL		130

Fonte: elaborado pelos autores (2024).

Nota 1: O uso das aspas delimita o termo de busca e o uso do asterisco amplia o termo para palavras derivadas, mas nem toda base aceita esses recursos.

Nota 2: As buscas foram realizadas até março de 2024.

A partir dos termos/palavras-chave do Quadro 1, o resultado da leitura dos resumos resultou na redução para vinte artigos. Esse elevado corte se deu devido aos seguintes fatores utilizados como critérios de exclusão: 1) como o termo “*consumo*” poderia estar presente no título, no resumo ou nas palavras-chave, nem sempre era identificada, na leitura do resumo, a relação entre percepção ambiental e consumo, objeto dessa revisão, ou, ainda, o consumo não era utilizado de fato na pesquisa; 2) A percepção ambiental é também um tema estudado nas engenharias, na ciência da computação e na tecnologia/ inovação, porém não se configurando numa abordagem da percepção ambiental relacionada ao indivíduo, à sociedade ou ao meio ambiente, mas a robôs, carros autômatos, máquinas em geral, dentre outros; 3) sobreposição de artigos em diferentes bases.

Para realização da análise, verificou-se como foram abordados a percepção ambiental, o consumo e, por último, a relação entre percepção ambiental e consumo. Ademais, outros aspectos foram identificados, como: país de origem, tipo de pesquisa, área de concentração e método da análise de dados.

Apresentação e análise dos resultados

A análise dos artigos se iniciou por dados que pudessem revelar informações quantitativas das pesquisas que relacionavam a percepção ambiental e o consumo, sobretudo, em relação à distribuição no tempo, considerando o intervalo de 2012 a 2024 (até fevereiro), e entre os países. Outros aspectos que pudessem revelar o direcionamento dos estudos também foram considerados, mas foram definidos apenas a partir da leitura dos artigos, tais como: ano de publicação, país de origem, áreas de concentração, tipo de pesquisa e método da análise de dados.

Na distribuição anual e por países, observou-se que, dos vinte artigos selecionados, houve maior concentração dos estudos entre 2018 e 2022, representando 70% do total de artigos. Relativo à origem dos artigos, revela-se que o Brasil possui a maior quantidade deles (doze), seguido por China (dois), Estados Unidos (dois), Taiwan (um), Argentina (um), Coreia do Sul (um) e Turquia (um). Portanto, evidencia-se que há um crescimento

dos estudos em período mais recente e maior concentração no Brasil.

Concernente às áreas de concentração destes estudos, devido à combinação escolhida trazer uma agente de pesquisa que é campo de estudo das ciências sociais aplicadas, no caso, o consumo, já se percebe maior equilíbrio quando comparada à busca inicial geral de artigos cuja centralidade foi a percepção ambiental, inferida de maneira isolada, sem combinações com problemáticas mais específicas. Destarte, os artigos selecionados distribuíram-se entre: 10 artigos em ciências ambientais; sete artigos em ciências sociais aplicadas, alguns destes com interface na engenharia de produção; dois artigos nas ciências sociais e um artigo em ciências da saúde.

As pesquisas foram realizadas na sua maioria (90%) utilizando dados primários, através de pesquisas de campo. O método de análise de dados mais utilizado foi o quantitativo (dez artigos), seguido pelo quali-quantitativo (seis) e o qualitativo (quatro). Dentre os artigos que utilizaram de alguma forma o método quantitativo, oito fizeram uso da estatística descritiva, cinco utilizaram índices sintéticos e três se valeram da econometria.

É interessante destacar que, dos artigos selecionados, em oito (40%), as pesquisas são realizadas em instituições de ensino, sendo: sete no ensino superior, nos trabalhos de Beckmann e Dutra (2021), Silva e Thiago (2020), Olfert *et al.* (2020), Fang (2019), Silva *et al.* (2019), Braga *et al.* (2018) e Rossoni *et al.* (2012); e uma no ensino básico, em França *et al.* (2020).

Para atingir o objetivo deste estudo, que é analisar as publicações acadêmicas em periódicos, no intuito de identificar as pesquisas já realizadas que relacionam a percepção ambiental e o consumo, optou-se em fazer três tipos de análises: 1) como o artigo abordava a percepção ambiental, buscando identificar caminhos de pesquisa para essa área; 2) como o consumo era tratado nos estudos ambientais, identificando se ocorria numa perspectiva mais ampla ou restrita; 3) qual a relação construída entre a percepção ambiental e o consumo.

Considerando apenas a abordagem da percepção ambiental, identificaram-se dois blocos principais de artigos, nos quais dezoito trabalhos puderam se enquadrar (Quadro 2). Os demais artigos foram analisados individualmente, pois não havia aproximações com os blocos definidos.

Quadro 2 - Classificação dos artigos a partir da abordagem da percepção ambiental

Abordagem da percepção ambiental	Artigos (autores)
Consciência e atitudes ambientais	Beckmann e Dutra (2021) Pinheiro <i>et al.</i> (2020) França <i>et al.</i> (2020) Silva e Thiago (2020) Fang (2019) Akten e Akyol (2018) Braga <i>et al.</i> (2018)
Zhao <i>et al.</i> (2018)	Aguiar, Ribeiro e Nascimento (2018) Yang e Han (2014)

	Rossoni <i>et al.</i> (2012)
	Sales e Guida-Johnson (2018)
	Chacon, Lavoine e Venditti (2022)
	Wan, Chen e Toppinen (2015)
Relacionada ao produto	Silva <i>et al.</i> (2019)
	Tomasetto e Brandalise (2018)
	Silva <i>et al.</i> (2017)
	Seramim e Brandalise (2016)
Relação com elemento da natureza	Dictoro e Hanai (2016)
Ambiente social	Olfert <i>et al.</i> (2020)

Fonte: elaborado pelos autores (2024).

O primeiro bloco foi classificado como artigos que abordam a percepção ambiental a partir da consciência e atitudes ambientais. Dentro desta proposta de estudo, o termo percepção ambiental foi utilizado no sentido amplo de uma tomada de consciência do ambiente pelo indivíduo, sendo tratado em conjunto com possíveis atitudes. Nesse sentido, esses estudos buscavam identificar padrões de percepção que remetessem à utilização mais eficiente de recursos e redução de danos ambientais.

Portanto, a forma de perceber e reagir às situações cotidianas evidencia como a percepção ambiental pode influenciar no comportamento das pessoas no que se refere às questões ambientais, encontrada em Beckmann e Dutra (2021), Silva e Thiago (2020), Pinheiro *et al.* (2020), Fang (2019), Akten e Akyol (2018), Aguiar, Ribeiro e Nascimento (2018), Braga *et al.* (2018), Yang e Han (2014) e Rossoni *et al.* (2012); ou ainda, como se percebe o ambiente em que o indivíduo está inserido, a partir da disseminação de novos valores no intuito de cuidar melhor dele (França *et al.*, 2020; Silva e Thiago, 2020; Zhao *et al.*, 2018). É válido ressaltar que os artigos de França *et al.* (2020), Braga *et al.* (2018) e Rossoni *et al.* (2012) inseriram a educação ambiental no contexto da percepção ambiental.

Esse modo de perceber e interagir com o meio ambiente está em consonância com os estudos da percepção ambiental sob o ponto de vista da geografia humanista, em que o ser humano está inserido e integrado num espaço, não sendo possível sua dissociação, portanto, na perspectiva da fenomenologia. Nesse sentido, a sua consciência sobre o meio é fator importante para determinar seu comportamento ambiental (em favor ou contra) (Malanski, 2014).

Na segunda classificação, encontram-se os artigos que relacionaram a percepção ambiental a um determinado produto, tais como: embalagem feita com papel reciclado (Chacon; Lavoine; Venditti, 2022), hortaliças (Sales; Guida-Johnson, 2018), refeição de restaurante universitário (Tomasetto; Brandalise, 2018), bandeira (Silva *et al.*, 2019), painel fotovoltaico (Silva *et al.*, 2017), erva-mate (Seramim; Brandalise, 2016) e móveis infantis ecológicos (Wan; Chen; Toppinen, 2015).

De modo geral, os artigos buscavam identificar a percepção que os consumidores tinham acerca da produção do bem, seja em relação ao processo produtivo ou acerca do tipo de material utilizado na sua composição ou produção. No caso dos artigos que abordavam a percepção a partir do processo produtivo de um determinado bem, é relevante destacar quatro destes, por reproduzirem metodologia de análise desenvolvida em Brandalise

(2006): Silva *et al.* (2019), Tomasetto e Brandalise (2018), Silva *et al.* (2017) e Seramim e Brandalise (2016).

Em sua tese de doutorado, Brandalise (2006) desenvolveu um modelo para dar suporte à gestão organizacional, tendo por base o comportamento do consumidor a partir da sua percepção da variável ambiental nas etapas da Análise do Ciclo de Vida (ACV) dos produtos. Portanto, foi concebido o modelo VAPERCOM

(VA=Variável Ambiental, PER=Percepção
e COM=Comportamento de compra).

Apesar de buscarem identificar algumas atitudes ambientais na percepção ambiental, o maior foco dos trabalhos consistiu nesta percepção a partir das etapas da ACV.

Entre os artigos que abordavam o processo produtivo, estava o de móveis infantis ecológicos (Wan; Chen; Toppinen, 2015), em que a percepção dos consumidores foi vista a partir da identificação dos principais atributos destes produtos, como também, buscou-se identificar se a escolha de produtos ecologicamente corretos está intimamente ligada ao estilo de vida de saúde e sustentabilidade dos consumidores.

A percepção ambiental relacionada ao tipo de material utilizado na composição ou na produção de um bem, abordagem encontrada também no artigo sobre móveis infantis ecológicos, foi verificada na produção de hortaliças, com foco maior na percepção da qualidade da água por parte dos moradores das terras irrigadas de Mendoza, na Argentina (Sales; Guida-Johnson, 2018). O outro artigo nessa classificação (embalagem feita com material reciclado) propunha a elaboração de papel, a ser utilizado na produção de embalagens, que pudesse ser identificado facilmente pelos consumidores como reciclado (Chacon; Lavoine; Venditti, 2022), facilitando a escolha de produto com atributos ambientais.

O modo de perceber o produto, nesse bloco de artigos, denota semelhança com os aspectos descritos por Gibson (1977), quando utiliza o termo *affordances*. Para o autor, o indivíduo é capaz de identificar intuitivamente as funcionalidades de um objeto a partir de suas características. Portanto, os artigos que tratam a percepção ambiental a partir do processo produtivo e dos materiais utilizados sugerem, mesmo que analogamente, que o indivíduo pode identificar características do produto que o classifique como ambientalmente correto (ou não).

As demais classificações da percepção ambiental, conforme Quadro 2, foram: a) relação com elemento da natureza, que apresentava a percepção ambiental a partir da relação “*homem-água*”, sobretudo em relação à Cachoeira de Emas – SP, bacia hidrográfica do rio Mogi-Guaçu (Dictoro; Hanai, 2016); b) ambiente social, a percepção ambiental estando relacionada à identificação, por parte dos pesquisados, de estilos de vida saudáveis e da existência de ambiente universitário que favoreça esse tipo de comportamento, ou seja, se o ambiente é obesogênico ou não (Olfert *et al.*, 2020).

Quase a totalidade dos artigos selecionados, a percepção apresenta uma abordagem mais voltada para consciência e atitude ambiental ou está relacionada a um produto específico. Portanto, de forma bastante restrita, deixando de tratar da percepção de uma forma mais sistêmica, como lembra L. Oliveira, a percepção ambiental “*trata-se, no fundo, de visão de mundo, de visão de meio ambiente físico, natural e humanizado, na maioria é sociocultural e parcialmente é individual*” (2012:61).

O enquadramento dos artigos, na segunda fase de análise, foi realizado a partir de como o consumo fora abordado. Desse modo, foram criadas três categorias, definidas a partir da leitura dos artigos: consumo de produto específico, consumo em geral e consumo a partir do estilo de vida (Quadro 3).

Quadro 3 - Classificação dos artigos a partir da abordagem do consumo

Abordagem do consumo	Artigos (autores)
Consumo de produto específico	Chacon, Lavoine e Venditti (2022)
	Silva <i>et al.</i> (2019)
	Tomasetto e Brandalise (2018)
	Zhao <i>et al.</i> (2018)
	Sales e Guida-Johnson (2018)
	Silva <i>et al.</i> (2017)
	Dictoro e Hanai (2016)
	Seramim e Brandalise (2016)
Consumo em geral	Wan, Chen e Toppinen (2015)
	Beckmann e Dutra (2021)
	Pinheiro <i>et al.</i> (2020)
	França <i>et al.</i> (2020)
	Silva e Thiago (2020)
	Akten e Akyol (2018)
	Braga <i>et al.</i> (2018)
Consumo a partir de estilo de vida	Aguiar, Ribeiro e Nascimento (2018)
	Yang e Han (2014)
	Rossoni <i>et al.</i> (2012)
	Olfert <i>et al.</i> (2020)
	Fang (2019)

Fonte: elaborado pelos autores (2024).

Na classificação em “consumo de produto específico”, os artigos apresentavam pormenorizações do produto que faria parte do estudo, mesmo que, em determinados casos, outros aspectos do consumo também fossem considerados, como em Silva *et al.* (2019), Tomasetto e Brandalise (2018), Silva *et al.* (2017) e Seramim e Brandalise (2016). No entanto, o foco central destes artigos estava em identificar se o consumidor, dentre outros aspectos, percebia o impacto ambiental causado pela fabricação do produto (alimentos do restaurante universitário, bandeira, painel fotovoltaico e erva-mate). Dois artigos trataram do consumo da água, em Sales e Guida-Johnson (2018) e Dictoro e Hanai (2016), sendo que esse último considerou a água não apenas pelo atributo da utilidade e consumo, mas também a partir da sua representação simbólica. A pesquisa de Zhao *et al.* (2018) relacionou aspectos do entrevistado ao uso de bicicleta e carro, objetivando projetar o futuro da mobilidade em Pequim.

A percepção dos atributos ecológicos do produto por parte do consumidor foi apresentada no artigo de Wan, Chen e Toppinen (2015), quando se estudaram os móveis infantis. Já no trabalho de Chacon, Lavoine e Venditti (2022), a ideia era contribuir para

a identificação com mais facilidade, por parte dos consumidores, dos atributos ecológicos das embalagens produzidas a partir de papel reciclado.

Esses artigos sugerem que o estudo acerca de um produto pode orientar a empresa a adotar ou não práticas ambientais, dependendo do tipo de comportamento do seu consumidor. Isso denota ações que podem ser enquadradas através do consumo verde, tendo em vista o estudo ser limitado ao enfoque de atributos da produção e do consumo. Como pode ser visto em Portilho (2005), o consumo verde leva em consideração a variável ambiental nas decisões de compra, além do preço e da qualidade, representando uma maior conscientização no ato de consumir.

Os artigos que abordaram o consumo numa perspectiva mais geral, buscaram identificar padrões de comportamento que remetessem ao consumo mais racional, de modo a reduzir o impacto ambiental, aspecto comum nos artigos de: Beckmann e Dutra, (2021); França *et al.* (2020); Silva e Thiago (2020); Akten e Akyol (2018); Braga *et al.* (2018); Aguiar, Ribeiro e Nascimento (2018); e Rossoni *et al.* (2012). Outras pesquisas que estão nessa classificação podem ser destacadas: em Akten e Akyol (2018), as pegadas de carbono dos pesquisados foram calculadas com base em seus dados de consumo; o comportamento ético do consumidor, sob o ponto de vista ambiental, é visto em Yang e Han (2014); no artigo de Pinheiro *et al.* (2020), o consumo geral e suas associações ambientais são relevantes, mas ressalta-se, especialmente, aspectos do consumo de produtos orgânicos. Seguindo, portanto, comportamento também alinhado ao consumo verde.

Dois artigos (Olfert *et al.*, 2020; Fang, 2019) foram classificados como “*consumo a partir de estilo de vida*”, apresentando estudo sobre os vegetarianos. O intuito desses trabalhos era identificar a relação entre o consumo de produtos vegetarianos e as percepções e atitudes ambientais. Vale destacar que em ambos os trabalhos, o público pesquisado foi de estudantes universitários. No trabalho de Olfert *et al.* (2020), a proposta se expande para questões voltadas à saúde dos entrevistados e a existência ou não de um ambiente propício ao consumo e estilo de vida que favoreça atitudes obesogênicas.

O consumo orientado pelo estilo de vida, segundo Boström, Micheletti e Oosterveer, (2018), é uma das três formas do consumo político e corresponde a evolução para um maior compromisso geral, em que a forma como o indivíduo vive e se comporta está em sintonia com seus hábitos de consumo. Identificando essa relação, as atitudes pró-ambientais desse grupo de indivíduos são mais conscientes, podendo ser mais duradouras.

A terceira e última classificação de análise tratou das relações entre percepção ambiental e consumo, no intuito de identificar como as pesquisas construíam esse vínculo, decorrendo cinco grupos (vide Quadro 4): a) percepção ambiental do que se consome (sete artigos); b) consumo como uma das dimensões da percepção ambiental (sete artigos); c) relação causal entre a percepção ambiental e consumo (quatro artigos); d) medição da percepção ambiental de um grupo de consumidores (um artigo); e) percepção ambiental de um elemento da natureza e o consumo advindo desse elemento (um artigo).

Quadro 4 - Classificação dos artigos a partir da relação percepção ambiental e consumo

Abordagem da relação percepção ambiental e consumo	Artigos (autores)
Percepção ambiental do que se consome	Chacon, Lavoine e Venditti (2022)
	Silva <i>et al.</i> (2019)
	Sales, Guida-Johnson (2018)
	Tomasetto e Brandalise (2018)
	Silva <i>et al.</i> (2017)
	Seramim e Brandalise (2016)
Consumo como uma das dimensões da percepção ambiental	Wan, Chen e Toppinen (2015)
	Beckmann e Dutra (2021)
	França <i>et al.</i> (2020)
	Silva e Thiago (2020)
	Akten e Akyol (2018)
	Braga <i>et al.</i> (2018)
Relação causal entre percepção ambiental e consumo	Aguiar, Ribeiro e Nascimento (2018)
	Rossoni <i>et al.</i> (2012)
	Olfert <i>et al.</i> (2020)
Medição da percepção ambiental de um grupo de consumidores	Fang (2019)
	Zhao <i>et al.</i> (2018)
	Yang e Han (2014)
Percepção ambiental de um elemento da natureza e o consumo advindo desse elemento	Pinheiro <i>et al.</i> (2020)
	Dictoro e Hanai (2016)

Fonte: elaborado pelos autores (2024).

No primeiro bloco, as pesquisas consistiam em identificar, como foco central, a percepção ambiental dos consumidores em relação a determinado produto, seja relativo ao tipo de material utilizado (Chacon; Lavoine; Venditti, 2022) ou qualidade da água (Sales & Guida-Johnson, 2018) ou, ainda, aos atributos de móveis ecologicamente corretos (Wan; Chen; Toppinen, 2015). Os demais artigos (Silva *et al.*, 2019; Tomasetto; Brandalise, 2018; Silva *et al.*, 2017; Seramim; Brandalise, 2016) fazem parte de uma mesma metodologia (VAPERCON) e investigam a percepção dos consumidores em relação à Análise do Ciclo de Vida (ACV) de determinados produtos, considerando desde a origem dos materiais utilizados na fabricação (*inputs*) até o destino pós-utilização dos produtos (*outputs*).

Para a segunda classificação, os artigos inseriram o consumo como uma das dimensões da percepção ambiental. Nos artigos de Beckmann e Dutra (2021), Akten e Akyol (2018) e Braga *et al.* (2018), o consumo apareceu com maior ênfase, por considerar que a ideia de como o pesquisado se comporta em relação ao consumo pode ser uma das características que define sua percepção ambiental. Destaca-se o artigo de Akten e Akyol (2018), por revelar que a pegada de carbono está fortemente associada às formas de consumo, percepções e atitudes da sociedade. Além disso, por concluir que o déficit ecológico emergente, fruto das perspectivas do indivíduo sobre o ambiente natural e seus hábitos de consumo, está aumentando com o passar do tempo. Na relação consumo e percepção ambiental, sob a perspectiva desse grupo de classificação, nos artigos de França *et al.* (2020), Silva e Thiago (2020), Aguiar, Ribeiro e Nascimento (2018) e Rossoni *et al.* (2012), o consumo é tratado de forma mais indireta e/ou superficial.

A relação causal entre a percepção ambiental e consumo é encontrada no terceiro maior bloco de artigos, num total de quatro. Nos trabalhos de Olfert *et al.* (2020) e Fang (2019), procura-se relacionar a percepção ambiental ao consumo vegetariano de estudantes universitários, em que o primeiro deles tenta identificar se há diferenças de percepção entre estudantes vegetarianos e não vegetarianos de oito universidades dos Estados Unidos e, o segundo, utiliza a percepção ambiental como variável independente, subdividida entre percepção humanística e percepção ecológica, utilizando *Structural Equation Modeling* (SEM) e análise através do método dos mínimos quadrados parciais, tendo o consumo vegetariano como variável dependente.

Em Zhao *et al.* (2018), investiga-se como os entrevistados percebem o ambiente do ciclismo, verificando se há interferência sobre o uso de bicicleta ou de carro, utilizando o Modelo de Regressão Logística Multinomial. Portanto, o objetivo deste artigo foi identificar e compreender os fatores que influenciam as atitudes em relação ao futuro do ciclismo e compra de carros em Pequim.

A pesquisa aponta a importância de aspectos psicológicos do ambiente nas tomadas de decisão ambiental. Na pesquisa de Yang e Han (2014), a percepção ambiental do consumidor é o grau em que esses indivíduos em geral costumam pensar sobre o meio ambiente e o grau em que reconhecem a gravidade das questões ambientais e pensam sobre o meio ambiente, podendo afetar a sua decisão de consumo, foi utilizada, para isso, a Análise de Regressão Múltipla e a Análise de Regressão Mediada em três etapas.

Há ainda duas classificações individualizadas, “Medição da percepção ambiental de um grupo de consumidores” e “Percepção ambiental de um elemento da natureza e o consumo advindo desse elemento”, com artigos de Pinheiro *et al.* (2020) e Dictoro e Hanai (2016), respectivamente. No primeiro artigo, é proposto um índice sintético de percepção ambiental, composto por índices de três dimensões: percepção geral e costumes sociais relativos ao ambiente; percepção relativa ao consumo habitual; percepção relativa ao consumo de alimentos orgânicos. Essa pesquisa é realizada em um grupo de consumidores, no intuito de identificar se a opção por produtos orgânicos parte do índice de percepção ambiental, sendo comprovado no estudo.

Essas abordagens da relação entre percepção ambiental e consumo está em consonância com Melazo quando diz que “*as reflexões e análises a respeito das relações decorrentes entre o homem e as cidades e o meio natural podem promover a sensibilização e uma melhor compreensão do meio ambiente, do espaço e suas respectivas relações cotidianas*” (2005:45). Portanto, a percepção ambiental pode influenciar, através de ações habituais, as atitudes das pessoas em relação ao meio ambiente

No último artigo (Dictoro; Hanai, 2016), a relação percepção ambiental e consumo ocorre a partir do ponto de vista do vínculo que uma comunidade ribeirinha (Cachoeira de Emas-SP, localizado às margens do Rio Mogi-Guaçu) possui com o rio, tanto no aspecto utilitarista quanto simbólico, identificando a percepção ambiental dos entrevistados sobre a conservação da água e os impactos ambientais que já repercutiram sobre o rio. Indicando uma abordagem mais próxima da topofilia, descrita em Tuan (1980), que consiste nas relações afetivas e de cuidado que são estabelecidas com o meio ambiente.

Nas análises realizadas, pode-se perceber que na maioria dos estudos, a partir da perspectiva da relação percepção ambiental e consumo, o enfoque está no produto – quando a pesquisa é realizada a partir do que se consome, e o consumo representa uma

das dimensões da percepção, havendo poucos artigos em que o consumo é indicado como resultado da percepção ambiental.

Considerações Finais

Este estudo partiu do entendimento acerca da importância da relação entre a conservação ambiental e a percepção que a população apresenta dos aspectos relacionados ao meio ambiente, relação já apontada pela UNESCO, em 1973. Relativo ao consumo, apesar do questionamento sobre os estilos do modelo de desenvolvimento no contexto da crise ambiental, nos anos 1970, este ganha destaque, dentro dos estudos ambientais, especialmente a partir da Conferência das Nações Unidas sobre o Meio Ambiente e o Desenvolvimento (Rio-92), sendo o 12º entre os “Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS)”.

Para investigar como a relação entre percepção ambiental e consumo tem sido construída na literatura científica, optou-se por fazer uma revisão sistemática de literatura, para garantir que o resgate epistemológico não estivesse contaminado pela racionalidade ou simplificação que a disciplinaridade geralmente tende a conferir. Adicionalmente, a busca ampla, multidisciplinar pressupõe o reconhecimento de que o conhecimento científico, especialmente ao envolver relações sociedade-natureza, deve ser entendido na sua complexidade, complementariedade e até mesmo em seus distanciamentos ou antagonismos. Assim, buscaram-se pesquisas nas mais diversas áreas do conhecimento, para que os vieses naturais da revisão tradicional de literatura fossem evitados. O resultado da seleção apontou para vinte artigos que faziam uso dessa relação.

As pesquisas, na sua maioria, foram realizadas com dados primários (90%) e utilizaram para análise o método quantitativo (50%), sobretudo, com a utilização da estatística descritiva. Na análise de conteúdo dos trabalhos escolhidos, pode-se dizer que os artigos analisados apontaram para maior concentração em anos mais recentes (a partir de 2018), considerando o período de estudo, e no Brasil.

A percepção ambiental é abordada, sobretudo, a partir da consciência e atitudes ambientais ou sob o ponto de vista da percepção de um produto específico. Em relação ao consumo, os estudos se dividem, na sua maioria, com a abordagem a partir do consumo de um produto específico e do ponto de vista do consumo geral. Quando se busca relacionar as duas variáveis, há predominância da percepção ambiental a partir do que se consome e do consumo como dimensão da percepção.

O resgate do contributo teórico sobre a percepção ambiental tem apontado que esta tem feito parte do reconhecimento dos saberes ambientais que consideram a intervenção humana na sociedade, na natureza e na subjetividade, sendo produto e ao mesmo tempo, determinante dessas relações. Todavia, a maioria dos artigos abordou consciência e atitudes ambientais de maneira ainda restrita, sobretudo quando se limitaram ao estudo da percepção sobre um produto específico, ao passo em que praticamente se distanciavam ou ignoravam o modo de construção social dos problemas ambientais. E, no caso da percepção ambiental, as interações sociais, culturais, históricas ou mesmo subjetivas, como de afeto e cuidado, mostraram-se pouco exploradas nos estudos analisados.

A percepção ambiental do indivíduo deve, pois, refletir suas ações no macrossistema social, por retratar sua visão de mundo e do meio ambiente físico, sendo, na maioria, sociocultural. O exame da relação percepção ambiental *versus* consumo assinala uma

convergência para recortes daquilo que se consome. Portanto, limitar o estudo a produtos específicos sugere interesse mais inclinados a possíveis orientações de gestão empresarial.

Há que se destacar a quantidade de pesquisas realizadas em ambientes de ensino, com destaque para as universidades. Possivelmente, nesses ambientes, tendo em vista a maior escolaridade dos pesquisados, podem ser encontrados melhores resultados de percepção ambiental, revelando certa aproximação com a abordagem intelectualista da percepção, ao passo em que têm sido pouco explorados os aspectos relacionados à construção sociocultural da percepção. Segundo Merleau-Ponty (2004), as coisas existem, mesmo que não se tenha consciência e a percepção ocorre independente da construção intelectual que se pode fazer sobre algo.

Esse resultado revela a necessidade de se ampliar os estudos, partindo de uma abordagem mais ampla, tanto no que se refere à percepção ambiental quanto ao consumo, por existir uma perspectiva ainda a ser explorada e, possivelmente, revelando, com mais consistência, a relação entre essas duas variáveis. Espera-se que abordagens mais sistêmicas contribuam para uma nova práxis social, permitindo fornecer elementos para: o entendimento de padrões sociais estabelecidos, suas determinações e reflexos em condutas individuais e coletivas; a formação de uma consciência crítica, por parte da sociedade, pautada por uma nova ética ambiental; a construção de estratégias de políticas públicas que efetivamente assumam seus condicionamentos sociais, incluindo a maior proteção ambiental e reduzindo assimetrias e injustiças ambientais, tendo a percepção ambiental como vetor de transformação.

Referências

AGUIAR, A. O.; RIBEIRO, C. S.; NASCIMENTO, A. P. B. (2018). “Percepção ambiental de trabalhadores em empresa certificada ISO 14001: práticas e comportamentos”. **Desenvolvimento em Questão**, Volume 16, nº. 45, 316-335. doi: 10.21527/2237-6453.2018.45.316-335.

AKTEN, M.; AKYOL, A. (2018). “Determination of environmental perceptions and awareness towards reducing carbon footprint”. **Applied Ecology and Environmental Research**, Volume 16, nº 4, 5249-5267. doi: 10.15666/aer/1604_52495267.

ANANTHARAMAN, M. (2018). “Critical sustainable consumption: a research agenda”. **Journal of Environmental Studies and Sciences**, Volume 8, 553-561. doi: 10.1007/s13412-018-0487-4.

BACHELARD, G. (1993). **A poética do espaço**. São Paulo, SP: Martins Fontes.

BECKMANN, L. J. B.; DUTRA, C. M. (2021). “Construindo um instrumento de avaliação da percepção ambiental associada aos impactos ambientais das ações cotidianas”. **Research, Society and Development**, Volume 10, nº 6, 01-10. doi: 10.33448/rsd-v10i6.15542.

BRAGA, W. R. de O.; MORAES, N. R. de; DIAS BAPTISTA, R.; PUTTI, F. F.; BRAGA JÚNIOR, S. S. (2018). “A construção da percepção ambiental de estudantes universitários brasileiros”. **Revista Observatório**, Volume 4, nº 3, 1076–1106. doi: [10.20873/uft.2447-4266.2018v4n3p1076](https://doi.org/10.20873/uft.2447-4266.2018v4n3p1076).

BRANDALISE, L. T. (2006). **Modelo de suporte à gestão organizacional com base no comportamento do consumidor considerando sua percepção da variável ambiental nas etapas da análise do ciclo de vida do produto** (Tese de

doutorado). Universidade Federal de Santa Catarina, Florianópolis, SC.

CAMARGO, A. L. B. (2003). **Desenvolvimento sustentável: dimensões e desafios** (Coleção Papyrus Educação). Campinas, SP: Papyrus.

CARNEIRO, C. M. F. M. L. (2019). **Escolha de alimentos em feiras de produtos orgânicos: um estudo de percepção ambiental em abordagem ecológica** (Tese de doutorado). Universidade Federal do Rio Grande do Norte, Natal, RN.

CHACON, L.; LAVOINE, N.; VENDITTI, R. A. (2022). “Valorization of mixed office waste as macro-, micro-, and nano-sized particles in recycled paper containerboards for enhanced performance and improved environmental perception”. **Resources, Conservation & Recycling**, Volume 180, 1-11. doi: 10.1016/j.resconrec.2021.106125.

CHAUÍ, M. (2000). **Convite à Filosofia**. São Paulo, SP: Ática.

DEL RIO, V. (1999). “Cidade da mente, cidade real: percepção ambiental e revitalização na área portuária do RJ” in DEL RIO, V.; OLIVEIRA, L. (organização). **Percepção Ambiental: experiência brasileira** (p. 3-22). São Paulo, SP: Studio Nobel.

DICTORO, V. P.; HANAI, F. Y. (2016). “Análise da relação homem-água: a percepção ambiental dos moradores locais de Cachoeira de Emas – SP, bacia hidrográfica do rio Mogi-guaçu”. **Revista Ra’e Ga**, Volume 36, 92 -120.

FANG, S. (2019). “Environmental perception of climate change perceived by university students on vegetarian behavioral intention”. **Journal of Baltic Science Education**, Volume 18, nº 2, 227-238. doi: 10.33225/jbse/19.18.227.

FERREIRA, C. P. (2005). **Percepção Ambiental na Estação Ecológica se Juréia-Itatins** (Dissertação de mestrado). Universidade de São Paulo, São Paulo, SP.

FRANÇA, J. P. de; ALBUQUERQUE, J. V.; PIMENTA, M. R. C.; CAMACHO, R. G. V. (2020). “A percepção ambiental docente em uma escola pública do município de Upanema – RN”. **Revista Geotemas**, Volume 10, nº 2, 195–216. doi: 10.33237.

LEFF, E. (2010). **Discursos sustentáveis**. São Paulo, SP: Cortez Editora.

LIMA, G. F. C. (2002). “Crise ambiental, educação e cidadania: os desafios da sustentabilidade emancipatória” in LAYRARGUES, P. P. ; CASTRO, R. S.; Loureiro, C. F. B. (organização) **Educação ambiental: repensando o espaço da cidadania**. São Paulo, SP: Cortez.

MELAZO, G. C. (2005). “Percepção ambiental e educação ambiental: uma reflexão sobre as relações interpessoais e ambientais no espaço urbano”. **Olhares & Trilhas**, Volume 6, nº 1, 45-51. doi: 10.14393/OT.

MERLEAU-PONTY, M. (1999). **Fenomenologia da percepção**. São Paulo, SP: Martins Fontes. Segunda edição.

MERLEAU-PONTY, M. (2004). **Conversas - 1948**. São Paulo, SP: Martins Fontes.

MULROW, C. (1994). “Rationale for systematic reviews”. **British Medical Journal**, Volume 309, N° 6954, 597–599. doi: 10.1136/bmj.309.6954.597.

MURPHY, J.; COHEN, M. J. (2001). “Consumption, environment and public policy” in COHEN, M. J.; MURPHY, J. (organização). **Exploring sustainable consumption: environmental policy and the social sciences** (p. 3-17). Amsterdam: Pergamom Press.

OLFERT, M. D.; BARR, M. L.; MATHEWS, A. E.; HORACEK, T. M.; RIGGSBEE, K., ZHOU, W.; COLBY, S. E. (2022). “Life of a vegetarian college student: Health, lifestyle, and

environmental perceptions”. **Journal of American college health: J of ACH**, Volume 70, nº1, 232–239. doi: 10.1080/07448481.2020.1740231.

OLIVEIRA, L. D. (2012). “A geopolítica do desenvolvimento sustentável: reflexões sobre o encontro entre economia e ecologia”. **Carta Internacional (USP)**, Volume 7, nº 1, 118-139.

OLIVEIRA, L. de. (2012). “Percepção ambiental”. **Revista Geografia e Pesquisa**, Volume 6, nº 2, 56-72.

PINHEIRO, V. F.; NASCIMENTO, G. S.; ALVES, C. L. B.; RODRIGUES, A. da S.; BATISTA, M. L. B. (2020). “Percepção ambiental de consumidores de produtos orgânicos: o caso da feira agroecológica da Associação Cristã de Base (ACB), no município de Crato-CE”. **Revista IDEAS – Interfaces em Desenvolvimento, Agricultura e Sociedade**, Volume 14, nº 1, 1-28.

PORTILHO, F. (2005). “Consumo sustentável: limites e possibilidades de ambientalização e politização das práticas de consumo” (Edição Temática). **Cadernos EBAPE.BR**, Volume 3, nº 3, 1-12, 2005. doi: 10.1590/S1679-39512005000300005.

ROSSONI, H. A. V.; FARIA, M. T. DA S.; ROSSONI, F. F. P.; PASSOS, M. DE O.; FARIA, B. R. N. de; LEMOS, C. F. (2012). “Análise da percepção ambiental da cidade universitária de Florestal, Minas Gerais – Brasil”. **Caminhos de Geografia**, Volume 13, nº 41, 240–251. doi: 10.14393/RCG134116475.

SACHS, I. (1986). **Ecodesenvolvimento: Crescer sem destruir**. São Paulo, SP: Vértice.

SALES, R.G.; GUIDA-JOHNSON, B. (2018). “Percepción ambiental sobre impactos a la producción de alimentos para autoconsumo en tierras secas no irrigadas de Mendoza, Argentina”. **Revista de Geografía Norte Grande**, Volume 71, 109-124. doi: 10.4067/S0718-34022018000300109.

SAMPAIO, R.; MANCINI, M. (2007). “Estudos de revisão sistemática: um guia para síntese criteriosa da evidência científica”. **Revista Brasileira Fisioterapia**, Volume 11, nº 1, 83-89. doi: 10.1590/S1413-35552007000100013.

SERAMIM, R. J.; BRANDALISE, L. T. (2016). “A percepção ambiental do consumidor considerando a ACV e um produto da indústria de erva-mate”. **Revista de Gestão Social e Ambiental - RGSA**, Volume 10, nº 2, 19-36. doi: 10.24857/rgsa.v10i2.1127.

SILVA, A. A. L. da; STRADIOTTO, A.; SAGGIN, A. C.; BRANDALISE, L. T. (2017). “Análise da percepção ambiental e do potencial do painel fotovoltaico na perspectiva de avicultores de Toledo-PR”. **Revista Produção e Desenvolvimento**, Volume 3, nº 1, 80-98. doi: 10.32358/rpd.2017.v3.209.

SILVA, J.B.; THIAGO, F. (2020). “Percepção ambiental da comunidade acadêmica no campus de alto Araguaia da Universidade do Estado de Mato Grosso” (Edição Especial: VII Seminário Internacional de Estudos Fronteiriços). **ParaOnde!?**, Volume 13, nº 2, 28-42. doi: 10.22456/1982-0003.99852.

SILVA, M. L. da; SANDRI, E. C.; ROVARIS, N. R. S.; BRANDALISE, L. T. (2019). “Percepção ambiental dos clientes de um restaurante universitário, sobre a análise do ciclo de vida (ACV) das refeições”. **Revista Metropolitana de Sustentabilidade**, Volume 9, nº 2, 37-52.

TOMASETTO, S. R.; BRANDALISE, L. T. (2018). “Percepção ambiental dos usuários de bandeira em relação ao ciclo de vida do produto”. **GeAS - Revista Gestão Ambiental e Sustentabilidade**, Volume 7, nº 1, 23-42. doi: 10.5585/geas.v7i1.650.

TRANFIELD, D.; DENYER, D.; SMART, P. (2003). "Towards a methodology for developing evidence-informed management knowledge by means of systematic review". **British Journal of Management**, Volume 14, n° 3, 207-222. doi: 10.1111/1467-8551.00375.

TUAN, Y. (1980). **Topofilia**: um estudo da percepção, valores e atitudes do meio ambiente. São Paulo, SP: DIFEL.

VASCO, A. P; ZAKRZEWSKI, S. B. B. (2010). "O estado da arte das pesquisas sobre percepção ambiental no Brasil". **Perspectiva**, Volume 34, n° 125, 17-28.

WAN, M.; CHEN, J.; TOPPINEN, A. (2015). "Consumers' environmental perceptions of children's furniture in China". **Forest Products Journal**, Volume 65, n° 7-8, 395-405. doi: 10.13073/FPJ-D-14-00102.

WHYTE, A. V. T. (1977). **Guidelines for fields studies in environmental perception**. Paris: UNESCO/MAB.

YANG, H., HAN, T. (2014). "Environmental perception, ethical consumer behavior, and price sensitivity: impact on using intention of eco-friendly products". **Journal of Distribution Science**, Volume 2, n° 10, 57-65. doi: 10.15722/jds.12.10.201410.57.

ZHAO, C.; NIELSEN, T. A. S.; OLAFSSON, A. S.; CARSTENSEN, T. A.; FERTNER, C. (2018). "Cycling environmental perception in Beijing – A study of residents' attitudes towards future cycling and car purchasing". **Transport Policy**, Volume 66, 96-106. doi: 10.1016/j.tranpol.2018.02.004.

Documentos oficiais e institucionais

COMISSÃO MUNDIAL PARA O MEIO AMBIENTE E DESENVOLVIMENTO (CMMDA). (1988). **Nosso futuro comum**. Rio de Janeiro, RJ: FGV.

Organização das Nações Unidas – ONU (2024). **Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS)**. Internet em 24/03/2024 em <https://www.un.org/sustainabledevelopment/>

UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION (UNESCO). (1973). **Rapport final du group d'experts sur le project 13: la perception de la qualité du milieu dans le Proramme sur l'homme et la biosphère (MAB)**. Paris: UNESCO.



El concepto de Trabajo Sindical. Una propuesta para su operacionalización

María Florencia Rey

Resumen

Los sindicatos constituyen tanto un movimiento social como una organización con estructuras estables y permanentes. Pensar a los sindicatos como organizaciones permite poner el foco en las prácticas que tienen lugar al interior de los mismos. En este marco, el concepto de trabajo sindical aporta claridad para el estudio de las prácticas sindicales, en tanto posibilita, a partir del empleo de técnicas etnográficas, aprehender eso que sucede cotidianamente en el seno de la organización. Ahora bien, la literatura que aborda este tópico es relativamente escasa -más aún en Latinoamérica-. Así, este artículo se propone ofrecer una definición más acabada de trabajo sindical. Para ello se sistematizan los aportes existentes en torno a la categoría de trabajo sindical, se recuperan los desarrollos vinculados a la categoría de trabajo político -entendiendo que el trabajo sindical tiene un componente político-, y finalmente se realiza una propuesta de operacionalización del concepto de trabajo sindical

Palabras clave: Trabajosindical;trabajopolítico;operacionalización; sociología política; sindicalismo

Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina

ORCID: 0000-0003-0890-4584

e-mail: florenciarey.93@gmail.com

Recibido: 29/05/2024 Aceptado: 19/07/2024

The concept of Trade Union Work. A proposal for its operationalization

Abstract

Trade unions are both a social movement and an organization with stable and permanent structures. Thinking of trade unions as organizations allows us to focus on the practices that take place within them. In this framework, the concept of trade union work provides clarity for the study of trade union practices, as it makes it possible, through the use of ethnographic techniques, to understand what happens on a daily basis within the organization. However, the literature on this topic is relatively scarce - even more so in Latin America. Thus, this article aims to offer a more complete definition of trade union work. To this end, it systematizes the existing contributions on the category of trade union work, recovers the developments linked to the category of political work - understanding that trade union work has a political component -, and finally makes a proposal for the operationalization of the concept of trade union work.

Keywords: Trade union work; political work; operationalization; political sociology; trade unionism

Introducción

Los sindicatos constituyen tanto un movimiento social como una organización con estructuras estables y permanentes, que persigue determinados objetivos y que a través de la acción y del derecho colectivo trata de compensar la asimetría de lxs trabajadorxs frente al capital (Köhler y Martín Artiles, 2005). Esta noción dual de sindicato se sostiene sobre los aportes de Hyman (1981), quien señala que los sindicatos tienen un *poder sobre* las bases, en tanto las mismas están bajo las decisiones que toma la organización sindical, pero también un *poder para* lograr los objetivos que se proponen como tal.

Pensar a los sindicatos como organizaciones permite poner el foco en las prácticas que tienen lugar al interior de los mismos. Siguiendo a Lazar (2019), atender a la vida cotidiana de los sindicatos permite dar cuenta de los lazos afectivos y de valores que se generan, como así también analizar la creación de la identidad política de lxs militantes. En este marco, se considera que el concepto de trabajo sindical puede aportar claridad para el estudio de las prácticas sindicales, en tanto posibilita, a partir del empleo de técnicas etnográficas, aprehender eso que sucede cotidianamente en el seno de la organización.

Ahora bien, se ha podido observar que las contribuciones en torno a la categoría de trabajo sindical son aún limitadas para recabar datos de la realidad y ponerlos a prueba teóricamente. Es por ello que el objetivo de este trabajo es ofrecer un concepto de trabajo sindical más acabado -incluyendo una propuesta de operacionalización- y dar cuenta de las potencialidades del mismo.

Para abordar este objetivo hemos estructurado el escrito en cuatro partes. En primer lugar, se revisitan los escasos pero novedosos y valiosos aportes en torno a la categoría de trabajo sindical. Se intentará dar cuenta de cómo esta herramienta conceptual se complementa con las herramientas metodológicas provistas por la sociología política del sindicalismo, en tanto esta perspectiva posibilita un doble abordaje, a nivel de los individuos y de las organizaciones. En segundo lugar, considerando que el trabajo sindical comporta tanto actividades técnicas como políticas, se recuperan los desarrollos en torno al concepto de trabajo político y los aportes realizados desde la antropología y la sociología política en lo que a esta categoría respecta. En tercer lugar, y a partir de lo abordado en los dos apartados previos, se intenta mostrar los puntos en común entre los dos conceptos. Por último, se presenta una propuesta de operacionalización de la categoría de trabajo sindical, en vistas a constituir una herramienta para su uso en el plano empírico.

El concepto de Trabajo Sindical

Como se señaló previamente, son escasos los desarrollos en torno a la noción de trabajo sindical, fundamentalmente a nivel local y regional. Sin embargo, encontramos algunos aportes interesantes provenientes de otras latitudes.

En lo que respecta a la literatura francófona, recuperamos algunas contribuciones que datan de la última década, entre los que se destaca el número 18 de la *Nouvelle Revue de Psychosociologie* titulado *Le travail syndical*, en el cual convergen diversos estudios en los que el trabajo sindical se constituye en el eje central de indagación y en una categoría de análisis clave, y el libro titulado *Le métier et la vocation de syndicaliste* (Fillieule, Monney, & Rayner, 2019), donde se aborda el trabajo sindical a partir del análisis de las trayectorias sindicales en clave de género. Asimismo, hallamos otros aportes condensados en dos instancias de encuentro e intercambio académico. Se trata de la jornada de estudios *Le syndicalisme en actes : Approches ethnographiques du travail syndical* realizada en 2017, en base a la cual se publicó posteriormente un libro que lleva un nombre similar (Gassier y Giraud, 2020), y del seminario *Les syndicalistes au travail: Métiers, carrières et conditions de travail* llevado a cabo durante 2019 y 2020.

También recuperamos una interesante contribución proveniente de la literatura anglófona, a saber: *Working for the union* (Kelly & Heery, 1994), que nos permite dar cuenta de ciertas tensiones que rodean al concepto de trabajo sindical.

Algunos temas que hacen a la construcción del concepto de trabajo sindical fueron recuperados por Gassier, Giraud y Nizzoli (2017) a partir de los siguientes interrogantes, que a su vez se encuentran en estrecha relación con los planteos realizados por los estudios en torno a la categoría de trabajo político:

“¿Desde qué dimensiones y qué criterios puede definirse el trabajo sindical? ¿Cómo se expresa en diferentes terrenos? ¿Qué formas toma el proceso de profesionalización de las actividades sindicales? En términos más generales, ¿qué variedad de habilidades y conocimientos especializados (militantes, profesionales, expertos) se transmiten y actualizan en el marco de las actividades sindicales? ¿Y cómo una aproximación al sindicalismo a través del estudio del capital militante y las habilidades prácticas que implica permite dar mejor cuenta de sus condiciones de posibilidad y sus transformaciones?” (Gassier, Giraud y Nizzoli, 2017, el resaltado es propio).

A continuación, se presentarán las contribuciones relevadas en función de diversos tópicos que se han identificado como recurrentes en la literatura y que constituyen ejes relevantes para el abordaje del trabajo sindical, a saber: las diversas propuestas en torno a su conceptualización, la organización del trabajo sindical, la formación (vinculada con la profesionalización de este trabajo) y las herramientas teóricas-metodológicas para llevar adelante su estudio.

1. Diversas aproximaciones a la definición de Trabajo Sindical

Abordar el sindicalismo como un trabajo supone considerar el contexto en el que se desarrolla y los recursos que se emplean, identificar las tareas que implica, los objetivos que se persiguen y las personas que intervienen. Algunos interrogantes interesantes para pensar el trabajo sindical versan en torno a la división sexual y racial del trabajo, la implementación de mecanismos gerenciales provenientes de la literatura del *management*, la jerarquización de las tareas, y el lugar que toma la conflictividad al interior de la organización (Lhuillier y Meynaud, 2014).

Una primera aproximación a la definición de trabajo sindical la podemos encontrar en Lhuillier y Meynaud para quienes “*el trabajo sindical abarca tanto la acción reivindicativa, la regulación y la negociación colectiva, como el trabajo en territorio y las actividades de representación dentro de diferentes organismos*” (2014, 9). Estxs autorxs señalan que desde la perspectiva organizacional es posible distinguir las actividades técnicas y operativas de las actividades políticas, caracterizando a éstas últimas como aquellas que refieren a la representación, a la toma de decisiones y a la orientación estratégica.

Esta escisión del trabajo sindical en actividades técnicas y políticas puede constatararse también en Yon (2020), quien señala que la formación sindical cumple una función tanto de capacitación técnica como política, e invita a pensar al trabajo sindical como *trabajo de conflicto*, recuperando la naturaleza conflictual de las relaciones sociales.

Siguiendo a Briec (2014), el trabajo sindical constituye un trabajo no ordinario, que reviste un alto grado de complejidad en tanto es llevado a cabo por muchas personas, en diferentes modalidades, y dispersamente en el espacio. Sin ánimos de exhaustividad, esta autora enuncia algunas actividades que hacen al trabajo sindical, como “mantener” la organización sindical, asistir a las reuniones de aquellos organismos en los que el sindicato forma parte, participar de manifestaciones/huelgas, participar en la toma de decisiones, dirigir reuniones, participar en la redacción y edición de folletos y periódicos, entre otras.

Para Fillieule, Monney y Rayner (2019) el trabajo sindical está relativamente poco formalizado, incluye una gran variedad de tareas, tiene horarios flexibles, y la cuestión del compromiso y la vocación es central. Esta noción de vocación asociada al trabajo sindical remite a la idea de que se trata de una actividad que se realiza sin el deseo de obtener una ganancia material, por entrega y desinterés. Así el trabajo sindical se encuentra a mitad de camino entre el trabajo remunerado y el voluntario, el compromiso político y la actividad profesional. En la misma línea, Ihaddadene y Yon (2023) señalan la valorización de una ética de la dedicación, concepto que justificaría la sobrecarga de trabajo sindical.

En un intento por clasificar el tipo de tareas que se llevan a cabo en el marco del trabajo sindical, Ihaddadene y Yon distinguen entre “*aquellas que resultan de los mandatos colectivos, aquellas que responden a las ambiciones individuales, y aquellas que se imponen como un trabajo residual*” (2023, 142). De una manera similar, Fillieule

Monney y Rayner (2019) distinguen al interior del trabajo sindical entre tareas cotidianas, asesoramiento individual a miembros de la organización (afiliadxs), y construcción de la organización (reclutamiento de nuevxs afiliadxs).

En lo que respecta a condiciones y medioambiente de trabajo, Gassier y Giraud (2020) apuntan sobre la relevancia de reconocer los distintos problemas de salud (en un sentido ampliado) que surgen en el contexto sindical, considerando que los sindicatos son actores clave en la regulación de la salud ocupacional pero que también constituyen espacios de trabajo en sí mismo.

2. La organización del Trabajo Sindical

Pensar la organización del trabajo sindical remite inexorablemente al debate en torno al binomio democracia-burocracia sindical, para lo cual Hyman (1978) constituye un exponente ineludible. Algunos autores clásicos como Lipset (1993 [1959]) y Collinet (1955) señalaron la necesidad de una organización racional, burocrática, para administrar el sindicato¹. La complejización del movimiento obrero a través de su institucionalización y de la regulación de su funcionamiento, en el marco de una generalización de la burocratización en las organizaciones, ha conllevado la necesidad de un funcionariado, de trabajadores especializados que se ocupen de las relaciones entre los asalariados, los patrones y el Estado (Iñigo Carrera, 2010).

Ahora bien, en Argentina los sindicatos se rigen por la Ley de Asociaciones Sindicales N° 23.551, que establece la elección democrática de lxs representantes sindicales. En esa línea, resulta interesante la propuesta de Kelly y Heery (1994), quienes dan cuenta de las tensiones que rodean al trabajo sindical, en tanto convergen allí elementos burocráticos y democráticos. Por un lado, y en lo que respecta a la organización del trabajo, pueden observarse elementos burocráticos tales como la especialización de la función y la jerarquía, pero, por otro lado, y simultáneamente, se hallan elementos democráticos, asociados a cierta autonomía de la que gozan lxs sindicalistas, a la vaga definición de las tareas y al carácter rudimentario de los sistemas de autoridad y control. Como consecuencia, en la organización del trabajo sindical entran en juego tanto factores estructurales como los valores de lxs funcionarixs sindicales.

Ihaddadene y Yon (2023), que se abocan al estudio de ASSO (Action des Salarié.es du Secteur Associatif), señalan algunos elementos distintivos del trabajo sindical que son enunciados por lxs trabajadorxs de este sindicato. Entre ellos aparece la idea de trabajo autogestivo, alejado del binomio patrón-asalariado. Esto se condice con las lógicas que imperan en el mundo asociativo del cual provienen, que rechaza el autoritarismo patronal. Sin embargo, lxs militantes de ASSO reconocen los lazos de subordinación que existen, pero diferenciando entre quienes realizan tareas técnicas y tareas políticas. Mientras que en el caso de lxs primerxs la relación de subordinación es más evidente, en el caso

1 La burocracia sindical ha sido objeto de extensos debates que se encuentran bien repuestos en Ghigliani y Belkin (2010). Autores clásicos (como Lipset y Collinet) partían de un doble supuesto: por un lado, que las dirigencias no actuaban en línea con los intereses obreros, y por otro, que la clase obrera era intrínsecamente revolucionaria. Esta idea fue puesta en discusión por la perspectiva revisionista (James, 1981; 2019[1990]), la cual reconectó los supuestos extremos de esta relación (bases-dirigencias). Sin embargo, Ghigliani y Belkin (2010) señalan que esos análisis constituyen aún una lectura binaria que es preciso revisar, en tanto permanece la separación entre bases y direcciones, intereses y representación, democracia y burocracia.

de lxs segundxs es más difícil identificarla dado que el “empleador” resulta una figura alejada e invisibilizada. Aquí se puede evidenciar de qué manera opera la mixtura entre lo burocrático y lo democrático, en tanto conviven prácticas autogestivas con otras que derivan de la subordinación.

Le Quentrec (2014) propone un análisis del trabajo sindical en relación con el trabajo doméstico. Este tipo de análisis en los que se intersectan mundo sindical y doméstico no es novedoso en sí mismo, pero sí lo es el abordaje del sindicalismo como un trabajo. La autora se pregunta por aquellos obstáculos de orden material, organizacional y subjetivo que enfrentan las mujeres para la participación sindical. Asimismo, pretende mostrar la relación que existe entre la división sexual del trabajo sindical y el trabajo doméstico, lo que da cuenta del carácter material que asigna al trabajo sindical. En función de lo planteado por esta autora y recuperando los aportes de Kelly y Heery (1994), resulta interesante pensar de qué forma inciden tanto las dinámicas burocráticas como democráticas en la división sexual del trabajo sindical y en la articulación del trabajo sindical con el trabajo doméstico.

Por su parte, Fillieule, Monney y Rayner (2019) ponen de relieve la diversidad de actores con las que deben vincularse lxs funcionarixs sindicales, tanto de adentro como afuera del sindicato: lxs afiliadxs, lxs militantes y delegadxs, lxs funcionarios de las centrales sindicales y de las federaciones a las que pertenece la organización, lxs trabajadorxs, lxs políticxs, lxs periodistas, el Estado (cartera de trabajo) y lxs empresarixs.

a. La cuestión de la formación en el trabajo sindical y su profesionalización

Siguiendo a Yon (2020), entendemos que el propio trabajo sindical es formativo, y que el aprendizaje que genera al tiempo que se realiza debe ser reconocido socialmente. Se trata de una actividad profesional que moviliza competencias y saberes que pueden ser adquiridos o transferidos fuera de la acción sindical. Kelly y Heery (1994), en la misma línea, dan cuenta cómo a lo largo de la trayectoria militante y sindical lxs sindicalistas van apropiándose de diferentes capitales que ponen en juego en el desempeño de su trabajo sindical.

Estos saberes que son requeridos para el desempeño del trabajo sindical son de diverso tipo: desde conocimientos jurídicos, políticos, sociales y económicos hasta competencias orales, de escucha, de dirección (Fillieule, Monney y Rayner, 2019).

Por otro lado, Fillieule, Monney y Rayner (2019) señalan que la categoría de trabajo sindical permite pensar en la profesionalización de la actividad, y en ese sentido, es posible estudiar los mecanismos de profesionalización, las carreras de sindicalistas profesionales, la constitución del oficio en sí². Así, considerar la actividad sindical como trabajo es una cuestión de orden epistemológica.

b. El abordaje teórico-metodológico

Según Briec (2014), el sindicalismo ha sido objeto de un sinnúmero de estudios, aunque generalmente éstos han adoptado una mirada más macro del fenómeno. La propuesta

2 La profesionalización de una actividad y el manejo de conocimientos que ello implica permite a lxs trabajadorxs mayores grados de autonomía. Es decir, la profesionalización de una actividad conlleva la relativización del control administrativo (Freidson, 1973 citado en Hualde, 2000:671).

que subyace a la noción de trabajo sindical es la comprender el sindicalismo desde una perspectiva micro, a partir de las actividades llevadas adelante por lxs sindicalistas.

En la presentación de *Le syndicalisme en actes*, Gassier, Giraud y Nizzoli (2017) señalan la novedad que reviste el uso del término trabajo sindical, indicando el carácter pionero del dossier de *Psychosociologie* antes mencionado. Entre las principales cuestiones que pretendieron abordarse en estas jornadas se encontraban los aportes de la etnografía en tanto herramienta de análisis para los estudios sindicales. Allí se buscó, además, dar cuenta de la importancia de recuperar herramientas y vincular diversas disciplinas como la sociología del trabajo, la sociología política, la sociología de las organizaciones, la sociología de los movimientos sociales, entre otras. En este marco, también se hizo hincapié en la relevancia de atender a las relaciones sociales de sexo, clase y raza en el marco del trabajo sindical.

Asimismo, el concepto de trabajo sindical posibilita superar la dicotomía sindicalismo de lucha vs. sindicalismo institucionalizado, a partir del cuestionamiento de la forma en que los distintos registros de acción sindical se articulan, se combinan, pero también se tensionan.

Gassier y Giraud (2020) resaltan la importancia de abordar el cruce entre una perspectiva institucional y el estudio de las trayectorias militantes de lxs sindicalistas, dado que permite identificar los condicionamientos que impone la organización en tanto posibilidad de ascensos en la estructura gremial, transformaciones en la organización del trabajo, entre otras.

Las cuestiones apuntadas hasta aquí se ven condensadas en la obra de Giraud, Yon y Bérout (2018), quienes señalan que se ha producido durante el último tiempo, al interior de la sociología política del sindicalismo francesa, una renovación tanto teórica como metodológica. Estxs autorxs identifican tres puntos de ruptura, a saber: 1) la incorporación de recursos provenientes de la etnografía como la observación, que se complementa con la realización de entrevistas y el análisis documental; 2) el intento por correr la mirada de lo macro, la estrategia sindical, y atender a lo más micro, las trayectorias de lxs sindicalistas, los motivos de su compromiso y sus formas de involucrarse en la actividad sindical; 3) la incorporación de diversas escalas de análisis (dirigencia, capas medias, bases), que permitiría “abrir la caja negra” de los sindicatos.

Este giro metodológico se corresponde con cambios que tuvieron lugar a nivel teórico en el marco de esta disciplina, y que tienen que ver con un abordaje del sindicalismo desde una doble óptica (subjetiva y estructural) y a partir de un análisis multinivel, en respuesta a la manera en que se desempeña el trabajo sindical (en múltiples escalas).

3. Los aportes de la categoría de trabajo político para pensar el trabajo sindical

La categoría de trabajo político ha despertado un notable interés durante los últimos años al interior de las ciencias sociales latinoamericanas. El dossier del número 60 de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* constituye un indicador de los avances en esta materia. Por otro lado, algunas contribuciones francófonas han abonado a la conceptualización del trabajo político, especialmente la obra de Demazière y Le Lidec (2014). Allí estos autores, con un fuerte enfoque en la sociología del trabajo, proponen abordar el trabajo político a partir de las siguientes categorías analíticas: la profesionalización (en términos de competencias

adquiridas) de quienes realizan el trabajo político, el carácter relacional de esta profesión, la fuerte dimensión colectiva que porta este trabajo y su pertenencia a diferentes mercados de trabajo. Sin embargo, Smith (2019) señala que este programa de investigación se ha visto truncado por dos motivos, por un lado, porque no se han incorporado al análisis los aportes de la teoría de la acción pública, y por otro, porque a pesar del énfasis puesto en su naturaleza colectiva y polifacética, la atención sigue excesivamente centrada en los representantes electos.

En lo que respecta a la literatura latinoamericana, uno de los primeros esfuerzos por delimitar el concepto estuvo dado por Hurtado Arroba, quien definió el trabajo político como un

“conjunto de acciones que realizan diversos tipos de actores con fines de ganar apoyo político, ya sea en tiempos electorales o no. Su objetivo es acrecentar el capital político de un referente, y puede realizarse a través de proselitismo (electoral) abierto, atención cotidiana de demandas, acciones de convencimiento. [...] Una gestión puntual puede capitalizarse políticamente; así, la gestión de demandas puede convertirse en trabajo político, y a mayor trabajo político pueden atenderse más gestiones” (2013, 8).

Ahora bien, al interior del trabajo político es posible distinguir entre trabajo militante y trabajo político profesional, nociones que aparecen solapadas en la cita anterior. Si bien todo político profesional se considera un militante, la noción de trabajo en el contexto de la política refiere a producir políticas y a articular el mundo de las relaciones personales con el tejido institucional (Gaztañaga, 2008). Asimismo, el trabajo político se caracteriza por constituir una actividad en la que la disputa por los espacios de poder es central, en la medida en que quienes hacen política buscan constantemente el poder (Hurtado Arroba, Paladino y Vommaro, 2018).

Si bien se trata de una categoría nativa, es decir, que es utilizada por quienes hacen política para referir a los esfuerzos que realizan en orden a aumentar su capital político, Hurtado Arroba, Paladino y Vommaro (2018) proponen una sistematización del concepto, lo que a su vez facilita su operacionalización. Allí estos autores definen el trabajo político como un *conjunto de actividades*

- *prácticas, cotidianas, recursivas*, que proporcionan un marco de sentido a las acciones llevadas adelante por los políticos³
- *productivas*, es decir que se trata de un proceso que produce valor. Como resultado se obtienen tres tipos de productos, a saber: la reproducción de la posición en el campo político, el capital político y los resultados específicos del trabajo que pueden ser mostrados hacia afuera
- *que cumplen un rol clave en la producción y reproducción de los vínculos*, es decir, en la formación de grupos y la definición de posiciones.

Los autores señalan que tanto la antropología política como la sociología política han

3 Dos implicaciones teóricas se derivan de este aspecto. Entender el trabajo político como un quehacer cotidiano y repetitivo permite, en primer lugar, dar cuenta de que no se trata de una actividad instrumental, es decir, orientada a un fin utilitario, y, en segundo lugar, que los marcos normativos e institucionales no son suficientes para explicar el trabajo político, porque éste excede a la indagación meramente jurídica y formal (Hurtado Arroba, Paladino y Vommaro, 2018).

desempeñado un rol preponderante en el estudio del trabajo político, por ejemplo, a partir del aporte de recursos metodológicos provenientes de la etnografía. En este sentido, la etnografía se ha vuelto clave en tanto permite observar la producción de capital político e identificar las dimensiones del aspecto subjetivo del trabajo político. En particular, posibilita comprender el sentido que los actores les imprimen a sus actividades y cuáles son sus motivaciones (Bustamante Farjado, 2018).

Esta estrategia metodológica, además, contribuye a la operacionalización de conceptos. De esta manera, la categoría de trabajo político recupera e incorpora herramientas teóricas de la sociología de Bourdieu que la etnografía posibilita operacionalizar, como por ejemplo el concepto de habitus (Bustamante Farjado, 2018:149).

Para establecer mayores precisiones sobre el concepto y su abordaje metodológico, Hurtado Arroba, Paladino y Vommaro (2018) señalan algunas dimensiones analíticas centrales para el estudio del trabajo político, que se enuncian a continuación:

1. las diferentes *escalas* en las que el trabajo político tiene lugar, a nivel barrial, municipal, provincial, nacional y global o transnacional. Estas escalas jerarquizan el trabajo político (la “baja” y “alta” política) e imponen reglas de juego para los actores políticos. Constituyen tanto un punto de partida, porque condicionan las interacciones imponiendo un lenguaje y un manejo de las relaciones interpersonales específico para cada escala, como también un resultado del trabajo político. Asimismo, estas escalas son definidas por los mismos actores, como producto de su trabajo político y de las negociaciones que efectúan entre ellos para esa definición.

2. los *recursos, habilidades, saberes* que los actores ponen en juego y que posibilitan el éxito político. Aquí los autores enumeran, sin ánimos de exhaustividad, una serie de recursos a considerar: recursos materiales, sociales, discursivos, simbólicos, estéticos. Atender tanto a la procedencia de estos recursos como al modo en que son movilizados permite dar cuenta de cómo éstos funcionan en tanto capital político, es decir, en tanto productores de bienes políticos.

3. *la relación entre el trabajo político y la construcción de una carrera laboral*. En este sentido, los actores políticos esperan que su trabajo tenga ciertos frutos en términos de los lugares que ocupan en las organizaciones políticas, en las listas electorales o en los gobiernos. Allí, la sociología del trabajo político puede aportar a la comprensión de las distintas inserciones en la política a partir de la “*acumulación originaria*” de los capitales que entran en juego en ocasión de trabajo político⁴.

Una cuestión que señalan los autores, central a tener en cuenta en el campo empírico, es que el trabajo político puede llevarse a cabo en diferentes localizaciones. Así, excede los límites organizacionales, y, en ese sentido, está signado por la porosidad existente entre las organizaciones políticas y otros mundos sociales.

Por último, cabe señalar que la noción de trabajo que subyace a la categoría de trabajo político es central para definir el ethos y la lógica de las producciones materiales e inmateriales de quienes participan en política. En ese sentido, la noción de trabajo es una categoría disputada en lo que al mundo de la política respecta (Gaztañaga, 2008).

4 “El campo político es históricamente construido y está en permanente transformación, lo que hace que un tipo de capitales puedan ser efectivos y pertinentes en un momento de disputa, pero que pierdan pertinencia y efectividad en otro momento” (Hurtado Arroba, Paladino y Vommaro, 2018:16)

4. Convergencias, similitudes y puntos de contacto entre los conceptos de trabajo sindical y trabajo político

A partir de los desarrollos precedentes, es posible identificar algunos puntos de contacto entre las producciones académicas que existen en torno a ambos conceptos. En primer lugar, se observa que lxs autorxs estudiados hacen uso de nociones bourdianas (cada una aplicada a su universo) como campo y capital, por mencionar algunas. Si bien algunos trabajos como los de Quijoux (2015, 2017, 2022) han puesto de relieve la utilidad de la teoría de Bourdieu para los estudios del trabajo, no ha habido otros desarrollos destacables en ese sentido. En lo que respecta al mundo sindical particularmente, Bérout (2015) da cuenta de las potencialidades del concepto de campo sindical, en la medida en que se trata de un concepto heurístico que permite un enfoque estructural y relacional a la vez⁵. En Argentina, un antecedente importante en este sentido lo constituye el trabajo de Aldao (2015), en donde el autor se vale de la teoría bourdiana para explicar su objeto de estudio. Allí señala que la emergencia del campo sindical argentino tuvo lugar hacia mediados del siglo XX como efecto de un doble proceso (la concentración de capitales y la institucionalización de las relaciones sindicales), y define, por ejemplo, la noción de agentes sindicales como sujetos que actúan y disputan posiciones dentro del campo sindical y que se valen de instrumentos provenientes de la experiencia (saberes, prácticas) para tal fin. También alude a la noción de capital sindical como un capital específico, derivado de la expansión organizacional de los sindicatos.

La noción de campo sindical permite aquí dar cuenta de que los sindicatos son espacios en disputa, en el que se libran luchas por el poder. Además, posibilita tanto un abordaje relacional como estructural del sindicalismo, que tal como se señaló anteriormente ha constituido una preocupación reciente de la sociología política del sindicalismo en Francia. Así, es posible aproximarse a los condicionantes que impone la organización sindical y que estructuran el trabajo sindical, y al mismo tiempo a la subjetividad de lxs sindicalistas, sus trayectorias, sus prácticas. Esto se vincula estrechamente con la noción de capital⁶, central para pensar la construcción de las carreras sindicales, en la medida en que da cuenta de la forma en que se acumulan distintos recursos, capacidades, habilidades que se invierten en este trabajo. En la misma dirección, la noción de habitus permite observar cómo ciertas prácticas son interiorizadas y naturalizadas por lxs sindicalistas y los marcos cognitivos que las sustentan.

En segundo lugar, ambos conceptos aluden a una serie de actividades prácticas, cotidianas, productivas, en las que se ponen en juego recursos, habilidades, conocimientos, saberes. Es decir, tanto el trabajo político como el trabajo sindical constituyen actividades que producen valor, en el cual los agentes (políticos o sindicales) aportan su experticia. Asimismo, para el estudio de ambos tipos de trabajo es importante tener en cuenta: 1) que existe una profesionalización de estos trabajos; 2) sus diferentes dimensiones y escalas en las que se lleva a cabo, tanto hacia adentro como hacia afuera de la organización. Esto refiere, en el caso del sindicalismo, a atender tanto a la estructura gremial (desde las bases hasta las dirigencias) como al modelo sindical (la participación en redes de sindicatos,

5 Para Bérout (2015) el campo sindical es un universo de prácticas y sentidos, un espacio de luchas, construido en torno a problemáticas específicas, que posee sus propias reglas de juego y una forma de illusio.

6 En Joignant (2012) se puede encontrar una clasificación de diversos tipos de capital que puede ayudar a pensar la construcción de esas trayectorias sindicales.

federaciones y confederaciones, etc.); 3) la multiplicidad de localizaciones en la que se llevan adelante estos tipos de trabajo, que exceden los límites físicos y simbólicos de la organización, en tanto estos límites se vuelven permeables a lo que sucede en otros mundos sociales.

En tercer lugar, la etnografía -y las técnicas de recolección de la información que ésta incluye- se presenta como la metodología más estratégica para el estudio tanto del trabajo político como sindical, en tanto permite captar su carácter práctico y cotidiano, como así también dar cuenta de la dimensión estructural y subjetiva al mismo tiempo.

Por último, pero no menos importante, la interdisciplinariedad emerge como un rasgo en común en la literatura revisitada. Tanto el estudio del trabajo político como del trabajo sindical requieren de herramientas provenientes de distintos campos disciplinares, no solo para una comprensión más acabada del fenómeno sino también a los fines de enriquecer los análisis que se realicen en torno a ello.

En función de lo desarrollado hasta aquí y para concluir este apartado, se considera pertinente ofrecer una definición tentativa de trabajo sindical. Para ello se recuperan elementos tanto de la literatura disponible sobre trabajo sindical como de trabajo político, dado que el trabajo sindical es inherentemente político. Así, podemos definir al trabajo sindical como una serie de actividades prácticas, cotidianas, productivas, en las que se ponen en juego recursos, habilidades, conocimientos, saberes. Es una actividad que produce valor, a la cual los agentes sindicales aportan su experticia. Resulta un trabajo poco formalizado, que incluye una amplia variedad de tareas, que se realiza bajo horarios flexibles, y que requiere del vínculo con múltiples actores sociales. Asimismo, está atravesado por la noción de vocación y de una ética de la dedicación. Si bien es difícil establecer una lista de actividades que se realizan en el marco del trabajo sindical, algunxs autorxs han intentado proporcionar una clasificación de las mismas. Una de las diferenciaciones que vale recuperar es la existente entre actividades técnicas u operativas y actividades políticas.

5. Una propuesta de operacionalización para el concepto de trabajo sindical

Siguiendo a Batthyány y Cabrera (2011), los conceptos constituyen representaciones abstractas de una realidad observable. Este nivel de abstracción implica que sea necesario pasar a un nivel más concreto para que esos conceptos puedan ser abordados en el campo empírico. Ese pasaje resulta fundamental en el proceso de investigación, por eso es que dedicamos aquí un apartado especial a su abordaje.

La operacionalización es un proceso central y complejo en tanto tiene como objetivo la explicitación de las operaciones necesarias para medir la o las propiedades del fenómeno bajo estudio (De Sena, Grinszpun y Seid, 2012). Consiste en el “*desarrollo de los procedimientos concretos de investigación (operaciones) que darán por resultado observaciones de las representaciones de dichos conceptos en la realidad*” (Babbie, 2000:118). Concretamente se trata de la elaboración de una lista de actividades que se deben llevar a cabo para medir una variable (Hernández Sampieri, 2006). En este caso propondremos un conjunto de operaciones a realizar vinculadas al concepto de trabajo sindical propuesto previamente. Ahora bien, habiendo dado cuenta en el apartado anterior de las similitudes entre éste y el concepto de trabajo político, y entendiendo que el trabajo sindical es inherentemente político en tanto constituye la materialización de la política

sindical, se recuperarán las dimensiones que integran el abordaje del trabajo político.

Siguiendo a Lazarsfeld (1985), el proceso de operacionalización consta de cuatro fases. A continuación, avanzaremos en las tres primeras⁷:

1) *la conceptualización del fenómeno*, que en este caso ya fue abordado en la primera parte del escrito. El producto de esta fase, es decir, el concepto en sí mismo, suele ser abstracto y amplio, por lo que es preciso avanzar a las siguientes etapas del proceso de operacionalización.

2) *la especificación del concepto*, es decir, la división del mismo en dimensiones o aspectos. Dada la complejidad que revisten los conceptos en ciencias sociales, éstos generalmente no se corresponden con un fenómeno simple directamente observable sino con un conjunto de fenómenos, de allí la importancia de desagregar el concepto en sus componentes. Aquí hay que tener en cuenta que resulta imposible considerar todas las dimensiones, y que considerar muchas dimensiones dificulta el análisis, por lo que hay que identificar cuáles de ellas son las más relevantes. En el caso del trabajo sindical, para identificar las dimensiones que lo integran recurrimos a los desarrollos de la categoría de trabajo político. Allí, las dimensiones son tres: las diferentes escalas en las que el trabajo sindical tiene lugar, los recursos, saberes y capacidades puestos en juego por los actores sindicales, y la acumulación de los distintos capitales y su relación con la construcción de una carrera sindical.

3) *la elección de los indicadores* u operaciones a realizar, dado que las dimensiones aun presentan cierto grado de abstracción. En ese sentido, cada dimensión debe tener al menos un indicador. Se presentan a continuación las operaciones que se corresponden con cada dimensión.

Tabla 1: **Operacionalización de la categoría trabajo sindical a partir de las dimensiones establecidas**

Dimensión	Operaciones
Escalas	<p>A través de entrevistas en profundidad, análisis documental y observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconstruir las tareas que realizan lxs sindicalistas - Identificar los criterios de jerarquización de las tareas - Construir una escala que de cuenta de esos criterios identificados y asignar las tareas relevadas al nivel de la escala que corresponda - Indagar la relación entre las características que reviste quien realiza el trabajo sindical y las actividades que lleva adelante (en vinculación con el nivel de la escala)
Recursos	<p>A través de entrevistas en profundidad y observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar los recursos materiales e inmateriales que lxs sindicalistas emplean en el trabajo sindical - Clasificar los recursos identificados. Una clasificación posible es la siguiente (no exhaustiva): recursos materiales (presupuesto asignado para actividades sindicales, caracterización de los bienes materiales disponibles para llevar adelante el trabajo sindical, caracterización del espacio de trabajo: volumen de espacio disponible, disposición del mobiliario, lay out), recursos sociales (contactos/lazos familiares, de amistad, de militancia -partidaria, sindical, feminista, barrial, etc.- que contribuyen al trabajo sindical), recursos simbólicos (origen en una familia renombrada, título de educación superior, prestigio por su desempeño profesional -anterior o por fuera de la militancia-, participación en una organización determinada, imagen positiva en los medios de comunicación/redes sociales), recursos discursivos (buena oratoria, buen desempeño frente a medios de comunicación) - Identificar la procedencia u origen de los recursos empleados - Analizar de qué manera son utilizados los recursos por lxs sindicalistas, es decir, cómo son capitalizados

7 La cuarta fase es la elaboración de índices, es decir, indicadores más complejos que resumen los indicadores establecidos en la fase anterior.

Carrera sindical

- A través de entrevistas en profundidad:
- Reconstruir las trayectorias sindicales
 - Reponer los inicios de las carreras sindicales
 - Identificar cuál es el capital cuya “acumulación originaria” es clave en cada trayectoria
 - Reconocer similitudes y diferencias entre las carreras sindicales estudiadas

Fuente: elaboración propia.

Las técnicas de recolección de la información propuestas aquí, tales como el análisis documental, la entrevista en profundidad y la observación, son atinadas para abordar cada dimensión correspondientemente. Las entrevistas, por su parte, permiten conocer lo que lxs sindicalistas saben, piensan y sienten en torno al trabajo sindical, sus perspectivas y sus marcos referenciales (Piovani, 2007a; De Sena, Del Campo, Dettano, García Acevedo y Saenz Valenzuela, 2012). Considerando los capitales sociales, políticos y culturales que puedan poseer lxs sindicalistas, y cómo ello puede repercutir en las entrevistas, resulta importante incorporar otras técnicas de recolección de la información como la observación (Piovani, 2007b; Scribano, 2008). Además, permite identificar la organización social de una institución y elementos de la conducta que suelen pasar inadvertidos para el propio sujeto (Fariás, 2016). Finalmente, el análisis cualitativo de contenido de documentos tales como reglamentos, estatutos, actas y minutas de reuniones, publicaciones en sitios web y redes sociales y demás documentación institucional (fotografías, memorias, anuarios, boletines, folletos) posibilita interpretar los sentidos latentes en torno a la organización del trabajo sindical (Piovani, 2007c).

A modo de cierre

A lo largo de este escrito hemos intentado realizar una aproximación al concepto de trabajo sindical, recabando literatura proveniente de distintas latitudes. Aun cuando la bibliografía disponible es escasa, sobre todo a nivel local y regional, pudimos dar cuenta de la relevancia que reviste esta categoría, como también la necesidad de profundizar en su teorización y operacionalización. Así es que hemos arribado a una definición tentativa de trabajo sindical.

La potencialidad que reviste este concepto radica en que permite un abordaje de los sindicatos relacional y estructural a la vez, de manera que es posible aproximarse a los condicionantes que impone la organización sindical y que estructuran el trabajo sindical, y al mismo tiempo a la subjetividad de lxs sindicalistas, sus trayectorias y sus prácticas, sin perder de vista la estrategia político-organizacional subyacente. En esa misma línea, posibilita observar en qué medida el trabajo sindical que realiza cada sindicalista se orienta en dirección a aquella estrategia, entendiendo los márgenes de acción con que lxs sindicalistas cuentan para llevar adelante su labor y que los sindicatos son espacios de disputa por el poder, en línea con la noción de campo sindical.

A diferencia de otros enfoques que han sido más ampliamente desarrollados en América Latina, el abordaje aquí propuesto pretende atender no sólo a las cúpulas sindicales y a las estrategias a nivel organizacional, sino adentrarse en el mundo interno y cotidiano de los sindicatos.

En relación a la organización del trabajo sindical, resulta interesante recuperar las tensiones que se generan como producto de la mixtura de elementos burocráticos y democráticos que tienen lugar en el seno de los sindicatos, en la medida en que al interior de las relaciones de trabajo sindical existen vínculos de subordinación, pero también márgenes para la autogestión.

Por su parte, en el estudio del trabajo sindical es importante tener en cuenta: 1) que existe una profesionalización del mismo; 2) las diferentes dimensiones y escalas en las que se lleva a cabo, tanto hacia adentro como hacia afuera de la organización. Esto refiere, a atender tanto a la estructura gremial (desde las bases hasta las dirigencias) como al modelo sindical (la participación en redes de sindicatos, federaciones y confederaciones, etc.); 3) la multiplicidad de localizaciones en la que se lleva adelante, que exceden los límites físicos y simbólicos de la organización, en tanto estos límites se vuelven permeables a lo que sucede en otros mundos sociales.

Los desarrollos recuperados en torno al concepto de trabajo político fueron indispensables para abonar a una construcción más acabada del concepto de trabajo sindical, al permitir su desglose en dimensiones analíticas. Asimismo, vimos que los puntos de contacto entre las producciones en torno a una y otra categoría son numerosos, vinculados con el uso de la sociología de Bourdieu, de técnicas etnográficas de recolección de la información, y de cruces interdisciplinarios.

Es preciso señalar que existen dos elementos que distinguen la literatura sobre trabajo sindical de la de trabajo político. Por un lado, los intentos por realizar las pesquisas en clave de género, por ejemplo, a partir del estudio de la articulación con el trabajo reproductivo y de la división sexual del trabajo sindical. Por otro, la consideración de las condiciones y medioambiente en el que se lleva adelante el trabajo sindical.

Referencias bibliográficas

ALDAO, J. (2015). "Construcción y crítica al paradigma clásico de los estudios sobre movimiento obrero y primer peronismo. La emergencia del campo sindical argentino, propuesta de una alternativa interpretativa". **Sudamérica**, 177-196.

BABBIE, E. (2000). **Fundamentos de la investigación social**. México: International Thomson Editores.

BATTHYÁNY, K., y CABRERA, M. (2011). **Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial**. Montevideo: Universidad de la República.

BEROUD, S. (2015). «Sur la pertinence heuristique du concept de champ syndical». En M. QUIJOUX, **Bourdieu et le travail**. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.

BRIEC, C. (2014). «L'activité syndicale : un travail ordinaire ?» **Nouvelle revue de psychosociologie**, Nro. 18, 69-83.

BUSTAMANTE FARJADO, M. (2018). "El trabajo político desde una perspectiva cualitativa: aporte para el análisis de las subjetividades". **Íconos. Revista de Ciencias Sociales**, Nro. 62, 143-150.

COLLINET, M. (1955). **El espíritu del sindicalismo**. Buenos Aires: Ediciones Populares Argentinas.

DE SENA, A., DEL CAMPO, N., DETTANO, A., GARCÍA ACEVEDO, M. y SAENZ

VALENZUELA, M. (2012). “La entrevista como modo de indagación social. Una experiencia compartida”. En GÓMEZ ROJAS, G. Y DE SENA, A. (comp.), **En clave metodológica. Reflexiones y prácticas de la investigación social**. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

DE SENA, A., GRINSZPUN, M., y SEID, G. (2012). “Tramas de la operacionalización para la construcción de un índice”. En G. GÓMEZ ROJAS y A. DE SENA, **En clave metodológica. Reflexiones y prácticas de la investigación social**. Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.

DEMAZIERE, D., y LE LIDEC, P. (2014). **Les mondes du travail politique. Les élus et leurs entourages**. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.

FARÍAS, L. (2016). “La observación como herramienta de conocimiento y de intervención”. En SCHETTINI, P. Y CORTAZZO, I. (Comp.), **Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa**. La Plata: Edulp, UNLP.

FILLIEULE, O., MONNEY, V., y RAYNER, H. (2019). **Le métier et la vocation de syndicaliste**. Laussane: Antipodes.

GASSIER, Y., y GIRAUD, B. (Edits.). (2020). **Le travail syndical en actes. Faire adhérer, mobiliser, représenter**. Presses universitaires du Septentrion.

GAZTAÑAGA, J. (2008). “¿Qué es el trabajo político? Notas etnográficas acerca de militantes y profesionales de la política”. **Cuadernos de Antropología Social**, Nro. 27, 133–153.

GHIGLIANI, P. y BELKIN, A. (2010). “Burocracia sindical: aportes para una discusión en ciernes”. **Nuevo Topo**, Nro. 7, 103-116.

GIRAUD, B., YON, K., y BÉROUD, S. (2018). **Sociologie politique du syndicalisme**. Armand Colin.

HERNANDEZ SAMPIERI, R. (2006). **Metodología de la investigación** (4ª ed.). México: Mc Graw Hill Interamericana.

HUALDE, A. (2000). “La sociología de las profesiones: asignatura pendiente en América Latina”. En E. DE LA GARZA, **Tratado latinoamericano de sociología del trabajo**. México D.F.: ColMex, FLACSO, UAM, FCE.

HURTADO ARROBA, E., PALADINO, M., y VOMMARO, G. (2017). “Las dimensiones del trabajo político: destrezas, escalas, recursos y trayectorias”. **Íconos Revista de Ciencias Sociales**, Nro. 60, 11-29.

HYMAN, R. (1978). **El marxismo y la sociología del sindicalismo**. México D. F.: Era.

HYMAN, R. (1981). **Relaciones industriales. Una introducción marxista**. Madrid: H. Blume Ediciones.

IHADDADENE, F., y YON, K. (2023). «Quand le salariat syndical déstabilise les militant·es : le cas d'ASSO». **Salariat**, Volumen 1, Nro. 2, 121-145.

IÑIGO CARRERA, N. (2010). “La burocracia sindical: del concepto a la historia. Entrevista con Nicolás Iñigo Carrera”. (G. Scodeller y P. Ghigliani, Entrevistadores). **Nuevo Topo**, Nro. 7, 117-124.

JAMES, D. (1989). “Racionalización y respuesta de la clase obrera: contexto y limitaciones de la actividad gremial en la Argentina”. **Desarrollo económico**, Vol. 21, Nro. 83, 321-349.

JAMES, D. (2019). **Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina**. Buenos Aires: Siglo veintiuno.

JOIGNANT, A. (2012). "Habitus, campo y capital. Elementos para una teoría general del capital político". **Revista Mexicana de Sociología**, Volumen 74, Nro. 4, 587-618.

KELLY, J., y HEERY, E. (1994). **Working for the union. British trade unions officers**. Cambridge: Cambridge University Press.

KÖHLER, H.-D., y MARTÍN ARTILES, A. (2005). "Actores sociales: organizaciones sindicales y asociaciones empresariales". En H.-D. KÖHLER y A. MARTÍN ARTILES, **Manual de sociología del trabajo y relaciones laborales**. Barcelona: Delta Publicaciones.

LAZAR, S. (2019). **Cómo se construye un sindicalista. Vida cotidiana, militancia y afectos en el mundo sindical**. Buenos Aires: Siglo XXI.

LAZARFELD, P. (1985). "De los conceptos a los índices empíricos". En R. y BOUDON, **Metodología de las Ciencias Sociales**. Barcelona: Laia.

LE QUENTREC, Y. (2014). «Heurts et bonheurs des militants : le travail syndical face au travail domestique». **Nouvelle revue de psychosociologie**, Nro. 18, 147-161.

LHUILIER, D., y MEYNAUD, H. Y. (2014). «Introduction. L'actualité du travail syndical». **Nouvelle revue de psychosociologie**, Nro. 18, 7-11.

LIPSET, S. M. (1993 [1959]). "El proceso político en los sindicatos obreros". En S. M. Lipset, **El hombre político. Las bases sociales de la política**. México DF: Red Editorial Iberoamericana.

PIOVANI, J. I. (2007a). "La entrevista en profundidad". En A. MARRADI, N. ARCHENTI, & J. I. PIOVANI, **Metodología de las Ciencias Sociales**. Buenos Aires: Emecé.

PIOVANI, J. I. (2007b). "La observación". En A. MARRADI, N. ARCHENTI, & J. I. PIOVANI, **Metodología de las Ciencias Sociales**. Buenos Aires: Emecé.

PIOVANI, J. I. (2007c). "Otras formas de análisis". En A. MARRADI, N. ARCHENTI, & J. I. PIOVANI, **Metodología de las Ciencias Sociales**. Buenos Aires: Emecé

QUIJOUX, M. (2015). **Bourdieu et le travail**. Rennes: Presses universitaires de Rennes.

QUIJOUX, M. (2017). "¿Sociólogo de la dominación? La cuestión del trabajo en la obra de Pierre Bourdieu". **Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo, Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo**.

QUIJOUX, M. (2021). "Reprodução, habitus, campo: como Bourdieu pensa o trabalho?" **Revista de Ciências Sociais Política & Trabalho**, 220-236.

SCRIBANO, A. (2007). "La observación". En A. SCRIBANO, **El proceso de investigación social cualitativo**. Buenos Aires: Prometeo.

SMITH, A. (2019). «Travail politique et changement institutionnel : une grille d'analyse». **Sociologie du travail**, Volumen 61, Nro. 1.

YON, K. (2020). «La formation des syndicalistes : un espace de plus en plus concurrentiel.» **Chroniques du travail**, Nro. 10, 37-54.

**ESPACIO
ABIERTO**

Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 33 No. 4 (octubre-diciembre) 2024, pp. 183-198

ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44

DOI: 10.5281/zenodo.13887646

El temor al Cielo en el cuento oral y la religiosidad popular ¿Control social o Subjetivación de redención?

*Gonzalo Arturo Díaz Troya**, *Marlene Alexandra Jaramillo Argandoña*** y *Rafael Antonio Loor Almeida****

Resumen

La epistemología moderna a través de la fenomenología, y sobre todo, el construccionismo, aprecia la exclusividad del papel del lenguaje y el relato en la construcción de la realidad. Los cuentos orales, expresiones ricas del lenguaje, por tanto, sirven como vehículos para transmitir significados fundamentales en la construcción de la cultura. El enfoque predominante de muchos autores de relieve del construccionismo y la fenomenología, sin embargo, es sociológico-funcionalista, pues suele interpretar o justificar que tales constructos son funcionales a las estructuras socio-políticas así como a la reproducción de las estructuras del poder. Éste es un común denominador aceptado en autores de relevancia, pero, como acusan el deconstruccionismo y el postmodernismo, carece de bases racionales empíricas en el oyente/lector creyente del cuento. Para abordar este problema, se aporta un análisis del discurso literario en “El Yerno”, un cuento popular de la cultura manabita con un definitorio moralista, cuya estructura, a partir de las herramientas de la socio-antropología estructuralista y jungiana, no se agota en la función sociológica del cuento, sino que se conecta con un material simbólico-mántico solo posible en una aspiración a la conexión trascendente. Se concluye que la función principal del mito solo es secundariamente socio-política. Proponemos que todo relato mítico enseña principalmente la comprensión del universo y su conexión con la tierra en el creyente, por lo que la función de control social solo es privilegiada en los ojos del extraño. Se reflexiona acerca del papel del relato en las fiestas de San Pedro y San Pablo, como retorno a la espiritualidad perdida

Palabras clave: cuento popular; estructuralismo; hermenéutica; religiosidad popular; subjetivación

*Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. El Carmen, Ecuador
ORCID: 0000-0002-5093-4253, E-mail: gonzalo.diaz@uleam.edu.ec

**Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. El Carmen, Ecuador
ORCID: 0000-0003-3499-9150, E-mail: marlene.jaramillo@uleam.edu.ec

***Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. El Carmen, Ecuador.
ORCID: 0009-0003-0906-6786, E-mail: rafael.loor@uleam.edu.ec

The fear of Heaven in the oral story and popular religiosity. Social control or Subjectification of redemption?

Abstract

Modern epistemology, through phenomenology, and especially constructionism, values the exclusivity of the role of language and narrative in the construction of reality. Oral stories, rich expressions of language, thus serve as vehicles for transmitting fundamental meanings in the construction of culture. However, the predominant approach of many prominent constructionist and phenomenological authors is sociological-functional, as it tends to interpret or justify such constructs as functional to socio-political structures and the reproduction of power structures. This is a common denominator accepted by relevant authors, but, as deconstructionism and postmodernism point out, it lacks empirical rational bases in the listener/reader who believes in the story. To address this issue, an analysis of the literary discourse in “El Yerno,” a popular tale from the Manabí culture with a moralist tone, is offered. Its structure, using the tools of structuralist and Jungian socio-anthropology, is not limited to the sociological function of the story but connects with symbolic-mantic material only possible through an aspiration for transcendent connection. It is concluded that the primary function of myth is only secondarily socio-political. We propose that every mythical narrative primarily teaches the believer about the understanding of the universe and its connection to the earth, and thus, the social control function is privileged only in the eyes of the outsider. The role of storytelling in the festivals of San Pedro and San Pablo, as a return to lost spirituality, is also reflected upon

Keywords: popular tal; structuralism; hermeneutic; popular religiosity; subjectivation

“El hombre sabe, pero no sabe que sabe”

(Variante de un viejo proverbio árabe)

Introducción

Hacia un quiebre de la ilusión política del construccionismo en la literatura oral.

¿Qué mensaje subyace en las acciones y actitudes del protagonista de un cuento de tradición oral? En este manuscrito intentamos comprender que el papel del lenguaje en transmitir significados a la construcción de la cultura, además de su función social material, esto es de generación y reproducción del orden y el control social, es una puerta a la trascendencia mántica de la cultura. Un enfoque que se ha privilegiado en la fenomenología y el contruccionismo moderno ha sido el funcionalista, pues justifica el centro de la interpretación histórica y cultural en la evidencia material de lo político, esto es, que tales construcciones existen mientras son funcionales a las estructuras, su avance histórico y reproducción. Éste es un común denominador aceptado o criticado en autores

de relevancia (Lalueza, 2021¹; Harari, 2015²; Richard, 1996³; Berger y Luckmann, 1986; Castro Aniyar y Cañarte Mantuano, 2020⁴)

Sin embargo el aporte postmoderno, a pesar de que se ha utilizado muchas veces para suscribir los aportes del construccionismo (Castro Aniyar 2014), es realmente una acusación contra teoría que intente una conclusión racionalista de su edificio epistemológico, incluyendo el construccionismo. El postmodernismo, heredero del deconstruccionismo de Derrida, da importancia a la realidad como un resultado de los constructos lingüísticos, pero cuando los constructos que se revelan en el discurso del poder son identificados como herramientas de un poder socio-político explícito o implícito (como en el caso del uso instrumental que han hecho los autores de la evasiva concepción de *microfísica de poder* de Foucault) siente una clara aversión. Como todo metarrelato denunciado por Lyotard (quien apuntó mayormente al discurso del capitalismo, el socialismo o el cristianismo), existe una base efímera falsatoria, que presta la ilusión de darle sentido. De tal modo que,

- 1 “Los regímenes totalitarios de la primera mitad del siglo XX utilizaban el poder para imponer su relato: es el relato del poder. Posteriormente, en los regímenes democráticos, las fuerzas políticas han buscado imponer su relato para conseguir el poder: es el poder del relato. En el contexto actual, sin embargo, a veces parece que dichas fuerzas hayan renunciado a ejercer el poder para blindar así el relato que les permite ostentarlo. Quizá sea porque, tal y como afirma Salmon (2010), el objetivo de la política ya no es cambiar el mundo, sino cambiar el modo en que es percibido” (Lalueza, 2021)
- 2 “Vemos, pues, que el *yo* también es un relato imaginario, al igual que las naciones, los dioses y el dinero. Cada uno de nosotros tiene un sofisticado sistema que se deshace de la mayoría de nuestras experiencias, conserva solo unas pocas muestras bien escogidas, las mezcla con fragmentos de películas que hemos visto, novelas que hemos leído, discursos que hemos oído, y ensoñaciones propias, y con todo este revoltijo teje un relato en apariencia coherente sobre quién soy yo, de dónde vengo y adónde voy. Dicho relato me dice a quién amar, a quién odiar y qué hacer conmigo. Dicho relato puede hacer incluso que sacrifique mi vida, si eso es lo que requiere el guion. Todos tenemos nuestro género. Algunas personas viven una tragedia, otras habitan en un drama religioso inacabable, aún otras abordan la vida como si se tratara de una película de acción, y no son pocas las que actúan como si de una comedia se tratara. Pero, al final, todas son solo relatos.” (Harari, 2015)
- 3 “Sabemos que el lenguaje, al nombrar, recorta La experiencia en categorías mentales, segmenta La realidad mediante nombres y conceptos que delimitan unidades de sentido y de pensamiento. La experiencia del mundo que verbaliza el lenguaje depende del orden semántico que moldea esa experiencia en función de un determinado patrón de intelegibilidad y comunicabilidad de lo real y de lo social. El modo en que cada sujeto se vive y se piensa está mediado por el sistema de representación del lenguaje que articula los procesos de subjetividad a través de formas culturales y de relaciones sociales. El signo “hombre” y el signo “mujer” también son construcciones discursivas que el lenguaje de la cultura proyecta e inscribe en la superficie anatómica de los cuerpos disfrazando su condición de signos articulados y construidos tras una falsa apariencia de verdades naturales, ahistoricas: “Hemos sido obligados, en nuestros cuerpos y en nuestras mentes, a corresponder, rasgo por rasgo, a la idea de naturaleza que se nos ha establecido”. Nadamos urgente entonces para la conciencia feminista que rebatir la metafísica de una identidad originaria -fija y permanente- que determina el signo “mujer” a la trampa naturalista de las esencias y de las sustancias” (Richard, 1996, p. 734)
- 4 “Se observa que, en el mundo del Derecho, para muchos casos, los entes encargados de legislar dictan leyes, reglamentos o decretos, que son causa de conflictos por la contraposición de intereses de diversa índole. Se definen normas incluso atentatorias a principios elementales de convivencia social o de los Derechos Humanos, todo ello producto de la pérdida de valores y del fomento, en lugar del bien común, del individualismo que caracteriza a la era de la globalización. De tal suerte que asistimos a una profunda crisis de la noción de ética, en las prácticas reales entre los sujetos y, de manera más preocupante, en las prácticas públicas de la justicia. La base de este problema reside en el uso de las teorías o pre-teorías construccionistas metaéticas e, incluso, en las derivas postmodernistas del construccionismo, provocando una suerte de ‘todo vale’ en el Derecho moderno, así como en su práctica política institucional y jurídica” (Castro Aniyar y Cañarte Mantuano, 2020, p. 139).

suponer que las constructos simbólicos de la cultura son herramientas del poder, es una idea que materialmente carece de base racional y empírica: es un metarrelato, y esconde una falsación.

Los cuentos, igual que los mitos y leyendas, forman parte del amplio mundo de la construcción cultural y juegan un papel fundador, desde los pueblos más antiguos hasta los más modernos. Ubidia (1993) los define formalmente, esto es, como un relato corto, predominantemente oral, que se transmite a través de las generaciones. Pero, según Lévi-Strauss (1974), son un mito en miniatura y por tanto contienen la fuerza constructiva de dar sentido a la condición humana en un mundo donde la realidad se presenta informe e incierta, como apreciaba acertadamente la fenomenología Schutz (1967). Propp (1971) los describió desde el proceso creador, esto es, como invención poética que representa un fingimiento de la realidad, aunque parezcan creíbles. De esto se deduce que, primero, los personajes de sus historias pueden ser tanto humanos como no humanos y sus tramas desarrollarse en cualquier tiempo o lugar; y, segundo, a través de la ficción pueden transmitir significados culturales de profunda importancia. Sin embargo Levi Strauss, como Jung, advierten que los materiales con los que se construyen nunca son aleatorios, sino que revelan una realidad de un enorme poder mántico, tanto para la cultura que los comparte y reproduce, como, a nivel arquetípico, en la humanidad (Mitológicas, Jung el hombre y sus símbolos).

La idea de que la conducta humana social nace y adquiere sentido en la función social es aportada por Durkheim (2012) y el funcionalismo que se sembró desde sus ideas. Para él, la religión, como los relatos que la alimentan, no solo es una expresión individual de creencias espirituales, sino que también cumple una función crucial en la sociedad al proporcionar un marco de referencia compartido que fomenta la cohesión social, la moralidad y la estabilidad. La intrincación de los cuentos de tradición oral y la religiosidad popular revela cómo la cultura, en tanto expresión de las relaciones socio-políticas materiales, así como la espiritualidad se entrelazan en la vida de una comunidad. No es posible negar que el factor espiritual está dentro de todo mito o relato y, sobre todo en aquello de raigambre religiosa o en una cierta religiosidad, sin embargo, la dificultad de medirla llevó a las ciencias sociales, sobre todo funcionalistas, a secundarizarla, frente aquello que es contundente de medir, como las relaciones políticas.

No es justo definir la religiosidad popular desde la academia, sino desde que aquellos que reconocen que la experimentan. La realidad indicada con la palabra “religiosidad popular”, según la Congregación para el Culto Divino, se refiere a una

“(...) experiencia universal: en el corazón de toda persona, como en la cultura de todo pueblo y en sus manifestaciones colectivas, está siempre presente una dimensión religiosa. Todo pueblo, de hecho, tiende a expresar su visión total de la trascendencia y su concepción de la naturaleza, de la sociedad y de la historia, a través de mediaciones culturales, en una síntesis característica, de gran significado humano y espiritual.” (2002, pág. 10)

Como a un ciego de nacimiento al que se describen los colores, la espiritualidad que encierra la religiosidad es difícil de explicar, aunque es universal, como lo son los colores.

“La revolución humanista provocó que la cultura occidental moderna perdiera la fe y el interés en los estados mentales superiores, y que sacralizara las experiencias mundanas del ciudadano medio. Por lo tanto, la cultura occidental moderna es

única por carecer de una clase especial de personas que busquen experimentar estados mentales extraordinarios. Considera que quienquiera que intente hacerlo es un drogadicto, un enfermo mental o un charlatán. En consecuencia, aunque tenemos un mapa detallado del paisaje mental de los estudiantes de Psicología de Harvard, sabemos mucho menos acerca de los paisajes mentales de los chamanes de los nativos norteamericanos, de los monjes budistas o de los místicos sufíes” (Harari, 2015)

La cita subraya la universalidad de la dimensión religiosa en la vida humana y en las culturas de todas las comunidades. Esta dimensión trasciende las prácticas religiosas convencionales y se manifiesta a través de rituales, costumbres y expresiones culturales que reflejan la conexión entre lo divino y lo terrenal, como una realidad empírica en aquellos que se acercan o que entran en ella. Los cuentos de tradición oral, al formar parte del universo cultural de una comunidad también tendría, entre otras, una función espiritual, o como se identificará en este manuscrito, “*mántica*”.

En relación con el protagonista central de un cuento, según Vladimir Propp (1971), él desempeña un papel central en la estructura de los cuentos, y por tanto, es uno de los personajes arquetípicos clave. En función de sus roles y funciones en la trama, conocido también como el “héroe”, es el personaje principal que impulsa la historia y enfrenta desafíos. En la estructura de Propp, el héroe es uno de los personajes más esenciales en la historia y se encuentra en el centro de la trama, tomando decisiones cruciales que impulsan la narrativa. El papel del héroe es fundamental para el desarrollo de la historia y su resolución, por cuanto existe una conexión tácita entre éste y el consumidor literario. El misterio de esta conexión define la importancia del cuento en la cultura. El arquetipo del héroe es uno de los conceptos más destacados en la teoría de los arquetipos de Carl Jung (1970) y ha sido ampliamente explorado en la mitología, la literatura y las narrativas culturales, por cuanto su conexión indica formas esenciales de los arquetipos más prominentes y recurrentes, y representa el viaje del individuo hacia el autodescubrimiento y la autorrealización.

Con frecuencia los cuentos adoptan un carácter simbólico al emplear elementos, personajes y situaciones que van más allá de su significado literal, representando ideas, valores y aspectos profundos de la experiencia humana. Desde esta perspectiva, su naturaleza simbólica permite que los cuentos cumplan una función de integración social al transmitir mensajes y enseñanzas que van más allá de la narrativa superficial, creando en el grupo una identidad que trasciende lo puramente funcional. A propósito de estos significados culturales, Jung (1970) acuñó el concepto de *inconsciente colectivo*, y sugiere que hay ciertos símbolos y arquetipos que son compartidos por una sociedad o cultura en particular con el resto de la humanidad. Estos símbolos y arquetipos a menudo se expresan a través de cuentos, leyendas, religiones y mitos, y desempeñan un papel fundamental en la construcción de la identidad cultural y en la transmisión de valores y significados culturales a lo largo de las generaciones.

La cultura constituye, más que una característica, el mismo rasgo distintivo de la humanidad. Aunque arraigadas en nuestra naturaleza biológica, a través del mito, todas las particularidades humanas van más allá de lo biológico y nos introducen en un nuevo mundo en la Tierra, un mundo donde el lenguaje juega un papel dominante (Gastaldi, 2005). Y es que los cuentos orales son manifestaciones del lenguaje en su forma más rica y creativa, ofrecen una expresión artística del lenguaje que va más allá de la mera comunicación y se

convierten en una herramienta para transmitir significados profundos. Esta manifestación rica y vívida de la relación entre la cultura, el lenguaje y la experiencia humana, muestran que la cultura y las particularidades humanas van más allá de lo biológico.

Metodología

Epistemológicamente el método escogido, el cual, contrario, a la exégesis, tan característica en la lingüística, obtiene de la experiencia sobre lo inconmensurable formas abstractas de disección de partes de la realidad para proyectarla sobre una idea de generalidad. Esta idea supone que, en la técnica metodológica, el análisis del discurso no se sostiene en la finitud del relato o, en este caso, el cuento, sino que hay una experiencia humana, fuera de la taxividad del objeto, sobre la que es posible apuntar de lo particular a lo general. Esta manera de enfocar la literatura es característica (Casto, el proceso creador) y, quizás consiste en la diferencia principal entre el análisis literario y el análisis del discurso, el cual, si bien entiende esta realidad trans-objetual, no se atreve a pensar en ella, dejando el análisis a la filosofía o a la teología.

El cuento “El Yerno” será observado empática y simpáticamente (Leavitt, XXX) por la relación con el lector, tratando de comprometerse con la diferencia que obviamente existe entre la subjetividad particular y la universal, a partir de la evidencia y la comunicación y su historia.

A partir de las enseñanzas de Levi-Strauss y Jung, el método de este manuscrito no procurará desentenderse del hecho asumido de que los cuentos son una expresión del lenguaje, y que éste es el ropaje que no permite que la humanidad desnude el sentido de las cosas directamente.

El proceso seguido fue el siguiente:

- Se tomó un cuento de tradición oral narrado en la zona rural de El Carmen, provincia de Manabí-Ecuador,
- Se diseccionan partes y estructuras, a través de términos claves, conceptos y patrones recurrentes, que funcionarán como indicadores.
- Se examina el lenguaje a fin de identificar significados más profundos en el plano mántico.
- Identificación contrastada de temas y significados emergentes en el texto.
- Se describe el contexto histórico, social y cultural del cuento objeto de estudio, con el fin de describir su función social.
- Conclusión acerca de la estructura de la relación entre las categorías “temor al cielo/ Di’s”, “escucha-comprensión-arrepentimiento”, en planos de la realidad mántica, y su relación con el control social.

Finalmente, se realizó una síntesis del proceso interpretativo, cuyo como producto final se constituye en materia de exposición en este artículo.

1. Análisis de “El Yerno”

A continuación, se ofrece un resumen del cuento “El Yerno”, de tradición oral, narrado

en el cantón El Carmen de la provincia de Manabí, Ecuador.

En una finca cerca de San Juan del Búa, propiedad de la familia Alcívar PARRALES, celebraban anualmente la fiesta de San Pedro y San Pablo los 29 de junio. Incluía una misa y un baile en honor a estos santos. Preparaban alimentos como dulces manabitas, chanchos y gallinas, para lo cual necesitaban comprar aliños en Puerto Nuevo, pequeño poblado al que se llegaba en canoa aguas abajo.

Ante el pedido de su suegra, el yerno de la dueña de la casa se negó a ir a comprar los aliños, argumentando que el viaje era largo y que sería más sensato utilizar el dinero en algo más provechoso. Esta actitud desencadenó la ira de la señora PARRALES, quien expresó su descontento a su hija, la esposa de su yerno. A pesar de la insistencia de su esposa para que cumpliera con el encargo, él mantuvo su decisión de no ir.

Luego, mientras trabajaba en los cacaotales, sufrió una intensa sed y se dirigió a un estero cercano a beber agua. Cuando se aprestaba a beber, se le abalanzaron veinte culebras dispuestas a morderlo, lo que lo aterró y lo hizo huir de inmediato. De vuelta a casa, su esposa lo confrontó y le atribuyó su experiencia al rechazo de ir a comprar los aliños y las palabras hirientes que profirió a su madre.

Para enmendar su comportamiento, el yerno se apresuró a comprar los aliños y pidió perdón a su suegra. Ésta le explicó que su negativa previa había llevado al castigo de San Pablo, quien protege contra las mordeduras de culebras y quien quería enseñarle que no debía menospreciar las peticiones relacionadas con la celebración de los santos.

1.1. Aspectos de la estructura del cuento y su relación con la religiosidad

Como se podrá advertir, el cuento tiene un fuerte componente moralista, y la conclusión aparente que se extrae de él es que fue diseñado para provocar obediencia al poder religioso, en este caso, representado por la dueña de la casa, que organiza el rito.

De hecho, del cuento se pueden extraer varias categorías temáticas que giran alrededor de la religiosidad popular, que reflejan elementos y prácticas relacionadas con la celebración de la fiesta en honor a San Pedro y San Pablo. Al observarlas de cerca es posible levantar preguntas que normalmente no se extraen, que son relavias al poder simbólico de su formulación, y los materiales semiológicos con los que fue construido. A saber, sus categorías son:

a) *La celebración religiosa*: Esta categoría engloba la festividad anual en honor a San Pedro y San Pablo que se celebra el 29 de junio. Incluye elementos como la misa, el baile y la preparación de alimentos específicos para conmemorar a estos santos. El rito de San Pedro y San Pablo es muy importante en esta región del Ecuador.

La zona de convergencia intertropical en el mundo se produce a pocos grados al norte de la latitud 0 o ecuatorial, es decir, se produce exactamente sobre este país. Esta convergencia atrae un periodo de calor a partir de julio. Durante el mes de julio, la Zona de Convergencia se muda al Norte en Centroamérica dejando condiciones de sequía en la Costa y Sierra del Ecuador. La convergencia no va a regresar hasta cerca de enero, trayendo nuevamente las lluvias. De tal modo que la celebración corresponde al fin de las lluvias, y, con ellas, el momento de mayor abundancia vegetal en la costa de ese país, coincidiendo con varias cosechas.

b) *Veneración de los santos*: El cuento destaca la importancia de honrar a San Pedro y San Pablo a través de la celebración y la misa, lo que demuestra la devoción religiosa de la familia Alcívar Parrales hacia estos santos. Pero también asigna a esta familia una relación de poder o intermediación que se expresa en la relación entre los santos y los tiempos del cielo, que definen la siembra y la cosecha. La abundancia de la familia y su control del rito de San Pedro y San Pablo, muestran que hay una relación no solo con la tradición sino con la cosmogonía que ellos representan.

c) *Sacrificio y ofrendas*: La preparación de alimentos como dulces manabitas, chanchos y gallinas para la festividad representa un tipo de ofrenda y sacrificio en honor a los santos, lo cual es una práctica común en la religión popular, y a su vez, es reflejo de las formas de religiosidades en diferentes épocas y latitudes. La ofrenda animal y vegetal en el judeocristianismo representa el desprendimiento material y el deseo de convertir lo material en espiritual. En el judeo-cristianismo moderno la ofrenda vegetal y animal se sustituye con la plegaria, a la cual se le atribuyen poderes trascendentes. Por un lado es una manera de demostrar agradecimiento por la abundancia que traen las lluvias, así como el deseo de pedir al cielo que la abundancia continúe. Tal como se establece en el Deuteronomio y muchas otras partes de la Torá o la Biblia, el cometimiento de pecados, muchas veces consistentes en desagradecimientos o restar importancia a las conexiones con el cielo, provocan escasez. Así que la materia es dominada por la ofrenda, la que viene del interior, más que por su cuantía material. De algún modo, el rito esconde la idea de que aquel que es generoso, la generosidad inmanente del universo le devolverá abundancia.

d) *Castigo divino y lección moral*: La historia incorpora elementos de castigo divino, donde el yerno experimenta un evento aterrador al encontrarse con 20 culebras que lo atacan. Esto se interpreta como un castigo relacionado con su negativa inicial de cumplir con la tarea encomendada, conllevando a una lección moral sobre la importancia de no menospreciar las peticiones relacionadas con la celebración de los santos. Sin embargo, llama la atención que el castigo tiene un componente numérico que define su origen y naturaleza: son 20 las serpientes que atacan al Yerno de manera simultánea, cosa que no puede ser entendida sino por la intermediación de un factor sobrenatural. Si no fuera por este número, toda la historia no pasaría de ser una anécdota, y no un cuento con condición literaria. De tal modo que lo que le asigna la condición de literatura oral es la presencia de un aspecto mítico ¿Por qué 20 serpientes y no 50 ó 3? Respuestas importantes pueden estar escondidas en la cábala (numerología de la Biblia), o en otros misterios que no son resueltos en esta oportunidad.

e) *Orden establecido y rebeldía*: La historia plantea preguntas sobre el orden establecido por la ritualidad y, su contrario, la rebeldía al orden ritual. Aunque el yerno desafía inicialmente la autoridad, finalmente se somete al orden establecido, lo que sugiere una lucha entre la rebeldía y la conformidad, en la que la derrota de la primera muestra un aspecto de arrepentimiento. El ejemplo del cuento no solo enseña el valor de la obediencia, sino del arrepentimiento. Y con éste se recupera la relación entre el cielo y la materia, porque el cielo exige que no se olvidado en sus tiempos ceremoniales.

f) *Redención y reconciliación*: La segunda parte del cuento se centra en el proceso de redención del yerno, quien se apresura a comprar los aliños y busca la reconciliación con su suegra y, por supuesto, con el santo agraviado. De tal modo que el arrepentimiento produce un giro en la narración que desemboca en una solución, que no se explica solo en la paz y la salud del protagonista, sino en su redención espiritual.

g) Protección de San Pablo: El cuento menciona que el castigo fue infligido por San Pablo, quien es conocido por proteger contra las mordeduras de culebras. Esta creencia, al parecer se inspira en la Biblia (Hechos 28: 1-9). En este pasaje se muestra que fue inmune al veneno de una culebra gracias a la protección de Dios y de inmediato, muestra poderes de curación en la isla de Malta. También describe el momento en que los habitantes de Malta creyeron que Pablo no era un asesino sino una suerte dios. Más adelante se describe un importante en el que Pablo entiende que no todos los judíos, su propio pueblo amado, entenderán su relevancia, por lo que decide despertar la idea de Dios entre los nos judíos. Esta conexión entre lo que está arriba y la materia se presenta como una liberación de la materia, expresada en el egoísmo original del yerno. Esto resalta la creencia en la intercesión y la protección de los santos en situaciones peligrosas, pero también que el milagro de la serpiente es de todos los que se arrepienten y creen, y no solo de los judíos.

h) *Dinámica del poder, dominación y obediencia*: Esta dinámica se encuentra insertada dentro de una estructura familiar, donde la autoridad de la matriarca y la tradición religiosa ejercen influencia en las acciones y consecuencias de los miembros de la familia. Y, por lo tanto, el desafío a la autoridad y al poder que ejerce, tiene consecuencias. En este aspecto se hace particularmente visible la función social del castigo al que desobedece, o al que no entiende en su corazón la autoridad política de la matriarca. En este sentido, el cuento tiene una función social, que reproduce el control social, así como el sentimiento de identidad y unidad comunitario.

Como se puede apreciar, la religiosidad popular y los cuentos de tradición oral están vinculados en términos de prácticas culturales y reproducción social, pero no esto no es suficiente. El oyente o lector creyente encuentra, en el relato que parece más explícito de las relaciones políticas, una conexión perdida y que debe recuperar: la conexión con las leyes del cielo, que debe despertar dentro de sí. Los materiales semiológicos utilizados no son solo instrumentales al poder sino que revelan fuerzas ancestrales y, muchas veces arquetípicas, que explican la trascendencia, permanencia y proyección de los ritos judeocristianos por siglos, e incluso, a través del imperio racionalista de la modernidad. Es sugerente observar cómo la religión, la devoción y la estructura familiar interactúan para moldear sus acciones y experiencias, proporcionando una visión profunda de la interconexión entre la fe, la cultura y las relaciones familiares en este contexto particular.

Discusión

De partida, el cuento podría interpretarse como una forma de expresión del narrador para explorar temas como la tradición religiosa, la obediencia a las normas sociales y las consecuencias de la desobediencia, con el simple objetivo de asustar al sujeto social, para que cumpla una función de integración social según el contexto de la dinámica cultural y familiar en que se lo narra.

Pero a partir de la categorización realizada, se observa lo profundo que calan las convicciones y prácticas de la religiosidad en la estructura familiar, y como este contexto permite reconectar el conocimiento de la materia con el conocimiento del cielo y transformar, consecuentemente el temor a la transgresión, en temor al cielo/Dios. Normalmente, el estudio del relato, contaminado con la sociología funcionalista y el racionalismo, observa con éxito la relación inversa, esto es, en cómo se instrumentaliza el temor al cielo/Dios con el temor a transgredir, fortaleciendo el ángulo político del relato. Pero, si se observa

detenidamente, el oyente o lector creyente tiene una experiencia que no es de tipo marxista, consensualista o funcionalista, sino espiritual. Entiende que su desconexión es su identidad mántica, y que el goce que esto le produce merece bien la pena el arrepentimiento, con éste la reconexión con Dios. La fuente de este proceso es la experiencia positiva del temor al cielo/Dios.

La praxis del humano es característicamente transgresora, desde la óptica científica como de la bíblica, e incluso desde la abundante fuente de la literatura. Por ello, en conexión con lo que parecen ser arquetipos universales, el cuento ilustra también cómo el desafiar la autoridad y el orden social puede acarrear consecuencias adversas. Además, subraya la necesidad de identificar y rectificar los errores a fin de preservar la armonía en la comunidad. Desde una perspectiva política y moral, se puede argumentar que resalta la relevancia del respeto al estado de derecho y las instituciones, así como el aprecio por la estabilidad social y el orden en una sociedad, como se ha identificado previamente en la literatura (Díaz Troya, 2022).

La impotencia del personaje central o personajes en general frente al poder de Dios, y el temor que éste induce, emerge como un tema común en los cuentos de tradición oral. En la mayoría de estas narrativas, los personajes se ven abrumados por las circunstancias, lo que los impulsa a recurrir a la intervención divina como último recurso para obtener ayuda. Incluso, para enfrentarse al mismo demonio, la ausencia de protección de Dios se percibe como un fracaso anticipado, abstrayendo del humano sus posibilidades de ganar solo una contienda en el plano espiritual.

Al inicio del cuento, el personaje central adopta una postura de rebeldía ante las prácticas religiosas arraigadas en la familia. Sin embargo, en un segundo momento, tras su encuentro con las culebras, se produce un cambio significativo en su comportamiento. El personaje modifica su actitud y se adhiere a las tradiciones familiares, ganándose así el favor del oyente o lector. Este giro en la trama refleja una clara sintonía con la figura del converso, aquel pecador que ha experimentado una transformación y se ha convertido; una especie de experiencia testimonial.

Visto así, se puede inferir que las actitudes del personaje central son utilizadas como un medio para resaltar la humildad, la rendición o la aceptación de la voluntad divina. En este sentido, la narrativa puede sugerir que la verdadera fortaleza interior no radica en aceptación obediente, sino en someterse a la divinidad en lugar de resistir su poder.

Como se aprecia, el cuento revela una dinámica narrativa donde la rebeldía inicial del personaje evoluciona hacia la aceptación de las prácticas familiares y, en última instancia, hacia la aprobación del oyente, alineándose con la arquetípica figura del converso que ha experimentado un cambio significativo en su perspectiva y comportamiento. Esta figura, a menudo, lleva consigo un mensaje de redención y cambio. En los textos bíblicos abundan estos ejemplos, el caso de Pablo de Tarso es uno considerado emblemático (Biblia de Jerusalén, Hechos 28: 1-9).

El poder simbólico o, usando la terminología de Levi-Strauss, la eficacia simbólica del relato es el proceso que se puede llamar subjetivación. Éste es continuo y permanente, ya que implica que el individuo internaliza, incorpora y asume aspectos subjetivos como identidades, valores, creencias y formas de comprender el mundo a lo largo del tiempo. Pero también esta experiencia es interna y única de cada individuo, y lo constituye como sujeto. Es decir, en términos de Lacan (2008), la forma en que está organizada la vida social

se impone inconscientemente a los sujetos individuales. Esta subjetivación individual, fuente misma de identidad individual, no tiene explicación en el ángulo funcionalista, sino que más bien consiste en el aspecto rebelde de la teoría, a partir del cual se justificaría la necesidad de control social y homogenización. De tal modo que la noción del deseo de controlar, paradójicamente, esconde también la naturaleza mántica del individuo, su diversidad transgresora, la cual solo se explica en el creyente, como una conexión arquetipal con el cielo y un propósito en la tierra.

Desde esta perspectiva, es poco probable que el yerno, arquetipo del rebelde, concluya su tarea manteniendo su perspectiva inicial. Por el contrario, la transgresión es un medio para, en el desenlace del cuento, se reafirmen prácticas religiosas y espirituales ancladas a una cultura y contexto determinado, pero que entregan redención a la naturaleza subjetivada a individual del Yerno.

El mensaje inicial es claro y directo: demostrar que la acción humana es posible incluso sin la presencia de Dios. Esta idea se alinea con perspectivas filosóficas y éticas que defienden la autonomía moral y la capacidad del ser humano para actuar de manera independiente de creencias religiosas. Este enfoque encuentra afinidad con pensadores notables como Immanuel Kant (2017) y Jean-Paul Sartre (1943), entre otros. Sin embargo, el desenlace del cuento muestra que, fuera del cielo, los hombres no son nada.

Según Dussel, la religiosidad popular es “*el núcleo fundamental del sentido de totalidad de la cultura popular*”, dado que en ella se pueden encontrar prácticas sobre el significado último de la existencia, del sentido de la vida, del trabajo, de la familia, del sufrimiento y de la muerte (1986, 104).

Así, la religiosidad popular representa el conjunto de creencias subjetivas, símbolos y ritos, comportamientos y prácticas objetivas con sentido, que son el producto de una historia centenaria. Sin embargo, Dussel estima que ha existido una tendencia a fetichizar lo popular en cuanto tal, enfoque que diluye la existencia de lo popular a partir del interés del poder, justamente por la opresión alienante que sufre. En consecuencia, el pueblo, haciéndose eco de estas formas de fetichismo, ha introyectado en sus estructuras religiosas a su enemigo, a su dominador. “*Y es el mismo pueblo el que trasmite en su tradición las estructuras de su propia dominación.*” (1986, pág. 106). Si bien la connotación ideológica marxista en Dussel conlleva a entender que solo es propio del pueblo aquello que lo libera de la opresión de los estamentos políticos superiores de poder, porque toda obediencia sería alienante, sus palabras son útiles en el sentido inverso: la negación de la espiritualidad es un acto opresivo, porque desprende la identidad individual, su propósito en este mundo, de la cultura, alienándolo. La fetichización de lo popular es, entonces, no solo la instrumentalización estatal o burguesa, sino es fetichismo pedir al sujeto se abstraiga de lo mitológico-espiritual, dentro del cual es consustancial el acto de la obediencia, fuente de arrepentimiento y redención y, por tanto, de encuentro del sujeto consigo mismo.

En su momento y aún no con escaso poder, la religión desempeñó un papel fundamental como guardiana de la moral y el orden establecido. Su influencia trascendió los límites de los templos y se entrelazó, ya sea en colaboración o conflicto, con otros centros de poder, penetrando en el ámbito político. De esta manera, ejercía su poder divino sobre la esfera terrenal a fin de direccionar el comportamiento del individuo y la comunidad según su narrativa. Pero, como en su momento lo dijeron Laclau y Mouffe (Laclau & Mouffe, 1987), no es adecuado hacer una separación tajante entre el discurso y la práctica, como si el primero fuera simplemente un habla sin consecuencias en la realidad social. No es

conveniente observar el discurso desde la validación ideológica, sin comprender el sentido de la acción social. La conexión entre sentido y acción implica que cada acción social está inherentemente relacionada con el lenguaje, y que el lenguaje en sí mismo constituye una conexión con algo superior al sujeto que, paradójicamente, devuelve maticidad e identidad al mismo.

La rebeldía del yerno, entonces, se presenta como un desafío inicial a las prácticas culturales y religiosas, pues se rebela contra un discurso político, pero hay una parte de este discurso que el yerno necesita para reconectarse. Las serpientes le recuerdan este orden y le permiten crecer dentro de su propia subjetividad. De otro modo, la materialidad (la transgresión, el control social, la supervivencia) no puede ser soportada fácilmente:

“... en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (Foucault, 1970, 14).

Este tipo de rebeldía se manifiesta en la confrontación inicial de sus creencias y valores con las expectativas culturales, seguida por una adaptación ante las consecuencias percibidas de su resistencia. Es evidente que el temor y el miedo se convirtieron en detonantes de su conversión. Y de éstos, el más relevante es, no el temor al castigo social, sino a Dios.

El temor y el miedo al castigo son justamente atributos del Dios de la religiosidad popular, las personas perciben lo divino con temor, asociando cualquier transgresión con la posibilidad de sufrir castigos divinos. Esta concepción lleva a interpretar la desgracia y el mal como consecuencias de la ira divina, manifestándose no sólo como sufrimientos para la otra vida, sino también a través de eventos temporales como desgracias personales, desastres naturales, pérdida de cosechas, enfermedades, problemas laborales o familiares, entre otros.

Una muestra de aquello es que, en todo el espacio cantonal rural de donde se recogió el cuento, se cuentan historias sobre incumplimientos hechos a “los santitos” para cuyo velorio se destina obligatoriamente con un año de anticipación el mejor animal de la propiedad, que será compartido con los invitados. Si el dueño de la casa no cumple su ofrecimiento, no sólo que el animal ofrecido se muere, sino que le “*empieza la salazón*” (infortunios), la ruina de la propiedad y de la familia, dado que “*el santo se reciente y enoja*” y le envía un “castigo”.

Entonces, el propósito de la narrativa del cuento es constituirse en un elemento tendiente a establecer relaciones dentro de las relaciones terrestres como con las celestiales y, el castigo y el temor, favorecen a tal objetivo. Así, al hablar de poder, no se hace referencia a un concepto abstracto, sino que se manifiesta en la vida cotidiana del sujeto, su entorno y su internalización son expresiones, o registros de lo simbólico (Lacan, 2008).

Cada individuo ha internalizado un poder con estas características, convirtiéndolo en una parte intrínseca de su ser (Foucault, 1994). Pero esta internalización contiene el rasgo espiritual, el cual necesita revelarse en la Tierra, transformándola, como revela Levi Strauss en su idea de eficacia simbólica:

“La cura consistiría, pues, en volver pensable una situación dada al comienzo en términos afectivos, y hacer aceptables para el espíritu los dolores que el cuerpo se rehúsa a tolerar. Que la mitología del chamán no corresponda a una realidad

objetiva carece de importancia: la enferma cree en esa realidad, y es miembro de una sociedad que también cree en ella. Los espíritus protectores y los espíritus malignos, los monstruos sobrenaturales y los animales mágicos forman parte de un sistema coherente que funda la concepción indígena del universo. La enferma los acepta o, mejor, ella jamás los ha puesto en duda. Lo que no acepta son dolores incoherentes y arbitrarios que, ellos sí, constituyen un elemento extraño al sistema, pero que gracias al mito el chamán va a reubicar en un conjunto donde todo tiene sustentación” (Levi-Strauss, 1974, 178)⁵

O bien en Jung (1995, 99):

“En la amnesia infantil, encontramos extraños fragmentos mitológicos que, con frecuencia, también aparecen en posteriores psicosis. Las imágenes de esa clase son sumamente numínicas y, por tanto, muy importantes. Si tales reminiscencias reaparecen en la vida adulta, pueden causar, en algunos casos, profundas alteraciones psicológicas, mientras que en otras personas pueden producir milagros de curación o de conversiones religiosas. Muchas veces retrotraen un fragmento de vida, perdido por mucho tiempo, que da una finalidad a la vida y de ese modo la enriquece. En este sentido, el mecanismo de dominación se encuentra arraigado en lo más profundo de cada sujeto, dando forma a sus acciones. (1995, 99):”⁶

Por otro lado, la supervisión divina sobre el ser humano puede interpretarse también como una conciencia moral que preavisa al hombre acerca de la naturaleza ética, ya sea negativa o positiva, de la acción a realizar; Dios “[...] conoce los pensamientos del hombre” (Biblia de Jerusalén, 1984, Salmos 84:11). En presencia de un Dios omnisciente que infunde temor, cualquier idea destinada a infringir su ley queda inhibida. Resulta cercano lo que Foucault (1985) dice de las ideas de Bentham sobre el panóptico, destacando que más allá de ser solo una estructura arquitectónica, es principalmente una forma de gobierno y de ejercer el poder sobre el espíritu. La vigilancia es uno de los dispositivos importantes para mantener el control; permite tomar decisiones anticipándose a los acontecimientos. En la esfera de lo religioso, la vigilancia que mantiene Dios sobre el hombre puede también ser entendida como conciencia moral que anticipa al hombre sobre la maldad o bondad del acto a ejecutar.

En este contexto, la contribución de Michel Foucault (2000) es significativa. Él sostiene que el poder, en esencia, consiste en la capacidad de reprimir. Este poder se manifiesta a través de un sujeto que puede imponer su verdad como la verdad para los demás, al mismo tiempo que reprime aquello que no concuerda con su verdad.

5 “Según el antropólogo Levi-Strauss la eficacia simbólica es el fenómeno por el cual una persona, una narración o una imagen cobra, en un determinado momento, la categoría de símbolo, y a partir de entonces se constituye en el instrumento por el cual un acontecimiento en la vida de una persona adquiere un sentido místico, tras lo cual dicho elemento (símbolo) logra operar transformaciones en el ámbito de lo real” (Musso, Enz, Werbin, 2016).

6 Otra frase que ilustra la relación entre arte arquetipo e inconsciente: “La retirada, aparente o efectiva, del hombre de muchas modernas obras de arte, la falta de reflexión y el predominio del inconsciente sobre la conciencia ofrecen frecuentes puntos de ataque críticos. Se habla de arte patológico se le compara con las pinturas de los locos porque es característico de la psicosis que la conciencia y la personalidad del ego queden sumergidas y “ahogadas” por las oleadas de contenidos procedentes de las regiones inconscientes de la psique” (Jung, 1995, 262).

La verdad no está fuera del poder ni sin poder. [...] *es de este mundo; se produce en él gracias a múltiples coacciones. Y detenta en él efectos regulados de poder. Cada sociedad tiene su régimen de verdad [...] discursos que acoge y hace funcionar como verdaderos o falsos.* (Foucault, 1985, 143)

Sus palabras ubican a toda la cultura como el resultado del poder. Pero el poder en Foucault es inmanente y tácito, no es explícito o planificado. No es el poder del Estado, sino el poder las formas humanas por sí mismas, de las cuales no es posible deshacerse políticamente, sino, en todo caso, epistemológicamente. Por ello, al incluir el componente mántico-espiritual en esta fórmula entre verdad (narración) y poder, el poder termina convirtiéndose en la condición humana que el universo refleja, y viceversa.

Conclusiones

El cuento el Yerno, como muchos otros, se presenta como una expresión narrativa que explora temas relacionados con la tradición religiosa, la obediencia social y las consecuencias de la desobediencia. Su función principal aparente, aquella de la integración social en el contexto cultural y familiar, sin embargo, da pie a una comprensión cosmogónica sin la cual es imposible comprender la eficacia simbólica del poder, tanto en las relaciones políticas concretas, como en las relaciones de poder espiritual que genera la relación entre el Cielo y la Tierra, y su correspondiente resultado, el Temor al Cielo/Dios.

La fuerza literaria hace sugerente en el cuerpo humano pensar que los cuentos, a pesar de su naturaleza ficticia, representan una manifestación de energía psíquica profunda, lo que implica reconocer que estas narrativas no son simplemente relatos imaginarios sin consecuencias, ni tampoco reprensiones disfrazadas. Más bien, los cuentos son expresiones simbólicas que revelan aspectos significativos de la psique humana y de la forma en que la mente humana procesa e interpreta el concepto de poder, como del universo.

Cuando se afirma que los cuentos son una manifestación de energía psíquica profunda, se sugiere que estas narrativas no son superficiales ni triviales, sino que tienen un impacto significativo en la psique individual y colectiva. A través de sus tramas, personajes y simbolismos, los cuentos pueden activar y movilizar energías psíquicas profundas que influyen en la percepción y comprensión del poder y su ejercicio.

La manera en que el ser humano percibe el poder y su ejercicio se refleja en la forma en que se representan las relaciones de poder en los cuentos. Estos relatos ofrecen una ventana a la psique colectiva al explorar temas relacionados con el poder, la autoridad, la rebelión y las dinámicas sociales, así como la manticidad que le da sentido en este mundo. La atribución de sentido en el plano mayor, universal, permite comprender la atribución de sentido a la acción de poder, y vice versa.

La situación planteada sugiere que el individuo podría perder la confianza en sus propias capacidades creativas, ya que todo estaría condicionado, y no se le permite actuar fuera del orden establecido, sino por fuerza de la voluntad divina. Esto puede generar una actitud fatalista y paralizante, donde la creencia en que todo depende de la voluntad de Dios limita la iniciativa y la confianza en las habilidades personales. Pero también puede generar una actitud alerta a los misterios, un equilibrio entre libertad y las leyes del cosmos, que es fundamental en el desarrollo de la psique humana, así como en todas las culturas.

Referencias

- BILBIA DE JERUSALÉN. (1984). **Génesis**. Bilbao, España: Española.
- BERGER, P. y LUCKMANN, T. (1986). **La construcción social de la realidad**, Buenos Aires: Amorrortu.
- CASTRO ANIYAR, D Y CAÑARTE MANTUANO, L. (2020) *La metaética en la democracia y estado moderno: Un ensayo desde las filosofías materialista y liberal*. **Revista Jurídica Derecho**. Volumen 9, Nro. 12 Enero - Junio, 2020, Pag. 131 - 148 http://www.scielo.org/bo/pdf/rjd/v9n12/v9n12_a07.pdf
- CASTROANIYAR, D. (2014). Más acá del arazón. **Utopía y Praxis Latinoamericana**, 4(7). <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/18284>
- CONGREGACIÓN PARA EL CULTO DIVINO. (2002). **Directorio sobre la piedad popular y la liturgia. Principios y orientaciones**. Vaticano. Obtenido de https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccdds/documents/rc_con_ccdds_doc_20020513_vers-direttorio_sp.html
- DÍAZ TROYA, G. (2022). Los cuentos de tradición oral en los procesos de legitimación del poder. El caso de los cuentos de Manabí, Llanos venezolanos y colombianos. **Encuentros**. *Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, (Extra), 62–72. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6551008>
- DURKHEIM, É. (2012). **Las formas elementales de la vida religiosa**. México: Fondo de Cultura Económica-UAM C-UIA. Obtenido de https://www.academia.edu/8459912/%C3%89mile_Durkheim_Las_formas_elementales_de_la_vida_religiosa_El_sistema_tot%C3%A9mico_en_Australia_y_otros_escritos_sobre_religi%C3%B3n_y_conocimiento_Edici%C3%B3n_cr%C3%ADtica_introducci%C3%B3n_selecci%C3%B3n_y_notas_d
- DUSSEL, E. (1986). Religiosidad popular latinoamericana (hipótesis fundamentales). **Cristianismo y sociedad**(88), 103-112. Obtenido de <file:///C:/Users/Gonzalo/Documents/DOCTORADO/SELECCI%C3%93N%20DE%20FIL%C3%93SOFOS/RELIGIOSIDAD%20POPULAR%20DUSSEL.pdf>
- FOUCAULT, M. (1970). **El orden del discurso**. Barcelona: Tusquets Editores.
- FOUCAULT, M. (1985). **Un diálogo sobre el poder**. Madrid, España: Alianza Editorial, S.A.
- FOUCAULT, M. (1994). **Hermenéutica del sujeto**. Madrid, España: Ediciones de la Piqueta.
- FOUCAULT, M. (2000). **Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)**. Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina S.A.
- GASTALDI, I. (2005). **El hombre un misterio** (Séptima ed.). Quito, Ecuador: Abya Yala.
- HARARI, Y. (2015). **Homo Deus. Brief History of Tomorrow**. Editor digital: Titivillus ePub base r1.2.
- JUNG, C (1995). **El hombre y sus símbolos**. Buenos Aires: Aguilar, S.A. de Ediciones.
- JUNG, C. G. (1970). **Arquetipos e inconsciente colectivo** . Barcelona : Paidós.
- KANT, I. (2017). **Crítica a la razón práctica**. Madrid: Tecnos.

LACAN., J. (2008). **El seminario. El reverso del psicoanálisis**. 17 (7 ed.). Buenos Aires: Paidós. Obtenido de <https://www.studocu.com/bo/document/universidad-privada-franz-tamayo/psicologia-general/el-seminario-17-el-reverso-del-psicoanalisis-jacques-lacan/30791855>

LACLAU, E., & Mouffe, C. (1987). **Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia**. Madrid: Siglo XXI.

LALUEZA, F. (2021). Relato y poder. Comein, **Revista de Estudios de Ciencia de la Comunicación y la Información**. Número 107 (febrero de 2021). <https://doi.org/10.7238/issn.2014-2226>

LÉVI-STRAUSS, C. (1974). **Antropología estructural**. Barcelona: Paidós. Obtenido de https://monoskop.org/images/6/67/Levi-Strauss_Claude_Antropologia_estructural_1978.pdf

PARRINI, R. (2007). **Panópticos y laberintos**. México: El Colegio de México. Obtenido de https://books.google.es/books/about/Pan%C3%B3pticos_y_laberintos.html?id=xWzRzl3Wb4gC

PROPP, V. (1971). **Morfología del cuento**. Madrid: Fundamentos.

RICHARD, N. (1996). Feminismo, experiencia y representación. **Revista Iberoamericana**. Vol. LXII, Nums. 176-177, Julio-Diciembre 1996; 733-744 <https://www.liverpooluniversitypress.co.uk/doi/pdf/10.5195/reviberoamer.1996.6256>

ROIG, A. A. (1995). **Cuento del cuento**. Mendoza, Argentina. Obtenido de <https://epistemologiaum.files.wordpress.com/2013/08/roig.pdf>

SARTE, J.-P. (1943). **El ser y la nada**. Buenos Aires: Lozada.

SCHUTZ, A. (1967). **The Phenomenology of the Social World**. Evanston: Northwestern University Press.

UBIDIA, A. (1993). **Cuentopopularecuatoriano**. Quito, Ecuador: Libresa. Obtenido de https://books.google.es/books?id=GHP2FeefL8C&pg=PA3&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=2#v=onepage&q&f=false



La Maternidad subrogada: una mirada doctrinaria desde el *Deber Ser* kantiano

*Andrés Gustavo Perez Medina**, *Sergio Luis Mondragón Duarte***,
*Mónica Alexandra Dulcey Villamizar**** y *Ximena Andrea Lasso Narváez*****

Resumen

Se diserta a favor de la maternidad subrogada como una decisión del sentido moral inmanente de la condición materno-filial y no como resultado de los debates jurídicos consecuentes. Para ello se levantan cuatro argumentos que demuestran su consistencia jurídica: a) Viabilidad técnica de la reproducción humana asistida mientras se demuestre su efectividad y no se vulnere la salud de las partes, b) La presencia de un contrato entre personas naturales y pleno uso de sus capacidades, c) La pertinencia del factor de vulnerabilidad socioeconómica solo como contexto de riesgo, y no afectando la legitimidad *per se* del procedimiento, y d) El hecho de que otras consecuencias jurídico-políticas (herencias, ciudadanías, etc.) pueden manejarse mediante consensos y herramientas legislativas. Se concluye que la maternidad subrogada está sometida a los imperativos categóricos del *deber ser* kantiano y al sentido de inmanencia en las partes, y que, por tanto, el debate sobre su legalidad debe ser excluido del ámbito del Derecho, salvo por la regulación de sus contextos y consecuencias. Se recomienda la necesidad de re-colocar el debate en la inmanencia del *deber ser*

Palabras Clave: Maternidad subrogada; Derechos Humanos; Deber ser; Libertad reproductiva

*Universidad de Valencia. España

ORCID: 0000-0002-5318-7986, E-mail: anpeme@alumni.uv.es

**Universidad del Valle. Cali, Colombia

ORCID 0000-0002-5189-6770, E-mail: sergio.mondragon@correounivalle.edu.co

***Universidad de Caldas. Manizales, Colombia

ORCID: 0009-0005-3039-0315

E-mail: monica.dulcey39473@ucaldas.edu.co

****Universidad Nacional. Palmira, Colombia

E-mail: xalasson@unal.edu.co

Recibido: 01/07/2024 Aceptado: 13/09/2024

Surrogate Motherhood: a doctrinal view from a Kantian *Should be*

Abstract

The argument is made in favor of surrogacy as a decision of the inherent moral sense of the mother-child condition and not as a result of the consequent legal debates. To this end, We raised four arguments to demonstrate its legal accessory nature: a) Technical viability of assisted human reproduction as long as its effectiveness is demonstrated and the health of the parties is not violated, b) The presence of a contract between natural persons and full use of their capacities, c) The relevance of the socioeconomic vulnerability factor only as a context of risk, and not affecting the legitimacy per se of the procedure, and d) The fact that other legal-political consequences (inheritances, citizenships, etc.) can be managed through consensus and legislative tools. We concluded that surrogacy is subject to the categorical imperatives of the Kantian Must and the sense of immanence in the parties, and that, therefore, the debate on its legality must be excluded from the official space, except for the regulation of its contexts and consequences. We recommend the need to re-position the debate in the immanence of the must

Keywords: Surrogacy; Human Rights; Kantian Must; Reproductive freedom

Introducción

El derecho categorial ante la gestación subrogada

Las discusiones sobre bioética implican la consideración de imperativos categoriales del Derecho Natural. La obra Immanuel Kant trata de resolver el dilema entre estos imperativos categoriales en cuanto ellos son la evidencia de formas de la moral pura, separadas de sus derivados, las normas jurídicas, pues éstas serían formas accesorias de regulación del conflicto humano y la escala de los intereses particulares. De hecho, el Derecho todo es accesorio a estas formas de razón pura, reflejándola, pero no sustituyéndola. Esto se debe al hecho de que la razón pura asiste a la existencia de las formas morales que son innatas en la condición humana. Así, nuestras ideas de justicia no descienden solamente de la práctica de las relaciones sino que se moldean con ellas desde una fuente anterior. Estas consideraciones normalmente se utilizan en Derecho para reconocer fuentes de justificación del Derecho Natural, como las que normalmente implican las doctrinas jurídicas y sobre las cuales, surgen las declaraciones universales, y las constituciones, entre otras herramientas de este calibre. Sin embargo, pocas veces se debate acerca la separación misma del ámbito moral, donde reposan los imperativos categoriales de la condición humana, y del ámbito jurídico, donde se expresan en la pragmática política del fenómeno legislativo y criminológico. Así lo explica Alvarado:

“La significación universal de la ética se presenta como teoría general de deberes, ya que todos los deberes en cuanto deberes, pertenecen a la ética. Por otro lado, al considerar Kant el Estado, en tanto ‘Estado de naturaleza ético’, la ética adquiere

entonces, un sentido estricto, al considerarla en su significación como ‘ciencia de la voluntad moral y de la comunidad moral’. Para distinguirlas de las leyes naturales o físicas, (Alvarado, 2008)

Kant denomina a las leyes de la libertad como leyes morales: ‘*Cuando no se refieren más que a acciones externas y a su legitimidad se las llama jurídicas*’ (, 1943: 22)”. Los conceptos morales en la obra de Kant parten de naturaleza racional del ser humano. Esto sucede dado que la *razón a priori* es una condición humana base que atribuye verdad moral a las cosas. A esta razón (que no racionalidad) llegamos por medio de la libertad:

“Mas ¿de dónde tomamos el concepto de Dios como bien supremo? Exclusivamente de la idea que la razón a priori bosqueja de la perfección moral y enlaza inseparablemente con el concepto de una voluntad libre. La imitación no tiene lugar alguno en lo moral, y los ejemplos sólo sirven de aliento, esto es, ponen fuera de duda la posibilidad de hacer lo que la ley manda, nos presentan intuitivamente lo que la regla práctica expresa universalmente; pero no pueden nunca autorizar a que se deje a un lado su verdadero original, que reside en la razón, para regirse por ejemplos.” (Kant, [1785] 2024)

La llamada ética kantiana es estrictamente racional en el más puro sentido Platoniano, y en correspondencia a la formalidad lógica de la filosofía. Entiende que las personas tienen la habilidad innata, llamada por él *a priori*, de decidir sus acciones independientemente de la experiencia, poniendo a un lado las motivaciones personales y, sobre todo, los impulsos. De ello deriva que la moral es universal y formal, no requiere justificación. De algún modo, según Kant, la razón se revela a sí misma y encuentra en sí la perfección formal de la justicia. Lo que es pertinente a este artículo es que la naturaleza objetiva de la condición racional de los seres humanos no puede teorizarse ni confirmarse empíricamente: Es *per se*. Ello obliga a la sociedad a proveer de libertad para que los humanos encuentren dentro de sí la moralidad universal, que es, además, la fuente de la paz entre los seres humanos.

Esta separación entre lo inmanente (la condición humana) y lo patente por la vía teórica o experimental (el Derecho mismo y la Criminología) es crucial para entender el Derecho porque realmente está indicando que esta disciplina, si bien es transversal a todas las cosas humanas, hay espacios donde no debe legislar. De hecho, Kant es más taxativo: no puede legislar, porque se estarían falsificando las grandes verdades morales. Estos espacios son dimensiones de la condición humana donde resulta necesario abrir reflexiones de otro orden, sean llamadas ellas espirituales, racionales, mánticas, poéticas o, simplemente, fundamentales. Por el contrario, el impulso de regular, incluso, aquello que es un mandato categorial inmanente de la condición humana, conlleva riesgos de perturbación de aquello que alimenta las ideas mismas de libertad y dignidad, tan valiosas en las bases doctrinarias de todos los cuerpos normativos.

Aunque procede de un marco epistemológico diferente (marxista), este impulso ha sido denunciado por el minimalismo penal, el cual revisa el sistema penal acusándolo de excesivamente invasivo cuando, en la realidad, solo debería atender la protección, esto es, el cerco necesario, para la práctica ciudadana de los Derechos Fundamentales (Castro Aniyar, 2018; Baratta, 1999; Christie, 1982). En este sentido, y al menos solo en éste, neo-marxismo y Kantianismo parecen haber coincidido: Para el primero, es demasiado peligroso relegar al poder político la regulación de los derechos naturales, por cuanto la tentación histórica del poder es la explotación. Para el segundo, no puede ser materia de la legislación y la judicialización aquello que es inmanente a la condición humana: el *deber*

ser de las cosas, o dicho desde el Derecho, el sentido absoluto de la justicia. Por ello, para Kant, regular la dignidad o la libertad es un contrasentido a la idea misma de dignidad y libertad.

De esto se propone que hay espacios de la condición humana donde se debe esperar y promover el encuentro entre las formas generales y fundamentales de la humanidad, mediante el diálogo de la razón pura y la compasión. Este tema debe ser subrayado para el caso de la gestación subrogada pues su idea implica decisiones que tocan muy de cerca la libertad, la dignidad, el uso del cuerpo femenino por la propia mujer, el amor al prójimo, el derecho a la vida y la conformación de la vida, esto es, que se alimenta de las formas morales de la razón pura.

Lo que impediría su uso extrajurídico sería la comprobación del daño a otras partes, para que el derecho de unos no afecte el derecho de los otros. En caso de la inexistencia de afectación, su criminalización o prohibición es impertinente, pues ni siquiera sería materia del Derecho. Lo que sí puede ser pertinente es la consideración de sus contextos y consecuencias, para evitar abusos o usos indebidos.

Definición jurídica y médica de la gestación subrogada: primeros impactos culturales

Con el avance de la tecnología alrededor del mundo, las relaciones humanas cada vez se ven más inmersas y condicionadas a muchos avances tecnológicos. De esta manera, este tipo de innovaciones humanas, como menciona Casado: *“otorgan la posibilidad de ser padres, biológicamente, a algunas personas que sin la ayuda de estos adelantos biotecnológicos no habrían tenido descendencia”* (1997, 38). Este es el contexto de diferentes tipos y mecanismos de reproducción humana asistida, entre ellas, la gestación y maternidad subrogada.

La maternidad subrogada como mecanismo o medio de reproducción humana asistida puede definirse de la siguiente manera:

“Subrogar significa sustituir o poner a alguien o algo en lugar de otra persona. Si una mujer puede generar óvulos, pero por deficiencia uterina o física le es imposible gestar, y busca ayuda en otra mujer que ‘preste su útero’, esta última se convierte en madre portadora, y así ambos progenitores, aportan espermatozoides y óvulos. Pero si la mujer no puede generar óvulos ni puede gestar, y busca a una mujer para que cumpla ambas funciones, esta última se considera madre sustituta, porque ha de aportar óvulos y útero, mientras que el progenitor los espermatozoides” (Arteta, 2011, 92)

En este mismo sentido la maternidad subrogada puede darse bajo diferentes aristas y circunstancias y, así pues, entre las principales formas de esta técnica de reproducción asistida podrán señalarse, según Mir:

“a- Madre portadora: La mujer es la que genera los óvulos, pero por una deficiencia uterina o física le es imposible gestar, por lo cual busca ha de buscar ayuda en otra mujer. Habría como un préstamo de útero, ambos progenitores aportan espermatozoides y óvulos, y la madre gestante sólo el útero.

b.- Madre sustituta: La mujer ni genera óvulos ni puede gestar, por lo que debe

buscar una mujer que cumpla con ambas funciones. En este caso, esta otra mujer madre ha de aportar óvulos y útero, y el marido los espermatozoides.

c.- Embriodonación: hay infertilidad en la pareja: la mujer no genera óvulos ni puede gestar, y el hombre es infértil. Se recurre a un donante de espermia y a una mujer que permita ser fecundada (artificialmente) y termine el proceso de gestación. Puede darse el caso, de la intervención de tres personas en el proceso de gestación: los óvulos de una mujer, el útero de otra y los espermias de un tercero.” (2010, sp)

La maternidad subrogada tendrá visibilidad en el mundo a partir de dos precedentes en los Estados Unidos, el primero fue la fundación de un centro especialista en este procedimiento y el segundo es el famoso caso de “Baby M”, en donde, producto de un contrato de maternidad subrogada, se generaron controversias respecto de la custodia del menor entre la madre gestante y los padres contratantes. Es entonces que el tribunal de New Jersey, en su sentencia, produjo cuestionamientos éticos a estas relaciones, en razón de que en una sociedad civilizada “hay cosas que el dinero no puede comprar”, lo que debe provocar efectos no deseados entre las partes de este tipo de relaciones contractuales (Bernal, 2009).

Vale mencionar cómo, en el contexto actual, este medio de reproducción asistida en el mayor de los casos se concreta mediante un contrato en donde, según lo dicho por Arteta

“Una pareja donde la mujer es estéril paga para que otra mujer lleve su producto a buen término. El contrato puede ser minucioso: se paga alimentación, estudios, servicios médicos etc. de la madre portadora. Pero la madre incubadora solo debe comprometerse a entregar el recién nacido.” (2011, 93):

De esta manera, el contrato se convirtió en la base de controversias alimenticias, sucesorales, o de ciudadanía, entre otros. Mientras que, por otro lado, se empezaron a producirse discrepancias bioéticas que buscaban limitar la conservación y creación de vida producto de innovaciones tecnológicas.

En tal sentido, en algunos debates bioéticos, se busca hablar de lo que es o no natural. Así, puede pensarse como todo aquello que su aspecto y su forma, o responde a parámetros tradicionales de la cultura (aunque la responsabilidad pareciese caer sobre la tecnología), se le asociase al peligro (Álvarez, 2009). Este es un fenómeno conocido ante la revelación de novedades que amenacen las bases epistemológicas y estructurales, para cualquier cultura. Sin embargo, el debate moderno se ha profundizado, con argumentos que poseen cargas mucho más jurídicas y sociológicas, de cara a las dos mujeres gestantes y el hijo.

Uno de los argumentos culturales es la percepción de violación al derecho a la dignidad humana que, en sí mismo, representa la maternidad subrogada, por cuanto consideran que se rompe la unicidad del ser humano, aquello que en filosofía suele llamarse *dualidad ontológica*. Así Aparisi establece:

“Según el enfoque anteriormente expuesto, típico de la modernidad, la persona es reducida, en realidad, a una pura autonomía: el sujeto humano se limita a un ser pensante y autónomo, mientras que su cuerpo es “algo”, una cosa de la que puede disponer a discreción y que no le constituye esencialmente como persona. En consecuencia, estamos frente a un dualismo que considera que la dimensión corporal, al igual que el resto de la naturaleza, puede ser tratada como un objeto disponible y susceptible de cualquier transacción.” (2017, 169)

Aunado a lo anterior, también se argumentan posiciones económicas y sociológicas respecto de aquellas mujeres que deciden ser madres gestantes, como señala Arteta:

“[...]las mujeres son manipuladas como si fuesen cautivas, siendo esta una forma más de apropiación, control y explotación de la mujer, ya que es posible que exista un abuso de las situaciones socioeconómicas que puedan estar atravesando, en ese caso la decisión no es libre, sino que está motivada por ejemplo por una necesidad económica imperiosa. En casos de extrema vulnerabilidad y pobreza, algunas mujeres pueden ser reclutadas y explotadas aprovechándose de sus difíciles situaciones, simplemente para usarlas como medios para gestar y parir hijos” (2011, 94).

El ordenamiento jurídico colombiano tiende a entender la gestación subrogada como el resultado de una libertad personal. Pero Tamayo contradice esto, apuntando que precisamente, el procedimiento daña la dignidad:

“Igualmente, como una conquista del derecho y de la civilización la persona humana y su integridad física y moral han sido sustraídas al comercio, no puede ser objeto de ninguna convención. Cualquier convención en este terreno que lesionará el respeto debido a la dignidad de la persona será absolutamente nula” (1994, 154)

En igual sentido, Hinestrosa reproduce la idea del daño a la dignidad, y además pone en tela de juicio la noción clásica del contrato a este tipo de relaciones así manifiesta:

“Igualmente, como una conquista del derecho y de la civilización la persona humana y su integridad física y moral han sido sustraídas al comercio, no puede ser objeto de ninguna convención. Cualquier convención en este terreno que lesionará el respeto debido a la dignidad de la persona será absolutamente nula.” (2015, 154)

La maternidad subrogada resulta ser un tema de especial problemática que produce respuestas diferentes sobre el derecho a la libertad y los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a ser padres, entre otros, además de posiciones legislativas a nivel internacional divergentes, encontrándose Estados donde es una práctica legal, en otros prohibida y en otros condicionada a motivos altruistas. Sin embargo, en muchos casos el vacío jurídico ha recaído sobre el ámbito civil y ha abierto la posibilidad de su práctica (Valero, 2019).

Sin embargo, los anteriores planteamientos, a nuestro juicio, responden más a modelos normativos legalistas y no se inspiran en las fuentes del Derecho Natural o, incluso, de Derechos Humanos, de los cuales derivan la práctica de las leyes basadas en la experiencia, Señala Barcena:

“(...) teorías de la justicia apuntan la necesidad de consensuar algunos bienes públicos y dejar espacios a la libertad de acción, entendida ésta como la posibilidad de que cada individuo lleve a cabo su desarrollo personal teniendo en cuenta los distintos planteamientos vitales” (2022, 266)

La Gestación Subrogada en el Derecho comparado: fundamentaciones favorables y no favorables.

En el Reino de España la gestación subrogada, sea por vía in vitro-implante, o sea por vía de la inoculación del semen, está prohibida. El artículo 10 de la Ley 14/2006 establece:

“Será nulo de pleno derecho el contrato por el que se convenga la gestación, con o sin precio, a cargo de una mujer que renuncia a la filiación materna a favor del contratante o de un tercero.” (BOE, 2006)

Esto se explica incluso por su prohibición en su Código Penal el cual, incluso, establece la pena de prisión para casos similares.

En Italia sucede de manera similar: El artículo 4.3 de la Ley N.º 40, sobre normas en materia de procreación médica asistida (Instituto Bernabeu, 2024) prohíbe las *técnicas heterólogas de procreación médicamente asistida*. La ley está particularmente enfocada en los problemas de contrabando, promoción o contrabando de gametos. Se establece una pena de prisión de tres meses a dos años y multa de 600.000 a 1.000.000 de Euros.

Estas aproximaciones no favorables a la gestación subrogada expresan normalmente dos puntos de vista. Por un lado el punto de vista humanista, y por el otro, el sociológico-criminológico. El humanista puede expresarse en las palabras de Montero:

“La madre portadora preste sus servicios de forma voluntaria, con generosidad y desinteresadamente, se encuentra objetivamente reducida a desempeñar un papel puramente instrumental. está condenada a considerar su embarazo desde una perspectiva puramente funcional y no como un acontecimiento que concierne todo su ser. Tiene proscrita la formación de todo vínculo sentimental con el niño que porta en ella. Dicho de otra forma, la madre portadora pone a disposición de la pareja interesada sus funciones reproductivas, pero esta fuerte implicación corporal no se traduce en un empeño de todo su ser: la madre uterina debe vivir su embarazo en la indiferencia, en la perspectiva del abandono, con el pensamiento de que no es su hijo. De ahí la ruptura de la unidad substancial de la persona que, en una antropología humanista, es indivisiblemente cuerpo y espíritu. La madre portadora debe vivir su embarazo, volens nolens, como una experiencia extraña a ella misma, con la conciencia de no ser más que un instrumento al servicio de la pareja peticionaria. Me parece que existe una incompatibilidad entre la dignidad humana y el papel puramente instrumental dado al cuerpo de la madre portadora” (2016, 228-229)

En esta óptica, se considera inhumana la relación entre la madre y subrogación, pues se presume contra-natura e impuesta, aun cuando la portadora lo haga por compasión y consenso. Para esta autora, la contra-naturalidad es debido a la separación de sustancias corporales producto del proceso de subrogación de la maternidad. Este punto de vista añade indicaciones científicas que, aunque están lejos de ser terminantes, dan importancia a la relación uterina en el desarrollo emocional del niño.

La otra óptica, la sociológica, tiene que ver con las vulnerabilidades económicas generadas por la desigualdad dentro de una nación y, aún más, a nivel internacional. El problema de la desigualdad y las vulnerabilidades de las mujeres pobres ha llevado recientemente al gobierno italiano a establecer un proyecto de ley que aplica la ley italiana, incluso en jurisdicciones externas a ese país, para prohibir la gestación subrogante. La misma Etienne Montero lo explica analogando el contrato de subrogación con el de esclavitud:

“El contrato tiene por objeto «poner a disposición» su útero, a cambio de una «indemnización», lo que parece contradecir el principio de indisponibilidad del cuerpo humano. Poniendo su capacidad de gestación – uno de los atributos más

íntimos de su ser, que la distingue en cuanto mujer – al servicio de la pareja peticionaria, la madre portadora parece disponer de ella misma. Además, al disponer de su estado de madre –que pertenece al orden ontológico– mediante la entrega del niño que ella ha traído al mundo, ¿no renuncia igualmente a lo que ella es? Renunciando a ser madre –lo que ella es–, ¿no se niega, de alguna manera, en cuanto persona? Puede pensarse así, empezando por el caso en el que ella es únicamente la madre gestante (o uterina) del niño (hipótesis de la fecundación in vitro) y, con mayor razón aun cuando es además la madre genética (hipótesis de la inseminación). Con otras palabras, los contratos de maternidad de alquiler tienen por objeto, por una parte, las funciones reproductivas de la mujer portadora y, por otra parte, su cualidad de madre, o sea elementos que pertenecen al propio ser de una persona. Por eso están «fuera del comercio», como el cuerpo humano en su conjunto, porque pertenecen al ámbito de la persona y no al de las cosas. Declarar válidos los contratos de madre portadora supondría, indirectamente, considerar al ser humano como una cosa, puesto que «sólo las cosas que están en el comercio pueden ser objeto de contrato» (art. 1128 del código civil francés o belga; art. 1271 del código civil español). No es vano precisar que los bienes «fuera del comercio» no sólo no pueden ser objeto de intercambios comerciales: están además fuera de todo «comercio jurídico», es decir que no pueden ser objeto de ningún contrato, ni siquiera a título gratuito. Tales bienes son literalmente indisponibles: «la voluntad humana no puede adueñarse de los elementos constitutivos del ser de las personas» (2015, 229-230)

Como ejemplo contrario, tenemos una evidencia de la separación Kantiana en la Corte Constitucional Colombiana (CCC) frente al tema. Ello, a partir de la enunciación en su iusfundamentación de normas sobre Derechos Humanos que permiten el contrato de maternidad subrogada en Colombia, la cual le ha permitido intervenir para casos accesorios (CCC, 2024¹) dando soporte a la gestación subrogada mediante el principio de Libertad reproductiva:

“La libertad de conciencia, en lo atinente a la decisión de procrear o de no hacerlo, y, por tanto, de asumir la maternidad o paternidad, es un asunto personalísimo, individual e intransferible que se corresponde con una de las dimensiones de los derechos reproductivos, concretamente, la autonomía reproductiva, respecto de la cual le está prohibido prima facie intervenir al Estado y a los particulares haciendo uso de la coacción o de la violencia” (CCC, 2022)

De tal modo que la decisión de este país se contrapone a la de otros países, precisamente, en la consideración Kantiana de los alcances del Derecho.

Sin embargo, dentro de los delitos relativos a “la suposición de parto y de la alteración de la paternidad, estado o condición del menor,” en el artículo 221.1, se establece que:

“Los que, mediando compensación económica, entreguen a otra persona un hijo, descendiente o cualquier menor aunque no concorra relación de filiación o parentesco, eludiendo los procedimientos legales de la guarda, acogimiento o adopción, con la finalidad de establecer una relación análoga a la de filiación,

1 En este año se solicitó otorgar nacionalidad colombiana a un niño cuya madre de gestación fue colombiana, pero que no aparece como la madre legal en sus documentos de identidad, conllevando a una decisión no favorable de la corte.

serán castigados con las penas de prisión de uno a cinco años y de inhabilitación especial para el ejercicio del derecho de la patria potestad, tutela, curatela o guarda por tiempo de cuatro a 10 años.” Código Penal

De ello se infiere que hay aún vacíos legales y antinomias en esta materia, quizás por el delicado carácter que adquiere en el contexto de la desigualdad.

El bloque de constitucionalidad en Colombia es un criterio integrador de determinadas normas que, pese a no estar directamente relacionadas en la Constitución, por su carácter material hacen parte de la misma (Corte Constitucional, sentencia C-067 de 2003). De allí que todas las normas que versan sobre Derechos Humanos en razón del principio *pro homine* se integran al bloque de constitucionalidad en un sentido estricto (Corte Constitucional, sentencia T-1319 de 2001). Además de ello, también el máximo tribunal constitucional colombiano, aparte de determinar la pertenencia de determinada norma al sistema jurídico, proveen de parámetros específicos de validez en caso de ausencia constitucional y a su vez dichas normas sirven de parámetro guía en la interpretación de las cláusulas constitucionales (Corte Constitucional, sentencia C-271 de 2007).

La CCC, por tanto, tiene una fuerza de ley importante para impedir que una acción anticonstitucional pueda producirse. En este sentido, la CCC se pronunció en el 2024 a favor, no de la aceptación o no de la gestación subrogada, sino del foco que se debe producir alrededor del interés superior del niño:

“De una lectura conjunta de las normas nacionales e internacionales referidas anteriormente, es oportuno afirmar que la vida del que está por nacer es un bien constitucionalmente protegido que amerita la protección del Estado. Lo que incluiría, en procura del derecho fundamental a la igualdad y no discriminación, a los niños que nacen como resultado de un procedimiento de gestación subrogada. Además, en los casos como el que ocupa la atención de la Sala, le corresponde al legislador materializar el deber de protección del no nacido, entre otras cosas, mediante la adopción de normas que resulten necesarias para que la protección gradual e incremental del que está por nacer sea efectiva en el marco de las técnicas de reproducción humana asistida como la gestación subrogada, “siendo especialmente relevante su garantía en la etapa más avanzada del periodo de gestación” (CCC, 2024, aparte 158)

Ya anteriormente se habían sentado precedentes positivos, que tampoco cayeron en la tentación de permitir o prohibir el procedimiento: En la primera medida, es importante cómo la misma Constitución Política, en su artículo 42 inciso 6, reconoce el avance de las tecnologías pues pueden tener la capacidad de brindar a los asociados, una familia. De allí que el mencionado inciso prevea que *“los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica², tienen iguales derechos y deberes”*. De esta forma, ya la maternidad subrogada quedaba fuera del debate jurídico, pero integra al naciente, para evitar que consecuencias de la práctica lo afecten en sus derechos naturales.

En este caso, la maternidad subrogada deja de ser, *per se*, un asunto en materia civil- comercial, para otorgar protección constitucional factible a raíz del principio de la autonomía de la voluntad y libre desarrollo de la personalidad ejercer su derecho individual a procrear. Los casos de comercialización serían tratados por separado. Esto ha

2 subrayado fuera del texto

permitido, por el momento, poner a un lado interpretaciones alternativas o accesorias al fenómeno con el pretexto de amplificar la gama de derechos o su ámbito de aplicación, de lo explícitamente plasmado en el texto constitucional (Zara, 2022, 98-102).

Argumentos a favor de entender la Gestación Subrogada como un acto personalísimo.

El debate comparado mostraba dos ópticas, pero **éstas** esconden también cuatro argumentos centrales en contra de la maternidad o gestación subrogada.

En un primer lugar, se ha aducido que la ciencia médica presenta algunos problemas para comprender si la formación uterina de una madre portadora puede factorizar problemas de desarrollo, incluso de desarrollo psicológico. Sin embargo, ninguno de estudios estudios es terminante. Lo que sí se indica es la posibilidad de problemas psicológicos en la madre portante adulta, asociables a la presencia y luego ausencia del feto en desarrollo. Algunos de estos problemas podrían aumentar si existe un periodo de lactancia con la madre portante. Se entiende que la lactancia materna estimula el crecimiento. Concretamente, al menos, se indican ventajas en el sistema gastrointestinal, el desarrollo de la microbiota, previene enfermedades respiratorias, y sepsis neonatal. Pero no son riesgos determinantes, y pueden resolverse de diferentes maneras, como la transferencia artificial de la leche materna de la madre portante. Muchos niños han tenido desarrollos óptimos sin haber probado la leche materna, incluso (Bermúdez, 2019; Saguay Parapi y Singh Oleas, 2021).

Por el otro lado, los elementos médicos contundentes giran alrededor de los problemas que enfrentan muchas mujeres para tener hijos. Según la OMS (Kuohung & Hornstein, 2020), lo que motiva este procedimiento es: 37% la infertilidad femenina, 8% infertilidad masculina, y 35% doble factor femenino y masculino. Dentro de las causas más prevalentes de infertilidad femenina se encuentran los trastornos de la ovulación, endometriosis, adherencias pélvicas, bloqueo de trompas, anomalías tubáricas e hiperprolactinemia. Para todos estos casos, la subrogación es una alternativa saludable.

Ante el argumento médico, el ángulo Kantiano persiste: Aquello que forma parte de las libertades entre los adultos para identificar sus maneras de resolver el imperativo de la vida y la reproducción, no debe ser intervenido por el Estado. En caso de presentarse problemas médicos, la ley debe actuar en consideración específica de prevención y cuidado de sus riesgos. Por lo tanto, de ser viable técnicamente cualquier procedimiento la reproducción humana asistida, demostrando su efectividad y no vulnera la salud de las partes, la maternidad o gestación subrogada no debiesen ser objeto del Derecho.

El segundo argumento es de materia contractual: La decisión tomada por la madre subrogante puede ser inconveniente puesto que los riesgos del acuerdo son complejos, desde lo médico, lo económico hasta lo psicológico. Por lo cual el Estado debería intervenir para impedir que estos riesgos se produzcan. Este argumento obvia que de eso se trata precisamente el carácter de un contrato entre ciudadanos adultos y en pleno uso de sus derechos: todas las partes asumen el riesgo, sobre todo cuando el riesgo principal no recae en terceros. De hecho, en general, los procesos reproductivos siempre tienen niveles de riesgo, incluso cuando son tradicionales. Rallo lo explica de este modo:

“si una mujer toma la decisión de ser gestante subrogada, la toma con todas las consecuencias que lleva implícita. El caso no es diferente al de una cirujana

que esté operando a corazón abierto: una mujer es libre de ser cirujana o de no serlo; es libre de operar a una persona o de no hacerlo; pero una vez ha comenzado la operación, carece de plena autonomía para largarse sin más del quirófano apelado a la libertad para ‘modificar el objeto de nuestras preferencias profesionales’. Asimismo, el caso tampoco es distinto al de una piloto de avión: una mujer es libre de ser piloto o de no serlo; de pilotar un determinado avión o de no hacerlo; pero lo que no puede hacer es abandonar la aeronave en pleno vuelo apelando a su libertad para ‘modificar el objeto de nuestras preferencias de desplazamientos’ (Rallo, 2017).

Todo por lo cual, de haber un contrato entre personas naturales y pleno uso de sus capacidades, y en conocimiento de sus alcances y limitaciones, el Estado no debería intervenir impidiendo el procedimiento.

El tercer aspecto son los riesgos sociológicos y criminológicos: La presencia del procedimiento abriría las puertas al contrabando de gametos, negocios de trata de personas, granjas de mujeres, y otras formas de comercialización de lo no comercializable.

Es un hecho que la desigualdad existe y que motoriza todos los mercados, no solo los ilegales. Pero también es un hecho que los mercados en general, las medidas políticas y muchas de nuestras libertades más preciosas han sido utilizadas para vulnerar derechos de los más débiles e, incluso, de las mayorías. Pero en esta lógica, es también un hecho que la adopción existe y no por su uso indebido deba prohibirse, aunque pueda esconder trata de personas. La misma lógica puede aplicarse a la donación de órganos (que esconde el tráfico), los estados militares de excepción (para evitar que los criminales escapen) o la libertad en el internet (*grooming*, *cyberterrorismo*, etc.). Sin embargo el argumento no recae en la prohibición de estas cosas.

De tal modo que es pertinente para el Estado crear regulaciones para aminorar el factor de vulnerabilidad socioeconómica y, sobre todo, criminógeno, pero solo como contexto de riesgo, tanto para éste como para otros acuerdos y procedimientos ciudadanos. En si, no debe afectar la legitimidad *per se* del procedimiento.

El cuarto aspecto es que el que atendió directamente la Corte Constitucional Colombiana en el 2024: El hecho de el procedimiento puede tener consecuencias jurídico-políticas, por ejemplo, en materia de herencias, ciudadanías, pensiones, etc. La nueva complejidad que trae este procedimiento es, precisamente, la materia central del Estado interventor: regular para simplificar y mejorar las condiciones en las cuales sus ciudadanos adultos, informados y responsables, puedan llegar a acuerdos. Las complejidades legales, en si, pueden manejarse mediante consensos y nuevas herramientas legislativas.

De no atender los cuatro argumentos anteriores, el contrato de maternidad subrogada o cualquier medio de reproducción humana asistida, se encontraría proscrito. No obstante, vale la pena mencionar cómo los Derechos Humanos permiten mayor libertad al ser humano. De allí que según lo dicho por Mill (2004), en cuanto cada ser humano es soberano de su propio cuerpo y de sus decisiones, tenga pleno recibo en su fundamentación y puedan los seres humanos actuar mancomunadamente para la satisfacción de sus intereses, en consonancia con el principio de solidaridad, libertad y dignidad.

En todos los casos, se observa, lo que ya Colombia ha establecido, acerca de que el deber ser (fuente del Derecho Natural y Absoluto) puede existir en la medida en que ellos no se contradigan entre si. Estas contradicciones son la razón misma del accionar del Estado,

y no el pretendido atributo estatal de limitar las libertades ciudadanas:

“Como se dijo, este precedente hace parte de una línea jurisprudencial consolidada que reconoce que ni el deber de protección al valor de la vida ni el derecho a la vida son absolutos y que deben ser ponderados si los mismos colisionan. Lo anterior no es sólo aplicable para los casos en que la tensión se dé entre el valor de la vida y los derechos reproductivos de las mujeres (...)” (Corte Constitucional, 2016)

La interpretación convencional de los mecanismos de reproducción asistida: *¿Interpretaciones disímiles frente a unos mismos derechos?*

Los principios formulados están lejos de crear consensos. Materialmente, la CIDH tiene criterios unificados. En lo relativo a los mecanismos de reproducción asistida y su estudio por parte de la jurisprudencia internacional de los derechos humanos en el contexto americano es de resaltar el caso *Artavia Murillo vs Costa Rica*. En este caso contencioso, la CIDH, de manera explícita, acoge una interpretación evolutiva, sistemática y favorable del artículo 4.1 de la convención Americana de Derechos Humanos:

- La relativización del feto como sujeto de derechos. En tanto su estatus jurídico no es de persona.
- El derecho que tienen los ciudadanos a los adelantos tecnológicos para el ejercicio de sus derechos de autonomía y salud reproductiva de conformidad con los artículos 8, 11 y 17 de la Convención Americana de Derechos Humanos.
- La prohibición de adelantar este tipo de procedimientos de reproducción asistida es vulneradora del derecho a la igualdad por generar estereotipos y afectar a quienes no cuentan con recursos económicos para el ejercicio en otros Estado donde la practica este legalizada.

En este mismo sentido, Lafferiere (2017, p. 7) señala como el caso *Artavia Murillo vs Costa Rica* declara la inconventionalidad de las medidas prohibitivas de mecanismos de reproducción asistida en virtud de los derechos sexuales y reproductivos que tienen los ciudadanos como derechos que surgen del principio de autonomía de la voluntad y autodeterminación que, a su vez, se articulan con los derechos de identidad del menor.

Pero, en el caso europeo, también se ha indicado cómo la interpretación del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH, en adelante) ostenta un método de interpretación evolutivo que se contrapone al originalista, haciéndose necesario que el TEDH modifique su precedente judicial para adaptarlo a las condiciones sociales, económicas y políticas de la región (López, 2013 p. 179). Pero a diferencia del sistema interamericano de derechos Humanos, el TEDH encuentra limitaciones dado que este solo tiene competencia para interpretar el Convenio Europeo, impidiéndose que aplique normas internacionales diferentes a éste (Burgorgue- Larsen y Montoya, 2013).

En este mismo sentido, en el caso europeo no podrá hablarse en estricto sentido de un control de convencionalidad dadas las finalidades y competencias del TEDH a diferencias del modelo americano resumiéndolos en cuatro puntos. En primer término, desde un punto de vista normativo, dado que el Convenio Europeo de Derechos Humanos obliga a los Estados parte al reconocimiento de los derechos allí plasmados. En segundo lugar, la forma de cumplimiento de las sentencias, en tanto el sistema europeo prevé que contra el Estado, ya no será el Tribunal Europeo quien vigile el cumplimiento sino que lo hará el

Comité de Ministros del Consejo de Europa. En tercer lugar, desde un plano finalístico, las sentencias de la Corte IDH tienen predominantemente una función ejemplarizante para los Estados miembros, mientras que las sentencias del TEDH buscan un ejercicio mayormente restaurativo. En cuarto y último lugar, desde un plano interpretativo, a diferencia del sistema interamericano en donde la CIDH se asume como el intérprete auténtico de la Convención, el sistema europeo permite un margen de apreciación a los jueces nacionales respecto de las normas del CEDH que obstaculiza una visión uniforme sobre el derecho convencional (Ruiz-Morales, 2017) pero que además permite a los Estados eludir el control europeo en la protección de los derechos Humanos (García, 2007).

Esto lleva a Europa a convivir con perspectivas disímiles y contradictorias respecto a los medios de reproducción asistida a comparación del caso americano.

En un primer momento, el TEDH en el caso *Menesson contra Francia y Lbasse contra Francia* conoce de la negativa del país galo a la filiación de tres menores procreadas por maternidad subrogada en el extranjero con carga genética de los ciudadanos franceses, teniendo como antecedentes la imposibilidad física de la pareja de procrear y el acceso a los servicios de maternidad subrogada en los Estados de California y Minnesota en Estados Unidos. En el caso se tienen como hechos que en el país norteamericano los Tribunales supremos de los Estados de nacimiento de las menores ordenaron su filiación; sin embargo, las autoridades administrativas francesas negaron el registro teniendo como argumento la prohibición señalada en el ordenamiento jurídico para este tipo de procedimientos. Así las cosas, el TEDH no es contundente frente a los derechos reproductivos de los demandantes, empero concede el registro en razón al interés superior de los menores y su derecho a su identidad filial.

No obstante, en el caso *Paradiso et Campanelli vs Italia*, el TEDH se pronuncia sobre la negativa del Estado Italiano de registrar a un menor nacido en Rusia mediante la técnica de maternidad subrogada, teniendo como argumentos principales que ninguno de los solicitantes eran padres biológicos del menor y la prohibición expresa del ordenamiento jurídico italiano respecto de este tipo de procedimientos. En primera instancia, el Tribunal ordenaría el registro del menor en razón a la vulneración al interés superior del menor sin precisar mucho frente a los derechos sexuales y reproductivos de los padres. Empero en segunda instancia ante la gran sala del TEDH, se negaría el registro en razón a que a juicio del Tribunal no existe un derecho a ser padres, la inexistencia de vínculo biológico con el menor y la prohibición de constituir vínculos jurídicos vulnerando la Ley.

Resulta interesante comentar como el TEDH incurre en una contradicción de su propia jurisprudencia, al señalar que no era dable la filiación y la garantía del derecho a una vida familiar del menor en tanto no existía vínculo legal o genético respecto de quienes querían registrar su paternidad, dado que el alto tribunal en anteriores decisiones había señalado que el derecho a la vida familiar se trata de una cuestión de hecho o de facto que no necesariamente implica relaciones de consanguinidad (Díaz, 2017).

No puede perderse de vista como el TEDH ha sentado su jurisprudencia en la conformación de lazos familiares desde tres supuestos: (1) aquellas parejas unidas mediante matrimonio y sus hijos, como a su vez entre personas que conviven de hecho y los hijos que surgen de esta relación o los menores que estén bajo la guarda de la pareja (*Kroon y otros vs Holanda*); (2) las relaciones que surgen entre un menor de edad y su familia de acogida como a su vez (*Moretti y Benedetti vs Italia*); y (3) las relaciones que en apariencia son de paternidad pero tiempo después se demuestra la inexistencia de lazos de consanguinidad (*Nazarenko vs Rusia*).

A raíz entonces de la jurisprudencia del TEDH, dicho argumento ha sido criticado en tanto el criterio de conformación de la relación familiar por la estabilidad y duración del vínculo, vulnera de manera expresa el artículo 14 de la CEDH, siendo discriminatorio frente a aquellas familias constituidas de forma no tradicional, como también la inexistencia en el ámbito europeo del derecho ser padres, tesis que representa una intromisión por parte del Estado en la vida familiar e intimidad de las personas que contradice su misma jurisprudencia (Ruiz, 2019)

En cualquier caso, el TEDH señala que frente a técnicas de reproducción asistida, los Estados parte tiene un amplio margen de potestad legislativa, en tanto este tipo de procedimientos encierran especiales debates bioéticos, como señala (Díaz):

Tras la resolución de estos primeros casos por el TEDH, entiendo que la pelota vuelve al tejado del debate público y democrático. El TEDH no se ha pronunciado de forma terminante sobre la gestación por sustitución, de modo que el legislador democrático parece gozar de cierta libertad para decidir sobre su prohibición total o su autorización bajo determinados parámetros, (2017, 200)

De lo anotado, se evidencia una interpretación restrictiva de los derechos consagrados en el CEDH, en tanto deja en libertad a las legislaciones internas frente a los mecanismos de reproducción humana asistida (Farnós, 2017). Así entonces, es claro que en el caso de mecanismos de reproducción asistida en el sistema europeo de derechos humanos se mantiene la constante interpretativa de no tener como vector de recepción de la doctrina de la Corte IDH (Burorgue- Larsen y Montoya, 2013), dándose un desequilibrio y diferencias entre ambos sistema de protección frente a los mecanismos de reproducción asistida.

Finalmente, a diferencia del caso americano, el TEDH tiene una posición neutral frente a este tipo de procedimientos para la garantía de determinados derechos, mientras que la CIDH destaca que los Estados parte no pueden prohibir este tipo de medios de reproducción en tanto serian voluntarios de la CIDH.

Conclusiones

La óptica que debe establecerse, por tanto, desde el ángulo kantiano que se propone, es guardar el equilibrio jurídico entre libertad sustancial y norma accesorio. Nino establece que los Derechos inherentes al ser humano responderán a circunstancias externas al ser:

“Prescribe que el estado debe permanecer neutral respecto de los planes de vida individual e ideal de excelencia humana, limitándose a diseñar instituciones y adoptar medidas para facilitar la persecución individual de esos planes de vida y la satisfacción de los ideales de excelencia que cada uno sustente [...]” (2001, 420)

De tal manera que serán los seres humanos libres respecto de sus derechos sexuales y reproductivos, a la luz de los Derechos Humanos, los encargados de desarrollar plenamente sus libertades.

El contrato de maternidad subrogada se erige como un medio para que personas con imposibilidades fisiológicas para reproducirse puedan acceder a una familia en igualdad de condiciones a cualquier otro asociado. Este es un imperativo de vida y existencia de la especie y la diversidad y, por tanto, debe asociarse a las fuentes naturales de la moral. Que esta técnica de reproducción asistida tenga algunos reclamos bioéticos, criminológicos y jurídicos, es habitual, pues el conflicto social es inherente a la acción social. Sin embargo

de cara a, no solo a las normas y convencionalidades, sino a la esencia misma categórica del deber ser, el jurisconsulto y sus clases políticas deben permitir a las personas apropiarse de las decisiones sobre sus cuerpos y prevenir cualquier clase de intromisión de parte del Estado en las mismas.

Referencias

ALVARADO, V. (2008). Ética y filosofía del derecho en Kant y su influencia en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. **Praxis** 62. julio-diciembre. file:///Users/michellegarcia/Downloads/Dialnet-EticaYFilosofiaDelDerechoEnKantYSuInfluenciaEnLaDe-3080006%20(1).pdf

ÁLVAREZ, J.A. (2009): ¿La maternidad de un padre o...la paternidad de una madre? Transexualidad, reproducción humana asistida y bioética. **Gaceta Médica de México**, (Vol. 146, N.º 2) pp. 151- 157. https://www.anmm.org.mx/GMM/2009/n2/68_vol_145_n2.pdf

AÑAZCO, A. Y AÑAZCO, N. (2022): Aplicación de los instrumentos internacionales de derechos humanos y control de convencionalidad, en **Foro Revista de Derecho**, N.º 38. pp. 99- 119.

APARISI, A. (2017): Maternidad subrogada y dignidad de la mujer. **Cuadernos de Bioética** (N.º. 28), pp. 163- 175.

ARTETA, C. (2011): Maternidad subrogada. **Revista de ciencias biomédicas**, Vol. 2, N.º 1. pp. 91- 97.

BAFFONE, C. (2013): La maternidad subrogada: una confrontación entre Italia y México. **Boletín mexicano de derecho comparado**, Vol. 46, N.º. 137, pp. 441- 470.

BARATTA, A. (1999). **Criminologia Critica e Crítica do Direito Penal. Introducao a Sociologia do Direito Penal**. Instituto Carioca de Criminologia. Colecao Pensamiento Criminológico. Freitas bastos Editora. Rio de Janeiro.

BARCENA, J. (2022): Neutralidad y derecho constitucional. **Teoría y realidad constitucional**, N.º 49. pp. 239- 267.

BERMÚDEZ, S. (2019). **El derecho a fundar una familia y la gestación subrogada**. Tesis Pre-grado. Universidad Andina Simón Bolívar. <https://www.uasb.edu.ec/publicacion/el-derecho-a-fundar-una-familia-y-la-gestacion-sobrogada/#:~:text=La%20gestaci%C3%B3n%20subrogada%2C%20como%20una,a%20comparta%20sus%20caracter%C3%ADsticas%20gen%C3%A9ticas>.

BERNAL, D. (2008): **Técnicas de reproducción humana asistida, maternidad subrogada y derecho de familia**, Trabajo de grado. Bogotá, Universidad del Rosario.

BANDEIRA, G, URUEÑA, R, Y TORRES, A (2013) Protección multinivel de derechos humanos. **Manual Dhes. Red de Derechos Humanos y Educación superior**, pp. 187- 210. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/28408.pdf>

CABRERA, Lizandro (2014): El control de convencionalidad y la protección de los derechos humanos en Colombia” **DIXI**, pp. 53- 70.

CASADO, María (1997). Reproducción humana asistida: los problemas que suscita desde la bioética y el derecho. **Papers** (Vol. 53), pp. 37- 44.

CASTRO ANIYAR, D. (2019). Boy, do not touch that plug: The table of drug use in Ecuador in the light of critical criminology. **Utopía y Praxis Latinoamericana**, 24(2),

35-49. <https://www.redalyc.org/comocitar.oe?id=27961118004>

CHRISTIE, N. (1982). **Limits to Pain**. Martin Robertson. Oxford.

CORDOVA-POZO, K., CORDOVA POZO, G. (2017): “Derechos sexuales y reproductivos para la anticoncepción en Bolivia, Colombia y Uruguay en el marco de los derechos humano”, en **Revista panam Salud Publica** (N.º 41), pp. 1- 8.

DIAZ, M. (2017): Paradiso y Campanelli C. Italia: ¿Un pronunciamiento europeo contra la gestación por sustitución?. **Revista española de derecho europeo**, N.º 64, pp. 185- 200.

FARNOS, E. (2017). Bioética en los tribunales. Paradiso y Campanelli c. Italia (II): Los casos difíciles crean mal derecho. **Revista de Bioética y Derecho perspectivas bioéticas**, N.º 40, pp. 231- 242.

FERRAJOLI, L. (2006): La cuestión del embrión entre derecho y moral. **Revista de la facultad de derecho de México**, Vol. 56, N.º 256, pp. 255- 264.

GARCÍA, J. (2007): “La muy discrecional doctrina del margen de apreciación nacional según el Tribunal Europeo de Derechos Humanos: soberanía e integración. **Revista teoría y realidad constitucional**, N.º 20, pp. 117- 143.

HINESTROSA, F. (2015): **Tratado de las obligaciones**. Vol. 2. Bogotá, Editorial Universidad Externado.

KANT, M. [1785] (2024). **Fundamentacion de la metafisica de las costumbres**. Espasa/Clape. Madrid. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/fundamentacion-de-la-metaphisica-de-las-costumbres--0/html/dcb0941a-2dc6-11e2-b417-000475f5bda5_3.html

KUOHUNG, W., & HORNSTEIN, M. D. (2020). **Causes of female infertility**. UpToDate. <https://www.uptodate.com/contents/female-infertility-causes>

LAFFERIERE, J. (2017): Análisis de la jurisprudencia sobre maternidad subrogada luego del Código civil y comercial, en Alterini, Jorfe, **Estudios de Derecho civil**, Buenos Aires: la Ley, pp. 53- 80.

LÓPEZ, L. (2013): El sistema europeo de protección de derechos humanos, en Bandeira, G, Urueña, R, y Torres, A, **Protección multinivel de derechos humanos. Manual (Dhes. Red de Derechos Humanos y Educación Superior**, pp. 165- 186.

LUCAS, R. (2003) **Bioética para todos**. México, Trillas.

MILL, J. (2004) **Sobre la libertad**. Madrid, Edaff.

MIR, L. (2010), La maternidad intervenida. Reflexiones en torno a la maternidad subrogada, en **Revista redbioetica UNESCO**, Vol. 1, N.º 1, pp. 174- 188.

MONTERO, E. (2016). La maternidad de alquiler frente a la “summa divisio iuris” entre las personas y las cosas. **Persona y Derecho**, (72), 223-236. <https://doi.org/10.15581/011.72.223-236>

NOGUERA, A. (2010). La jerarquía constitucional de los tratados internacionales de Derechos Humanos y la justiciabilidad de los derechos sociales. Nexos e interrelaciones en las últimas constituciones latinoamericanas, en **Revista del Ministerio de Trabajo e inmigración**, N.º. 87, pp. 121- 142.

NINO, C. (2001) **Introducción al análisis del derecho**. 10 ed. Editorial Ariel: Buenos Aires.

RALLO, J.R. (2017). Diez pésimos y sectarios argumentos contra la gestación subrogada. Laissez Faire. **El Confidencial** https://blogs.elconfidencial.com/economia/laissez-faire/2017-04-19/gestacion-subrogada-vientre-alquiler-argumentos_1368775/

RAMOS, G. (2021): El control de convencionalidad americano en Europa. **Revista electrónica Iberoamericana**. Vol. 15, N.º 2, pp. 75- 107.

RECASENS, L. (1996): **Introducción al Derecho**. México, Editorial Porrúa.

RAMOS, G. (2021). El control de convencionalidad americano en Europa. **Revista Electrónica Iberoamericana**, Vol. 15, N.º 1, pp. 75- 107.

RUIZ- MORALES, M. (2017). El control de convencionalidad y los sistemas de protección de los derechos Humanos americano y europeo. Su recepción en el caso argentino y español. **Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional**, N.º. 21, pp. 129- 160.

SAGUASY PARAPI, A. Y SINGH OLEAS, S. (2021). **Dilemas bioéticos que supone la gestación subrogada**. Universidad del Azuay. Facultad de Medicina. Tesis de grado. <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/11381/1/16915.pdf>

SALVADOR, A. (2022): Políticas públicas y control de convencionalidad. **Foro Revista de Derecho**, N.º 38, pp. 74- 98.

SUNSTEIN, C. (2017) **Paternalismo libertario ¿Por qué un empujoncito?**. Barcelona, editorial Herder.

TAMAYO, A. (1994) **Manual de obligaciones: el acto o negocio jurídico y otras fuentes de las obligaciones**. Ediciones doctrina y ley: Bogotá.

VALERO, A. (2019) La maternidad subrogada: un asunto de derechos fundamentales. **Teoría y realidad constitucional**, N.º. 43, pp. 421- 440.

ZARA, N. (2022). El pedestal y la jaula: movilización feminista por la igualdad y la disputas por los significados constitucionales en los Estados Unidos de América en las décadas de 1960 y 1970. **Revista de la Facultad de Derecho PUCP**, N.º 88, pp. 97- 122.

Fuentes jurídicas

BOE (2006). **Ley 14/2006**, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-9292>

CCC (18 de abril de 2024). **Sentencia T-127 de 2024**. <https://www.corteconstitucional.gov.co/Relatoria/2024/T-127-24.htm>

CCC (2022). **Sentencia C-055 de 2022**. Expediente: D-13.956 <https://www.corteconstitucional.gov.co/comunicados/Comunicado%20de%20oprensa%20Sentencia%20C-055-22%20-%20Febrero%202021-22.pdf>

CORTE CONSTITUCIONAL (4 de febrero de 2003). **Sentencia C-067 de 2003** [MP Marco Gerardo Monroy Cabra]

CORTE CONSTITUCIONAL (7 de diciembre de 2001) **Sentencia T-1319 de 2001** [MP Rodrigo Uprimny Yepes]

CORTE CONSTITUCIONAL (17 de abril de 2007) **Sentencia T-271 de 2007** [MP Nilson Pinilla Pinilla]

CORTE CONSTITUCIONAL (18 de diciembre de 2009) **Sentencia T-968 de 2009** [MP María Victoria Calle Correa]

CORTE CONSTITUCIONAL (19 de agosto de 2010) **Sentencia T-644 de 2010** [MP Luis Ernesto Vargas Silva]

CORTE CONSTITUCIONAL (12 de mayo de 2015) **Sentencia T-274 de 2015** [MP Jorge Iván Palacio Palacio]

CORTE CONSTITUCIONAL (22 de junio de 2016) **Sentencia C-327 de 2016** [MP Gloria Stella Ortiz Delgado]

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (26 de septiembre de 2006). **Caso Almonacid Arellano vs Chile** [Sentencia de excepciones preliminares, Fondo, reparaciones y costas]

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (24 de noviembre de 2006). **Caso Trabajadores cesados del Congreso vs Perú.**

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (20 de noviembre de 2007). **Caso Boyce y otros vs Barbados** [Sentencia de excepciones preliminares, Fondo, reparaciones y costas]

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (30 de enero de 2014): **Caso Liakat Ali Alibux vs Surinam** [Sentencia de excepciones preliminares, Fondo, reparaciones y costas]

CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (28 de noviembre de 2012). **CASO ARTAVIA MURILLO VS COSTA RICA** [Sentencia de excepciones preliminares, Fondo, reparaciones y costas]

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS (2014) **Caso Menneson vs Francia.** [https://hudoc.echr.coe.int/spa#%22documentcollectionid2%22:\[%22GRANDCHAMBER%22,%22CHAMBER%22\]}](https://hudoc.echr.coe.int/spa#%22documentcollectionid2%22:[%22GRANDCHAMBER%22,%22CHAMBER%22]})

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS (2014) **Lbasse vs Francia.** [https://hudoc.echr.coe.int/spa#%22documentcollectionid2%22:\[%22GRANDCHAMBER%22,%22CHAMBER%22\]}](https://hudoc.echr.coe.int/spa#%22documentcollectionid2%22:[%22GRANDCHAMBER%22,%22CHAMBER%22]})

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS (2014), **Paradiso et Campanelli vs Italia.** [https://hudoc.echr.coe.int/spa#%22documentcollectionid2%22:\[%22GRANDCHAMBER%22,%22CHAMBER%22\]}](https://hudoc.echr.coe.int/spa#%22documentcollectionid2%22:[%22GRANDCHAMBER%22,%22CHAMBER%22]})

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS (2014). **Caso Kroon y otros vs Holanda.** [https://hudoc.echr.coe.int/spa#%22documentcollectionid2%22:\[%22GRANDCHAMBER%22,%22CHAMBER%22\]}](https://hudoc.echr.coe.int/spa#%22documentcollectionid2%22:[%22GRANDCHAMBER%22,%22CHAMBER%22]})

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS (2014) **Caso Moretti y Benedetti vs Italia.** [https://hudoc.echr.coe.int/spa#%22documentcollectionid2%22:\[%22GRANDCHAMBER%22,%22CHAMBER%22\]}](https://hudoc.echr.coe.int/spa#%22documentcollectionid2%22:[%22GRANDCHAMBER%22,%22CHAMBER%22]})

TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS (2014) **Caso Nazarenko vs Rusia.** [https://hudoc.echr.coe.int/spa#%22documentcollectionid2%22:\[%22GRANDCHAMBER%22,%22CHAMBER%22\]}](https://hudoc.echr.coe.int/spa#%22documentcollectionid2%22:[%22GRANDCHAMBER%22,%22CHAMBER%22]})



El uso del Razonamiento y el Debate para la Resolución de Conflictos en el contexto educativo, a partir de Hanna Arendt

*Johana Katerine Montoya Lunavictoria**,
*Tannia Alexandra Casanova Zamora***, *Giacomo Geovanny Vásquez Falquez**** y *Marcelo Patricio Yanza Chávez*****

Resumen

La relación entre polis, ciudadanía y estudiante, es un contenido débil del currículo ecuatoriano, sin embargo ella aporta elementos sustanciales para atender estrategias de convivencia y creación de entornos pacíficos. En la literatura académica reciente sobre la relación entre ciudadanía y pensamiento crítico, como estrategia de construcción de paz en el contexto educativo, este aporte suele ser inexistente, o basado en aproximaciones formalistas y desvinculadas del carácter conflictivo de la condición humana, así como de la evolución de la civilización moderna y occidental, que porpone Hanna Arendt. Para tratar de re-incorporar esta perspectiva, este manuscrito analiza la pertinencia de sus aportes en las bases de la convivencia escolar, en lo relativo al valor redentor del debate y el pensamiento crítico sobre habilidades y competencias para la resolución de conflictos. Se compara esta disertación con una prueba cualitativa en estudiantes de institución de Educación Básica General ecuatoriana, para observar su relación con las técnicas pedagógicas prevalecientes o declaradas en materia de pacificación. La prueba se realizó entre representantes, estudiantes y docentes, durante los años 2023 y 2024. Los resultados evidenciaron que la implementación de estrategias pedagógicas adecuadas no favoreció el desarrollo de habilidades para el manejo de conflictos a partir de la identificación alteritaria y la tolerancia. Se concluyó acerca de la necesidad de replantear la técnica pedagógica, esta vez, a favor del desarrollo de habilidades y competencias de razonamiento crítico y el debate.

Palabras clave: estrategias pedagógicas; convivencia pacífica; pensamiento crítico; resolución de conflictos

*Universidad Nacional de Chimborazo. Riobamba, Ecuador
ORCID: 0000-0001-9138-0296, E-mail: johana.montoya@unach.edu.ec

**Universidad Nacional de Chimborazo. Riobamba, Ecuador
ORCID: 0000-0002-6005-2414, E-mail: tcasanova@unach.edu.ec

***Universidad de Guayaquil. Ecuador
ORCID: 0000-0002-4339-2919, E-mail: giacomo.vasquezf@ug.edu.ec

****Investigador independencia. Riobamba, Ecuador
ORCID: 0009-0005-2169-9951, E-mail: myanzah@gmail.com

The use of Reasoning and Debate for Conflict Resolution in basic education students, according to Hanna Arendt

Abstract

The principle of citizenship, as a constructive principle of critical thinking, coexistence and the creation of peaceful environments, is one of the weakest principles of the Ecuadorian curriculum (possibly this is the case in other countries). By not building the relationship between polis, citizenship and student, Ecuadorian school content is reduced to formalistic approximations and disconnected from the conflictual nature of the human condition, as well as from the evolution of civilization. In order to try to resolve this, the relevance of Arendt's contributions to the foundations of school coexistence is analyzed, regarding the redemptive value of debate and critical thinking on skills and competencies for conflict resolution in the educational context. This dissertation is compared with a qualitative test in students of General Basic Education of an Ecuadorian school, to observe its relationship with the prevailing pedagogical techniques in terms of pacification, in representatives, students and teachers, during the years 2023 and 2024. The results showed that the implementation of adequate pedagogical strategies did not favor the development of skills for conflict management, based on other-person identification and tolerance. It was concluded about the need to rethink the pedagogical technique, this time, in favor of the development of critical reasoning skills and competencies and debate.

Keywords: Pedagogical Strategies; Peaceful Coexistence; Critical Thinking; Conflict Resolution

Introducción: *La noción de convivencia en la Polis*

La importancia que actualmente se da a la educación, en su capacidad de ofrecer a los jóvenes alternativas a un mundo competitivo, con referentes cambiantes en poco tiempo, y contextos de alta complejidad que ponen en juego incluso la salud mental de los ciudadanos, suele tropezar con diagnósticos abundantes, sobre todo en el tercer mundo, sobre su crisis e inadecuación. Abundante literatura corre acerca de este problema y su relación con la seguridad, incluso, en los diagnósticos centrales sobre los problemas de desarrollo que redactan los organismos internacionales (Suárez, 2024; World Vision Ecuador, 2024; Banco Mundial, 2022).

La literatura académica latinoamericana, así como cierto marco oficial sobre el tema, suele apuntar estos problemas a diseños curriculares poco inclusivos, al desfase tecnológico (tanto internacional como generacional), el desarrollo de la inteligencia, a la técnica lúdica y, de algún modo, también, al desarrollo del pensamiento crítico (CEPAL, 2022; Esper, 2022; Lorente Rodríguez, 2019). Sin embargo, la noción de “pensamiento crítico” suele de carecer de una técnica pedagógica apropiada que permita surgir de ella, una representación de la sociedad donde la diferencia sea esencial para el éxito del debate. Arendt nos recuerda que este es un atributo específico de la filosofía, sobre todo, de la filosofía helénica y pre-socrática, por la que fueron posible las grandes ideas civilizatorias. Y su logro es, fundamentalmente, el resultado de la tolerancia, la diferencia, la diversidad

y la capacidad de transferir la fuerza y la violencia hacia las palabras.

A la luz del pensamiento político y educativo de Hannah Arendt, es fundamental la necesidad de desarrollar el pensamiento crítico, no sólo para acoger debates creativos e innovadores sobre los nuevos contenidos curriculares (porque se espera de una sociedad moderna, innovación tecnológica y patentes, claves del desarrollo post-industrial), sino para trascender hasta las nociones filosóficas de la vida, lo que incluye la tecnología, las interacciones sociales, la política/lo político, lo espiritual y lo mundano. De ello surge lo que esta autora llama “*la polis*”, que es el concepto base de la existencia de la ciudad occidental, a partir de la tradición griega, la que, al ceder su fe en las fuerzas humanísticas, se producen fortalezas y alternativas al desarrollo del espacio público de todos (Arendt, 2009).

De hecho, la tradición y la autoridad son valores de la “polis” y, al mismo tiempo, de la educación. Educación para el ejercicio de la libertad, porque solo de esa libertad se produciría la fuerza motivadora e impulsora de las ideas, fuerzas que son la naturaleza misma de la condición humana. Arendt, al igual que Heidegger ven en la Grecia antigua respuestas al vacío crítico en la educación, que paradójicamente, la misma modernidad a la que debe su existencia, ha creado condiciones para anularla.

Desde este enfoque, la resolución efectiva de conflictos y la convivencia ciudadana (en esta dimensión del análisis, escolar) supone utilizar la razón rigurosa y objetiva dentro de marcos del libre debate, desprejuiciado pero con vocación de utilidad, para comprender lo que corresponde al ejercicio de la autoridad, las formas consuetudinarias de las instituciones sociales y la seguridad.

El pensamiento crítico, así, también aporta al orden social, pero no desde la obediencia ciega sino con el reconocimiento de que solo una autoridad central, favorable a la diversidad, la tolerancia y al hecho inexcusable de que diferentes y a veces contrapuestos intereses confluyen en el tejido social, puede garantizar su pervivencia. La educación es el espacio de encuentro, a la manera del espacio público ciudadano (el ágora griego o moderno), donde se realiza la entrada al mundo de los adultos, y a la sociedad adulta, allí donde las opiniones reconocen el fin de la egolatría infantil, y el inicio de los contrapesos. Solo entonces a través de la práctica del razonamiento crítico, con criterios objetivos y rigurosos, es que puede darse curso a la existencia de los otros y, por esa misma vía, del mundo. El razonamiento crítico y el debate se presenta, entonces, como una solución a los problemas de deserción, educación por automatismos, educación repetitiva, acrítica y desmotivante, que caracteriza la educación formal ecuatoriana, y muy seguramente, latinoamericana. Arendt nos permite pensar que todo lo que atente contra las libertades básicas de los ciudadanos, atenta también contra las bases de una educación liberadora, informada, rigurosa y crítica.

La literatura sobre convivencia: la debilidad conceptual de las estrategias

La convivencia entre individuos requiere bases sólidas en diferentes ámbitos, especialmente en el educativo, así como en el social y familiar. Estos fundamentos se basan en valores como el respeto, la justicia, la tolerancia y la solidaridad, esenciales para cumplir con las normas sociales en una sociedad. En el ámbito educativo, se elabora anualmente un Manual de convivencia, que refleja cómo la vida escolar está vinculada al funcionamiento

democrático de la sociedad. En este entorno, se familiarizan con comportamientos adecuados hacia profesores, compañeros y personas externas a la institución.

Existen diversas definiciones de convivencia según distintos autores y enfoques teóricos. Una revisión sobre la materia del conflicto escolar, mostrará que el aporte de Arendt es especial, por cuanto lo que predomina es una visión basada en la instrucción de valores, fuera del contexto conflictivo donde se ponen a prueba. Arendt se destaca por el simple hecho de proponer, a partir del funcionamiento político de una sociedad adulta, permitir al escolar resolver sus problemas en el marco de las técnicas del debate ciudadano, que serán sustanciales al pluralismo y la democracia.

López (2024), describe la convivencia escolar como un proceso dinámico y complejo que ocurre en tres áreas de la vida escolar: pedagógica, organizativa y socio-comunitaria. El autor se fundamenta en una perspectiva de justicia social adaptada a la educación buscando fomentar la inclusión, la equidad y la participación de todos los actores educativos. El acercamiento da relieve al propósito de la convivencia y la inclusión, más que a una estrategia puntual.

Asimismo, para Carlosama (2024), la convivencia en los centros escolares se define como un conjunto de prácticas interrelacionadas, que pueden ser positivas o negativas según el nivel de satisfacción de los involucrados. Se analiza desde una perspectiva sociocultural, considerando el contexto histórico, político, económico y cultural de las interacciones. Esta convivencia es fundamental en el entorno educativo, ya que juega un papel crucial en la socialización dentro de la institución. Es importante destacar que la supervisión activa de docentes, directivos y padres es esencial para fomentar un ambiente escolar armonioso y mejorar continuamente la convivencia. Este acercamiento se enfoca en los actores y el contexto, de un ejercicio de convivencia que carece de estrategias puntuales.

Por su parte, Molina et al. (2022), considera que el proceso de convivir es por sí mismo educativo, ya que se aprende en el hogar y se refuerza en la escuela. Esto implica que el aprendiz debe desarrollar habilidades, conocimientos y valores para convertirse en una persona integral y consciente de su responsabilidad social. A este contexto, el autor lo denomina clima escolar. El clima escolar abarca las percepciones, actitudes, valores y normas que definen una comunidad educativa, influyendo en la convivencia, el rendimiento académico y la satisfacción de los estudiantes, profesores y familias. Para su evaluación, se consideran aspectos como el respeto, la confianza y la seguridad. Sus antípodas son las agresiones físicas, verbales, psicológicas o sexuales entre miembros de la comunidad educativa, impactando negativamente la convivencia y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunas manifestaciones de esta violencia son el acoso, el ciberacoso y las peleas.

Molina et al. (2022), acercan sus definiciones al concepto de Arendt por cuanto entiende que el objetivo de la convivencia escolar es también la convivencia ciudadana. Por eso, sostienen que la convivencia escolar se puede clasificar en varias dimensiones: a) La convivencia como educación socioemocional, que es esencial para el desarrollo personal y social de los estudiantes, fomentando competencias emocionales y la capacidad de relacionarse de manera respetuosa; b) La convivencia como educación para la ciudadanía y la democracia, que busca formar individuos que participen responsablemente en la vida social y cultural; c) La convivencia como educación para la paz, que promueve una cultura de paz en un contexto de diversos conflictos, enfocándose en el respeto a los derechos humanos y la resolución no violenta de controversias; d) La convivencia como educación para los derechos humanos, que enfatiza el respeto a la dignidad y diversidad de todos en la

sociedad, y busca prevenir y transformar conflictos pacíficamente. Los autores entienden que la escuela es un lugar clave para desarrollar estas formas de convivencia y educación, pero sus estrategias son superficiales. Esto se debe a que suponen una estrategia escolar conlleva a introyectar un concepto teórico y no una manera propia de pensar a la luz de la polis (o de la democracia, o del pluralismo), sustentable en el razonamiento crítico y el debate.

De allí que Molina et al. (2022) describen diversas estrategias para fomentar la convivencia escolar: a) Proyectos comunitarios para la sana convivencia: Ejecutar proyectos que promuevan valores como el respeto y la empatía, incluyendo sensibilización y resolución pacífica de conflictos; b) Fomentar el compañerismo y la inclusión: Desarrollar actividades que incentiven la colaboración y aceptación de la diversidad para prevenir el acoso escolar; c) Activismo: Incorporar técnicas creativas en el aula para reducir el estrés y mejorar el bienestar emocional de los estudiantes; d) Participación activa de la comunidad educativa: Formar comités de convivencia para que docentes, estudiantes y padres colaboren en la creación de un ambiente escolar saludable; e) Participación y cuidado para el bienestar colectivo: Involucrar a los estudiantes en decisiones sobre convivencia escolar, fomentando un sentido de pertenencia y preocupación por el bienestar emocional de todos.

El Ministerio de Educación Ecuatoriano (2014) redonda en la definición del deber ser educativo sin explicar los procesos epistemológicos y sus estrategias. Enfatiza la importancia de la convivencia escolar como un elemento esencial para el desarrollo integral de los estudiantes y tiene entre sus directrices propiciar un ambiente seguro y saludable, prevención de la violencia, desarrollo de competencias socioemocionales, participación activa, integración curricular y formación integral. Estos aspectos los denomina “directrices”, pero no son visibles las estrategias de materialización.

Otra óptica, según Niño (2024), consiste en descentrar la importancia de la escuela en la convivencia escolar, y dirigirla a la familia como la institución social relevante. La educación y la formación que se imparten en la familia, son las que deben orientarse hacia la formación de una adecuada convivencia para brindar las bases necesarias en la resolución de los conflictos escolares que se puedan presentar en los establecimientos educativos. Porque tal y como señalan Bravo y Herrera (2011), la enseñanza de las habilidades sociales en los estudiantes es una labor compartida entre la escuela y la familia. Sin embargo, las estrategias tampoco lucen ser concretas, ni a nivel técnico, ni epistemológico.

López (2024) llevó a cabo una revisión de estandarización de la noción de convivencia escolar para Latinoamérica. Chaux (2012) describe la convivencia escolar como un fenómeno social complejo que involucra a todos los miembros de la comunidad educativa y se construye a través de la interacción entre estudiantes y docentes, un proceso que Bourdieu y Wacquant (2005) relacionan con el concepto de *habitus*, referido a los esquemas culturales que guían las acciones y comportamientos humanos en su contexto. Las visiones políticas de Wacquant o los campos de apropiación del capital simbólico de Bourdieu, que pudieron servir de base a una epistemología de la convivencia escolar, sin embargo, no fueron desarrolladas.

La convivencia y el conflicto son conceptos interrelacionados; ya que el conflicto forma parte inherente de las relaciones humanas. Ávila (2024), indica que el conflicto regula las relaciones humanas y está siempre presente en la vida social, fomentando la comprensión mutua entre individuos. Esto coincide con la perspectiva de Medranda (2023), quien considera el conflicto como algo inherente al proceso de cambio en los individuos. Esta

óptica adelanta una idea importante para este manuscrito: es crucial abordar y resolver los conflictos sociales en la situación escolar, en lugar de esperar que se resuelvan por sí solos. Si un conflicto persiste, puede intensificarse y afectar a otros en la comunidad, más allá de los involucrados inicialmente. Esta prerrogativa abre el camino al desarrollo técnico de las habilidades del debate y el razonamiento crítico, para evitar la mediación de la fuerza o la violencia.

Existen iniciativas internacionales, como el Día Internacional de la Convivencia en las Escuelas e instituciones como el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF; 2010) que promueven un ambiente escolar armónico a través de programas como “*Combatiendo la violencia en las escuelas*”, con el objetivo de prevenir y reducir la violencia en el ámbito educativo y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO; 2015, 2017, 2024) Estas fuentes exhortan a una educación integral donde se promuevan las habilidades socioemocionales.

Siguiendo lo planteado en el párrafo anterior, los dos enfoques sobre el conflicto. El primero, defiende una estructura social que evite tensiones destructivas entre las partes, mientras que el segundo fomenta un pensamiento crítico que visibiliza problemas sociales para promover cambio y desarrollo. Según Cabrera y García (2022), el conflicto se ve tradicionalmente de manera negativa, asociado a violencia y patología, lo que se considera necesario corregir. Esta visión, conforme Ávila (2024), no se relaciona con la naturaleza del conflicto, sino con cómo las personas intentan resolverlo. Por ello, es relevante el pensamiento de Domínguez (2023) y Villamizar (2024) quienes resaltan la importancia que desde la escuela se desarrollen habilidades sociales, tales como como la comunicación, empatía, cooperación entre otras.

Por consiguiente, las concepciones del conflicto y la convivencia, apoyándose en las ideas de Villamizar (2024), hacen un giro tautológico, que aún carece de profundidad conceptual o estratégica. Se utilizan dos tipologías de conflictos propuestas por Lamas-Aicón (2022) que son: a) *microsistemas* donde se llevan a cabo los roles individuales, se construye lo intrapersonal y se realizan patrones de actividades; b) *mesosistemas*, entendidos como las relaciones entre dos o más microsistemas, es decir las relaciones interpersonales y c) *macrosistema*, en donde se determinan las propiedades específicas de los demás niveles y se configuran los patrones de carácter cultural; este último es donde se organizan los demás entornos de desarrollo, se moldean y modifican las particularidades del nivel meso y micro, atañe directamente a las políticas escolares.

Por ello, es necesario señalar las posibles estrategias (realmente son marcos de acción, o marcos tácticos, más que estrategias) para abordar problemáticas se pueden clasificar en tres enfoques:

a) *Visión tecnocrática-positivista*: Prioriza la evasión del conflicto, sugiriendo que, si es inevitable, se debe resolver mediante control. Esta perspectiva fomenta actitudes competitivas y defensivas ante los conflictos;

b) *Visión hermenéutica-interpretativa*: Propone que los conflictos pueden resolverse a través de la comunicación, promoviendo cambios en actitudes y comportamientos;

c) *Perspectiva crítica*: Enfoca el conflicto, no en su eliminación, sino en su regulación, buscando mediaciones que favorezcan la convivencia. Esta postura considera que las tensiones pueden fortalecer el desarrollo social

Realmente, los tres enfoques no son contradictorios, puesto que, dentro del marco

de una estrategia basada en el razonamiento crítico, los que polemizan pueden encontrar valiosos cualquiera de ellos.

Al respecto Villamizar (2024), acercándose un poco más al valor del razonamiento y el debate, propone una “*perspectiva creativa del conflicto*” que permite oportunidades de crecimiento social, desde la mirada del enfoque crítico, la visión de en donde se asumen posturas que lo regulan y desencadenan oportunidades de crecimiento social. Pero aun el abordaje sigue siendo superficial, sobre todo, a la luz de los aportes de Arendt ¿Es la creatividad infantil, o es la creatividad de la *polis* adulta, como sugería la autora?

La anticipación de Arendt: el problema de la educación estadounidense

La autora observa, con una certeza tremendamente vigente, tanto para el informe de Naciones Unidas sobre crisis educativa en los años 60 (Coombs, [1967] 1973), como en la crisis educativa de la primera mitad del siglo XXI, que el malestar de la cultura (identificado por Freud) llevó a una negación de las fuerzas creadoras de la civilización occidental. Esta autonegación, en materia educativa, no respondió formando a los “nuevos” adultos, en la responsabilidad del debate y la libertad, sino que llevó a negar la responsabilidad de las autoridades educativas (el profesor y el maestro) a favor de un modelo donde era el niño el que enseña al adulto y no viceversa. El modelo educativo estadounidense asumió lo experimental no probado, por encima de lo probado en teoría pedagógica:

“Lo primero de todo, permitió a toda una serie de teorías educativas modernas, de origen centroeuropeo y que consistían en un pasmoso revoltijo de sensateces e insensateces, realizar la más radical revolución en el sistema educativo entero, bajo la bandera de una educación progresiva [a entenderse hoy como “progresista”]. Lo que en Europa ha quedado como un experimento, probado aquí y allá en alguna que otra escuela y en instituciones educativas aisladas, extendiendo gradualmente luego su influencia a ciertos sectores, en América hace unos cincuenta años que ha desbaratado -como quien dice, de un día para otro- todas las tradiciones y todos los métodos establecidos de enseñanza y aprendizaje (...) El hecho significativo es que, por favorecer ciertas teorías, buenas o malas, se llegó a rechazar todas las reglas del buen sentido” (Arendt, [1958]1996, 41).

Uno de los principios que Arendt aduce como causa de la crisis educativa es suponer que los niños deben tener tal autonomía, que deben fijar sus propios protocolos y currículos, esto es, sin la intermediación de adultos que enseñen a los niños a ser adultos:

“Estas medidas desastrosas se pueden rastrear esquemáticamente a partir de tres supuestos básicos, todos ellos de sobra conocidos. El primero es que existe un mundo infantil y un sociedad formada por muchachos, que son autónomos y se les debe dejar gobernarse en la medida de lo posible. Los adultos están tan sólo para ayudarles en ese gobierno. La autoridad que dice a cada muchacho qué hacer y qué no hacer reposa en el propio grupo de muchachos; esto, entre otras consecuencias, produce una situación en la cual el adulto queda desamparado frente a cada muchacho en concreto y sin contacto con él. Solo puede decirle que haga lo que a él le gustarla y, luego, evitar que ocurra lo peor” (Arendt, [1958]1996, 42-43).

Al recentrar la educación estadounidense¹ en el gobierno infantil de los procesos pedagógicos, los contenidos también se ven afectados. Los profesores se especializan más en enseñar que en manejar los contenidos que consisten en su misma autoridad y que definen la razón de ser de la educación:

“Un profesor, se pensaba, es simplemente una persona capaz de enseñar alguna cosa; su formación está en el propio enseñar, no en el dominio de algún tema en particular. Como veremos, esta actitud, naturalmente, está muy estrechamente ligada a un supuesto básico acerca del aprendizaje. Además, ha tenido como resultado, en las últimas décadas, el más grave descuido en la formación de los profesores en sus propias disciplinas, especialmente en los institutos públicos. Puesto que el profesor no necesita conocer su propia materia, no es infrecuente que sepa poco más que sus alumnos.” (Arendt, [1958]1996, 43).

El problema que reside fundamentalmente en este error, en lo relativo al conflicto escolar y las estrategias de pacificación, es que el sistema prolonga la condición infantil del niño, y no lo prepara para comprender el conocimiento que los adultos han construido luego de siglos de civilización. Esta actitud pedagógica, hace incapaces a los niños a comprender las estructuras inherentes del discurso, la construcción y ocultaciones semánticas, las mecánicas de lógica (sea filosófica o científica) y otros atributos de la modernidad, a favor de un conocimiento que se parezca al conocimiento que ya tenía.

“El aprendizaje de los idiomas ilustra directamente la estrecha conexión entre estas dos cosas -la sustitución del aprender por el hacer, y la del trabajar por el jugar-; el muchacho ha de aprender hablando, esto es, haciendo, y no estudiando la gramática y la sintaxis; en otras palabras, el muchacho debe aprender la lengua extranjera de la misma manera en que de pequeño aprendió la suya propia: como un juego y sin cortar la continuidad de la existencia normal. Dejando aparte la cuestión de si ello es o no posible (en buena medida lo es, más cuando se puede tener al muchacho el día entero en un ambiente en que se hable la lengua extranjera), lo que está claro es que este procedimiento intenta deliberadamente mantener al muchacho, tanto como sea posible, en el nivel infantil. Precisamente aquello que debería preparar al muchacho para el mundo de los adultos, el hábito gradualmente adquirido del trabajo sustituyendo al del juego, queda abolido en favor de una especie de autonomía de la infancia.” (Arendt, [1958]1996, 44).

Este contexto impide el desarrollo de las habilidades del niño (que la polis griega consideraba más bien como un “nuevo adulto”) en resolver conflictos, cuyo único y fundamental camino es la verbalización y la definición minuciosa de los argumentos en la situación conflictiva, por encima de la fuerza y la violencia. Por el contrario, la pedagogía moderna le impide al niño la filosofía, la lógica científica, el pensamiento objetivo, las estructuras sintácticas, y el acceso a la complejidad y la disciplina, de la que debiese ser heredero, a favor de una didáctica blanda, más enfocada en sus procesos infantiles, que en el mundo adulto, donde residen la violencia y los conflictos reales. Se trata, visto así, de un grave problema, no solo de orden educativo, sino de orden y paz social por lo que afecta el dominio de la seguridad, esto es, lo criminológico, lo jurídico y la sostenibilidad del modelo socio-económico (sobre todo, cuando el contexto es muy dinámico capitalismo del siglo XXI)

1 No es difícil comprender que estos errores se han expandido bajo el disfraz de pedagogía moderna en todo el mundo, y no solo en los EEUU.

Material o Métodos

En la institución contexto de estudio, la cual se mantienen en anonimato para salvaguardar la seguridad e integridad de los participantes, se observó de manera empírica que los estudiantes de educación general básica presentan algunas situaciones en la convivencia escolar y en el manejo de los conflictos.

Empíricamente, este estudio se justifica en la necesidad de comprender la pertinencia de estrategias pedagógicas para el aprendizaje de la convivencia escolar, en lo relativo al manejo y resolución de conflictos. Por lo cual, los tópicos a medir son a) promoción de un ambiente seguro, b) desarrollo de habilidades socioemocionales, c) prevención del acoso escolar, d) fomento del trabajo en equipo, e) mejora del rendimiento académico, f) preparación para la vida en sociedad, g) fortalecimiento de la comunidad educativa, y h) desarrollo de la responsabilidad social, entre otras.

En resumen, se parte de la idea de que el desarrollo de estrategias pedagógicas para la convivencia escolar y la resolución de conflictos, en un ambiente simulado, no sólo mejoraría el ambiente educativo, sino que también prepararía a los estudiantes para ser ciudadanos responsables y empáticos en el futuro.

El enfoque metodológico implementado fue el cualitativo porque, según Hernández et al (2014), los investigadores que emplean el método cualitativo buscan comprender una situación social en su totalidad, considerando sus características y dinámicas desde información no numérica y con atributos descriptivos (Restrepo, 2002).

El contexto de estudio fue una escuela de educación básica General Ecuatoriana en donde los informantes claves fueron 8 docentes, 155 estudiantes y 155 padres de familia (1 por cada estudiante). Las técnicas de recolección de información fueron la observación con instrumento de registro anecdótico con los estudiantes (antes y después de una propuesta de pacificación), y el grupo focal con instrumento de cuestionario de preguntas guías fueron los docentes y padres de familia (antes de la propuesta). Según Bisquerra (2009), estas metodologías cualitativas se enfocan en recolectar información subjetiva, prestando atención a los detalles y matices. Ambas técnicas buscan reconstruir el perfil del sujeto investigado, evitando la separación entre sujeto y objeto, y profundizando en la humanidad del sujeto.

La investigación se llevó a cabo siete fases:

1. *Diseño y validación de los instrumentos*; para el diseño de las preguntas se tomó en cuenta los cinco elementos en la estructura del conflicto expuestos por Cabrera y García (2022): causas; protagonistas; el proceso; la forma como se encaran; el contexto en el que se produce; y los diferentes comportamientos relacionados con la convivencia escolar;
2. *Solicitud del consentimiento informado* a la institución y los padres de familia.
3. *Diagnóstico de necesidades* (desarrollo de la observación a estudiantes y grupos focales con docentes y padres de familia);
4. *Interpretación y contrastación de información* recolectada con las teorías existentes, como la aproximación Arendtiana;
5. *Desarrollo y aplicación de la propuesta* y
6. *Evaluación de la propuesta* a partir de la observación a los estudiantes con instrumento de registro anecdótico.

Resultados

Tal y como se mencionó en el apartado de método se aplicaron dos técnicas para la recolección de la información en la fase diagnóstica: observación a los estudiantes (resultados presentados en la tabla 1) y grupo focal para padres y docentes (resultados presentados en la tabla 2), en relación al conflicto simulado e informado a los mismo estudiantes.

Tabla 1. **Categorización**

Categorías	Subcategoría	Propiedades iniciales observadas	Percepciones de docentes	Percepciones de padres
Convivencia escolar	Convivencias implícitas	Resistencia a la ayuda mutua Intolerancia a las diferencias Poca interacción social o por grupos reducidos.	En ocasiones es difícil que todos cumplan las normas de convivencia. La interacción social se da por grupos reducidos.	Es difícil que cumplan las normas Interactúan poco con la familia Intolerantes a algunas situaciones que no les gustan
	Convivencias explícitas	Irrespeto Irresponsabilidad Uso de Lenguaje inapropiado Trato violento en ocasiones Poco sentido pertenencia Incumplimiento de normas Poca participación	Poco sentido de pertenencia con la institución y comportamientos violentos e irrespetuosos entre ellos.	Tienen comportamiento irrespetuosos y violentos en algunas ocasiones
Conflicto	Microsistema (positivo-negativo)	Baja autoestima Bajo rendimiento académico Miedo al fracaso Conflictos emocionales Dificultad para tomar decisiones y resolver conflictos	Los estudiantes tienen dificultades para tomar decisiones y resolver sus conflictos Presentan bajo autoestima, miedo al fracaso; lo que incide en su rendimiento académico.	Tiene bajo rendimiento académico y en la casa se evidencian conflictos emocionales
	Mesosistema	Acoso escolar Desavenencias en grupos de trabajo Rivalidades Malentendidos Conflictos por recursos Diferencias culturales	Hay conflictos entre los estudiantes por rivalidades, competencias, malos entendido y acoso escolar	Algunos padres reportan que sus hijos son víctimas de acoso escolar por diversas razones.
	Macrosistema	Poco desarrollo de estrategias educativas que permitan la mejora del micro y meso sistema	La institución no propicia actividades o estrategias que permitan la mejora de los conflictos entre los estudiantes	

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a lo expresado en la Tabla 1, productos de las indagaciones realizadas, emergieron algunas categorías, subcategorías y propiedades en función del objeto estudiado, los tres grupos de informantes claves (docentes, estudiante y padres) manifestaron que hay deficiencia en la convivencia escolar y conflictos que se pueden resolver a través del desarrollo de estrategias y actividades destinadas para tal fin.

De acuerdo a la experiencia de la observación y los grupos focales se propusieron y aplicaron las estrategias pedagógicas expresadas en la tabla 2.

Tabla 2.
Estrategias pedagógicas para el aprendizaje de la convivencia escolar, con base en el conflicto simulado.

Propósito: mejorar la convivencia escolar, manejo y resolución de conflictos en el contexto educativo en estudiantes a partir del desarrollo de estrategias pedagógicas lúdicas.

Semana	Sesión	Categorías	Estrategias pedagógicas	
			Técnicas: grupo (escolar y familiar)	Habilidades socioemocionales
1	1	Convivencias implícitas Micro-conflicto Individual Contexto: familiar y escolar	Juegos individuales: rompecabezas	Control de emociones tolerancia imaginación paciencia.
	2		Juegos individuales: memoria	
2	3		Juegos individuales: sopas de letras y números	
	4		Juegos individuales: sopas de números	
3	5		Juegos individuales: acertijos	
	6		Juegos individuales: solitarios	
1	1	Convivencias explícitas Meso-conflicto Grupal Contexto: Escolar	Juegos grupales: Adivinanzas	Comunicación Empatía
	2		Juegos grupales: scrabble	Toma de decisiones
2	3		Juegos grupales: damas	Cooperación
	4		Juegos grupales: ajedrez	Tolerancia
3	5		Juegos grupales: simulación de roles	Solidaridad Colaboración
	6		Juegos grupales: stop.	Control de impulsos Negociación

Fuente: Elaboración propia

La propuesta presentada en Tabla 2 se realizó a partir del juego como estrategia didáctica, porque, de acuerdo a los expresado por Escudero et al (2021) y Burgos et al (2023), los juegos habrían demostrado ser efectivos para ayudar a los alumnos a desarrollar sus habilidades motoras, mentales y sensoriales. En particular, los juegos de mesa, según Campana y García (2024), fomentarían aspectos como la concentración, la creatividad y la imaginación, además de incentivar la búsqueda de soluciones a problemas, la elaboración de estrategias y la toma de decisiones en situaciones complejas.

Una vez aplicada la propuesta planteada anteriormente, se volvió a observar a los estudiantes. Los resultados se presentan en la Tabla 3.

Tabla 3 Evaluación de la propuesta

Categorías	Subcategoría	Propiedades iniciales observadas mediante discurso
Convivencia escolar	Convivencias implícitas	Cultura del respeto Solidaridad y ayuda mutua Confidencialidad Tolerancia a la diversidad Comportamiento ético Interacción social
	Convivencias explícitas	Respeto mutuo Responsabilidad Uso de lenguaje apropiado Prohibición de la violencia Cuidado del espacio común Cumplimiento de las normas Participación activa
Conflicto	Microsistema (positivo-negativo)	Mejor autoestima Mejor disposición al trabajo de aula; lo que, puede incidir en el rendimiento académico Mejor gestión emocional Optimización de las habilidades de toma de decisiones y resolución de conflictos
	Mesosistema	Empatía Tolerancia Trabajo en equipo Compañerismo y solidaridad

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la observación de los estudiantes en días posteriores a la aplicación de la propuesta se evidenció lo planteado por Campana y García (2024), quienes afirman que las estrategias lúdicas fueron esenciales en la réplica de valores a favor de la resolución de conflictos declarada, ya que facilitan a los estudiantes la adquisición de conocimientos y habilidades teóricas y de simulación para aplicarlos en su vida cotidiana. En particular, se utilizaron actividades recreativas e interactivas, mediadas por ayudas audiovisuales, ejemplos reales, debates y reflexiones, que promovieron valores como la empatía, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad.

Discusión y conclusiones

De acuerdo a los autores citados para la prueba, la estrategia lúdica constituye una herramienta invaluable para ayudar en la adquisición de discursos favorables a las habilidades para la resolución de conflictos, pues a través de actividades prácticas y dinámicas de grupo, los estudiantes pueden identificar y comprender los diferentes tipos de conflictos, así como a desarrollar un interés para su resolución. Las mismas proporcionan un espacio seguro para practicar habilidades de comunicación asertiva, al menos, en los primeros momentos del conflicto.

De hecho, la investigación de campo muestra que, al brindarles a los participantes la oportunidad de experimentar situaciones conflictivas simuladas, mostraron discursivamente actitudes favorables para manejar desafíos reales de manera constructiva y pacífica. Estas técnicas fortalecieron las habilidades sociales y emocionales como condición necesaria para las relaciones saludables y un entorno armonioso en el ámbito escolar (Goleman, 1995).

Sin embargo, la complejidad afectiva, política y de seguridad (solo por enumerar algunos factores de complejidad) que rodea y explica el sentido mismo de los conflictos en la sociedad, no es fácilmente emulable mediante simulaciones.

Las herramientas que se obtengan mediante las estrategias pedagógicas inducidas, sólo son útiles cuando el niño empieza a aprender las técnicas básicas del silogismo: jerarquías temáticas, ordenamiento sintáctico lógico de las ideas, marcos de representación o ideológicos, manejo de la emocionalidad propia como de las partes en conflicto (a favor de la racionalización del mismo), estrategias planificados por plazos, y sobre todo, que la autoridad en los procesos de mediación no reponde en la simulación de un juego, sino en una legitimidad real, esto es, en un capital simbólico real.

Es fundamental que estas iniciativas se centren en proporcionar herramientas que permitan a los estudiantes detectar y analizar dificultades, explorar soluciones innovadoras y considerar las repercusiones de sus decisiones, promoviendo así el respeto mutuo y la tolerancia. Sin embargo, esto solo es declarativo y perceptivo, si no se asumen las fuerzas del debate racional, objetivo, riguroso y estratégico que enseña la filosofía, y que es la base misma de la libertad y la paz.

Se entiende que un contexto simulado no necesariamente corresponde a la urgencia y complejidad de los conflictos reales. Por ello, al margen de los resultados, que suelen mostrar un discurso positivo hacia la resolución de conflictos, es aconsejable la implementación de programas de mediación en el ámbito escolar, formando a ciertos alumnos como mediadores, con base silógica, para que ayuden a resolver disputas y faciliten el diálogo.

Desde la perspectiva Arendtiana, es fundamental que estas estrategias impliquen el desarrollo de habilidades, al menos, de oratoria, silógica, y modelos de interpretación, con el fin de empoderar al mediador infantil, en resolución efectiva de conflictos en contextos cada vez más complejos. Esto no es una formación de técnicas y conceptos aislados, sino que debe centrarse en el aprendizaje de contenidos a los niveles más adecuados posibles de profundidad.

Es fundamental tener este objetivo claro e involucrar a los padres en este proceso puede fortalecer el desarrollo de destrezas para la resolución de conflictos desde el hogar, otros dominios privados, hasta la escuela.

Los resultados indican que reconocer las estrategias pedagógicas para reforzar la socioemocional es crucial, ya que permite identificar oportunidades para fomentar habilidades sociales, autonomía y autocontrol. La gran pregunta que no puede responder aun esta prueba, es cómo aprovechar estas oportunidades, fuera del marco de la disertación científica o filosófica.

Para crear un ambiente escolar más armonioso, basado en el crecimiento personal, requisitos que la UNESCO (2015) considera importantes para la educación hacia la ciudadanía mundial, es importante que la ciudadanía sea comprendida, como el resultado de la libertad, el debate, la razón y el poder de las palabras, en la génesis de las democracias occidentales.

Desde la perspectiva de Arendt, este, el debate objetivo y riguroso, sería el camino para la identificación, valoración y caracterización de los conflictos, con el fin de proponer diferentes soluciones, que se ajusten a las características específicas de la situación con la cual se está tratando (Bravo y Herrera, 2011).

La UNESCO (2017) enfatiza la importancia de fomentar el diálogo y la empatía en estudiantes desde temprana edad y la UNESCO (2024) resalta la importancia de la educación socioemocional y sus implicaciones en la formación integral de los estudiantes, como coinciden el mainstream del de las reflexiones en la materia: Cabrera (2022), resalta

que la resolución de conflictos es clave para un entorno educativo favorable, Martínez-Ibáñez (2018) y Martínez-Mendoza (2022) coinciden en este ángulo. De manera similar, el Ministerio de Educación ecuatoriano (2014) busca crear un ambiente escolar positivo a través de la convivencia pacífica, el respeto, la inclusión y la participación activa.

Pero estos discursos pueden adolecer de superficialidad inoperativa si no se entiende el aporte que significa aprender al debate y su manejo en situaciones complejas, como origen y razón de ser de la sociedad moderna y occidental. Dotar a los estudiantes de herramientas para resolver conflictos pacíficamente promueve el respeto, la tolerancia y la empatía, solo en el sentido indicado. Lo que ya había planteado Freire (2008) al afirmar que los humanos son de naturaleza dialógica, pues al ser seres sociales, requieren constantemente estar en contacto con otros, por lo que la escuela debe insistir en la relación del pensamiento y el lenguaje como forma de fortalecer los saberes de los estudiantes.

Referencias

ÁVILA, N. (2024). Investigación pedagógica para solución de conflictos desde la educación de la primera infancia como aporte a la paz territorial. Investigación y desarrollo: **Revista del Centro de Investigaciones en Desarrollo Humano** Vol. 32, N° 1, 2024, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9293757>

ARENDRT, H. (2009). La condición humana. **Paidós**. Buenos Aires, Barcelona, México. <https://ezequielisingman.blog/wp-content/uploads/2020/09/la-condicion-humana-hannah-arendt.pdf>

----- (1958/1996). La crisis en la educación. En Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre reflexión política. **Península**. Barcelona. <file:///Users/michellegarcia/Downloads/Dialnet-HannahArendtCrisisDeLaAutoridadYCrisisEnLaEducacio-3618937.pdf>

BISQUERRA, R. (2009). Metodología de la investigación educativa. **Editorial la Muralla S.A**

BOURDIEU, P., Y WACQUANT, L. (2005). Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires, **Siglo XXI Editores**. <https://fundacionrama.com/wp-content/uploads/2023/01/2234.-Una-invitation-a-lasociologia-reflexiva-Bourdieu-y-Wacquant.pdf>

BRAVO, I.; HERRERA TORRES, L. (2011). Convivencia escolar en Educación Primaria. Las habilidades sociales del alumnado como variable moduladora. **Dedica. Revista de Educação e Humanidades**, 1 (2011) Março, 173-212 <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/46168/12%20-%20IVAN%20BRAVO%20ANTONIO%20-%20LUCIA%20HERRERA%20TORRES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

BURGOS, D., PERLAZA, A., VARGAS, M., PAREDES, C., MORALES, B., y PERALTA, J. (2023). Juegos psicomotrices y desarrollo de las habilidades motrices básicas en la Educación Física. **Lecturas: Educación Física y Deportes**, 28(302), 205-224. <https://doi.org/10.46642/efd.v28i302.3916>

CABRERA, C. Y GARCÍA, D. (2022). Concepciones del conflicto, de los estudiantes de la institución educativa Luis Carlos González Mejía de la ciudad de Pereira. Tesis de Maestría. **Universidad Tecnológica de Pereira**. <https://repositorio.utp.edu.co/server/api/core/bitstreams/beb9a99d-3b40-47ac-b062-090592e826c3/content>

CAMPAN, M. y GARCÍA, A. (2024). Rincón didáctico para el fortalecimiento de habilidades lúdicas en los estudiantes de segundo grado de la escuela manuel de

echeandia canton guaranda provincia bolivar durante el periodo 2023-2024. Trabajo de grado. **Universidad Estatal de Bolívar**. <https://dspace.ueb.edu.ec/server/api/core/bitstreams/a77b48d3-92a5-46fd-b3a9-c2069bfba603/content>

CARLOSAMA, N.(2024). Estrategias de resolución de conflictos en estudiantes del Bachillerato de la Unidad Educativa José Miguel Leoro Vásquez. Trabajo de titulación. **UTN** <https://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/15503/1/05%20FECYT%204420%20ologo.jpg>.

CHAUX, E. (2012). Educación, convivencia y agresión escolar. **Ediciones Uniandes**. <https://cienciassociales.uniandes.edu.co/psicologia/publicaciones/educacion-convivencia-y-agresion-escolar/>

COOMBS, P. [1967] (1973). *La crisis Mundial de la Educación*. Barcelona, España: **Península**.

DEWEY (1966). Pensamiento crítico. **Grammata**. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=BgKIDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT9&dq=dewey+pensamiento+-critico&ots=CRko4xYVBP&sig=RyL9J158nhRbO9CD3zeiXe8GQ60#v=onepage&q=dewey%20pensami>

DOMÍNGUEZ, F. (2023). Convivencia, inclusión y éxito educativo a través de la participación educativa de la comunidad en una Comunidad de Aprendizaje. **Revista De Estilos De Aprendizaje**, 15(Especial II), 116–127. <https://doi.org/10.55777/rea.v16i32.4574>

DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, F. (2023). Convivencia, inclusión y éxito educativo a través de la participación educativa de la comunidad en una Comunidad de Aprendizaje. **Revista de Estilos de Aprendizaje**, 15 (EspecialII), 116–127. <https://doi.org/10.55777/rea.v16i32.457>

DOPICO, E. (2011). Conflicto y convivencia en los entornos escolares. **Cuadernos de Educación y Desarrollo**, 3(26), 1-14. <https://www.eumed.net/rev/ced/26/edr.pdf>

ESPER, T. (2022). Memoria del Primer Seminario Regional de Desarrollo Social. Educación en América Latina y el Caribe: La crisis prolongada como una oportunidad de reestructuración. **CEPAL**. <https://www.sidalc.net/search/Record/dig-cepal-11362-47802/Description>

GOLEMAN (1995), Inteligencia emocional. **Editorial Kairos**.

HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C., y BAPTISTA, P. (2014). Metodología de la Investigación. México: **McGraww-Hill-Interamericana**.

LAMAS-AICÓN, M., CARRASCO-AGUILAR, C. y MORALES, M. (2022). Organización de un Equipo de Convivencia Escolar: Barreras Macro, Meso y Micro Sistémicas. **Psykhé** (Santiago), 31(2), 1-13. <https://dx.doi.org/10.7764/psykhe.2019.21815>

LÓPEZ, M.(2024). Estrategia pedagógica desde la clase de Educación Física en la convivencia escolar en estudiantes del grado noveno de la IE Mogambo de Montería. **Unicordoba** <https://repositorio.unicordoba.edu.co/server/api/core/bitstreams/c45cd6f9-e8bf-4420-b91f-d6a184219c7c/content>

LORENTE RODRÍGUEZ, M. (2019). Problemas y limitaciones de la educación en América Latina. Un estudio comparado. **Foro de Educación**. Ministerio de Educación del Perú <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6133>

MARTÍNEZ, C. (2022). La mediación como estrategia de convivencia escolar . **Assensus**, 7(12), 113-129. <https://doi.org/10.21897/assensus.2945>

MARTÍNEZ-IBÁÑEZ, M. (2018). La formación en convivencia: papel de la mediación en la solución de conflictos. **B. C. Universidad del Norte, Ed.** Educación y Humanismo, 127-142. Recuperado el 19 de agosto de 2023, de <https://revistas.unisimon.edu.co/plugins/generic/pdfJsViewer/pdf.js/web/viewer.html?file=https%3A%2F%2Frevistas.unisimon.edu.co%2>

MEDRANDA, J. (2023). Conflicto escolar frente al desempeño académico. **Alteridad. Revista de Educación.** Universidad Politécnica Salesiana. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-86422024000100127

MOLINA, A., PIÑEROS, L. y ESPINOSA, J. (2022). El twincon como estrategia para fortalecer los valores y mejorar la convivencia escolar en el grupo de volver a la escuela del colegio integrado de Fontibón. Trabajo de grado. **Universidad Pedagógica Nacional** <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/18096/EL%20twincon%20para%20fortalecer%20los%20valores.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

NIÑO, G. (2024). Conflicto escolar, abordaje en la convivencia escolar en estudiantes de básica secundaria en Colombia. Tesis Doctoral. **UPEL.** <http://espacio.digital.upel.edu.ve/index.php/TD/article/view/1271>

RESTREPO, B. (2002). Una variante pedagógica de la investigación-acción educativa. *Revista Iberoamericana De Educación*, 29(1), 1–10. <https://doi.org/10.35362/rie2912898>

SUÁREZ, N. (2024). *Ecuador unido debe enfrentar la crisis educativa del siglo.* **All for Education.** <https://www.nathaliececy.com/blog/ecuador-unido-debe-enfrentar-la-crisis-educativa-del-siglo>

VILLAMIZAR, P. y GALEANO, W. (2024). Diseño educativo para mediar el conflicto escolar en estudiantes de grado octavo de la institución educativa compartir de Soacha. **Universidad Pedagógica Nacional.** <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/19830>

Documentos oficiales e institucionales

BANCO MUNDIAL (2022). Latinoamérica vive la crisis educativa más grave de los últimos 100 años. **Grupo Banco Mundial.** <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2022/04/25/latinoamerica-crisis-educativa>

CEPAL (2022). *Panorama Social de América Latina y el Caribe 2022: La transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible.* **CEPAL.** <https://www.sidalc.net/search/Record/dig-cepal-11362-48518/Description>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2014). Currículo de Educación general básica. **Ministerio de Educación.** <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/03/Curriculo1.pdf>

UNESCO (2015). Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?. **UNESCO** file:///C:/Users/Marianena/Downloads/_alvaro_arribas,+R5_JOSPOE_VOL4.pdf

UNESCO (2017). La libertad de expresión en el mundo. **UNESCO** https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-57052019000100014&script=sci_arttext

UNESCO (2024). Aportes para la enseñanza de habilidades socioemocionales. **UNESCO** <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000391090>

UNICEF (2010). Combatiendo la violencia en las escuelas: Una perspectiva global Reduciendo la brecha entre los estándares y la práctica. **UNICEF** https://violenceagainstchildren.un.org/sites/violenceagainstchildren.un.org/files/document_

files/combatiedo_la_violencia_en_las_escuelas.pdf

WORLD VISION ECUADOR (2024). *Impacto de la crisis de Seguridad en Ecuador: Educación en tiempos de adversidad*. **World Vision**. <https://blog.worldvision.org.ec/impacto-de-la-crisis-de-seguridad-en-ecuador>



**ESPACIO
ABIERTO**

Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 33 No. 4 (octubre-diciembre) 2024, pp. 234-253

ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44

DOI: 10.5281/zenodo.13887679

Círculos de Escritura en Universidades de Iberoamérica. Una mirada bibliométrica

Andrés Castellanos Melo y José Eduardo Cortés***

Resumen

El artículo presenta una revisión sobre círculos de escritura en educación superior. Estos círculos son definidos como escenarios de trabajo colectivo e intercambio de experiencias que lleven a fortalecer las habilidades de escritura. El objetivo del estudio es identificar tendencias de investigación en círculos de escritura a partir de un acercamiento bibliométrico. Para eso se examinaron 50 artículos, publicados entre 2014 y 2024 en las bases datos Scopus, EBSCO, Dialnet y Scielo. La metodología utilizada combina el análisis bibliométrico y el cualitativo. Se realizaron búsquedas con palabras clave y operadores booleanos, luego se seleccionaron los artículos siguiendo el diagrama PRISMA, y se empleó el análisis de contenido para establecer categorías relevantes. Los resultados indican que la escritura académica en la educación superior aún se concibe como un acto aislado e individual, cuando se precisa entenderla como una práctica situada e interactiva. Al respecto, el estudio destaca el potencial de los círculos de escritura como estrategia colaborativa, pero subraya la necesidad de complementarla con procesos institucionales de largo aliento. Además, se identifican desafíos emocionales y metodológicos en la redacción de tesis de posgrado y se resalta el valor de las plataformas virtuales y la retroalimentación entre pares. Por último, se estima pertinente realizar más estudios cualitativos y longitudinales sobre estas estrategias para mejorar los procesos de acompañamiento y colaboración entre pares, ofreciendo así una representación más precisa de las áreas investigadas en el ámbito de los estudios de posgrado

Palabras clave: Escritura; posgrado; revisión del text; tesis; retroalimentación; edición

*Universidad Manuela Beltrán. Bogotá, Colombia

ORCID: 0000-0001-6406-4343, Email: andres.melo@umb.edu.co

**Universidad Manuela Beltrán. Bogotá, Colombia

ORCID: 0000-0002-7309-1949, Email: jcortest@ucvvirtual.edu.pe

Recibido: 19/04/2024 Aceptado: 17/08/2024

Writing Circles in Ibero-American Universities: A Bibliometric Perspective

Abstract

This article presents a bibliometric review on writing circles in higher education. These circles are defined as scenarios for collective work and exchange of experiences that lead to strengthening writing skills. The purpose of this study is to identify research trends in writing circles through a bibliometric analysis. For this purpose, 50 articles published between 2014 and 2024 in the Scopus, EBSCO, Dialnet and Scielo databases were examined. The methodology used combines bibliometric and qualitative analysis. Searches were carried out with keywords and Boolean operators, then the articles were selected following the PRISMA diagram, and a content analysis was used to establish relevant categories. The results indicate that academic writing in higher education is still conceived as an isolated and individual act, when it is better understood as a situated and interactive practice. In this regard, the study highlights the potential of writing circles as a collaborative strategy, but underlines the need to complement it with long-term institutional processes. Additionally, emotional and methodological challenges in writing postgraduate theses are identified and the value of virtual platforms and peer feedback is highlighted. Finally, it is considered pertinent to carry out more qualitative and longitudinal studies on these strategies to improve the processes of support and collaboration between peers, thus offering a more accurate representation of the areas investigated in the field of postgraduate studies.

Keywords: Writing; postgraduate; text review; thesis; feedback; edition

Introducción

Los Círculos de Escritura es una estrategia ideada para el desarrollo y fortalecimiento de los procesos de producción escrita de los estudiantes que presentan dificultades para integrarse a la cultura académica. Fueron ideados en Estados Unidos, pero su aplicación se ha expandido por todo el mundo. Históricamente hablando, son varias los motivos que han llevado a su implementación: Desde la mirada gramatical de los textos en “laboratorios de escritura” hasta servir de soporte de la denominada “Escritura a través de las disciplinas” (Molina, 2014).

Actualmente, ha habido un creciente interés, principalmente en América Latina, por este tipo de propuestas. Poco a poco han pasado de la versión tipo curso remedial a convertirse en parte de una solución integral de mayor conocimiento e impacto en las instituciones universitarias. De este modo, los círculos de escritura han resultado ser escenarios que buscan dar respuesta a inquietudes de carácter local y que a su vez responden a exigencias mundiales (Molina, 2014). En ellos no sólo se genera una

producción de artículos científicos, sino también son escenarios de escrituras intensivas y de fortalecimiento de habilidades comunicativas, cognitivas, lingüísticas y de pensamiento crítico y reflexivo.

Fundamentación teórica

Los círculos de escritura deben su origen a la tradición universitaria norteamericana del siglo XVIII, cuando en dichos claustros surgían sociedades literarias integradas en su totalidad por estudiantes que realizaban ejercicios cooperativos de escritura efectuados entre pares o con profesores. (Molina, 2014). Más tarde, a principios del siglo XX, en Estados Unidos, los centros de escritura, que posteriormente darán lugar a los círculos de escritura, tuvieron un enfoque correctivo, esto es, centrado principalmente en asuntos lingüísticos y formales (Calle-Arango 2020). Para la década de 1960, a consecuencia de las políticas de fomento de la educación superior en los estratos socioeconómicos bajos, ocurre en Estados Unidos una profesionalización que lleva a su vez a una proliferación de círculos de escritura. Esto produjo la implementación de procesos de nivelación de estudiantes con formación considerada inferior respecto a la de sus pares académicos.

En lo que concierne a Europa, los círculos de escritura aparecen sólo en la segunda mitad del siglo XX. Aunque siempre ha sido considerado un invento estadounidense, hubo cierta proliferación de estos en respuesta a la adopción del sistema anglo-americano de créditos académicos y a la generación de asignaturas que respondieran a la propuesta extracurricular de las universidades. (Calle, 2016). A su vez, en América Latina, se ha despertado un fuerte interés por este asunto en la última década. Ello obedece, principalmente, a la masificación de la educación superior ocurrida en los últimos 30 años, lo que ha generado una expansión en este tipo de propuestas y que cobraran fuerza la idea de posicionar círculos y programas de escritura (Calle-Arango, 2020).

Los círculos de escritura se caracterizan por ser comunidades discursivas que promueven la escritura como un proceso colaborativo y epistémico, más allá de la mera reproducción de información. Estas comunidades se basan en la confianza y la corresponsabilidad, lo que facilita un ambiente propicio para el desarrollo de habilidades de escritura y la construcción de conocimiento. Dentro de los círculos de escritura, la retroalimentación conjunta desempeña un papel central, permitiendo que tanto asesores como compañeros revisen y comenten los borradores en proceso. (Ramírez et al, 2024). Esta retroalimentación fomenta la reflexión y la autorregulación, fortaleciendo la identidad académica de los participantes y su capacidad para autoeditarse. Además, los círculos de escritura integran múltiples voces y perspectivas, lo que enriquece el proceso de aprendizaje y contribuye a la mejora continua de la práctica escrita en contextos académicos.

De lo anterior que la escritura, entendida como una práctica situada e interactiva, trasciende la mera producción de textos para convertirse en un proceso social y culturalmente enmarcado dentro de contextos específicos, donde los círculos de escritura juegan un papel fundamental. Estos círculos permiten a los escritores interactuar, recibir retroalimentación y reflexionar sobre sus producciones, generando un aprendizaje colaborativo y dinámico que potencia el desarrollo de habilidades comunicativas y críticas. Esta concepción resalta la importancia de comprender la escritura no solo como un acto individual, sino como un fenómeno que se nutre del intercambio y la colaboración en comunidades de práctica (Street, 1984)

Al respecto, Molina y López (2020) advierten que, en la mayoría de los casos, los objetos de interés propuestos asumen la escritura como una problemática a resolver. De ahí que se sigan asociando fuertemente los círculos de escritura como una estrategia que contribuye a mejorar la escritura en los estudiantes universitarios.

En el caso de Colombia, destacan más de una veintena de programas de escritura. En ocasiones con elementos similares a los de la idea originaria estadounidense, como la eliminación de relaciones jerárquicas a partir de un diálogo entre pares, y en otras, con iniciativas denominadas de “Remediación”, que buscan suplir algunas deficiencias que presentan los estudiantes en términos de lectura y escritura, sobre todo en lo que respecta a pruebas estatales, como las denominadas Saber Pro. (Molina, 2014).

Este impulso que han recibido los círculos de escritura en distintas instituciones de educación superior lleva a considerar a Colombia como un líder de la región (Molina, 2014). Instituciones como la Universidad del Trópico, la Universidad Abierta y a Distancia y la Universidad Santo Tomás, empiezan a formalizar los espacios y prácticas relacionados con este tipo de propuestas y a presentar estrategias diversas para su implementación, como el acompañamiento y soporte virtual a través de un portal web, las tutorías entre pares y el acompañamiento a profesores.

Este breve panorama lleva a preguntarse por las últimas investigaciones y reflexiones sobre los círculos de escritura en países de Iberoamérica y Estados Unidos a partir de un estudio bibliométrico. Para ello, se analizan 50 artículos en torno a la temática central con el fin de establecer preocupaciones, interrogantes, tendencias y prácticas relacionadas con los círculos de escritura. El trabajo bibliométrico permite identificar tendencias y factores asociados a este asunto.

Metodología

Para el presente artículo se utilizaron operadores booleanos que permitan combinar palabras clave y sus sinónimos, de modo que se recuperen sólo aquellos registros que contengan simultáneamente los términos que se han establecido para el análisis. Huelga aclarar que los operadores booleanos son indispensables en revisiones bibliométricas¹ porque posibilitan combinar términos de búsqueda de manera precisa, recuperando los resultados de mayor relevancia al tema de interés. Su uso adecuado es fundamental para caracterizar de forma rigurosa el conocimiento científico disponible sobre cualquier materia (Avelar y Toro, 2018).

La construcción de las categorías en el análisis cualitativo se llevó a cabo mediante un proceso iterativo y reflexivo, apoyado en enfoques reconocidos como la teoría fundamentada (Glaser y Strauss, 1967) y el análisis de contenido (Krippendorff, 2004). Inicialmente, se realizó una codificación abierta de los datos, lo que permitió identificar conceptos emergentes que luego fueron agrupados en categorías más amplias. Estas categorías se refinaron a través de la comparación de los datos, asegurando que cada categoría fuera representativa. Además, se empleó la triangulación de investigadores para garantizar la validez y confiabilidad del proceso, permitiendo una interpretación más robusta y fundamentada de los datos. Siguiendo las

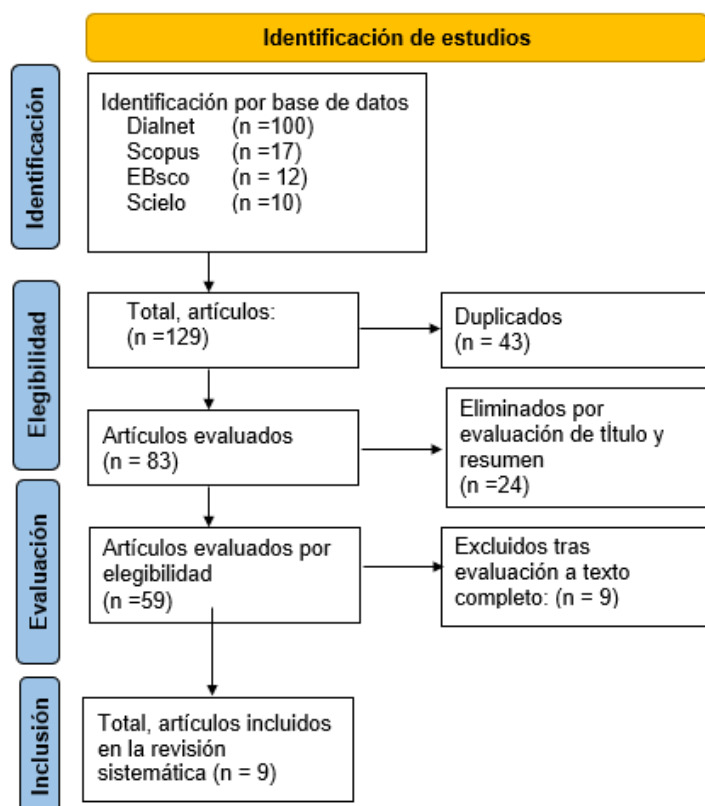
1 Una revisión bibliométrica es un tipo de análisis que se centra en la cuantificación de la producción científica en un área de estudio específica. Utiliza técnicas estadísticas y matemáticas para analizar patrones en la literatura científica, como la cantidad de publicaciones, citas, coautorías, y redes de colaboración, entre otros aspectos. Este tipo de revisión es útil para identificar tendencias de investigación, áreas de interés emergentes y contribuciones clave de autores e instituciones dentro de un campo determinado.

recomendaciones de autores como Miles y Huberman (1994), quienes subrayan la importancia de la adecuación teórica y la relevancia empírica en la construcción de categorías en el análisis cualitativo, la justificación de las categorías se basa en su capacidad para capturar patrones significativos en cada artículo, de modo que si bien existen textos que se podrían ubicar en distintas categorías, solo se incluyeron en la categoría predominante.

El uso estratégico de operadores booleanos como Círculos AND Escritura permitió optimizar la búsqueda y obtener los 50 artículos más relevantes sobre Círculos de Escritura publicados entre 2014 y 2024. De igual modo, para el presente estudio resultó de gran importancia la utilización del diagrama de flujo PRISMA, con el ánimo de presentar los resultados de la búsqueda.

De acuerdo con Moher et al. (2014), el diagrama de flujo PRISMA permite detallar el proceso de selección de artículos en cuatro fases. En este caso, se analizaron 50 artículos sobre Círculos de Escritura, hallados en las bases de datos Scopus, EBSCO, Dialnet y Scielo, entre 2014 y 2024. Gracias a este diagrama, se pudo evidenciar la cantidad inicial de registros identificados, los registros filtrados, los artículos evaluados a texto completo para determinar su elegibilidad y, finalmente, los estudios incluidos en la revisión bibliométrica.²

Figura 1 Diagrama PRISMA



Fuente: elaboración propia.

2 El diagrama PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses) es una herramienta utilizada en la elaboración de revisiones sistemáticas y metaanálisis. Este ayuda a presentar de manera clara y transparente el proceso de selección de estudios en una revisión sistemática, mostrando el número de registros identificados, seleccionados, incluidos y excluidos, junto con las razones para la exclusión en cada etapa del proceso (Urrútia y Bonfill, 2010).

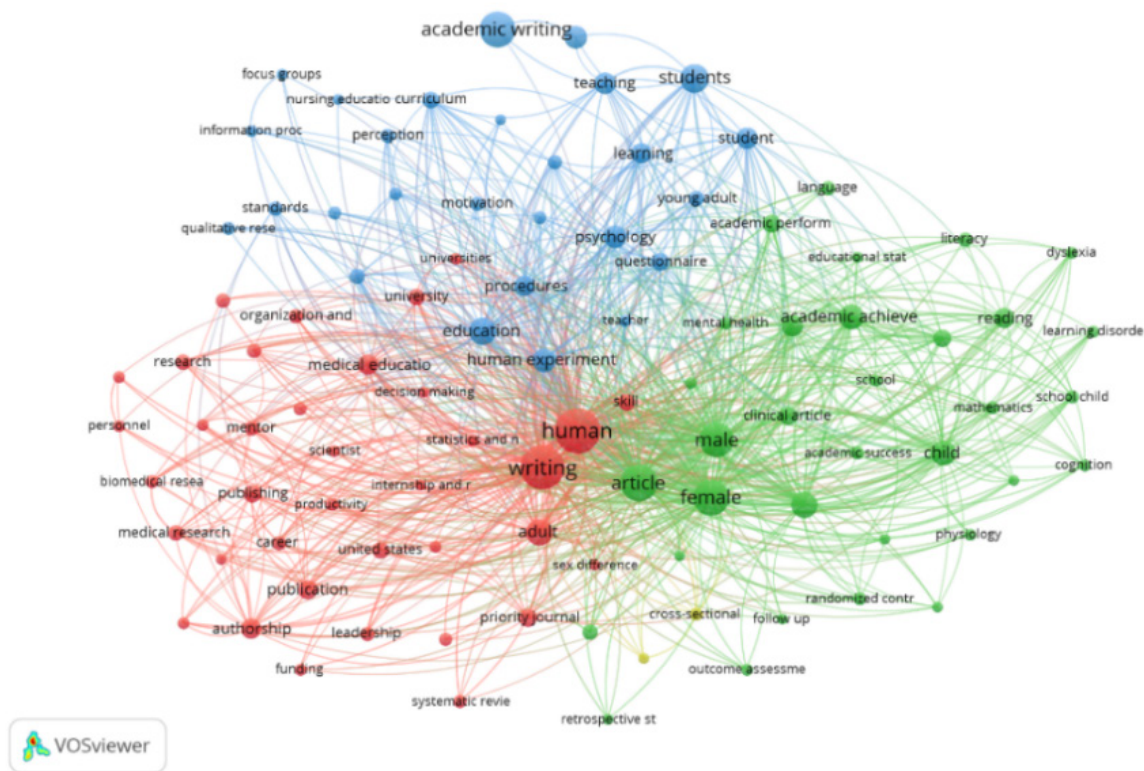
Si bien el diagrama de flujo PRISMA fue desarrollado inicialmente para revisiones sistemáticas y metaanálisis de ensayos clínicos aleatorizados, también resulta útil en revisiones bibliométricas de otro tipo, pues permite exponer de manera gráfica y clara las fases y resultados del proceso de selección de la literatura relevante sobre cualquier tema. Así, la inclusión del diagrama brinda rigor y transparencia a la revisión bibliométrica, al detallar la estrategia utilizada para identificar, cribar y elegir los estudios más pertinentes sobre Círculos de Escritura.

Resultados y discusión

Concurrencias de palabras clave

La Figura 2 describe la frecuencia y uso de las palabras clave señaladas en la Fase 1 del diseño metodológico. Una de las palabras clave más utilizada en el estudio de los procesos de círculos de escritura es humano (n = 496), identificada en el clúster de color rojo con (37) ítems, que tienen una relación directa con las palabras: escritura (n = 455), adulto (n = 146), publicación (n = 72). Esto indica un interés en estudiar los procesos y prácticas de producción de textos académicos en la población adulta, con miras a su difusión en revistas y medios especializados.

Figura 2 Concurrencias de palabras clave



Fuente: elaboración propia.

En el clúster 2, identificado con el color verde con (33) ítems, las palabras artículo (n

= 310), femenino (n = 289), masculino (n = 269), estudio controlado (n = 143), indican un énfasis en estudios sobre diferencias de género en la escritura de artículos. Puede obedecer a un interés por explorar brechas y desigualdades entre hombres y mujeres en cuanto al acceso a la publicación académica.

En el clúster 3 de color azul con (27) ítems, la palabra clave que lidera es Escritura académica (n = 293), con relación estrecha a las palabras educación (n = 158), psicología (n = 101), procedimiento (n = 80), estudiante de medicina (n = 44). Tienen estrecha relación y permite inferir lo dicho para el clúster 2 de color verde. La centralidad de la educación y la psicología en el clúster 3 lleva a considerar estas disciplinas como campos de estudio predominantes sobre escritura académica, enfocada en aspectos procedimentales y orientada a una población específica como los estudiantes de medicina.

En el clúster 4 de color amarillo con (2) ítems, se mencionan las palabras estudio correlacional (n = 29), estudios correlacionales (n = 21), sugiere la presencia de investigaciones que buscan establecer correlaciones entre diferentes variables de interés en torno a la escritura académica, es indicativa de un abordaje cuantitativo en una porción de las investigaciones, buscando relacionar variables relevantes en torno al fenómeno de interés.

En conclusión, se aprecia un enfoque aplicado sobre un tema específico (escritura académica), en una población particular (adultos) y con propósitos concretos (publicación), adoptando tanto enfoques cualitativos como cuantitativos desde diversas disciplinas, lo que brinda una perspectiva amplia sobre esta área de estudio. se observa un énfasis desde una perspectiva de género, principalmente en campos como la educación y psicología, utilizando diseños correlacionales y experimentales. Esto permite identificar un enfoque aplicado en la investigación sobre escritura académica.

Análisis de base de datos, idioma y número de artículos consultados

De la muestra de artículos seleccionada, la mayor parte proviene de la base de datos Dialnet, con un total de 32 textos. Le sigue Scopus con 7 artículos, mientras que EBSCO contribuye con 6 artículos, todos en español. Finalmente, Scielo completa la clasificación con 5 artículos, también en español.

Tabla 1 Porcentaje de artículos consultados por país y año

<u>País</u>	<u>Artículo</u>	<u>Porcentaje</u>
<u>Argentina</u>	19	38%
<u>Brasil</u>	1	2%
<u>Chile</u>	2	4%
<u>Colombia</u>	10	20%
<u>Cuba</u>	2	4%
<u>Ecuador</u>	4	8%
<u>España</u>	3	6%
<u>México</u>	9	18%
<u>Total</u>	50	100%

Año	Artículos	Porcentaje
2014	1	2%
2015	3	6%
2016	7	14%
2017	5	10%
2018	5	10%
2019	9	18%
2020	5	10%
2021	4	8%
2022	4	8%
2023	2	4%
2024	5	10%
Total	39	100%

Por otra parte, el análisis permitió establecer que los años con mayor porcentaje en la muestra son 2016 y 2019, con el 18% y 14% en cada caso, seguidos de 2017, 2018, 2020 y 2024 cada uno con 10%. Los años con menor porcentaje dentro de la muestra son 2014 con el 2% y 2023 con 4%. En cuanto al país con mayor número de publicaciones destaca Argentina con el 38%, seguido de Colombia con el 20% y México con el 18%.

Por tratarse de un tema que involucra, por una parte, aspectos de producción de contenidos y significados y, por otra, aspectos sobre escenarios, condiciones y valoraciones sociales que recibe la escritura, es apenas natural que las áreas temáticas que aparecen con mayor frecuencia en el análisis sean, en su orden, Artes y Humanidades con un 48% y Ciencias Sociales con un 38%. A estas le siguen los textos asociados al área temática de Psicología con un 14%.

Artículos y aportes al estudio sobre Círculos de escritura

Los artículos seleccionados para el estudio sobre Círculos de Escritura fueron categorizados en cuatro grandes áreas, según la cantidad de investigaciones disponibles en cada una. La categoría con más artículos es Dificultades en procesos de escritura académica, con 16 estudios que evidencian las múltiples problemáticas emocionales, metodológicas y estructurales en la escritura académica, proponiendo estrategias colaborativas y cambios institucionales. Le sigue Enfoques y estrategias, con 12 artículos que destacan la utilidad de métodos colaborativos para mejorar las habilidades de escritura en estudiantes de posgrado. La tercera categoría, Condiciones de producción conjunta de textos académicos, reúne 11 artículos centrados en el uso de plataformas virtuales y grupos de escritura para optimizar estos procesos. Finalmente, Escritura como práctica social se compone de 5 artículos que subrayan la importancia de abordar la escritura académica como un proceso situado e interactivo, facilitado por seminarios, talleres y círculos de escritura. Esta clasificación permite una comprensión detallada y focalizada de las diferentes dimensiones que influyen en los Círculos de Escritura y su impacto en la educación superior.

Dificultades en procesos de escritura académica

Los estudios evidencian diversas problemáticas y dificultades en los procesos de escritura académica y tesis en posgrados, tanto emocionales como metodológicas y

estructurales. Se proponen estrategias didácticas colaborativas entre pares y énfasis en la retroalimentación y el acompañamiento. Muestran, por lo tanto, la importancia de prácticas situadas y aprendizaje entre pares en escritura académica, para desarrollar pensamiento crítico y posicionamiento autoría. Se critica el énfasis cognitivo y no sociocultural. Se proponen cambios institucionales.

Tabla 2 **Artículos identificados en la categoría Dificultades en procesos de escritura académica**

N°	REFEREIA	APORTES DE LA INVESTIGACIÓN
1	Triana (2015)	La investigación estudia el nivel de lectoescritura en estudiantes de posgrado, estableciendo como causas del no graduarse las dificultades en la escritura. El 85% de los estudiantes tienen un nivel de desempeño de competencia lectoescritora entre regular y deficiente.
2	Colombo (2014)	El artículo considera el factor emocional en la escritura de tesis, que puede afectar el proceso. Las relaciones personales pueden brindar apoyo académico al colaborar en la lectura de borradores.
3	Álvarez y Difabio (2017)	El artículo plantea la necesidad institucional de apoyo al proceso escritural en posgrados. Destaca los grupos de escritura entre pares para complementar la reflexión metalingüística sobre la tesis.
4	Castro y Sánchez (2016).	El estudio muestra cómo los doctorandos construyen una identidad como escritores según las exigencias del género. Los resultados indican que los doctorandos buscan dominar el contenido disciplinar, pero no siempre asumen un rol de autor-investigador.
5	Colombo, Bruno y Silva (2020)	El artículo comparte una experiencia de escritura en posgrado para mostrar la importancia de los grupos entre pares y la afectividad en la elaboración de una tesis doctoral. Los vínculos de estos espacios favorecen la escritura al brindar apoyo emocional y académico.
6	Pereyra y Cardoso (2017)	La investigación recolecta prácticas novedosas de los doctorandos como estrategias de supervivencia ante la escritura de tesis. Entre ellas, abandono de la tesis, uso de “ghost writers” y “refrito”. La escritura se ve como un obstáculo para obtener el título.
7	Mosquera (2020)	El artículo analiza la tutoría personalizada en posgrado ante las dificultades para escribir la tesis. Revela dificultades y la importancia de generar andamiaje desde el tutor en programas de apoyo a la escritura.
8	Vargas (2016)	La investigación analiza la percepción de una estudiante de posgrado sobre la escritura académica. Concluye que no existe enseñanza explícita de la escritura en posgrado y es una actividad solitaria sin articulación con niveles previos.
9	Rey y Gómez (2021)	La investigación analiza la percepción de una estudiante de posgrado sobre la escritura académica. Concluye que no existe enseñanza explícita de la escritura en posgrado y es una actividad solitaria sin articulación con niveles previos.
10	Arancibia, Tapia y Correa (2019)	Este trabajo indaga por las formas de retroalimentación más recurrentes durante el proceso de escritura de la tesis de pregrado. Para ello se analizaron los comentarios escritos (2070) con los cuales doce docentes tutores de tesis retroalimentaron tres borradores consecutivos entregados por cada tesista. El estudio permitió evidenciar asimetrías en las interacciones entre docentes y estudiantes, reflejados en comentarios emitidos como consejos, requerimientos indirectos, preguntas problema y reflexiones.

11	Padilla (2016)	El artículo relaciona indicadores de argumentación académica y apropiación participativa en escritos de posgrados, para discutir el lugar de la escritura académica en la producción de conocimientos. Se han proliferado dispositivos de acompañamiento como grupos de escritura. A diferencia del proyecto propuesto, en este caso se analizó la producción de los estudiantes.
12	Avendaño y Vera (2017)	El estudio analiza dificultades de escritura académica en posgrados en el marco de las funciones cognitivas. Concluye que las dificultades se relacionan con deficiencias en las fases de elaboración y salida del pensamiento, asociadas a la fase de entrada. Adopta un enfoque cognitivo, no sociocultural
13	Alarcón y García (2022)	La investigación estudia el impacto en la autopercepción como escritores de tesis en círculos de escritura con revisión entre pares. Los mayores impactos fueron en revisión, búsqueda de apoyo y concepción de la escritura como elaboración. Acciones destacadas en círculos de escritura.
14	Carlino (2022)	Los textos plantean ideas sobre el aprendizaje de la investigación. Se aprende investigando, no solo con cursos teóricos. Es un aprendizaje práctico junto a un mentor. Se necesita integrar teoría e investigación. La originalidad en tesis implica contribuir a debates vigentes del campo, no reiterar ideas.
15	Colombo, Iglesias, Kiler y Saez (2022)	El artículo analiza grupos de escritura en posgrados como espacios para compartir borradores y entender la escritura como práctica de pensamiento. Generan aprendizaje situado mediado por pares, organizando tiempos y retroalimentación entre escritos. Combaten la soledad de la escritura mediante aprendizaje mutuo.
16	Salazar (2023)	El ensayo aborda la enseñanza de escritura en universidades desde la literacidad académica crítica. Plantea que no se fomentan prácticas de escritura al no considerar su potencial epistémico. Propone énfasis institucional en programas educativos sobre procesos de literacidad académica crítica.
17	Rodríguez Perón (2019)	Estudio descriptivo de corte transversal, cuya unidad de análisis constó de 25 tesis doctorales aprobadas entre 2010 y 2015. El análisis evidenció una serie de insuficiencias en los procesos de escritura de tesis, como falta de rigor en la cronología histórica; poca consulta de documentos normativos; falta de sistematización de teorías existentes e insuficiente interpretación teórica.

Fuente: elaboración propia.

Enfoques y estrategias

La evidencia muestra la utilidad de estrategias colaborativas como los grupos y círculos de escritura para mejorar habilidades en estudiantes de posgrado. Sin embargo, se requiere complementar estas estrategias con procesos de largo plazo y recursos institucionales para una formación integral, evitando generar asimetrías. Además, es clave capacitar a docentes y tutores para guiar efectivamente estos procesos, considerando las dificultades que tienen los estudiantes al recibir retroalimentación escrita sobre sus textos.

Tabla 3 Artículos identificados en la categoría Enfoques y estrategias

N°	REFERENCIA	APORTES DE LA INVESTIGACIÓN
18	Barbón et al. (2019)	Este artículo analiza un programa de intervención didáctica centrado en un curso electivo de actualización en escritura científica, con el objetivo de promover esta habilidad en estudiantes universitarios. Lo relevante fueron los resultados del proyecto, que involucró un proceso de reflexión conjunta entre estudiantes, docentes y herramientas/estrategias específicas.

19	Morales et al. (2018)	Estudio que evaluó velocidad y cumplimiento de criterios al escribir en estudiantes universitarios de Psicología. El propósito fue abordar la práctica de escribir en este ámbito desde una perspectiva analítica psicológica y funcional. Advierte sobre la idea de que la escritura solo se enseña en niveles básicos, dificultando que profesionales produzcan textos que comuniquen conocimiento disciplinar.
20	Espeohe et al. (2024)	Este artículo examina los factores que, según las participantes, influyeron en el desarrollo exitoso de un grupo de escritura virtual conformado por tres doctorandas de distintas universidades argentinas, que ha operado durante más de un año. Mediante un análisis temático de entrevistas, correos electrónicos y documentos organizativos, se identificaron tres tipos de factores interrelacionados que contribuyen a la eficacia percibida de estos grupos: logísticos, cognitivos e interpersonales. Aunque el estudio tiene un alcance limitado, proporciona datos empíricos que pueden ser útiles para diseñar futuras iniciativas institucionales destinadas a apoyar la redacción de tesis a nivel de posgrado.
21	Padilla (2018)	Este artículo analiza la escritura colaborativa académica en seminarios y talleres, a la luz de conceptos como escritura epistémica, argumentación académica, extrañamiento, apropiación y aprendizaje colaborativo. Concluye que es necesario acompañamiento institucional en posgrados, convirtiéndolos en espacios de construcción colectiva del conocimiento.
22	Guerrero y Chois (2019).	Este artículo retoma la escritura como práctica social situada. Describe estrategias docentes para motivar la escritura en clases, pero no documenta una práctica específica como los círculos de escritura. Concluye en la necesidad de discutir la relación entre escritura, investigación y aprendizaje.
23	Villabona (2018)	Este artículo revela la necesidad de cambios organizacionales en maestrías, describiendo escenarios facilitadores para la escritura de tesis en Argentina y Colombia. Analiza problemáticas en torno a la escritura de tesis desde elementos curriculares y procesos a mejorar en seminarios y tutorías.
24	Chois-Lenis et al. (2020).	Este estudio de caso buscó caracterizar prácticas docentes para apoyar la escritura de proyectos de investigación en una maestría en salud. Identificó actividades que pueden enriquecer procesos de círculos de escritura: lectura de textos modelo, indicaciones escritas, comentario de textos estudiantiles y revisión entre pares.
25	Fernández y Guevara (2017).	Este artículo establece la utilidad de los talleres de tesis como espacios de aproximación a una tarea específica e inserción en comunidades académicas, al promover el aprendizaje práctico y el trabajo en comunidades. Analiza diferencias entre talleres de tesis y grupos de escritura, resaltando que los talleres posibilitan aprender haciendo dentro de una comunidad.
26	Colombo (2017)	Analizando la enseñanza situada, este artículo estudia los grupos de escritura de doctorandos como espacios donde cada participante comparte una versión preliminar de su texto en proceso, la cual es comentada y criticada por los demás integrantes.
27	Gutiérrez-Ríos et al. (2024).	Este artículo explora la evaluación diagnóstica de la escritura académico-científica en estudiantes de doctorado, destacando la importancia de fortalecer la identidad autoral en la comunidad científica. El estudio, basado en encuestas y grupos focales con doctorandos en Educación y Sociedad de la Universidad de La Salle, Bogotá, revela que los estudiantes enfrentan dudas y contradicciones en sus prácticas de escritura. Estas dificultades subrayan la necesidad de estrategias como los círculos de escritura, que pueden servir como un andamiaje efectivo para apoyar a los doctorandos en el desarrollo de su voz autoral y en la consolidación de su identidad enunciativa dentro del ámbito académico.
28	Estruch y Badia (2016)	Este artículo El artículo analiza las relaciones entre la revisión colaborativa y la calidad final del texto, en el marco de un estudio en el que los estudiantes actuaron alternativamente como escritores y revisores. Los 49 participantes (estudiantes de Psicología) escribieron tres versiones sucesivas de una síntesis argumentativa. Para cada una de estas versiones recibieron comentarios de sus compañeros y del profesor.

29	Castro y Sánchez (2015)	El artículo describe una experiencia de redacción de tesina, considerado aún un género fundamental en las disciplinas humanísticas. Para ello, los investigadores realizan un estudio empírico basado en el análisis del discurso, en una muestra formada por 63 trabajos de diferentes licenciaturas de una universidad pública mexicana. Concluyen que la tesina puede adquirir distintas formas, dependiendo de la disciplina en la que circula y que tales diferencias responden a las necesidades de escritura académica específicas.
30	Colombo y Morán (2023)	El trabajo aborda las dimensiones esenciales de los grupos de escritura, considerados una instancia previa de los círculos de escritura y también una configuración didáctica surgida desde el aprendizaje situado. A través de ellos se busca introducir a los participantes en el desarrollo de una práctica específica que favorezca procesos comprensivos y la construcción grupal desde la escritura. Se advierte en esta dinámica el desarrollo de un conocimiento específico sobre la escritura y la necesidad de incluir otro tipo de abordajes que integren diversos campos y disciplinas.

Fuente: elaboración propia.

Condiciones de producción conjunta de textos académicos

Se destaca en esta categoría de análisis el potencial de plataformas virtuales y grupos de escritura entre pares para mejorar procesos y prácticas de escritura académica en educación superior y posgrado. Se enfatiza en interacciones en torno a metas y textos comunes.

Tabla 4 **Artículos identificados en la categoría Condiciones de producción conjunta de textos académicos**

Nº	REFERENCIA	APORTES DE LA INVESTIGACIÓN
31	Valverde (2018)	El artículo presenta una revisión de literatura sobre la relación entre la enseñanza de la escritura en universidades y la tecnología. Concluye que la escritura académica debe trabajarse con el apoyo de las nuevas tecnologías dada su complejidad y sus aportes didácticos y epistémicos.
32	Vásquez y Varas (2019)	Analiza las representaciones sociales de estudiantes universitarios sobre la escritura multimodal y multimedial en el contexto tecnológico. Plantea el reto para las universidades de incorporar prácticas de escritura en entornos digitales, que han modificado dichas representaciones.
33	Álvarez et al. (2015)	El texto analiza la creación de la plataforma RedacText 2.0 y cómo facilita la composición de textos académicos en estudiantes desde los principios de la Web 2.0. Se interesa en cómo escriben los estudiantes y enseñan los tutores con la plataforma.
34	Pozzo (2019)	La investigación analizó con un cuestionario las percepciones de estudiantes de posgrado en educación sobre dificultades de escritura. Concluye en la importancia de evitar asociar ciertas carreras con mayor o menor éxito en las expectativas del posgrado respecto a la escritura.
35	Alarcón y García (2022)	Este estudio analiza los comentarios entre participantes de un círculo de escritura de tesis, comparando las revisiones escritas y orales. Se encontró que solo la mitad de los comentarios escritos locales estaban fundamentados, mientras que la mayoría de los comentarios globales, tanto escritos como orales, sí lo estaban. Los comentarios escritos se enfocaron principalmente en aspectos formales y estructurales, mientras que los orales abarcaban una variedad mayor de temas. La función directiva fue la más común, con una notable presencia de la función apreciativa en los comentarios globales.
36	Márquez y Gómez (2018)	La investigación promovió en estudiantes de posgrado la socialización de textos entre pares y escritura de artículos en un grupo virtual. El entorno tecnológico permitió enriquecer sus procesos de escritura con otros participantes.

37	Rodas y Colombo (2019)	El artículo analiza grupos de escritura interdisciplinarios de docentes investigadores. Se identifican ventajas como espacio de participación periférica legítima y para desarrollar escritura académica y avanzar en publicaciones.
38	Álvarez et al. (2019a)	El artículo describe ventajas de taller grupal de escritura para tesis de posgrado, permitiendo una mirada crítica sobre escritos y dimensiones de elaboración de la tesis.
39	Díaz y Hernández (2021)	La investigación aporta una definición de texto científico para establecer acuerdos en círculos de escritura. Presenta un diagnóstico sobre escritura de textos científicos en posgrado, señalando debilidades.
40	Rodas et al. (2021)	Los resultados muestran que en los grupos la mayoría de las interacciones se enfocaron en la meta común, el texto y los comentarios, con apoyo del facilitador.
41	Ramírez et al. (2024)	El artículo explora los desafíos que enfrentan los estudiantes de posgrado en la escritura académica, destacando la importancia de integrarse en las prácticas de producción y distribución del conocimiento en sus disciplinas. Para facilitar este proceso, se propone el uso de círculos de escritura como una herramienta esencial. Estos círculos permiten a los estudiantes de una maestría en educación participar en dinámicas de crítica y generación de conocimiento, a través de la revisión colaborativa de sus textos en el contexto de sus tesis.
42	Pardo Estruch y Castelló Badia (2016)	El estudio analiza los vínculos entre la revisión colaborativa y la calidad final que adquiere Participaron 49 estudiantes de Psicología que actuaron como escritores y revisores. Los resultados indican diferencias en relación con el tipo de comentarios e impacto en el texto final. La revisión colaborativa permitió rastrear diversos perfiles de escritores y revisores cuyo impacto se refleja en la calidad del texto final.
43	Bernasl, Moreno y Zárate (2024)	El trabajo analiza el desarrollo del círculo de escritura al explorar la formulación de comentarios sobre la redacción de tesis y la retroalimentación. Los resultados muestran que, al finalizar el círculo, los estudiantes involucran una serie de estrategias autorregulatorias para emprender la escritura de la tesis y se valora positivamente el trabajo colaborativo, el cual incide en la calidad de los textos y en la confianza de los tesisistas durante el proceso.

Fuente: elaboración propia.

Escritura como práctica social

En resumen, la evidencia resalta la necesidad de abordar la escritura académica como práctica situada y proceso interactivo. Estrategias como seminarios, talleres, grupos y círculos de escritura, mediados por docentes y promotores de intercambio entre pares, retroalimentación, revisiones conjuntas y escritura de proyectos o tesis, pueden contribuir al desarrollo de habilidades comunicativas y cognitivas, y a la inserción en comunidades académicas.

Tabla 5 **Artículos identificados en la categoría Escritura como práctica social**

N°	REFERENCIA	APORTES DE LA INVESTIGACIÓN
44	Chois et al. (2020)	Esta revisión documental analiza diversas experiencias pedagógicas sobre la enseñanza de la escritura en posgrados latinoamericanos desde la perspectiva de los nuevos estudios de literacidad. La mayoría de las experiencias fueron desarrolladas en seminarios o talleres, orientadas por docentes especialistas en lengua, enfocadas en la revisión entre pares y promotoras de la escritura de la tesis.

45	Álvarez y Difabio (2016)	Este artículo presenta resultados preliminares de una investigación-acción donde se diseñó, implementó y evaluó un taller virtual para mejorar dificultades de escritura en estudiantes de doctorado en Ciencias Sociales y Humanas en Argentina. Se concluye que estas tecnologías pueden contribuir a resolver necesidades de escritura académica, siendo necesario crear un círculo hermenéutico entre tecnologías y educación para la enseñanza de la escritura en posgrados.
46	Álvarez y Difabio (2019b).	Este artículo analiza formas de construcción de conocimiento en intervenciones de alumnos de posgrado en foros de un taller virtual de escritura de tesis. Se concluye que se logra mayor procesamiento conceptual cuando las intervenciones comparten dimensiones o aspectos en análisis, ya sea profundizando en aportes previos de pares o respondiendo preguntas del docente sobre un análisis previo.
47	Rodas-Brosam et al. (2021)	Este artículo explora cómo grupos de escritura apoyan el progreso de escritos para publicación según la perspectiva de participantes. El análisis de entrevistas indicó que estos grupos benefician al permitir aprender a dar y recibir retroalimentación en un espacio seguro, recibir comentarios de una audiencia real y variada para mejorar borradores, y establecer un ritmo de escritura al darse reuniones sostenidas en el tiempo.
48	Avilés et al. (2020)	Este artículo analiza las experiencias de participantes de un proyecto de libro colectivo respecto a sus prácticas de lectura y escritura, y la identidad puesta en juego y transformada. Se concluye que la estrategia promovió alfabetización académica y transformación de identidad al verse como autores con potencial de ser leídos en ámbitos académicos. Sin embargo, no todos los participantes culminaron el texto, por lo que se requiere investigar qué factores lo impidieron.
49	Alarcón y García (2024)	El estudio analiza los comentarios a textos presentados por los participantes de un círculo de escritura de tesis, principalmente en las características de foco y función, tanto en comentarios escritos y compartidos en la nube, como en comentarios orales. Los resultados revelan que sólo la mitad de los comentarios escritos locales fueron fundamentados.
50	Chois y Jaramillo (2016)	A partir de analizar 52 trabajos sobre escritura en el postgrado, los investigadores concluyen que la escritura en este nivel universitario responde a un conjunto de procesos y de prácticas que se configuran socialmente y desde las particularidades de los estudiantes (apoyos, vínculos, capacidades). Al mismo tiempo, se identifican algunas tendencias en la indagación, como centrarse en el nivel de maestría más que en la especialización y el doctorado y la pregunta por los estudiantes en su fase final, dejando de lado lo que ocurre con los docentes y otros actores involucrados en las prácticas de escritura durante el posgrado.

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

El análisis realizado pone de manifiesto que la escritura es más que una mera habilidad técnica; es una práctica profundamente arraigada en el contexto social, cultural e histórico de los individuos. Este hallazgo concuerda con las teorías de autores como Street (1984), quien critica el enfoque autónomo de la alfabetización, argumentando que la escritura no puede ser comprendida fuera de su contexto sociocultural. Asimismo, Barton y Hamilton (1998) destacan que las prácticas de escritura están indisolublemente ligadas a las interacciones sociales y a los propósitos comunicativos de los individuos. En contraste con enfoques que consideran la escritura como una habilidad universal y neutral, los resultados de este estudio subrayan la necesidad de un enfoque situado que tome en

cuenta la vinculación de esta como una práctica social y cooperativa.

Además, al considerar la escritura en el marco de los círculos de escritura, se reafirma la importancia de estos espacios como lugares donde la escritura se practica de manera colaborativa e interactiva. Los círculos de escritura, tal como sugiere Colombo (2017) se configuran como comunidades de práctica donde los participantes no solo perfeccionan su técnica, sino que también desarrollan un sentido de pertenencia y construcción colectiva de significado.

La escritura, dentro del contexto de los círculos de escritura, se revela como una práctica social situada, influenciada por las interacciones y el entorno en el que se desarrolla. En estos círculos, la escritura se convierte en una actividad interactiva donde los participantes comparten ideas, experiencias y perspectivas, lo que facilita no solo el aprendizaje de técnicas de redacción, sino también la reflexión sobre sus propios contextos sociales y culturales. De esta manera, la escritura en los círculos se configura no como una tarea individual, sino como un proceso de construcción conjunta de conocimiento y significado, en el que cada participante contribuye a y se beneficia del intercambio colectivo.

Los estudios revisados coinciden en señalar la necesidad de un cambio de enfoque respecto a la escritura académica en la educación superior, dejando de concebirla como un acto aislado e individual, para pasar a entenderla como una práctica situada e interactiva. En este sentido, las estrategias colaborativas, como seminarios, talleres, grupos y círculos de escritura han demostrado ser efectivas al promover el desarrollo de habilidades comunicativas y cognitivas a través del intercambio entre pares, la retroalimentación conjunta y la revisión de borradores Lesmes et al. (2024).

Sin embargo, se advierte que estas estrategias por sí solas no garantizan una formación integral, es necesario complementarlas con procesos educativos de más largo plazo y con el respaldo de recursos institucionales. De lo contrario, se corre el riesgo de generar asimetrías entre quienes participan en estos espacios y quienes, no. Por otra parte, los estudios coinciden en señalar la persistencia de diversas problemáticas y dificultades de orden emocional, metodológico y estructural, en los procesos de escritura académica y tesis en posgrados. En contraste, también resaltan el potencial que ofrecen las plataformas virtuales y los grupos de escritura entre pares para mejorar dichos procesos y prácticas en los ámbitos de educación superior y posgrado.

En ese sentido, los estudios revisados remarcan las bondades que brindan las estrategias colaborativas tipo círculos de escritura para mejorar procesos y prácticas de composición de textos académicos. Sin embargo, aún no es claro cuáles son los enfoques, combinaciones de actividades y condiciones que optimizan los resultados de estas intervenciones. Cada contexto educativo tiene sus particularidades y necesidades. Por ello, se requiere ampliar el espectro investigativo de corte cualitativo y etnográfico, lo que permitiría comprender en profundidad las dinámicas propias de cada espacio académico que implementa prácticas de escritura colaborativa. Asimismo, se necesitan más estudios longitudinales que den seguimiento al impacto de estas estrategias a mediano y largo plazo que permitan potenciar al máximo el desarrollo de la escritura académica desde un enfoque situado y de interacción social.

Bibliografía

ALARCÓN NEVE, L. J., & GARCÍA MEJÍA, K. P. (2022). "Autopercepción de las (os) participantes de un círculo de escritura de tesis como escritoras (es) de investigación".

Revista mexicana de investigación educativa, 27(94), 693-722.

.....(2024). “Comentarios escritos y orales en la revisión de textos entre pares de un Círculo de Escritura de Tesis”. *Revista Zona Próxima* No. 40, 92-111. <https://doi.org/10.14482/zp.40.417.258>

ÁLVAREZ ANGULO, T., MATEO GIRONA, M. T., SERRANO ALMODÓVAR, M. D. P., & GONZÁLEZ SERRANO, M. Á. (2015). Diseño de la plataforma “RedacText 2.0” para ayudar a escribir textos académicos e investigar sobre enseñanza y aprendizaje de la escritura. *Revista Complutense de Educación*, 26(2), 425-445.

ÁLVAREZ, G., & DIFABIO DE ANGLAT, H. (2017). “La actividad metalingüística en espacios de interacción entre pares: reflexiones en torno a un taller virtual orientado a la escritura de la tesis de posgrado”. *Perfiles educativos*, 39(155), 51-67.

..... (2019a). “Retroalimentación entre pares en un taller virtual de escritura de tesis de posgrado”. *Apertura (Guadalajara, Jal.)*, 11(2), 40-53.

..... (2019b). “Formación Virtual Sobre Tesis De Posgrado: Construcción Del Conocimiento en Actividades Con Pares Y Expertos en Foros”. *Revista Panorama*, 13(25), 88–100. <https://doi-org.proxy.umb.edu.co/10.15765/pnrm.v13i25.1297>

..... (2016). “Formación virtual en estrategias para la producción conceptual y escrita en el posgrado en ciencias sociales y humanas”. *Revista Q*, 10(20), 110-136. [doi:10.18566/revistaq.v10n20.a05](https://doi.org/10.18566/revistaq.v10n20.a05)

ARANCIBIA GUTIÉRREZ, B., TAPIA LADINO, M., & CORREA PÉREZ, R. (2019). “La retroalimentación durante el proceso de escritura de la tesis en carreras de pedagogía: Descripción de los comentarios escritos de los profesores guías”. *Revista signos*, 52(100), 242-264. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342019000200242>

AVELAR-RODRIGUEZ, D., & TORO-MONJARAZ, E. M. (2018). “PubMed: Clinical Queries, Terminología MeSH y Operadores Booleanos”. *Revista de Medicina Clínica*, 2(3), 96-100.

AVENDAÑO CASTRO, W. R., PAZ MONTES, L. S., & VERA, G. R. (2017). “Dificultades en la escritura académica y funciones cognitivas: revisión de estudios”. *Revista Sophia*, 13(1), 132–143. <https://doi-org.proxy.umb.edu.co/10.18634/sophiaj.13v.1i.457>

AVILÉS, V., ET AL. (2020) “Escritura de un libro colectivo como estrategia para promover alfabetización académica en posgrado”. *Memorias I Coloquio de Investigaciones en Postgrados*, 31-37. <https://bit.ly/3CIexHk>

BARBÓN PÉREZ, O. G., HERRERA CARPIO, L., VEGA FALCÓN, V., CARRERA CALDERÓN, F., & FONSECA MORALES, R. T. (2019). “Implementación de una dinámica de intervención didáctica para la optimización del proceso de escritura académica en la educación superior”. *Espacios*, 23.

BARTON, D., & HAMILTON, M. (1998). *Local literacies: Reading and writing in one community*. New York: Routledge.

BERNAL RAMÍREZ, G., MORENO MOSQUERA, E., ZÁRATE ARANDA, L. (2024). “Círculos de escritura y estrategias de regulación en tésistas de la Maestría en Educación de la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá, Colombia)”. *Zona Próxima*, 40, 10-42. <https://doi.org/10.14482/zp.40.121.258>

CALLE, G. (2016). Cartografía de los centros de escritura: Un estado del arte”. *[Con] textos*, 5(17), 29-39. <https://xdoc.mx/preview/cartografia-de-los-centros-de-escritura-un-estado-5de965d9717cb>

CALLE-ARANGO, L. (2020). "Centros y programas de escritura en las IES colombianas". **Revista Magis: Revista Internacional de Investigación En Educación**, 12(25), 77–92. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m12-25.cpei>

CARLINO, P. (2022). Por qué cuesta tanto hacer una tesis. In **Seminario Permanente de Investigación del Grupo Sociedad, Historia Y Cultura-Shc: "El Oficio de Escribir en Sociología"**, Programas de Doctorado y Maestría en Sociología. Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad del Valle.

CASTRO AZUARA, M. C., ERRÁZURIZ, M. C., MONTES, S., PÉREZ, I. G., RÍOS, L., SÁNCHEZ CAMARGO, M., & SÁNCHEZ, V. (2016). "Alfabetización académica: un camino hacia la inclusión en el nivel superior". **Educación**; 22.

CASTRO AZUARA, M.C., SÁNCHEZ CAMARGO, M. (2015). "Escribir en la universidad. La organización retórica del género tesina en el área de humanidades". **Revista Perfiles Educativos**, 37(148), pp. 50-67. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2015.148.49311>

CHOIS, P., ARENAS, K., AGUILAR, A., MOSQUERA, J. (2020). "Apoyar la escritura del proyecto de tesis en salud". **Magis: Revista Internacional de Investigación En Educación**, 12(25), 39–58. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m12-25.aept>

CHOIS, P., GUERRERO, H. Y BRAMBILA, R. (2020) Una mirada analítica a la enseñanza de la escritura en posgrado: revisión de prácticas documentadas en Latinoamérica. *Revista Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*. Vol. 25, No. 2, 535-556. DOI: <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v25n02a09>

CHOIS, P., JARAMILLO, L. (2016). "La investigación sobre la escritura en posgrado: estado del arte". **Lenguaje**, 44(2), 227-259. <https://1library.co/document/ynlow8jq-investigacion-escritura-posgrado-arte.html>

COLOMBO, L. (2014). "Los vínculos personales en la producción de tesis doctorales". **Revista electrónica de investigación educativa**, 16(2), 81-96.

COLOMBO, L. (2017). "Los grupos de escritura y el aprendizaje situado en el posgrado". Universidad de Jujuy. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. **Jornaler@s** 3 (8), 154-164. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/75731>

COLOMBO, L. M., BRUNO, D. S., & SILVA, V. S. (2020). "Grupos de escritura, vínculos y afectividad en el nivel de posgrado". **Praxis Educativa**, 24(3), 1–13. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis/article/view/4927>

COLOMBO, L., IGLESIAS, A., KILER, M., & SAEZ, V. (2022). "Grupos de escritura en el postgrado: experiencias de tesistas". **Espacios en blanco. Serie indagaciones**, 32(1), 163-172.

COLOMBO, L. & MORÁN, L. "Diálogos acerca del surgimiento, transformación y Proyección de los grupos de escritura" en ALVAREZ G. et. al (coordinadores) (2023). Enseñanza de la escritura de la tesis de posgrado en entornos presenciales y virtuales, 159-187. <chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcglclefindmkaj/https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/249096/1/Ensenanza-escritura-tesis.pdf>

DÍAZ, A. & HERNÁNDEZ, M. (2021). "La escritura de textos científicos en estudiantes de posgrado de la universidad agraria de La Habana: evidencias desde la línea base, para el desarrollo". **Revista Gestión del Conocimiento y Desarrollo Local**, 8(1), 28-42. <https://revistas.unah.edu.cu/index.php/RGCDL/article/view/1424/2653>

ESPEOHE, M. P., COLOMBO, L., & RODAS, E. (2024). "Un grupo de escritura virtual doctoral: factores que influyen en su funcionamiento según los participantes". **Zona**

Próxima, (40), 43-65. <https://doi.org/10.14482/zp.40.211.968>

FERNÁNDEZ FASTUCA, L. Y GUEVARA, J. (2017). “Los talleres de tesis como aproximación a una comunidad de práctica”. **Cuadernos de Investigación Educativa**, 8 (1), 31-46.

GLASER, B. G., & STRAUSS, A. L. (1967). **The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research**. New Jersey: Aldine Transaction.

GUERRERO, H. I., & CHOIS LENIS, P. M. (2019). “Prácticas de escritura en posgrado: el caso de una maestría en educación”. **Lenguaje**, 47(1), 120. <http://www.revistasignos.cl/index.php/signos/article/view/349>

GUTIÉRREZ-RÍOS, M. Y., & MOYA PARDO, C. (2024). “El desafío de la escritura académico-científica en estudiantes doctorales: estudio exploratorio de una evaluación diagnóstica”. **Zona Próxima**, (40), 66-91.

KRIPPENDORFF, K. (2004). **Content analysis: An introduction to its methodology** (2nd ed.). Sage Publications.

LESMES, B. H. A., MELO, A. C., VARELA, L. A. B., & CORTÉS, J. E. (2024). “Estado del arte sobre estrategias y dispositivos didácticos para la escritura en posgrados”. **Lenguaje**, 52(1), e20312829-e20312829.

MÁRQUEZ, S. & GÓMEZ, M. G. (2018). “Grupo virtual de escritura académica: Una e-innovación para impulsar la publicación científica”. **Revista Mexicana de Investigación Educativa**, 23(76), 203–227.

MILES, M. B., & HUBERMAN, A. M. (1994). **Qualitative data analysis: An expanded sourcebook** (2nd ed.). London: SAGE Publications.

MOHER, D., LIBERATI, A., TETZLAFF, J., ALTMAN, D. G., & PRISMA, G. (2014). “Ítems de referencia para publicar revisiones sistemáticas y metaanálisis: la Declaración PRISMA”. **Revista Española de Nutrición Humana y Dietética**, 18(3), 172-181.

MOLINA, V. (2014). Centros de escritura “Una mirada retrospectiva para entender el presente y futuro de estos programas en el contexto latinoamericano”. **Revista Legenda**, 18 (18), 9-33. <https://media.utp.edu.co/referencias-bibliograficas/uploads/referencias/articulo/5205-19454-1-pbpdf-bDIKn-articulo.pdf>

MOLINA, V. Y LÓPEZ, K. (2020). “Estado de la cuestión de los centros y programas de escritura en Latinoamérica”. **Revista Colombiana de Educación**, 78, 97-119. <http://doi.org/10.17227/rce.num78-8066>

MORALES, G, HERNÁNDEZ, A., PEÑA, B., CHÁVEZ, E. Y CARPIO, C. (2018). “Escribir rápido, escribir mejor: interacción entre parámetros temporales y criterios funcionales en universitarios”. **Journal of Behavior, Health & Social Issues**, 9, pp. 124-131. <http://www.journals.unam.mx/index.php/jbhsi/article/view/65202>”

MOSQUERA, E. M. (2020). “Las tutorías de escritura y su aporte al tesista de posgrado en el marco del Centro de Escritura (CE) de la Pontificia Universidad Javeriana”. **Didac**, (75 ENE-JUN), 22-31. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7499385>

NEVE, L. J. A., & MEJÍA, K. P. G. (2024). “Comentarios escritos y orales en la revisión de textos entre pares de un círculo de escritura de tesis”. *Zona próxima: revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación*, (40), 83-108.

PADILLA, C. (2016). “Desafíos epistémicos y argumentativos en la escritura de postgrado: Géneros científico-académicos y trayectorias de maestrandos y doctorandos”. *Traslaciones*, **Revista latinoamericana de Lectura y Escritura**, 3(6), pp. 165-196.

<http://revistas.uncuyo.edu.ar/ojs/index.php/traslaciones/article/view/813>

PADILLA, C. (2018). “El acompañamiento en las carreras de posgrado: dispositivos didácticos para la escritura colaborativa”. **Homenaje a Elvira Arnoux**, 133.

PARDO ESTRUCH, M., & CASTELLÓ BADIA, M. (2016). “Enseñar a escribir para aprender en la universidad: una propuesta basada en la revisión colaborativa”. **Journal for the Study of Education and Development**, Infancia y Aprendizaje, 39(3), 574-589. <https://journals.sagepub.com/doi/full/10.1080/02103702.2016.1196914>

PEREYRA, D., CARDOSO, N. (2017). “Reflexiones sobre el dictado de talleres de escritura en el posgrado. el contexto de producción de una tesis”. **Docência do Ensino Superior**, 7(1), 57-73. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/76851?show=full>

POZZO, M.I. (2019). “Incidencia de las trayectorias disciplinares en la escritura en el posgrado: la perspectiva de los estudiantes”. **Revista do Programa de Pós-Graduação em Letras**. Universidade Federal de Pelotas, 22 (3), 809-834. <https://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/rle/article/view/16676>

RAMÍREZ, G. E. B., MOSQUERA, E. M., & ARANDA, L. L. Z. (2024). “Círculos de escritura y estrategias de regulación en tesis de la Maestría en Educación de la Pontificia Universidad Javeriana” (Bogotá, Colombia). **Zona próxima: revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación**, (40), 5-33.

REY, M. Y GÓMEZ, M (2021). “Dificultades en la escritura académica de estudiantes de maestría”. **Revista Electrónica Educare**, 25(2), 1-19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7873606>

RODAS BROSAM, E. L., & COLOMBO, L. (2019). “Ventajas y desafíos de la interdisciplinariedad en grupos de escritura latinoamericanos según sus miembros”. **Revista de Docencia Universitaria**, 17(1), 197-209. <https://doi-org.proxy.umb.edu.co/10.4995/redu.2019.10528>

RODAS-BROSAM, E., COLOMBO, L., CALLE, M. D., & CORDERO, G. (2021). “Escribir para publicar: Una experiencia con grupos de escritura de investigadores universitarios”. **Maskana**, 12(1), 5-15.

RODRÍGUEZ PERÓN, J. M. (2019). “Insuficiencias en la elaboración del marco teórico referencial de tesis doctorales en la investigación biomédica”. **Revista Cubana de Medicina Militar**, 48(4), 764-779.

SALAZAR SILVA, M. D. L. (2023). “La escritura de textos académicos en la universidad: Una reflexión desde la experiencia docente en la Universidad Pedagógica Nacional”. **Revista Educación**, 47(1), 695-705.

STREET, B. V. (1984). **Literacy in theory and practice**. New York: Cambridge University Press.

TRIANA, L. (2015). “Diagnóstico de las competencias lectoescritas en estudiantes de posgrado”. **Revista Academia y Virtualidad**, 8(1), 76-87. <http://revistas.unimilitar.edu.co/index.php/ravi/article/view/449>

URRÚTIA, G., & BONFILL, X. (2010). “Declaración PRISMA: una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metaanálisis”. **Medicina clínica**, 135(11), 507-511.

VALVERDE GONZÁLEZ, M. T. (2018) “Escritura académica con Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Superior”. **RED. Revista de Educación a Distancia**. Núm. 58, Artíc. 14, 31-10-2018. DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/red/58/14>”

VARGAS FRANCO, A. (2016). “La escritura académica en el posgrado: la perspectiva del estudiante. Un estudio de caso”. **Revista de Docencia Universitaria**, 14(1), 97–129. <https://doi-org.proxy.umb.edu.co/10.4995/redu.2016.5807>

VÁSQUEZ-ROCCA, L.; VARAS, M. (2019) “Escritura multimodal y multimedial Un estudio acerca de las representaciones sociales de estudiantes universitarios de carreras de la salud en Chile”. **Perfiles Educativos**. Vol. XLI, núm. 166. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.166.59211>

VILLABONA OSORIO, L. (2018). “Situaciones que facilitan o dificultan la escritura de tesis de posgrado”. **Perspectivas Metodológicas**, 22, 49–74.



Pânico Satânico e o caso do “*Baralho do diabo*”: O nascimento da cruzada moral contra os jogos no Brasil¹

*Giovane Matheus Camargo**, *Pablo Ornelas Rosa*** y *Aknaton Toczek Souza****

Resumo

No início da década de 2000, popularizaram-se no Brasil discursos que acusavam jogos, filmes, músicas e outras mercadorias da indústria do entretenimento de promoverem degeneração cultural e manipulação política de jovens. Essas declarações argumentavam que determinados produtos, subliminarmente ou explicitamente, corrompiam a juventude, conduzindo-a ao satanismo e ao comunismo, na medida em que promoviam a homossexualidade e influenciavam condutas violentas, que acabaram servindo de justificativa para a produção de cruzadas morais que visavam sua criminalização. O presente artigo tem por objetivo investigar empiricamente alguns dos efeitos práticos da versão brasileira do pânico satânico – uma espécie de pânico moral - criado para os jogos. Para tanto, foram analisadas algumas das memórias sobre uma série de matérias exibidas no ano de 2003 no programa “Boa noite Brasil” da TV Bandeirantes em que *card games* e jogos de RPG foram associados ao satanismo. Os relatos foram coletados a partir de comentários proferidos por usuários que possuem perfis em plataformas online como o Reddit, Youtube e Discord e demonstram as consequências práticas do uso político do medo, sobretudo, por meio das mídias digitais

Palavras-chave: Jogos; cruzada moral; satanic panic; controle social

*Universidade Vila Velha. Espírito Santo, Brasil
ORCID: 0000-0002-7850-2479, Email: giovanemcamargo@gmail.com

**Universidade Vila Velha. Espírito Santo, Brasil
ORCID: 0000-0002-9075-3895, E.mail: pablorsa13@gmail.com

***Universidade Vila Velha. Espírito Santo, Brasil
ORCID: 0000-0002-6946-6242, E-mail: aknatontoczek@gmail.com

Recibido:05/06/2024 Aceptado: 12/09/2024

¹ É necessário mencionar que o texto apresentado contou com importantes contribuições dos professores **Marcelo Bordin**, que atualmente desenvolve pesquisa de pós-doutorado em segurança pública na Universidade Vila Velha - UVV, e **Josemar Machado de Oliveira**, que desenvolveu pesquisa de pós-doutorado em sociologia política na UVV e que atua como professor permanente no Programa de Pós-Graduação em História social das Relações Políticas da Universidade Federal do Espírito Santo –UFES.

Satanic Panic and the case of the “Devil’s deck”: The birth of the moral crusade against the games in Brazil

Abstract

In the early 2000s, speeches that accused games, movies, music and other goods of the entertainment industry of promoting cultural degeneration and political manipulation of young people became popular in Brazil. These statements argued that certain products, subliminally or explicitly, corrupt the youth, leading them to Satanism and communism, in so far as they promoted homosexuality and influenced violent behavior, that ended up serving as justification for the production of moral crusades aimed at their criminalization. This article aims to empirically investigate some of the practical effects of the Brazilian version of satanic panic - a kind of moral panic - created for games. For this, some of the memories about a series of articles shown in 2003 on the program “Boa noite Brasil” of TV Bandeirantes were analyzed in which card games and RPG games were associated with satanism. The reports were collected from comments made by users who have profiles on online platforms such as Reddit, Youtube and Discord and demonstrate the practical consequences of political use of fear, especially through digital media.

Keywords: Games; moral crusade; Satanic Panic; social control

Introdução

O presente artigo tem por objetivo analisar o modo como o campo *gamer* é utilizado na disseminação de valores e ideias conservadoras e de extrema direita em geral. Isso ocorre, segundo Stefanoni, porque “os *gamers* geralmente consideram que os escritores que fazem análises críticas deles são *social justice warriors*, e os atacam” (2022, 65). Segundo o autor, isso aconteceria porque tanto a extrema direita quanto uma parte significativa desses sujeitos que atuam como *gamers*, coadunam os seus interesses que envolvem a defesa veemente do *laissez faire*, assim como uma rejeição plena do Estado. Desse modo, “qualquer ideia de justiça social tem como pré-condição o Estado, a arrecadação de impostos e a redistribuição da riqueza” (2022, 81), princípios que são constantemente combatidos pela extrema direita.

Ao traçar uma breve história dos jogos eletrônicos, tratando especificamente do caso do “Baralho do diabo”, foi possível constatar que muito embora seja comum encontrar hodiernamente discursos favoráveis e de incentivo aos videogames entre os representantes da direita, o final do século XX e início do XXI foi marcado no Brasil por cruzadas morais (Becker, 2008) movidas por pânicos morais (Cohen, 1987) que associavam determinados jogos ao satanismo e a violência.

Esses discursos germinais que combinavam conservadorismo político com crenças

evangélicas (Baddeley, 2022) responsabilizavam não apenas os jogos –sejam eletrônicos, *card games* ou RPGs (*Role Playing Game*)–, mas também outras mercadorias culturais como o heavy metal, filmes e desenhos animados por incentivarem a homossexualidade, o marxismo, o satanismo e até mesmo influenciarem atos de violência como o massacre de Columbine nos EUA, que foi associado ao jogo *Doom*, bem como o Massacre no Shopping Morumbi na cidade de São Paulo, ligado ao jogo *Duke Nukem 3D*, ambos ocorridos no ano 1999.

Essas cruzadas morais muitas vezes obtiveram êxito em suas empreitadas. No Brasil, ao longo das três grandes ondas de pânico moral que se difundiram no país (Khaled Jr., 2018), além dos já citados *Doom* e *Duke Nukem 3D*, diversos jogos foram proibidos, com foi o caso de *Counter-Strike*, *Carmageddon*, *Bully* e *The Crims*.

Apesar desse tipo de pânico moral que associa jogos à violência e ao satanismo tenha se popularizado no Brasil a partir do final da década de 1990, é possível identificá-lo no continente americano na década anterior. Segundo Jeffrey Victor (1999), esse fenômeno social recebeu o nome pela sociologia de *pânico satânico* [*satanic panic*] e se refere à uma espécie de histeria coletiva alimentada pelo sensacionalismo midiático, fundada na crença acerca da existência de cultos satânicos que praticavam tortura, sacrifício humano, abuso sexual de crianças, abortos, mutilações de animais, canibalismo e até mesmo pornografia e tráfico de drogas. Sendo assim, esses rituais estariam corrompendo moralmente e politicamente a juventude por meio da difusão de mensagens escondidas ou até mesmo explícitas em obras artísticas e mercadorias da indústria do entretenimento.

No caso dos jogos, o primeiro alvo foi o RPG *Dungeons and Dragons*, o qual era acusado por escritores da direita evangélica radical estadunidense de converter jovens ao comunismo, ao satanismo e de influenciá-los a praticar homicídios ou suicídio (Baddeley, 2022). Além disso, é importante mencionar que a produção do filme *Mazes and Monsters*, de 1982, resultou em um contradiscurso decorrente do desenho *Dungeons and Dragons*, exibido por mais de uma década na Rede Globo, que desde os anos 1970 figura como a principal empresa de telecomunicação no Brasil. Assim, durante a década de 1980 a imprensa produziu diversas reportagens em que mães e profissionais alertavam sobre os perigos dos jogos, inclusive contando com testemunhas oculares de práticas satânicas e outras demais, como era o caso dos pais que afirmavam terem visto o momento em que o filho invocou um demônio do jogo em seu quarto, pouco antes de cometer suicídio².

Esse medo difundido na sociedade pela mídia, políticos conservadores e líderes religiosos mobilizou a indignação pública contra os “representantes do mal” e engajou a sociedade a exigir o recrudescimento das práticas de controle social punitivo, levando não somente à proibição de jogos, mas também prisões e linchamentos de pessoas que eram acusadas de praticarem crimes contra crianças em rituais de magia negra, mesmo diante da inexistência de provas concretas das acusações que eram feitas (Victor, 1999).

Embora o conceito de pânico satânico [*satanic panic*] tenha sido construído a partir de um fenômeno estadunidense, acreditamos que pensando-o como um tipo ideal (Weber, 2004), ele nos serviria para indicar uma forma específica de pânico moral que é possível identificar empiricamente no Brasil e a refletir sobre os usos políticos do medo e suas consequências na vida cotidiana. Como forma de exemplificar este fenômeno social, no presente artigo mapeamos comentários proferidos em perfis de plataformas digitais do

2 Disponível em: <https://www.youtube.com/watch?v=yShqF1YSfDs>. Acesso em 27 jan 2024.

Reddit, Youtube e Discord que evidenciam uma série de matérias publicadas no programa “Boa noite Brasil” da TV Bandeirantes exibidos entre os dias 02 e 05 de junho de 2003, em que *card games* e desenhos infantis foram associados ao satanismo, em especial o jogo e desenho infantil *Yu-Gi-Oh!* que foi referenciado como o “baralho do diabo”.

Aqui, parece necessário destacar que, apesar das críticas proferidas por representantes do conservadorismo, dentre outros adeptos deste tipo de cruzada moral (Becker, 2008), pânico moral (Cohen, 1972) ou mesmo pânico satânico (Victor, 1999), ao desenho e jogo infantil mencionado, associando-o ao satanismo e outras demais formas depreciativas, existem estudos que evidenciam como que o *Yu-Gi-Oh!* contribuiu significativamente para que crianças desenvolvessem estratégias e conceitos de aprendizagem de ordem superior ao que comumente teriam disponível em instituições formais de educação (Balnaves; Tomlinson-Baillie, 2005).

Entretanto, mesmo mencionando este tipo de estudo, não discutiremos sobre essa questão, tampouco faremos uma descrição densa e aprofundada acerca do universo mais amplo do qual os comentários analisados são parte, tendo em vista o limite de páginas do artigo. Todavia, esperamos conseguir desenvolver um maior aprofundamento acerca desta questão em trabalhos futuros, o que acreditamos não comprometer ou mesmo desqualificar a qualidade deste escrito por nós apresentado. Para iniciar a nossa análise, parece-nos necessário destacar que o mangá original de *Yu-Gi-Oh!* foi apresentado inicialmente na *Weekly Shōnen Jump* entre 30 de setembro de 1996 e 8 de março de 2004, sendo compilado posteriormente em trinta e oito *tankōbon*.

Apesar da história do mangá original de *Yu-Gi-Oh!* envolver produção de diferentes mídias como anime, filmes, livros etc., foi através do jogo de cartas colecionáveis que o pânico satânico se inseriu no contexto brasileiro. Sendo assim, as cartas tanto originais quanto falsificadas de *Yu-Gi-Oh!* acabaram se tornando bastante populares no Brasil nos anos 2000. Contudo, em 2003, o apresentador de televisão da Rede Bandeirantes, Gilberto Barros, acusou por quatro edições seguidas, no programa *Boa Noite Brasil*, que o jogo “baralho do diabo” teria ligação direta com a máfia japonesa. A edição de 5 de junho daquele ano foi dedicada inteiramente ao jogo de cartas, tendo como suas principais fontes para a reportagem pastores evangélicos.

Em contrapartida, houve uma reação da *fanbase* na internet e em *sites* especializados, que procuraram rebater essas acusações. Porém, não houve possibilidade de conter aquela reportagem que promoveu a um pânico satânico por todo o país, resultando na proibição desse jogo para crianças, que tiveram os seus baralhos queimados. O pânico satânico também abrangeu outros jogos e obras de ficção, tais como *RPGs* e *Dragon Ball*. Sendo que, em 2004, o Ministério da Justiça reclassificou o anime como inadequado para menores de 12 anos, o que acabou por impedir que a série fosse exibida antes das 20h, forçando a TV Globo a retirar *Yu-Gi-Oh!* de sua programação logo no primeiro trimestre de 2004, o que prejudicou a divulgação de outros demais produtos relacionados à série.

No entanto, será em uma entrevista para o podcast Não Ovo, realizada em 2019, que o apresentador Gilberto Barros passa a afirmar que o baralho possuía frases como “*mate o seu pai para não ir na escola amanhã*” e “*corte o dedão da sua irmã*”, justificando que sua sana em defesa da censura daquele jogo tinha como intenção proteger as crianças daquele perigo iminente³. Porém, é importante destacar que as frases mencionadas

3 Disponível em: <https://www.mixcloud.com/n%C3%A3ouovo/n%C3%A3ouovo-107-de-cara-com-a->

pelo apresentador jamais fizeram parte daquele jogo original. No entanto, em 2023, foi disponibilizado uma primeira versão do animena Bandplay, que se tornou o mais assistido naquele ano.

Ainda que *Yu-Gi-Oh!* nunca tenha sido legalmente proibido no Brasil, os comentários analisados dão conta das reações práticas que o pânico satânico gerou na vida cotidiana de diversos jovens, tais como pais obrigando os seus filhos a queimarem⁴ ou se desfazerem de suas cartas, escolas proibindo o jogo dentro das suas dependências, jovens sendo proibidos de assistirem ao desenho e de jogarem a versão do jogo para videogame, dentre outras.

O programa ainda é considerado uma *lost media*⁵, inexistindo registros na internet, entretanto, continua presente na memória popular diante do impacto gerado pelo medo engajado pelo programa televisivo, sendo possível identificar pistas das reações geradas no cotidiano dos jovens a partir dos comentários e conteúdos disponíveis online, que serão analisados neste artigo.

Em outra entrevista datada de 2017, que antecede aquela concedida ao podcast Não Ouvo, o apresentador Gilberto Barros confirmou a existência do programa, reconhecendo que apenas pretendia fazer um alerta aos jovens, sobretudo, por conta de uma suposta carta que “mandava matar o pai”, que crianças pequenas não entenderiam⁶. Assim, a partir desses fragmentos de memória, o artigo busca tensionar em que medida o uso político do medo pela mídia para difusão de pânicos morais pode produzir efeitos práticos na vida cotidiana e intensificar práticas de controle social.

Jogos, satanismo, violência e comunismo – uma breve história do pânico moral sobre os jogos

Na obra *Satanic Panic: the creation of a contemporary legend*, o sociólogo Jeffrey S. Victor (1999) desenvolve o conceito de *satanic panic* [pânico satânico] para designar uma histeria coletiva que se inicia no Canadá, mas que se espalha por todo o território norte-americano ao longo das décadas de 1980 e 1990, fundada na crença irracional acerca da existência de cultos satânicos que estariam praticando uma série de crimes, como sacrifício humano e abuso sexual infantil, escondendo mensagens em músicas, jogos e vídeos, com o fim de converter jovens ao satanismo, à homossexualidade e ao marxismo.

Segundo Heller-Nicolas (2022), essa espécie de paranoia se inicia após a publicação do livro “*Michelle Remembers*” (Smith, Pazder, 1980), em que o psiquiatra Lawrence Pazder descreve o caso de sua paciente Michelle Smith, que recuperou memórias reprimidas sobre a iniciação satânica que foi submetida quando criança durante em sessões de terapia. Embora inexistam evidências ou testemunhas sobre a história contada na obra, o livro tornou-se popular justamente por apontar a existência de uma rede de cultos satânicos infiltrada na América do Norte, tendo arrecadado cerca de 1.2 milhões de dólares com a publicação, e vindo a se tornar uma referência em “*ritual abuses*”, conceito construído por ele mesmo para designar crimes praticados no contexto de rituais satânicos⁷.

[fera-ft-gilberto-barros/](https://www.youtube.com/watch?v=3Vro23TyRPU) acesso em 23 set 2024.

4 Disponível em: <https://www.youtube.com/watch?v=3Vro23TyRPU>. acesso em 28 jan 2024.

5 Disponível em: <https://www.youtube.com/watch?v=oykiRLZ4NNY>. Acesso em 27 jan 2024.

6 Disponível em: <https://www.youtube.com/watch?v=-pdlqYPPrio>. Acesso em 27 jan 2024.

7 Disponível em: <https://www.youtube.com/watch?v=plEImKEIRm8> acesso em 28 jan 2024.

Após o sucesso comercial de *Michelle Remembers*, diversas outras publicações vieram à tona, tornando-se comum a existência de seminários sobre o assunto, realizados por psiquiatras, grupos religiosos, políticos conservadores, policiais, dentre outros. Tendo inclusive o FBI (*Federal Bureau Investigation*) publicado um guia de investigação voltado para esse tipo de crime, intitulado *Investigator’s Guide to Allegations of ‘ritual’ child abuse*⁸, o que acabou resultando na prisão de diversas pessoas que foram condenadas mediante acusações de *ritual abuses*.

Ao analisar mais de 50 casos criminais desse tipo, Jeffrey Victor (1999) concluiu que essas acusações se baseavam em um medo irracional, ou seja, em uma crença desvinculada de provas e factuais. Porém, encontravam-se fundadas em um pânico moral promovido por falsas acusações perpetradoras de um perigo imaginário por meio do sensacionalismo midiático, que acabaram sendo legitimadas pelos aparelhos de controle social como a polícia e os tribunais.

Aqui cabe mencionar que a primeira grande teorização sobre pânicos morais foi realizada por Stanley Cohen (1972) para definir o problema como um fenômeno que aparece de forma periódica nas sociedades em que grupos, pessoas, episódios ou condições são definidos como ameaçadores a ordem e aos valores sociais. A análise inovadora apresentada por Cohen (1972) evidencia que os pânicos morais e sua consequente demonização de certos perfis de sujeitos possui uma relação de interação, que amplifica o desvio em decorrência da atenção midiática e do aumento do controle social propenso a endurecer o desvio original, ou mesmo a intensificar a atração em sua prática para potenciais desviantes. Ao tratar desse conceito, Garland diz que, “os alvos dos pânicos morais não são aleatoriamente selecionados: são bodes expiatórios culturais cujas condutas desviantes aterrorizam os espectadores de forma muito poderosa, precisamente por que se relacionam com medos pessoais e desejos inconscientes” (2019, 48).

Na introdução à terceira edição da obra *Folk Devils and Moral Panics*, publicada em 2004, Cohen mostrou que o conceito de “pânico moral” nasceu da teoria da reação social desenvolvida no final dos anos 1960, sobretudo, no que concerne a preocupação com o papel da mídia na estereotipação, deturpação do desvio e percepção de que tais reportagens podem contribuir para uma espiral de amplificação do desvio.

Todavia, Garland identificou o nascimento de uma nova geração de teóricos do desvio na Inglaterra, incluindo Jock Young (a partir de seu estudo sobre a polícia como amplificadora do desvio do uso de drogas, publicado em 1971), Stanley Cohen (em decorrência de seu estudo sobre os Mods e *Rockers*, de 1972) e Jason Ditton (que desenvolveu suas ideias acerca da “contrologia”, em 1979). Segundo o autor, estes teriam tomado o modelo de “amplificação do desvio” de Leslie Wilkins (1964), junto com as ideias interacionistas de Edwin Lemert (1967) e Kai Erikson (1966), com o objetivo de desenvolver uma abordagem que enfatizasse como o controle social pode levar à intensificação do desvio através de um processo interativo de ajuste psicológico e a ações sociais auto cumpridas.

É importante destacar que “o ponto de partida para qualquer análise de pânico moral é a premissa de que uma reação particular é de alguma forma desproporcional ao desvio que condena” (Garland, 2019, 60). Entretanto, “para que um conceito seja ao mesmo tempo significativo e capaz de uma aplicação precisa ele necessita operar dentro de uma rede de outros conceitos, em relação

8 Disponível em: <https://www.ojp.gov/pdffiles1/Digitization/136592NCJRS.pdf> acesso em 28 jan 2024.

aos quais pode ser distinto ou oposto” (2019, 67). Nesse sentido, parece oportuno promover uma articulação do conceito de pânico moral, versado por Stanley (1972), com as cruzadas morais, que foi desenvolvido por Howard Becker em seu livro *Ousiders*.

Com o estabelecimento de organizações de impositores de regras, a cruzada torna-se institucionalizada. O que começou como uma campanha para convencer o mundo da necessidade moral de uma regra torna-se finalmente uma organização dedicada à sua imposição. Assim como movimentos políticos radicais se transformam em partidos políticos organizados, e seitas evangélicas vigorosas se tornam denominações religiosas moderadas, o resultado final da cruzada moral é uma força policial (Becker, 2008, 160).

Ao serem estigmatizados pela mídia como os responsáveis pela crise moral difundida na sociedade, estes sujeitos desviantes passam a ser alvo das agências de controle social que visam neutralizar esses indivíduos, de modo que o pânico moral assume a forma de cruzadas morais que visam reorganizar a estrutura normativa da sociedade, seja para impor regras de modo punitivo, seja para criar novas regras que reafirmam valores simbólicos (Becker, 2007).

Nesse sentido, é possível compreender que o primeiro jogo a ser acusado de estimular o satanismo a ponto de provocar um pânico moral foi o RPG de mesa *Dungeons and Dragons*⁹ que se popularizou nos Estados Unidos nas décadas de 1970 e 1980, tendo sido alvo de uma campanha que combinava conservadorismo político e crenças evangélicas, resultando em uma verdadeira guerra cultural (Baddeley, 2022), podendo ser tratada ainda como uma cruzada moral (Becker, 2007) conduzida pelo pânico satânico (Victor, 1999).

Um dos empreendedores morais mais atuantes à época em relação a questões como essa foi Gary North, PhD em história pela Universidade da Califórnia e considerado um radical da direita evangélica estadunidense, tendo inclusive defendido a aplicação de leis religiosas e penas capitais baseadas no antigo testamento da bíblia para a homossexualidade e o aborto. Além de estar vinculado ao Instituto Ludwig von Mises e à escola austríaca de economia, North (1996) foi o autor do livro *None Dare Call It Witchcraft*, obra em que afirma que a magia existe e que ela representa uma ameaça ao mundo moderno, associando o ocultismo ao humanismo e ao liberalismo (Baddeley, 2022). A obra foi citada em diversos programas sensacionalistas da época que associavam o jogo ao satanismo¹⁰, tornando-se o autor deste livro uma figura popular na mídia televisionada.

Enquanto North (1996) utilizava sua formação acadêmica para legitimar suas acusações, Pat Robertson, fundador da rede de televisão *Christian Broadcasting Network* e considerado um dos maiores líderes do movimento conservador religioso dos Estados Unidos utilizava seu canal, especialmente o programa *The 700 club* para disseminar suas

9 *Role-playing game* (RPG) se trata de um tipo de jogo, seja virtual, de tabuleiro, ou de “mesa”, em que os jogadores assumem papéis de personagens e colaboram para desenvolver narrativas. Cada jogador encarna um personagem dentro de um universo imaginário, aderindo a regras estabelecidas previamente ou improvisadas. *Dungeons and Dragons* trata-se de um RPG de “mesa” ambientado em um cenário de fantasia medieval. Um jogador atua como o mestre do jogo, narrando a história e controlando o ambiente, enquanto os outros jogadores interpretam seus personagens. O jogo usa dados para determinar o sucesso de ações, como ataques e habilidades. Os personagens evoluem ao enfrentar monstros, resolver enigmas e completar missões.

10 Disponível em: <https://www.youtube.com/watch?v=8I1fyOZC9bU>. Acesso em 25 fev 2024.

ideias evangélicas radicais, tornando-se *Dungeons and Dragons* um dos seus maiores alvos¹¹. Ao longo dos anos de 1970 e 1980, seu canal de TV, além de outros que compõem a mídia tradicional, deram espaço para diversos profissionais que afirmavam que o jogo servia como uma forma de introduzir crianças ao satanismo, promovendo uma degeneração cultural dos valores cristãos.

Desse modo, é necessário salientar que, quando o filósofo Umberto Eco (2019) proferiu a conferência intitulada “*Fascismo Eterno*” abordando a recorrência da obsessão por teorias conspiratórias nos regimes fascistas, ele destacou que o exemplo mais recente dessa fixação residia na teoria conspiratória da “Nova Ordem Mundial” ou do “Globalismo”. Esta foi trabalhada incessantemente por Pat Robertson (1991) em sua obra intitulada “*The New World Order*”, a qual encontra suas raízes em construções apocalípticas do mundo e nas profecias do fim dos tempos, alegando que entidades como as Nações Unidas (ONU), a Organização Mundial de Comércio (OMC), o Fundo Monetário Internacional (FMI) e as famílias mais ricas da humanidade, incluindo economistas de *Wall Street*, *Federal Reserve System* e *Council on Foreign Relations*, estariam orquestrando o comando do governo federal dos Estados Unidos.

O seu principal objetivo dessa articulação era transferir o poder econômico ocidental para o regime chinês, promovendo a aniquilação dos valores cristãos e a instituição de uma entidade global única, sob o controle de uma ditadura comunista mundial, enfatizando a figura do anticristo. Robertson (1991) postula que, diante dessa iminente ameaça apocalíptica, é incumbência de todo cristão e um direito inalienável dos cidadãos estadunidenses oporem-se à “Nova Ordem Mundial” que se encontra em curso em todo o planeta (Rosa, Rezende, Martins, 2019).

Nesse sentido, Cohen (1972) reconhece que aquela mídia que precede o nascimento da internet assumiu uma função central no delineamento de pânicos morais, particularmente durante suas fases iniciais, ao conseguir organizar os rumores e as percepções públicas antes desorganizadas, constituindo, assim, um corpo interpretativo para o problema social que se apresenta. Esse processo inicial de inventariação é executado por meio de uma narrativa sensacionalista que exagera e deturpa a problemática, estabelecendo um sistema interpretativo que engloba todos os eventos subsequentes dentro do âmbito do problema social, criando-se um enquadramento interpretativo para este, que se utiliza de elementos pré-existentes do senso comum.

Dá-se início, assim, a um processo de apelo emocional que mobiliza sentimentos, molda opiniões e desloca o problema do domínio factual para o interpretativo, explorando suas implicações e consequências para além das imediatas, como a ameaça a valores morais específicos, conectando-o a outras questões sociais já arraigadas no senso comum, como a “crise da família” ou a “crise da autoridade”. Esse processo de mobilização afetiva direciona a opinião pública a identificar grupos desviantes, estigmatizando-os como os culpados pela crise moral. Isso ocorre por meio de um processo de demonização, que idealiza e deturpa a imagem social desses indivíduos, cristalizando-os como bodes expiatórios para o problema, representando ainda a personificação do mal a ser combatido.

Assim como Robertson e North utilizaram amplamente os programas televisivos para alertarem sobre os perigos de *dungeons and dragons*, diversos outros empreendedores morais ganharam espaço na mídia, sobretudo, profissionais da psiquiatria que se diziam

11 Disponível em: <https://www.youtube.com/watch?v=8I1fyOZCqBU>. Acesso em 25 fev 2024.

estudiosos do tema, a exemplo de Thomas Radecki, que se apresentava como professor da Faculdade de Medicina da Universidade de Illinois, visando auferir certa legitimidade acadêmica às suas narrativas¹². Ele se popularizou na mídia afirmando, no programa *60 minutes* da *CBS Magazine* em 1985, que o jogo estava relacionado a pelo menos 28 mortes - envolvendo homicídios e suicídios - nos últimos cinco anos e que existiam amplas provas documentais e testemunhais de tais circunstâncias, como os pais que teriam visto o momento em que o filho invocou um demônio do jogo em seu quarto antes de se suicidar:

*In some of those it was clearly the decisive element, in other ones it was just a major element, in the thinking of the people at the time they committed suicide or murder. It's not a coincidence, not when you have careful documentation, you have careful notes, you have eye witnesses. For instance, one case the parents actually saw their child summon a Dungeons & Dragons demon to his room before he killed himself*³. (Radecki, 1985)

A publicação no jornal *New York Times* intitulada *Utah Parents Exorcise 'Devilish' Game*¹⁴ é considerada provavelmente a primeira manifestação do pânico satânico na grande mídia. O que fez com que os professores que utilizavam o jogo em atividades lúdicas e pedagógicas extraclasse como forma de estimular a imaginação, a criatividade e o trabalho em equipe fossem acusados de trabalharem para o anticristo e promoverem subversão comunista nas escolas. Embora o programa fosse voluntário e necessitasse de autorização dos pais para a participação, familiares passaram a exigir o cancelamento da atividade, tendo alcançado êxito no seu objetivo. Na reportagem, um ministro religioso chamado Norman Spring relata sobre o jogo:

*Oh it is very definitely anti-religious (...) I have studied witchcraft and demonology for some years and I've taught against witchcraft. The books themselves have been taken from mythology and from witchcraft and they are filled with demonology, filled with pictures and symbols that you could find in any basic witchcraft book and use the same terminology (...). These books are filled with things that are not fantasy but are actual in the real demon world; (...) And can be very dangerous for anyone involved in the game because it leaves them so open to satanic spirits*¹⁵. (Spring, 1985)

Este caso revela como a crença religiosa conservadora encontrou nos professores um bode expiatório para questões sociais que já se preocupavam e que agora passaram a associar a rumores trabalhados de forma sensacionalista pela mídia. As narrativas de que seitas satânicas estavam se infiltrando na comunidade e nas instituições para corromper os valores morais e subverter politicamente os jovens, que encontravam seus primeiros inimigos: os jovens -vistos como vítimas corrompidas- e os professores - estigmatizados como a encarnação de todo o mal, através de seu suposto vínculo com o satanismo e o comunismo. Contudo, o grupo mais expressivo na cruzada moral contra a conspiração

12 Posteriormente, constatou-se que suas alegações de pertencer ao corpo docente da Faculdade de Medicina da Universidade de Illinois eram fundamentadas unicamente por possuir autorização para atuar profissionalmente em um hospital universitário. Mesmo após a revogação desse credenciamento em 1985, ele persistiu em reivindicar tal status de docente por vários anos (Laycock, 2015).

13 Disponível em: <https://www.youtube.com/watch?v=yShqF1YSfDs>. Acesso em 27 jan 2024.

14 Disponível em: <https://www.nytimes.com/1980/05/03/archives/utah-parents-exorcize-devilish-game-fomenting-communist-subversion.html>. Acesso em 25 fev 20024.

15 Disponível em: <https://www.nytimes.com/1980/05/03/archives/utah-parents-exorcize-devilish-game-fomenting-communist-subversion.html>. Acesso em 25 fev 20024.

satânica que os cristãos conservadores acreditavam estar ameaçando a juventude estadunidense foi o *Bothered About Dungeons & Dragons* (BADD), fundado por Patricia Pulling, mãe de um jovem que cometeu suicídio com a arma de fogo que sua genitora possuía e que, na sua visão, foi cometido por influência maligna do jogo.

Como explica Baddeley (2022), o BADD mantinha relações com profissionais da psiquiatria como o já citado Thomas Radecki, tendo exercido profunda influência sobre os aparelhos de controle social, em especial a polícia, com a qual tinha uma estreita proximidade. Pulling, que se apresentava como uma especialista no assunto, fornecia desinformação sobre cultos satânicos aos policiais que também lhe concediam informações confidenciais sobre investigações criminais, que serviam como base para que fizesse calúnias em palestras e seminários, insinuando conexões causais entre o jogo e casos reais de violência.

No Brasil, o jogo foi se popularizar somente entre o final da década de 1990 e início dos anos 2000, período em que uma espécie de pânico satânico também se difundiu no país. Parte dele foi construído à época a partir de sua relação com os jogos e elementos da cultura pop que foram questionados por uma série de vídeos difundidos pelo pastor brasileiro Josué Yrion intitulada “*Que ven tu niños en los Nintendo y en los dibujo animados*”¹⁶, em que acusava diversas produções do mundo do entretenimento de promoverem o satanismo, o comunismo, a pornografia e a homossexualidade, retratadas como manifestações demoníacas.

Um caso emblemático para representar as narrativas elaboradas pelo pastor é o suposto caso da menina argentina que assistia ao desenho animado dos *smurfs* quando o “*espírito do lesbianismo*” saiu da televisão e a possuiu por duas semanas, tempo que passou a falar como homem e a tocar seus irmãos para que a levassem para a cama. Segundo o pastor, momentos antes de ser exorcizada, o demônio teria dito que “*eu vou sair dela porque eu não resisto ao nome de Jesus, mas ela é apenas uma, eu tenho milhões de crianças nas minhas mãos*”¹⁷. Sobre *Dungeons & Dragons*, o pastor trabalhava um rumor que ficou muito conhecido durante aquela época:

Há um vídeo lá nos Estados Unidos chamado Dungeons and Dragons, dragões e masmorras. Você sabe que o garoto estava brincando com este Nintendo... Sangue de Jesus tem poder... Isso pode passar com você, um filho de um diácono em Connecticut, ele estava brincando, este vídeo disse para ele: “I’m the prince of darkness”. Eu sou o príncipe das trevas, quando você me buscar em cemitérios, labirintos e caveiras você vai encontrar o meu poder e você reinará comigo. O garoto começou a brincar e apertar os botões, então o diabo disse para ele: se você quer me conhecer aperte o botão 1. Claro, a curiosidade é para isto, é para apertar os botões, o Nintendo. Apertou o botão e o diabo saiu na tela, e disse “My name is satan” e saiu os chifres e os fogos do lado e disse: se você quer reinar comigo para sempre então aperte o botão 2. Quando o garoto apertou o botão 2 o diabo disse “Ah! I got your soul, you fool”. Eu tenho a sua alma para sempre. Sabe o que o diabo disse a ele? escreva ao seu pai uma carta, eu preciso de uma obra que você faça para mim, mas fora do corpo. Sabe o que o diabo disse pra ele? um filho de um diácono. Mata-te e eu lhe darei poder no inferno. Você sabe o que o garoto fez? ele desceu à garagem onde estava o carro do pai, colocou uma

16 Disponível em: <https://www.youtube.com/watch?v=hv6BqsSVv-g>. Acesso em 25 fev 2024.

17 Disponível em: https://www.youtube.com/watch?v=3_Cv2RgJvvo. Acesso em 25 fev; 2024.

mangueira, tirou gasolina, colocou a gasolina em um balde, pegou os fósforos do fogão da mãe, subiu para o quarto... o sangue de Jesus te repreenda essa noite... o diabo estava atrás da porta e disse: jogue gasolina, prenda-te fogo e eu lhe darei poder. E o diabo disse: escreva o que eu estou dizendo para que todos saibam o poder que eu tenho. E o garoto escreve, colocou gasolina, ele se colocou fogo, ele morreu queimado, se suicidou. O quarto inteiro queimou, mas o vídeo e o Nintendo ficaram intactos. INTACTOS! Quero que você saiba que satanismo é real, é mais real que tu¹⁸. (Spring, 1985)

Ao pesquisarem sobre como os jogos são retratados nas publicações da Revista Adventista brasileira inaugurada em 1906, Erick Lima e Allan Novaes (2021) identificaram que de 1999 até meados de 2011 essa religião representava o tema de forma negativa, associando-o à uma coisa perigosa que exerceria influência negativa, produzindo vício e expondo jovens à violência, bruxaria, feitiçaria, espiritismo e outras demais formas de expressão demoníaca. Embora os autores acreditem que após esse período tenha ocorrido uma aproximação da religião com os games, é possível encontrar no Youtube material relativamente recente que reproduz o pânico satânico de forma parecida com aquele que surgiu nos EUA¹⁹.

Enquanto o pânico satânico estadunidense ganhou força durante as décadas de 1970 e 1980, um pânico moral semelhante parece ter surgido no Brasil cerca de uma década depois, chegando a influenciar as instituições de controle social, como ocorreu no famigerado “Caso Aline”, também conhecido como o “Caso de Ouro Preto”, em que Aline Silveira Soares, de 18 anos foi encontrada morta no ano de 2001 em cima de um túmulo no cemitério Nossa Senhora das Mercês em Ouro Preto após ter sido esfaqueada dezoito vezes.

A acusação, que se baseava no discurso proferido pelo Delegado de Polícia do caso, narrava que Aline teria sido morta por jogadores de RPG, usuários de drogas ilícitas e membros de seitas satânicas, durante um ritual macabro do RPG Vampiro: A máscara. Posteriormente, após serem expostos publicamente pela mídia, no ano de 2009, todos os acusados foram absolvidos pelo conselho de sentença, em uma sessão de julgamento pelo Tribunal do Júri que durou cinco dias (De Fiori, 2012).

A carta que mandava matar o pai: memórias sobre o “Baralho do diabo”

Um dos principais alvos de Josué Yrion na América Latina foram os *card games* *Yu Gi Oh!* e *Pokémon*, os quais o pastor afirmava se tratar de uma forma de corromper os jovens para o satanismo e a pornografia²⁰. Apesar do *Yu Gi Oh!* nunca ter sido proibido por lei no território brasileiro, o pânico moral gerado pelas teorias conspiracionistas que o tinham como alvo produziram efeitos práticos na vida cotidiana de jovens, que podem ser observados através dos fragmentos de memória espalhados em comentários e vídeos na internet.

Embora Josué Yrion tenha protagonizado essa cruzada moral contra os jogos por

18 Disponível em: https://www.youtube.com/watch?v=2RfAsM_XNS4. Acesso em 25 fev. 2024.

19 Disponível em: <https://www.youtube.com/watch?v=XV3cXHMRloo>. Acesso em 23 mar. 2024.

20 Disponível em: <https://www.youtube.com/watch?v=RCMjgtfY6co>. Acesso em 03 mar 2024.

meio da produção e difusão de seus vídeos, a distribuição desse conteúdo ainda era restrita às famílias evangélicas, que se ocupavam de espalhar os rumores conspiracionistas. Porém, foi com uma série de matérias exibidas no programa de televisão brasileiro com alcance nacional, chamado “Boa noite Brasil”, exibido pela TV Bandeirantes entre os dias 02 e 05 de junho de 2003, que a cruzada moral contra os jogos avança, dando um passo significativo na construção de uma versão brasileira do pânico satânico.

Durante quatro dias, o programa apresentado por Gilberto Barros realizou uma série de matérias pretensamente jornalísticas com viés conspiracionista sobre os *card games*, animes e RPG, finalizando o quinto dia com um debate que ocupou a totalidade do programa. Este, contou com a presença do teólogo Alexandre Farias, que ficou conhecido como o “Pastor do *Yu Gi Oh!*” ou mesmo “Pastor que combateu *Harry Potter*”²¹, por acusar o jogo de se tratar de uma apologia ao satanismo devido às temáticas envolverem demônios, vampiros, lobisomens, etc., além de Luciano Santos, organizador de eventos especializado em *card games*, e Roger Glasser, juiz de torneios de *card games*, os quais elucidaram a origem e a natureza de *Yu-Gi-Oh!*, destacando ser apenas um jogo que desenvolve agilidade e inteligência²².

Além do debate, ao longo da semana diversas pessoas foram convidadas para emitirem suas opiniões através de relatos e demais atividades destinadas a associarem este jogo tanto com atividades ilícitas quanto pecaminosas. O que fica evidente no relato de crianças que afirmavam ter parado de jogar *Yu Gi Oh!* pela sua conexão satânica, juristas e até mesmo o vice-prefeito de Belo Horizonte à época, Betinho Duarte, que enalteceu a importância do programa, afirmando ter ingressado com um pedido junto à Procuradoria Geral da República para que o jogo fosse proibido no Brasil²³.

Até a conclusão deste texto o programa continua sendo considerado uma *lost media*, isto é, um conteúdo que ainda não foi localizado²⁴. Contudo, a sua existência é comprovada pelas centenas de comentários em plataformas digitais, além da própria entrevista realizada com Gilberto Barros, que reconheceu a existência do programa, afirmando que existia uma suposta carta que mandava “matar os pais”²⁵:

Gilberto Barros: *Eu vi umas cartas de... como que chama? Yo gi... “Yo Gi Oh”. E aí eles estavam me falando... você sabe que assim ó, eu tive culpa mas não tive culpa, tanta culpa. As pessoas não entenderam o recado que eu quis dar através disso aí. Respeitando principalmente as crianças, foi só isso, exatamente isso. E te confesso, a carta do capeta que vendiam lá, foi uma “venda” entre aspas da imprensa japonesa, que veio aqui pro Brasil e eu peguei rapidamente porque ali havia aquela concorrência de pegar assuntos, aquele negócio todo. E a gente começou a chamar pessoas especializadas, aquele negócio todo e eles começaram a crescer o negócio. Até a tal da carta que mandava matar o pai, não é isso?*

Entrevistador: *Essa eu não lembro, eu lembro de você falando do Rei caveira*

21 Disponível em: https://www.youtube.com/watch?v=AHkGd_XWpJ4. Acesso em 03 mar 2024.

22 em: https://lostmediabrasil.miraheze.org/wiki/Boa_Noite_Brasil_-_Yu-Gi-Oh!#cite_note-blog-2. Acesso em 03 mar. 2024.

23 Disponível em: <https://www.youtube.com/watch?v=q77j8vMxWQE>. Acesso em 03 mar. 2024.

24 Recentemente, conforme vídeo disponível na nota de rodapé de número 24, o Canal do Youtube Lucasnauta informou que a comunidade online de Lost Media conseguiu ter acesso à parte do programa, em que pese não possuírem autorização para compartilhar o material devido aos direitos autorais.

25 É importante salientar que não há provas acerca da existência de tal carta.

negra, que é uma caveira, assim...

Gilberto Barros: Cara, e aí a tua geração quis acabar comigo, bicho. Para explicar... até na minha casa eu tive problemas, mas foi tudo de coração, foi tudo um movimento para melhorar a juventude e as crianças do Brasil. Mas eu não tenho nada contra essas cartas, é um jogo de fato, a minha preocupação é que o pequenininho não conseguiria entender o jogo. Foi só isso. Estando eu certo ou errado. E volto a dizer, eu nunca tenho a verdade absoluta, existe sempre a minha verdade e a sua verdade, e eu respeito muito a sua geração e a sua verdade também, mesmo que não seja a minha²⁶.

Desse modo, o discurso difundido por Gilberto Barros no programa “Boa noite Brasil” da TV Bandeirantes, relacionando jogos com satanismo, comunismo, homossexualidade e possíveis assassinatos não foi criado exclusivamente por ele. Ao contrário, tratava-se tão somente da reprodução de um certo tipo de pânico moral que já existia nos EUA há pouco mais de uma década, produzindo impacto na vida cotidiana de muitos jovens devido ao alcance televisivo do programa.

No entanto, passados mais de 20 anos, as matérias do programa mencionado capitaneadas por Gilberto Barros, ainda se fazem presentes como objeto de estudo, assim como em discussões nas plataformas de mídias sociais, principalmente a partir de uma perspectiva negativa, na medida em que aquelas lembranças foram completamente descreditadas, como um “programa sensacionalista”. O meme abaixo encontrado no Reddit satiriza esse evento:

Imagem 1 - Meme



Fonte: Reddit²⁷

26 Disponível em: <https://www.youtube.com/watch?v=-pdlqYPPrio>. Acesso em 03 mar. 2024.

27 Disponível em: <https://www.reddit.com/r/brasil/comments/a8ym01/quem lembra desse dia que o gilberto barros no/>. Acesso em 10 mar. 2024.

Muitos dos relatos encontrados na internet dão conta de como a matéria televisiva afetou o cotidiano das escolas de diferentes regiões do Brasil:

Estudei em escola adventista, e pense num povo que vê diabo em tudo. Implicavam que eu lia mangá, yugioh, Beyblade etc era tudo do demônio também. Inventavam histórias de filhos que matavam os pais, roubavam dinheiro e tal pra comprar essas cartas, que ela tinha um demônio que possuía as pessoas, que as cartas eram feitas baseadas em demônios e outras coisas.

Estudava em um colégio católico. Tínhamos um grupo de Magic grandinho já (8 pessoas, cidade do interior de um estado do interior). Chegou a moda do yugioh e foi proibido qualquer jogo de carta, ouvi muitas coisas sobre o motivo da proibição, mas a melhor foi que financiava o terrorismo (próximo da época dos atentados de 11/09). Bem, ninguém usava os lab de ciências nos intervalos e era afastado das áreas principais do colégio, jogávamos lá.

Na minha época as funcionárias da escola encheram um saco de lixo com cartas que pegaram no recreio. Pegar o cigarro dos lek piranha que ficava no fundão da escola ninguém queria, mas as cartinhas do capeta ahhhhhhhhhhhhhhhh pega TUTOOOOOOO!!

Anos 90s nas igrejas foi a era do "TUDO É DIABO" não foi apenas com yugioh, tudo, literalmente tudo, era motivo de ser trabalho do diabo. Na tv, nas escolas, havia uma paranoia generalizada de que qualquer coisa que tivesse o mínimo de sucesso era visto como satanismo. Xuxa, Angélica, Faustão, o presidente, um brinquedo dos ursinhos carinhosos, tudo era trabalho do diabo. Lembro quando um pastor veio a minha escola em um evento de semana de oração, ele todo dia fazia palestras, todo dia ele aterrorizava a escola com histórias de possessão demoníaca, sempre associando alguma coisa com diabo, em uma delas ele fez referência ao jogo DOOM, dizendo que uma criança que jogava DOOM matou a família.

Também foi interessante notar que uma das formas mais comum que as pessoas utilizaram para destruir as cartas foi através do fogo²⁸, tal como um ritual religioso de expiação:

eu tive meu baralho queimado na churrasqueira =/. Na época estava em uma escola católica e a mesma proibiu os baralhos de Yu-Gi-Oh era a diversão de todo mundo na época.

Não passei por isso, mas minha mãe me fez botar fogo no meu álbum do Pokémon, porque ela passou perto da tv na hora que falaram que o pokémon era tipo psíquico. Pra falar bem a vdd, eu to com 27 mas isso ainda dói.

Meus pais assistiram na época e me obrigaram a queimar 200 cartas que eu tinha e naquela época as cartas eram todas em português formato grande e bem resistentes as seguintes q vieram eram todas menores e em inglês.

Minha família queimou todas as cartas de Yu Gi Oh dos filhos quando começou isso e minha mãe não deixava eu comprar depois disso (não tive na época). É

²⁸ MUTANTETH. **Queimando cartas de yugioh.** Disponível em: <https://www.youtube.com/watch?v=3Vro23TyRPU>. Acesso em 14 abr. 2024.

incrível a burrice do povo.

Uma vez tive que queimar as minhas pq disseram que era do diabo!!!!

Chorei assistindo pq sabia que ia perder as cartas. No dia seguinte meu pai e minha vó queriam queimar, minha mãe me ajudou a esconder.

Minha mãe me obrigou a queimar minhas cartinhas, fiquei bolado d+. Até chorei.

Ainda que esteja inacessível para acesso público há décadas, essas matérias do programa Boa noite Brasil serviram como um bom exemplo para demonstrar a participação da mídia na produção de um pânico moral, que no caso apresentado, pode ser tratado enquanto um pânico satânico, justamente por versar sobre satanismo, comunismo e demais condutas passíveis de serem associadas ao mal.

O programa atuou não somente na organização de rumores sobre seitas satânicas preexistentes, como mobilizou sentidos e afetos em relação ao problema e as suas supostas consequências - tratados de forma desproporcional em face à ameaça real -, apresentando como bode expiatório grupos estereotipados, como é o caso das subculturas jovens, que costumam possuir padrões de comportamento, agregação territorial e marcadores estéticos (Cohen, 1987).

Embora o medo tenha se difundido de maneira intensa naquele momento, atualmente ele é lembrado de maneira jocosa pelos jovens que vivenciaram a época, lembrando o ocorrido com sentimentos que variam entre tristeza, frustração e raiva. Acreditamos que o importante trabalho executado pela comunidade brasileira de *lost media* possa no futuro trazer à público mais informações sobre as matérias daquele programa, possibilitando uma análise mais profunda sobre os usos políticos do medo e suas consequências práticas.

Considerações finais

Por meio da análise apresentada foi possível compreender como que o medo pode ser tratado como um sentimento produzido socialmente através de representações sociais ou práticas discursivas, que foram apresentadas a partir da utilização dos conceitos de cruzada moral (Becker, 2008), pânico moral (Cohen, 1972) e pânico satânico (Victor, 1999). Assim, tais representações ou práticas discursivas atuam como dados que permitem interpretar e compreender um conjunto de ações e fenômenos humanos, pois a interação pode operar invariavelmente a partir de alguma dimensão de racionalidade, podendo compreender também aspectos emotivos e paixões, caso consideremos a abordagem espinosista dos afetos encontradas em Lourdon (2015).

Sendo assim, o medo opera como um conjunto actancial capaz de orientar e conduzir condutas. E é justamente esta característica que o torna tão importante para fins de controle social e relações de poder, já que através do medo é possível estabelecer bodes expiatórios que serão os principais alvos do pânico moral ou pânico satânico, conforme apresentamos no texto. Segundo Delumeau (2009, p. 587), é “o medo que explica a ação persecutória em todas as direções, conduzidas pelo poder político-religioso, na maior parte dos países da Europa e da Idade Moderna”.

Portanto, afirmar que o medo opera como uma forma de controle social implica em considerá-lo justamente um mecanismo de interação com conflitos/diferenças sociais. Isso porque ele sempre teve alvos prioritários seguindo uma racionalidade histórica e

situacional. Judeus, mulçumanos, mulheres, feitiços, magias, em suma, a história do medo no ocidente é longa e diversa em seus conteúdos (cf. Delumeau, 2009).

Uma das tecnologias de controle social mais efetivas da modernidade está associada às práticas pedagógicas, de tal forma, que é possível pensar em uma pedagogia do medo constitutiva de uma *doxa*, um senso-comum na sociabilização ocidental. Há inúmeras músicas, histórias, maneiras de educar os mais novos – e, portanto, sociabilizá-los (Elias, 1994)– a partir do medo. Da mesma forma que “enfrentar seus medos” também constitui um momento comum na formação humana, ele também opera como um diferenciador das inúmeras fases da vida atribuídas socialmente. Não significa perder os medos, mas sim, assumir outros. Os medos de criança não são – em regra – os mesmos vividos pelos adultos.

Desta forma é possível dizer que há uma cultura do medo (Glassner, 2003), que articula política e socialmente as representações ou práticas discursivas que produzem efeitos associados ao medo, isto é, comportamentos e ações mobilizadas e conduzidas pelo medo. A questão é que tal direcionamento das possibilidades de ação não segue uma lógica ou razão passível de universalização – como se pretende a lógica científica, técnica, jurídica –, mas há uma lógica, uma racionalidade específica, local, situacional, condicionada às realidades comuns à experimentação da vida, havendo ainda uma dimensão afetiva que passa a ser acionada em momentos tomados por paixões e emoções, que deixam escapar certa racionalidade, conforme podemos encontrar nas análises de Frédéric Lourdon (2015) que demanda das ciências sociais que considere os afetos encontrados nas análises espinosistas, que foram negligenciados em detrimento da razão. Por isto que não há uma associação obrigatória entre medo e a realidade das coisas. Contudo, por sua condição actancial, pode produzir realidades, isto é, condições para que as pessoas atuem no mundo social a partir de suas percepções.

Assim, produzir medo assume um aspecto relacional, e, portanto, associado ao poder, na medida em que atua como produtora de ordem social, conflito social e controle social. Tal produção não deve ser tomada como uma maquinaria ou uma racionalidade malévola, mas sim, entendida como um efeito de processos sociais tais quais interações sociais, relações sociais, sociações, sociabilidades, governamentalidades etc. Em suma, o medo capaz de ser objetivado através de representações, práticas discursivas, comportamentos e ações sociais, formas de organização e ordenamento dos espaços e capitais sociais, possibilita uma análise compreensiva e explicativa importante para o social.

O medo produz efeitos práticos, e como são muito distintos, podem ser especificados quanto aos seus efeitos. Aqui nos interessa aqueles que produzem ou reproduzem formas de violência e segregação, isso porque o medo geralmente é associado ao outro. O medo articula uma explicação e compreensão – uma sociologia espontânea e profana – que permita atribuir sentido a ele. Este processo que envolve por vezes a natureza, qualidade, origem, efeitos, tende a localizar na diferença/estranheza sua fonte, podendo ser mais complexo/simples, com permanência/transitório, ordinário/extraordinário conforme o contexto.

A história é farta em exemplos que permitem afirmar comumente que a estranheza recai sobre corpos estranhos, e a racionalização deste processo produz um conjunto de sentidos, saberes e práticas de defesa, proteção, imunização, cujos efeitos mediatos são o ódio, a violência, segregação e a morte (Appadurai, 2009; Butler, 2015; Delumeau, 2009; Esposito, 2009; Glassner, 2003; Simmel, 2005).

Contudo é no ordinário, no cotidiano, que se apresenta seus efeitos imediatos, que podem ser sintetizados em uma sociabilidade e socialização a partir da violência, desconfiança e da inimizade (Mbembe, 2017) que produzem e podem ser observadas em interações cotidianas. O fato de que alguns queimaram as cartas, livros e jogos pode parecer efêmero, mas traz em si a dinâmica e a forma pela qual um conjunto maior e generalizável de ações ocorre. Pensemos, se ocorre com cartas de um baralho – cujo conteúdo é alvo do medo – o que pode ocorrer quando associado a alguém?

O caso do “*Boa noite Brasil*” demonstra empiricamente o efeito prático da produção de pânico, em especial, neste caso associado ao satanismo. A potência analítica deste fato está justamente na sua efemeridade, já que algo tão banal, quanto *card games* é capaz de mobilizar ações, articulações complexas de acusações e medos associativos (homossexualidade, comunismo, satanismo, juventude, sexo, drogas, violência), chegando até mesmo mobilizar uma cruzada moral contra este tipo de mercadorias, produzindo uma memória coletiva sobre a circulação do tema à época. Este pânico satânico poderia ser classificado como transitório, simples, extraordinário e, por isto, capaz de chamar atenção à estranheza. Qual grave e interessante é a microfísica social daqueles medos já incorporados às dinâmicas sociais, reprodutores de diferenciações que são naturalizadas, simplificadas, comuns, porém, permanentes.

Referências

APPADURAI, Arjun. (2009). **O medo ao pequeno número**: ensaio sobre a geografia da raiva. São Paulo: Iluminuras.

BADDLEY, G. (2002). **Dicing with the devil**: the crusade against gaming. In: JANISSE, K; CORUPE, P. **Satanic panic**: pop-cultural paranoia in the 1980s. England, UK: FAB Press.

BALNAVES, Mark; Tomlinson-Baillie, Kim. (2006). Yu-Gi-Oh: interactive games narratives in the era of age compression. **The International Journal of Learning: Annual Review**. 12 (5): 371-378.

BECKER, Howard. (2008). **Outsiders**: estudos de sociologia do desvio. Rio de Janeiro: Zahar.

BOURDIEU, Pierre. (2011). **Razões Práticas**: sobre a teoria da ação. 11aed. Campinas: Papirus.

COHEN, Stanley. (1972). **Folk Devils and Moral Panics**: The Creation of Mods and Rockers. London, MacGibbon & Kee.

DE FIORI, Ana Letícia. (2012). **Contando histórias de morte**: Etnografia do Júri e arenas narrativas do “caso Aline”. Dissertação de mestrado. Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social do Departamento de Antropologia da Universidade de São Paulo.

DELUMEAU, Jean. (2009). **História do medo no ocidente 1300-1800**. São Paulo: Companhia das Letras.

ECO, Umberto. (2019). **Fascismo eterno**. Rio de Janeiro: Record.

ELIAS, Norbert. (1994). **A Sociedade dos indivíduos**. Rio de Janeiro: Zahar.

GARLAND, David. Sobre o conceito de pânico moral. **Delictae**, Vol. 4. N. 6, jan-jun, 2019.

GLASSNER, Barry. (2003). **Cultura do Medo**. Brasília: Francis.

HELLER-NICHOLAS, Alexandra. (2002). “The only word in the world is mine”: Remembering ‘Michelle Remembers’. In: JANISSE, K; CORUPE, P. **Satanic panic**: pop-cultural paranoia in the 1980s. England, UK: FAB Press.

KHALED JR, S. H. (2018). **Videogame e violência**: cruzadas morais contra os jogos eletrônicos no Brasil e no mundo. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

LAYCOCK, Joseph P. (2015). **Dangerous Games**: What the Moral Panic over Role-Playing Games Says about Play, Religion, and Imagined Worlds. University of California.

LIMA, Erick; NOVAES, Allan. (2021). O discurso sobre os games no adventismo brasileiro: breve análise da Revista Adventista. In: **SBGames**. XX Brazilian Symposium on Computer Games and Digital Entertainment.

LOURDON, Frédéric. (2015). **A sociedade dos afetos**: Por um estruturalismo das paixões. São Paulo: Papirus.

NORTH, Gary. (1976). **None Dare Call It Witchcraft**. New Rochelle, N.Y.: Arlington House.

ROBERTSON, Pat. (1991). **The new world order**. Dallas: World Publishing.

ROSA, Pablo Ornelas; REZENDE, Rafael Alves; MARTINS, Victória M. de Vargas. (2019). As consequências do etnocentrismo de Olavo de Carvalho na produção discursiva das novíssimas direitas conservadoras brasileiras. In: ROSA, Pablo Ornelas. **Fascismo tropical**: uma cibercartografia das novíssimas direitas brasileiras. Vitória, ES: Editora Milfontes.

STEFANONI, Pablo. (2022). **A rebeldia tornou-se de direita?** Campinas: Ed. UNICAMP.

SMITH, Michelle; PAZDER, Lawrence. (1980). **Michelle Members**: The true story of a year-long contest between innocence and Evil. New York: St. Martin’s Press.

VICTOR, J. S. (1999). **Satanic panic**: the creation of a contemporary legend. Open Court.

WEBER, M. (2004). A “objetividade” do conhecimento nas Ciências Sociais. In: COHN, Gabriel. (Org.). WEBER, M. **Sociologia**. São Paulo: Ática.

L

Libros



CLEMENTS, Andrea D.; HUMANO-UNTERRAINER, Friedrich y COOK, Christopher C. H.-Eds. (2023) **Human connection as a treatment for addiction**. Frontiers Media SA. Lausanne. Pp. 250

El texto es de acceso libre (Doi: 10.3389/978-2-8325 280-7) consta de tres secciones, 1) los postulados teóricos sobre la exclusión social y las conductas adictivas desde la neurociencia, la sección 2) los aspectos metodológicos que tienen que ver con algunos instrumentos de medición y desarrollo de aplicaciones Mhealth, y la sección 3) los criterios empíricos en la que explican los resultados de algunas intervenciones en usuarios dependientes de sustancias.

El objetivo principal ha sido reunir el conocimiento académico de diversos campos de conocimiento para explorar si, a través de aumentar intencionalmente la interacción

afectuosa y significativa entre las personas, podría ayudar a reducir las conductas adictivas. Esta hipótesis se encuentra sustentada en modelos animales que han demostrado que los sistemas endógenos de opioides y oxitocina se encuentran determinados por las experiencias tempranas, lo que ha ayudado a comprender la relación entre la adversidad en edades tempranas y los patrones posteriores de abuso de sustancias. Los autores señalan que, en estudios realizados en roedores, aquellos expuestos a una mayor interacción social demostraron consumir menor sustancias que aquellos que se encontraban en aislamiento.

Estas afirmaciones basadas en evidencias científicas, proporcionan coherencia y refuerzan los enfoques de la rehabilitación con el programa de doce pasos. Por ejemplo, el programa de AA, ofrece una simple solución para el complicado fenómeno de las adicciones: la conexión humana como un antídoto potencial para los desórdenes adictivos (pág. 7).

Sección uno: aspectos teóricos

En la sección uno, los autores desarrollan un análisis teórico sobre la exclusión social, argumentan que los seres humanos, por naturaleza necesitan sentir que pertenecen a algún grupo de personas y sentirse conectados. En el lado contrario, la exclusión social conlleva a sensaciones de dolor, emociones negativas, soledad, ansiedad social, entre otros que pueden afectar seriamente el desarrollo de los individuos. Los autores definen una categoría de personas que denominan *individuos crónicamente excluidos*, aquellos que

pertenecen principalmente a poblaciones estigmatizadas. De acuerdo con Wesselmann y Parris, autores de la introducción del libro, atravesar por este tipo de exclusión debería ser considerado actualmente como una forma de trauma y debería ser tratado como tal.

En esta sección, los autores exponen que existe una importante relación entre el sistema opioide exógeno con la conexión humana en el autismo, explican que una posible razón por la cual las personas con el espectro autista evitan las relaciones interpersonales es porque tienen un alto tono opioide, esto es, o bien producen opioides endógenos en exceso o necesitan menores niveles para lograr la homeostasis. En este caso, el tratamiento con Naltrexona ha mostrado eficacia para mejorar su interacción. No se encontró en el libro una amplia explicación teórica sobre el tono opioide, solo explicaron su relación con la producción de opioides endógenos y presentaron un modelo que representa cómo el tono opioide tiende a subir o bajar dependiendo de la interacción de un individuo con otros en función del placer que proporciona dicha interacción. En el caso del autismo, la relación interpersonal provoca incomodidad por lo que el tono opioide reduce en ellos.

Se han realizado diversos estudios que han demostrado mayor actividad en las regiones cerebrales asociadas a la regulación del dolor en consumidores dependientes del alcohol, la marihuana y los alucinógenos (psilocibina). Se ha demostrado también que los consumidores de opioides presentan una mayor reacción de dolor cuando se encuentran en situación de exclusión social. El problema que trae consigo es que los individuos dependientes a esas sustancias pueden mitigar a corto plazo el sentimiento del aislamiento, sin embargo, al generar una mayor dependencia, necesitan una mayor dosis para sentir los efectos y no sentir dolor.

Los modelos animales que han estudiado el sistema opioide han descubierto el nexo con la frustración, el dolor físico y el abuso de sustancias, sobre todo en un estado de pérdida de alguna recompensa (Daniel, Rushing & Tapia-Menchaca, 2020). Estos estudios han jugado un papel importante en cuanto a los enfoques psicosociales para el tratamiento de las adicciones, por ejemplo, se está estudiando cómo los opioides antagonistas como la naltrexona y nalmefeno pueden reducir las respuestas cerebrales en la vía mesolímbica a señales al alcohol (Turton et al., 2020).

El mecanismo de búsqueda y su fijación

Se ha estudiado ampliamente que la conducta adictiva está relacionada con el Sistema mesolímbico y dopaminérgico (ML DA). Estos sistemas juegan un papel fundamental en la adquisición de hábitos compulsivos y en su constante reactivación mediante estímulos condicionados. En este sentido, la teoría de la sensibilización propuesta por Robinson y Berridge propone que la exposición a refuerzos artificiales sensibiliza el sistema DA ML aumentando su valor motivacional formando esquemas cognitivos que convierten en estos hábitos en acciones compulsivas reales.

El mecanismo de Búsqueda/Exploración es considerada como una conducta psico comportamental necesaria para la supervivencia que, al tener una fase apetitiva, se encuentra acompañada de deseos, interés, curiosidad y entusiasmo para lograr futuras recompensas de placer. La búsqueda es una disposición emocional que genera impulsos biológicos más básicos como el hambre, la sed, los deseos sexuales, la protección personal, etc., permite que el ser humano pueda alcanzar un propósito específico. Esta búsqueda cesa cuando la condición orgánica finaliza. En caso de no haber sido saciada, las ansias

incrementan y es necesario consumir para evitar el malestar provocado por la abstinencia.

Aunque se ha demostrado ampliamente que los síntomas de la abstinencia van desapareciendo en el transcurso de los días, los adictos siguen siendo propensos al *craving*. Los adictos han asociado algunos eventos de su vida con el consumo de sustancias, los cuales, al reaparecer, pueden incrementar los deseos de volver a consumir la sustancia, por lo que la ciencia actualmente se está enfocando en el estudio de los mecanismos subyacentes a las recaídas.

Un enfoque neuropsicoevolutivo de la patología de la Adicción

La adicción es una conducta principalmente apetitiva que provoca un impulso emocional de búsqueda de base neurobiológico que provoca una búsqueda y fijación de hábitos compulsivos que representen novedad. La fijación genera una falta de interés en cualquier otra actividad que no sea la búsqueda del consumo de la sustancia, provocando un aislamiento de cualquier círculo que no sea común al grupo de personas consumidoras. Esta conducta, a menudo provoca que el adicto se aisle o sea marginado, lo que genera una conducta antisocial.

La neurociencia ha avanzado de manera significativa en la explicación de los sustratos neurobiológicos de la adicción, no obstante, todavía existe una brecha importante entre los resultados clínicos, es decir, en materia de prevención y rehabilitación. En este sentido, los autores argumentan que esto se debe al grado relativamente limitado en que se han integrado los factores sociales en el estudio de la neurobiología de la adicción, a lo que le llaman: la emergencia de nueva evidencia empírica en la neurociencia socioafectiva de la adicción.

Desde el enfoque del desorden de autobloqueo, la adicción es considerada como un desorden de autobloqueo. Usualmente, los adolescentes comienzan consumiendo algún tipo de droga por curiosidad, incluso comienzan a explorar con diferentes tipos de drogas. El proceso de volverse adicto es gradual, incluso, no logran percibir que su cuerpo comienza a generar dependencia. Con el paso del tiempo, comienzan a experimentar el *craving*, y el síndrome de abstinencia y lo confundirán con la decisión de obtener placer o recompensa a un trabajo arduo. No notarán que el problema ya comenzó y mucho menos que es tiempo de detenerse o pedir ayuda. Este último elemento es uno de los principales obstáculos para comenzar a rehabilitarse.

En la sección dos, los autores reportan la validación de algunos instrumentos de medición y la efectividad de algunas intervenciones relacionadas con la conducta adictiva.

Sección dos: aspectos metodológicos

La fe, la ciencia y la colaboración clínica en el tratamiento de las adicciones

Las organizaciones basadas en la fe están constituyendo un papel importante en respuesta a los problemas de salud pública, sobre todo en la del consumo problemático de cualquier sustancia adictiva a través de tres principales enfoques: desarrollo de habilidades de afrontamiento, cambio de patrones de pensamiento). El apoyo social para reducir el deseo de automedicarse es uno de los soportes principales de la iglesia, donde pueden

encontrar un lugar donde no se les estigmatiza y se puedan sentir bienvenidos, apoyados y queridos.

Las iglesias se encuentran diseminadas prácticamente en la mayoría de las poblaciones, han jugado un papel importante en la difusión de información relacionada con la salud, sin embargo, los autores señalan que es importante identificar cuál es el mejor método para la difusión. El argumento resulta interesante, pero esto implicaría la existencia de una relación estrecha entre la comunidad religiosa con la comunidad clínica, pero ¿hasta qué punto esto sería posible? Un posible enfoque importante que se propone en el libro es la perspectiva de la comunicación basada en el trauma, esto es, tomar en cuenta una intervención especial para atender casos que han sufrido traumas, abuso o adversidades. Es decir, promover la empatía, la comprensión de unos y otros y la colaboración entre las organizaciones y las comunidades para lograr una mejor conexión entre los individuos.

Es necesario también que exista una reconciliación entre la ciencia y la religión en tanto que la primera debería tomar en cuenta el importante rol que tiene la segunda en la transmisión de información a las personas creyentes en cuanto a la prevención del sida, consumo de sustancias o cualquier otro aspecto relacionado con la salud mental y física. Los autores proponen que impulsar y mejorar la colaboración entre la fe, la ciencia y la clínica podría incrementar las posibilidades que las personas encuentren relaciones genuinas de apoyo e importantes para superar las adicciones (pag. 7).

MHealth de apoyo para las adicciones

Las aplicaciones móviles han demostrado tener un gran potencial en cuanto a la intervención de diversos trastornos relacionados con la salud mental. Los autores reportan los resultados de la implementación de aplicaciones móviles para la autogestión de enfermedades crónicas. Este tipo de aplicaciones permiten interactuar con otras personas, compartir información importante o apoyo mutuo. Asimismo, los administradores pueden recabar información sociodemográfica, datos clínicos y algunos factores contextuales para enviar alertas tempranas de prevención o tratamiento a los usuarios, además de proporcionarles atención oportuna.

Sección tres: aspectos empíricos

Tai Chi

En los últimos años, se ha prestado especial atención a la relación entre las Funciones Ejecutivas (FE) y el consumo de sustancias. El libro reporta un estudio en el que se llevó a cabo un entrenamiento de Tai chi en un grupo de 76 mujeres dependientes de metanfetamina para analizar los efectos del ejercicio sobre las FE, especialmente sobre el control inhibitorio, la memoria de trabajo y la flexibilidad cognitiva. Los resultados del estudio mostraron que el entrenamiento de tres meses de Tai Chi en doce semanas consecutivas y tres sesiones por semana de 45 minutos, las participantes pudieron mejorar significativamente en las puntuaciones en las tres variables que midieron. Estos resultados son importantes debido a que especialmente la inflexibilidad cognitiva y el déficit en el control inhibitorio son constructos que se encuentran muy relacionados en el abuso de sustancias.

En este sentido, el Tai Chi ha llamado la atención de los investigadores por ser un método que puede ayudar a mejorar la salud mental y la cognición, incluso, a retrasar el envejecimiento cerebral. TC ha mostrado tener efectos positivos sobre la depresión y la ansiedad que provocan los síntomas del consumo de drogas.

Comunidades terapéuticas

Las comunidades terapéuticas son programas residenciales de apoyo mutuo para la recuperación del consumo de drogas. Los autores señalan que este enfoque ha sido reportado como efectivo en la reducción del abuso de sustancias y la disminución de situaciones de encarcelamiento, sin embargo, los efectos no han sido estables con el tiempo y que para las mujeres no ha resultado tan efectivo a pesar que tienen un sentido de comunidad mayor que los hombres, además, reflejan una mayor empatía, altruismo y la capacidad de resolver los problemas de forma pacífica.

Neurociencia afectiva

La neurociencia afectiva distingue tres sistemas emocionales básicos que generan sentimientos desagradables: el miedo, la rabia y el pánico, este tipo de sentimientos, acompañados de una baja actividad de los sistemas Buscar, Cuidar, Desear y Jugar (Seeking, Care, Lust y Play por sus términos en inglés), pueden llevar a un síndrome depresivo traducido en cascadas neuroquímicas.

La adicción es considerada una enfermedad crónica que conlleva una dificultad para enfrentar los problemas de la vida, especialmente los sociales. La característica de la personalidad adicta es el autobloqueo, es decir, la negación de la adicción y el aislamiento social. Es de vital importancia que los tratamientos se basen en fortalecer la conexión social, el reto más importante es que el individuo pueda tener confianza en médicos, terapeutas y compañeros.

La satisfacción con la vida es un constructo que ha sido reportado en años recientes como predictores del bienestar o de la salud mental. Los bajos niveles de satisfacción con la vida se ha relacionado significativamente con el abuso de sustancias, depresión, ansiedad, adicción al internet.

El afecto positivo se ha relacionado como un predictor importante de la resiliencia y la satisfacción con la vida y a su vez, se ha reportado que puede ser un elemento que aglutine los efectos adversos del estrés.

Conclusiones

La complejidad de la conducta adictiva es a veces incomprendida por las personas alrededor, no comprenden por qué prefieren el placer en contra de cualquier otra cosa. Esto los va desconectando de sus seres amados, cuando en realidad lo que necesitan es la conexión. Aunque el tema principal del libro sea la conexión social como un elemento fundamental para el problema del abuso de sustancias, algunos apartados del libro se fueron desviando, algunos hacia las bases neurobiológicas, la comunicación entre las comunidades religiosas y la ciencia o la validación de instrumentos relacionados con la espiritualidad, sin embargo, en su gran mayoría sí aporta argumentos importantes sobre lo importante que es la conexión social para la rehabilitación.

En la última sección, aborda elementos muy interesantes que tienen que ver con el bienestar subjetivo, la resiliencia, las relaciones, el afecto positivo, la satisfacción con la vida, entre otros. En general, el enfoque hacia la conexión social y su relación con el abuso de sustancias ha sido una aportación muy relevante en este libro. Mientras que, en años anteriores, los programas de prevención y tratamiento se centraron en reforzar las habilidades para resistir a la presión de los pares o algunas otras habilidades personales, la tendencia actual para la rehabilitación es lograr que los adictos logren tener comunidades terapéuticas en donde encuentren conexiones genuinas, donde encuentren comprensión, empatía, apoyo mutuo, amor, que fue lo que les pudo haber faltado en la etapa del desarrollo de la niñez hacia la edad adulta.

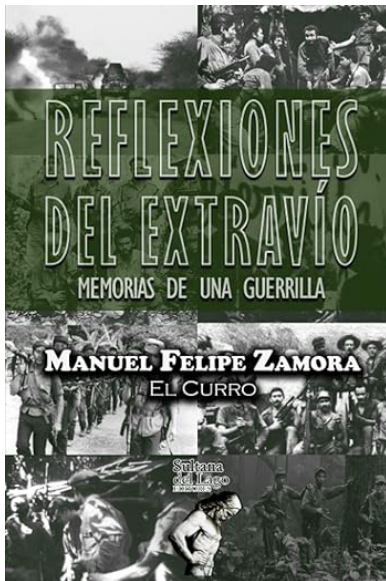
Los programas de doce pasos han tenido éxito a lo largo de los años porque los adictos han encontrado precisamente los elementos mencionados en el párrafo anterior. No obstante, actualmente se está encontrando que los grupos de apoyo basados en doce pasos no están teniendo los resultados esperados en cuanto a rehabilitación, quizá tendría que ver con que se ha dejado de ofrecer esa conexión social y estar quizá entregando todo lo contrario, lo que por lo regular sucede en algunas comunidades u organizaciones por las características incluso patológicas de algunas personas que actúan como guías.

Referencias

TURTON, S., MYERS, J. F. M., MICK, I., COLASANTI, A., VENKATARAMAN, A., DURANT, C., WALDMAN, A., BRAILSFORD, A., PARKIN, M. C., DAWE, G., RABINER, E. A., GUNN, R. N., LIGHTMAN, S. L., NUTT, D. J., & LINGFORD-HUGHES, A. (2020). Blunted endogenous opioid release following an oral dexamphetamine challenge in abstinent alcohol-dependent individuals. *Molecular Psychiatry*, 25(8), 1749–1758. <https://doi.org/10.1038/s41380-018-0107-4>

DANIEL, A. M., RUSHING, B. G., & TAPIAMENCHACA, K. Y. (2020). Variation of the human mu-opioid receptor (OPRM1) gene predicts vulnerability to frustration. *Scientific Reports*, 10(1), 21840. <https://doi.org/10.1038/s41598-020-78783-4>

Enrique López Ramírez
Ivan Antonio García-Montalvo
Gildardo Oswaldo García-Montalvo
Instituto Tecnológico de Oaxaca. Juárez, México
E-mail: quiqueohio@hotmail.com



ZAMORA, Manuel Felipe (2021) **Reflexiones del extravío.** (*Memorias de una guerrilla*). Sultana del Lago Editores. Maracaibo. Pp. 506.

Extensa narración ubicada en 1969-1970, momento en que grupos remanentes del *Frente José Leonardo Chirinos*, instaurado en marzo de 1962 en la Sierra de Falcón, pretendían mantener en vigor la efervescencia de la guerrilla. Natural de Cariagüita, en el entonces Distrito Bolívar, Manuel Felipe Zamora se integró a los 15 años al *Frente* el 21 de diciembre de 1968, cuando ya las guerrillas estaban reducidas a pequeños núcleos. Formó parte del colectivo de guerrilleros que se incorporaron a la vida pública junto a Douglas Bravo en 1979 en Coro. Posteriormente rompió con Bravo, integrándose a la agrupación *Tendencia Revolucionaria*; y fue de los fundadores del *Movimiento V República*, por el cual resultó electo diputado al Consejo Legislativo del estado Falcón en el

año 2000, periodo en el cual hizo acuerdos con partidos opuestos al modelo chavista para presidir la institución en el 2002. Con muy poca actividad política, en la actualidad vive en su finca ubicada en la Sierra y apoya el liderazgo de María Corina Machado y el proyecto *Vente Venezuela*.

Reflexiones del extravío (Memorias de una guerrilla) se anuncia por su presentador Douglas Zabala, compañero de militancia de Zamora, como relato de la *estadía guerrillera*, narración de *su experiencia* y como *memorias*. Sin embargo, en estricto nos encontramos con la crónica de un viaje. Hacia finales de 1969 –tiempos de la *Política de Pacificación* de Rafael Caldera (1969-1973)- un comando del *Frente José Leonardo Chirinos*, integrado por *Polo*, *El Curro*, *Teodorito* y *Enrique* es atacado por las fuerzas antiguerrilleras, que matan a dos de los insurgentes y provocan la marcha de los otros en búsqueda del resto de los compañeros que han sido arbitrariamente separados por la jefatura. El narrador es *El Curro*, joven de 16 años que hace unos meses se integró al grupo insurgente. Junto a *Polo*, combatiente de mayor edad y experiencia, recorre intrincados sitios de la Sierra de Falcón buscando contacto con la tropa rebelde constituida por un total de 16 insurgentes.

Ese es el hilo que le sirve a Manuel Felipe Zamora para contar sobre diversos aspectos de la guerrilla falconiana en aquel momento. Momento de conflictos y tensiones entre los escasos *cimarrones*. Un grupo de origen mixto: serranos y ciudadanos, los sobrevivientes del comando son los lugareños, mientras *Enrique* y *Teodorito* son sujetos urbanos. Mal formados militarmente, con escasas provisiones, harapos por vestimenta y caminando descalzos, acosados por el hambre y la sed, aunque provistos de armamento y de dinero para sufragar comida en caso de encontrarla, a partir de allí la descripción de los innumerables obstáculos y peligros de las sierras: anacondas y macaureles, royones, zancudos, avispas,

hormigas, niguas, chipos y garrapatas. La lluvia y la intemperie. El frío que hiende la piel de los dos hombres en su huida y en su búsqueda. Pero también un enemigo exageradamente superior en número, equipos y suministros, dotado de helicópteros y con la delación campesina como aliada fundamental.

Se acusan los excesos de las Fuerzas Armadas al servicio del Proyecto Democrático Liberal contra campesinos indefensos. Los jefes de Comandos Antiguerrilleros son monstruos de maldad capaces de las peores tropelías. Aquí todas las acusaciones sostenidas desde los años de la insurrección. Pero también presentes las disputas y desencuentros entre combatientes. Cuestionamientos y críticas. Se pasa factura por enemistades y confrontaciones. Es una reconstrucción realizada 52 años después, cuando se ha pensado y reflexionado la experiencia, participado en la política local y regional, cuando se sacan cuentas y razones desde la perspectiva particular. Se escribe reconfigurando una memoria de los sucesos, pretendiendo enmendar lo que ya no es posible, se debió hacer y no se hizo. Señalando el aislamiento en el cual se encontraban de los focos de conflicto social del momento en Falcón, los excesos en los tratos con los labriegos.

Cruzado de relatos conexos e inconexos, atiborrado de asuntos: valoraciones de acontecimientos de la historia nacional y local, anecdotario serrano, eventos y fabulas lugareñas, vivencias y biografía personal, reseñas de algunos jefes y acciones, críticas al liderazgo revolucionario. Las digresiones ocurren una y otra vez imponiéndose al episodio de la vida guerrillera. Las descripciones de la belleza y frondosidad del paisaje serrano otorgan calidad en muchos pasajes de la escritura: la montaña espesa e intrincada, pozos, cuevas, árboles y arroyos. La cotidianidad de la vida de hombres y mujeres, su apoyo o rechazo a la insurrección. Predomina la narrativa amena que nos sitúa con facilidad en situaciones y lugares. Sin embargo, es una escritura que no se sostiene por los excesos en querer *poetizar* la narración, largos párrafos sobrecargados y farragosos, construcciones rimbombantes. Un hacer irregular y excesivo. Recuperación de hechos e inventiva, memoria y ficción se mezclan y confunden no siempre satisfactoriamente.

Al final los dos guerrilleros logran reencontrar al grupo. Primero a *Teodorito*, que había escapado junto a *Enrique* del ataque de los Cazadores, luego al resto de un conjunto de hombres gravemente *desmoralizados*. Cuando después de pasar innumerables penurias *Polo*, *El Curro* y *Teodoro* conectan con *Mano Chente*, *Chiche*, *Alcides*, *Jacinto*, *Monche*, *Enrique...*, encuentran un cuadro de escepticismo, frustración y descaro. Uno de los jefes había sido herido por los hombres de otro y bajado de la montaña; el enlace con la jefatura general era nulo; las noticias que llegaban era de la progresiva *pacificación* de líderes y combatientes... Ante ese escenario la reunión de guerrilleros resuelve: “Nosotros - apuntó uno de los jefes - hemos decidido abandonar esta guerrilla, que hemos tratado de hacer solos y pensamos irnos a un lugar y ganar mucho dinero, así sea asaltando bancos como lo hacen muchos ex compañeros; creo que lo más lícito es trabajar en compañías petroleras, para ganar buen billete. Quiero que levanten la mano quienes quieran irse de esta joda. [...] para ello contamos con cincuenta mil bolívares en nuestras alforjas, que le quitamos a un ganadero a quien nos vimos en la necesidad de secuestrar en nombre de la revolución” (pp. 497-498). El dinero se reparte y la mayoría del contingente se va, solo quedan para rehacer la lucha *Teodoro* y *El Curro*.

La selva también puede tragarse los más nobles ideales. Problemas de revisión ortográfica y comillas que se abren y no se cierran abundan en el escrito lo cual apunta a la responsabilidad editorial. Un libro más para la saga de la guerrilla de los años sesenta en

Falcón, un libro que completa la narración de una gesta derrotada en su fase de desgaste y disolución, de desvanecimiento, confundida con el bandolerismo y el hampa común. Aspecto que no se asume en la mayoría de los textos sobre la Lucha Armada, pero que pone en evidencia el texto de Manuel Felipe Zamora.

Isaac López.

Universidad de los Andes. Mérida, Venezuela

E-mail: isaacabraham75@gmail.com

R

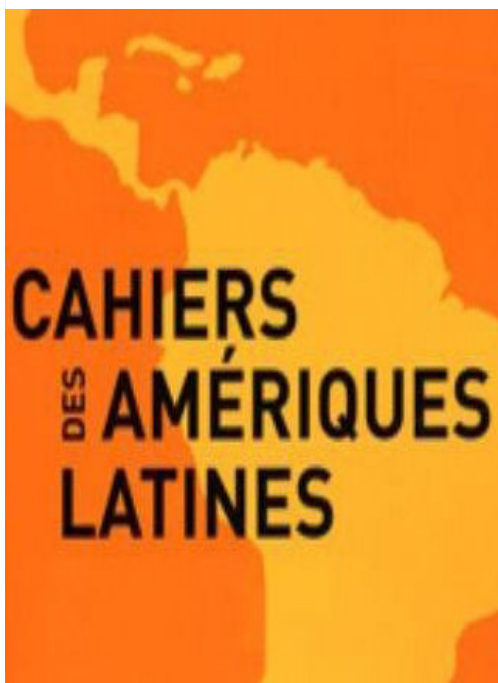
Revistas



**ESPACIO
ABIERTO**

Cuaderno Venezolano de Sociología

Volumen 33 No. 4 (octubre-diciembre) 2024, pp. 283-286
ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44



CAHIERS DES AMÉRIQUES LATINES

Centre de recherche et de documentation sur les
Amériques CREDAL.

Direction: Denis Merklen et Camille Goirand.
Université Sorbonne Nouvelle. Paris, France
N° 104. 1014

Chronique

Tonatiuh Guillén López

Políticas y procesos migratorios en México. La
alineación con Estados Unidos

- Dossier - Le Mexique : la 4T en débat

Sous la direction de Maria Eugenia Cosio Zavala et
Ilán Bizberg

- María Eugenia Cosio Zavala e Ilán Bizberg

Introducción - El sexenio de Andrés Manuel López

Obrador: logros y retos

- Willibald Sonnleitner

¿Se ha polarizado México? Cambio y continuidades de una geografía electoral plural y fragmentada

- Diana A. Prelorenzo

Los Mayas sobre los rieles de la 4T: una infraestructura pública para el desarrollo regional

- Gabriela Torres Mazuera

La falacia de la comunidad agraria-indígena de las dos izquierdas mexicanas: una aproximación crítica desde el megaproyecto Tren Maya

- Lucía Melgar e Karine Tinat

Cuatro años de retrocesos y resistencias: Mujeres y movimiento feminista ante el Gobierno de López Obrador

- Arturo Alvarado Mendoza

La seguridad pública y la violencia durante la presidencia de Andrés Manuel López Obrador: Militarismo, criminalidad e imperio de la ley

- Simon Levy
La política minera y energética del gobierno de la Cuarta Transformación. Cuando mitigar el conflicto permite intensificar el extractivismo

- Luis Rivera-Vélez
AMLO contra el cánnabis: el todopoderoso veto presidencial en la trayectoria hacia la legalización de la marihuana en México

- Nina-Lou Gachet e Jean Foyer
Prohibición del glifosato y del maíz transgénico en México: López Obrador y el populismo ecológico

Études

- Verónica Paiva
Familles sans domicile et production de l'espace urbain quotidien à Buenos Aires, Argentine (2017-2022)



Revista de SOCIOLOGÍA

Universidad de Chile. Santiago

Editora General: Marisol Facuse Muñoz

Vol. 39, n° 1. 2024

Dossier: ESPACIOS CULTURALES
INDEPENDIENTES Y AUTOGESTIONADOS EN
LATINOAMÉRICA

La producción social del hábitat como modelo de
gestión cultural: el caso del Espacio Comunitario
Santa Ana

José Quinteros

Presentación del Dossier. Espacios culturales
independientes y autogestionados en Latinoamérica:
una aproximación sociológica

Matías Zarlenga

El circuito independiente de la música de tango actual. Características, modos de funcionamiento y sentidos en disputa

Julia Winokur

Entre la militancia y el trabajo. Imbricaciones y tensiones de estas prácticas en la gestión colectiva de un centro cultural au...

Mariana del Mármol

Identidades, cuerpo y política en la escena de Poesía Slam en Santiago de Chile

Diego Caro

Reflexiones sobre la plataformización de la cultura y la creación independiente en la era digital

Natalia Jara Villarroel

Centros y márgenes de la gestión cultural: el caso del Espacio Cultural Chacra de los Remedios (Buenos Aires)

Francesca Rindone

Los espacios culturales independientes en Comodoro Rivadavia (Chubut, Argentina).

Derroteros en la elaboración de una ordenanza...

Haydeé Beatriz Escudero

Paredes de sueños, acero y concreto: Una aproximación a centros culturales independientes en Santiago de Cuba

Ligia Lavielle Pullés

¿Es posible medir la cultura independiente? Claves para una construcción participativa de indicadores culturales en la ciudad d...

Romina Sánchez

ARTÍCULOS

Franz Hinkelammert en Chile; desarrollo y dependencia: Fundamentos de un pensamiento crítico contemporáneo. In memoriam

Adolfo Albornoz Farías

Sociogénesis de las cantatas populares en Chile

Álvaro Becerra

LA (CONTRA)MEMORIA DEL HABEAS CORPUS. Lazos transdisciplinarios para restituir la memoria frente al trauma político

Daniela Munizaga

Dep. legal PPI 201502ZU4636
Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa
ISSN: 1315-0006



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología

Esta revista fue editada en formato digital en octubre de 2024

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA)
y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).
Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)

Dep. legal PPI 201502ZU4636

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa

ISSN: 1315-0006



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA)
y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).

Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)